



I DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

LEY 7/2013, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2014. (2013010009)

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Sea notorio a todos los ciudadanos que la Asamblea de Extremadura ha aprobado y yo, en nombre del Rey, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.1 del Estatuto de Autonomía, vengo a promulgar la siguiente ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

Con el año 2013, afortunadamente parece que empieza a cerrarse un ciclo caracterizado por una profundísima crisis económica y social de alcance mundial que, no sólo perjudicó al crecimiento del PIB y al empleo, sino que, también, deterioró a niveles alarmantes las finanzas públicas, destruyendo los márgenes de maniobra de las políticas monetarias y fiscales, elevando considerablemente el déficit de las Administraciones Públicas, provocando las mayores tensiones financieras en los mercados internacionales y, lo que es peor, evidenció la fragilidad de todo un sistema consolidado y que hasta entonces había cumplido sus expectativas con creces.

Extremadura, al igual que las regiones de su entorno, afrontó el año 2013 con un presupuesto difícil, quizás el más complicado hasta entonces, un presupuesto que debía ser de transición y tendría que marcar las pautas para la apertura al crecimiento, aunque sea de forma tímida, del año 2014. Ya, después de más de un lustro de crisis pronunciada, durante el año 2012 se habían puesto las bases de la austeridad en las cuentas públicas extremeñas: un proceso de consolidación fiscal y de reducción del déficit público que, en la década de los ochenta, había marcado la adhesión de España en la Unión Europea y que fue uno de los principales activos sobre los que se consolidó el singular crecimiento económico de la economía española. Posteriormente, el presupuesto del año 2013 debía ser de transición y reaperturista, en cuanto que tendría que dirigir las nuevas políticas que hicieran posible el despegue económico ansiosamente esperado para el año 2014, compaginando la eliminación del déficit público con la puesta en marcha de las reformas estructurales necesarias para verse cumplidas las expectativas de crecimiento para el 2014.

En estos momentos Extremadura es la Comunidad Autónoma con menos déficit de España, con las cuentas más saneadas del espectro autonómico español, y ello gracias a la apuesta por una política presupuestaria rigurosa, orientada a la transformación del modelo productivo, cuyos resultados han sido unos presupuestos creíbles que han mejorado la credibilidad ante los mercados, acreedores e inversores y que posibilitarán un nuevo ciclo económico de la Región, dejando atrás el escenario de una profunda recesión económica.

De nuevo, el presupuesto del año 2014 sin abandonar el principio de la estabilidad presupuestaria expresado constitucionalmente, establece un déficit del 1 % sobre el Producto



Interior Bruto regional cumpliendo así los compromisos adquiridos con el Consejo de Política Fiscal y Financiera para el conjunto de las Comunidades Autónomas, donde la austeridad, estabilidad y solidaridad entre las mismas debe ser la base sobre la que descansa la actual política presupuestaria de las Administraciones Públicas españolas.

Este presupuesto del año 2014 descansa sobre los siguientes parámetros:

- Absoluta credibilidad en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las anteriores Cuentas públicas, sobre la base de apuesta por la contención del gasto y la optimización de los recursos.
- Unas cuentas expansivas, sin recortes adicionales y con fuertes medidas de ayudas a la inversión y al empleo, reforzadas y avaladas por un nuevo marco de ayudas europeas para el periodo 2014-2020, del que sólo, dentro del contexto español, Extremadura resulta beneficiada.
- Un presupuesto que tiene como objetivo prioritario la generación de empleo y el crecimiento del resto de políticas sociales.
- Un presupuesto que impulsa el crecimiento económico regional potenciando la práctica totalidad de los sectores productivos con especial incidencia sobre la industria, la innovación y la tecnología, la internacionalización, la competitividad y la especialización de las empresas, la agricultura, el comercio y el turismo.

Las líneas generales que se recogen en la cuantificación económica de los presupuestos para 2014, traslucen una estrategia política cuyos hitos más singulares se concretan en unas líneas de actuación claras y perfectamente definidas.

El apoyo al empleo, al autoempleo, a cooperativas y a emprendedores constituyen la base sobre la cual la acción de gobierno se plasma en el presente presupuesto, destinándose recursos que contribuyan al fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, impulsando su creación sobre la base de un déficit cero y de una estrategia de competitividad, con políticas fiscales acordes con esta estrategia, apuntalando las reducciones tributarias iniciadas durante el año 2013.

La estabilidad presupuestaria también contribuirá al establecimiento de beneficios fiscales en las actividades económicas y empresariales con el objetivo de favorecer la inversión y la creación de empleo.

Una de las principales características de este presupuesto es la apuesta decidida por la innovación y la creatividad en el sector empresarial, como base para la mejora de la productividad y la competitividad, contemplándose suficientes medidas de ingresos y gastos como para, con el apoyo europeo, dotar de recursos al Plan Regional de Innovación 2014-2016, con el que, no sólo se pretende impulsar la investigación e innovación, sino también potenciar la cultura científico-técnico y las escuelas en I+D+i. En este sentido, las principales líneas de actuación, sin olvidar otros sectores, se centrarán especialmente en el sector agroalimentario, la información, la comunicación y las energías renovables.

Los jóvenes son otros de los protagonistas en las actuaciones contempladas en este presupuesto, pues se les ofrece oportunidades para que desarrollen sus ideas, para mejorar su cualificación, para potenciar su educación y formación evaluativa y para el uso de las nuevas tecnologías en las aulas en toda Extremadura; en este proceso adquiere especial relevancia el



uso del bilingüismo con prácticas y medidas de gasto específico que lo incorporan y lo impulsan, duplicándose el número de centros y secciones bilingües (Plan de Expansión del Bilingüismo en Extremadura), incrementando el número de contratos a titulados en idiomas, aumentando los convenios con los Institutos de idiomas, etc.

Especial mención merece la apuesta por la formación profesional, con una estrategia de formación agraria dirigida a los jóvenes y orientada hacia las necesidades reales del sector donde el presupuesto destinado a becas de trabajo y al emprendimiento en el medio rural será una realidad en el año 2014.

Un presupuesto comprometido también con el impulso del turismo, mejorando su competitividad y aumentando su promoción, con una amplia mejora en las infraestructuras viales, urbanísticas, ferroviarias, hoteleras, del agua..., que redundará, no cabe duda, sobre la población residente y visitante.

A la energía también se le dedican sendas partidas, donde el apoyo a la oferta, distribución, innovación, formación y empleo será una realidad. En este apartado merece una especial consideración los apoyos a la energía derivada de la biomasa.

Destacar, por último, el impulso que desde este presupuesto se ofrece a los exportadores con medidas destinadas a potenciar este sector cada día más puntero y estratégico en el que es imprescindible apoyar las relaciones comerciales existentes, consolidándolas y abrir nuevos mercados.

Un presupuesto, en definitiva, capaz de compaginar todo lo anterior con un aumento importante del gasto en absolutamente todas las políticas sociales.

II

Por lo que respecta a la estructura de la ley, la misma consta de cinco títulos, con cuarenta y seis artículos, trece disposiciones adicionales, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales.

El Título I, denominado «De la aprobación de los presupuestos y la gestión presupuestaria» consta de tres capítulos. El Capítulo I, «Créditos iniciales y financiación de los mismos», establece el ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, en el que se incluyen la Administración General, sus Organismos Autónomos, las entidades del sector público autonómico con presupuesto limitativo, las entidades del sector público autonómico empresarial y del sector público autonómico fundacional, así como los órganos con dotación diferenciada a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. También se establecen los presupuestos de la Asamblea de Extremadura y el Consejo Consultivo de Extremadura.

Asimismo contiene la aprobación de los estados de ingresos y gastos, la distribución funcional del gasto, la financiación de los créditos así como los beneficios fiscales que afectan a los tributos a recaudar por la Junta de Extremadura. El Capítulo II se denomina «De las modificaciones presupuestarias». Y el Capítulo III se refiere a las «Normas especiales de gestión presupuestaria».

Dentro del Título II, «De los gastos de personal y otros costes», en su Capítulo I, «De los regímenes retributivos», se regulan la variación general de las retribuciones del personal de la



Comunidad Autónoma de Extremadura, y las retribuciones de los Altos Cargos, del personal funcionario, estatutario, interino, eventual y laboral, recogiendo las variaciones establecidas por la normativa básica de Función Pública. En el Capítulo II, «Disposiciones en materia de gestión del sistema retributivo», se establecen normas comunes en materia retributiva, y en el Capítulo III se introducen «Otras disposiciones en materia de personal» relativas a la contención del gasto, oferta de empleo público y carrera profesional, entre otras. El Capítulo IV, finalmente, cierra el Título II regulando la autorización de los «Costes de personal de la Universidad de Extremadura».

El Título III, denominado «De las operaciones financieras», consta de dos capítulos. El primero, «Operaciones de endeudamiento». En el Capítulo II, «De los avales», se fija el límite de los avales que se pueden conceder a lo largo del ejercicio.

Dentro del Título IV, «Otras normas de ejecución del gasto», el Capítulo I, denominado «Normas en materia de contratación, convenios de colaboración, encargos de gestión y transferencias», regula las competencias de los órganos de contratación, la necesidad de autorización del Consejo de Gobierno para determinados tipos de contratos y otros aspectos de la contratación administrativa. Por su parte, en el Capítulo II se incluyen diversas medidas de transparencia en la ejecución del Presupuesto, con especial mención a las medidas contempladas en el Capítulo I, «Transparencia en la actividad administrativa», del Título I, «Administración abierta», de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura.

El Título V establece una serie de normas relativas a las «Relaciones económico-presupuestarias con las Corporaciones Locales».

Por último, se añaden además al texto un conjunto de disposiciones adicionales que, junto a la relativa a la ya tradicional actualización de las tasas y precios públicos y el establecimiento de un tipo de gravamen reducido del 0,1 por 100 en la modalidad de Actos Jurídicos Documentados para la adquisición y financiación de viviendas medias, incorporan importantes medidas de política redistributiva y de orden social, como son, el reconocimiento de un complemento adicional a la cantidad previamente reconocida en concepto de pensión de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva, por importe de 200 euros anuales, o el establecimiento de un cupo de contratos reservados, equivalente al 6 % de los contratos adjudicados en el ejercicio presupuestario anterior, a los Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro y Centros de Inserción Sociolaboral, con la intención de facilitar el acceso al empleo de personas discapacitadas o en situación de exclusión social que, debido a la índole o a la gravedad de sus deficiencias y/o carencias, no puedan ejercer una actividad profesional en condiciones normales.

TÍTULO I

DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO I

CRÉDITOS INICIALES Y FINANCIACIÓN DE LOS MISMOS

Artículo 1. Del ámbito y aprobación de los presupuestos.

1. En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2014 se integran:



- a) El presupuesto de la Asamblea de Extremadura.
 - b) El presupuesto de la Junta de Extremadura.
 - c) El presupuesto del Consejo Consultivo de Extremadura.
 - d) El presupuesto del Servicio Extremeño de Salud.
 - e) El presupuesto del Consejo de la Juventud de Extremadura.
 - f) El presupuesto del Instituto de la Mujer de Extremadura.
 - g) El presupuesto del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX).
 - h) El presupuesto del Consejo Económico y Social de Extremadura.
 - i) Los presupuestos de las entidades del sector público autonómico empresarial y del sector público autonómico fundacional, conforme a la definición que se hace de los mismos en la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública.
2. En el estado de gastos del presupuesto de la Asamblea de Extremadura se aprueban dotaciones por un importe sin consolidar de 13.900.000 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
 3. En el estado de gastos del presupuesto de la Junta de Extremadura se aprueban créditos por importe sin consolidar de 5.022.346.910 euros, que se financiarán:
 - a) Con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio 2014, que ascienden a 4.436.902.317 euros.
 - b) Con el importe de las operaciones de endeudamiento según lo establecido en el artículo 27 de esta ley.
 4. En el estado de gastos del presupuesto del Consejo Consultivo de Extremadura se aprueban dotaciones por importe sin consolidar de 1.242.280 euros financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
 5. En el estado de gastos del presupuesto del Organismo Autónomo «Servicio Extremeño de Salud» se aprueban créditos por importe sin consolidar de 1.281.710.897 euros, que se financiarán con los derechos económicos a reconocer y que se estiman por un importe total igual a los gastos consignados.
 6. En el estado de gastos del presupuesto del Organismo Autónomo «Consejo de la Juventud de Extremadura» se aprueban créditos por importe sin consolidar de 399.711 euros, que se financiarán con los derechos económicos a reconocer y que se estiman por un importe total igual a los gastos consignados.
 7. En el estado de gastos del presupuesto del Organismo Autónomo «Instituto de la Mujer de Extremadura» se aprueban créditos por importe sin consolidar de 4.747.676 euros, que se financiarán con los derechos económicos a reconocer y que se estiman por un importe total igual a los gastos consignados.



8. En el estado de gastos del presupuesto del ente de Derecho Público «Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura» se aprueban créditos por importe sin consolidar de 17.954.336 euros, que se financiarán con los derechos económicos a liquidar por el mismo importe total que los créditos de gastos consignados.
9. En el estado de gastos del presupuesto del Ente Público «Consejo Económico y Social de Extremadura» se aprueban dotaciones por un importe sin consolidar de 287.156 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
10. Los programas integrados en los estados de gastos de los presupuestos de los entes mencionados en los apartados anteriores, por un importe consolidado de 5.022.505.320 euros, se distribuyen según el detalle del Anexo de esta ley. La agregación por funciones de los créditos de estos programas es la siguiente:

<u>FUNCIÓN</u>	<u>EUROS</u>
Administración General	138.066.587
Deuda Pública	435.534.313
Imprevistos y contingencias	9.114.267
Sanidad	1.297.509.738
Educación	991.601.742
Dependencia	283.482.035
Empleo	226.955.320
Promoción Social	99.036.503
Vivienda	45.392.910
Cultura	62.963.955
Agricultura	711.268.785
Empresa	138.963.648
Innovación y Tecnología	103.882.915
Comercio y Turismo	44.776.170
Infraestructuras	433.956.432

Artículo 2. De los beneficios fiscales.

Los beneficios fiscales que afectan a los tributos que integran el Presupuesto de Ingresos de la Junta de Extremadura se estiman en 113.199.945,70 euros.

CAPÍTULO II

DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Artículo 3. Modificaciones presupuestarias.

1. Se considerarán ampliables, en cumplimiento y con las exigencias previstas en la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, los siguientes créditos:



- a) Los créditos 1502 252B 480 para las ayudas para la integración en situaciones de emergencia social.
 - b) El crédito 15 02 252A 480 para ayudas a las familias.
 - c) Los créditos 15 04 232A 480 para prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
 - d) Los créditos del programa del endeudamiento público. No obstante, lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, las ampliaciones de créditos del programa de endeudamiento público que se realicen con el fin de formalizar la cancelación de deudas derivadas de convenios de colaboración interadministrativos podrán ser financiadas con los ingresos en formalización derivados de los anticipos de fondos realizados por el Estado.
 - e) Los créditos 12 04 313A 470 consignados para la Política Agraria Comunitaria.
 - f) Los créditos 1502 252B 489 para la renta básica de inserción.
 - g) Los créditos 12 06 323C 770 consignados para el Programa de apoyo a Inversiones en el sector Vitivinícola.
 - h) Los créditos 1602 261A 489 para el Programa de Emergencia Social de Vivienda.
2. No obstante lo dispuesto en el artículo 69.1.a) de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, y sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo de Gobierno por el artículo 79 del referido cuerpo legal, el Consejero competente en materia de Hacienda podrá autorizar, durante el ejercicio 2014, transferencias de créditos de operaciones financieras o de capital a créditos para operaciones corrientes.
 3. No obstante lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, se podrán incorporar al ejercicio presupuestario 2014 los créditos para atender las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
 4. No obstante lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, podrán generar créditos los ingresos percibidos en el ejercicio corriente, o en el último trimestre del ejercicio 2013, procedentes de la Unión Europea en concepto de participación financiera comunitaria para cubrir gastos realizados por la Administración de la Comunidad Autónoma en los programas de vigilancia, erradicación y control de enfermedades animales y vegetales. Estos ingresos únicamente podrán dar lugar a generaciones en créditos relativos a los programas señalados.

CAPÍTULO III

NORMAS ESPECIALES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Artículo 4. Atribuciones al Consejero competente en materia de Hacienda.

1. Las operaciones financieras de las distintas secciones presupuestarias que se realicen con cargo al Capítulo 8, «Activos financieros», de la Clasificación Económica del Gasto, a ex-



cepción de las correspondientes a la concesión de préstamos, requerirán informe previo favorable de la Consejería competente en materia de Hacienda.

2. El Consejero competente en materia de Hacienda remitirá trimestralmente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Asamblea de Extremadura un informe sobre la ejecución del Presupuesto de Ingresos, haciendo constar la previsión inicial, las modificaciones hasta la fecha del informe y los derechos reconocidos. Igualmente, remitirá un informe sobre la ejecución del Presupuesto de Gastos por Secciones, Capítulos y Programas, haciendo constar los créditos iniciales, las modificaciones, los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas hasta dicha fecha.

Dicho informe tendrá toda la información anterior referida a los organismos autónomos y entes públicos de la Comunidad Autónoma. Además, en el primer semestre del ejercicio se dará cuenta a la Asamblea de las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior y que se encuentren pendientes de pago, debidamente clasificadas económica y orgánicamente.

Artículo 5. Otras normas de procedimiento e intervención.

1. El plazo máximo para resolver los procedimientos para la declaración del derecho al reintegro de cantidades a la Hacienda de la Comunidad Autónoma será en todo caso de 12 meses.
2. Se designa como lugar para la práctica de las notificaciones de las deudas cuyo titular sea la Administración de Comunidad Autónoma de Extremadura, la sede central en Mérida de la Secretaría General de la Consejería que haya generado la correspondiente obligación. En el caso de deudas de Organismos Públicos o de entes pertenecientes al sector público de Extremadura, se designan como lugares para la práctica de las notificaciones sus respectivos servicios centrales.
3. Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería competente en materia de Hacienda, se determinará el alcance y contenido de los extremos a fiscalizar y las aplicaciones informáticas en las que se realizará, cuando los actos o expedientes objeto de fiscalización previa se tramiten a través de medios informáticos, electrónicos o telemáticos.
4. En los términos dispuestos en el artículo 148.1 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura no estarán sometidos a intervención previa los gastos menores de 3.000 euros cuyo pago se realice mediante el procedimiento especial de anticipos de caja fija.
5. Con la finalidad de contar con información puntual sobre las posiciones de tesorería de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, con ello, poder atender a lo dispuesto en el artículo 101.c) de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, en cuanto a la necesidad de distribuir en el tiempo y en el territorio las disponibilidades de tesorería necesarias para la puntual satisfacción de las obligaciones, la Consejería competente en materia de Hacienda podrá acceder, preferentemente por vía telemática en tiempo real, a la información bancaria que conste en las entidades de crédito en la que los citados entes tengan depositados los fondos provenientes de su tesorería.



En particular, se podrá acceder a modo de consulta a la información correspondiente a:

1. Los organismos autónomos dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma.
 2. Los entes, agencias, en su caso, y consorcios públicos vinculados o dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma.
 3. Las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 4. Las entidades públicas empresariales dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma.
 5. Las sociedades mercantiles autonómicas.
 6. Las fundaciones del sector público autonómico.
6. Los gastos exentos de fiscalización previa a que se refiere el artículo 148.1 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, que puedan adquirirse válidamente conforme al ordenamiento jurídico, sin necesidad de llevar a cabo la retención y contabilización independiente de las distintas fases de gastos, porque éstas puedan acumularse al reconocimiento de las obligaciones, se imputarán al ejercicio presupuestario en el que se reconozca la obligación contable.

No obstante, cuando se trate de gastos realizados en ejercicios anteriores, deberá justificarse en el expediente los motivos de su no aplicación al ejercicio correspondiente y autorizarse previamente por el Consejo de Gobierno, sin perjuicio de las responsabilidades a que en su caso hubiere lugar.

7. La ejecución de los créditos consignados en el presupuesto cuya cofinanciación corresponda a la Unión Europea a través del Marco Estratégico Común previsto para el periodo 2014-2020 requerirá informe previo de la Dirección General de Financiación Autonómica. Dicho informe, que tendrá carácter vinculante, se pronunciará exclusivamente sobre las adaptaciones técnicas que, en su caso, deban acometerse a fin de adecuar la nomenclatura de los proyectos presupuestarios a la definición de operación elegible, de conformidad con lo regulado en el Reglamento del Parlamento y del Consejo Europeo, por el que se establezcan disposiciones comunes relativas a los Fondos del Marco Estratégico Común, que se encuentre vigente a partir del 1 de enero de 2014.

TÍTULO II

DE LOS GASTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTES

CAPÍTULO I

DE LOS RÉGIMENES RETRIBUTIVOS

Artículo 6. Variación general de retribuciones.

1. Con efectos desde 1 de enero del año 2014 las retribuciones íntegras del personal de la Asamblea, de la Administración de la Comunidad Autónoma y de sus Organismos Autónomos, de la Universidad de Extremadura y demás entes, experimentarán la misma variación que establezca el Estado, en términos de homogeneidad, tanto por lo que respecta a los efectivos de personal como a la antigüedad del mismo, con respecto a las es-



tablecidas en la Ley 3/2012, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2013.

2. Lo dispuesto en el apartado anterior debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que con carácter singular y excepcional resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo, siempre con estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Artículo 7. Retribuciones de los miembros del Consejo de Gobierno, de los Altos Cargos y de los miembros del Consejo Consultivo de Extremadura.

1. La cuantía de los conceptos retributivos a que tienen derecho durante el año 2014 los miembros del Consejo de Gobierno, los Altos Cargos y asimilados de la Junta de Extremadura experimentarán, con respecto al año 2013, la misma variación que la establecida en el artículo 6 de esta ley, según las cuantías contenidas en este apartado. Las retribuciones de los miembros del Consejo Consultivo se equiparan a las de los Altos Cargos y asimilados de la Junta de Extremadura.

El régimen retributivo del Interventor General de la Junta de Extremadura, del Coordinador General de la Presidencia y de Relaciones Institucionales, del titular del Gabinete de la Presidencia y del Presidente del Consejo Consultivo de Extremadura será el correspondiente al de los Consejeros de la Junta de Extremadura.

Como consecuencia de lo anterior, las retribuciones se fijan en la siguiente cuantía anual, referidas a catorce pagas, de las cuales doce son ordinarias y dos extraordinarias, sin perjuicio de la percepción de la retribución por antigüedad que pudieran corresponderle de acuerdo con la normativa vigente, serán las siguientes:

Retribución anual

Presidente.....	77.295,40
Miembros del Consejo de Gobierno y personal con el mismo régimen retributivo	67.292,54
Altos cargos y asimilados, incluidos los miembros del Consejo Consultivo	61.001,64

2. Además de las anteriores retribuciones, los miembros del Consejo de Gobierno, los Altos Cargos de la Junta de Extremadura y los miembros del Consejo Consultivo de Extremadura que tuvieran la condición de funcionario de carrera, de estatutario fijo o de personal laboral fijo de cualquiera de las Administraciones Públicas percibirán, en concepto de antigüedad, la misma cuantía que tengan reconocida, o que les sea reconocida durante el ejercicio de esas funciones, por su Administración de origen.

Artículo 8. Régimen jurídico-retributivo del personal funcionario, estatutario y eventual de la Administración de la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos y demás Entes.

1. En tanto no se lleve a efecto el desarrollo previsto en el artículo 6 de la ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, mediante la pu-



blicación de la Ley reguladora de la Función Pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, continuarán en vigor y serán de aplicación la estructura y el régimen jurídico y retributivo establecido en el Capítulo VI del Título VI del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, con las modificaciones, en lo que se refiere a la composición y cuantía de las pagas extraordinarias y del complemento específico, que se establecen en la presente ley.

2. Con efecto desde el 1 de enero del año 2014, la cuantía de los conceptos retributivos del personal funcionario, estatutario, interino y eventual al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, de sus Organismos Autónomos y demás Entes, experimentará la misma variación establecida en el artículo 6. Se excluyen expresamente de esta variación los complementos personal transitorio y personal garantizado, que se registrarán por la presente ley y por la norma legal o reglamentaria de la que traen causa, en todo lo que no sea contrario a la misma.
3. Las retribuciones de los funcionarios en prácticas se acomodarán a lo dispuesto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.
4. El complemento especial previsto en la disposición adicional duodécima de la Ley 1/2012, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2012, se abonará en los términos allí previstos, al personal funcionario de carrera, docente y estatutario, tomando como referencia las cuantías del complemento de destino indicadas en el artículo 9 de la presente ley.

Artículo 9. Retribuciones del personal funcionario.

El personal funcionario percibirá:

A) Retribuciones básicas:

1. El sueldo correspondiente al Grupo en que fuera clasificado el Cuerpo o Escala en el que se encuentre en servicio activo.
2. La antigüedad correspondiente a los Trienios reconocidos en cada Grupo.

Las cuantías del Sueldo y los Trienios, por Grupos, referidas a doce mensualidades, serán:

GRUPO	SUELDO	TRIENIO
A/A1	13.308,60	511,80
B/A2	11.507,76	417,24
C/C1	8.640,24	315,72
D/C2	7.191,00	214,80
E/A.P.	6.581,64	161,64

3. Las Pagas Extraordinarias, que serán dos al año en los meses de junio y diciembre, se devengarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 15.1 de esta ley. Cada una de es-



tas pagas se compondrá del importe de una mensualidad del sueldo, de los trienios reconocidos, del complemento personal garantizado de antigüedad que en su caso pueda tener reconocido y del complemento de destino que le corresponda.

No obstante, para el año 2014 las cuantías correspondientes del Sueldo y Trienios por Grupos que integran cada paga extraordinaria serán:

GRUPO	SUELDO	TRIENIO
A/A1	684,36	26,31
B/A2	699,38	25,35
C/C1	622,30	22,73
D/C2	593,79	17,73
E/A.P.	548,47	13,47

B) Retribuciones complementarias:

1. El Complemento de Destino correspondiente al nivel del puesto que ocupe o desempeñe, asignado en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor, con arreglo a las siguientes cuantías, referidas a doce mensualidades:

COMPLEMENTO DE DESTINO

NIVEL	CUANTÍA
30	11.625,00
29	10.427,16
28	9.988,80
27	9.550,20
26	8.378,40
25	7.433,64
24	6.995,04
23	6.556,92
22	6.118,08
21	5.680,20
20	5.276,40
19	5.007,00
18	4.737,48
17	4.467,96
16	4.199,16
15	3.929,28
14	3.660,12
13	3.390,36
12	3.120,84



En caso de poseer un Grado personal superior al del Nivel de Complemento de Destino asignado al puesto de trabajo en la Relación de Puestos de Trabajo, el funcionario tendrá derecho a la percepción de aquél.

2. El complemento específico asignado al puesto que ocupe o desempeñe en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor, que será de 14 pagas iguales, 12 ordinarias y 2 adicionales en aplicación de lo dispuesto en el artículo 21. Cuatro de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2007, y cuya cuantía experimentará la variación establecida en el artículo 6 de esta ley.
3. El Complemento de productividad que, en su caso, y previa negociación con las Centrales Sindicales representativas en el ámbito de la Función Pública de Extremadura y el correspondiente desarrollo normativo, se establezca, a propuesta de la Consejería de Administración Pública y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, sin que se pueda percibir cuantía alguna en concepto de productividad durante el año 2014 en virtud de dichos acuerdos.
4. Las Gratificaciones, que tendrán carácter excepcional, sólo podrán ser reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo y no podrán ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo.
5. El Complemento de carrera profesional previsto en la letra f) del apartado 3 del artículo 74 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, con arreglo a las siguientes cuantías, en cómputo anual:

NIVEL UNO:	
Grupo A/A1:	1.476,30
Grupo B/A2:	1.268,25
Grupo C/C1:	927,20
Grupo D/C2:	829,35
Grupo E/A.P.:	731,50

Artículo 10. Retribuciones del personal interino y eventual.

1. El personal interino percibirá la totalidad de retribuciones básicas, incluidos los trienios reconocidos, correspondientes al Grupo en el que esté incluido el Cuerpo en el que ocupe vacante y la totalidad de las retribuciones complementarias asignadas en la Relación de Puestos de Trabajo al puesto que desempeñe, excluidas aquellas retribuciones que son propias de los funcionarios de carrera.
2. El personal eventual percibirá las retribuciones básicas y complementarias asignadas al puesto de trabajo de esta naturaleza para el que haya sido nombrado, dentro de la Relación de Puestos de Trabajo de personal eventual. Además, si tuviera la condición de funcionario de carrera, de estatutario fijo o de personal laboral fijo de cualquier Administración Pública percibirá en concepto de antigüedad la misma cuantía que tenga reconocida, o que le sea reconocida durante el ejercicio de estas funciones, por su Administración de origen.



3. El personal interino y eventual tendrá derecho a percibir, además, dos pagas extraordinarias y dos adicionales de complemento específico al año, siendo aplicable a dichas retribuciones el mismo régimen jurídico y retributivo que el establecido para el personal funcionario de carrera.

Artículo 11. Retribuciones del personal laboral.

1. Con efectos de 1 de enero de 2014 la masa salarial del personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura experimentará la variación general establecida en el artículo 6 de esta ley.

Se entenderá por masa salarial, a los efectos de esta ley, el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales, así como los gastos de acción social devengados durante 2013 por el personal laboral afectado, exceptuándose en todo caso:

- a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.
 - b) Las cotizaciones al sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.
 - c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.
 - d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador.
2. Las pagas extraordinarias del personal laboral de la Junta de Extremadura, se abonarán de conformidad con lo establecido en el V Convenio Colectivo, e incorporarán la totalidad del valor mensual del complemento de destino correspondiente al Grupo en que se encuadre la Categoría profesional a que pertenezca cada trabajador.

No obstante, para el año 2014 las cuantías correspondientes del sueldo y trienios por grupos que integran cada paga extraordinaria serán:

GRUPO	SUELDO	TRIENIO
I	684,36	30,79
II	699,38	30,79
III	622,30	30,79
IV	593,79	30,79
V	548,47	30,79

3. El complemento específico del personal laboral de la Junta de Extremadura será de 14 pagas iguales, 12 ordinarias y 2 adicionales, por importe, cada una de ellas, del valor mensual del complemento específico, asignado al puesto que ocupe o desempeñe en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor. Las pagas adicionales del complemento específico se abonarán en los meses de junio y diciembre o, en aquellos en que deba liquidarse la paga extraordinaria, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo. No obstante, el abono del valor mensual del complemento específico especial, estará condicionado proporcionalmente a la prestación efectiva de dichos servicios especiales.
4. El Complemento de carrera profesional previsto en los artículos 7 y 43 del V Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura, con arreglo a las siguientes cuantías en cómputo anual:



NIVEL UNO:	
Grupo I:	1.476,30
Grupo II:	1.268,25
Grupo III:	927,20
Grupo IV:	829,35
Grupo V:	731,50

Artículo 12. Retribuciones del personal docente no universitario y del personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud.

1. El personal docente no universitario y el personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud percibirán los restantes complementos retributivos que les corresponda en aplicación de la normativa específica de dicho personal.
2. No obstante, durante el año 2014 las cuantías del complemento de carrera y del complemento de desarrollo profesional del personal del Servicio Extremeño de Salud, destinado a retribuir el nivel alcanzado en la carrera y el desarrollo profesional, serán iguales a las establecidas en 2012 para los cuatro niveles del sistema de carrera profesional del personal licenciado y diplomado sanitario y de desarrollo profesional de los trabajadores del área sanitaria de formación profesional y del personal de gestión y servicios. Respecto del nivel cuatro de desarrollo profesional, en ningún caso será de aplicación el incremento porcentual previsto con efectos de 1 de enero de 2011 para dicho nivel, en el criterio general noveno, c) del Acuerdo de la Comisión Paritaria de Seguimiento e Interpretación del Acuerdo sobre Carrera y Desarrollo Profesional en el Servicio Extremeño de Salud, por el que se establecen los criterios generales del desarrollo profesional en el Servicio Extremeño de Salud, de fecha 31 de enero de 2007.
3. Durante 2014 no se abonará el complemento de carrera correspondiente a los nuevos niveles, tanto de carrera como de desarrollo profesional, que hayan sido reconocidos en ejercicios anteriores y desplegaran efectos económicos por vez primera a partir de 1 de enero de 2012, según estaba previsto en los Acuerdos de 24 de octubre de 2005 y de 31 de enero de 2007, por los que se regulan, respectivamente, los sistemas de carrera y de desarrollo profesional del Servicio Extremeño de Salud.

Artículo 13. Retribuciones del personal directivo del sector público autonómico.

1. El establecimiento de las retribuciones del personal directivo de las empresas y entidades del Sector Público Autonómico requerirá la aprobación del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en cumplimiento de la disposición adicional cuarta de la Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura, sin que en ningún caso dichas retribuciones puedan tener carácter consolidable. En el caso de que el personal directivo cesado sea personal funcionario, estatutario, laboral o docente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, no tendrán derecho a ninguna indemnización por extinción del contrato por desistimiento empresarial.
2. En todo caso, las retribuciones anuales de este personal directivo no podrán superar las previstas para los Directores Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



3. Las cuantías de las retribuciones del personal directivo del Sector Público Autonómico para 2014, experimentarán la variación general del artículo 6 de esta ley, respetando en todo caso el límite previsto en el apartado anterior de este mismo artículo, y ello sin perjuicio de la percepción referida a catorce mensualidades, de los trienios que pudieran tener reconocidos como personal al servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o les pudiera reconocer durante el ejercicio de estas funciones, su Administración de origen, que serán abonados por la empresa o entidad de destino.
4. Por los órganos competentes se adoptarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en los apartados 2 y 3 del presente artículo.

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO

Artículo 14. Retribuciones fijas y periódicas.

1. Las retribuciones básicas y complementarias que se devenguen con carácter fijo y periodicidad mensual se harán efectivas por mensualidades completas y de acuerdo con la situación y derechos del personal referidos al primer día hábil del mes a que corresponden, salvo en los siguientes casos, en que se liquidarán por días:
 - a) En el mes de toma de posesión del primer destino en un Cuerpo o Escala, en el de ingreso al servicio activo y en el de incorporación por conclusión de licencias sin derecho a retribución.
 - b) En el mes de iniciación de licencias sin derecho a retribución.
 - c) En el mes en que se produzca un cambio de puesto de trabajo que conlleve la adscripción a una Administración Pública distinta de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aunque no implique cambio de situación administrativa.
 - d) En el mes en que se cesa en el servicio activo, incluido el derivado de un cambio del Cuerpo o Escala de pertenencia, salvo que sea por motivos de fallecimiento, jubilación o retiro de funcionarios sujetos al régimen de clases pasivas del Estado y, en general, a cualquier régimen de pensiones públicas que se devenguen por mensualidades completas desde el primer día hábil del mes siguiente al del nacimiento del derecho.
2. Las dos pagas adicionales del complemento específico tendrán el periodo y la forma de devengo equivalente al desarrollado para las pagas extraordinarias.

Artículo 15. Pagas extraordinarias.

1. Las pagas extraordinarias se devengarán el primer día hábil de los meses de junio y diciembre, con referencia a la situación y derechos del funcionario en dichas fechas, salvo en los siguientes casos:
 - a) Cuando el tiempo de servicios prestados hasta el día en que se devengue la paga extraordinaria no comprenda la totalidad de los seis meses inmediatos anteriores a los meses de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria se reducirá proporcionalmente, computando cada día de servicios prestados en el importe resultante de



- dividir la cuantía de la paga extraordinaria que en la fecha de su devengo hubiera correspondido por un periodo de seis meses entre 182 o 183 días, respectivamente.
- b) Los funcionarios en servicio activo que se encuentren disfrutando de licencias sin derecho a retribución en las fechas indicadas, devengarán la correspondiente paga extraordinaria, si bien, su cuantía experimentará la reducción proporcional prevista en el apartado anterior.
 - c) En el mes en que se produzca un cambio de puesto de trabajo que conlleve la adscripción a una Administración Pública distinta de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aunque no implique cambio de situación administrativa, en cuyo caso la paga extraordinaria experimentará la reducción proporcional prevista en el apartado a) anterior.
 - d) En el caso de cese en el servicio activo, incluido el derivado de un cambio del Cuerpo o Escala de pertenencia, la última paga extraordinaria se devengará el día del cese y con referencia a la situación y derechos del funcionario en dicha fecha, pero en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados, salvo que el cese sea por jubilación, fallecimiento, o retiro de los funcionarios a que se refiere el apartado d) del artículo 14.1 de esta ley, en cuyo caso los días del mes en que se produce dicho cese se computarán como un mes completo.
 - e) A los efectos previstos en el presente artículo, el tiempo de duración de licencias sin derecho a retribución no tendrá la consideración de servicios efectivamente prestados.
 - f) Si el cese en el servicio activo se produce durante el mes de diciembre, la liquidación de la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente a los días transcurridos de dicho mes se realizará de acuerdo con las cuantías de las retribuciones básicas vigentes en el mismo.
 - g) Las cuotas de los derechos pasivos y de cotización de los mutualistas a las Mutualidades Generales de Funcionarios correspondientes a las pagas extraordinarias se reducirán en la misma proporción en que se minoren dichas pagas como consecuencia de abonarse las mismas en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados, cualquiera que sea la fecha de su devengo.
2. No obstante lo anterior, durante 2014 las Administraciones Públicas y demás organismos y entes del sector público autonómico podrán anticipar el abono de las pagas extraordinarias que se prevean devengar los meses de junio y diciembre, a los primeros días de los meses de enero y julio, respectivamente, con los requisitos y límites establecidos en la disposición adicional octava de la Ley 3/2012, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2013.

Artículo 16. Trienios.

Los trienios se percibirán en el mismo porcentaje y discriminación en que fueron reconocidos, siempre que la jornada de trabajo que se realiza sea igual o superior a los distintos porcentajes de los trienios reconocidos.

Los trienios que tengan un porcentaje reconocido superior al de la jornada de trabajo que se realiza se abonarán en igual porcentaje que la jornada que se realiza.



Los trienios que fueron objeto de reducción en aplicación de la regla anterior, recuperarán su cuantía y porcentaje inicial, con relación al abono, cuando la jornada que se realice pase a ser igual o superior al porcentaje del trienio reconocido.

Artículo 17. Complementos personales transitorios.

1. Los complementos personales transitorios del personal funcionario y estatutario se reducirán en cuantía igual a la totalidad del incremento de las retribuciones complementarias que con carácter fijo y periodicidad mensual en cómputo anual tenga derecho el trabajador, cualquiera que sea el momento o la causa de dicho incremento, con arreglo a las siguientes normas:
 - a) Si el cambio de puesto de trabajo determina una disminución de retribuciones, se mantendrá la cuantía del complemento personal transitorio en ese momento vigente, a cuya absorción se imputará cualquier mejora retributiva ulterior, incluso la que pueda derivarse de nuevos cambios de puestos de trabajo.
 - b) En el caso de que el cambio de puesto de trabajo no tenga carácter definitivo, el complemento personal transitorio disminuido o desaparecido conforme a lo dispuesto en este artículo recuperará la cuantía que hubiera correspondido si no se hubiera producido dicho cambio de puesto de trabajo, una vez que el funcionario vuelva a ocupar su anterior puesto de trabajo. La misma regla se seguirá en el caso de que el cese en el puesto de trabajo se produzca por pasar a la situación de Servicios Especiales.
 - c) En caso de pasar a la situación de excedencia, el importe del complemento personal transitorio que corresponda al funcionario al recuperar la situación de servicio activo se calculará, primero, disminuyendo, en su caso, al comienzo de cada año dicho complemento en la forma establecida anteriormente, con relación a las retribuciones complementarias del puesto en el que cesó, hasta el mes inmediato anterior al de incorporación a un puesto de trabajo y, segundo, comparando las retribuciones del puesto en el que se incorpora con las del puesto anterior, conforme a las reglas dictadas anteriormente.
 - d) A los efectos de la absorción del complemento personal transitorio, en ningún caso serán tenidos en cuenta el complemento de productividad ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.
2. Se excluyen de la variación prevista en el apartado 1 del artículo 11 los complementos personales transitorios y los denominados garantizados. Para todo el personal laboral que lo tuviera reconocido, el complemento personal transitorio se reducirá en cuantía igual a la totalidad del incremento de las retribuciones que con carácter fijo y periodicidad mensual tenga derecho el trabajador, exceptuado el sueldo y el complemento de antigüedad.

CAPÍTULO III

OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PERSONAL

Artículo 18. Limitación a la ampliación de la plantilla de personal.

1. No podrán tramitarse expedientes de ampliación de plantilla para atender competencias que se prestan en la actualidad.



Con la finalidad de optimizar los recursos existentes, las necesidades de personal derivadas de medidas adoptadas en normas legales o reglamentarias deberán ser atendidas mediante la reestructuración de plazas vacantes y/o redistribución de efectivos.

En caso de que exista una necesidad urgente e ineludible, la Consejería de Administración Pública, en el desarrollo de sus competencias en la planificación de recursos humanos estudiará la mejor distribución de los efectivos con los que cuenta la Administración General de la Junta de Extremadura, para hacer frente a esas necesidades. En todo caso se financiarán necesariamente con cargo al Capítulo I.

2. Las modificaciones generales o puntuales de plantilla, así como los acuerdos sindicales, que afecten a gastos del personal al servicio de la Junta de Extremadura o sus organismos autónomos dependientes requerirán informe favorable de la Consejería de Administración Pública y de la Consejería competente en materia de Hacienda, excepto para el Servicio Extremeño de Salud, en cuyo caso será necesario la comunicación previa al Consejo de Gobierno.
3. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 26.4 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, para el año 2014 no se dotarán presupuestariamente aquellas plazas de las correspondientes Relaciones de Puestos de Trabajo que se encuentren vacantes sin ocupación, salvo casos excepcionales y por razones urgentes e inaplazables.
4. Durante el año 2014 no se procederá a la contratación de nuevo personal laboral temporal ni al nombramiento de personal funcionario interino para la cobertura de vacantes o sustitución transitoria de los titulares, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales.

En cualquier caso, será preceptiva la previa autorización de la Consejería de Administración Pública tras el análisis de necesidades de personal, tanto desde el punto de vista del número de efectivos, como del de los perfiles profesionales o niveles de cualificación de los mismos, utilizando para ello la valoración de los resultados que se deriven de la Evaluación de Desempeño de los empleados públicos por la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección y por las Unidades de Evaluación, como forma objetiva para establecer las cargas de trabajo determinando así los casos en que es imperativo cubrir las vacantes.

Artículo 19. Nombramiento de personal funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal o por exceso o acumulación de tareas.

1. En casos excepcionales, por razones de necesidad y urgencia debidamente justificadas, se podrá proceder al nombramiento de personal funcionario interino, de conformidad con el artículo 10.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público para la ejecución de programas de carácter temporal de duración determinada para la realización de actividades no habituales de la Administración, siempre que dichos programas estén financiados con fondos finalistas o se relacionen con la prestación de servicios catalogados como prioritarios por acuerdo del Consejo de Gobierno porque afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, con las siguientes condiciones:



- a) La duración del nombramiento no podrá exceder la de la ejecución de los programas a los que se adscriba y, en todo caso, no superará el plazo de dos años.
 - b) El personal funcionario interino nombrado por este motivo no ocupará plazas de la relación de puestos de trabajo.
 - c) Las retribuciones básicas y las complementarias asignadas al personal al que se refiere este apartado serán equivalentes a las de un puesto no singularizado correspondiente a su grupo o subgrupo. Asimismo, podrán percibir las indemnizaciones por razón del servicio en las cuantías que se fijen, de conformidad con lo establecido en su normativa específica.
 - d) El nombramiento se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria que financie el programa correspondiente.
2. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.d) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, podrá efectuarse el nombramiento de personal funcionario interino por causas expresamente justificadas de necesidad y urgencia originadas por exceso o acumulación de tareas, con las siguientes condiciones:
- a) La duración del nombramiento no podrá ser superior a seis meses dentro de un período de doce meses.
 - b) El personal funcionario interino nombrado por este motivo no ocupará plazas de la relación de puestos de trabajo.
 - c) Las retribuciones básicas y las complementarias asignadas al personal al que se refieren los apartados anteriores de este artículo serán equivalentes a las de un puesto no singularizado correspondiente a su grupo o subgrupo. Asimismo, podrán percibir las indemnizaciones por razón del servicio en las cuantías que se fijen, de conformidad con lo establecido en su normativa específica.
 - d) El nombramiento se efectuará con cargo al capítulo I del Presupuesto.
3. El nombramiento del personal funcionario interino regulado en los apartados anteriores requerirá autorización de la Consejería competente en materia de función pública, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
- a) Memoria elaborada por el órgano que proponga la ejecución de programas temporales en la que se incluirá una proyección económica de este tipo de programas y los nombramientos de personal funcionario interino que conlleva.
 - b) Informe previo de la Consejería con competencias en materia de función pública sobre la homologación a puestos incluidos en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.
 - c) Informe favorable de la Consejería competente en materia de presupuestos sobre la existencia de crédito, así como la oportunidad de la ejecución del programa temporal previa acreditación del informe referido en el apartado anterior.
4. La selección de los funcionarios interinos en los supuestos previstos en los apartados 1 y 2 del presente artículo habrá de realizarse mediante procedimientos ágiles que respeta-



rán en todo caso los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo previsto en el Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Artículo 20. Contratación de personal laboral temporal para la realización de programas temporales.

En los supuestos contemplados en los apartados 2 y 3 del artículo 19 de la presente ley, cuando la naturaleza de la actividad a desarrollar sea propia de personal laboral de conformidad con la normativa de función pública, podrán formalizarse contratos de trabajo, en cualquiera de las modalidades de contratación previstas en la legislación laboral, con las condiciones y requisitos establecidos en dicho artículo.

Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

El incumplimiento de estas obligaciones formales, así como la asignación al personal contratado de funciones distintas a las que se determinen en los contratos de las que pudieran derivarse derechos a la adquisición de la condición de indefinido, podrá dar lugar a la exigencia de responsabilidades de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

La selección del personal laboral temporal en los supuestos previstos en el presente artículo habrá de realizarse mediante procedimientos ágiles que respetarán en todo caso los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo previsto en el Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Artículo 21. Prohibición de ingresos atípicos.

Los empleados públicos comprendidos dentro del ámbito de la presente ley, con excepción de aquellos sometidos al régimen de arancel, no podrán percibir participación alguna en los tributos, comisiones y otros ingresos de cualquier naturaleza que devengue la Administración o cualquier poder público como contraprestación de cualquier servicio.

Artículo 22. Personal transferido.

El personal que se transfiera como consecuencia de la asunción de nuevas competencias y servicios se regirá por las siguientes normas:

- a) Sin perjuicio de la aplicación de la normativa autonómica sobre Función Pública, el personal funcionario e interino continuará percibiendo las retribuciones básicas que tuvieran en su Administración de origen. Con la suma del valor anual del complemento de destino, del específico y de cualquier otro de carácter complementario que tenga reconocido y perciba mensual y habitualmente, se formará un complemento a regularizar, que percibirá hasta tanto sea catalogado el puesto de trabajo. Si como consecuencia de esta catalogación se produjera una reducción, en el cómputo anual, de las retribuciones totales, le será reconocido un complemento personal transitorio por la diferencia, a percibir en doce mensualidades, que será absorbido conforme se establece en el artículo 17 de esta ley.



- b) El personal laboral mantendrá el régimen de derechos y deberes establecidos en las normas laborales propias que le sean de aplicación hasta que, mediante los procedimientos oportunos, se integren en el Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura en vigor. En tanto se produce esta integración y la catalogación de los puestos de trabajo, los trabajadores transferidos percibirán sus retribuciones mensuales con el carácter de a regularizar, en catorce y doce pagas, que englobarán, de un lado las retribuciones anuales que deba percibir en catorce o más pagas y, de otro, las que deba percibir en doce, respectivamente. En su caso percibirán además, con el mismo carácter de a regularizar, el complemento de antigüedad y, con carácter definitivo y en la misma cuantía, cualquier complemento personal garantizado o similar que traiga causa en el tiempo de servicios prestados, el cual seguirá teniendo el mismo tratamiento y naturaleza jurídica que en la Administración y Convenio de origen, sin que pueda experimentar el incremento previsto en el artículo 11.1 de esta ley ni transformarse en complemento de antigüedad.

Si como consecuencia de la catalogación de estos puestos de trabajo se produjera una reducción de retribuciones totales en el cómputo anual, excluida la antigüedad que tuviera reconocida al día 1 de enero del año 2014, será reconocido al trabajador un complemento personal transitorio por la diferencia, a percibir en doce mensualidades, que será absorbido conforme establece el artículo 17.2 de esta ley.

Mientras no se produzca la integración en el Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura no se podrá optar a plazas actualmente catalogadas.

- c) En los casos anteriores, el incremento de retribuciones que se pueda producir como consecuencia de la catalogación de los puestos de trabajo de funcionarios y de la integración del personal laboral en el convenio colectivo general se aplicará desde la fecha de efectividad del traspaso de nuevas funciones y servicios.

Artículo 23. Oferta de Empleo Público.

1. A lo largo del ejercicio 2014 no se procederá a la incorporación de nuevo personal, salvo la que pueda derivarse de la ejecución de los procesos selectivos correspondientes a Ofertas de Empleo Público de ejercicios anteriores. Esta limitación afecta a las plazas incursas en los procesos de consolidación de empleo previstos en la Disposición Transitoria Cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público.
2. La limitación contenida en el apartado anterior no será de aplicación a aquellos sectores o áreas de actuación administrativa competencia de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura que se excluyan, con carácter básico, por lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 y que, además, sean considerados prioritarios y afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, previo acuerdo del Consejo de Gobierno.

Artículo 24. Carrera profesional, productividad y planes de acción social.

1. De acuerdo con lo previsto en la Ley de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y con el objeto de que puedan ser retribuidas la progresión alcanzada por los empleados públicos dentro del sistema de carrera administrativa, el interés, iniciativa o esfuerzo con que realicen su trabajo, así como el rendimiento o resultados obtenidos,



que deberán quedar acreditados mediante la evaluación del desempeño correspondiente, y las mejoras de los planes de acción social, a medida que se alcancen acuerdos en estas materias a través de la negociación con las centrales sindicales más representativas en el ámbito de la Función Pública de Extremadura, acuerdos que serán finalmente adoptados por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Administración Pública, se habilitarán, en su caso, las dotaciones presupuestarias para tales fines.

2. Al objeto de establecer un régimen común de prestaciones no salariales de todos los empleados públicos de la Junta de Extremadura, se suspende, durante el ejercicio 2014, la concesión de las prestaciones no salariales del personal estatutario, docente y de Administración General, excepto las mejoras voluntarias reconocidas al subsidio legalmente establecido, en las situaciones de incapacidad temporal.

Artículo 25. Prohibición de contratación con empresas de trabajo temporal.

La Administración Autonómica, los Organismos Autónomos, los Entes Públicos, las Empresas Públicas y los Consorcios con participación mayoritaria de la Administración, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, no utilizarán empresas de trabajo temporal para resolver sus necesidades laborales.

CAPÍTULO IV

COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Artículo 26. Autorización de los costes de personal de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se autorizan los costes de personal docente e investigador, así como de administración y servicios de la Universidad de Extremadura para el año 2014, por los importes que se detallan a continuación:

Docente e Investigador:63.994.090,00 euros.

Administración y Servicios:24.440.101,00 euros.

En dichos importes no se incluyen las Cuotas Sociales a cargo de la empresa, ni las partidas que vengán a incorporar a su presupuesto la Universidad de Extremadura procedentes de las Instituciones Sanitarias correspondientes para financiar las retribuciones de las plazas vinculadas.

De igual forma no se incluyen los importes correspondientes al desarrollo del convenio de jubilación anticipada del personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura.

TÍTULO III

DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO I

OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO

Artículo 27. Operaciones a largo plazo del Sector Administración General.

1. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta del titular de la Consejería competente en materia de Hacienda, disponga la realización de operaciones financieras a lar-



go plazo, apelando al crédito interior o exterior o a la emisión de deuda pública, en cualquiera modalidad y en las condiciones normales de mercado, siempre que el importe máximo formalizado durante el ejercicio garantice el cumplimiento del objetivo de deuda fijado para la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al ejercicio 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2. Este endeudamiento se formalizará atendiendo a las condiciones más ventajosas para la Hacienda Regional, conforme a lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Extremadura y en los artículos 112 y 115 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, contando, cuando fuere preceptivo, con las autorizaciones a que hace referencia el artículo 14 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Artículo 28. Otras operaciones financieras.

1. La formalización de operaciones de intercambio financiero o derivados financieros tales como seguros, permutas, opciones o cualquiera otra prevista en el artículo 113 b) de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, que por su naturaleza no incrementan el volumen de endeudamiento, no se computarán dentro del límite fijado en el artículo anterior.
2. Estas operaciones tendrán la consideración de no presupuestarias, imputándose únicamente al Presupuesto el resultado neto total producido durante el ejercicio por el conjunto de operaciones de esta naturaleza.

No obstante, cuando alguna de las dos partes de la permuta financiera tenga un período de liquidación fraccionario distinto de la otra, las diferencias se imputarán al Presupuesto del ejercicio de la liquidación del período más largo, manteniéndose entre tanto el producto de las liquidaciones fraccionarias en una cuenta de operaciones no presupuestarias.

Artículo 29. Endeudamiento de los entes del Sector Administraciones Públicas.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, el Servicio Extremeño de Salud podrá formalizar operaciones de endeudamiento a corto plazo, cualquiera que sea la forma en que se documente, con el límite de que el saldo vivo de todas las operaciones de esta naturaleza a 31 de diciembre de 2014 no supere el importe de 100.000.000 €.
2. Las entidades del Sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura a que se refiere el artículo 120 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, podrán formalizar operaciones de endeudamiento en coordinación con la política de endeudamiento de la Administración General de la Comunidad Autónoma, dentro de los límites que garanticen el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en relación al endeudamiento de las Comunidades Autónomas.
3. Este endeudamiento se formalizará atendiendo a las condiciones más ventajosas conforme a las normas, reglas, técnicas y cláusulas usuales en los mercados financieros, res-



petando lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Extremadura, en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas y en el resto de disposiciones aplicables en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

La autorización de tales operaciones requerirá la formulación de un informe por parte de la Consejería a la que se encuentre adscrita la Entidad solicitante o de la que resulte su dependencia presupuestaria que, con carácter previo, se pronuncie sobre la viabilidad económica de la operación.

Artículo 30. Principio de concurrencia y exención de fianzas.

1. A los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 117 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura se considerará garantizado el cumplimiento del principio de concurrencia cuando se materialice invitación dirigida a un número mínimo de tres entidades financieras, sin perjuicio de que el plazo de vigencia se extienda a todo el ejercicio económico.
2. La contratación de operaciones financieras a que se refiere el Capítulo II del Título III de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, se eximirá de la obligación de constitución de fianzas.

Artículo 31. Otras relaciones con las Entidades Financieras.

1. En el ejercicio de las competencias atribuidas en materia de política financiera y con el fin de garantizar la necesaria coordinación y adecuada relación entre las entidades financieras y la Administración de la Junta de Extremadura, así como con sus organismos y demás entes públicos vinculados o dependientes de la misma, la Consejería de Economía y Hacienda informará con carácter previo los instrumentos de colaboración, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, que pretendan suscribirse con aquéllas.
2. Se faculta a la Consejería de Economía y Hacienda para dictar las normas de desarrollo y ejecución de la presente disposición.

CAPÍTULO II

DE LOS AVALES

Artículo 32. Concesión de avales.

1. El importe de los avales a prestar por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el ejercicio 2014 no podrá exceder de 50.000.000 euros, computándose en los mismos aquellos avales concedidos en ejercicios anteriores que tengan vigencia durante el presente ejercicio, y por el importe no liberado de los mismos.
2. La cuantía máxima de aval a una entidad no podrá superar el 10 % de la cantidad global anterior, salvo que se trate de entidades participadas por la Junta de Extremadura o sus organismos autónomos, en que podrá alcanzarse el 15 %.
3. Los contratos de afianzamiento, así como los que se suscriban en contragarantía de los anteriores tendrán, en todo caso, la consideración de contratos administrativos especiales.



4. Las entidades del sector público autonómico y demás entidades que conforman el Sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma, cuando su normas de funcionamiento así lo prevean, podrán prestar avales siempre que el saldo vivo del conjunto del sector no sea superior a 50.000.000 euros, computándose en el mismo aquellos avales concedidos en ejercicios anteriores que tengan vigencia durante el presente ejercicio, y por el importe no liberado de los mismos.

La autorización de tales operaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 131 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, requerirá en todo caso y con carácter previo, la formulación de un informe por parte de las entidades que concedan los avales que se pronuncie sobre el riesgo y la viabilidad técnico-financiera.

No se tendrán en cuenta a efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores los organismos autónomos y entes regulados en el artículo 119 de la Ley General de Hacienda Pública de Extremadura.

TÍTULO IV

OTRAS NORMAS DE EJECUCIÓN DEL GASTO

CAPÍTULO I

NORMAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, CONVENIOS DE COLABORACIÓN, ENCARGOS DE GESTIÓN Y TRANSFERENCIAS

Artículo 33. Competencia.

1. Los Consejeros, en el ámbito de sus respectivas competencias, son los órganos de contratación de la Junta de Extremadura y están facultados para celebrar en su nombre todo tipo de contratos, previa existencia de consignación presupuestaria a tal fin y con sujeción a la legislación contractual que sea aplicable, y en todo caso, a la normativa básica del Estado.

Las mismas facultades corresponden a los Presidentes y Directores de los Organismos Autónomos en sus respectivos ámbitos competenciales.

2. No obstante lo establecido en el apartado anterior, será necesario acuerdo del Consejo de Gobierno cuando el presupuesto del contrato exceda en su cuantía de 600.000 euros.

Asimismo, será necesaria autorización previa y expresa del Consejo de Gobierno para la realización de contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado o cualesquiera otras fórmulas de colaboración público-privada con independencia del importe del contrato.

Estas contrataciones serán objeto de fiscalización plena y previa de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

3. Mediante Decreto de Consejo de Gobierno podrán crearse centrales de contratación y determinarse el tipo de contratos y el ámbito subjetivo al que se extienden.

La Consejería competente en materia de Hacienda podrá declarar de contratación centralizada los suministros, obras y servicios que se contraten de forma general y con carac-



terísticas esencialmente homogéneas por los diferentes órganos y organismos dependientes de la Junta de Extremadura mediante la conclusión del correspondiente contrato o a través del procedimiento especial de adopción de tipo, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, sin perjuicio de que la imputación del gasto, su gestión, así como todas las actuaciones relativas a la ejecución y recepción de las prestaciones correspondientes se realicen por las Consejerías u Organismos a las que fueren destinados.

4. Será necesaria la autorización previa y expresa de la Consejería competente en materia de Hacienda para la adquisición de vehículos de traslado de personal, así como la adquisición de muebles y equipos de oficina, cuando su cuantía supere los 18.000 euros, excluido el IVA. Para el resto de vehículos especiales se comunicará su adquisición a la Consejería competente en materia de Hacienda.
5. La aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, exigirá informe previo de la Dirección General de los Servicios Jurídicos y la Intervención General sobre los mismos, así como sobre los criterios de solvencia y adjudicación, salvo que los pliegos o criterios se ajusten a unos modelos o tipos previamente informados por estos órganos, de manera que por los servicios gestores, antes de la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares para cada contrato, deberán certificar, que tanto el pliego como los criterios, se ajustan a los informados, conforme a lo señalado en este punto.
6. La Dirección General de Administración Electrónica y Tecnologías de la Información de la Consejería de Administración Pública emitirá informe previo de carácter técnico sobre los pliegos de prescripciones técnicas de los expedientes de contratación que se tramiten por la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos y demás Entes Públicos adscritos, excluido el Servicio Extremeño de Salud, que tengan por objeto bienes y servicios inventariables relacionados con la materia de las tecnologías de la información y comunicación.

Artículo 34. Convenios de colaboración.

1. La celebración de los convenios de colaboración a los que se refiere el artículo 4.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que formalice la Junta de Extremadura con la Administración General del Estado o con otras Comunidades Autónomas, así como con organismos o entidades dependientes de la misma, requerirá, en todo caso, la previa autorización del Consejo de Gobierno.
2. La celebración de los convenios de colaboración a los que se refiere el artículo 4.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que formalice la Junta de Extremadura con Universidades Públicas, Entidades Locales, o con cualesquiera otros organismos y entidades públicas, excepto que se trate de convenios con otras Comunidades Autónomas, requerirá la previa autorización del Consejo de Gobierno tan sólo cuando la cuantía de lo aportado por la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.
3. La celebración de los convenios a que se refiere el artículo 4.1.d) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011,



de 14 de noviembre, necesitarán autorización previa del Consejo de Gobierno cuando la cuantía que aporte la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.

4. Los convenios a que se refieren los apartados anteriores deberán especificar y someterse a la normativa que les resulte de aplicación de acuerdo con su objeto y naturaleza, sin perjuicio de la necesidad de recabar la autorización del Consejo de Gobierno en los supuestos establecidos en los apartados 1, 2 y 3 de este artículo.

Artículo 35. Encargos de gestión a entidades que tengan la consideración de medio propio y servicio técnico.

1. Las Consejerías, así como los organismos y entes públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, en general, cualquier poder adjudicador del sector público autonómico, podrán encargar la realización de determinadas prestaciones, excluidas las de suministros, a entidades que tengan atribuida la condición de medio propio y servicio técnico de dichos poderes adjudicadores, de acuerdo con los requisitos señalados expresamente en los artículos 4.1 n) y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
2. Podrán tener la consideración de medio propio o servicio técnico del sector público autonómico las entidades que cumplan con los siguientes requisitos:
 - a) Que realicen la parte esencial de su actividad para los poderes adjudicadores integrantes del sector público autonómico que llevan a efecto el encargo.
 - b) Que los poderes adjudicadores integrantes del sector público autonómico que efectúan el encargo ostenten sobre las mismas un control análogo al que pueden ejercer sobre sus propios servicios. Se entiende que dicha capacidad de control análogo concurre cuando los encargos para la ejecución de las prestaciones sean de ejecución obligatoria para las entidades, de acuerdo con las condiciones fijadas unilateralmente por el órgano que encarga la prestación.
 - c) Si se trata de sociedades mercantiles, que su capital sea íntegramente de titularidad pública.
3. La condición de medio propio y servicio técnico de las entidades que cumplan los criterios mencionados deberá reconocerse expresamente por la norma que los cree o por sus Estatutos, que deberán determinar las entidades respecto de las cuales tienen esta condición y precisar el régimen de los encargos que se les puedan conferir o las condiciones en que podrán adjudicarles contratos, y determinará para ellas la imposibilidad de participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores de los que sean medios propios, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargarse la ejecución de la prestación objeto de las mismas.
4. Los encargos de realización de prestaciones a entidades que tengan la consideración de medio propio o servicio técnico del sector público autonómico se llevarán a efecto mediante resolución del titular del correspondiente poder adjudicador, que deberá contener las estipulaciones jurídicas que rijan el encargo y que resulten vinculantes para las partes. Dicha resolución deberá ir acompañada, para su eficacia, de una memoria aprobada por el órgano encomendante del encargo, en la que se indicará, necesariamente:



- a) El objeto del encargo, con detalle del presupuesto y actuaciones a realizar.
- b) La financiación del encargo y aplicaciones y proyectos presupuestarios a que se imputa.
- c) Las tarifas que rigen las retribuciones del encargo, aprobadas por la entidad pública de la que dependa la que recibe el encargo. No obstante, cuando parte del objeto del encargo, que no podrá superar el 50 por ciento del importe del mismo, se vaya a contratar por las sociedades o entidades instrumentales con terceros y no existan tarifas establecidas, la determinación de su importe se fijará según la valoración económica que figure en el proyecto o presupuesto técnico en el que se definan las actuaciones o trabajos a realizar, y que operará como límite máximo.
- d) El entorno económico y sectorial, así como la necesidad o conveniencia del método utilizado.
- e) Los objetivos económicos y sociales y los medios a emplear.
- f) En su caso, las contraprestaciones o avales a conceder por la Junta de Extremadura.
- g) El control por la Consejería con competencias en materia de Hacienda de la ejecución del encargo y posterior explotación económica cuando el ente encomendante sean las Consejerías u organismos públicos, sin perjuicio del control que puede ejercer el poder adjudicador que haya suscrito la resolución, así como la información y documentación que deban aportar con relación a los requisitos de gestión, control y pagos establecidos en la normativa comunitaria y, en su desarrollo, en las normas estatales y autonómicas.
- h) La ausencia de disposición por parte de la entidad pública encomendante de los medios humanos y materiales necesarios para la realización por sí misma de la obra o servicio encomendado.

Con carácter previo, tanto la resolución como la memoria deberán ser informadas por la Dirección General de los Servicios Jurídicos y la Intervención General, salvo que se ajusten a modelos o tipos previamente informados.

Los encargos de prestaciones que se realicen a empresas y sociedades de la Comunidad Autónoma de Extremadura de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/2005, de 8 de julio, de reordenación del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, respetarán los principios de indemnidad y equilibrio presupuestario.

5. La Junta de Extremadura podrá exigir la constitución de avales o garantías a dichas entidades por los anticipos efectuados con cargo al presupuesto para la realización de las actividades que se les encomiende.
6. El resultado de las actuaciones que se realicen en virtud de los encargos será de titularidad de la Junta de Extremadura, adscribiéndose, en aquellos casos en que sea necesario, a la Consejería, organismo o entidad ordenante de su realización.
7. En todo caso, los encargos a que se refiere el presente artículo necesitarán de la previa autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía que aporte la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.

**Artículo 36. Contratos de obras.**

1. La tramitación de los expedientes de contratación de obras se sujetarán a las siguientes reglas:
 - a) Para aprobar el expediente de contratación de las obras a las que se refiere el apartado a) del punto 1 del artículo 122 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, será necesario que obre en el mismo el certificado de disponibilidad del inmueble expedido por el órgano competente en materia patrimonial. En todo caso, la realización y ejecución de obras en inmuebles integrados en el Patrimonio de la Comunidad Autónoma requerirá la constancia en el Inventario del Patrimonio a que se refiere el artículo 88 de la Ley 2/2008, de 16 de junio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - b) Recibidas las obras a que se refiere el apartado a) será remitida el acta de recepción o documento equivalente al órgano directivo que tenga asignada las funciones patrimoniales, en los términos dispuestos en el punto 3 del artículo 88 de la Ley 2/2008, de 16 de junio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Lo prevenido en este apartado será también de aplicación en las obras de demolición.
 - c) No será de aplicación lo dispuesto en el apartado a) anterior cuando la disponibilidad de los terrenos se obtenga mediante procedimientos de expropiación con ocasión de la obra.

En estos casos, por la Consejería correspondiente se dará traslado a la competente en materia de Hacienda de las actas de ocupación de los bienes objeto de estos expedientes en el plazo de un mes.
 - d) Los expedientes de contratación de proyecto y obras a que se refiere el artículo 124 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, deberán tener consignación presupuestaria y fijar el importe estimado máximo que el futuro contrato puede alcanzar, y serán objeto de fiscalización previa, antes de la aprobación del expediente y del referido gasto máximo.
2. Las modificaciones de los contratos de obra y las complementarias a que se refiere el artículo 171.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, cuya ejecución se confíe al contratista de la obra principal, serán acordadas por el órgano de contratación con las formas previstas en la legislación de contratos, pero se necesitará autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía de las mismas, particularmente o acumuladas a otras modificaciones o complementarias anteriores del mismo contrato, excedan de 600.000 euros.
3. En los contratos de obra de carácter plurianual, con excepción de los realizados bajo la modalidad de abono total del precio, se efectuará una retención adicional del 10 por ciento del importe de adjudicación, en el momento en que ésta se realice. Esta retención se aplicará al ejercicio en que finalice el plazo fijado en el contrato para la terminación de la obra o al siguiente, según el momento en que se prevea realizar el pago de la certificación final.



4. El procedimiento descrito en los artículos 63 y 64 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, será de aplicación en el caso de los contratos de obras que se efectúen bajo la modalidad de abono total de los mismos, según lo previsto en el artículo 127 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. En este caso, los compromisos deberán ser objeto de adecuada e independiente contabilización en cada uno de los ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen.

Artículo 37. Uniformidad de coeficientes en contratación pública.

En virtud de la previsión establecida en la normativa general de contratos, se determina con carácter uniforme para todos los contratos de obra que concierten todos los órganos de contratación de la Junta de Extremadura y sus entidades públicas dependientes, la siguiente distribución de gastos generales de estructura que inciden sobre dichos contratos:

- a) Trece por ciento en concepto de gastos generales de la empresa, fiscales (IVA excluido), control de riesgos laborales y otros que inciden en el coste de las obras.
- b) Seis por ciento en concepto de beneficio industrial del contratista.

Artículo 38. Otras normas en materia de contratación.

1. Al amparo de lo previsto en el artículo 81 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Junta de Extremadura promoverá la utilización, como criterio de valoración de la solvencia de los licitadores, de la posesión de certificados acreditativos del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental en los contratos con contenido y/o repercusión medioambiental que celebren los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
2. Para la acreditación del requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como la ausencia de toda deuda pendiente de pago con la Comunidad Autónoma de Extremadura contemplado en la letra d) del artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y regulado en los artículos 13 a 16 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, salvo manifestación expresa en contrario del interesado, la presentación de la propuesta para concurrir en un procedimiento de contratación con la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura conllevará la autorización al centro gestor para recabar los correspondientes certificados, a cuyo efecto se consignará en los pliegos lo innecesario de que la empresa propuesta como adjudicataria los aporte.
3. Las competencias de los titulares de las Consejerías en materia de contratación, gastos y pagos podrán ser delegadas por éstos en cualquier órgano o unidad administrativa, respetando los requisitos y las condiciones que para el ejercicio de tal delegación se establecen en la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



4. Aun cuando la aprobación del expediente de contratación o modificación y del gasto correspondiente, en los casos a que los que se refieren respectivamente el apartado 2 del artículo 33 y el apartado 2 del artículo 36, al órgano de contratación, la fiscalización previa de los mismos se llevará a cabo por la Intervención General al tiempo de solicitar la autorización del Consejo de Gobierno.
5. La Consejería competente en materia de Hacienda podrá celebrar contratos para la adjudicación de los servicios de mediación de seguros para el conjunto de la Junta de Extremadura, pudiendo establecer que la retribución del adjudicatario por la prestación de dichos servicios se efectúe por las entidades aseguradoras con las que se concierten los contratos de seguro, mediante comisión o corretaje con cargo a la prima neta de la póliza o pólizas de los que se contraten.
6. Los contratos menores que excedan de 3.000 euros, excluido IVA, deberán inscribirse en el Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma previamente a su pago.

Artículo 39. Transferencias globales y específicas.

1. Se consideran transferencias globales, excluidas de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura conforme a lo establecido en su artículo 3.a), las aportaciones dinerarias recogidas nominativamente en el Anexo del Proyecto de Gastos de esta ley con cargo a los capítulos de gasto 4 o 7, destinadas a financiar total o parcialmente, con carácter indiferenciado, la totalidad o un sector de la actividad de otras Administraciones, de la Universidad de Extremadura o de un ente, organismo o entidad del sector público en los que participe o forme parte la Administración de la Comunidad Autónoma o sus organismos públicos.
2. Se consideran transferencias específicas excluidas de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura conforme a lo establecido en su artículo 3.a), las aportaciones dinerarias recogidas nominativamente en el Anexo del Proyecto de Gastos de esta ley con cargo a los capítulos de gasto 4 o 7, destinadas a financiar la realización de actuaciones concretas por los citados entes, organismos o entidades del sector público autonómico en el marco de las funciones que tengan atribuidas, siempre que no resulten de una convocatoria pública.
3. Las transferencias globales se instrumentalizarán mediante resolución dictada por el titular de la ejecución de los créditos correspondientes de acuerdo a lo establecido en el Anexo del Proyecto de Gastos, con indicación de la forma de pago que deberá ajustarse al Plan de Disposición de Fondos de la Tesorería.

Las transferencias específicas deberán formalizarse mediante convenio suscrito por el titular de la ejecución de los créditos, con indicación del objeto de las actuaciones concretas a desarrollar, la forma de pago según lo indicado en el párrafo anterior, el plazo y forma de justificar la aportación dineraria y las consecuencias de su incumplimiento, entre las que se incluirá en todo caso la devolución o compensación de las cantidades no justificadas.

En el caso de transferencias globales la justificación se realizará mediante la presentación de las cuentas anuales a la Intervención General. Cuando dichos gastos vengan cofinan-



ciados con fondos de la Unión Europea, las cuentas deberán estar soportadas en registros contables separados o códigos contables específicos que garanticen la adecuada aplicación y control de estos fondos.

4. Por razones debidamente justificadas, previa autorización del Consejo de Gobierno, podrán incrementarse las cuantías asignadas a las transferencias previstas en el Anexo del Proyecto de Gastos de esta ley, o dotarse nuevas transferencias, siempre que en este último caso se den los supuestos de exclusión a que se refiere el artículo 3.a) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, y se trate de entes, organismos o entidades del sector público en los que participe o forme parte la Administración de la Comunidad Autónoma o sus organismos públicos.
5. Sin perjuicio de lo dispuesto en este precepto, y con independencia de la imputación presupuestaria que corresponda en función de su naturaleza del gasto, quedan también excluidas del ámbito de aplicación del régimen legal de las subvenciones, en los supuestos previstos en la Ley 6/2011, de 23 de marzo, y en la legislación estatal básica de aplicación, las aportaciones realizadas a favor de cualesquiera de las entidades públicas citadas que tengan su fundamento jurídico en un convenio de colaboración y conlleven contra-prestación a cargo del beneficiario de la misma.

CAPÍTULO II

MEDIDAS DE TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Artículo 40. Publicidad de contratos públicos, concesiones de servicios, convenios de colaboración y ayudas y subvenciones.

La actividad de la Administración en general, y en particular la relativa a la ejecución del presupuesto, ha de estar presidida por los principios de publicidad y transparencia, resultando a estos efectos de aplicación a los contratos públicos, concesiones de servicios, convenios de colaboración y ayudas y subvenciones, las medidas de publicidad recogidas en los artículos 8 a 11, ambos inclusive, de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura; y ello sin perjuicio de lo dispuesto por la normativa sectorial que resulte aplicable.

Artículo 41. Transparencia en el gasto público.

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, y con independencia de la información a rendir regulada en el Título IV "De la Contabilidad" de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, la Intervención General publicará la información establecida en los apartados siguientes según el tipo de entidad, así como los plazos y periodicidad.
2. Entidades del sector público autonómico con presupuesto limitativo.
 - a) Información trimestral. En el mes siguiente al último del trimestre que corresponda, a excepción del cuarto trimestre que formará parte de la información anual, se publicará en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de la Junta de Extremadura, de cada una de las entidades, información sobre:

- Ejecución del presupuesto de gastos, clasificado orgánicamente por secciones presupuestarias, funcionalmente por grupos de función y económicamente por capítulos.
 - Modificaciones del presupuesto de gastos según el tipo de modificación, clasificado orgánicamente por secciones presupuestarias, funcionalmente por grupos de función y económicamente por capítulos.
 - Ejecución del presupuesto de ingresos clasificado económicamente por capítulos.
- b) Información anual. En el primer semestre del ejercicio siguiente al que vaya referida la información, se publicará en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de la Junta de Extremadura, de cada una de las entidades, la información detallada en el apartado a) anterior referida al cierre del ejercicio. Además, en términos consolidados se publicará la siguiente información e indicadores presupuestarios:
- Cálculo de la capacidad o necesidad de financiación en términos de Contabilidad Nacional (SEC"95).
 - Evolución del endeudamiento durante el ejercicio.
 - Conjunto de indicadores presupuestarios que informen, entre otros aspectos del superávit o déficit en relación con el número de habitantes y el PIB Regional; del nivel de endeudamiento referido al número de habitantes, PIB Regional y presupuesto total de la Comunidad; ingresos fiscales por habitante; gasto no financiero por habitante; inversión realizada por habitante.

También deberá publicarse en el mes de noviembre de cada ejercicio, referido al ejercicio anterior, en la sede electrónica de la Junta de Extremadura, la Cuenta General de la Comunidad regulada en los artículos 140 a 143 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, en la que constará, entre otra información, de cada una de las entidades, todas las partidas presupuestarias que componen el presupuesto y su ejecución al cierre del ejercicio, la situación económico patrimonial, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado del resultado presupuestario y el estado del remanente de tesorería.

3. Entidades del sector público autonómico con presupuesto estimativo.

En el mes de noviembre de cada ejercicio, referido al ejercicio anterior, formando parte de la Cuenta General de la Comunidad, se publicarán en la sede electrónica de la Junta de Extremadura, de cada una de las entidades del sector público autonómico, las cuentas anuales y, cuando proceda, el informe de auditoría de dicha cuenta.

4. Sin periodicidad determinada, cuando se reciban los informes anuales que el Tribunal de Cuentas realiza de la actividad económica y presupuestaria de la Comunidad, se publicarán las conclusiones y recomendaciones de dichos informes

Artículo 42. Retención de operaciones a favor de entidades del sector público autonómico que no cumplan con el deber de información, o con la obligación de autorización previa en materia de endeudamiento y avales.

La falta de presentación en plazo de información presupuestaria, económica y financiera, la falta de rendición de cuentas, rendirlas con notable retraso o con graves defectos, así como



el incumplimiento de las obligaciones de autorización previa reguladas en los capítulos II y III del Título III de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, podrá dar lugar a la retención de los pagos que en la ordenación figuren a favor de estas entidades, hasta tanto se subsanen dichas incidencias.

Corresponderá al Ordenador General de Pagos de la Junta de Extremadura dictar los actos relativos a la retención o liberación de los pagos, a propuesta del órgano competente según el tipo de incumplimiento. En el caso de incumplimiento del deber de información la propuesta podrá ser formulada si vencido el plazo, y tras el requerimiento que en tal sentido realice el órgano competente según el tipo de información, éste no recibiera la información dentro de los diez días hábiles siguientes a su recepción por la entidad requerida.

TÍTULO V

RELACIONES ECONÓMICO-PRESUPUESTARIAS CON LAS CORPORACIONES LOCALES

Artículo 43. Subvenciones a las Corporaciones locales.

Las subvenciones de concesión directa a las Entidades Locales a que se refiere el artículo 32.1.b) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, requerirán la previa autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía de lo aportado por la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.

Artículo 44. Fondo Regional de Cooperación Municipal.

El Fondo Regional de Cooperación Municipal para el ejercicio 2014 tendrá una dotación de 32.118.588 euros, que se distribuirá de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo siguiente.

Artículo 45. Criterios de distribución del Fondo Regional de Cooperación Municipal.

1. El Fondo Regional de Cooperación Municipal para el ejercicio 2014 se destinará en su totalidad por las Entidades Locales a finalidades previstas en los presupuestos municipales.
2. La participación de cada municipio y entidad local menor de la Comunidad autónoma en el Fondo Regional de Cooperación Municipal será la suma resultante de los siguientes conceptos:
 - a) Una cantidad fija de 17.000 euros, por cada municipio o entidad local menor.
 - b) Una cuantía adicional de 15.000 euros, para cada municipio o entidad local menor con una población igual o menor de 2.000 habitantes en concepto de parte especial del Fondo para pequeños municipios y con el fin de corregir desequilibrios territoriales.
 - c) La cantidad que resulte de distribuir proporcionalmente al número de habitantes del respectivo municipio o entidad local menor la diferencia entre el total del crédito presupuestario y la suma de las participaciones del apartado a) y b). A estos efectos, no se computarán los habitantes de las entidades locales menores en la población del municipio al que pertenezcan.
3. La distribución del Fondo Regional de Cooperación Municipal se realizará por la Consejería de Administración Pública mediante Resolución que se adoptará en el primer trimestre del



ejercicio y que determinará los plazos para el pago de los importes asignados a cada Entidad Local. Con carácter previo a la realización del último pago, las Entidades Locales beneficiarias presentarán certificación acreditativa por parte del Secretario o Secretario-Interventor, en su caso, en la que hará constar el efectivo abono en cuenta de los pagos anteriores y su cargo e imputación al Presupuesto Municipal así como su aplicación al gasto público de la aportación del Fondo Regional de Cooperación Municipal. Dicho certificado deberá ponerse a disposición del Servicio de Cooperación Económica con las Entidades Locales de la Consejería de Administración Pública antes del 15 de enero de 2015.

Artículo 46. Fondo de Cooperación para Mancomunidades Integrales de Municipios.

El Fondo de Cooperación para Mancomunidades Integrales de Municipios para el ejercicio 2014 tendrá una dotación de 2.590.332 euros.

Las Mancomunidades integrales destinarán las cantidades que perciban del Fondo de Cooperación para Mancomunidades Integrales a las finalidades previstas en sus presupuestos generales y conforme a la memoria justificativa de las actividades para las que solicita ayudas.

La participación de cada Mancomunidad Integral en la distribución del citado Fondo se ajustará a los criterios establecidos mediante Decreto del Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Administración Pública.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Tasas y Precios Públicos.

1. Se actualizan para el año 2014 los tipos de cuantía fija de las Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura hasta la cantidad que resulte de aplicar el coeficiente 1,01 a las cuantías exigibles en el ejercicio 2013.

Se consideran tipos de cuantía fija aquellos que no se determinan por un porcentaje de la base o ésta no se valora en unidades monetarias.

En todas las tarifas de las Tasas y Precios Públicos cuyo importe sea inferior a 1 euro, su importe se fijará aplicando el coeficiente 1,01 con seis decimales.

2. Se autoriza al Consejero competente en materia de Hacienda a publicar la relación de las cuantías actualizadas de las Tasas y Precios Públicos a que se refiere el apartado anterior.
3. Se modifica el apartado de bonificaciones de la tasa por suministro de identificadores para ganado ovino y caprino del Anexo "TASAS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE", en la actualidad, CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA, de la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que quedará redactado en los siguientes términos:

"BONIFICACIONES:

Para el caso previsto en la cuota tributaria, en los apartados 1.b) y 1.c), se establece una bonificación parcial a favor del sujeto pasivo, del 75 % de la cuota, en virtud de lo regulado en el Real Decreto 947/2005, de 29 de julio, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina".



4. Se crea el apartado de exenciones y bonificaciones de la tasa por autorización expedida a las organizaciones profesionales de caza que sustituyan la licencia de caza nominal del Anexo "TASAS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE", en la actualidad, CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA, de la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que quedará redactado en los siguientes términos:

"EXENCIONES Y BONIFICACIONES:

Con vigencia exclusiva para los ejercicios 2014 y 2015 se establece una bonificación del 50 % de la cuota".

5. Se modifica el apartado de exenciones y bonificaciones de la tasa por expedición de títulos y diplomas académicos, docentes y profesionales del Anexo "TASAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA", en la actualidad, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, de la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, añadiendo un nuevo epígrafe (3) que quedará redactado en los siguientes términos:

"EXENCIONES Y BONIFICACIONES:

3. Tendrán derecho a la exención del abono de las Tasas establecidas por expedición de títulos y diplomas académicos, docentes y profesionales, las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, acreditada con la correspondiente certificación del grado de discapacidad otorgada por el Organismo competente".

6. Se modifica el apartado de bases y tipos de gravamen de la tasa por expedición de títulos y diplomas académicos, docentes y profesionales del Anexo "TASAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA", en la actualidad, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, de la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que quedará redactado en los siguientes términos:

"TASAS POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS ACADÉMICOS, DOCENTES Y PROFESIONALES.

1. FORMACIÓN PROFESIONAL	<u>TARIFA</u>
Título de Técnico Superior	51,77 €
Título de Técnico	21,13 €
2. BACHILLER	<u>TARIFA</u>
Título de Bachiller	51,77 €
3. ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	<u>TARIFA</u>
Certificado de Aptitud	24,93 €
Certificados Niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas	24,93 €



4. CONSERVATORIOS	<u>TARIFA</u>
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	
Título Profesional	24,93 €
ENSEÑANZAS SUPERIORES DE MÚSICA	
Título Superior de Música	144,28 €
5. SOLICITUD DE DUPLICADOS POR EXTRAVÍO, MODIFICACIÓN, ETC.	
TITULACIONES	<u>TARIFA</u>
Bachiller y Técnico Superior	4,68 €
Técnico	2,49 €
Certificados de las Escuelas Oficiales de Idiomas y Títulos concedidos por los Conservatorios	2,49 €
Títulos Superiores de Diseño y Arte Dramático	2,49 €
Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño y Técnico Deportivo Superior	4,68 €
Títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño y Técnico Deportivo.....	2,49 €
6. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	<u>TARIFA</u>
Por expedición del título Superior de Diseño	144,28 €
Por expedición del título Superior de Arte Dramático	144,28 €
7. ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	<u>TARIFA</u>
Por expedición del título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño	21,13 €
Por expedición del título Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.....	51,77 €
8. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS	<u>TARIFA</u>
Por expedición del título de Técnico Deportivo	21,13 €
Por expedición del título Técnico Deportivo Superior	51,77 €

Segunda. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Tipo de gravamen reducido en la modalidad de Actos Jurídicos Documentados para la adquisición y financiación de viviendas medias.

Durante el año 2014 se aplicará el tipo de gravamen del 0,1 por 100 a las escrituras públicas que documenten las adquisiciones de inmuebles destinados a vivienda habitual del sujeto pasivo, así como la constitución de préstamos hipotecarios destinados a su financiación, siempre que concurren las siguientes circunstancias:

1. Que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 43 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de tributos cedidos por Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 21 de mayo.



2. Que el devengo del hecho imponible se produzca entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.
3. Que se trate de viviendas con protección pública y calificadas como viviendas medias.

Tercera. De la ejecución directa de obras, servicios y demás actividades a través de TRAGSA.

La Junta de Extremadura, como partícipe en su accionariado, podrá realizar encargos a la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA)» y sus filiales en los términos previstos en la disposición adicional vigésima quinta del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Dichos encargos necesitarán autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía que aporte la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.

Cuarta. Gestión de pagos a proveedores.

En las contrataciones realizadas con cargo a los subconceptos presupuestarios 221.06 y 221.07 de los Programas 211 A, 212 B, 212 C y 212 D, cuyo abono se realice a través de contratos formalizados con entidades financieras para la gestión de pago a proveedores, la imputación al Presupuesto se efectuará en un solo acto contable conforme se vayan realizando los abonos a la entidad con cargo a crédito disponible.

Quinta. Enseñanza privada concertada.

1. La Junta de Extremadura adoptará, en su caso, las medidas que sean precisas tendentes al mantenimiento, para el año 2014, de los niveles retributivos globales de la enseñanza concertada resultantes de la aplicación, en términos anuales, del artículo 2 de la Ley 6/2010, de 23 de junio, de medidas urgentes y complementarias para la reducción del déficit público en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
2. Las cantidades máximas a percibir de los alumnos en concepto de financiación complementaria a la proveniente de los fondos públicos que se asignen al régimen de conciertos singulares, suscritos para enseñanzas de niveles no obligatorios, y en concepto exclusivo de enseñanza reglada, son las que se establecen a continuación:
 - a) Ciclos formativos de grado superior: entre 18 y 36 euros alumno/mes durante diez meses, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.
 - b) Bachillerato: entre 18 y 36 euros alumno/mes durante diez meses, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

La financiación obtenida por los centros, consecuencia del cobro a los alumnos de estas cantidades, tendrá el carácter de complementaria a la abonada directamente por la Administración para la financiación de los «Otros Gastos».

La cantidad abonada por la Administración no podrá ser inferior a la resultante de minorar en 3.606,08 euros el importe correspondiente al componente de «Otros Gastos» de los módulos económicos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014.



3. En relación a las bases de cotización durante la jubilación parcial de docentes de la enseñanza concertada, la Junta de Extremadura no asumirá incremento de coste alguno respecto a la situación anterior a las variaciones legislativas realizadas en el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, como consecuencia de lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, modificado por el artículo 7 del Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.

Sexta. De los costes de personal de la Universidad de Extremadura en futuros ejercicios presupuestarios.

1. La Consejería de Educación y Cultura autorizará, previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda, los costes de personal docente e investigador y de administración y servicios de la Universidad de Extremadura, en el marco de la normativa básica sobre oferta de empleo público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
2. Con objeto de recabar esta autorización, la Universidad de Extremadura deberá remitir a la Consejería de Educación y Cultura, antes del 15 de septiembre de cada ejercicio presupuestario, la siguiente documentación:
 - a) Su plantilla de personal efectiva, junto con la relación de puestos de trabajo, comprensiva de todas las categorías de personal, tanto docente e investigador, como de administración y servicios a la que se adjuntará un anexo en el que figuren todos los puestos de nuevo ingreso que se proponen, de acuerdo con las disposiciones básicas en materia de oferta de empleo público.
 - b) La totalidad de los costes de personal.
 - c) La actividad docente e investigadora del personal docente e investigador.
 - d) El proyecto del capítulo 1 de sus presupuestos.
 - e) Propuesta de costes de personal a autorizar para el ejercicio presupuestario correspondiente.

Esta documentación se remitirá con la distribución, requisitos y desagregación que establezca la Consejería de Educación y Cultura.

3. Por la Consejería de Educación y Cultura se dará traslado a la Consejería de Economía y Hacienda de la información a la que se refiere el apartado precedente, así como de la autorización de costes realizada.

Séptima. Suspensión de pactos y acuerdos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 38.10 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y por concurrir causa grave de interés público derivada de una alteración sustancial de las circunstancias económicas, con el objeto de salvaguardar el inte-



rés público para, garantizando la sostenibilidad financiera, preservar las políticas sociales y amortiguar el deterioro de la actividad económica, se suspende:

- a) El cumplimiento de los Acuerdos de 15 de julio de 2002 para la mejora de la sanidad en Extremadura y el Acuerdo de Productividad Variable 2004-2006, en el sentido de que no se abonarán a los profesionales del Servicio Extremeño de Salud las cuantías correspondientes a productividad variable por objetivos, a excepción de la vinculada a objetivos que vengan financiados adicionalmente al presupuesto con proyectos finalistas con financiación superior a la autonómica.
- b) El cumplimiento de los acuerdos relativos a los complementos de carrera profesional en los términos previstos en el artículo 12 de la presente ley.

Octava. Reducción voluntaria del complemento específico.

1. El personal empleado público del sector público autonómico podrá solicitar la reducción del importe del complemento específico correspondiente al puesto de trabajo que ocupe con el fin de adecuarlo al porcentaje a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas. A estos efectos, el sector público autonómico es el definido como tal en el artículo 2 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.
2. Se excluye de esta posibilidad:
 - a) Al personal que estando incluido en el ámbito subjetivo de aplicación indicado en el apartado 1 de la presente disposición, ocupe puestos que tengan asignado complemento de destino de nivel 28, 29 o 30.
 - b) A todo el personal sanitario estatutario encuadrado en el artículo 6.2.a) 1.º y 2.º de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal sanitario de los Servicios de Salud, que preste servicios en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Servicio Extremeño de Salud, tanto en Atención Especializada como en Atención Primaria, y que perciba sus retribuciones conforme al Real Decreto-Ley 3/1987, de 11 de septiembre, sobre retribuciones del personal estatutario del Instituto Nacional de Salud, incluidos los facultativos de los Servicios Sanitarios Locales (APD) integrados en los Equipos de Atención Primaria, al que resulta de aplicación el régimen jurídico vigente sobre el procedimiento de opción al complemento específico.
3. La reducción del importe del complemento específico no supondrá de manera automática el reconocimiento de ninguna compatibilidad para el ejercicio de actividades privadas a favor de la persona solicitante, que para tal fin habrá de solicitar el reconocimiento expreso de esta compatibilidad en los términos que establece el artículo 14 de la Ley 53/1984, tras la obtención de un pronunciamiento favorable sobre la mencionada reducción.
4. La reducción del importe del complemento específico surtirá efectos jurídicos y económicos desde el día en que se resuelva en sentido favorable la correspondiente solicitud de reconocimiento de compatibilidad. En todo caso, la denegación del reconocimiento de compatibilidad instado implicará automáticamente la revocación del pronunciamiento favorable a la reducción, no llegando a desplegar ningún efecto.



5. Cuando el personal al que se haya reconocido la compatibilidad para ejercicio de la actividad privada cese en la misma, podrá solicitar la percepción íntegra del complemento específico de su puesto de trabajo. Dicha modificación tendrá efectos desde la fecha en que la misma se solicita.
6. Corresponde la resolución de este procedimiento, tanto sobre la reducción voluntaria del complemento específico como sobre, en su caso, el posterior incremento del complemento objeto de reducción hasta su cuantía originaria, al órgano con competencias en materia de personal en el ámbito de Administración General, docente y sanitario, según la ubicación del puesto de trabajo de la persona solicitante.
7. La solicitud se resolverá en el plazo de un mes, entendiéndose estimada la misma una vez transcurrido dicho plazo sin que se haya producido y notificado resolución expresa.

Novena. Complemento adicional a la cantidad previamente reconocida en concepto de pensión de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva.

1. En el año 2014 las personas beneficiarias de pensiones de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva tendrán derecho a la percepción de una prestación única, de carácter extraordinario, sin que implique el derecho a seguir percibiéndose en sucesivos años.
2. La cuantía individual de esta prestación se fija en 200 euros, que se abonará mediante un pago único en el mes de enero del año 2014, que se realizará de oficio, sin que sea necesaria solicitud de la persona interesada.
3. Serán personas beneficiarias los perceptores de pensiones de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva, en quienes concurra esta condición a fecha de la nómina del mes de enero de 2014 y tengan residencia habitual en Extremadura en esa misma fecha.
4. El Consejo de Gobierno autorizará mediante Acuerdo el establecimiento y regulación de la citada prestación.
5. Estas prestaciones no estarán comprendidas en el ámbito de aplicación de la Ley 6/2011, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Décima. Contratos reservados.

1. Los órganos de contratación de la Junta de Extremadura y sus entidades públicas dependientes deberán reservar la participación en los procedimientos de adjudicación de contratos a Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro y Centros de Inserción Sociolaboral o reservar su ejecución a determinadas empresas en el marco de programas de empleo protegido cuando la mayoría y/o cuando al menos el 70 % de los trabajadores afectados sean personas discapacitadas o en situación de exclusión social que, debido a la índole o a la gravedad de sus deficiencias y/o carencias, no puedan ejercer una actividad profesional en condiciones normales.
2. El importe de los contratos reservados será de un 6 por 100 como mínimo del importe de los contratos adjudicados en el ejercicio presupuestario inmediatamente anterior para la ejecución de las áreas de actividad que se determinen.



3. Los anuncios de licitación de los contratos objeto de esta reserva deberán mencionar expresamente la presente disposición
4. Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno se determinarán las condiciones y áreas de actividad adecuadas al cumplimiento de los objetivos contemplados en la presente disposición.

Undécima. Subvenciones a la formalización de pólizas de seguros agrarios combinados durante el año 2014.

1. La Comunidad Autónoma complementará las subvenciones estatales a las primas de pólizas de seguros agrarios combinados, mediante el régimen especial de subvenciones establecido en esta disposición y el decreto aprobado por la Junta de Extremadura que lo complemente y desarrolle, al amparo de lo establecido en el artículo 31.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
2. Las ayudas a las pólizas de seguros agrarios combinados contratadas desde el 1 de julio de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013 de líneas de aseguramiento que hubieran finalizado durante el año 2013 se registrarán por el Reglamento (CE) n.º 1535/2007, de 20 de diciembre, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de mínimos en el sector de la producción de productos agrícolas (DOUE Serie L n.º 337 de 21 de diciembre de 2007) o en su caso, el reglamento de la Unión Europea de exención que lo sustituya.
3. Las ayudas a las pólizas de seguros de líneas de aseguramiento que continúen vigentes en el Año 2014 se registrarán por el Reglamento (CE) n.º 1857/2006 de la Comisión de 15 de diciembre de 2006, sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas estatales para las pequeñas y medias empresas dedicadas a la producción de productos agrícolas y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 70/2001 (DOUE Serie L n.º 358 de 16 de diciembre de 2006) o, en su caso, el reglamento de la Unión Europea de exención que lo sustituya.

Las pólizas de seguros combinados de explotaciones agrarias de Extremadura a que se refiere el párrafo anterior se considerarán actividades incentivadas por el régimen de ayudas objeto de esta disposición.

4. La subvención consistirá en un porcentaje, entre el 15 y el 40 % ambos incluidos, del importe correspondiente a la subvención estatal que figure en el recibo de pago de la prima que resultare tras la comprobación que realiza la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, SA. (AGROSEGURO), pudiendo establecerse umbrales mínimos y máximos subvencionables, con respeto en todo caso de los límites máximos establecidos por el reglamento de exención aplicable de la Unión Europea. La orden de convocatoria concretará el porcentaje de subvención.
5. El decreto que desarrolle esta disposición adicional podrá establecer porcentajes entre el 1 % y el 3 % suplementarios de subvención para los beneficiarios de solicitudes presentadas por tomadores para la contratación colectiva de seguros agrarios combinados que sean organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y otras entidades asociativas



agrarias que asuman en la solicitud el compromiso de fomentar la renovación de los contratos de seguro subvencionables entre sus miembros, y de asesorarles con relación a las pólizas subvencionadas, a sus incidencias y a los siniestros que tengan lugar.

6. AGROSEGURO facilitará los datos correspondientes de las solicitudes de los interesados que se pregrabarán mediante la aplicación ARADO, las certificaciones justificantes de la actividad subvencionable y sus incidencias posteriores, la información sobre indemnizaciones por siniestros percibidas por seguros agrarios combinados en Extremadura y la certificación de la contratación de los seguros agrarios requerida por otros regímenes de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sometiéndose a las actuaciones de comprobación y control de las subvenciones.

Las actividades subvencionables, realizadas dentro del ejercicio presupuestario con posterioridad a los plazos máximos establecidos en el decreto de desarrollo de esta disposición, se subvencionarán con cargo al crédito presupuestario del ejercicio siguiente, con respeto del principio de legalidad, con la condición de existencia de crédito presupuestario y salvaguarda del principio de estabilidad presupuestaria.

Duodécima. Reestructuración y reconversión de viñedo

Los pagos financiados con cargo al FEAGA dentro de la medida de reestructuración y reconversión de viñedo, atendiendo a las peculiaridades en el reparto de los créditos a nivel nacional, se podrán tramitar acumulando las diferentes fases contables de ejecución del gasto.

Decimotercera. Tasas por prestación de servicios sanitarios. Consejería de Salud y Política Social.

A efectos de lo establecido en la Disposición Final Cuarta de la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se modifica el contenido del Anexo a la misma en su Sección 5ª Servicio de Control Alimentario (n.º Cod. 15052-5), bajo epígrafe 52. Control sanitario en actividades cinegéticas: Por control e inspección sanitaria de las piezas abatidas, incluida la certificación sanitaria para la circulación y transporte de las mismas, punto 1 Caza Mayor, apartado 52.1.1, que queda redactado con el siguiente tenor literal:

“SECCIÓN 5ª. SERVICIO DE CONTROL ALIMENTARIO (n.º Cod. 15052-5)

(...)

52. Control sanitario en actividades cinegéticas: Por control e inspección sanitaria de las piezas abatidas, incluida la certificación sanitaria para la circulación y transporte de las mismas:

52.1. Caza Mayor.

52.1.1. En Monterías, batidas y ganchos:

52.1.1.1. Cotos Privados;195 € por actividad cinegética.

52.1.1.2. Sociedades Locales156 € por actividad cinegética”.



DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única. Derogación normativa.

1. Quedan derogados los aspectos sustantivos de la Ley 3/2012, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2013, en todo aquello que se opongan o resulten incompatibles con la presente ley.
2. Asimismo, quedan derogadas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a la presente ley.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Autorización para el desarrollo y ejecución de la ley.

Se autoriza al Consejo de Gobierno a dictar, a propuesta de la Consejería competente en materia de Hacienda, las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de esta ley.

Segunda. Entrada en vigor.

Esta ley entrará en vigor el día 1 de enero de 2014.

Por tanto, ordeno a todos los ciudadanos, que sea de aplicación esta ley, que cooperen a su cumplimiento y a los Tribunales y Autoridades que corresponda la hagan cumplir.

Mérida, a 27 de diciembre de 2013.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

**ANEXO**

DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
111A	Actividad legislativa	13.900.000
111B	Actividad consultiva	1.242.280
112A	Dirección y administración de Presidencia	7.130.146
113A	Dirección de Administración y Hacienda Públicas	12.659.044
113B	Planificación, programación y presupuestación	3.622.784
113C	Administración tributaria	5.022.560
113D	Administración del patrimonio	3.281.253
113E	Control interno y contabilidad pública	5.138.376
114A	Dirección y organización de la Función Pública	5.776.958
114B	Evaluación y calidad de los servicios	2.016.351
114C	Formación del personal de la Administración Pública	1.691.835
114D	Asesoramiento y defensa de intereses de la Administración	2.405.486
115A	Relaciones institucionales e informativas	26.147.307
115B	Relaciones con la administración local	42.269.888
116A	Protección civil e interior	5.762.319
121A	Amortización y gastos financieros del endeudamiento público	435.534.313
131B	Fondo de contingencia	9.114.267
211A	Dirección y administración de Sanidad	46.922.969
211B	Formación, inspección y calidad sanitarias	32.185.783
212A	Planificación y ordenación sanitarias	2.227.963
212B	Atención primaria de salud	482.203.874
212C	Atención especializada de salud	726.678.122
212D	Salud pública	7.291.027
221A	Dirección y administración de Educación	21.445.741
221B	Formación del profesorado de Educación	6.550.777
222A	Educación infantil y primaria	346.457.448
222B	Educación secundaria y formación profesional	359.804.526
222C	Educación especial, enseñanzas artístic. e idiomas	58.564.260
222D	Enseñanzas universitarias	98.107.112
222E	Educación permanente y a distancia no universitaria	12.665.266
222F	Enseñanza agraria	12.268.868
222G	Actividades complementarias y ayudas a la enseñanza	75.737.744
231A	Dirección y administración de dependencia	3.279.674
232A	Atención a la dependencia	280.202.361
241A	Dirección y administración de empleo	10.780.661
242A	Fomento y calidad en el empleo	145.146.631
242B	Formación para el empleo	71.028.028



252A	Atención a la infancia y a las familias	37.441.106
252B	Inclusión social	36.669.729
252C	Cooperación al desarrollo y acción exterior	12.788.484
253A	Igualdad de oportunidades	4.747.676
253B	Promoción y servicios a la juventud	6.552.875
253C	Acciones en materia de emigración	836.633
261A	Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda	36.112.967
262A	Urbanismo y ordenación del territorio	9.279.943
271A	Dirección y administración de Cultura	3.431.484
272A	Protección del patrimonio histórico-artístico	8.218.895
272B	Bibliotecas y archivos	10.041.975
272C	Museos y artes plásticas	6.388.042
273A	Promoción y cooperación cultural	10.370.918
273B	Teatro, música y cine	8.175.715
274A	Fomento y apoyo de las actividades deportivas	16.336.926
311A	Dirección y administración de Agricultura	19.643.561
312A	Sanidad vegetal y animal	27.499.013
312B	Competitividad y calidad producción agrícola y ganadera	24.468.532
313A	Regulación de producciones	601.713.338
314A	Desarrollo del medio rural	37.944.341
321A	Dir. y admón. de Empresa e Innovación	4.848.423
322A	Ordenación industrial y desarrollo energético	6.666.549
323A	Desarrollo empresarial	57.050.380
323C	Empresa agroalimentaria	61.072.337
324A	Consumo	3.142.996
325A	Relaciones laborales y condiciones de trabajo	6.182.963
331A	Investigación y experimentación agraria	5.737.861
331B	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	59.829.247
331C	Estudios estadísticos y económicos	1.668.537
332A	Tecnologías de la información y las comunicaciones	34.683.767
333A	Energía renovable y eficiencia energética	1.963.503
341A	Comercio de calidad y artesanía extremeña	19.892.230
342A	Ordenación y promoción del turismo	24.883.940
351A	Dirección y administración de Fomento	9.851.372
353A	Infraestructuras agrarias	155.187.216
353B	Infraestructuras de carreteras	49.381.222
353C	Ordenación e inspección del transporte	22.568.723
354A	Medio natural y calidad ambiental	53.632.697
354B	Protección y defensa contra los incendios	35.509.732
354C	Conservación, protección y mejora de los montes	66.739.915
354D	Saneamiento y abastecimiento de aguas	41.085.555



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2014
ESTADO DE INGRESOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES

2014

**RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPITULOS**



**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2014

(En euros)

SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA TOTAL SECCION			
SECCION 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA 01 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA TOTAL SECCION			
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ORGANOS INSTITUCIONALES			



**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2014

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
13.187.245			712.755			13.900.000
13.187.245			712.755			13.900.000
1.242.280						1.242.280
1.242.280						1.242.280
14.429.525			712.755			15.142.280



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2014
ESTADO DE INGRESOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES

2014

**ESTRUCTURA ECONOMICA
DE LOS
RECURSOS QUE SE PREVE
LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO**

**ORGANOS INSTITUCIONALES****SECCION 01
ASAMBLEA DE EXTREMADURA****SERVICIO 01.01**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4			
4 1	Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma		13.187.245
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma	13.187.245	
	TOTAL CAPITULO 4		13.187.245
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7			
7 1	Transf. de capital de la Admón. de la Comunidad Autónoma		712.755
7 1 0	Transferencias de capital de la Administración de la Comunidad Autónoma	712.755	
	TOTAL CAPITULO 7		712.755
	TOTAL SERVICIO 01		13.900.000
	TOTAL INGRESOS		13.900.000

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2014**

SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
41-Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma		13.187.245	13.187.245
TOTAL CAPITULO 4		13.187.245	13.187.245
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71-Transf. de capital de la Admón. de la Comunidad Autónoma		712.755	712.755
TOTAL CAPITULO 7		712.755	712.755
TOTAL SERVICIO		13.900.000	13.900.000

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2014****SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.187.245
OPERACIONES CORRIENTES	13.187.245
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	712.755
OPERACIONES DE CAPITAL	712.755
OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.900.000
TOTAL	13.900.000

**ORGANOS INSTITUCIONALES****SECCION 03
CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA****SERVICIO 03.01**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma		1.242.280
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma	1.242.280	
	TOTAL CAPITULO 4		1.242.280
	TOTAL SERVICIO 01		1.242.280
	TOTAL INGRESOS		1.242.280



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014**SECCION: 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA**

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
41-Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma		1.242.280	1.242.280
TOTAL CAPITULO 4		1.242.280	1.242.280
TOTAL SERVICIO		1.242.280	1.242.280

MM0414

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2014****SECCION: 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.242.280
OPERACIONES CORRIENTES	1.242.280
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.242.280
TOTAL	1.242.280



**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SECCIONES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
AMBITO: SUBSECTOR INSTITUCIONAL**



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2014**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 01	SECCION 03
41-Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma	13.187.245	1.242.280
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.187.245	1.242.280
71-Transf. de capital de la Admón. de la Comunidad Autónoma	712.755	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	712.755	
TOTAL SECCION	13.900.000	1.242.280



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2014**

TOTAL					
14.429.525					
14.429.525					
712.755					
712.755					
15.142.280					



**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUBSECTOR INSTITUCIONAL

**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2014**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.429.525
OPERACIONES CORRIENTES	14.429.525
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	712.755
OPERACIONES DE CAPITAL	712.755
OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.142.280
TOTAL CAPITULOS 1-8	15.142.280
TOTAL	15.142.280



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2014
ESTADO DE GASTOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES

2014

**RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPITULOS**



**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2014

(En euros)

SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA			
01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA	9.686.245	1.700.000	
TOTAL SECCION	9.686.245	1.700.000	
SECCION 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA			
01 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA	1.242.280		
TOTAL SECCION	1.242.280		
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR ORGANOS INSTITUCIONALES	10.928.525	1.700.000	



ORGANOS INSTITUCIONALES RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2014

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
1.801.000		711.755		1.000		13.900.000
1.801.000		711.755		1.000		13.900.000
						1.242.280
						1.242.280
1.801.000		711.755		1.000		15.142.280



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2014
ESTADO DE GASTOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES

2014

**ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS
RECURSOS ASIGNADOS A LOS
CENTROS GESTORES PARA CADA
PROGRAMA DE GASTO**

**ORGANOS INSTITUCIONALES****SECCION 01**

2014

ASAMBLEA DE EXTREMADURA**SERVICIO 01.01****PROGRAMA: 111A**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		
				PROGRAMA 111A Actividad legislativa		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		3.507.045
1 0 0				Retribuciones de altos cargos	3.507.045	
1 0 0 00				Retribuciones de altos cargos	3.507.045	
1 1				Personal eventual de gabinete		1.369.400
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	757.600	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	730.300	
1 1 0 06				Otras retribuciones básicas	27.300	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	611.800	
1 1 1 00				Complemento de destino	357.000	
1 1 1 01				Complemento específico	254.800	
1 2				Funcionarios y estatutarios		3.137.000
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.706.000	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	488.600	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	232.800	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	104.700	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	367.100	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	202.100	
1 2 0 05				Trienios	310.700	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.431.000	
1 2 1 00				Complemento de destino	721.200	
1 2 1 01				Complemento específico	571.600	
1 2 1 99				Otros complementos	138.200	
1 3				Laborales		96.400
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	61.500	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	34.600	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	26.900	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	34.900	
1 3 1 00				Complemento de destino	29.900	
1 3 1 99				Otros complementos	5.000	
1 5				Incentivos al rendimiento		6.000
1 5 1				Gratificaciones	6.000	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.570.400
1 6 0				Cuotas sociales	1.566.400	
1 6 0 00				Cuotas sociales	1.566.400	
1 6 2				Gastos sociales del personal	4.000	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	4.000	
				TOTAL CAPITULO 1		9.686.245
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		68.000
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	60.000	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	5.000	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	1.000	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	2.000	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		123.000
2 1 2				Edificios y otras construcciones	15.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	80.000	
2 1 4				Elementos de transporte	24.000	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1.000	

MM02A4



SERVICIO 01.01

PROGRAMA: 111A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1 6	Equipos para procesos de información	3.000	
2 2	Material, suministros y otros		1.255.000
2 2 0	Material de oficina	205.000	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	20.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	150.000	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	35.000	
2 2 1	Suministros	178.000	
2 2 1 00	Energía eléctrica	64.000	
2 2 1 01	Agua	3.000	
2 2 1 03	Combustible	69.000	
2 2 1 04	Vestuario	10.000	
2 2 1 05	Alimentación	5.000	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.000	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	8.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	12.000	
2 2 1 14	Productos higiénicos	5.000	
2 2 1 99	Otros suministros	1.000	
2 2 2	Comunicaciones	270.000	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	260.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	10.000	
2 2 3	Transportes	3.000	
2 2 4	Primas de seguros	125.000	
2 2 5	Tributos	20.000	
2 2 6	Gastos diversos	268.000	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	50.000	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	100.000	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	2.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	50.000	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	1.000	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	65.000	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	186.000	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	85.000	
2 2 7 01	Seguridad	1.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	65.000	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	5.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	30.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		239.000
2 3 0	Alojamiento y manutención	83.000	
2 3 1	Gastos de viaje	146.000	
2 3 3	Asistencias	10.000	
2 5	Asistencia sanitaria con medios ajenos		15.000
2 5 1	Conciertos con instituciones en el ámbito de la atención primaria	15.000	
2 5 1 07	Conciertos con entidades privadas	15.000	
	TOTAL CAPITULO 2		1.700.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.801.000
4 8 0	Atenciones benéficas y asistenciales	1.000	
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	110.000	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.690.000	
	TOTAL CAPITULO 4		1.801.000
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		5.000
6 0 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	5.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		621.755
6 2 2	Construcciones	286.755	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	50.000	
6 2 4	Elementos de transporte	1.000	
6 2 5	Mobiliario	235.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	35.000	
6 2 9	Otros activos materiales	14.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		80.000

(DN02B0)



SERVICIO 01.01			PROGRAMA: 111A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
6 3 2	Construcciones	75.000		
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.000		
6 4	Inversión inmaterial		5.000	
6 4 0	Aplicaciones informáticas	5.000		
	TOTAL CAPITULO 6		711.755	
8	ACTIVOS FINANCIEROS			
8 3	Concesión de préstamos fuera del Sector Público		1.000	
8 3 0	Concesión de préstamos fuera del Sector Público a corto plazo	1.000		
8 3 0 08	Concesión de préstamos a corto plazo a familias e instituciones sin fines de lucro	1.000		
	TOTAL CAPITULO 8		1.000	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 111A		13.900.000	
	TOTAL SERVICIO 01		13.900.000	
	TOTAL SECCION 01		13.900.000	

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2014**

SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
	1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos		3.507.045	3.507.045
11-Personal eventual de gabinete		1.369.400	1.369.400
12-Funcionarios y estatutarios		3.137.000	3.137.000
13-Laborales		96.400	96.400
15-Incentivos al rendimiento		6.000	6.000
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.570.400	1.570.400
TOTAL CAPITULO 1		9.686.245	9.686.245
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
20-Arrendamientos y cánones		68.000	68.000
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		123.000	123.000
22-Material, suministros y otros		1.255.000	1.255.000
23-Indemnizaciones por razón del servicio		239.000	239.000
25-Asistencia sanitaria con medios ajenos		15.000	15.000
TOTAL CAPITULO 2		1.700.000	1.700.000
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.801.000	1.801.000
TOTAL CAPITULO 4		1.801.000	1.801.000
6-INVERSIONES REALES			
60-Inversión nueva destinada al uso general		5.000	5.000
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		621.755	621.755
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		80.000	80.000
64-Inversión inmaterial		5.000	5.000
TOTAL CAPITULO 6		711.755	711.755
8-ACTIVOS FINANCIEROS			
83-Concesión de préstamos fuera del Sector Público		1.000	1.000
TOTAL CAPITULO 8		1.000	1.000
TOTAL PROGRAMAS		13.900.000	13.900.000
TOTAL SERVICIO		13.900.000	13.900.000



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2014

SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	9.686.245
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.700.000
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.801.000
OPERACIONES CORRIENTES	13.187.245
6-INVERSIONES REALES	711.755
OPERACIONES DE CAPITAL	711.755
OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.899.000
8-ACTIVOS FINANCIEROS	1.000
TOTAL CAPITULOS 1-8	13.900.000
TOTAL PROGRAMAS	13.900.000
TOTAL	13.900.000

**ORGANOS INSTITUCIONALES****SECCION 03****2014****CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA****SERVICIO 03.01****PROGRAMA : 111B**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
SERVICIO 01 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA			
PROGRAMA 111B Actividad consultiva			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		372.301
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	372.301	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	372.301	
1 1	Personal eventual de gabinete		95.038
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	40.492	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 0 01	Sueldos del grupo B	25.814	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	54.546	
1 1 1 00	Complemento de destino	25.930	
1 1 1 01	Complemento específico	28.616	
1 2	Funcionarios y estatutarios		505.301
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	222.191	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	88.064	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	41.893	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	15.358	
1 2 0 05	Trienios	54.084	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	283.110	
1 2 1 00	Complemento de destino	106.297	
1 2 1 01	Complemento específico	158.966	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	17.847	
1 5	Incentivos al rendimiento		30.000
1 5 1	Gratificaciones	30.000	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		239.640
1 6 0	Cuotas sociales	227.640	
1 6 0 00	Cuotas sociales	227.640	
1 6 1	Prestaciones sociales	6.000	
1 6 1 03	Otras indemnizaciones	6.000	
1 6 2	Gastos sociales del personal	6.000	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	6.000	
	TOTAL CAPITULO 1		1.242.280
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 111B		1.242.280
	TOTAL SERVICIO 01		1.242.280
	TOTAL SECCION 03		1.242.280

**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2014**

SECCION: 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
	1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos		372.301	372.301
11-Personal eventual de gabinete		95.038	95.038
12-Funcionarios y estatutarios		505.301	505.301
15-Incentivos al rendimiento		30.000	30.000
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		239.640	239.640
TOTAL CAPITULO 1		1.242.280	1.242.280
TOTAL PROGRAMAS		1.242.280	1.242.280
TOTAL SERVICIO		1.242.280	1.242.280

**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2014****SECCION: 03 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	1.242.280
OPERACIONES CORRIENTES	1.242.280
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.242.280
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.242.280
TOTAL PROGRAMAS	1.242.280
TOTAL	1.242.280



**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
AMBITO: SUBSECTOR INSTITUCIONAL**

**ORGANOS INSTITUCIONALES**
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES**2014**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 01	SECCION 03
10-Altos cargos	3.507.045	372.301
11-Personal eventual de gabinete	1.369.400	95.038
12-Funcionarios y estatutarios	3.137.000	505.301
13-Laborales	96.400	
15-Incentivos al rendimiento	6.000	30.000
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.570.400	239.640
1 GASTOS DE PERSONAL	9.686.245	1.242.280
20-Arrendamientos y cánones	68.000	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	123.000	
22-Material, suministros y otros	1.255.000	
23-Indemnizaciones por razón del servicio	239.000	
25-Asistencia sanitaria con medios ajenos	15.000	
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.700.000	
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	1.801.000	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.801.000	
60-Inversión nueva destinada al uso general	5.000	
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	621.755	
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	80.000	
64-Inversión inmaterial	5.000	
6 INVERSIONES REALES	711.755	
83-Concesión de préstamos fuera del Sector Público	1.000	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.000	
TOTAL PROGRAMAS	13.900.000	1.242.280
TOTAL SECCION	13.900.000	1.242.280



ORGANOS INSTITUCIONALES

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

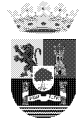
2014

TOTAL					
3.879.346 1.464.438 3.642.301 96.400 36.000 1.810.040					
10.928.525 68.000 123.000 1.255.000 239.000 15.000					
1.700.000 1.801.000					
1.801.000 5.000 621.755 80.000 5.000					
711.755 1.000					
1.000					
15.142.280					
15.142.280					



**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUBSECTOR INSTITUCIONAL



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

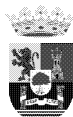
2014

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	10.928.525
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.700.000
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.801.000
OPERACIONES CORRIENTES	14.429.525
6-INVERSIONES REALES	711.755
OPERACIONES DE CAPITAL	711.755
OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.141.280
8-ACTIVOS FINANCIEROS	1.000
TOTAL CAPITULOS 1-8	15.142.280
TOTAL PROGRAMAS	15.142.280
TOTAL	15.142.280



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2014
ESTADO DE INGRESOS**



ADMINISTRACION GENERAL

2014

**RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPITULOS**



**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2014

(En euros)

SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 98 ADMINISTRACION GENERAL			
02 PRESIDENCIA			294.486
10 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA	657.616.798	1.070.836.881	34.545.821
11 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA			111.821
12 CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA			6.927.389
13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA			5.680.615
14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION			1.341
15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL			32.617.099
16 CONSEJ. FOMENTO, VVDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO			14.486.164
50 VARIOS SERVICIOS			12.638.646
TOTAL SECCION	657.616.798	1.070.836.881	107.303.382
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ADMINISTRACION GENERAL	657.616.798	1.070.836.881	107.303.382



**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2014

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
1.167.210			520.894			1.982.590
1.121.995.209	2.212.029		200.129.463		585.444.593	3.672.780.794
822.349						934.170
601.924.982			9.650.767			618.503.138
48.358.778			270.819			5.951.434
90.144.952			3.754.242			52.114.361
			5.084.460			122.762.051
112.321.509	6.029.782	4.573.091	392.184.720			19.570.624
1.976.734.989	8.241.811	4.573.091	611.595.365		585.444.593	527.747.748
						5.022.346.910
1.976.734.989	8.241.811	4.573.091	611.595.365		585.444.593	5.022.346.910



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2014
ESTADO DE INGRESOS**



ADMINISTRACION GENERAL

2014

**ESTRUCTURA ECONOMICA
DE LOS
RECURSOS QUE SE PREVE
LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO**



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 98
ADMINISTRACION GENERALSERVICIO 98.02
SERVICIO 98.10

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 02 PRESIDENCIA		
				3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
	3 1	Tasas y precios públicos				294.486
	3 1 1	Precios públicos			294.486	294.486
				TOTAL CAPITULO 3		294.486
				4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	4 6	Transferencias corrientes de entidades locales				1.167.210
	4 6 2	Transferencias corrientes de diputaciones provinciales			1.167.210	1.167.210
				TOTAL CAPITULO 4		1.167.210
				7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	7 0	Transferencias de capital del Estado				125.000
	7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado			125.000	125.000
	7 9	Transferencias de capital de la Unión Europea				395.894
	7 9 5	Transferencias de capital de la Unión Europea: Cooperación Territorial Europea			395.894	395.894
				TOTAL CAPITULO 7		520.894
				TOTAL SERVICIO 02		1.982.590
				SERVICIO 10 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		
				1 IMPUESTOS DIRECTOS		
	1 0	Impuestos sobre la renta				474.194.197
	1 0 0	Tarifa autonómica del Impuesto sobre la renta de las personas físicas			474.194.197	474.194.197
	1 1	Impuesto sobre sucesiones y donaciones				39.282.483
	1 1 0	Sucesiones			36.782.483	36.782.483
	1 1 1	Donaciones			2.500.000	2.500.000
	1 2	Impuesto sobre el Patrimonio				5.000.000
	1 2 0	Impuesto sobre el Patrimonio			5.000.000	5.000.000
	1 3	Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito				39.100.118
	1 3 0	Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito			39.100.118	39.100.118
	1 6	Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos				5.040.000
	1 6 0	Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos			5.040.000	5.040.000
	1 7	Imp. sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente				95.000.000
	1 7 0	Impuesto sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente			95.000.000	95.000.000
				TOTAL CAPITULO 1		657.616.798
	2	IMPUESTOS INDIRECTOS				
	2 0	Impuesto sobre transm. patrimoniales y actos jurídicos doc.				80.001.000
	2 0 0	Transmisiones patrimoniales onerosas			80.001.000	80.001.000

MM02A4



CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 0 1	Operaciones societarias	1.000	
2 0 2	Actos jurídicos documentados	25.000.000	
2 1	Impuesto sobre el valor añadido		572.920.181
2 1 0	Impuesto sobre el valor añadido	572.920.181	
2 2	Impuestos sobre consumos específicos		387.715.700
2 2 0	Impuesto especial sobre el alcohol y bebidas derivadas	9.018.270	
2 2 1	Impuesto especial sobre la cerveza	3.433.360	
2 2 3	Impuesto especial sobre las labores del tabaco	120.788.380	
2 2 4	Impuesto especial sobre hidrocarburos	219.142.370	
2 2 5	Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	3.024.000	
2 2 6	Impuesto especial sobre productos intermedios	192.640	
2 2 7	Impuesto especial sobre la electricidad	32.116.680	
2 3	Impuesto sobre actividades de juego		1.700.000
2 3 0	Impuesto sobre actividades de juego	1.700.000	
2 4	Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero		3.500.000
2 4 0	Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero	3.500.000	
2 5	Canon de saneamiento		25.000.000
2 5 0	Canon de saneamiento	25.000.000	
	TOTAL CAPITULO 2		1.070.836.881
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 0	Tasas fiscales		21.753.500
3 0 0	Tasas sobre el juego	21.753.500	
3 1	Tasas y precios públicos		149.000
3 1 0	Tasas	149.000	
3 8	Reintegros de operaciones corrientes		9.911.588
3 8 0	Reintegros de operaciones corrientes de ejercicios cerrados	7.099.238	
3 8 1	Reintegros de operaciones corrientes del presupuesto corriente	2.812.350	
3 9	Otros ingresos		2.731.733
3 9 0	Recargos y multas	2.731.733	
	TOTAL CAPITULO 3		34.545.821
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		1.104.423.618
4 0 0	Transferencias corrientes del sistema de financiación autonómica	1.104.423.618	
4 6	Transferencias corrientes de entidades locales		17.571.591
4 6 2	Transferencias corrientes de diputaciones provinciales	17.571.591	
	TOTAL CAPITULO 4		1.121.995.209
5	INGRESOS PATRIMONIALES		
5 2	Intereses de depósitos		2.035.962
5 2 0	Intereses de cuentas bancarias	2.035.962	
5 5	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		176.067
5 5 0	Productos de concesiones administrativas	176.067	
	TOTAL CAPITULO 5		2.212.029
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		200.000.000
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado	200.000.000	
7 9	Transferencias de capital de la Unión Europea		129.463
7 9 5	Transferencias de capital de la Unión Europea: Cooperación Territorial Europea	129.463	
	TOTAL CAPITULO 7		200.129.463
9	PASIVOS FINANCIEROS		



SERVICIO 98.10
 SERVICIO 98.11
 SERVICIO 98.12

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
9 1	Préstamos recibidos en moneda nacional		585.444.593
9 1 1	Préstamos recibidos en moneda nacional a largo plazo de entes del sector público	10.000.000	
9 1 3	Préstamos recibidos en moneda nacional a largo plazo de entes de fuera del sector público	575.444.593	
	TOTAL CAPITULO 9		585.444.593
	TOTAL SERVICIO 10		3.672.780.794
	SERVICIO 11 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios públicos		111.821
3 1 0	Tasas	111.815	
3 1 1	Precios públicos	6	
	TOTAL CAPITULO 3		111.821
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		222.349
4 0 9	Otras transferencias corrientes del Estado	222.349	
4 6	Transferencias corrientes de entidades locales		600.000
4 6 2	Transferencias corrientes de diputaciones provinciales	600.000	
	TOTAL CAPITULO 4		822.349
	TOTAL SERVICIO 11		934.170
	SERVICIO 12 CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios públicos		6.927.389
3 1 0	Tasas	6.729.098	
3 1 1	Precios públicos	198.291	
	TOTAL CAPITULO 3		6.927.389
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		2.799.106
4 0 4	Transferencias corrientes del Estado en materia de agricultura y desarrollo rural	2.799.106	
4 9	Transferencias corrientes de la Unión Europea		599.125.876
4 9 2	Transferencias corrientes de la Unión Europea: FEAGA	599.125.876	
	TOTAL CAPITULO 4		601.924.982
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		8.416.778
7 0 4	Transferencias de capital del Estado en materia de agricultura y desarrollo rural	8.416.778	
7 7	Transferencias de capital de empresas privadas		750.000
7 7 0	Transferencias de capital de empresas privadas	750.000	
7 9	Transferencias de capital de la Unión Europea		483.989
7 9 4	Transferencias de capital de la Unión Europea: Programas Comunitarios	460.548	
7 9 5	Transferencias de capital de la Unión Europea: Cooperación Territorial Europea	23.441	

(DN02B0)



SERVICIO 98.12
 SERVICIO 98.13
 SERVICIO 98.14
 SERVICIO 98.15

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 7		9.650.767
				TOTAL SERVICIO 12		618.503.138
				SERVICIO 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		
				<hr/>		
3				TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1				Tasas y precios públicos		5.680.615
3 1 0				Tasas	529.167	
3 1 1				Precios públicos	5.151.448	
				TOTAL CAPITULO 3		5.680.615
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 9				Transferencias de capital de la Unión Europea		270.819
7 9 4				Transferencias de capital de la Unión Europea: Programas Comunitarios	20.000	
7 9 5				Transferencias de capital de la Unión Europea: Cooperación Territorial Europea	250.819	
				TOTAL CAPITULO 7		270.819
				TOTAL SERVICIO 13		5.951.434
				SERVICIO 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		
				<hr/>		
3				TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1				Tasas y precios públicos		1.341
3 1 1				Precios públicos	1.341	
				TOTAL CAPITULO 3		1.341
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0				Transferencias corrientes del Estado		48.324.851
4 0 3				Transferencias corrientes del Estado en materia de empleo	48.324.851	
4 9				Transferencias corrientes de la Unión Europea		33.927
4 9 4				Transferencias corrientes de la Unión Europea: Programas Comunitarios	33.927	
				TOTAL CAPITULO 4		48.358.778
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0				Transferencias de capital del Estado		2.078.365
7 0 7				Transferencias de capital del Estado en materia de innovación y tecnología	567.468	
7 0 9				Otras transferencias de capital del Estado	1.510.897	
7 7				Transferencias de capital de empresas privadas		800.000
7 7 0				Transferencias de capital de empresas privadas	800.000	
7 9				Transferencias de capital de la Unión Europea		875.877
7 9 5				Transferencias de capital de la Unión Europea: Cooperación Territorial Europea	875.877	
				TOTAL CAPITULO 7		3.754.242
				TOTAL SERVICIO 14		52.114.361
				SERVICIO 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		



SERVICIO 98.15
 SERVICIO 98.16
 SERVICIO 98.50

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios públicos		17.863.651
3 1 0	Tasas	620.801	
3 1 1	Precios públicos	17.242.850	
3 2	Ingresos procedentes de prestaciones de servicios		14.657.001
3 2 0	Ingresos procedentes de prestaciones de servicios	14.657.001	
3 9	Otros ingresos		96.447
3 9 9	Ingresos diversos	96.447	
	TOTAL CAPITULO 3		32.617.099
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		49.044.381
4 0 6	Transferencias corrientes del Estado en materia de servicios sociales	39.971.666	
4 0 7	Transferencias corrientes del Estado en materia de sanidad	9.072.715	
4 6	Transferencias corrientes de entidades locales		41.100.571
4 6 2	Transferencias corrientes de diputaciones provinciales	41.100.571	
	TOTAL CAPITULO 4		90.144.952
	TOTAL SERVICIO 15		122.762.051
	SERVICIO 16		
	CONSEJ. FOMENTO, VVDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios públicos		14.486.164
3 1 0	Tasas	14.481.926	
3 1 1	Precios públicos	4.238	
	TOTAL CAPITULO 3		14.486.164
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		4.722.751
7 0 8	Transferencias de capital del Estado en materia de vivienda	2.672.461	
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado	2.050.290	
7 9	Transferencias de capital de la Unión Europea		361.709
7 9 4	Transferencias de capital de la Unión Europea: Programas Comunitarios	361.709	
	TOTAL CAPITULO 7		5.084.460
	TOTAL SERVICIO 16		19.570.624
	SERVICIO 50		
	VARIOS SERVICIOS		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios públicos		3.882.828
3 1 0	Tasas	3.882.828	
3 9	Otros ingresos		8.755.818
3 9 0	Recargos y multas	6.070.570	
3 9 3	Venta de bienes	30.541	
3 9 9	Ingresos diversos	2.654.707	
	TOTAL CAPITULO 3		12.638.646

**SERVICIO 98.50**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		59.232.583
4 0 4	Transferencias corrientes del Estado en materia de agricultura y desarrollo rural	58.438.183	
4 0 9	Otras transferencias corrientes del Estado	794.400	
4 9	Transferencias corrientes de la Unión Europea		53.088.926
4 9 0	Transferencias corrientes de la Unión Europea: Fondos Estructurales	53.088.926	
	TOTAL CAPITULO 4		112.321.509
5	INGRESOS PATRIMONIALES		
5 4	Renta de bienes inmuebles		5.475.708
5 4 0	Alquiler y productos de bienes inmuebles	5.475.708	
5 9	Otros ingresos patrimoniales		554.074
5 9 9	Otros ingresos patrimoniales	554.074	
	TOTAL CAPITULO 5		6.029.782
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		
6 0	Venta de inversiones reales		4.573.091
6 0 2	Venta de viviendas	4.573.091	
	TOTAL CAPITULO 6		4.573.091
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		27.142.706
7 0 0	Fondos de Compensación Interterritorial	26.897.770	
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado	244.936	
7 9	Transferencias de capital de la Unión Europea		365.042.014
7 9 0	Transferencias de capital de la Unión Europea: Fondos Estructurales	127.606.573	
7 9 4	Transferencias de capital de la Unión Europea: Programas Comunitarios	150.381	
7 9 5	Transferencias de capital de la Unión Europea: Cooperación Territorial Europea	3.757.312	
7 9 6	Transferencias de capital de la Unión Europea: FEADER	232.177.214	
7 9 7	Transferencias de capital de la Unión Europea: FEP	1.350.534	
	TOTAL CAPITULO 7		392.184.720
	TOTAL SERVICIO 50		527.747.748
	TOTAL INGRESOS		5.022.346.910



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

SECCION: 98 ADMINISTRACION GENERAL

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	02	10
1-IMPUESTOS DIRECTOS		
10-Impuestos sobre la renta		474.194.197
11-Impuesto sobre sucesiones y donaciones		39.282.483
12-Impuesto sobre el Patrimonio		5.000.000
13-Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito		39.100.118
16-Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos		5.040.000
17-Imp. sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente		95.000.000
TOTAL CAPITULO 1		657.616.798
2-IMPUESTOS INDIRECTOS		
20-Impuesto sobre transm. patrimoniales y actos jurídicos doc.		80.001.000
21-Impuesto sobre el valor añadido		572.920.181
22-Impuestos sobre consumos específicos		387.715.700
23-Impuesto sobre actividades de juego		1.700.000
24-Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero		3.500.000
25-Canon de saneamiento		25.000.000
TOTAL CAPITULO 2		1.070.836.881
3-TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
30-Tasas fiscales		21.753.500
31-Tasas y precios públicos	294.486	149.000
32-Ingresos procedentes de prestaciones de servicios		9.911.588
38-Reintegros de operaciones corrientes		2.731.733
39-Otros ingresos		
TOTAL CAPITULO 3	294.486	34.545.821
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes del Estado		1.104.423.618
46-Transferencias corrientes de entidades locales	1.167.210	17.571.591
49-Transferencias corrientes de la Unión Europea		
TOTAL CAPITULO 4	1.167.210	1.121.995.209
5-INGRESOS PATRIMONIALES		
52-Intereses de depósitos		2.035.962
54-Renta de bienes inmuebles		
55-Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		176.067
59-Otros ingresos patrimoniales		
TOTAL CAPITULO 5		2.212.029
6-ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		
60-Venta de inversiones reales		
TOTAL CAPITULO 6		
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70-Transferencias de capital del Estado	125.000	200.000.000
77-Transferencias de capital de empresas privadas		
79-Transferencias de capital de la Unión Europea	395.894	129.463
TOTAL CAPITULO 7	520.894	200.129.463
9-PASIVOS FINANCIEROS		
91-Préstamos recibidos en moneda nacional		585.444.593
TOTAL CAPITULO 9		585.444.593
TOTAL SERVICIO	1.982.590	3.672.780.794



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

(En euros)

11	12	13	14	15	16	50
111.821	6.927.389	5.680.615	1.341	17.863.651 14.657.001 96.447	14.486.164	3.882.828 8.755.818
111.821	6.927.389	5.680.615	1.341	32.617.099	14.486.164	12.638.646
222.349 600.000	2.799.106 599.125.876		48.324.851 33.927	49.044.381 41.100.571		59.232.583 53.088.926
822.349	601.924.982		48.358.778	90.144.952		112.321.509
						5.475.708 554.074
						6.029.782
						4.573.091
						4.573.091
	8.416.778 750.000 483.989	270.819	2.078.365 800.000 875.877		4.722.751 361.709	27.142.706 365.042.014
	9.650.767	270.819	3.754.242		5.084.460	392.184.720
934.170	618.503.138	5.951.434	52.114.361	122.762.051	19.570.624	527.747.748



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

SECCION: 98 ADMINISTRACION GENERAL

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	TOTAL
1-IMPUESTOS DIRECTOS		
10-Impuestos sobre la renta		474.194.197
11-Impuesto sobre sucesiones y donaciones		39.282.483
12-Impuesto sobre el Patrimonio		5.000.000
13-Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito		39.100.118
16-Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos		5.040.000
17-Imp. sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente		95.000.000
TOTAL CAPITULO 1		657.616.798
2-IMPUESTOS INDIRECTOS		
20-Impuesto sobre transm. patrimoniales y actos jurídicos doc.		80.001.000
21-Impuesto sobre el valor añadido		572.920.181
22-Impuestos sobre consumos específicos		387.715.700
23-Impuesto sobre actividades de juego		1.700.000
24-Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero		3.500.000
25-Canon de saneamiento		25.000.000
TOTAL CAPITULO 2		1.070.836.881
3-TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
30-Tasas fiscales		21.753.500
31-Tasas y precios públicos		49.397.295
32-Ingresos procedentes de prestaciones de servicios		14.657.001
38-Reintegros de operaciones corrientes		9.911.588
39-Otros ingresos		11.583.998
TOTAL CAPITULO 3		107.303.382
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes del Estado		1.264.046.888
46-Transferencias corrientes de entidades locales		60.439.372
49-Transferencias corrientes de la Unión Europea		652.248.729
TOTAL CAPITULO 4		1.976.734.989
5-INGRESOS PATRIMONIALES		
52-Intereses de depósitos		2.035.962
54-Renta de bienes inmuebles		5.475.708
55-Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		176.067
59-Otros ingresos patrimoniales		554.074
TOTAL CAPITULO 5		8.241.811
6-ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		
60-Venta de inversiones reales		4.573.091
TOTAL CAPITULO 6		4.573.091
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70-Transferencias de capital del Estado		242.485.600
77-Transferencias de capital de empresas privadas		1.550.000
79-Transferencias de capital de la Unión Europea		367.559.765
TOTAL CAPITULO 7		611.595.365
9-PASIVOS FINANCIEROS		
91-Préstamos recibidos en moneda nacional		585.444.593
TOTAL CAPITULO 9		585.444.593
TOTAL SERVICIO		5.022.346.910

**ADMINISTRACION GENERAL****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2014****SECCION: 98 ADMINISTRACION GENERAL**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-IMPUESTOS DIRECTOS	657.616.798
2-IMPUESTOS INDIRECTOS	1.070.836.881
3-TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	107.303.382
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.976.734.989
5-INGRESOS PATRIMONIALES	8.241.811
OPERACIONES CORRIENTES	3.820.733.861
6-ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	4.573.091
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	611.595.365
OPERACIONES DE CAPITAL	616.168.456
OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.436.902.317
9-PASIVOS FINANCIEROS	585.444.593
TOTAL	5.022.346.910



**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SECCIONES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
AMBITO: SUBSECTOR ADMON. GENERAL**



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2014**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 98	TOTAL
10-Impuestos sobre la renta	474.194.197	474.194.197
11-Impuesto sobre sucesiones y donaciones	39.282.483	39.282.483
12-Impuesto sobre el Patrimonio	5.000.000	5.000.000
13-Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito	39.100.118	39.100.118
16-Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	5.040.000	5.040.000
17-Imp. sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente	95.000.000	95.000.000
1 IMPUESTOS DIRECTOS	657.616.798	657.616.798
20-Impuesto sobre transm. patrimoniales y actos jurídicos doc.	80.001.000	80.001.000
21-Impuesto sobre el valor añadido	572.920.181	572.920.181
22-Impuestos sobre consumos específicos	387.715.700	387.715.700
23-Impuesto sobre actividades de juego	1.700.000	1.700.000
24-Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero	3.500.000	3.500.000
25-Canon de saneamiento	25.000.000	25.000.000
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.070.836.881	1.070.836.881
30-Tasas fiscales	21.753.500	21.753.500
31-Tasas y precios públicos	49.397.295	49.397.295
32-Ingresos procedentes de prestaciones de servicios	14.657.001	14.657.001
38-Reintegros de operaciones corrientes	9.911.588	9.911.588
39-Otros ingresos	11.583.998	11.583.998
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	107.303.382	107.303.382
40-Transferencias corrientes del Estado	1.264.046.888	1.264.046.888
46-Transferencias corrientes de entidades locales	60.439.372	60.439.372
49-Transferencias corrientes de la Unión Europea	652.248.729	652.248.729
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.976.734.989	1.976.734.989
52-Intereses de depósitos	2.035.962	2.035.962
54-Renta de bienes inmuebles	5.475.708	5.475.708
55-Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	176.067	176.067
59-Otros ingresos patrimoniales	554.074	554.074
5 INGRESOS PATRIMONIALES	8.241.811	8.241.811
60-Venta de inversiones reales	4.573.091	4.573.091
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	4.573.091	4.573.091
70-Transferencias de capital del Estado	242.485.600	242.485.600
77-Transferencias de capital de empresas privadas	1.550.000	1.550.000
79-Transferencias de capital de la Unión Europea	367.559.765	367.559.765
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	611.595.365	611.595.365
91-Préstamos recibidos en moneda nacional	585.444.593	585.444.593
9 PASIVOS FINANCIEROS	585.444.593	585.444.593
TOTAL SECCION	5.022.346.910	5.022.346.910



**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

- SUBSECTOR ADMON. GENERAL -



**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2014

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-IMPUESTOS DIRECTOS	657.616.798
2-IMPUESTOS INDIRECTOS	1.070.836.881
3-TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	107.303.382
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.976.734.989
5-INGRESOS PATRIMONIALES	8.241.811
OPERACIONES CORRIENTES	3.820.733.861
6-ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	4.573.091
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	611.595.365
OPERACIONES DE CAPITAL	616.168.456
OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.436.902.317
9-PASIVOS FINANCIEROS	585.444.593
TOTAL	5.022.346.910



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2014
ESTADO DE GASTOS**



ADMINISTRACION GENERAL

2014

**RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPITULOS**



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2014

(En euros)

SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 02 PRESIDENCIA			
01 SECRETARIA GENERAL	4.741.384	1.614.698	
02 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	2.362.058	2.168.342	
03 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	1.708.504	797.666	
04 SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACION	843.849	461.826	
05 DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR	320.189	580.341	
TOTAL SECCION	9.975.984	5.622.873	
SECCION 10 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA			
01 SECRETARIA GENERAL	3.631.622	3.878.859	
02 DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS	923.774	24.890	
03 DIRECCION GENERAL DE FINANCIACION AUTONOMICA	5.673.603	227.354	
04 DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA	454.763	3.676	
05 INTERVENCION GENERAL	4.471.476	23.829	
06 INSTITUTO DE ESTADISTICA DE EXTREMADURA	393.816	411	
TOTAL SECCION	15.549.054	4.159.019	
SECCION 11 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA			
01 SECRETARIA GENERAL	2.932.305	2.963.601	
02 DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS JURIDICOS	2.255.677	149.809	
03 D.G. DE FUNC. PUBLICA, RECURSOS HUMANOS E INSPEC.	7.858.043	1.416.360	
04 D.G. ADMON. ELECTRONICA Y TECNOLOGIAS DE INFORMAC.	14.778.059	2.259.347	
05 D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR	3.634.471	2.652.003	
06 AGENC. EXTR. COOPER. INTERNAC. PARA EL DESARROLLO	568.073	143.420	
TOTAL SECCION	32.026.628	9.584.540	
SECCION 12 CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA			
01 SECRETARIA GENERAL	10.484.307	7.778.763	
02 DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	30.534.089	10.776.506	
03 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	10.380.803	3.901.482	
04 DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	8.657.072	3.157.486	
05 DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	41.500.178	18.825.230	
06 DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA	4.721.847	366.862	
TOTAL SECCION	106.278.296	44.806.329	
SECCION 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA			
01 SECRETARIA GENERAL	81.191.708	7.169.589	
02 SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION	9.233.148	37.524.346	
03 DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD	3.791.906	5.311.223	
04 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE	577.365.148	1.577.539	
07 ENTE PCO. EXT. DE SERV. EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS	6.293.687	31.741.659	
08 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	5.676.187	1.532.242	
09 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL	5.150.537	1.958.546	
TOTAL SECCION	688.702.321	86.815.144	
SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION			
01 SECRETARIA GENERAL	2.479.787	1.324.620	
02 SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	1.667.643	749.430	
03 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO	3.587.296	253.782	
04 DIR. GRAL. DE EMPRESA Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA	1.479.432	263.432	
05 DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES	1.307.492	425.471	
40 SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO	16.664.271	7.582.928	
TOTAL SECCION	27.185.921	10.599.663	
SECCION 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL			
01 SECRETARIA GENERAL	6.205.240	1.827.649	
02 DIRECCION GENERAL DE POLITICA SOCIAL Y FAMILIA	20.919.113	8.255.098	
03 DIR. GRAL. DE PLANIFICACION, CALIDAD Y CONSUMO	4.985.014	1.186.065	
04 SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA	105.013.909	39.355.968	
05 INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA	1.728.090	263.993	
TOTAL SECCION	138.851.366	50.888.773	
SECCION 16 CONSEJ. FOMENTO, VVDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO			
01 SECRETARIA GENERAL	6.369.296	3.129.972	
02 DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA	4.239.259	2.524.999	
03 D.G. TRANSPORTES, ORDENAC. TERRITORIO Y URBANISMO	8.516.672	3.518.928	
04 DIRECCION GENERAL DE TURISMO	2.240.266	1.272.031	
05 DIR. GRAL. DE CARRETERAS Y OBRAS HIDRAULICAS	9.415.322	959.578	
TOTAL SECCION	30.780.815	11.405.508	
SECCION 20 ENDEUDAMIENTO PUBLICO			
01 ENDEUDAMIENTO PUBLICO			126.235.513
TOTAL SECCION			126.235.513
SECCION 21 FONDO DE CONTINGENCIA			
01 FONDO DE CONTINGENCIA			



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2014

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
14.925.051		594.064	796.940			22.672.137
6.710.920		513.000	4.582.606			16.336.926
572.019		2.849.975	225.000			6.153.164
13.689.316			11.152.316			26.147.307
1.531.869		333.361				2.765.760
37.429.175		4.290.400	16.756.862			74.075.294
415.206		1.485.704				9.411.391
		1.795.723				948.664
		490.715				7.696.680
		643.071				949.154
		38.000				5.138.376
415.206		4.453.213				432.227
						24.576.492
		133.000	500.000			6.528.906
188.641		22.100				2.405.486
		1.465.473				9.485.144
34.494.262		199.829	7.051.642			18.502.879
6.694.198		103.520	2.513.513			48.032.207
41.377.101		1.923.922	10.065.155			10.022.724
						94.977.346
648.095		732.396				19.643.561
12.240.796		1.930.699	1.392.778			56.874.868
4.667.960		27.511.918	45.886.553			92.348.716
660.417.030		141.250	46.062.930			718.435.768
2.665.203		62.032.091	30.859.642			155.882.344
90.000		1.651.188	62.872.492			69.702.389
680.729.084		93.999.542	187.074.395			1.112.887.646
376.433		29.217.881				117.955.611
89.576.275		6.517.793	982.500			143.834.062
93.218.219		724.245	1.009.550			104.055.143
24.300		8.090				578.975.077
625.000						38.660.346
1.816.725		8.274.168	1.714.183			19.013.505
7.545.477		6.802.880	2.724.600			24.182.040
193.182.429		51.545.057	6.430.833			1.026.675.784
446.786		884.386				5.135.579
22.531.280		9.509.921	30.677.570	10.000.000		75.135.844
2.172.519		91.366	78.000			6.182.963
1.268.793		3.122.209	50.916.514			57.050.380
5.005.000		717.395	9.596.689			17.052.047
188.001.808		13.927.241	779.072			226.955.320
219.426.186		28.252.518	92.047.845	10.000.000		387.512.133
1.268.660.897		903.000	13.050.000			1.290.646.786
47.093.241		2.701.134	596.558			79.565.144
290.000		1.710.583	1.130.857			9.302.519
131.319.648		5.132.943	350.000			281.172.468
1.110.972		39.941				3.142.996
1.448.474.758		10.487.601	15.127.415			1.663.829.913
		352.104				9.851.372
1.204.456		16.245.463	14.858.218			39.072.395
7.343.905		9.486.733	23.000			28.889.238
2.034.704		17.613.298	1.723.641			24.883.940
		79.602.510	489.367			90.466.777
10.583.065		123.300.108	17.094.226			193.163.722
					309.298.800	435.534.313
					309.298.800	435.534.313
	9.114.267					9.114.267

MM01D4



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2014

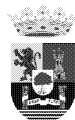
(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
	9.114.267					9.114.267
2.631.617.004	9.114.267	318.252.361	344.596.731	10.000.000	309.298.800	5.022.346.910

MM01D4



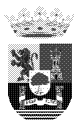
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2014
ESTADO DE GASTOS**



ADMINISTRACION GENERAL

2014

**ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS
RECURSOS ASIGNADOS A LOS
CENTROS GESTORES PARA CADA
PROGRAMA DE GASTO**



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 02

2014

PRESIDENCIA

SERVICIO 02.01

PROGRAMA: 112A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
	PROGRAMA 112A Dirección y administración de Presidencia		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		401.177
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	401.177	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	401.177	
1 1	Personal eventual de gabinete		929.117
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	357.605	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	220.160	
1 1 0 01	Sueldos del grupo B	129.066	
1 1 0 03	Sueldos del grupo D	8.379	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	571.512	
1 1 1 00	Complemento de destino	259.345	
1 1 1 01	Complemento específico	312.166	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.460.786
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.143.503	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	267.128	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	77.440	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	197.697	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	335.144	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	92.143	
1 2 0 05	Trienios	173.020	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	931	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.285.819	
1 2 1 00	Complemento de destino	594.999	
1 2 1 01	Complemento específico	606.612	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	69.382	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	14.825	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	31.463	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	14.678	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	2.258	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	7.138	
1 2 6 08	Complemento específico	7.382	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		148.123
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	69.485	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	10.055	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	30.715	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	15.806	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	1	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	78.631	
1 3 1 00	Complemento de destino	29.116	
1 3 1 01	Complemento específico general	22.040	

MM02A4



SERVICIO 02.01				PROGRAMA: 112A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1	02			Complemento específico especial	9.115	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	3.756	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	14.603	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		2
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		5
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		38.842
1 5 1				Gratificaciones	38.842	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		763.339
1 6 0				Cuotas sociales	747.830	
1 6 0	00			Cuotas sociales	747.829	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		15.509
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	6.369	
1 6 2	05			Seguros	9.140	
				TOTAL CAPITULO 1		4.741.384
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		96.310
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	12.500	
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	83.810	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		197.489
2 1 2				Edificios y otras construcciones	141.899	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.200	
2 1 4				Elementos de transporte	20.000	
2 1 5				Mobiliario y enseres	5.000	
2 1 6				Equipos para procesos de información	20.390	
2 2				Material, suministros y otros		1.224.899
2 2 0				Material de oficina	127.280	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	74.500	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	28.200	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	24.580	
2 2 1				Suministros	201.550	
2 2 1	00			Energía eléctrica	105.818	
2 2 1	01			Agua	33.447	
2 2 1	02			Gas	8.271	
2 2 1	03			Combustible	25.780	
2 2 1	04			Vestuario	10.511	
2 2 1	05			Alimentación	350	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	3.000	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.273	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.300	
2 2 1	14			Productos higiénicos	7.800	
2 2 2				Comunicaciones	116.674	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	66.674	
2 2 2	01			Postales y mensajería	50.000	
2 2 3				Transportes	12.237	
2 2 4				Primas de seguros	34.050	
2 2 5				Tributos	7.500	
2 2 6				Gastos diversos	82.001	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	12.000	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	13.366	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	40.000	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	16.635	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	643.607	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	450.659	
2 2 7	01			Seguridad	134.000	
2 2 7	03			Postales y mensajería	570	



SERVICIO 02.01

PROGRAMA: 112A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	38.378	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	20.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		96.000
2 3 0	Alojamiento y manutención	74.970	
2 3 1	Gastos de viaje	20.000	
2 3 2	Traslado de residencia	430	
2 3 3	Asistencias	600	
	TOTAL CAPITULO 2		1.614.698
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		40.000
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	40.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		70.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	70.000	
	TOTAL CAPITULO 4		110.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		248.019
6 2 2	Construcciones	29.594	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	118.000	
6 2 4	Elementos de transporte	11.391	
6 2 5	Mobiliario	9.751	
6 2 6	Equipos para procesos de información	79.283	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		346.045
6 3 2	Construcciones	260.980	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	68.726	
6 3 4	Elementos de transporte	7.496	
6 3 5	Mobiliario	5.630	
6 3 6	Equipos para procesos de información	3.213	
	TOTAL CAPITULO 6		594.064
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		60.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	60.000	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		10.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	10.000	
	TOTAL CAPITULO 7		70.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 112A		7.130.146
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2	Transferencias corrientes a organismos autónomos		385.526
4 2 0	Transferencias corrientes a organismos autónomos	385.526	
4 3	Transferencias corrientes a entes institucionales		14.429.525
4 3 0	Transferencias corrientes a entes institucionales	14.429.525	
	TOTAL CAPITULO 4		14.815.051
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 2	Transferencias de capital a organismos autónomos		14.185
7 2 0	Transferencias de capital a organismos autónomos	14.185	

(DN02B0)

SERVICIO 02.01
SERVICIO 02.02

PROGRAMA: 274A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7 3	Transferencias de capital a entes institucionales		712.755
7 3 0	Transferencias de capital a entes institucionales	712.755	
	TOTAL CAPITULO 7		726.940
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		15.541.991
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01		7.130.146
	TOTAL SERVICIO 01		22.672.137
	SERVICIO 02		
	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		
	PROGRAMA 274A		
	Fomento y apoyo de las actividades deportivas		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 1	Personal eventual de gabinete		113.260
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	44.032	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	44.032	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	69.228	
1 1 1 00	Complemento de destino	34.961	
1 1 1 01	Complemento específico	34.267	
1 2	Funcionarios y estatutarios		671.174
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	311.316	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	88.064	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	25.814	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	79.079	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	67.029	
1 2 0 05	Trienios	51.015	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	315	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	359.853	
1 2 1 00	Complemento de destino	166.291	
1 2 1 01	Complemento específico	167.070	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	19.007	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	7.484	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		4
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		1.111.037
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	527.205	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	25.814	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	29.655	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	190.194	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	185.822	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	95.552	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	167	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	546.979	
1 3 1 00	Complemento de destino	243.438	
1 3 1 01	Complemento específico general	181.509	
1 3 1 02	Complemento específico especial	89.641	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	32.389	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	19.291	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	1	

(DN02B0)



SERVICIO 02.02				PROGRAMA: 274A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	1.725	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		17.562
1 3 3	00			Complemento de destino	9.798	
1 3 3	01			Complemento específico general	7.032	
1 3 3	02			Complemento específico especial	730	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		405.585
1 6 0				Cuotas sociales		
1 6 0	00			Cuotas sociales	405.583	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		2.362.058
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		10.260
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	2.000	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.251	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	1.009	
2 0 9				Cánones	6.000	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		268.300
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	2.512	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	150.217	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	87.678	
2 1 4				Elementos de transporte	2.501	
2 1 5				Mobiliario y enseres	3.337	
2 1 6				Equipos para procesos de información	17.838	
2 1 9				Otro inmovilizado material	4.217	
2 2				Material, suministros y otros		1.845.282
2 2 0				Material de oficina		35.143
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	18.471	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	352	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	16.320	
2 2 1				Suministros		669.220
2 2 1	00			Energía eléctrica	116.500	
2 2 1	01			Agua	165.142	
2 2 1	02			Gas	15.117	
2 2 1	03			Combustible	33.229	
2 2 1	04			Vestuario	8.323	
2 2 1	05			Alimentación	3.437	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	12.665	
2 2 1	07			Material sanitario para consumo y reposición	1.237	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	204.805	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	40.660	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	10.806	
2 2 1	14			Productos higiénicos	17.070	
2 2 1	99			Otros suministros	40.229	
2 2 2				Comunicaciones		112.440
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	62.278	
2 2 2	01			Postales y mensajería	48.427	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	1.735	
2 2 3				Transportes		80.000
2 2 4				Primas de seguros		90.126
2 2 5				Tributos		2.312
2 2 6				Gastos diversos		336.452
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	294	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	37.305	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	160.497	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	109.162	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	29.194	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		519.589

SERVICIO 02.02
SERVICIO 02.03PROGRAMA : 274A
PROGRAMA : 253B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 00	Limpieza y aseo	82.725	
2 2 7 01	Seguridad	164.337	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	700	
2 2 7 03	Postales y mensajería	1.748	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	136.520	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	60.356	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	60.807	
2 2 7 99	Otros trabajos	12.396	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		44.500
2 3 0	Alojamiento y manutención	31.000	
2 3 1	Gastos de viaje	9.000	
2 3 2	Traslado de residencia	1.500	
2 3 3	Asistencias	3.000	
	TOTAL CAPITULO 2		2.168.342
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		385.000
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones públicas	340.000	
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	45.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		2.296.420
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	2.296.420	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		4.029.500
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	100.000	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	3.929.500	
	TOTAL CAPITULO 4		6.710.920
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		400.000
6 2 2	Construcciones	273.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.000	
6 2 5	Mobiliario	1.000	
6 2 9	Otros activos materiales	125.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		25.000
6 3 2	Construcciones	25.000	
6 4	Inversión inmaterial		88.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	88.000	
	TOTAL CAPITULO 6		513.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		2.100.000
7 4 4	Transferencias de capital a fundaciones públicas	2.100.000	
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		2.482.606
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	2.482.606	
	TOTAL CAPITULO 7		4.582.606
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 274A		16.336.926
	TOTAL SERVICIO 02		16.336.926
	SERVICIO 03 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		
	PROGRAMA 253B Promoción y servicios a la juventud		
1	GASTOS DE PERSONAL		



SERVICIO 02.03				PROGRAMA : 253B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 0				Altos cargos		61.002
1 0 0				Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0	00			Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 1				Personal eventual de gabinete		37.755
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	14.678	
1 1 0	00			Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	23.077	
1 1 1	00			Complemento de destino	11.654	
1 1 1	01			Complemento específico	11.423	
1 2				Funcionarios y estatutarios		803.628
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	393.045	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A		
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	58.710	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	51.627	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	148.273	
1 2 0	05			Trienios	75.408	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	58.524	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	503	
1 2 1	00			Complemento de destino	410.578	
1 2 1	01			Complemento específico	198.797	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	185.048	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	21.518	
1 2 1	99			Otros complementos	1	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	5.214	1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		4
1 2 6	01			Sueldos del grupo B	1	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 3				Laborales		525.619
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	236.780	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	1	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	16.037	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	180.462	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	27.373	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	280.500	
1 3 1	00			Complemento de destino	115.890	
1 3 1	01			Complemento específico general	87.936	
1 3 1	02			Complemento específico especial	68.946	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	7.726	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	6.468	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	1	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	6.466	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	1.871	
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	1.867	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		280.500
1 6 0				Cuotas sociales	280.498	
1 6 0	00			Cuotas sociales	280.498	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal		1
TOTAL CAPITULO 1						1.708.504
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		26.440
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	16.940	
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	500	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	500	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	500	
2 0 9				Cánones	8.000	



SERVICIO 02.03				PROGRAMA: 253B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		81.604
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	500	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	35.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	35.000	
2 1 4				Elementos de transporte	6.104	
2 1 5				Mobiliario y enseres	4.000	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.000	
2 2				Material, suministros y otros		667.430
2 2 0				Material de oficina		32.392
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	17.000	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9.200	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	6.192	
2 2 1				Suministros		311.942
2 2 1 00				Energía eléctrica	40.000	
2 2 1 01				Agua	16.000	
2 2 1 02				Gas	11.000	
2 2 1 03				Combustible	30.000	
2 2 1 04				Vestuario	25.000	
2 2 1 05				Alimentación	120.449	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	5.500	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	27.000	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.500	
2 2 1 14				Productos higiénicos	10.000	
2 2 1 99				Otros suministros	20.493	
2 2 2				Comunicaciones		21.000
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	10.000	
2 2 2 01				Postales y mensajería	10.000	
2 2 2 09				Otras comunicaciones	1.000	
2 2 3				Transportes		35.000
2 2 4				Primas de seguros		15.000
2 2 5				Tributos		5.000
2 2 6				Gastos diversos		25.068
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	1.000	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	6.474	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	10.000	
2 2 6 07				Oposiciones y pruebas selectivas	100	
2 2 6 09				Actividades culturales y deportivas	7.494	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		222.028
2 2 7 00				Limpieza y aseo	30.000	
2 2 7 01				Seguridad	95.109	
2 2 7 03				Postales y mensajería	5.000	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	85.000	
2 2 7 09				Servicios contratados de carácter informático	2.352	
2 2 7 99				Otros trabajos	4.567	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		22.192
2 3 0				Alojamiento y manutención	12.000	
2 3 1				Gastos de viaje	9.692	
2 3 3				Asistencias	500	
TOTAL CAPITULO 2						797.666
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		104.456
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	104.446	
4 6 1				Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	10	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		467.563
4 8 1				Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	8.686	
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	458.877	
TOTAL CAPITULO 4						572.019
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.694.968
6 2 2				Construcciones	1.640.796	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	11.000	
6 2 5				Mobiliario	14.324	
6 2 6				Equipos para procesos de información	16.212	

SERVICIO 02.03
SERVICIO 02.04PROGRAMA : 253B
PROGRAMA : 115A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2 9	Otros activos materiales	12.636	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		28.969
6 3 2	Construcciones	18.962	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.530	
6 3 5	Mobiliario	1.317	
6 3 6	Equipos para procesos de información	1.580	
6 3 9	Otros activos materiales	1.580	
6 4	Inversión inmaterial		1.126.038
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.063.388	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	62.650	
	TOTAL CAPITULO 6		2.849.975
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		225.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	225.000	
	TOTAL CAPITULO 7		225.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 253B		6.153.164
	TOTAL SERVICIO 03		6.153.164
	SERVICIO 04 SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACION		
	PROGRAMA 115A Relaciones institucionales e informativas		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos		
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2	Funcionarios y estatutarios		648.570
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	296.584	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	161.451	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	29.655	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	58.651	
1 2 0 05	Trienios	46.825	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	351.979	
1 2 1 00	Complemento de destino	149.937	
1 2 1 01	Complemento específico	182.753	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	19.288	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	7	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		5.108
1 5 1	Gratificaciones	5.108	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		129.169
1 6 0	Cuotas sociales		
1 6 0 00	Cuotas sociales	129.168	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		843.849

(DN02B0)

SERVICIO 02.04
SERVICIO 02.05PROGRAMA: 115A
PROGRAMA: 252C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		4.000
2 1 4	Elementos de transporte	4.000	
2 2	Material, suministros y otros		452.826
2 2 0	Material de oficina	38.000	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	36.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000	
2 2 1	Suministros	39.913	
2 2 1 00	Energía eléctrica	13.000	
2 2 1 01	Agua	15.463	
2 2 1 03	Combustible	11.000	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	250	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	200	
2 2 2	Comunicaciones	19.500	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	11.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	8.500	
2 2 3	Transportes	750	
2 2 6	Gastos diversos	23.287	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	15.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	8.287	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	331.376	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	87.000	
2 2 7 01	Seguridad	1.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	243.376	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		5.000
2 3 0	Alojamiento y manutención	2.000	
2 3 1	Gastos de viaje	1.000	
2 3 3	Asistencias	2.000	
	TOTAL CAPITULO 2		461.826
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		13.689.316
4 4 0	Transferencias corrientes a empresas públicas	13.689.316	
	TOTAL CAPITULO 4		13.689.316
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		11.152.316
7 4 0	Transferencias de capital a empresas públicas	11.152.316	
	TOTAL CAPITULO 7		11.152.316
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 115A		26.147.307
	TOTAL SERVICIO 04		26.147.307
	SERVICIO 05 DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR		
	PROGRAMA 252C Cooperación al desarrollo y acción exterior		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2	Funcionarios y estatutarios		214.487
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	92.024	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	44.032	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	19.770	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	16.758	

(DN02B0)



SERVICIO 02.05				PROGRAMA: 252C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0	05			Trienios	11.463	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	122.459	
1 2 1	00			Complemento de destino	50.559	
1 2 1	01			Complemento específico	58.324	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	4.892	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	8.683	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		3
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		44.700
1 6 0				Cuotas sociales	44.699	
1 6 0	00			Cuotas sociales	44.698	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		320.189
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		5.000
2 1 2				Edificios y otras construcciones	2.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.500	
2 1 4				Elementos de transporte	1.500	
2 2				Material, suministros y otros		525.841
2 2 0				Material de oficina	20.983	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	10.983	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.500	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	2.500	
2 2 1				Suministros	6.500	
2 2 1	03			Combustible	5.000	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	500	
2 2 1	99			Otros suministros	1.000	
2 2 2				Comunicaciones	10.000	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	7.500	
2 2 2	01			Postales y mensajería	2.000	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	500	
2 2 3				Transportes	8.500	
2 2 6				Gastos diversos	311.000	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	154.000	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	153.000	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	4.000	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	168.858	
2 2 7	03			Postales y mensajería	6.000	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	161.858	
2 2 7	99			Otros trabajos	1.000	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		49.500
2 3 0				Alojamiento y manutención	28.500	
2 3 1				Gastos de viaje	16.500	
2 3 3				Asistencias	4.500	
				TOTAL CAPITULO 2		580.341
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4				Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		1.417.311
4 4 0				Transferencias corrientes a empresas públicas	482.583	
4 4 4				Transferencias corrientes a fundaciones públicas	904.761	
4 4 9				Transferencias corrientes al resto de entes públicos	29.967	
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		6.000
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	6.000	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		103.558
4 8 1				Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	103.558	



SERVICIO 02.05			PROGRAMA : 252C	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
4 9 4 9 0	Transferencias corrientes al exterior Transferencias corrientes al exterior	5.000	5.000	
	TOTAL CAPITULO 4		1.531.869	
6	INVERSIONES REALES			
6 4	Inversión inmaterial		333.361	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	300.000		
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	33.361		
	TOTAL CAPITULO 6		333.361	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252C		2.765.760	
	TOTAL SERVICIO 05		2.765.760	
	TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 02		58.533.303	
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		15.541.991	
	TOTAL SECCION 02		74.075.294	



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

SECCION: 02 PRESIDENCIA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	401.177	61.002
11-Personal eventual de gabinete	929.117	113.260
12-Funcionarios y estatutarios	2.460.786	671.174
13-Laborales	148.123	1.111.037
15-Incentivos al rendimiento	38.842	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	763.339	405.585
TOTAL CAPITULO 1	4.741.384	2.362.058
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arendamientos y cánones	96.310	10.260
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	197.489	268.300
22-Material, suministros y otros	1.224.899	1.845.282
23-Indemnizaciones por razón del servicio	96.000	44.500
TOTAL CAPITULO 2	1.614.698	2.168.342
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		385.000
46-Transferencias corrientes a entidades locales	40.000	2.296.420
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	70.000	4.029.500
49-Transferencias corrientes al exterior		
TOTAL CAPITULO 4	110.000	6.710.920
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	248.019	400.000
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	346.045	25.000
64-Inversión inmaterial		88.000
TOTAL CAPITULO 6	594.064	513.000
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		2.100.000
76-Transferencias de capital a entidades locales	60.000	2.482.606
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro	10.000	
TOTAL CAPITULO 7	70.000	4.582.606
TOTAL PROGRAMAS	7.130.146	16.336.926
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos	385.526	
43-Transferencias corrientes a entes institucionales	14.429.525	
TOTAL CAPITULO 4	14.815.051	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos	14.185	
73-Transferencias de capital a entes institucionales	712.755	
TOTAL CAPITULO 7	726.940	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	15.541.991	
TOTAL SERVICIO	22.672.137	16.336.926



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

(En euros)

03	04	05	TOTAL			
61.002 37.755 803.628 525.619 280.500	61.002 648.570 5.108 129.169	61.002 214.487 44.700	645.185 1.080.132 4.798.645 1.784.779 43.950 1.623.293			
1.708.504	843.849	320.189	9.975.984			
26.440 81.604 667.430 22.192	4.000 452.826 5.000	5.000 525.841 49.500	133.010 556.393 4.716.278 217.192			
797.666	461.826	580.341	5.622.873			
104.456 467.563	13.689.316	1.417.311 6.000 103.558 5.000	15.491.627 2.446.876 4.670.621 5.000			
572.019	13.689.316	1.531.869	22.614.124			
1.694.968 28.969 1.126.038		333.361	2.342.987 400.014 1.547.399			
2.849.975		333.361	4.290.400			
225.000	11.152.316		13.252.316 2.767.606 10.000			
225.000	11.152.316		16.029.922			
6.153.164	26.147.307	2.765.760	58.533.303			
			385.526 14.429.525			
			14.815.051			
			14.185 712.755			
			726.940			
			15.541.991			
6.153.164	26.147.307	2.765.760	74.075.294			

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2014****SECCION: 02 PRESIDENCIA**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	9.975.984
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.622.873
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.614.124
OPERACIONES CORRIENTES	38.212.981
6-INVERSIONES REALES	4.290.400
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.029.922
OPERACIONES DE CAPITAL	20.320.322
OPERACIONES NO FINANCIERAS	58.533.303
TOTAL PROGRAMAS	58.533.303
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.815.051
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	726.940
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	15.541.991
TOTAL	74.075.294



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 10

2014

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

SERVICIO 10.01				PROGRAMA: 113A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 113A Dirección de Administración y Hacienda Públicas		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		128.295
1 0 0				Retribuciones de altos cargos	128.295	
1 0 0 00				Retribuciones de altos cargos	128.295	
1 1				Personal eventual de gabinete		185.098
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	69.846	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	44.032	
1 1 0 01				Sueldos del grupo B	25.814	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	115.252	
1 1 1 00				Complemento de destino	51.146	
1 1 1 01				Complemento específico	64.106	
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.913.235
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	899.599	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	161.451	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	116.159	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	177.928	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	247.169	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	70.643	
1 2 0 05				Trienios	125.992	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	257	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.010.574	
1 2 1 00				Complemento de destino	470.571	
1 2 1 01				Complemento específico	479.535	
1 2 1 04				Complemento específico por turnicidad	1	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	48.279	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	12.187	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	3.061	
1 2 6 00				Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04				Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05				Trienios	1.782	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	1.269	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99				Otros complementos	1	
1 3				Laborales		224.561
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	97.072	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	41.893	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	30.715	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	24.463	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	107.685	
1 3 1 00				Complemento de destino	41.576	
1 3 1 01				Complemento específico general	31.515	
1 3 1 02				Complemento específico especial	8.093	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	7.073	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	19.427	



SERVICIO 10.01				PROGRAMA: 113A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	11.562	
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	3.880	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	8.242	
1 3 3	00			Complemento de destino	4.271	
1 3 3	01			Complemento específico general	3.236	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	732	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		21.332
1 5 1				Gratificaciones	21.332	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		542.012
1 6 0				Cuotas sociales	542.011	
1 6 0	00			Cuotas sociales	542.010	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1	
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		3.014.533
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		15.500
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	6.800	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000	
2 0 9				Cánones	7.700	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		135.251
2 1 2				Edificios y otras construcciones	20.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	40.000	
2 1 4				Elementos de transporte	250	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1	
2 1 6				Equipos para procesos de información	75.000	
2 2				Material, suministros y otros		1.734.672
2 2 0				Material de oficina	143.000	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	100.000	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	23.000	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	20.000	
2 2 1				Suministros	854.787	
2 2 1	00			Energía eléctrica	685.000	
2 2 1	01			Agua	40.000	
2 2 1	02			Gas	70.000	
2 2 1	03			Combustible	41.000	
2 2 1	04			Vestuario	400	
2 2 1	05			Alimentación	44	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	143	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	10.500	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	700	
2 2 1	99			Otros suministros	7.000	
2 2 2				Comunicaciones	452.000	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	332.000	
2 2 2	01			Postales y mensajería	120.000	
2 2 3				Transportes	5.500	
2 2 6				Gastos diversos	24.386	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	135	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	9.000	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	13.000	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	2.200	
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas	1	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	50	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	254.999	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	254.749	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	250	



SERVICIO 10.01				PROGRAMA: 113A PROGRAMA: 113D	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)			
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		5.272		
2 3 0	Alojamiento y manutención	3.097			
2 3 1	Gastos de viaje	2.067			
2 3 2	Traslado de residencia	100			
2 3 3	Asistencias	8			
	TOTAL CAPITULO 2		1.890.695		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		45.000		
4 6 9	Transferencias corrientes a otras entidades locales	45.000			
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		370.206		
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	370.206			
	TOTAL CAPITULO 4		415.206		
6	INVERSIONES REALES				
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		4.600		
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	300			
6 2 6	Equipos para procesos de información	4.300			
6 4	Inversión inmaterial		805.104		
6 4 0	Aplicaciones informáticas	575.084			
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	230.020			
	TOTAL CAPITULO 6		809.704		
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113A		6.130.138		
	PROGRAMA 113D Administración del patrimonio				
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 2	Funcionarios y estatutarios		370.733		
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	177.942			
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	58.710			
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	51.627			
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	9.885			
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	33.515			
1 2 0 05	Trienios	24.204			
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1			
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	175.316			
1 2 1 00	Complemento de destino	71.972			
1 2 1 01	Complemento específico	90.523			
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	8.807			
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 2 1 99	Otros complementos	4.013			
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1			
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	17.474			
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	8.379			
1 2 6 05	Trienios	251			
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1			
1 2 6 07	Complemento de destino	4.900			
1 2 6 08	Complemento específico	3.943			
1 3	Laborales		27.908		
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	15.925			
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	12.907			
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	3.018			
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	11.983			
1 3 1 00	Complemento de destino	6.156			
1 3 1 01	Complemento específico general	4.557			
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	1.269			
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		218.448		
1 6 0	Cuotas sociales	90.994			
1 6 0 00	Cuotas sociales	90.993			

SERVICIO 10.01
SERVICIO 10.02PROGRAMA: 113D
PROGRAMA: 113B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar 1		
1 6 2	Gastos sociales del personal 127.454	127.454	
1 6 2 05	Seguros		
	TOTAL CAPITULO 1		617.089
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		302.744
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	302.744	
2 2	Material, suministros y otros		1.684.769
2 2 1	Suministros	1	
2 2 1 05	Alimentación 1		
2 2 4	Primas de seguros	551.530	
2 2 5	Tributos	70.000	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.063.238	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	515.641	
2 2 7 01	Seguridad	488.596	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	59.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	1	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		651
2 3 0	Alojamiento y manutención	351	
2 3 1	Gastos de viaje	300	
	TOTAL CAPITULO 2		1.988.164
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		676.000
6 2 2	Construcciones	676.000	
	TOTAL CAPITULO 6		676.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113D		3.281.253
	TOTAL SERVICIO 01		9.411.391
	SERVICIO 02		
	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS		
	PROGRAMA 113B		
	Planificación, programación y presupuestación		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.003
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	61.003	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		697.587
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	330.110	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	161.451	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	64.533	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	19.770	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	33.515	
1 2 0 05	Trienios	50.841	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	367.472	
1 2 1 00	Complemento de destino	151.610	
1 2 1 01	Complemento específico	191.858	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	18.251	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	5.752	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	4	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	

(DN02B0)

SERVICIO 10.02
SERVICIO 10.03

PROGRAMA: 113B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas		
1 2 6 07	Complemento de destino		
1 2 6 08	Complemento específico		
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		165.184
1 6 0	Cuotas sociales	165.184	
1 6 0 00	Cuotas sociales	165.183	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
	TOTAL CAPITULO 1		923.774
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		24.090
2 2 6	Gastos diversos	90	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	90	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	24.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	24.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		800
2 3 0	Alojamiento y manutención	570	
2 3 1	Gastos de viaje	230	
	TOTAL CAPITULO 2		24.890
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113B		948.664
	TOTAL SERVICIO 02		948.664
	SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE FINANCIACION AUTONOMICA		
	PROGRAMA 113B Planificación, programación y presupuestación		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.071.369
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	496.110	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	220.160	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	64.533	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	59.310	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	92.165	
1 2 0 05	Trienios	59.721	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	221	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	575.253	
1 2 1 00	Complemento de destino	243.188	
1 2 1 01	Complemento específico	302.548	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	26.996	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 2 1 99	Otros complementos	2.520	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		5
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		235.738
1 6 0	Cuotas sociales	235.738	
1 6 0 00	Cuotas sociales	235.737	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
	TOTAL CAPITULO 1		1.307.107
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		95.590

(DN02B0)



SERVICIO 10.03				PROGRAMA : 113B PROGRAMA : 113C	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)			
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO		
2 2 6	Gastos diversos	2.090			
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	90			
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	2.000			
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	93.500			
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	47.700			
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	45.800			
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		3.000		
2 3 0	Alojamiento y manutención	2.000			
2 3 1	Gastos de viaje	1.000			
TOTAL CAPITULO 2			98.590		
6	INVERSIONES REALES				
6 4	Inversión inmaterial		1.268.423		
6 4 0	Aplicaciones informáticas	6.700			
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.240.023			
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	21.700			
TOTAL CAPITULO 6			1.268.423		
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113B			2.674.120		
PROGRAMA 113C Administración tributaria					
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 0	Altos cargos		61.003		
1 0 0	Retribuciones de altos cargos				
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002			
1 0 0 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.535.444		
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.798.635			
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	425.643			
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	518.843			
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	108.734			
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	455.795			
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	38.393			
1 2 0 05	Trienios	250.949			
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	278			
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.736.799			
1 2 1 00	Complemento de destino	787.097			
1 2 1 01	Complemento específico	847.594			
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	100.527			
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 2 1 99	Otros complementos	1.580			
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1			
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	9			
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1			
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1			
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1			
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1			
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1			
1 2 6 07	Complemento de destino	1			
1 2 6 08	Complemento específico	1			
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 2 6 99	Otros complementos	1			
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		770.049		
1 6 0	Cuotas sociales	767.149			
1 6 0 00	Cuotas sociales	767.148			
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1			
1 6 2	Gastos sociales del personal	2.900			
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	2.899			
1 6 2 09	Otros	1			

SERVICIO 10.03
SERVICIO 10.04PROGRAMA: 113C
PROGRAMA: 331C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 1		4.366.496
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		123.456
2 2 6	Gastos diversos	90	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	90	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	123.366	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	69.763	
2 2 7 01	Seguridad	53.603	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		5.308
2 3 0	Alojamiento y manutención	1.622	
2 3 1	Gastos de viaje	486	
2 3 3	Asistencias	3.200	
	TOTAL CAPITULO 2		128.764
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		527.300
6 4 0	Aplicaciones informáticas	401.700	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	125.600	
	TOTAL CAPITULO 6		527.300
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113C		5.022.560
	TOTAL SERVICIO 03		7.696.680
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA		
	PROGRAMA 331C Estudios estadísticos y económicos		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2	Funcionarios y estatutarios		312.755
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	147.600	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	102.742	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 0 05	Trienios	22.064	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	165.154	
1 2 1 00	Complemento de destino	64.631	
1 2 1 01	Complemento específico	91.312	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	8.211	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	999	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		81.006
1 6 0	Cuotas sociales	81.005	
1 6 0 00	Cuotas sociales	81.004	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		454.763
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		

(DN02B0)



SERVICIO 10.04				PROGRAMA: 331C		
SERVICIO 10.05				PROGRAMA: 113E		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2			Material, suministros y otros		1.040
2	2	6		Gastos diversos	1.040	
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas		40
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos		1.000
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		2.636
2	3	0		Alojamiento y manutención	360	
2	3	1		Gastos de viaje	276	
2	3	3		Asistencias	2.000	
				TOTAL CAPITULO 2		3.676
6				INVERSIONES REALES		
6	4			Inversión inmaterial		490.715
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	490.715	
				TOTAL CAPITULO 6		490.715
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331C		949.154
				TOTAL SERVICIO 04		949.154
				SERVICIO 05 INTERVENCION GENERAL		
				PROGRAMA 113E Control interno y contabilidad pública		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	0			Altos cargos		67.294
1	0	0		Retribuciones de altos cargos	67.294	
1	0	0	00	Retribuciones de altos cargos		67.293
1	0	0	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1	2			Funcionarios y estatutarios		3.604.166
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.724.685	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A		587.093
1	2	0	01	Sueldos del grupo B		434.950
1	2	0	02	Sueldos del grupo C		187.812
1	2	0	03	Sueldos del grupo D		280.683
1	2	0	05	Trienios		234.146
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas		1
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.879.475	
1	2	1	00	Complemento de destino		739.738
1	2	1	01	Complemento específico		1.064.297
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional		72.132
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1	2	1	99	Otros complementos		3.307
1	2	5		Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1	2	6		Retribuciones por sustituciones de personal		5
1	2	6	03	Sueldos del grupo D		1
1	2	6	05	Trienios		1
1	2	6	06	Otras retribuciones básicas		1
1	2	6	07	Complemento de destino		1
1	2	6	08	Complemento específico		1
1	6			Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		800.016
1	6	0		Cuotas sociales	799.829	
1	6	0	00	Cuotas sociales		799.828
1	6	0	90	Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
1	6	2		Gastos sociales del personal		187
1	6	2	00	Formación y perfeccionamiento del personal		187
				TOTAL CAPITULO 1		4.471.476
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		

SERVICIO 10.05
SERVICIO 10.06PROGRAMA: 113E
PROGRAMA: 331C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2	Material, suministros y otros		19.890
2 2 6	Gastos diversos	590	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	90	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	500	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	19.300	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	19.300	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		3.939
2 3 0	Alojamiento y manutención	1.882	
2 3 1	Gastos de viaje	2.057	
	TOTAL CAPITULO 2		23.829
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		643.071
6 4 0	Aplicaciones informáticas	99.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	544.071	
	TOTAL CAPITULO 6		643.071
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113E		5.138.376
	TOTAL SERVICIO 05		5.138.376
	SERVICIO 06 INSTITUTO DE ESTADISTICA DE EXTREMADURA		
	PROGRAMA 331C Estudios estadísticos y económicos		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		319.712
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	165.899	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	44.032	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	90.346	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	8.379	
1 2 0 05	Trienios	23.141	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	153.811	
1 2 1 00	Complemento de destino	65.804	
1 2 1 01	Complemento específico	81.687	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	6.319	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		74.104
1 6 0	Cuotas sociales	74.104	
1 6 0 00	Cuotas sociales	74.103	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		393.816
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		411
2 3 0	Alojamiento y manutención	275	
2 3 1	Gastos de viaje	136	
	TOTAL CAPITULO 2		411
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		38.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	38.000	

(DN02B0)



SERVICIO 10.06			PROGRAMA : 331C	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
	TOTAL CAPITULO 6		38.000	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331C		432.227	
	TOTAL SERVICIO 06		432.227	
	TOTAL SECCION 10		24.576.492	



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

SECCION: 10 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	128.295	61.003
11-Personal eventual de gabinete	185.098	
12-Funcionarios y estatutarios	2.283.968	697.587
13-Laborales	252.469	
15-Incentivos al rendimiento	21.332	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	760.460	165.184
TOTAL CAPITULO 1	3.631.622	923.774
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	15.500	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	437.995	
22-Material, suministros y otros	3.419.441	24.090
23-Indemnizaciones por razón del servicio	5.923	800
TOTAL CAPITULO 2	3.878.859	24.890
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
46-Transferencias corrientes a entidades locales	45.000	
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	370.206	
TOTAL CAPITULO 4	415.206	
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	680.600	
64-Inversión inmaterial	805.104	
TOTAL CAPITULO 6	1.485.704	
TOTAL PROGRAMAS	9.411.391	948.664
TOTAL SERVICIO	9.411.391	948.664



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

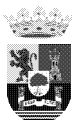
(En euros)

03	04	05	06	TOTAL		
61.003	61.002	67.294		378.597		
4.606.813	312.755	3.604.166	319.712	11.825.001		
1.005.787	81.006	800.016	74.104	2.886.557		
5.673.603	454.763	4.471.476	393.816	15.549.054		
				15.500		
219.046	1.040	19.890		437.995		
8.308	2.636	3.939	411	3.683.507		
227.354	3.676	23.829	411	4.159.019		
				45.000		
				370.206		
				415.206		
1.795.723	490.715	643.071	38.000	680.600		
1.795.723	490.715	643.071	38.000	4.453.213		
7.696.680	949.154	5.138.376	432.227	24.576.492		
7.696.680	949.154	5.138.376	432.227	24.576.492		

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2014****SECCION: 10 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	15.549.054
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.159.019
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	415.206
OPERACIONES CORRIENTES	20.123.279
6-INVERSIONES REALES	4.453.213
OPERACIONES DE CAPITAL	4.453.213
OPERACIONES NO FINANCIERAS	24.576.492
TOTAL CAPITULOS 1-8	24.576.492
TOTAL PROGRAMAS	24.576.492
TOTAL	24.576.492

**ADMINISTRACION GENERAL****SECCION 11****2014****CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

SERVICIO 11.01		PROGRAMA: 113A				
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 113A Dirección de Administración y Hacienda Públicas		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		128.296
1 0 0				Retribuciones de altos cargos	128.296	
1 0 0 00				Retribuciones de altos cargos		
1 0 0 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 1				Personal eventual de gabinete		157.029
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	56.939	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	44.032	
1 1 0 01				Sueldos del grupo B	12.907	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	100.090	
1 1 1 00				Complemento de destino	44.008	
1 1 1 01				Complemento específico	56.081	
1 1 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.832.341
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	842.287	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	190.806	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	80.021	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	177.928	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	205.276	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	70.643	
1 2 0 05				Trienios	117.612	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	990.043	
1 2 1 00				Complemento de destino	456.297	
1 2 1 01				Complemento específico	487.310	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	43.524	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	2.911	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	10	
1 2 6 00				Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04				Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		195.355
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	101.191	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	25.136	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	30.715	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	22.380	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	167	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	94.159	
1 3 1 00				Complemento de destino	43.461	
1 3 1 01				Complemento específico general	32.201	



SERVICIO 11.01				PROGRAMA: 113A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1	02			Complemento específico especial	4.183	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	5.853	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	8.460	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		2
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		3
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		2.908
1 5 1				Gratificaciones	2.908	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		616.376
1 6 0				Cuotas sociales	607.556	
1 6 0	00			Cuotas sociales	607.555	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	8.820	
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	8.818	
1 6 2	02			Transporte de personal	1	
1 6 2	09			Otros	1	
				TOTAL CAPITULO 1		2.932.305
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		12.920
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	4.000	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	3.127	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	1.000	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	140	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	140	
2 0 9				Cánones	3.513	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		410.066
2 1 2				Edificios y otras construcciones	226.955	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	13.562	
2 1 4				Elementos de transporte	39.963	
2 1 5				Mobiliario y enseres	84	
2 1 6				Equipos para procesos de información	129.502	
2 2				Material, suministros y otros		2.529.061
2 2 0				Material de oficina	118.425	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	62.555	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.480	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	45.390	
2 2 1				Suministros	584.576	
2 2 1	00			Energía eléctrica	475.000	
2 2 1	01			Agua	22.900	
2 2 1	03			Combustible	23.000	
2 2 1	04			Vestuario	2.310	
2 2 1	05			Alimentación	1.536	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.535	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	44.110	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	14.084	
2 2 1	99			Otros suministros	101	
2 2 2				Comunicaciones	486.457	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	286.296	
2 2 2	01			Postales y mensajería	200.160	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	1	
2 2 3				Transportes	50.000	
2 2 4				Primas de seguros	50.000	
2 2 5				Tributos	82.900	
2 2 6				Gastos diversos	31.069	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	444	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	4.435	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	13.139	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	12.949	

SERVICIO 11.01
SERVICIO 11.02PROGRAMA: 113A
PROGRAMA: 114D

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas		1
2 2 6 99	Otros gastos diversos		101
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.125.634	
2 2 7 00	Limpieza y aseo		479.335
2 2 7 01	Seguridad		478.830
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes		1.000
2 2 7 05	Procesos electorales		1
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos		100.000
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático		66.467
2 2 7 99	Otros trabajos		1
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		11.554
2 3 0	Alojamiento y manutención	6.175	
2 3 1	Gastos de viaje	2.872	
2 3 3	Asistencias	2.507	
	TOTAL CAPITULO 2		2.963.601
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		42.000
6 2 2	Construcciones	1.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	9.000	
6 2 4	Elementos de transporte	1.000	
6 2 5	Mobiliario	1.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	30.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		91.000
6 3 2	Construcciones	75.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.000	
6 3 5	Mobiliario	14.000	
6 3 6	Equipos para procesos de información	1.000	
	TOTAL CAPITULO 6		133.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		500.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	500.000	
	TOTAL CAPITULO 7		500.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113A		6.528.906
	TOTAL SERVICIO 01		6.528.906
	SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS JURIDICOS		
	PROGRAMA 114D Asesoramiento y defensa de intereses de la Admón.		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos		61.002
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.752.828
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	647.605	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A		410.965
1 2 0 01	Sueldos del grupo B		12.907
1 2 0 02	Sueldos del grupo C		19.770
1 2 0 03	Sueldos del grupo D		75.408
1 2 0 04	Sueldos del grupo E		7.679
1 2 0 05	Trienios		120.708
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas		168
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.105.220	
1 2 1 00	Complemento de destino		383.335
1 2 1 01	Complemento específico		663.349
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional		41.590



SERVICIO 11.02				PROGRAMA: 114D		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		
1 2 1	99			Otros complementos	16.945	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		3
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 3				Laborales		20.557
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	11.289	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	2.910	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	9.268	
1 3 1	00			Complemento de destino	4.900	
1 3 1	01			Complemento específico general	3.537	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	830	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		421.290
1 6 0				Cuotas sociales	421.289	
1 6 0	00			Cuotas sociales	421.288	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		2.255.677
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		21.263
2 1 2				Edificios y otras construcciones	5.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000	
2 1 4				Elementos de transporte		1
2 1 5				Mobiliario y enseres	5.000	
2 1 6				Equipos para procesos de información	6.262	
2 2				Material, suministros y otros		107.250
2 2 0				Material de oficina	16.500	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	10.000	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.000	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	2.500	
2 2 1				Suministros	14.501	
2 2 1	00			Energía eléctrica	10.000	
2 2 1	01			Agua	1.500	
2 2 1	05			Alimentación	1.000	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000	
2 2 1	99			Otros suministros	1	
2 2 2				Comunicaciones	15.999	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	10.999	
2 2 2	01			Postales y mensajería	5.000	
2 2 3				Transportes		5.000
2 2 4				Primas de seguros		3.000
2 2 5				Tributos		6.000
2 2 6				Gastos diversos		2.250
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	250	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	1	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	1.998	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	1	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		44.000
2 2 7	00			Limpieza y aseo	20.000	
2 2 7	01			Seguridad	10.000	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	14.000	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		21.296
2 3 0				Alojamiento y manutención	6.296	
2 3 1				Gastos de viaje	15.000	
				TOTAL CAPITULO 2		149.809
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 114D		2.405.486

SERVICIO 11.02
SERVICIO 11.03

PROGRAMA: 114A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL SERVICIO 02		2.405.486
	SERVICIO 03 D.G. DE FUNC. PUBLICA, RECURSOS HUMANOS E INSPEC.		
	PROGRAMA 114A Dirección y organización de la Función Pública		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.003
1 0 0	Retribuciones de altos cargos		
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.019.816
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.401.488	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	443.256	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	260.712	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	237.237	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	247.169	
1 2 0 05	Trienios	211.295	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.819	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.545.758	
1 2 1 00	Complemento de destino	719.394	
1 2 1 01	Complemento específico	737.094	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	82.349	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	6.920	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		9
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 7	Funcionarios en expectativa de destino y excedencia	72.560	
1 3	Laborales		22.256
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	12.690	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	4.311	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	9.565	
1 3 1 00	Complemento de destino	4.900	
1 3 1 01	Complemento específico general	3.834	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	830	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		1
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.993.010
1 6 0	Cuotas sociales		812.081
1 6 0 00	Cuotas sociales	812.080	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 1	Prestaciones sociales		716.700
1 6 1 00	Indemnizaciones por jubilación voluntaria	238.900	
1 6 1 01	Indemnizaciones por fallecimiento	238.900	
1 6 1 02	Indemnizaciones por incapacidad permanente absoluta	238.900	
1 6 2	Gastos sociales del personal		464.229
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	74.012	
1 6 2 09	Otros	390.217	

(DN02B0)



SERVICIO 11.03

PROGRAMA: 114A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 1		5.096.085
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		36.775
2 1 2	Edificios y otras construcciones	9.450	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	20.325	
2 1 4	Elementos de transporte	5.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.000	
2 2	Material, suministros y otros		330.191
2 2 0	Material de oficina		15.068
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	12.140	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.208	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.720	
2 2 1	Suministros		33.774
2 2 1 00	Energía eléctrica	22.461	
2 2 1 01	Agua	461	
2 2 1 02	Gas	460	
2 2 1 03	Combustible	1.460	
2 2 1 04	Vestuario	460	
2 2 1 05	Alimentación	1.009	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	3.000	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	1.001	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	461	
2 2 1 99	Otros suministros	1	
2 2 2	Comunicaciones		19.181
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	17.055	
2 2 2 01	Postales y mensajería	2.125	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	1	
2 2 3	Transportes		5.170
2 2 4	Primas de seguros		2.860
2 2 5	Tributos		461
2 2 6	Gastos diversos		173.038
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	375	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	9.363	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	230	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	9.000	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	154.069	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		80.639
2 2 7 00	Limpieza y aseo	38.126	
2 2 7 01	Seguridad	38.720	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	369	
2 2 7 05	Procesos electorales	93	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	987	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	2.343	
2 2 7 99	Otros trabajos	1	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		144.307
2 3 0	Alojamiento y manutención	40.966	
2 3 1	Gastos de viaje	32.513	
2 3 3	Asistencias	70.828	
	TOTAL CAPITULO 2		511.273
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		164.600
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	164.600	
	TOTAL CAPITULO 4		164.600
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		5.000
6 2 5	Mobiliario	1.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	3.000	
6 2 9	Otros activos materiales	1.000	



SERVICIO 11.03				PROGRAMA: 114A PROGRAMA: 114B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 6		5.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 114A		5.776.958
				PROGRAMA 114B Evaluación y calidad de los servicios		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.501.550
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	683.859	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	220.160	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	167.785	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	29.655	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	159.194	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	15.358	
1 2 0 05				Trienios	91.706	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	817.682	
1 2 1 00				Complemento de destino	352.710	
1 2 1 01				Complemento específico	422.336	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	39.753	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	2.882	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		8
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99				Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		388.600
1 6 0				Cuotas sociales	386.411	
1 6 0 00				Cuotas sociales	386.410	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		2.189
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	2.189	
				TOTAL CAPITULO 1		1.890.150
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		7.552
2 1 2				Edificios y otras construcciones	2.001	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.850	
2 1 4				Elementos de transporte	1	
2 1 6				Equipos para procesos de información	2.700	
2 2				Material, suministros y otros		80.970
2 2 0				Material de oficina	22.115	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	19.909	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	114	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	2.092	
2 2 1				Suministros		6
2 2 1 00				Energía eléctrica	1	
2 2 1 01				Agua	1	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	1	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1	
2 2 1 99				Otros suministros	1	
2 2 2				Comunicaciones		8.198
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	7.930	
2 2 2 01				Postales y mensajería	267	



SERVICIO 11.03				PROGRAMA : 114B PROGRAMA : 114C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 2	09			Otras comunicaciones	1	
2 2 3				Transportes		1.915
2 2 4				Primas de seguros	1	
2 2 5				Tributos	1	
2 2 6				Gastos diversos		762
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	338	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	423	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	1	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		47.972
2 2 7	00			Limpieza y aseo	21.223	
2 2 7	01			Seguridad	26.065	
2 2 7	02			Valoraciones y peritajes	1	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	241	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	441	
2 2 7	99			Otros trabajos	1	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		2.638
2 3 0				Alojamiento y manutención		2.121
2 3 1				Gastos de viaje		517
				TOTAL CAPITULO 2		91.160
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		24.041
4 6 2				Transferencias corrientes a diputaciones provinciales		24.041
				TOTAL CAPITULO 4		24.041
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		11.000
6 2 2				Construcciones		2.500
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		2.500
6 2 5				Mobiliario		2.000
6 2 6				Equipos para procesos de información		4.000
				TOTAL CAPITULO 6		11.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 114B		2.016.351
				PROGRAMA 114C Formación del personal de la Administrac. Pública		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		448.683
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		216.026
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	58.710	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	29.655	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	67.029	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	15.358	
1 2 0	05			Trienios	31.697	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	670	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		232.649
1 2 1	00			Complemento de destino	110.260	
1 2 1	01			Complemento específico	111.140	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	11.247	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		8
1 2 6	01			Sueldos del grupo B	1	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	04			Sueldos del grupo E	1	
1 2 6	05			Trienios	1	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		37.921



SERVICIO 11.03				PROGRAMA: 114C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	19.687	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	3.629	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	18.234	
1 3 1	00			Complemento de destino	9.170	
1 3 1	01			Complemento específico general	6.772	
1 3 1	02			Complemento específico especial	730	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	1.561	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		385.204
1 6 0				Cuotas sociales	129.873	
1 6 0	00			Cuotas sociales	129.872	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	255.331	
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	255.331	
				TOTAL CAPITULO 1		871.808
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		13.425
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	13.425	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		49.183
2 1 2				Edificios y otras construcciones	15.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	33.763	
2 1 4				Elementos de transporte	140	
2 1 5				Mobiliario y enseres	140	
2 1 6				Equipos para procesos de información	140	
2 2				Material, suministros y otros		124.472
2 2 0				Material de oficina	11.660	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	10.000	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	140	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	1.520	
2 2 1				Suministros	23.647	
2 2 1	00			Energía eléctrica	22.000	
2 2 1	01			Agua	619	
2 2 1	02			Gas	563	
2 2 1	03			Combustible	1	
2 2 1	04			Vestuario	1	
2 2 1	05			Alimentación	123	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	57	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	141	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	141	
2 2 1	99			Otros suministros	1	
2 2 2				Comunicaciones	3	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	1	
2 2 2	01			Postales y mensajería	1	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	1	
2 2 3				Transportes	4.000	
2 2 4				Primas de seguros	633	
2 2 5				Tributos	71	
2 2 6				Gastos diversos	704	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	563	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	141	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	83.754	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	19.966	
2 2 7	01			Seguridad	63.520	
2 2 7	02			Valoraciones y peritajes	1	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	264	
2 2 7	08			Servicios contratados de comedor	1	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	1	
2 2 7	99			Otros trabajos	1	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		626.847
2 3 0				Alojamiento y manutención	83.916	
2 3 1				Gastos de viaje	115.616	
2 3 3				Asistencias	427.315	

SERVICIO 11.03
SERVICIO 11.04PROGRAMA: 114C
PROGRAMA: 332A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 2		813.927
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		6.100
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	3.000	
6 2 5	Mobiliario	1.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	1.500	
6 2 9	Otros activos materiales	600	
	TOTAL CAPITULO 6		6.100
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 114C		1.691.835
	TOTAL SERVICIO 03		9.485.144
	SERVICIO 04 D.G. ADMON. ELECTRONICA Y TECNOLOGIAS DE INFORMAC.		
	PROGRAMA 332A Tecnologías de la información y las comunicaciones		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos		
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 1	Personal eventual de gabinete		42.458
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	14.678	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	27.780	
1 1 1 00	Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01	Complemento específico	16.126	
1 2	Funcionarios y estatutarios		11.396.864
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	5.881.298	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	557.739	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	3.726.113	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	331.143	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	563.041	
1 2 0 05	Trienios	699.514	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	3.748	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	5.455.529	
1 2 1 00	Complemento de destino	2.728.430	
1 2 1 01	Complemento específico	2.442.420	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	279.126	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	5.552	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	60.036	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	10.439	
1 2 6 07	Complemento de destino	12.783	
1 2 6 08	Complemento específico	11.274	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	2.745	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		69.967
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	32.324	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	14.678	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	7.760	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	37.639	
1 3 1 00	Complemento de destino	12.665	

(DN02B0)



SERVICIO 11.04				PROGRAMA: 332A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1	01			Complemento específico general	10.457	
1 3 1	02			Complemento específico especial	7.331	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	2.404	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	4.781	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		2
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		2
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		3.207.768
1 6 0				Cuotas sociales		
1 6 0	00			Cuotas sociales	3.199.010	3.199.011
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		8.757
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	8.757	
				TOTAL CAPITULO 1		14.778.059
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		5.250
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	1.000	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	1.000	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	1.000	
2 0 9				Cánones	1.250	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		422.012
2 1 2				Edificios y otras construcciones	1	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.723	
2 1 4				Elementos de transporte	400	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1.000	
2 1 6				Equipos para procesos de información	416.888	
2 2				Material, suministros y otros		1.821.603
2 2 0				Material de oficina		76.565
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	15.570	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	45	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	60.950	
2 2 1				Suministros		1.975
2 2 1	03			Combustible	67	
2 2 1	05			Alimentación	501	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	1	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	860	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	545	
2 2 1	99			Otros suministros	1	
2 2 2				Comunicaciones		11.792
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	3.001	
2 2 2	01			Postales y mensajería	8.791	
2 2 3				Transportes		1.001
2 2 4				Primas de seguros	1	
2 2 5				Tributos	1	
2 2 6				Gastos diversos		4.986
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	92	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	1	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	4.892	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	1	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.725.282
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	16.550	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	1.708.731	
2 2 7	99			Otros trabajos	1	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		10.482
2 3 0				Alojamiento y manutención	7.625	
2 3 1				Gastos de viaje	2.253	
2 3 3				Asistencias	604	
				TOTAL CAPITULO 2		2.259.347

SERVICIO 11.04
SERVICIO 11.05PROGRAMA: 332A
PROGRAMA: 115B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		295.473
6 2 6	Equipos para procesos de información	295.473	
6 4	Inversión inmaterial		1.170.000
6 4 0	Aplicaciones informáticas	200.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	970.000	
	TOTAL CAPITULO 6		1.465.473
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 332A		18.502.879
	TOTAL SERVICIO 04		18.502.879
	SERVICIO 05 D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR		
	PROGRAMA 115B Relaciones con la administración local		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2	Funcionarios y estatutarios		447.032
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	200.281	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	73.387	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	19.770	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	67.029	
1 2 0 05	Trienios	27.187	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	246.750	
1 2 1 00	Complemento de destino	113.705	
1 2 1 01	Complemento específico	123.931	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	9.113	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		228.055
1 6 0	Cuotas sociales	127.718	
1 6 0 00	Cuotas sociales	127.717	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	100.337	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	100.337	
	TOTAL CAPITULO 1		736.089
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		3.870
2 1 2	Edificios y otras construcciones	763	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.139	
2 1 4	Elementos de transporte	900	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.068	
2 2	Material, suministros y otros		267.461
2 2 0	Material de oficina	3.898	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	2.369	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	117	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.412	
2 2 1	Suministros	5.555	
2 2 1 00	Energía eléctrica	981	
2 2 1 01	Agua	974	
2 2 1 03	Combustible	271	

(DN02B0)



SERVICIO 11.05				PROGRAMA : 115B		PROGRAMA : 116A	
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
2 2 1	04			Vestuario	2.519		
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	256		
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	553		
2 2 1	99			Otros suministros	1		
2 2 2				Comunicaciones		1.804	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	1.122		
2 2 2	01			Postales y mensajería	682		
2 2 3				Transportes		1.639	
2 2 4				Primas de seguros		85	
2 2 5				Tributos		916	
2 2 6				Gastos diversos		5.133	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	21		
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	330		
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	787		
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	3.559		
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas	435		
2 2 6	99			Otros gastos diversos	1		
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		248.431	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	683		
2 2 7	01			Seguridad	308		
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	247.355		
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	85		
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		2.967	
2 3 0				Alojamiento y manutención		1.522	
2 3 1				Gastos de viaje		768	
2 3 2				Traslado de residencia		76	
2 3 3				Asistencias		601	
				TOTAL CAPITULO 2		274.298	
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		34.206.318	
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	32.195.291		
4 6 1				Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	2.011.027		
				TOTAL CAPITULO 4		34.206.318	
6				INVERSIONES REALES			
6 4				Inversión inmaterial		1.541	
6 4 0				Aplicaciones informáticas		1.541	
				TOTAL CAPITULO 6		1.541	
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		7.051.642	
7 6 0				Transferencias de capital a ayuntamientos	6.472.337		
7 6 1				Transferencias de capital a mancomunidades de municipios	579.305		
				TOTAL CAPITULO 7		7.051.642	
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 115B		42.269.888	
				PROGRAMA 116A			
				Protección civil e interior			
1				GASTOS DE PERSONAL			
1 1				Personal eventual de gabinete		42.459	
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales		14.678	
1 1 0	00			Sueldos del grupo A	14.678		
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales		27.781	
1 1 1	00			Complemento de destino	11.654		
1 1 1	01			Complemento específico	16.126		
1 1 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.004.181	
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		459.490	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	220.160		



SERVICIO 11.05				PROGRAMA: 116A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	25.814	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	49.425	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	92.165	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0	05			Trienios	64.246	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		544.686
1 2 1	00			Complemento de destino	250.327	
1 2 1	01			Complemento específico	269.901	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	24.457	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		5
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	1	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		1.200.244
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		501.906
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	132.096	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	293.251	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	68.880	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		640.537
1 3 1	00			Complemento de destino	239.976	
1 3 1	01			Complemento específico general	184.062	
1 3 1	02			Complemento específico especial	176.586	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	39.911	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		24.734
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	14.678	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	10.055	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		33.067
1 3 3	00			Complemento de destino	13.017	
1 3 3	01			Complemento específico general	10.584	
1 3 3	02			Complemento específico especial	9.464	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		651.498
1 6 0				Cuotas sociales		651.497
1 6 0	00			Cuotas sociales	651.496	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		2.898.382
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		722.350
2 1 2				Edificios y otras construcciones	53.195	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	20.340	
2 1 4				Elementos de transporte	889	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1	
2 1 6				Equipos para procesos de información	647.925	
2 2				Material, suministros y otros		1.464.204
2 2 0				Material de oficina		10.183
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	4.883	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	208	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	5.092	
2 2 1				Suministros		98.179
2 2 1	00			Energía eléctrica	44.087	
2 2 1	01			Agua	2.355	
2 2 1	02			Gas	1.743	
2 2 1	03			Combustible	12.150	
2 2 1	04			Vestuario	10.816	

SERVICIO 11.05
SERVICIO 11.06PROGRAMA: 116A
PROGRAMA: 252C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 05	Alimentación	1.000	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	257	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	2.853	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	5.189	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.891	
2 2 1 99	Otros suministros	13.838	
2 2 2	Comunicaciones		62.911
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	62.910	
2 2 2 01	Postales y mensajería	1	
2 2 3	Transportes		1.236
2 2 4	Primas de seguros		5.000
2 2 5	Tributos		146
2 2 6	Gastos diversos		264.652
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	26	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	407	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	1	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	264.217	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.021.897
2 2 7 00	Limpieza y aseo	235.594	
2 2 7 01	Seguridad	295.687	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	1	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	398.528	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	92.085	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1	
2 2 7 99	Otros trabajos	1	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		191.151
2 3 0	Alojamiento y manutención	5.337	
2 3 1	Gastos de viaje	17.695	
2 3 3	Asistencias	168.119	
	TOTAL CAPITULO 2		2.377.705
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		63.722
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	63.722	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		224.222
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	224.222	
	TOTAL CAPITULO 4		287.944
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		111.530
6 2 2	Construcciones	5.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	56.530	
6 2 5	Mobiliario	21.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	28.000	
6 2 9	Otros activos materiales	1.000	
6 4	Inversión inmaterial		86.758
6 4 0	Aplicaciones informáticas	11.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	70.008	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	5.750	
	TOTAL CAPITULO 6		198.288
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 116A		5.762.319
	TOTAL SERVICIO 05		48.032.207
	SERVICIO 06 AGENC. EXTR. COOPER. INTERNAC. PARA EL DESARROLLO		
	PROGRAMA 252C Cooperación al desarrollo y acción exterior		



SERVICIO 11.06				PROGRAMA : 252C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		61.002
1 0 0				Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00				Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 1				Personal eventual de gabinete		42.459
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	14.678	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	27.781	
1 1 1 00				Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01				Complemento específico	16.126	
1 1 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2				Funcionarios y estatutarios		342.732
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	157.837	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	58.710	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	49.425	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	25.136	
1 2 0 05				Trienios	11.658	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	184.889	
1 2 1 00				Complemento de destino	86.511	
1 2 1 01				Complemento específico	93.045	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	5.331	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	6	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 99				Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		121.880
1 6 0				Cuotas sociales	121.878	
1 6 0 00				Cuotas sociales	121.877	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	2	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	1	
1 6 2 05				Seguros	1	
				TOTAL CAPITULO 1		568.073
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		3.828
2 1 2				Edificios y otras construcciones	1.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000	
2 1 4				Elementos de transporte	826	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1	
2 1 9				Otro inmovilizado material	1	
2 2				Material, suministros y otros		120.316
2 2 0				Material de oficina	6.738	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	3.439	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.999	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	300	
2 2 1				Suministros	7.365	
2 2 1 00				Energía eléctrica	1.200	
2 2 1 01				Agua	150	
2 2 1 03				Combustible	5.720	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	285	
2 2 1 99				Otros suministros	10	
2 2 2				Comunicaciones	13.243	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	9.283	
2 2 2 01				Postales y mensajería	3.960	
2 2 3				Transportes	2.229	
2 2 4				Primas de seguros	1.000	



SERVICIO 11.06

PROGRAMA: 252C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6	Gastos diversos	65.196	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	2.799	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	61.922	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	475	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	24.545	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	11.564	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	9.500	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	2.481	
2 2 7 99	Otros trabajos	1.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		19.276
2 3 0	Alojamiento y manutención	12.673	
2 3 1	Gastos de viaje	6.603	
	TOTAL CAPITULO 2		143.420
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes al Estado		25.000
4 0 4	Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	25.000	
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		250.000
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones públicas	100.000	
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	100.000	
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes públicos	50.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		4.919.198
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	4.919.198	
4 9	Transferencias corrientes al exterior		1.500.000
4 9 0	Transferencias corrientes al exterior	1.500.000	
	TOTAL CAPITULO 4		6.694.198
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		820
6 2 5	Mobiliario	120	
6 2 6	Equipos para procesos de información	700	
6 4	Inversión inmaterial		102.700
6 4 0	Aplicaciones informáticas	2.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	100.000	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	700	
	TOTAL CAPITULO 6		103.520
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital al Estado		25.000
7 0 4	Transf. de capital a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	25.000	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.600.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	1.600.000	
7 9	Transferencias de capital al exterior		888.513
7 9 0	Transferencias de capital al exterior	888.513	
	TOTAL CAPITULO 7		2.513.513
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252C		10.022.724
	TOTAL SERVICIO 06		10.022.724
	TOTAL SECCION 11		94.977.346



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

SECCION: 11 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	128.296	61.002
11-Personal eventual de gabinete	157.029	
12-Funcionarios y estatutarios	1.832.341	1.752.828
13-Laborales	195.355	20.557
15-Incentivos al rendimiento	2.908	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	616.376	421.290
TOTAL CAPITULO 1	2.932.305	2.255.677
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	12.920	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	410.066	21.263
22-Material, suministros y otros	2.529.061	107.250
23-Indemnizaciones por razón del servicio	11.554	21.296
TOTAL CAPITULO 2	2.963.601	149.809
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes al Estado		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
46-Transferencias corrientes a entidades locales		
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		
49-Transferencias corrientes al exterior		
TOTAL CAPITULO 4		
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	42.000	
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	91.000	
64-Inversión inmaterial		
TOTAL CAPITULO 6	133.000	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70-Transferencias de capital al Estado		
76-Transferencias de capital a entidades locales	500.000	
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		
79-Transferencias de capital al exterior		
TOTAL CAPITULO 7	500.000	
TOTAL PROGRAMAS	6.528.906	2.405.486
TOTAL SERVICIO	6.528.906	2.405.486



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

(En euros)

03	04	05	06	TOTAL		
61.003	61.002	61.002	61.002	433.307		
	42.458	42.459	42.459	284.405		
4.970.049	11.396.864	1.451.213	342.732	21.746.027		
60.177	69.967	1.200.244		1.546.300		
				2.908		
2.766.814	3.207.768	879.553	121.880	8.013.681		
7.858.043	14.778.059	3.634.471	568.073	32.026.628		
13.425	5.250			31.595		
93.510	422.012	726.220	3.828	1.676.899		
535.633	1.821.603	1.731.665	120.316	6.845.528		
773.792	10.482	194.118	19.276	1.030.518		
1.416.360	2.259.347	2.652.003	143.420	9.584.540		
			25.000	25.000		
			250.000	250.000		
24.041		34.270.040		34.294.081		
164.600		224.222	4.919.198	5.308.020		
			1.500.000	1.500.000		
188.641		34.494.262	6.694.198	41.377.101		
22.100	295.473	111.530	820	471.923		
	1.170.000	88.299	102.700	1.360.999		
22.100	1.465.473	199.829	103.520	1.923.922		
			25.000	25.000		
		7.051.642		7.551.642		
			1.600.000	1.600.000		
			888.513	888.513		
		7.051.642	2.513.513	10.065.155		
9.485.144	18.502.879	48.032.207	10.022.724	94.977.346		
9.485.144	18.502.879	48.032.207	10.022.724	94.977.346		

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2014****SECCION: 11 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	32.026.628
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.584.540
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.377.101
OPERACIONES CORRIENTES	82.988.269
6-INVERSIONES REALES	1.923.922
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.065.155
OPERACIONES DE CAPITAL	11.989.077
OPERACIONES NO FINANCIERAS	94.977.346
TOTAL CAPITULOS 1-8	94.977.346
TOTAL PROGRAMAS	94.977.346
TOTAL	94.977.346



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 12

2014

CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA

SERVICIO 12.01

PROGRAMA: 311A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
	PROGRAMA 311A Dirección y administración de Agricultura		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		128.295
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	128.295	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	128.295	
1 1	Personal eventual de gabinete		185.098
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	69.846	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	44.032	
1 1 0 01	Sueldos del grupo B	25.814	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	115.252	
1 1 1 00	Complemento de destino	51.146	
1 1 1 01	Complemento específico	64.106	
1 2	Funcionarios y estatutarios		4.970.839
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	2.381.684	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	440.320	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	258.131	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	504.127	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	427.308	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	408.501	
1 2 0 05	Trienios	342.210	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.087	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.547.757	
1 2 1 00	Complemento de destino	1.214.844	
1 2 1 01	Complemento específico	1.177.235	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	146.962	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	8.715	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	41.397	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 6 05	Trienios	2.561	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	9.798	
1 2 6 08	Complemento específico	9.810	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.659	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		3.478.548
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	1.813.995	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	39.540	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	434.011	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	884.356	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	443.630	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	12.456	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	1.630.957	
1 3 1 00	Complemento de destino	767.677	
1 3 1 01	Complemento específico general	580.092	
1 3 1 02	Complemento específico especial	133.138	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	113.425	
1 3 1 90	Prestación complementaria por		

MM02A4

**SERVICIO 12.01****PROGRAMA: 311A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1 99	incapacidad temporal	1	
1 3 2	Otros complementos	36.624	
1 3 2 00	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		17.354
1 3 2 01	Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 03	Sueldos del grupo II	1	
1 3 2 04	Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 2 05	Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 3	Complemento de antigüedad	1.294	
1 3 3 00	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		16.242
1 3 3 01	Complemento de destino	9.170	
1 3 3 02	Complemento específico general	7.069	
1 3 3 90	Complemento específico especial	1	
1 3 3 99	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		20.808
1 5 1	Gratificaciones		20.808
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.700.719
1 6 0	Cuotas sociales		1.683.693
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.683.692	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		17.026
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	17.026	
	TOTAL CAPITULO 1		10.484.307
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		87.466
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	233	
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	84.524	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.544	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	233	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	233	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	233	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	233	
2 0 9	Cánones	233	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		501.063
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	2.506	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	159.968	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	60.122	
2 1 4	Elementos de transporte	239.789	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.560	
2 1 6	Equipos para procesos de información	35.902	
2 1 9	Otro inmovilizado material	1.216	
2 2	Material, suministros y otros		7.144.856
2 2 0	Material de oficina		404.656
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	311.468	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	11.401	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	81.787	
2 2 1	Suministros		1.014.736
2 2 1 00	Energía eléctrica	332.849	
2 2 1 01	Agua	6.591	
2 2 1 02	Gas	83	
2 2 1 03	Combustible	386.069	
2 2 1 04	Vestuario	127.459	
2 2 1 05	Alimentación	50	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.423	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	465	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	152.331	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.316	
2 2 1 13	Productos fitosanitarios	50	
2 2 1 14	Productos higiénicos	50	
2 2 2	Comunicaciones		1.459.337
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	1.136.126	
2 2 2 01	Postales y mensajería	322.478	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	733	
2 2 3	Transportes		29.293

(DN02B0)

SERVICIO 12.01
SERVICIO 12.02PROGRAMA : 311A
PROGRAMA : 312A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 4	Primas de seguros	154.033	
2 2 5	Tributos	30.282	
2 2 6	Gastos diversos	81.619	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	250	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	20.385	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	53.896	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	6.855	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	233	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.970.900	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	396.616	
2 2 7 01	Seguridad	189.480	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	581	
2 2 7 03	Postales y mensajería	344	
2 2 7 04	Custodia, depósito y almacenaje	233	
2 2 7 05	Procesos electorales	233	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	3.382.874	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	24	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	465	
2 2 7 99	Otros trabajos	50	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		45.378
2 3 0	Alojamiento y manutención	30.750	
2 3 1	Gastos de viaje	13.890	
2 3 2	Traslado de residencia	387	
2 3 3	Asistencias	351	
	TOTAL CAPITULO 2		7.778.763
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		271.318
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	271.318	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		376.777
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	376.777	
	TOTAL CAPITULO 4		648.095
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		279.471
6 2 2	Construcciones	112.516	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	30.743	
6 2 4	Elementos de transporte	18.000	
6 2 5	Mobiliario	65.500	
6 2 6	Equipos para procesos de información	52.712	
6 3	Invers. de repos. asociada al funcionamiento operativo de los servicios		109.100
6 3 2	Construcciones	91.100	
6 3 5	Mobiliario	18.000	
6 4	Inversión inmaterial		343.825
6 4 0	Aplicaciones informáticas	3.800	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	338.600	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	1.425	
	TOTAL CAPITULO 6		732.396
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 311A		19.643.561
	TOTAL SERVICIO 01		19.643.561
	SERVICIO 02		
	DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		
	PROGRAMA 312A		
	Sanidad vegetal y animal		
1	GASTOS DE PERSONAL		



SERVICIO 12.02				PROGRAMA: 312A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2				Funcionarios y estatutarios		9.503.888
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	4.599.502	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A		2.252.969
1 2 0 01				Sueldos del grupo B		325.245
1 2 0 02				Sueldos del grupo C		328.177
1 2 0 03				Sueldos del grupo D		856.291
1 2 0 04				Sueldos del grupo E		41.465
1 2 0 05				Trienios		791.630
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas		3.725
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	4.798.989	
1 2 1 00				Complemento de destino		2.119.148
1 2 1 01				Complemento específico		2.404.460
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional		261.381
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 2 1 99				Otros complementos		13.999
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	105.396	
1 2 6 00				Sueldos del grupo A		29.355
1 2 6 02				Sueldos del grupo C		1
1 2 6 03				Sueldos del grupo D		16.758
1 2 6 05				Trienios		4.452
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas		1
1 2 6 07				Complemento de destino		24.074
1 2 6 08				Complemento específico		28.447
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional		2.306
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 2 6 99				Otros complementos		1
1 3				Laborales		1.235.020
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	601.809	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III		355.855
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV		68.705
1 3 0 04				Sueldos del grupo V		23.036
1 3 0 05				Complemento de antigüedad		146.483
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar		7.730
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	553.627	
1 3 1 00				Complemento de destino		251.957
1 3 1 01				Complemento específico general		175.353
1 3 1 02				Complemento específico especial		81.886
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional		36.744
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 3 1 99				Otros complementos		7.686
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	39.977	
1 3 2 02				Sueldos del grupo III		19.770
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV		16.758
1 3 2 05				Complemento de antigüedad		3.449
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	39.607	
1 3 3 00				Complemento de destino		20.853
1 3 3 01				Complemento específico general		14.664
1 3 3 02				Complemento específico especial		4.089
1 3 3 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 5				Incentivos al rendimiento		355.489
1 5 1				Gratificaciones	355.489	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.438.930
1 6 0				Cuotas sociales	2.436.992	
1 6 0 00				Cuotas sociales		2.436.991
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
1 6 2				Gastos sociales del personal	1.938	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal		1.938
				TOTAL CAPITULO 1		13.533.327
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		408
2 0 9				Cánones	408	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		34.677
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	31.690	



SERVICIO 12.02				PROGRAMA: 312A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	1	5		Mobiliario y enseres	240	
2	1	6		Equipos para procesos de información	2.446	
2	1	9		Otro inmovilizado material	301	
2	2			Material, suministros y otros		9.166.895
2	2	0		Material de oficina	81.602	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	53.794	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	9.041	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	18.767	
2	2	1		Suministros	555.582	
2	2	1	00	Energía eléctrica	82.625	
2	2	1	01	Agua	1.152	
2	2	1	02	Gas	50	
2	2	1	03	Combustible	67.072	
2	2	1	04	Vestuario	2.104	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	6.010	
2	2	1	07	Material sanitario para consumo y reposición	50	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	50	
2	2	1	13	Productos fitosanitarios	181.000	
2	2	1	14	Productos higiénicos	50	
2	2	1	99	Otros suministros	215.419	
2	2	2		Comunicaciones	56.774	
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	56.655	
2	2	2	01	Postales y mensajería	119	
2	2	3		Transportes	751	
2	2	4		Primas de seguros	301	
2	2	5		Tributos	7.825	
2	2	6		Gastos diversos	10.716	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	9.031	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	1.685	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	8.453.344	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	50.200	
2	2	7	01	Seguridad	9.392	
2	2	7	02	Valoraciones y peritajes	120	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	8.390.261	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	3.371	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		21.254
2	3	0		Alojamiento y manutención	17.898	
2	3	1		Gastos de viaje	3.356	
				TOTAL CAPITULO 2		9.223.234
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	7			Transferencias corrientes a empresas privadas		2.540.531
4	7	0		Transferencias corrientes a empresas privadas	2.540.531	
				TOTAL CAPITULO 4		2.540.531
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		381.250
6	2	2		Construcciones	1.250	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	25.500	
6	2	5		Mobiliario	4.500	
6	2	9		Otros activos materiales	350.000	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		9.500
6	3	2		Construcciones	500	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	9.000	
6	4			Inversión inmaterial		891.693
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	891.693	
				TOTAL CAPITULO 6		1.282.443
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	7			Transferencias de capital a empresas privadas		919.478
7	7	0		Transferencias de capital a empresas privadas	919.478	
				TOTAL CAPITULO 7		919.478



SERVICIO 12.02				PROGRAMA : 312A PROGRAMA : 312B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 312A		27.499.013
				PROGRAMA 312B Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		61.002
1 0 0				Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00				Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2				Funcionarios y estatutarios		8.596.166
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	4.382.933	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	836.608	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	1.355.185	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	660.308	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	899.860	
1 2 0 05				Trienios	629.256	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1.716	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	4.195.527	
1 2 1 00				Complemento de destino	2.111.121	
1 2 1 01				Complemento específico	1.868.856	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	215.234	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	315	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	17.705	
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	8.379	
1 2 6 05				Trienios	480	
1 2 6 07				Complemento de destino	4.900	
1 2 6 08				Complemento específico	3.943	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	1	
1 3				Laborales		1.289.924
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	701.796	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	2.582	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	158.158	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	40.218	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	326.941	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	173.897	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	588.122	
1 3 1 00				Complemento de destino	294.995	
1 3 1 01				Complemento específico general	217.333	
1 3 1 02				Complemento específico especial	33.284	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	39.073	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	3.436	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	1	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	5	
1 3 3 00				Complemento de destino	1	
1 3 3 01				Complemento específico general	1	
1 3 3 02				Complemento específico especial	1	
1 3 3 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99				Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.572.391
1 6 0				Cuotas sociales	2.570.942	
1 6 0 00				Cuotas sociales	2.570.941	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1.449	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	1.449	
				TOTAL CAPITULO 1		12.519.483
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		2.158



SERVICIO 12.02				PROGRAMA: 312B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	947	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	91	
2 0 9				Cánones	1.120	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.804
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.468	
2 1 5				Mobiliario y enseres	30	
2 1 6				Equipos para procesos de información	306	
2 2				Material, suministros y otros		136.018
2 2 0				Material de oficina	4.098	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	3.260	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	96	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	742	
2 2 1				Suministros	18.910	
2 2 1	00			Energía eléctrica	3.939	
2 2 1	01			Agua	6.586	
2 2 1	02			Gas	18	
2 2 1	03			Combustible	3.733	
2 2 1	04			Vestuario	310	
2 2 1	05			Alimentación	30	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.141	
2 2 1	07			Material sanitario para consumo y reposición	50	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.103	
2 2 2				Comunicaciones	1.148	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	1.148	
2 2 3				Transportes	143	
2 2 4				Primas de seguros	401	
2 2 5				Tributos	2.067	
2 2 6				Gastos diversos	271	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	25	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	82	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	50	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	114	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	108.980	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	2.617	
2 2 7	02			Valoraciones y peritajes	46	
2 2 7	03			Postales y mensajería	24	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	106.293	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		5.761
2 3 0				Alojamiento y manutención	5.428	
2 3 1				Gastos de viaje	308	
2 3 2				Traslado de residencia	25	
				TOTAL CAPITULO 2		146.741
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		300.000
4 6 9				Transferencias corrientes a Otras entidades Locales	300.000	
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		7.685.287
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	7.685.287	
				TOTAL CAPITULO 4		7.985.287
6				INVERSIONES REALES		
6 4				Inversión inmaterial		109.000
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	109.000	
				TOTAL CAPITULO 6		109.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 8				Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		37.300
7 8 9				Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	37.300	
				TOTAL CAPITULO 7		37.300
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 312B		20.797.811



SERVICIO 12.02				PROGRAMA: 331A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				PROGRAMA 331A		
				Investigación y experimentación agraria		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.059.253
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.052.796	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	340.514	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	116.159	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	281.718	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	125.679	
1 2 0 05				Trienios	187.917	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	809	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.006.448	
1 2 1 00				Complemento de destino	496.875	
1 2 1 01				Complemento específico	433.895	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	67.205	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	8.472	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		8
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99				Otros complementos	1	
1 3				Laborales		881.783
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	421.634	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	122.573	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	100.543	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	92.143	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	92.319	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	1.149	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	422.630	
1 3 1 00				Complemento de destino	184.722	
1 3 1 01				Complemento específico general	134.074	
1 3 1 02				Complemento específico especial	80.687	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	19.710	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	3.436	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	18.859	
1 3 2 02				Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 2 05				Complemento de antigüedad	1.294	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	18.660	
1 3 3 00				Complemento de destino	9.798	
1 3 3 01				Complemento específico general	7.032	
1 3 3 02				Complemento específico especial	1.827	
1 3 3 03				Complemento de carrera profesional	1	
1 3 3 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99				Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		560
1 5 1				Gratificaciones	560	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		941.697
1 6 0				Cuotas sociales	830.514	
1 6 0 00				Cuotas sociales	830.513	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	111.183	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	2.708	
1 6 2 02				Transporte de personal	108.475	



SERVICIO 12.02				PROGRAMA: 331A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 1		3.883.293
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		25.000
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	4.000	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	1.000	
2 0 9				Cánones	20.000	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		167.087
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	46.526	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	117.011	
2 1 4				Elementos de transporte	2.500	
2 1 6				Equipos para procesos de información	50	
2 1 9				Otro inmovilizado material	1.000	
2 2				Material, suministros y otros		1.202.575
2 2 0				Material de oficina	104.115	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	97.828	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	287	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	6.000	
2 2 1				Suministros	621.516	
2 2 1 00				Energía eléctrica	76.680	
2 2 1 01				Agua	40.000	
2 2 1 02				Gas	5.000	
2 2 1 03				Combustible	22.000	
2 2 1 04				Vestuario	5.000	
2 2 1 05				Alimentación	65.500	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	10.000	
2 2 1 07				Material sanitario para consumo y reposición	262.125	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	11.211	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.500	
2 2 1 14				Productos higiénicos	500	
2 2 1 99				Otros suministros	121.000	
2 2 2				Comunicaciones	26.356	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	25.406	
2 2 2 01				Postales y mensajería	950	
2 2 3				Transportes	750	
2 2 4				Primas de seguros	2.425	
2 2 5				Tributos	13.400	
2 2 6				Gastos diversos	3.315	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	1.375	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	1.515	
2 2 6 99				Otros gastos diversos	425	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	430.698	
2 2 7 00				Limpieza y aseo	72.778	
2 2 7 01				Seguridad	5.680	
2 2 7 02				Valoraciones y peritajes	240	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	352.000	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		7.025
2 3 0				Alojamiento y manutención	4.275	
2 3 1				Gastos de viaje	2.725	
2 3 2				Traslado de residencia	25	
				TOTAL CAPITULO 2		1.401.687
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		145.993
6 2 2				Construcciones	33.700	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	78.050	
6 2 4				Elementos de transporte	1.000	
6 2 5				Mobiliario	24.523	
6 2 9				Otros activos materiales	8.720	
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		168.000
6 3 2				Construcciones	96.750	
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	68.750	
6 3 5				Mobiliario	2.500	
6 4				Inversión inmaterial		138.888
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	106.150	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	32.738	



SERVICIO 12.02				PROGRAMA : 331A PROGRAMA : 341A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 6		452.881
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331A		5.737.861
				PROGRAMA 341A Comercio de calidad y artesanía extremeña		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		432.166
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	218.656	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A		29.355
1 2 0 01				Sueldos del grupo B		144.554
1 2 0 03				Sueldos del grupo D		8.379
1 2 0 05				Trienios		36.367
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas		1
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	213.505	
1 2 1 00				Complemento de destino		104.338
1 2 1 01				Complemento específico		96.714
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional		12.452
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		4
1 2 6 03				Sueldos del grupo D		1
1 2 6 05				Trienios		1
1 2 6 07				Complemento de destino		1
1 2 6 08				Complemento específico		1
1 3				Laborales		52.998
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	30.631	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III		21.747
1 3 0 05				Complemento de antigüedad		8.622
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar		262
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	22.367	
1 3 1 00				Complemento de destino		12.160
1 3 1 01				Complemento específico general		8.351
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional		1.855
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 5				Incentivos al rendimiento		1.760
1 5 1				Gratificaciones	1.760	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		111.062
1 6 0				Cuotas sociales	111.062	
1 6 0 00				Cuotas sociales		111.061
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
				TOTAL CAPITULO 1		597.986
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		4.844
2 3 0				Alojamiento y manutención	4.821	
2 3 1				Gastos de viaje	23	
				TOTAL CAPITULO 2		4.844
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		1.164.978
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	1.164.978	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		550.000
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	550.000	
				TOTAL CAPITULO 4		1.714.978
6				INVERSIONES REALES		

SERVICIO 12.02
SERVICIO 12.03PROGRAMA: 341A
PROGRAMA: 222F

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2 6 2 9	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios Otros activos materiales	375	375
6 4 6 4 1	Inversión inmaterial Estudios y trabajos técnicos	86.000	86.000
	TOTAL CAPITULO 6		86.375
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6 7 6 0	Transferencias de capital a entidades locales Transferencias de capital a ayuntamientos	436.000	436.000
	TOTAL CAPITULO 7		436.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 341A		2.840.183
	TOTAL SERVICIO 02		56.874.868
	SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		
	PROGRAMA 222F Enseñanza agraria		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.475.934
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	747.089	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	176.128	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	338.151	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	69.194	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	41.893	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05	Trienios	114.043	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	702.747	
1 2 1 00	Complemento de destino	342.798	
1 2 1 01	Complemento específico	330.005	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	29.943	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	26.097	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	1.872	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	6.156	
1 2 6 08	Complemento específico	5.158	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		1.191.109
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	562.576	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	129.066	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	39.540	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	110.598	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	191.965	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	91.170	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	236	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	545.002	
1 3 1 00	Complemento de destino	255.087	
1 3 1 01	Complemento específico general	190.991	
1 3 1 02	Complemento específico especial	68.239	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	30.683	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	

(DN02B0)



SERVICIO 12.03				PROGRAMA: 222F		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	42.813	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	16.758	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	23.036	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	3.018	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	40.718	
1 3 3	00			Complemento de destino	22.609	
1 3 3	01			Complemento específico general	17.374	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	732	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		788.198
1 6 0				Cuotas sociales	785.998	
1 6 0	00			Cuotas sociales	785.997	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	2.200	
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	2.200	
				TOTAL CAPITULO 1		3.455.241
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		73.284
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	9.000	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	4.000	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	47.990	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	5.383	
2 0 9				Cánones	6.911	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		61.248
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	55.456	
2 1 5				Mobiliario y enseres	5.792	
2 2				Material, suministros y otros		2.237.404
2 2 0				Material de oficina	32.399	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	19.827	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.072	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	8.500	
2 2 1				Suministros	487.234	
2 2 1	00			Energía eléctrica	48.600	
2 2 1	01			Agua	13.800	
2 2 1	02			Gas	11.238	
2 2 1	03			Combustible	27.075	
2 2 1	05			Alimentación	121.307	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	721	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	1.736	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	44.971	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	50	
2 2 1	13			Productos fitosanitarios	50	
2 2 1	14			Productos higiénicos	50	
2 2 1	99			Otros suministros	217.636	
2 2 2				Comunicaciones	34.172	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	34.172	
2 2 3				Transportes	601	
2 2 4				Primas de seguros	6.010	
2 2 5				Tributos	5.109	
2 2 6				Gastos diversos	843.226	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	105.235	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	50	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	737.941	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	828.653	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	180.534	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	510.807	
2 2 7	08			Servicios contratados de comedor	53.221	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	84.091	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		87.521
2 3 0				Alojamiento y manutención	9.075	



SERVICIO 12.03				PROGRAMA : 222F PROGRAMA : 314A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)			
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO		
2 3 1	Gastos de viaje	8.446			
2 3 3	Asistencias	70.000			
	TOTAL CAPITULO 2		2.459.457		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		2.185.973		
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	2.185.973			
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		2.190.625		
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	138.625			
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	2.052.000			
	TOTAL CAPITULO 4		4.376.598		
6	INVERSIONES REALES				
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		77.000		
6 2 2	Construcciones	27.000			
6 2 6	Equipos para procesos de información	50.000			
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		110.750		
6 3 2	Construcciones	80.000			
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	6.750			
6 3 5	Mobiliario	24.000			
6 4	Inversión inmaterial		1.761.000		
6 4 0	Aplicaciones informáticas	20.000			
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.690.000			
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	51.000			
	TOTAL CAPITULO 6		1.948.750		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		28.822		
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	28.822			
	TOTAL CAPITULO 7		28.822		
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222F		12.268.868		
	PROGRAMA 314A Desarrollo del medio rural				
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 0	Altos cargos		61.003		
1 0 0	Retribuciones de altos cargos		61.003		
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002			
1 0 0 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.166.935		
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	571.645			
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	108.613			
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	219.411			
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	69.194			
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	75.408			
1 2 0 05	Trienios	99.018			
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1			
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	595.281			
1 2 1 00	Complemento de destino	280.733			
1 2 1 01	Complemento específico	268.247			
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	37.176			
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 2 1 99	Otros complementos	9.124			
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1		
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		8		
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1			
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1			



SERVICIO 12.03				PROGRAMA: 314A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6	03			Sueldos del grupo D		
1 2 6	05			Trienios		
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas		
1 2 6	07			Complemento de destino		
1 2 6	08			Complemento específico		
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		
1 3				Laborales		44.577
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	25.001	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	19.770	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	5.209	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	22	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	19.576	
1 3 1	00			Complemento de destino	11.055	
1 3 1	01			Complemento específico general	7.592	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	928	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		345.824
1 6 0				Cuotas sociales	339.455	
1 6 0	00			Cuotas sociales	339.454	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	6.369	
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	6.368	
1 6 2	09			Otros	1	
				TOTAL CAPITULO 1		1.618.339
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		23.133
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	342	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	1.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000	
2 1 4				Elementos de transporte	13.199	
2 1 5				Mobiliario y enseres	2.592	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.000	
2 2				Material, suministros y otros		689.533
2 2 0				Material de oficina	6.495	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	5.950	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	45	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	500	
2 2 1				Suministros	96.357	
2 2 1	00			Energía eléctrica	25.500	
2 2 1	01			Agua	1.000	
2 2 1	03			Combustible	55.232	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	500	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	100	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	14.025	
2 2 2				Comunicaciones	15.601	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	15.300	
2 2 2	01			Postales y mensajería	301	
2 2 3				Transportes	100	
2 2 4				Primas de seguros	919	
2 2 5				Tributos	8.500	
2 2 6				Gastos diversos	31.792	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	75	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	5.199	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	5.100	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	21.418	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	529.769	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	22.000	
2 2 7	01			Seguridad	1.000	
2 2 7	02			Valoraciones y peritajes	1.000	
2 2 7	03			Postales y mensajería	1.000	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	504.468	
2 2 7	08			Servicios contratados de comedor	251	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	50	



SERVICIO 12.03				PROGRAMA : 314A PROGRAMA : 353A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)			
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		26.585		
2 3 0	Alojamiento y manutención	4.134			
2 3 1	Gastos de viaje	2.543			
2 3 3	Asistencias	19.908			
	TOTAL CAPITULO 2		739.251		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		122.500		
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	122.500			
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		168.862		
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	168.862			
	TOTAL CAPITULO 4		291.362		
6	INVERSIONES REALES				
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		661.600		
6 1 0	Inversiones en terrenos y bienes naturales	410.000			
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	600			
6 1 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	251.000			
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		53.560		
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	53.560			
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		24.200		
6 3 2	Construcciones	24.200			
6 4	Inversión inmaterial		1.331.833		
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.330.133			
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	1.700			
	TOTAL CAPITULO 6		2.071.193		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		1.285.000		
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	1.285.000			
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		8.000.000		
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	8.000.000			
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		23.939.196		
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	23.939.196			
	TOTAL CAPITULO 7		33.224.196		
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 314A		37.944.341		
	PROGRAMA 353A Infraestructuras agrarias				
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.409.432		
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.714.112			
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	528.384			
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	410.428			
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	322.246			
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	196.059			
1 2 0 05	Trienios	254.797			
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	2.198			
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.695.314			
1 2 1 00	Complemento de destino	828.532			
1 2 1 01	Complemento específico	759.512			
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	98.096			
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 2 1 99	Otros complementos	9.173			
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1		



SERVICIO 12.03				PROGRAMA : 353A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	5	
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	1	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 3				Laborales		730.931
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	378.909	
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	59.310	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	125.679	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	109.036	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	84.883	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	352.012	
1 3 1	00			Complemento de destino	167.284	
1 3 1	01			Complemento específico general	125.031	
1 3 1	02			Complemento específico especial	37.693	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	22.002	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	5	
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	1	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	5	
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		3.610
1 5 1				Gratificaciones	3.610	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.163.250
1 6 0				Cuotas sociales	1.162.079	
1 6 0	00			Cuotas sociales	1.162.078	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1.171	
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1.171	
				TOTAL CAPITULO 1		5.307.223
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		18.962
2 0 9				Cánones	18.962	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.080
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.620	
2 1 5				Mobiliario y enseres	460	
2 2				Material, suministros y otros		676.162
2 2 0				Material de oficina	44.518	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	28.018	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.360	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	15.140	
2 2 1				Suministros	138.176	
2 2 1	00			Energía eléctrica	93.004	
2 2 1	01			Agua	1.106	
2 2 1	03			Combustible	41.354	
2 2 1	04			Vestuario	2.712	
2 2 2				Comunicaciones	34.966	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	28.698	
2 2 2	01			Postales y mensajería	6.268	
2 2 4				Primas de seguros	9.738	
2 2 5				Tributos	28.903	
2 2 6				Gastos diversos	18.316	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	10.652	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	3.800	



SERVICIO 12.03				PROGRAMA : 353A		
SERVICIO 12.04				PROGRAMA : 312B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	3.864	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	401.545	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	22.144	
2 2 7	01			Seguridad	11.033	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	368.368	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		5.570
2 3 0				Alojamiento y manutención	4.400	
2 3 1				Gastos de viaje	1.170	
TOTAL CAPITULO 2						702.774
6				INVERSIONES REALES		
6 0				Inversión nueva destinada al uso general		3.405.000
6 0 0				Inversiones en terrenos y bienes naturales	100.000	
6 0 1				Infraestructura y bienes destinados al uso general	3.305.000	
6 1				Inversión de reposición destinada al uso general		18.422.000
6 1 1				Infraestructuras y bienes destinados al uso general	18.422.000	
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		590.000
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	590.000	
6 3				Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		60.000
6 3 2				Construcciones	35.000	
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	25.000	
6 4				Inversión inmaterial		1.014.975
6 4 0				Aplicaciones informáticas	20.000	
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	994.975	
TOTAL CAPITULO 6						23.491.975
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4				Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		6.000.000
7 4 9				Transferencias de capital al resto de entes públicos	6.000.000	
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		102.000
7 6 0				Transferencias de capital a ayuntamientos	102.000	
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		6.500.000
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	6.500.000	
7 8				Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		31.535
7 8 9				Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	31.535	
TOTAL CAPITULO 7						12.633.535
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 353A						42.135.507
TOTAL SERVICIO 03						92.348.716
SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA						
PROGRAMA 312B Competitividad y calidad produc. agríc. y ganadera						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		638.726
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	307.030	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	46.968	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	129.066	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	29.655	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	67.029	
1 2 0	05			Trienios	34.312	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	331.696	
1 2 1	00			Complemento de destino	161.908	



SERVICIO 12.04				PROGRAMA: 312B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	01			Complemento específico	159.299	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	10.488	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		177.097
1 6 0				Cuotas sociales	177.097	
1 6 0	00			Cuotas sociales	177.096	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		815.823
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		142
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	142	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		31.000
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	31.000	
2 2				Material, suministros y otros		873.873
2 2 0				Material de oficina	130.324	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	108.268	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.855	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	18.201	
2 2 1				Suministros	173.192	
2 2 1	00			Energía eléctrica	112.025	
2 2 1	01			Agua	12.743	
2 2 1	02			Gas	691	
2 2 1	03			Combustible	34.332	
2 2 1	04			Vestuario	12.954	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	297	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	50	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	50	
2 2 1	14			Productos higiénicos	50	
2 2 2				Comunicaciones	383.639	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	123.948	
2 2 2	01			Postales y mensajería	259.691	
2 2 3				Transportes	5.376	
2 2 5				Tributos	13.476	
2 2 6				Gastos diversos	3.326	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	300	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	1.015	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	432	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	1.579	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	164.540	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	49.175	
2 2 7	01			Seguridad	6.716	
2 2 7	02			Valoraciones y peritajes	150	
2 2 7	03			Postales y mensajería	180	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	108.319	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		16.881
2 3 0				Alojamiento y manutención	12.952	
2 3 1				Gastos de viaje	3.889	
2 3 2				Traslado de residencia	40	
				TOTAL CAPITULO 2		921.896
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		1.791.752
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	1.791.752	
				TOTAL CAPITULO 4		1.791.752
6				INVERSIONES REALES		
6 4				Inversión inmaterial		141.250
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	141.250	
				TOTAL CAPITULO 6		141.250



SERVICIO 12.04				PROGRAMA : 312B PROGRAMA : 313A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 312B		3.670.721
				PROGRAMA 313A Regulación de producciones		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		61.002
1 0 0				Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00				Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2				Funcionarios y estatutarios		4.039.581
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.995.120	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	475.546	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	673.721	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	239.214	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	328.441	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	1	
1 2 0 05				Trienios	277.290	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	907	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.044.450	
1 2 1 00				Complemento de destino	1.006.643	
1 2 1 01				Complemento específico	931.962	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	105.592	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	252	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	10	
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04				Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		456.254
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	224.020	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	49.425	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	16.758	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	93.679	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	63.941	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	215	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	214.785	
1 3 1 00				Complemento de destino	89.530	
1 3 1 01				Complemento específico general	65.823	
1 3 1 02				Complemento específico especial	45.088	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	14.342	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	8.113	
1 3 2 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 2 05				Complemento de antigüedad	432	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	9.336	
1 3 3 00				Complemento de destino	4.271	
1 3 3 01				Complemento específico general	3.236	
1 3 3 02				Complemento específico especial	1.827	
1 3 3 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99				Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.126.501
1 6 0				Cuotas sociales		
1 6 0 00				Cuotas sociales	1.125.144	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a		



SERVICIO 12.04				PROGRAMA : 313A PROGRAMA : 353A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)			
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO		
1 6 2	compensar 1	1.356			
1 6 2 00	Gastos sociales del personal				
	Formación y perfeccionamiento del personal 1.356				
	TOTAL CAPITULO 1		5.683.338		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		596.030.000		
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	596.030.000			
	TOTAL CAPITULO 4		596.030.000		
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 313A		601.713.338		
	PROGRAMA 353A Infraestructuras agrarias				
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.678.355		
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	839.639			
1 2 0 00	Sueldos del grupo A 146.774				
1 2 0 01	Sueldos del grupo B 338.151				
1 2 0 02	Sueldos del grupo C 79.079				
1 2 0 03	Sueldos del grupo D 150.815				
1 2 0 05	Trienios 123.480				
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas 1.340				
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	834.534			
1 2 1 00	Complemento de destino 407.910				
1 2 1 01	Complemento específico 384.289				
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional 42.334				
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1				
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	4.182			
1 2 6 02	Sueldos del grupo C 1				
1 2 6 05	Trienios 3.251				
1 2 6 07	Complemento de destino 1				
1 2 6 08	Complemento específico 1				
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional 928				
1 3	Laborales		28.613		
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	16.496			
1 3 0 02	Sueldos del grupo III 11.862				
1 3 0 05	Complemento de antigüedad 4.634				
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	12.117			
1 3 1 00	Complemento de destino 6.633				
1 3 1 01	Complemento específico general 4.555				
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional 928				
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1				
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		450.943		
1 6 0	Cuotas sociales	450.943			
1 6 0 00	Cuotas sociales 450.942				
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar 1				
	TOTAL CAPITULO 1		2.157.911		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
2 0	Arrendamientos y cánones		18.960		
2 0 9	Cánones	18.960			
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.080		
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.620			
2 1 5	Mobiliario y enseres	460			
2 2	Material, suministros y otros		2.210.150		
2 2 0	Material de oficina	38.518			
2 2 0 00	Ordinario no inventariable 22.018				
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 1.360				

SERVICIO 12.04
SERVICIO 12.05PROGRAMA : 353A
PROGRAMA : 354A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 0 02	Material informático no inventariable	15.140	
2 2 1	Suministros		138.176
2 2 1 00	Energía eléctrica	93.004	
2 2 1 01	Agua	1.106	
2 2 1 03	Combustible	41.354	
2 2 1 04	Vestuario	2.712	
2 2 2	Comunicaciones		34.960
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	28.694	
2 2 2 01	Postales y mensajería	6.266	
2 2 4	Primas de seguros		9.736
2 2 5	Tributos		28.903
2 2 6	Gastos diversos		18.314
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	10.652	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	3.800	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	3.862	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.941.543
2 2 7 00	Limpieza y aseo	22.144	
2 2 7 01	Seguridad	11.031	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	1.908.368	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		4.400
2 3 0	Alojamiento y manutención		4.400
	TOTAL CAPITULO 2		2.235.590
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		62.595.278
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	62.595.278	
	TOTAL CAPITULO 4		62.595.278
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		46.062.930
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	46.062.930	
	TOTAL CAPITULO 7		46.062.930
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 353A		113.051.709
	TOTAL SERVICIO 04		718.435.768
	SERVICIO 05 DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		
	PROGRAMA 354A Medio natural y calidad ambiental		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos		61.002
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.881.364
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		1.881.364
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	673.203	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	272.181	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	295.149	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	373.276	
1 2 0 05	Trienios	265.830	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.725	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		1.780.440
1 2 1 00	Complemento de destino	859.781	
1 2 1 01	Complemento específico	823.859	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	95.734	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1.065	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		2.517
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	

(DN02B0)



SERVICIO 12.05				PROGRAMA : 354A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6	05			Trienios	1.585	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	928	
1 3				Laborales		562.614
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		287.577
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	39.540	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	16.758	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	155.272	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	67.318	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	8.688	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		275.037
1 3 1	00			Complemento de destino	113.039	
1 3 1	01			Complemento específico general	84.646	
1 3 1	02			Complemento específico especial	58.695	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	16.340	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	2.316	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.147.334
1 6 0				Cuotas sociales		1.147.333
1 6 0	00			Cuotas sociales	1.147.332	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		5.435.271
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		410.505
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	406.455	
2 0 9				Cánones	4.050	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		24.751
2 1 2				Edificios y otras construcciones	50	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	11.029	
2 1 4				Elementos de transporte	10.350	
2 1 5				Mobiliario y enseres	50	
2 1 6				Equipos para procesos de información	3.272	
2 2				Material, suministros y otros		7.347.459
2 2 0				Material de oficina		43.936
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	32.962	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.757	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	9.217	
2 2 1				Suministros		266.272
2 2 1	00			Energía eléctrica	131.852	
2 2 1	01			Agua	4.750	
2 2 1	02			Gas	10.450	
2 2 1	03			Combustible	31.100	
2 2 1	04			Vestuario	2.850	
2 2 1	05			Alimentación	48	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	950	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	2.850	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	80.375	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.047	
2 2 2				Comunicaciones		220.333
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	184.283	
2 2 2	01			Postales y mensajería	36.050	
2 2 3				Transportes		9.500
2 2 4				Primas de seguros		45.182
2 2 5				Tributos		2.850
2 2 6				Gastos diversos		319.211
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	606	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	247.454	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	20.988	



SERVICIO 12.05				PROGRAMA : 354A PROGRAMA : 354B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	40.288	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	9.875	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.440.175	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	107.486	
2 2 7	01			Seguridad	111.249	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	6.221.440	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		51.073
2 3 0				Alojamiento y manutención	33.112	
2 3 1				Gastos de viaje	16.842	
2 3 3				Asistencias	1.119	
				TOTAL CAPITULO 2		7.833.788
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		1.867.917
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	1.862.917	
4 6 1				Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	5.000	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		697.286
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	697.286	
				TOTAL CAPITULO 4		2.565.203
6				INVERSIONES REALES		
6 0				Inversión nueva destinada al uso general		5.253.497
6 0 0				Inversiones en terrenos y bienes naturales	2.475.000	
6 0 1				Infraestructura y bienes destinados al uso general	2.778.497	
6 1				Inversión de reposición destinada al uso general		5.273.136
6 1 0				Inversiones en terrenos y bienes naturales	1.028.000	
6 1 1				Infraestructuras y bienes destinados al uso general	4.245.136	
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		12.256.990
6 2 0				Terrenos y bienes naturales	7.000	
6 2 2				Construcciones	5.429.000	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	4.350.390	
6 2 4				Elementos de transporte	1.855.600	
6 2 6				Equipos para procesos de información	15.000	
6 2 9				Otros activos materiales	600.000	
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		3.020.464
6 3 2				Construcciones	2.805.764	
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	214.700	
6 4				Inversión inmaterial		4.454.706
6 4 0				Aplicaciones informáticas	546.000	
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	3.416.121	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	492.585	
				TOTAL CAPITULO 6		30.258.793
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		3.050.000
7 6 0				Transferencias de capital a ayuntamientos	2.550.000	
7 6 1				Transferencias de capital a mancomunidades de municipios	500.000	
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		4.044.742
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	4.044.742	
7 8				Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		444.900
7 8 9				Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	444.900	
				TOTAL CAPITULO 7		7.539.642
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 354A		53.632.697
				PROGRAMA 354B Protección y defensa contra los incendios		



SERVICIO 12.05				PROGRAMA : 354B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		445.820
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	198.274	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	88.064	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	51.627	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	16.758	
1 2 0 05				Trienios	31.940	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	247.542	
1 2 1 00				Complemento de destino	97.364	
1 2 1 01				Complemento específico	138.396	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	11.782	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	4	
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 3				Laborales		18.442.689
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	8.177.569	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	283.944	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	1.677.392	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	4.701.595	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	1.514.638	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	10.092.158	
1 3 1 00				Complemento de destino	3.730.819	
1 3 1 01				Complemento específico general	2.830.614	
1 3 1 02				Complemento específico especial	2.993.645	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	537.078	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	73.258	
1 3 2 01				Sueldos del grupo II	1	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	61.429	
1 3 2 05				Complemento de antigüedad	3.449	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	99.704	
1 3 3 00				Complemento de destino	39.061	
1 3 3 01				Complemento específico general	29.421	
1 3 3 02				Complemento específico especial	29.757	
1 3 3 03				Complemento de carrera profesional	1.463	
1 3 3 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99				Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		4.862.711
1 6 0				Cuotas sociales	4.660.762	
1 6 0 00				Cuotas sociales	4.660.761	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	201.949	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	201.949	
				TOTAL CAPITULO 1		23.751.220
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		223.700
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	5.000	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	213.700	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		162.185
2 1 2				Edificios y otras construcciones	1.855	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	100.100	
2 1 4				Elementos de transporte	57.000	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1.900	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.330	
2 2				Material, suministros y otros		8.136.037
2 2 0				Material de oficina	26.626	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	19.021	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.318	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	3.287	



SERVICIO 12.05				PROGRAMA : 354B PROGRAMA : 354C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1				Suministros	1.390.158	
2 2 1	00			Energía eléctrica	17.000	
2 2 1	01			Agua	1.589	
2 2 1	03			Combustible	529.588	
2 2 1	04			Vestuario	277.874	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	221.437	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	238.119	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	103.550	
2 2 1	14			Productos higiénicos	1.001	
2 2 2				Comunicaciones	3.213	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	1.950	
2 2 2	01			Postales y mensajería	1.263	
2 2 3				Transportes	28.302	
2 2 4				Primas de seguros	38.406	
2 2 5				Tributos	3.511	
2 2 6				Gastos diversos	196.761	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	182.900	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	1.891	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	11.970	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.449.060	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	473.095	
2 2 7	01			Seguridad	79.684	
2 2 7	02			Valoraciones y peritajes	1.476	
2 2 7	03			Postales y mensajería	1.475	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	5.892.269	
2 2 7	08			Servicios contratados de comedor	1.061	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		29.481
2 3 0				Alojamiento y manutención	16.147	
2 3 1				Gastos de viaje	13.334	
				TOTAL CAPITULO 2		8.551.403
6				INVERSIONES REALES		
6 0				Inversión nueva destinada al uso general		60.000
6 0 1				Infraestructura y bienes destinados al uso general	60.000	
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.050.609
6 2 2				Construcciones	1.212.000	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	243.709	
6 2 4				Elementos de transporte	593.900	
6 2 5				Mobiliario	1.000	
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		296.000
6 3 2				Construcciones	283.000	
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	13.000	
6 4				Inversión inmaterial		800.500
6 4 0				Aplicaciones informáticas	500	
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	800.000	
				TOTAL CAPITULO 6		3.207.109
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 354B		35.509.732
				PROGRAMA 354C Conservación, protección y mejora de los montes		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		8.414.658
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	3.983.573	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	193.741	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	250.387	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	2.468.245	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	474.228	
1 2 0	05			Trienios	581.804	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	15.168	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	4.250.392	
1 2 1	00			Complemento de destino	1.941.054	
1 2 1	01			Complemento específico	2.055.992	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	252.961	



SERVICIO 12.05				PROGRAMA : 354C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	384	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		180.692
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	1	
1 2 6	01			Sueldos del grupo B	1	
1 2 6	02			Sueldos del grupo C	59.310	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	16.758	
1 2 6	05			Trienios	7.838	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	43.903	
1 2 6	08			Complemento específico	48.243	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	4.636	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		1.514.914
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	681.763	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	189.789	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	139.085	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	208.858	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	143.759	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	272	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	796.926	
1 3 1	00			Complemento de destino	303.592	
1 3 1	01			Complemento específico general	222.641	
1 3 1	02			Complemento específico especial	237.810	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	32.881	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	17.566	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	18.659	
1 3 3	00			Complemento de destino	9.798	
1 3 3	01			Complemento específico general	7.032	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1.827	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		374.301
1 5 1				Gratificaciones	374.301	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.009.814
1 6 0				Cuotas sociales	2.007.568	
1 6 0	00			Cuotas sociales	2.007.567	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	2.246	
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	2.245	
1 6 2	09			Otros	1	
				TOTAL CAPITULO 1		12.313.687
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		70.341
2 1 2				Edificios y otras construcciones	50	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	19.883	
2 1 4				Elementos de transporte	47.548	
2 1 5				Mobiliario y enseres	2.860	
2 2				Material, suministros y otros		2.312.258
2 2 0				Material de oficina	47.215	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	42.750	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	760	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	3.705	
2 2 1				Suministros	499.666	
2 2 1	00			Energía eléctrica	21.850	
2 2 1	01			Agua	1.900	



SERVICIO 12.05				PROGRAMA : 354C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	1	02	Gas	1.950	
2	2	1	03	Combustible	246.000	
2	2	1	04	Vestuario	142.500	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.950	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	69.266	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	14.250	
2	2	2		Comunicaciones		5.080
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	1.950	
2	2	2	01	Postales y mensajería	3.130	
2	2	3		Transportes		1.520
2	2	4		Primas de seguros		1.950
2	2	5		Tributos		3.705
2	2	6		Gastos diversos		13.889
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	1.520	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	4.750	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	7.619	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.739.233
2	2	7	00	Limpieza y aseo	8.550	
2	2	7	01	Seguridad	4.750	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	1.725.933	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		57.440
2	3	0		Alojamiento y manutención	43.066	
2	3	1		Gastos de viaje	10.703	
2	3	2		Traslado de residencia	3.671	
				TOTAL CAPITULO 2		2.440.039
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	6			Transferencias corrientes a entidades locales		100.000
4	6	0		Transferencias corrientes a ayuntamientos	100.000	
				TOTAL CAPITULO 4		100.000
6				INVERSIONES REALES		
6	0			Inversión nueva destinada al uso general		150.000
6	0	1		Infraestructura y bienes destinados al uso general	150.000	
6	1			Inversión de reposición destinada al uso general		25.296.223
6	1	0		Inversiones en terrenos y bienes naturales	25.296.223	
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		408.957
6	2	2		Construcciones	309.000	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	66.840	
6	2	5		Mobiliario	15.000	
6	2	6		Equipos para procesos de información	18.117	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		308.794
6	3	2		Construcciones	308.794	
6	4			Inversión inmaterial		2.402.215
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	2.292.215	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	90.000	
6	4	3		Gastos de investigación y desarrollo	20.000	
				TOTAL CAPITULO 6		28.566.189
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	6			Transferencias de capital a entidades locales		1.770.000
7	6	0		Transferencias de capital a ayuntamientos	1.770.000	
7	7			Transferencias de capital a empresas privadas		21.550.000
7	7	0		Transferencias de capital a empresas privadas	21.550.000	
				TOTAL CAPITULO 7		23.320.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 354C		66.739.915
				TOTAL SERVICIO 05		155.882.344



SERVICIO 12.06				PROGRAMA : 322A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 06		
				DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA		
				PROGRAMA 322A		
				Ordenación industrial y desarrollo energético		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.483.902
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.246.863	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	264.192	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	335.570	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	130.480	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	294.927	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	30.715	
1 2 0 05				Trienios	190.407	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	572	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.237.030	
1 2 1 00				Complemento de destino	598.158	
1 2 1 01				Complemento específico	536.984	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	75.451	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	26.436	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	8	
1 2 6 00				Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		192.943
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	100.387	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	49.425	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	18.433	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	24.822	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	28	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	92.551	
1 3 1 00				Complemento de destino	42.684	
1 3 1 01				Complemento específico general	31.633	
1 3 1 02				Complemento específico especial	12.035	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	6.197	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	2	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	1	
1 3 2 05				Complemento de antigüedad	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	3	
1 3 3 00				Complemento de destino	1	
1 3 3 01				Complemento específico general	1	
1 3 3 99				Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		711.945
1 6 0				Cuotas sociales	711.944	
1 6 0 00				Cuotas sociales	711.943	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		3.388.790
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		10.000
2 1 2				Edificios y otras construcciones	3.128	



SERVICIO 12.06				PROGRAMA : 322A PROGRAMA : 323C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	1	3		Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.926	
2	1	4		Elementos de transporte	901	
2	1	5		Mobiliario y enseres	45	
2	2			Material, suministros y otros		132.905
2	2	0		Material de oficina	16.282	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	12.000	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	950	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	3.332	
2	2	1		Suministros	28.014	
2	2	1	00	Energía eléctrica	18.739	
2	2	1	01	Agua	5.849	
2	2	1	04	Vestuario	1.103	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	143	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.228	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	952	
2	2	2		Comunicaciones	102	
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	102	
2	2	3		Transportes	191	
2	2	6		Gastos diversos	3.395	
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	178	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	425	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	2.792	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	84.921	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	48.016	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	36.905	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		10.000
2	3	0		Alojamiento y manutención	5.000	
2	3	1		Gastos de viaje	4.800	
2	3	3		Asistencias	200	
				TOTAL CAPITULO 2		152.905
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	7			Transferencias corrientes a empresas privadas		90.000
4	7	0		Transferencias corrientes a empresas privadas	90.000	
				TOTAL CAPITULO 4		90.000
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		169.275
6	2	2		Construcciones	70.000	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	72.075	
6	2	4		Elementos de transporte	26.000	
6	2	6		Equipos para procesos de información	1.200	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		25.000
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	25.000	
6	4			Inversión inmaterial		1.340.579
6	4	0		Aplicaciones informáticas	2.200	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	1.337.879	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	500	
				TOTAL CAPITULO 6		1.534.854
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	6			Transferencias de capital a entidades locales		1.250.000
7	6	0		Transferencias de capital a ayuntamientos	1.250.000	
7	7			Transferencias de capital a empresas privadas		250.000
7	7	0		Transferencias de capital a empresas privadas	250.000	
				TOTAL CAPITULO 7		1.500.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 322A		6.666.549
				PROGRAMA 323C Empresa agroalimentaria		



SERVICIO 12.06				PROGRAMA : 323C PROGRAMA : 333A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		406.250
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	193.723	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	88.064	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	25.814	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	19.770	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	33.515	
1 2 0 05				Trienios	26.559	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	212.527	
1 2 1 00				Complemento de destino	103.080	
1 2 1 01				Complemento específico	100.289	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	8.905	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	252	
1 3				Laborales		25.742
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	15.489	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	5.604	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	10.253	
1 3 1 00				Complemento de destino	5.528	
1 3 1 01				Complemento específico general	3.796	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	928	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		117.219
1 6 0				Cuotas sociales	117.219	
1 6 0 00				Cuotas sociales	117.218	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		549.211
6				INVERSIONES REALES		
6 4				Inversión inmaterial		50.634
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	50.634	
				TOTAL CAPITULO 6		50.634
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		60.472.492
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	60.472.492	
				TOTAL CAPITULO 7		60.472.492
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 323C		61.072.337
				PROGRAMA 333A Energía renovable y eficiencia energética		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		61.002
1 0 0				Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00				Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2				Funcionarios y estatutarios		555.472
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	255.263	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	102.742	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	90.346	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	25.136	
1 2 0 05				Trienios	27.153	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	300.206	
1 2 1 00				Complemento de destino	139.245	
1 2 1 01				Complemento específico	137.778	



SERVICIO 12.06				PROGRAMA : 333A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	10.332	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	12.850	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		3
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		167.372
1 6 0				Cuotas sociales	167.371	
1 6 0	00			Cuotas sociales	167.370	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		783.846
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		4.010
2 0 9				Cánones	4.010	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.691
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.438	
2 1 5				Mobiliario y enseres	253	
2 2				Material, suministros y otros		199.896
2 2 0				Material de oficina		18.971
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	11.870	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.500	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	4.601	
2 2 1				Suministros		81.519
2 2 1	00			Energía eléctrica	25.471	
2 2 1	01			Agua	783	
2 2 1	03			Combustible	12.251	
2 2 1	04			Vestuario	482	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	87	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.235	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	41.210	
2 2 2				Comunicaciones		13.553
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	11.084	
2 2 2	01			Postales y mensajería	2.469	
2 2 3				Transportes		3.345
2 2 4				Primas de seguros		6.997
2 2 5				Tributos		8.137
2 2 6				Gastos diversos		20.767
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	997	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	5.043	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	12.500	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	2.227	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		46.607
2 2 7	00			Limpieza y aseo	30.000	
2 2 7	01			Seguridad	4.107	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	12.500	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		8.360
2 3 0				Alojamiento y manutención	4.845	
2 3 1				Gastos de viaje	3.515	
				TOTAL CAPITULO 2		213.957
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		5.700
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.000	
6 2 5				Mobiliario	2.000	
6 2 6				Equipos para procesos de información	1.700	
6 4				Inversión inmaterial		60.000
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	60.000	
				TOTAL CAPITULO 6		65.700



SERVICIO 12.06			PROGRAMA : 333A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		20.000	
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	20.000		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		680.000	
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	680.000		
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		200.000	
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	200.000		
	TOTAL CAPITULO 7		900.000	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 333A		1.963.503	
	TOTAL SERVICIO 06		69.702.389	
	TOTAL SECCION 12		1.112.887.646	

**ADMINISTRACION GENERAL****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2014**

SECCION: 12 CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	128.295	61.002
11-Personal eventual de gabinete	185.098	
12-Funcionarios y estatutarios	4.970.839	20.591.473
13-Laborales	3.478.548	3.459.725
15-Incentivos al rendimiento	20.808	357.809
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.700.719	6.064.080
TOTAL CAPITULO 1	10.484.307	30.534.089
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	87.466	27.566
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	501.063	204.568
22-Material, suministros y otros	7.144.856	10.505.488
23-Indemnizaciones por razón del servicio	45.378	38.884
TOTAL CAPITULO 2	7.778.763	10.776.506
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
46-Transferencias corrientes a entidades locales	271.318	300.000
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		11.390.796
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	376.777	550.000
TOTAL CAPITULO 4	648.095	12.240.796
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		
61-Inversión de reposición destinada al uso general		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	279.471	527.618
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	109.100	177.500
64-Inversión inmaterial	343.825	1.225.581
TOTAL CAPITULO 6	732.396	1.930.699
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
76-Transferencias de capital a entidades locales		436.000
77-Transferencias de capital a empresas privadas		919.478
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		37.300
TOTAL CAPITULO 7		1.392.778
TOTAL PROGRAMAS	19.643.561	56.874.868
TOTAL SERVICIO	19.643.561	56.874.868



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

(En euros)

03	04	05	06	TOTAL		
61.003	61.002	61.002	61.002	433.306		
6.052.301	6.356.662	12.524.799	3.445.624	53.941.698		
1.966.617	484.867	20.520.217	218.685	30.128.659		
3.610		374.301		756.528		
2.297.272	1.754.541	8.019.859	996.536	20.833.007		
10.380.803	8.657.072	41.500.178	4.721.847	106.278.296		
92.246	19.102	634.205	4.010	864.595		
86.461	33.080	257.277	11.691	1.094.140		
3.603.099	3.084.023	17.795.754	332.801	42.466.021		
119.676	21.281	137.994	18.360	381.573		
3.901.482	3.157.486	18.825.230	366.862	44.806.329		
2.308.473	660.417.030	1.967.917	90.000	2.539.235		
2.359.487		697.286		674.206.299		
				3.983.550		
4.667.960	660.417.030	2.665.203	90.000	680.729.084		
3.405.000		5.463.497		8.868.497		
19.083.600		30.569.359		49.652.959		
720.560		14.716.556	174.975	16.419.180		
194.950		3.625.258	25.000	4.131.808		
4.107.808	141.250	7.657.421	1.451.213	14.927.098		
27.511.918	141.250	62.032.091	1.651.188	93.999.542		
6.000.000		4.820.000	1.270.000	6.000.000		
1.387.000		25.594.742	61.402.492	7.913.000		
14.500.000	46.062.930	444.900	200.000	148.479.642		
23.999.553				24.681.753		
45.886.553	46.062.930	30.859.642	62.872.492	187.074.395		
92.348.716	718.435.768	155.882.344	69.702.389	1.112.887.646		
92.348.716	718.435.768	155.882.344	69.702.389	1.112.887.646		

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2014

SECCION: 12 CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA (En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	106.278.296
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	44.806.329
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	680.729.084
OPERACIONES CORRIENTES	831.813.709
6-INVERSIONES REALES	93.999.542
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	187.074.395
OPERACIONES DE CAPITAL	281.073.937
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.112.887.646
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.112.887.646
TOTAL PROGRAMAS	1.112.887.646
TOTAL	1.112.887.646



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 13

2014

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

SERVICIO 13.01				PROGRAMA: 221A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 221A Dirección y administración de Educación		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		123.296
1 0 0				Retribuciones de altos cargos	123.296	
1 0 0 00				Retribuciones de altos cargos	123.295	
1 0 0 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 1				Personal eventual de gabinete		147.345
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	55.169	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	29.355	
1 1 0 01				Sueldos del grupo B	25.814	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	92.176	
1 1 1 00				Complemento de destino	39.492	
1 1 1 01				Complemento específico	52.684	
1 2				Funcionarios y estatutarios		3.547.049
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.693.378	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	425.643	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	211.667	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	286.661	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	418.929	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	99.822	
1 2 0 05				Trienios	248.123	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	2.533	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.853.663	
1 2 1 00				Complemento de destino	890.424	
1 2 1 01				Complemento específico	869.749	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	82.992	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	10.497	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		7
1 2 6 00				Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04				Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		663.808
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	300.269	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	29.355	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	25.136	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	147.429	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	75.364	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	193	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	363.530	
1 3 1 00				Complemento de destino	122.643	
1 3 1 01				Complemento específico general	93.764	
1 3 1 02				Complemento específico especial	114.126	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	20.059	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	12.937	



SERVICIO 13.01				PROGRAMA: 221A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	4	
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	5	
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		22.878
1 5 1				Gratificaciones	22.878	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.205.919
1 6 0				Cuotas sociales	1.205.918	
1 6 0	00			Cuotas sociales	1.205.917	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1	
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		5.710.295
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		54.379
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	50.000	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	734	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	734	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	734	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	2.177	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		629.275
2 1 2				Edificios y otras construcciones	73.584	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	540.268	
2 1 4				Elementos de transporte	5.650	
2 1 5				Mobiliario y enseres	997	
2 1 6				Equipos para procesos de información	7.982	
2 1 9				Otro inmovilizado material	794	
2 2				Material, suministros y otros		5.870.285
2 2 0				Material de oficina	159.123	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	105.082	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	19.475	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	34.566	
2 2 1				Suministros	611.004	
2 2 1	00			Energía eléctrica	391.025	
2 2 1	01			Agua	31.998	
2 2 1	02			Gas	27.969	
2 2 1	03			Combustible	62.629	
2 2 1	04			Vestuario	21.319	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	5	
2 2 1	07			Material sanitario para consumo y reposición	4.207	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.367	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	31.559	
2 2 1	14			Productos higiénicos	4.938	
2 2 1	99			Otros suministros	28.988	
2 2 2				Comunicaciones	3.407.222	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	3.347.225	
2 2 2	01			Postales y mensajería	58.446	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	1.551	
2 2 3				Transportes	14.615	
2 2 4				Primas de seguros	37.817	
2 2 5				Tributos	37.439	
2 2 6				Gastos diversos	62.506	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	543	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	12.883	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	42.176	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	6.793	
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas	109	



SERVICIO 13.01				PROGRAMA : 221A PROGRAMA : 221B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas		1
2 2 6	99			Otros gastos diversos		1
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.540.559	
2 2 7	00			Limpieza y aseo		448.918
2 2 7	01			Seguridad		692.470
2 2 7	02			Valoraciones y peritajes		2.963
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos		336.831
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático		59.376
2 2 7	99			Otros trabajos		1
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		25.973
2 3 0				Alojamiento y manutención		7.782
2 3 1				Gastos de viaje		14.122
2 3 2				Traslado de residencia		2.389
2 3 3				Asistencias		1.680
				TOTAL CAPITULO 2		6.579.912
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		146.553
6 2 2				Construcciones	36.769	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	16.984	
6 2 4				Elementos de transporte	823	
6 2 5				Mobiliario	2.361	
6 2 6				Equipos para procesos de información	85.755	
6 2 9				Otros activos materiales	3.861	
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		29.935
6 3 2				Construcciones	11.206	
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	16.365	
6 3 4				Elementos de transporte	48	
6 3 5				Mobiliario	616	
6 3 6				Equipos para procesos de información	539	
6 3 9				Otros activos materiales	1.161	
6 4				Inversión inmaterial		213.636
6 4 0				Aplicaciones informáticas	59.913	
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	151.426	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	2.297	
				TOTAL CAPITULO 6		390.124
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221A		12.680.331
				PROGRAMA 221B Formación del profesorado de Educación		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		203.917
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	104.819	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	77.083	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0	05			Trienios	19.219	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	838	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	99.098	
1 2 1	00			Complemento de destino	49.342	
1 2 1	01			Complemento específico	41.559	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	8.196	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		338.577
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	177.414	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	130.536	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	46.878	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	145.046	
1 3 1	00			Complemento de destino	72.593	
1 3 1	01			Complemento específico general	55.005	
1 3 1	02			Complemento específico especial	6.107	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	11.339	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	



SERVICIO 13.01				PROGRAMA : 221B PROGRAMA : 222A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1 99	Otros complementos	1			
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		7.679	7.679	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	7.679			
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		8.438	8.438	
1 3 3 00	Complemento de destino	4.271			
1 3 3 01	Complemento específico general	3.236			
1 3 3 02	Complemento específico especial	930			
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador				150.751
1 6 0	Cuotas sociales		150.751	150.751	
1 6 0 00	Cuotas sociales	150.750			
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1			
	TOTAL CAPITULO 1				693.245
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221B				693.245
	PROGRAMA 222A Educación infantil y primaria				
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 2	Funcionarios y estatutarios				366.754
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		184.241	184.241	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	152.491			
1 2 0 05	Trienios	31.749			
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1			
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		182.504	182.504	
1 2 1 00	Complemento de destino	92.344			
1 2 1 01	Complemento específico	71.755			
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	13.270			
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 2 1 99	Otros complementos	5.134			
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		8	8	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1			
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1			
1 2 6 05	Trienios	1			
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1			
1 2 6 07	Complemento de destino	1			
1 2 6 08	Complemento específico	1			
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1			
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 3	Laborales				19.097.150
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo		9.075.230	9.075.230	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1			
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	707.407			
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	3.302.526			
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	683.274			
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	2.210.894			
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	2.170.526			
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	602			
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		7.412.130	7.412.130	
1 3 1 00	Complemento de destino	3.813.007			
1 3 1 01	Complemento específico general	2.762.156			
1 3 1 02	Complemento específico especial	296.412			
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	536.932			
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 3 1 99	Otros complementos	3.622			
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		1.288.998	1.288.998	
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	1			
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	159.396			
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	117.136			
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	872.337			
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	136.679			
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	3.449			
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		1.320.792	1.320.792	



SERVICIO 13.01				PROGRAMA : 222A PROGRAMA : 222B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 3	00			Complemento de destino	744.532	
1 3 3	01			Complemento específico general	576.257	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		6.149.495
1 6 0				Cuotas sociales	6.149.494	
1 6 0	00			Cuotas sociales	6.149.493	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		25.613.399
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		11.715.192
6 2 2				Construcciones	11.565.192	
6 2 5				Mobiliario	150.000	
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		6.281.086
6 3 2				Construcciones	5.950.000	
6 3 5				Mobiliario	331.086	
				TOTAL CAPITULO 6		17.996.278
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222A		43.609.677
				PROGRAMA 222B Educación secundaria y formación profesional		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		6.172.373
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	3.008.755	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	1	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	395.394	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	1.883.505	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	212.697	
1 2 0	05			Trienios	502.911	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1.340	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	3.136.799	
1 2 1	00			Complemento de destino	1.532.324	
1 2 1	01			Complemento específico	1.391.383	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	210.214	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	2.877	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	26.819	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	8.379	
1 2 6	04			Sueldos del grupo E	1	
1 2 6	05			Trienios	4.818	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	5.842	
1 2 6	08			Complemento específico	6.117	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	1.659	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	99			Otros complementos	1	
1 3				Laborales		22.433.689
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	11.862.423	
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	29.355	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	2.213.469	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	81.056	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	319.727	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	6.866.494	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	2.350.223	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	2.099	



SERVICIO 13.01				PROGRAMA : 222B PROGRAMA : 222C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	10.046.867	
1 3 1	00			Complemento de destino	5.120.794	
1 3 1	01			Complemento específico general	3.861.644	
1 3 1	02			Complemento específico especial	341.963	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	721.239	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1.226	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	277.754	
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	101.102	
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	41.893	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	115.179	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	19.578	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	246.645	
1 3 3	00			Complemento de destino	136.768	
1 3 3	01			Complemento específico general	103.395	
1 3 3	02			Complemento específico especial	3.212	
1 3 3	03			Complemento de carrera profesional	3.268	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		8.259.395
1 6 0				Cuotas sociales	8.259.395	
1 6 0	00			Cuotas sociales	8.259.394	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
TOTAL CAPITULO 1						36.865.457
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		3.499.914
6 2 2				Construcciones	3.349.914	
6 2 5				Mobiliario	150.000	
6 3				Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		5.650.000
6 3 2				Construcciones	5.400.000	
6 3 5				Mobiliario	250.000	
TOTAL CAPITULO 6						9.149.914
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222B						46.015.371
PROGRAMA 222C Educación especial, enseñanzas artístic. e idiomas						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		549.073
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	279.280	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	31.896	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	59.310	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	134.058	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	1.536	
1 2 0	05			Trienios	52.479	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	269.788	
1 2 1	00			Complemento de destino	130.223	
1 2 1	01			Complemento específico	116.581	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	20.212	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	2.771	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	5	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	05			Trienios	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	1	
1 3				Laborales		6.768.276
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	3.369.411	



PROGRAMA : 222C
PROGRAMA : 222E
PROGRAMA : 222G

SERVICIO 13.01

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	45.553	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	490.448	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	88.470	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	867.184	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	997.678	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	880.069	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	9	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	3.165.563	
1 3 1 00	Complemento de destino	1.345.256	
1 3 1 01	Complemento específico general	1.023.107	
1 3 1 02	Complemento específico especial	571.911	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	225.287	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	120.858	
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	107.086	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	863	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	112.444	
1 3 3 00	Complemento de destino	66.033	
1 3 3 01	Complemento específico general	45.679	
1 3 3 02	Complemento específico especial	730	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.239.283
1 6 0	Cuotas sociales	2.239.283	
1 6 0 00	Cuotas sociales	2.239.282	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		9.556.632
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		5.000
6 2 5	Mobiliario	5.000	
6 3	Invers. de repos. asociada al funcion. operativo de los servicios		1.341.413
6 3 2	Construcciones	1.336.413	
6 3 5	Mobiliario	5.000	
	TOTAL CAPITULO 6		1.346.413
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222C		10.903.045
	PROGRAMA 222E		
	Educac. permanente y a distancia no universitaria		
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		25.000
6 2 5	Mobiliario	25.000	
6 3	Invers. de repos. asociada al funcion. operativo de los servicios		149.175
6 3 2	Construcciones	134.175	
6 3 5	Mobiliario	15.000	
	TOTAL CAPITULO 6		174.175
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222E		174.175
	PROGRAMA 222G		
	Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		
1	GASTOS DE PERSONAL		



SERVICIO 13.01				PROGRAMA : 222G PROGRAMA : 271A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2				Funcionarios y estatutarios		31.663
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	17.314	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B		
1 2 0 05				Trienios	12.907	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	14.349	
1 2 1 00				Complemento de destino	4.407	
1 2 1 01				Complemento específico	6.627	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	6.453	
					1.269	
1 3				Laborales		308.709
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	159.815	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I		
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	14.678	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	38.720	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	21.747	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	8.379	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	38.393	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	148.887	
1 3 1 00				Complemento de destino	64.015	
1 3 1 01				Complemento específico general	48.396	
1 3 1 02				Complemento específico especial	23.718	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	10.355	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	2.402	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	3	
1 3 2 02				Sueldos del grupo III	1	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	4	
1 3 3 00				Complemento de destino	1	
1 3 3 01				Complemento específico general	1	
1 3 3 02				Complemento específico especial	1	
1 3 3 99				Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		107.911
1 6 0				Cuotas sociales	107.911	
1 6 0 00				Cuotas sociales	107.910	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
TOTAL CAPITULO 1						448.283
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G						448.283
PROGRAMA 271A Dirección y administración de Cultura						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 1				Personal eventual de gabinete		37.755
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	14.678	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	23.077	
1 1 1 00				Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01				Complemento específico	11.423	
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.481.972
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	708.860	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	161.451	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	64.533	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	177.928	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	180.140	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	23.036	
1 2 0 05				Trienios	101.772	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	773.104	
1 2 1 00				Complemento de destino	367.323	
1 2 1 01				Complemento específico	363.680	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	40.290	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	1.810	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	7	
1 2 6 00				Sueldos del grupo A	1	



SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 271A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 3	Laborales		288.591
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	116.849	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	16.758	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	53.751	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	33.228	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	204	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	93.029	
1 3 1 00	Complemento de destino	45.845	
1 3 1 01	Complemento específico general	34.575	
1 3 1 02	Complemento específico especial	4.730	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	7.316	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	562	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	39.795	
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	699	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	30.715	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	38.918	
1 3 3 00	Complemento de destino	21.980	
1 3 3 01	Complemento específico general	16.479	
1 3 3 02	Complemento específico especial	457	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		496.078
1 6 0	Cuotas sociales	496.078	
1 6 0 00	Cuotas sociales	496.077	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		2.304.397
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		94.761
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	92.258	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	794	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	591	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	605	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	36	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	180	
2 0 9	Cánones	297	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		50.092
2 1 2	Edificios y otras construcciones	8.037	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.904	
2 1 4	Elementos de transporte	15.201	
2 1 5	Mobiliario y enseres	5.698	
2 1 6	Equipos para procesos de información	5.096	
2 1 9	Otro inmovilizado material	156	
2 2	Material, suministros y otros		435.516
2 2 0	Material de oficina	46.910	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	29.879	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.793	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	10.238	
2 2 1	Suministros	69.662	
2 2 1 00	Energía eléctrica	31.982	
2 2 1 01	Agua	1.929	
2 2 1 02	Gas	50	



SERVICIO 13.01				PROGRAMA : 271A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1	03			Combustible	16.886	
2 2 1	04			Vestuario	5.077	
2 2 1	05			Alimentación	77	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	177	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.347	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.511	
2 2 1	14			Productos higiénicos	83	
2 2 1	99			Otros suministros	9.543	
2 2 2				Comunicaciones		146.340
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	108.152	
2 2 2	01			Postales y mensajería	35.849	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	2.339	
2 2 3				Transportes		39.607
2 2 4				Primas de seguros		23.201
2 2 5				Tributos		3.990
2 2 6				Gastos diversos		24.379
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	395	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	9.631	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	427	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	6.853	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	6.875	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	198	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		81.427
2 2 7	00			Limpieza y aseo	28.982	
2 2 7	01			Seguridad	49.029	
2 2 7	03			Postales y mensajería	76	
2 2 7	04			Custodia, depósito y almacenaje	91	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	956	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	1.451	
2 2 7	99			Otros trabajos	842	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		9.308
2 3 0				Alojamiento y manutención	6.271	
2 3 1				Gastos de viaje	1.984	
2 3 2				Traslado de residencia	19	
2 3 3				Asistencias	1.034	
				TOTAL CAPITULO 2		589.677
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4				Transf. corr. a empr., entes. ent.púb.empr., soc. y fund. SP		250.000
4 4 4				Transferencias corrientes a fundaciones públicas	250.000	
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		3.466
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	3.466	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		122.967
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	122.967	
				TOTAL CAPITULO 4		376.433
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		7.202
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	847	
6 2 5				Mobiliario	1.392	
6 2 6				Equipos para procesos de información	3.808	
6 2 9				Otros activos materiales	1.155	
6 3				Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		14.225
6 3 2				Construcciones	6.932	
6 3 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	770	
6 3 5				Mobiliario	850	
6 3 6				Equipos para procesos de información	5.673	
6 4				Inversión inmaterial		139.550
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	3.241	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	136.309	
				TOTAL CAPITULO 6		160.977
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 271A		3.431.484

SERVICIO 13.01
SERVICIO 13.02PROGRAMA : 221B
PROGRAMA : 222A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL SERVICIO 01		117.955.611
	SERVICIO 02 SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		
	PROGRAMA 221B Formación del profesorado de Educación		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		1.229.767
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	500.000	
2 2 7	Estudios y trabajos técnicos	500.000	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	729.767	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		83.173
2 3 0	Alojamiento y manutención	30.778	
2 3 1	Gastos de viaje	52.395	
	TOTAL CAPITULO 2		1.312.940
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.246.163
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	1.246.163	
	TOTAL CAPITULO 4		1.246.163
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221B		2.559.103
	PROGRAMA 222A Educación infantil y primaria		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		47.016
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	47.016	
2 2	Material, suministros y otros		8.196.649
2 2 1	Suministros	737.780	
2 2 1 03	Combustible	237.780	
2 2 1 05	Alimentación	500.000	
2 2 2	Comunicaciones	980.000	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	980.000	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	581.630	
2 2 7 99	Otros trabajos	581.630	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	5.897.239	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		249.980
2 3 0	Alojamiento y manutención	87.980	
2 3 1	Gastos de viaje	162.000	
	TOTAL CAPITULO 2		8.493.645
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		3.666.044
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	3.666.044	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		41.666.264
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	41.666.264	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		190.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	190.000	
	TOTAL CAPITULO 4		45.522.308

(DN02B0)



SERVICIO 13.02				TOTAL DOTACIONES (En euros)	
				POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222A					54.015.953
PROGRAMA 222B Educación secundaria y formación profesional					
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2			Material, suministros y otros		13.288.696
2 2 7			Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.555.935	
2 2 7 00			Limpieza y aseo	892.485	
2 2 7 01			Seguridad	610.351	
2 2 7 99			Otros trabajos	53.099	
2 2 9			Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	11.732.761	
2 3			Indemnizaciones por razón del servicio		46.424
2 3 0			Alojamiento y manutención	10.950	
2 3 1			Gastos de viaje	35.474	
TOTAL CAPITULO 2					13.335.120
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7			Transferencias corrientes a empresas privadas		32.901.225
4 7 0			Transferencias corrientes a empresas privadas	32.901.225	
TOTAL CAPITULO 4					32.901.225
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222B					46.236.345
PROGRAMA 222C Educación especial, enseñanzas artistic. e idiomas					
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1			Reparaciones, mantenimiento y conservación		218
2 1 5			Mobiliario y enseres	109	
2 1 6			Equipos para procesos de información	109	
2 2			Material, suministros y otros		2.212.449
2 2 0			Material de oficina	500.003	
2 2 0 00			Ordinario no inventariable	500.001	
2 2 0 01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1	
2 2 0 02			Material informático no inventariable	1	
2 2 1			Suministros	1	
2 2 1 08			Material deportivo, didáctico y cultural	1	
2 2 6			Gastos diversos	1	
2 2 6 99			Otros gastos diversos	1	
2 2 7			Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	21.444	
2 2 7 06			Estudios y trabajos técnicos	21.444	
2 2 9			Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	1.691.000	
2 3			Indemnizaciones por razón del servicio		136.192
2 3 0			Alojamiento y manutención	32.322	
2 3 1			Gastos de viaje	103.870	
TOTAL CAPITULO 2					2.348.859
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7			Transferencias corrientes a empresas privadas		5.464.971
4 7 0			Transferencias corrientes a empresas privadas	5.464.971	
4 8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		15.000
4 8 1			Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	15.000	
TOTAL CAPITULO 4					5.479.971
6			INVERSIONES REALES		



PROGRAMA : 222C
PROGRAMA : 222E
PROGRAMA : 222G

SERVICIO 13.02

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		27.375
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	4.563	
6 2 5	Mobiliario	18.250	
6 2 6	Equipos para procesos de información	4.562	
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		9.125
6 3 5	Mobiliario	9.125	
	TOTAL CAPITULO 6		36.500
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222C		7.865.330
	PROGRAMA 222E		
	Educac. permanente y a distancia no universitaria		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		368.689
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	368.689	
	TOTAL CAPITULO 2		368.689
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222E		368.689
	PROGRAMA 222G		
	Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos		
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 1	Personal eventual de gabinete		37.755
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales		
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales		
1 1 1 00	Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01	Complemento específico	11.423	
1 2	Funcionarios y estatutarios		6.026.974
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	689.835	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	374.290	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	444.818	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	883.941	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	35.322	
1 2 0 05	Trienios	437.629	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	946	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		
1 2 1 00	Complemento de destino	1.477.946	
1 2 1 01	Complemento específico	1.487.783	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	174.477	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	677	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	8.379	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	1.252	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	4.900	
1 2 6 08	Complemento específico	3.943	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	830	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		1.290.925



SERVICIO 13.02				PROGRAMA : 222G		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	697.062	
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	2.936	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	129.066	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	19.770	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	36.866	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	324.804	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	182.997	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	623	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	593.855	
1 3 1	00			Complemento de destino	276.223	
1 3 1	01			Complemento específico general	207.147	
1 3 1	02			Complemento específico especial	57.732	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	42.920	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	9.832	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	3	
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	5	
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		6.679
1 5 1				Gratificaciones	6.679	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.809.813
1 6 0				Cuotas sociales	1.809.813	
1 6 0	00			Cuotas sociales	1.809.812	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
TOTAL CAPITULO 1						9.233.148
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		8.018
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	18	
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	6.000	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	500	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	500	
2 0 9				Cánones	1.000	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		85.979
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	119	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	24.493	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	17.386	
2 1 4				Elementos de transporte	4.870	
2 1 5				Mobiliario y enseres	21.817	
2 1 6				Equipos para procesos de información	16.796	
2 1 9				Otro inmovilizado material	498	
2 2				Material, suministros y otros		11.342.396
2 2 0				Material de oficina	239.716	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	142.592	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	26.592	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	70.532	
2 2 1				Suministros	2.265.516	
2 2 1	00			Energía eléctrica	80.878	
2 2 1	01			Agua	23.504	
2 2 1	02			Gas	478	
2 2 1	03			Combustible	1.987.237	
2 2 1	04			Vestuario	18.550	
2 2 1	05			Alimentación	524	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.517	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	21.687	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.273	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	43.149	



SERVICIO 13.02				PROGRAMA : 222G		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	1	99	Otros suministros	81.719	
2	2	2		Comunicaciones		311.985
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	230.033	
2	2	2	01	Postales y mensajería	80.919	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	1.033	
2	2	3		Transportes		30.426
2	2	4		Primas de seguros		47.178
2	2	5		Tributos		15.682
2	2	6		Gastos diversos		138.721
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	324	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	24.364	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	16.918	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	92.275	
2	2	6	07	Oposiciones y pruebas selectivas	4.840	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.854.035
2	2	7	00	Limpieza y aseo	368.382	
2	2	7	01	Seguridad	563.899	
2	2	7	03	Postales y mensajería	2.305	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	685.000	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	220.056	
2	2	7	99	Otros trabajos	14.393	
2	2	9		Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios		6.439.137
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		228.700
2	3	0		Alojamiento y manutención	68.263	
2	3	1		Gastos de viaje	98.428	
2	3	3		Asistencias	62.009	
				TOTAL CAPITULO 2		11.665.093
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	4			Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		60.000
4	4	4		Transferencias corrientes a fundaciones públicas	60.000	
4	7			Transferencias corrientes a empresas privadas		459.424
4	7	0		Transferencias corrientes a empresas privadas	459.424	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		3.907.184
4	8	1		Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	3.624.460	
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	282.724	
				TOTAL CAPITULO 4		4.426.608
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		117.912
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	12.781	
6	2	5		Mobiliario	57.008	
6	2	6		Equipos para procesos de información	45.673	
6	2	9		Otros activos materiales	2.450	
6	4			Inversión inmaterial		6.363.381
6	4	0		Aplicaciones informáticas	24.321	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	5.310.130	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	735	
6	4	4		Manifestación de la propiedad	1.028.195	
				TOTAL CAPITULO 6		6.481.293
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	0			Transferencias de capital al Estado		800.000
7	0	4		Transf. de capital a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	800.000	
7	7			Transferencias de capital a empresas privadas		182.500
7	7	0		Transferencias de capital a empresas privadas	182.500	
				TOTAL CAPITULO 7		982.500
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		32.788.642

SERVICIO 13.02
SERVICIO 13.03

PROGRAMA: 222B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL SERVICIO 02		143.834.062
	SERVICIO 03		
	DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD		
	PROGRAMA 222B		
	Educación secundaria y formación profesional		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		2.512.228
2 2 0	Material de oficina	3.558	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	593	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.186	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.779	
2 2 1	Suministros	19.271	
2 2 1 00	Energía eléctrica	1.372	
2 2 1 01	Agua	1.964	
2 2 1 02	Gas	1.558	
2 2 1 04	Vestuario	2.150	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	743	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	9.555	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.929	
2 2 2	Comunicaciones	402	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	402	
2 2 3	Transportes	995	
2 2 4	Primas de seguros	21.000	
2 2 6	Gastos diversos	44.066	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	26.500	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	12.000	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	2.000	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	486	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	3.080	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	22.850	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	2.131	
2 2 7 01	Seguridad	2.265	
2 2 7 03	Postales y mensajería	2.859	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	211	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	824	
2 2 7 99	Otros trabajos	14.560	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	2.400.086	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		52.000
2 3 0	Alojamiento y manutención	2.000	
2 3 1	Gastos de viaje	5.000	
2 3 3	Asistencias	45.000	
	TOTAL CAPITULO 2		2.564.228
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2	Transferencias corrientes a organismos autónomos		18.500
4 2 0	Transferencias corrientes a organismos autónomos	18.500	
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		8.000
4 4 3	Transferencias corrientes a sociedades mercantiles	2.500	
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes públicos	5.500	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		210.000
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	150.000	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	60.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		22.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	22.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		322.053
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	21.000	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	301.053	

(DN02B0)



SERVICIO 13.03				PROGRAMA : 222B PROGRAMA : 222D	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)			
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO		
	TOTAL CAPITULO 4		580.553		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		25.000		
7 4 4	Transferencias de capital a fundaciones públicas	25.000			
	TOTAL CAPITULO 7		25.000		
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222B		3.169.781		
	PROGRAMA 222D Enseñanzas universitarias				
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 0	Altos cargos		61.002		
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	61.002			
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002			
1 2	Funcionarios y estatutarios		454.841		
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	211.834			
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	44.032			
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.907			
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	49.425			
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	67.029			
1 2 0 05	Trienios	38.440			
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1			
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	243.001			
1 2 1 00	Complemento de destino	114.470			
1 2 1 01	Complemento específico	111.034			
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	12.626			
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 2 1 99	Otros complementos	4.870			
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	6			
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1			
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1			
1 2 6 05	Trienios	1			
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1			
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 2 6 99	Otros complementos	1			
1 3	Laborales		2.090.249		
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	1.028.669			
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	88.064			
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	12.907			
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	31.632			
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	80.435			
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	545.180			
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	269.418			
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	1.033			
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	1.026.068			
1 3 1 00	Complemento de destino	416.880			
1 3 1 01	Complemento específico general	321.589			
1 3 1 02	Complemento específico especial	219.022			
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	68.430			
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 3 1 99	Otros complementos	146			
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	16.259			
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	1			
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	1			
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	15.358			
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	899			
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	19.253			
1 3 3 00	Complemento de destino	8.541			
1 3 3 01	Complemento específico general	6.472			
1 3 3 02	Complemento específico especial	3.506			
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	732			
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			



SERVICIO 13.03				PROGRAMA: 222D		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 3	99			Otros complementos		
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		770.839
1 6 0				Cuotas sociales	770.839	
1 6 0	00			Cuotas sociales	770.838	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
				TOTAL CAPITULO 1		3.376.931
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		1.400
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1.000	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	100	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	100	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	100	
2 0 9				Cánones	100	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		156.405
2 1 2				Edificios y otras construcciones	89.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	47.000	
2 1 4				Elementos de transporte	100	
2 1 5				Mobiliario y enseres	19.300	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.000	
2 1 9				Otro inmovilizado material	5	
2 2				Material, suministros y otros		1.622.466
2 2 0				Material de oficina	16.000	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	13.000	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	1.500	
2 2 1				Suministros	988.900	
2 2 1	00			Energía eléctrica	195.000	
2 2 1	01			Agua	50.000	
2 2 1	02			Gas	66.000	
2 2 1	03			Combustible	149.000	
2 2 1	04			Vestuario	5.600	
2 2 1	05			Alimentación	455.000	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.250	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	5.200	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.200	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.500	
2 2 1	14			Productos higiénicos	150	
2 2 1	99			Otros suministros	50.000	
2 2 2				Comunicaciones	37.271	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	30.000	
2 2 2	01			Postales y mensajería	6.500	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	771	
2 2 3				Transportes	1.500	
2 2 4				Primas de seguros	500	
2 2 5				Tributos	500	
2 2 6				Gastos diversos	8.350	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	100	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	350	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	200	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	1.600	
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas	100	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	6.000	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	569.445	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	120.400	
2 2 7	01			Seguridad	284.000	
2 2 7	03			Postales y mensajería	45	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	30.000	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	3.000	
2 2 7	99			Otros trabajos	132.000	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		4.900
2 3 0				Alojamiento y manutención	2.100	
2 3 1				Gastos de viaje	2.100	
2 3 3				Asistencias	700	
				TOTAL CAPITULO 2		1.785.171



SERVICIO 13.03				PROGRAMA : 222D PROGRAMA : 222E	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)			
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		89.554.010		
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	89.554.010			
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.875.300		
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	1.700.000			
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	175.300			
	TOTAL CAPITULO 4		91.429.310		
6	INVERSIONES REALES				
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		353.900		
6 2 2	Construcciones	16.000			
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	18.400			
6 2 5	Mobiliario	6.000			
6 2 6	Equipos para procesos de información	313.000			
6 2 9	Otros activos materiales	500			
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		351.800		
6 3 2	Construcciones	150.000			
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	201.300			
6 3 5	Mobiliario	500			
6 4	Inversión inmaterial		10.000		
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	10.000			
	TOTAL CAPITULO 6		715.700		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		800.000		
7 4 5	Transferencias de capital a la Universidad de Extremadura	800.000			
	TOTAL CAPITULO 7		800.000		
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222D		98.107.112		
	PROGRAMA 222E Educac. permanente y a distancia no universitaria				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
2 2	Material, suministros y otros		664.125		
2 2 0	Material de oficina	1.000			
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	500			
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	250			
2 2 0 02	Material informático no inventariable	250			
2 2 1	Suministros	500			
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	500			
2 2 3	Transportes	300			
2 2 4	Primas de seguros	200			
2 2 6	Gastos diversos	13.318			
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	10.000			
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	1.188			
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	1.000			
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	130			
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1.000			
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	302.864			
2 2 7 00	Limpieza y aseo	1.000			
2 2 7 01	Seguridad	1.055			
2 2 7 03	Postales y mensajería	1.000			
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	295.365			
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	3.444			
2 2 7 99	Otros trabajos	1.000			
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	345.943			
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		115.000		
2 3 0	Alojamiento y manutención	10.000			



SERVICIO 13.03				PROGRAMA : 222E PROGRAMA : 222G	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)			
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO		
2 3 1	Gastos de viaje	15.000			
2 3 3	Asistencias	90.000			
	TOTAL CAPITULO 2		779.125		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		655.350		
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	552.075			
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	103.275			
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		21.675		
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	21.675			
	TOTAL CAPITULO 4		677.025		
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222E		1.456.150		
	PROGRAMA 222G				
	Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza				
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 2	Funcionarios y estatutarios		300.866		
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	135.253			
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	58.710			
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	12.907			
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	9.885			
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	33.515			
1 2 0 05	Trienios	20.235			
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1			
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	165.613			
1 2 1 00	Complemento de destino	74.054			
1 2 1 01	Complemento específico	85.678			
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	5.880			
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 3	Laborales		26.366		
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	9.655			
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	7.679			
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	1.976			
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	16.706			
1 3 1 00	Complemento de destino	4.271			
1 3 1 01	Complemento específico general	3.236			
1 3 1 02	Complemento específico especial	8.466			
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	732			
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	1			
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1			
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	4			
1 3 3 00	Complemento de destino	1			
1 3 3 01	Complemento específico general	1			
1 3 3 02	Complemento específico especial	1			
1 3 3 99	Otros complementos	1			
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		87.743		
1 6 0	Cuotas sociales	87.743			
1 6 0 00	Cuotas sociales	87.742			
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1			
	TOTAL CAPITULO 1		414.975		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
2 0	Arrendamientos y cánones		4.506		
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	25			
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	2.166			
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	542			
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	473			
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	5			
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	5			



SERVICIO 13.03				PROGRAMA : 222G		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	0	9		Cánones	1.290	
2	1			Reparaciones, mantenimiento y conservación		22.103
2	1	0		Infraestructura y bienes naturales	2.436	
2	1	2		Edificios y otras construcciones	9.834	
2	1	3		Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.238	
2	1	4		Elementos de transporte	2.404	
2	1	5		Mobiliario y enseres	1.283	
2	1	6		Equipos para procesos de información	1.906	
2	1	9		Otro inmovilizado material	2	
2	2			Material, suministros y otros		123.967
2	2	0		Material de oficina		
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	18.030	20.974
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.744	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	200	
2	2	1		Suministros		28.000
2	2	1	00	Energía eléctrica	17.687	
2	2	1	01	Agua	721	
2	2	1	02	Gas	1.442	
2	2	1	03	Combustible	721	
2	2	1	04	Vestuario	3.171	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	288	
2	2	1	08	Material deportivo, didáctico y cultural	5	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.370	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	557	
2	2	1	99	Otros suministros	2.038	
2	2	2		Comunicaciones		4.960
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	200	
2	2	2	01	Postales y mensajería	4.688	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	72	
2	2	3		Transportes		1.803
2	2	4		Primas de seguros		3.245
2	2	5		Tributos		11.305
2	2	6		Gastos diversos		15.831
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	235	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	3.057	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	5	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	2.478	
2	2	6	07	Oposiciones y pruebas selectivas	361	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	9.695	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		37.849
2	2	7	00	Limpieza y aseo	7.131	
2	2	7	01	Seguridad	200	
2	2	7	03	Postales y mensajería	5	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	945	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	28.847	
2	2	7	99	Otros trabajos	721	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		32.123
2	3	0		Alojamiento y manutención	8.942	
2	3	1		Gastos de viaje	10.895	
2	3	3		Asistencias	12.286	
				TOTAL CAPITULO 2		182.699
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		7.813
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	4.066	
6	2	5		Mobiliario	98	
6	2	6		Equipos para procesos de información	3.649	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		732
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	367	
6	3	5		Mobiliario	365	
				TOTAL CAPITULO 6		8.545
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		606.219

SERVICIO 13.03
SERVICIO 13.04PROGRAMA : 331B
PROGRAMA : 221A
PROGRAMA : 221B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 331B Investigación, desarrollo tecnológico e innovación			
<hr/>			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		381.331
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	381.331	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		150.000
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	150.000	
	TOTAL CAPITULO 4		531.331
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		184.550
7 4 4	Transferencias de capital a fundaciones públicas	184.550	
	TOTAL CAPITULO 7		184.550
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331B		715.881
	TOTAL SERVICIO 03		104.055.143
<hr/>			
SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE			
<hr/>			
PROGRAMA 221A Dirección y administración de Educación			
<hr/>			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		4.025.091
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.637.406	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	909.994	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	279.891	
1 2 0 05	Trienios	447.520	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.387.685	
1 2 1 00	Complemento de destino	717.207	
1 2 1 01	Complemento específico	556.918	
1 2 1 02	Complemento específico singular docente	503.027	
1 2 1 03	Complemento específico por formación permanente	345.789	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 1 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	251.662	
1 2 1 14	Complemento retributivo nivelador	1	
1 2 1 15	Complemento de consolidación Director	1.715	
1 2 1 16	Complemento de dedicación especial	1	
1 2 1 99	Otros complementos	11.364	
1 5	Incentivos al rendimiento		4.095.317
1 5 1	Gratificaciones	4.095.317	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		645.002
1 6 0	Cuotas sociales	645.001	
1 6 0 00	Cuotas sociales	645.001	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 09	Otros	1	
	TOTAL CAPITULO 1		8.765.410
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221A		8.765.410
PROGRAMA 221B Formación del profesorado de Educación			
<hr/>			

(DN02B0)



SERVICIO 13.04				PROGRAMA : 221B PROGRAMA : 222A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		3.298.429
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.497.559	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A		521.045
1 2 0 01				Sueldos del grupo B		677.593
1 2 0 05				Trienios		298.920
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas		1
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.800.870	
1 2 1 00				Complemento de destino		642.226
1 2 1 01				Complemento específico		546.922
1 2 1 02				Complemento específico singular docente		177.222
1 2 1 03				Complemento específico por formación permanente		241.810
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional		1
1 2 1 13				Complemento específico Comunidad Autónoma		191.133
1 2 1 14				Complemento retributivo nivelador		1
1 2 1 15				Complemento de consolidación Director		1.553
1 2 1 16				Complemento de dedicación especial		1
1 2 1 99				Otros complementos		1
				TOTAL CAPITULO 1		3.298.429
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221B		3.298.429
				PROGRAMA 222A Educación infantil y primaria		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		226.752.085
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	97.418.939	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B		79.873.841
1 2 0 05				Trienios		17.545.097
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas		1
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	114.408.721	
1 2 1 00				Complemento de destino		41.011.051
1 2 1 01				Complemento específico		38.462.723
1 2 1 02				Complemento específico singular docente		2.507.910
1 2 1 03				Complemento específico por formación permanente		17.680.739
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional		1
1 2 1 13				Complemento específico Comunidad Autónoma		13.441.168
1 2 1 14				Complemento retributivo nivelador		43.081
1 2 1 15				Complemento de consolidación Director		284.638
1 2 1 16				Complemento de dedicación especial		967.355
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 2 1 99				Otros complementos		10.054
1 2 4				Retribuciones del personal de cupo	7.503.807	
1 2 4 01				Sueldos del grupo B		2.919.357
1 2 4 05				Trienios		784.186
1 2 4 06				Otras retribuciones básicas		1
1 2 4 07				Complemento de destino		1.496.803
1 2 4 08				Complemento específico		1.403.901
1 2 4 09				Complemento específico singular docente		39.424
1 2 4 13				Complemento específico Comunidad Autónoma		490.568
1 2 4 14				Complemento retributivo nivelador		14.335
1 2 4 16				Complemento de dedicación especial		115.329
1 2 4 17				Complemento específico por formación permanente		239.901
1 2 4 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 2 4 99				Otros complementos		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	7.420.618	
1 2 6 01				Sueldos del grupo B		3.288.066
1 2 6 05				Trienios		233.095
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas		1
1 2 6 07				Complemento de destino		1.688.272
1 2 6 08				Complemento específico		1.583.336
1 2 6 13				Complemento específico Comunidad Autónoma		553.334



SERVICIO 13.04				PROGRAMA : 222A PROGRAMA : 222B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6	14			Complemento retributivo nivelador	8.549	
1 2 6	16			Complemento de dedicación especial	61.670	
1 2 6	17			Complemento específico por formación permanente	4.293	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	99			Otros complementos	1	
1 3				Laborales		8.245.442
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	4.318.678	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	3.739.506	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	579.172	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	3.720.774	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	1	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	3.720.772	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	103.253	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	103.253	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	102.737	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	102.736	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		13.834.291
1 6 0				Cuotas sociales	13.834.290	
1 6 0	00			Cuotas sociales	13.834.290	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1	
1 6 2	09			Otros	1	
				TOTAL CAPITULO 1		248.831.818
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222A		248.831.818
				PROGRAMA 222B Educación secundaria y formación profesional		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		242.341.308
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	92.611.371	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	64.717.913	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	9.649.781	
1 2 0	05			Trienios	18.243.676	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	107.560.925	
1 2 1	00			Complemento de destino	42.279.827	
1 2 1	01			Complemento específico	32.306.685	
1 2 1	02			Complemento específico singular docente	3.591.836	
1 2 1	03			Complemento específico por formación permanente	16.513.518	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	1	
1 2 1	13			Complemento específico Comunidad Autónoma	11.200.894	
1 2 1	14			Complemento retributivo nivelador	349.748	
1 2 1	15			Complemento de consolidación Director	365.131	
1 2 1	16			Complemento de dedicación especial	926.011	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	27.273	
1 2 4				Retribuciones del personal de cupo	35.973.480	
1 2 4	00			Sueldos del grupo A	12.435.571	
1 2 4	01			Sueldos del grupo B	4.241.281	
1 2 4	05			Trienios	1.295.172	
1 2 4	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 4	07			Complemento de destino	8.403.310	
1 2 4	08			Complemento específico	6.459.490	
1 2 4	09			Complemento específico singular docente	133.862	
1 2 4	13			Complemento específico Comunidad Autónoma	2.257.447	
1 2 4	14			Complemento retributivo nivelador	101.676	
1 2 4	16			Complemento de dedicación especial	192.307	
1 2 4	17			Complemento específico por formación permanente	453.361	
1 2 4	90			Prestación complementaria por		



SERVICIO 13.04				PROGRAMA : 222B PROGRAMA : 222C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 4	99			incapacidad temporal		1
1 2 6				Otros complementos		1
1 2 6	00			Retribuciones por sustituciones de personal	6.195.532	
1 2 6	01			Sueldos del grupo A		2.157.068
1 2 6	05			Sueldos del grupo B		474.456
1 2 6	06			Trienios		452.215
1 2 6	07			Otras retribuciones básicas		1
1 2 6	08			Complemento de destino		1.484.031
1 2 6	13			Complemento específico		1.141.863
1 2 6	14			Complemento específico Comunidad Autónoma		399.048
1 2 6	16			Complemento retributivo nivelador		21.392
1 2 6	17			Complemento de dedicación especial		49.564
1 2 6	90			Complemento específico por formación permanente		15.892
1 2 6	99			Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 2 6	99			Otros complementos		1
1 3				Laborales		3.622.165
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	1.868.846	
1 3 0	00			Sueldos del grupo I		1.672.385
1 3 0	05			Complemento de antigüedad		196.461
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	1.637.157	
1 3 1	00			Complemento de destino		7.138
1 3 1	01			Complemento específico general		6.341
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional		1
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 3 1	99			Otros complementos		1.623.676
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	58.711	
1 3 2	00			Sueldos del grupo I		58.710
1 3 2	05			Complemento de antigüedad		1
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	57.451	
1 3 3	00			Complemento de destino		1
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 3 3	99			Otros complementos		57.449
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		17.775.772
1 6 0				Cuotas sociales	17.775.771	
1 6 0	00			Cuotas sociales		17.775.771
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	09			Otros		1
TOTAL CAPITULO 1						263.739.245
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		643.784
2 3 3				Asistencias	643.784	
TOTAL CAPITULO 2						643.784
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222B						264.383.029
PROGRAMA 222C Educación especial, enseñanzas artístic. e idiomas						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		37.283.230
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	11.086.556	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A		5.032.872
1 2 0	01			Sueldos del grupo B		4.065.554
1 2 0	05			Trienios		1.988.129
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas		1
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	13.328.043	
1 2 1	00			Complemento de destino		4.992.018
1 2 1	01			Complemento específico		4.091.638
1 2 1	02			Complemento específico singular docente		706.637
1 2 1	03			Complemento específico por formación permanente		1.767.743
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional		1
1 2 1	13			Complemento específico Comunidad		1



SERVICIO 13.04				PROGRAMA : 222C PROGRAMA : 222E		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	14			Autónoma	1.428.934	
1 2 1	15			Complemento retributivo nivelador	317.040	
1 2 1	16			Complemento de consolidación Director	11.756	
1 2 1	16			Complemento de dedicación especial	12.274	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	1	
1 2 4				Retribuciones del personal de cupo		11.992.436
1 2 4	00			Sueldos del grupo A	1.053.230	
1 2 4	01			Sueldos del grupo B	4.283.101	
1 2 4	05			Trienios	243.937	
1 2 4	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 4	07			Complemento de destino	2.796.185	
1 2 4	08			Complemento específico	2.507.965	
1 2 4	09			Complemento específico singular docente	9.197	
1 2 4	13			Complemento específico Comunidad Autónoma	876.460	
1 2 4	14			Complemento retributivo nivelador	129.929	
1 2 4	16			Complemento de dedicación especial	4.390	
1 2 4	17			Complemento específico por formación permanente	88.039	
1 2 4	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 4	99			Otros complementos	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		876.195
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	190.806	
1 2 6	01			Sueldos del grupo B	193.598	
1 2 6	05			Trienios	17.187	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	210.097	
1 2 6	08			Complemento específico	174.021	
1 2 6	13			Complemento específico Comunidad Autónoma	60.815	
1 2 6	14			Complemento retributivo nivelador	29.101	
1 2 6	16			Complemento de dedicación especial	567	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.512.655
1 6 0				Cuotas sociales		2.512.654
1 6 0	00			Cuotas sociales	2.512.654	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	09			Otros	1	
				TOTAL CAPITULO 1		39.795.885
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222C		39.795.885
				PROGRAMA 222E Educac. permanente y a distancia no universitaria		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		8.833.697
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		2.046.695
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	484.352	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	916.363	
1 2 0	05			Trienios	645.979	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		2.536.045
1 2 1	00			Complemento de destino	746.275	
1 2 1	01			Complemento específico	649.133	
1 2 1	02			Complemento específico singular docente	129.033	
1 2 1	03			Complemento específico por formación permanente	571.064	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	1	
1 2 1	13			Complemento específico Comunidad Autónoma	225.884	
1 2 1	14			Complemento retributivo nivelador	136.319	
1 2 1	15			Complemento de consolidación Director	7.341	
1 2 1	16			Complemento de dedicación especial	64.008	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	6.986	



SERVICIO 13.04				PROGRAMA : 222E PROGRAMA : 222G		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 4				Retribuciones del personal de cupo	3.999.984	
1 2 4	00			Sueldos del grupo A	587.093	
1 2 4	01			Sueldos del grupo B	1.187.400	
1 2 4	05			Trienios	74.431	
1 2 4	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 4	07			Complemento de destino	954.518	
1 2 4	08			Complemento específico	820.383	
1 2 4	09			Complemento específico singular docente	14.333	
1 2 4	13			Complemento específico Comunidad Autónoma	286.699	
1 2 4	14			Complemento retributivo nivelador	26.045	
1 2 4	16			Complemento de dedicación especial	17.560	
1 2 4	17			Complemento específico por formación permanente	31.519	
1 2 4	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 4	99			Otros complementos	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	250.973	
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	29.355	
1 2 6	01			Sueldos del grupo B	38.720	
1 2 6	05			Trienios	98.120	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	36.203	
1 2 6	08			Complemento específico	31.076	
1 2 6	13			Complemento específico Comunidad Autónoma	10.860	
1 2 6	14			Complemento retributivo nivelador	5.503	
1 2 6	16			Complemento de dedicación especial	1.133	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.832.555
1 6 0				Cuotas sociales	1.832.555	
1 6 0	00			Cuotas sociales	1.832.555	
				TOTAL CAPITULO 1		10.666.252
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222E		10.666.252
				PROGRAMA 222G Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		61.002
1 0 0				Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0	00			Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.761.057
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	842.012	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	146.774	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	221.993	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	189.789	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	159.194	
1 2 0	05			Trienios	123.845	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	417	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	919.045	
1 2 1	00			Complemento de destino	441.326	
1 2 1	01			Complemento específico	424.587	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	46.706	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	6.425	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		446.050
1 6 0				Cuotas sociales	446.050	
1 6 0	00			Cuotas sociales	446.049	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		2.268.109
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		



SERVICIO 13.04				PROGRAMA : 222G		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 0				Arrendamientos y cánones		4.223
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	24	
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1.500	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.431	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	1.268	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		12.613
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	5	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	1.411	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.940	
2 1 4				Elementos de transporte	1.940	
2 1 5				Mobiliario y enseres	5	
2 1 6				Equipos para procesos de información	312	
2 2				Material, suministros y otros		915.060
2 2 0				Material de oficina	11.698	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	4.172	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.529	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	5.997	
2 2 1				Suministros	31.598	
2 2 1	00			Energía eléctrica	12.317	
2 2 1	01			Agua	1.718	
2 2 1	03			Combustible	4.985	
2 2 1	04			Vestuario	1.013	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	612	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	1.758	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.247	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	7.947	
2 2 1	99			Otros suministros	1	
2 2 2				Comunicaciones	338.459	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	330.141	
2 2 2	01			Postales y mensajería	8.317	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	1	
2 2 3				Transportes	3.295	
2 2 4				Primas de seguros	4.872	
2 2 5				Tributos	931	
2 2 6				Gastos diversos	54.953	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	1.330	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	910	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	36.687	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	1.025	
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas	15.000	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	1	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	469.254	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	26.043	
2 2 7	01			Seguridad	10.870	
2 2 7	03			Postales y mensajería	675	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	1.665	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	430.000	
2 2 7	99			Otros trabajos	1	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		1.859
2 3 0				Alojamiento y manutención	1.466	
2 3 1				Gastos de viaje	393	
				TOTAL CAPITULO 2		933.755
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		24.300
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	24.300	
				TOTAL CAPITULO 4		24.300
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		8.090
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	4.761	
6 2 5				Mobiliario	2.428	
6 2 6				Equipos para procesos de información	901	
				TOTAL CAPITULO 6		8.090

SERVICIO 13.04
SERVICIO 13.07

PROGRAMA : 222G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G			3.234.254
TOTAL SERVICIO 04			578.975.077
SERVICIO 07 ENTE PCO. EXT. DE SERV. EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS			
PROGRAMA 222G Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		558.380
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	266.804	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	88.064	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	38.720	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	49.425	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	58.651	
1 2 0 05	Trienios	31.943	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	291.576	
1 2 1 00	Complemento de destino	137.560	
1 2 1 01	Complemento específico	143.597	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	10.418	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		4.262.867
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	590.003	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	14.678	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	261.265	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	188.399	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	112.754	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	531.805	
1 3 1 00	Complemento de destino	275.855	
1 3 1 01	Complemento específico general	229.542	
1 3 1 02	Complemento específico especial	3.787	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	22.619	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	1.334.900	
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	1.334.760	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	138	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	1.806.159	
1 3 3 00	Complemento de destino	780.462	
1 3 3 01	Complemento específico general	963.694	
1 3 3 02	Complemento específico especial	1	
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	62.000	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.472.440
1 6 0	Cuotas sociales	1.472.440	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.472.439	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
TOTAL CAPITULO 1			6.293.687
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		414
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	414	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		21.730
2 1 2	Edificios y otras construcciones	16.546	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.537	

(DN02B0)

SERVICIO 13.07
SERVICIO 13.08PROGRAMA : 222G
PROGRAMA : 272A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1 5	Mobiliario y enseres	993	
2 1 6	Equipos para procesos de información	993	
2 1 9	Otro inmovilizado material	661	
2 2	Material, suministros y otros		31.653.311
2 2 0	Material de oficina	20.937	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	17.221	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.716	
2 2 1	Suministros	7.850	
2 2 1 00	Energía eléctrica	6.626	
2 2 1 01	Agua	512	
2 2 1 99	Otros suministros	712	
2 2 2	Comunicaciones	32.268	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	23.722	
2 2 2 01	Postales y mensajería	8.546	
2 2 3	Transportes	19.054.517	
2 2 4	Primas de seguros	711	
2 2 5	Tributos	3.800	
2 2 6	Gastos diversos	23.653	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	6.290	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	14.514	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	2.849	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	11.202.367	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	7.042	
2 2 7 01	Seguridad	28.048	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	3.666.712	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	7.500.564	
2 2 7 99	Otros trabajos	1	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	1.307.208	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		66.204
2 3 0	Alojamiento y manutención	774	
2 3 1	Gastos de viaje	65.430	
	TOTAL CAPITULO 2		31.741.659
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		625.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	625.000	
	TOTAL CAPITULO 4		625.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		38.660.346
	TOTAL SERVICIO 07		38.660.346
	SERVICIO 08 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		
	PROGRAMA 272A Protección del patrimonio histórico-artístico		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.592.986
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	813.416	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	557.739	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	64.533	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	49.425	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	33.515	
1 2 0 05	Trienios	108.204	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	779.564	
1 2 1 00	Complemento de destino	369.800	
1 2 1 01	Complemento específico	360.851	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	48.912	



SERVICIO 13.08

PROGRAMA : 272A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		5
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 3	Laborales		318.156
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo		158.105
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	115.179	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	29.851	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	167	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		158.682
1 3 1 00	Complemento de destino	70.208	
1 3 1 01	Complemento específico general	53.090	
1 3 1 02	Complemento específico especial	26.067	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	9.315	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		591
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	589	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		778
1 3 3 00	Complemento de destino	345	
1 3 3 01	Complemento específico general	252	
1 3 3 02	Complemento específico especial	180	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		544.828
1 6 0	Cuotas sociales		544.827
1 6 0 00	Cuotas sociales	544.826	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		2.516.972
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		35.910
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		29.013
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		444
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte		5.762
2 0 9	Cánones		691
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		19.197
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales		50
2 1 2	Edificios y otras construcciones		14.733
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		1.994
2 1 4	Elementos de transporte		1.671
2 1 5	Mobiliario y enseres		439
2 1 6	Equipos para procesos de información		310
2 2	Material, suministros y otros		165.117
2 2 0	Material de oficina		10.303
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	8.281	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.867	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	155	
2 2 1	Suministros		88.589
2 2 1 00	Energía eléctrica	76.553	
2 2 1 01	Agua	4.377	
2 2 1 02	Gas	915	
2 2 1 03	Combustible	1.638	
2 2 1 04	Vestuario	162	
2 2 1 05	Alimentación	92	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	45	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y		



SERVICIO 13.08

PROGRAMA : 272A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 12	elementos de transporte	458	
	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	480	
2 2 1 14	Productos higiénicos	89	
2 2 1 99	Otros suministros	3.780	
2 2 2	Comunicaciones		18.010
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	15.191	
2 2 2 01	Postales y mensajería	1.901	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	918	
2 2 3	Transportes		7.727
2 2 4	Primas de seguros		2.767
2 2 5	Tributos		97
2 2 6	Gastos diversos		17.415
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	63	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	568	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	141	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	7.350	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	7.093	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	2.200	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		20.209
2 2 7 00	Limpieza y aseo	3.217	
2 2 7 01	Seguridad	3.361	
2 2 7 03	Postales y mensajería	89	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	9.139	
2 2 7 99	Otros trabajos	4.403	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		18.669
2 3 0	Alojamiento y manutención	7.687	
2 3 1	Gastos de viaje	10.912	
2 3 3	Asistencias	70	
	TOTAL CAPITULO 2		238.893
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes al Estado		70.910
4 0 4	Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	70.910	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		238.900
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	170.500	
4 6 9	Transferencias corrientes a otras entidades locales	68.400	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		45.012
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	45.012	
4 9	Transferencias corrientes al exterior		3.000
4 9 0	Transferencias corrientes al exterior	3.000	
	TOTAL CAPITULO 4		357.822
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		3.000
6 0 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	3.000	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		4.061.077
6 1 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	4.061.077	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		81.000
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	38.800	
6 2 5	Mobiliario	14.400	
6 2 6	Equipos para procesos de información	14.400	
6 2 9	Otros activos materiales	13.400	
6 4	Inversión inmaterial		495.948
6 4 0	Aplicaciones informáticas	1.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	456.300	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	38.648	
	TOTAL CAPITULO 6		4.641.025
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		414.532
7 4 9	Transferencias de capital al resto de entes públicos	414.532	



SERVICIO 13.08				PROGRAMA : 272A PROGRAMA : 272B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		49.651
7 6 0				Transferencias de capital a ayuntamientos	49.651	49.651
				TOTAL CAPITULO 7		464.183
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 272A		8.218.895
				PROGRAMA 272B Bibliotecas y archivos		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		377.570
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	190.683	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	88.064	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	51.627	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	16.758	
1 2 0 05				Trienios	34.233	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	186.882	
1 2 1 00				Complemento de destino	86.199	
1 2 1 01				Complemento específico	82.671	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	15.590	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	2.421	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	4	
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 3				Laborales		304.741
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	156.750	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	83.786	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	23.036	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	49.926	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	117.742	
1 3 1 00				Complemento de destino	61.801	
1 3 1 01				Complemento específico general	45.068	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	10.488	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	384	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	12.874	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	5.195	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	17.375	
1 3 3 00				Complemento de destino	7.308	
1 3 3 01				Complemento específico general	5.428	
1 3 3 02				Complemento específico especial	4.637	
1 3 3 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99				Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		191.507
1 6 0				Cuotas sociales	191.506	
1 6 0 00				Cuotas sociales	191.505	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		873.818
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		665
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	95	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	95	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	95	



SERVICIO 13.08				PROGRAMA : 272B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	95	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	95	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	95	
2 0 9				Cánones	95	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		38.607
2 1 2				Edificios y otras construcciones	18.892	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.855	
2 1 4				Elementos de transporte	89	
2 1 5				Mobiliario y enseres	3.066	
2 1 6				Equipos para procesos de información	705	
2 2				Material, suministros y otros		96.562
2 2 0				Material de oficina	11.886	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	7.007	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.321	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	1.558	
2 2 1				Suministros	26.737	
2 2 1 00				Energía eléctrica	15.725	
2 2 1 01				Agua	1.635	
2 2 1 02				Gas	92	
2 2 1 03				Combustible	6.114	
2 2 1 04				Vestuario	2.351	
2 2 1 05				Alimentación	92	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	120	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	206	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	290	
2 2 1 14				Productos higiénicos	89	
2 2 1 99				Otros suministros	23	
2 2 2				Comunicaciones	11.803	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	10.781	
2 2 2 01				Postales y mensajería	837	
2 2 2 09				Otras comunicaciones	185	
2 2 3				Transportes	6.483	
2 2 4				Primas de seguros	5.647	
2 2 5				Tributos	97	
2 2 6				Gastos diversos	1.064	
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	63	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	358	
2 2 6 03				Jurídicos, contenciosos	89	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	119	
2 2 6 09				Actividades culturales y deportivas	343	
2 2 6 99				Otros gastos diversos	92	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	32.845	
2 2 7 00				Limpieza y aseo	28.468	
2 2 7 01				Seguridad	3.784	
2 2 7 03				Postales y mensajería	92	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	234	
2 2 7 09				Servicios contratados de carácter informático	89	
2 2 7 99				Otros trabajos	178	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		1.439
2 3 0				Alojamiento y manutención	1.088	
2 3 1				Gastos de viaje	310	
2 3 3				Asistencias	41	
				TOTAL CAPITULO 2		137.273
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		220.000
4 6 2				Transferencias corrientes a diputaciones provinciales	220.000	
				TOTAL CAPITULO 4		220.000
6				INVERSIONES REALES		
6 1				Inversión de reposición destinada al uso general		1.000
6 1 2				Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	1.000	
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		3.138.477
6 2 2				Construcciones	2.965.190	
6 2 5				Mobiliario	1.000	
6 2 6				Equipos para procesos de información	1.000	



SERVICIO 13.08				PROGRAMA : 272B PROGRAMA : 272C	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2 9	Otros activos materiales			171.287	
6 4	Inversión inmaterial				36.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos			35.500	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción			500	
	TOTAL CAPITULO 6				3.175.477
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 272B				4.406.568
	PROGRAMA 272C Museos y artes plásticas				
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 2	Funcionarios y estatutarios				821.486
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios			408.469	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	205.483			
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	38.720			
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	29.655			
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	58.651			
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679			
1 2 0 05	Trienios	67.946			
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	335			
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios			413.011	
1 2 1 00	Complemento de destino	190.895			
1 2 1 01	Complemento específico	191.137			
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	29.828			
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 2 1 99	Otros complementos	1.150			
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral			1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal			5	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1			
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1			
1 2 6 05	Trienios	1			
1 2 6 07	Complemento de destino	1			
1 2 6 08	Complemento específico	1			
1 3	Laborales				961.770
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo			454.593	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1			
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	1.977			
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	321.736			
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	19.453			
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	111.426			
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo			438.709	
1 3 1 00	Complemento de destino	200.045			
1 3 1 01	Complemento específico general	144.743			
1 3 1 02	Complemento específico especial	60.683			
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	32.748			
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 3 1 99	Otros complementos	489			
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual			32.444	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	8.007			
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	16.758			
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	7.679			
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual			36.024	
1 3 3 00	Complemento de destino	18.546			
1 3 3 01	Complemento específico general	13.642			
1 3 3 02	Complemento específico especial	3.834			
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 3 3 99	Otros complementos	1			
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador				502.141
1 6 0	Cuotas sociales			502.140	
1 6 0 00	Cuotas sociales	502.139			
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1			
1 6 2	Gastos sociales del personal			1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1			



SERVICIO 13.08				PROGRAMA : 272C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 1		2.285.397
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		40.373
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	95	
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	28.403	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	95	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	95	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	95	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	95	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	95	
2 0 9				Cánones	11.400	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		141.847
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	100	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	74.806	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	49.533	
2 1 4				Elementos de transporte	89	
2 1 5				Mobiliario y enseres	16.042	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.277	
2 2				Material, suministros y otros		966.895
2 2 0				Material de oficina	28.089	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	16.899	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.898	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	3.292	
2 2 1				Suministros	295.787	
2 2 1 00				Energía eléctrica	232.173	
2 2 1 01				Agua	12.170	
2 2 1 02				Gas	5.322	
2 2 1 03				Combustible	18.555	
2 2 1 04				Vestuario	24.004	
2 2 1 05				Alimentación	92	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	466	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	820	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.708	
2 2 1 14				Productos higiénicos	89	
2 2 1 99				Otros suministros	388	
2 2 2				Comunicaciones	24.919	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	19.233	
2 2 2 01				Postales y mensajería	5.585	
2 2 2 09				Otras comunicaciones	101	
2 2 3				Transportes	8.677	
2 2 4				Primas de seguros	37.475	
2 2 5				Tributos	89	
2 2 6				Gastos diversos	16.742	
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	63	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	2.660	
2 2 6 03				Jurídicos, contenciosos	179	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	3.483	
2 2 6 09				Actividades culturales y deportivas	9.437	
2 2 6 99				Otros gastos diversos	920	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	555.117	
2 2 7 00				Limpieza y aseo	139.779	
2 2 7 01				Seguridad	414.692	
2 2 7 03				Postales y mensajería	89	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	466	
2 2 7 99				Otros trabajos	91	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		6.961
2 3 0				Alojamiento y manutención	3.178	
2 3 1				Gastos de viaje	3.620	
2 3 3				Asistencias	163	
				TOTAL CAPITULO 2		1.156.076
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4				Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		1.211.140
4 4 4				Transferencias corrientes a fundaciones públicas	474.607	
4 4 5				Transferencias corrientes a 1a Universidad de Extremadura	5.831	
4 4 9				Transferencias corrientes al resto de entes públicos	730.702	
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		27.763

SERVICIO 13.08
SERVICIO 13.09PROGRAMA : 272C
PROGRAMA : 272B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 6 9	Transferencias corrientes a otras entidades locales	27.763	
	TOTAL CAPITULO 4		1.238.903
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		1.286
6 0 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	1.286	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		4.000
6 1 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	4.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		202.500
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	200.000	
6 2 5	Mobiliario	1.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	200	
6 2 9	Otros activos materiales	1.300	
6 4	Inversión inmaterial		249.880
6 4 0	Aplicaciones informáticas	1.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	11.217	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	237.663	
	TOTAL CAPITULO 6		457.666
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		1.000.000
7 4 4	Transferencias de capital a fundaciones públicas	1.000.000	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		250.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	250.000	
	TOTAL CAPITULO 7		1.250.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 272C		6.388.042
	TOTAL SERVICIO 08		19.013.505
	SERVICIO 09 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		
	PROGRAMA 272B Bibliotecas y archivos		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 1	Personal eventual de gabinete		75.508
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	29.355	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	29.355	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	46.153	
1 1 1 00	Complemento de destino	23.308	
1 1 1 01	Complemento específico	22.845	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.124.827
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	565.126	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	102.742	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	219.411	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	49.425	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	100.543	
1 2 0 05	Trienios	93.005	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	541.785	
1 2 1 00	Complemento de destino	266.372	
1 2 1 01	Complemento específico	240.666	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	33.872	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	874	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	17.915	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	

(DN02B0)



SERVICIO 13.09				PROGRAMA : 272B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	8.379	
1 2 6	05			Trienios	690	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	4.900	
1 2 6	08			Complemento específico	3.943	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		1.199.175
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	514.062	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	32.697	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	260.848	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	89.071	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	121.541	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	20	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	596.342	
1 3 1	00			Complemento de destino	223.175	
1 3 1	01			Complemento específico general	162.961	
1 3 1	02			Complemento específico especial	180.057	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	30.147	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	43.155	
1 3 2	01			Sueldos del grupo II	1	
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	9.193	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	25.136	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	1.146	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	45.616	
1 3 3	00			Complemento de destino	24.108	
1 3 3	01			Complemento específico general	17.672	
1 3 3	02			Complemento específico especial	3.834	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		688.421
1 6 0				Cuotas sociales	688.420	
1 6 0	00			Cuotas sociales	688.419	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		3.087.931
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		78.688
2 1 2				Edificios y otras construcciones	11.553	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	52.596	
2 1 4				Elementos de transporte	271	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1.210	
2 1 6				Equipos para procesos de información	13.023	
2 1 9				Otro inmovilizado material	35	
2 2				Material, suministros y otros		913.997
2 2 0				Material de oficina	43.915	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	32.767	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.948	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	9.200	
2 2 1				Suministros	374.437	
2 2 1	00			Energía eléctrica	306.451	
2 2 1	01			Agua	3.937	
2 2 1	02			Gas	11.200	
2 2 1	03			Combustible	34.960	
2 2 1	04			Vestuario	3.987	
2 2 1	05			Alimentación	3.680	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	300	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	276	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	210	



SERVICIO 13.09				PROGRAMA : 272B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.708	
2	2	1	13	Productos fitosanitarios	1.840	
2	2	1	14	Productos higiénicos	920	
2	2	1	99	Otros suministros	4.968	
2	2	2		Comunicaciones		5.808
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	5.440	
2	2	2	01	Postales y mensajería	269	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	99	
2	2	3		Transportes		1.600
2	2	4		Primas de seguros		29.409
2	2	5		Tributos		460
2	2	6		Gastos diversos		938
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	57	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	312	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	62	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	375	
2	2	6	09	Actividades culturales y deportivas	74	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	58	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		457.430
2	2	7	00	Limpieza y aseo	179.371	
2	2	7	01	Seguridad	270.812	
2	2	7	03	Postales y mensajería	5.520	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	310	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	920	
2	2	7	99	Otros trabajos	497	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		3.328
2	3	0		Alojamiento y manutención	1.448	
2	3	1		Gastos de viaje	1.838	
2	3	2		Traslado de residencia	26	
2	3	3		Asistencias	16	
				TOTAL CAPITULO 2		996.013
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	4			Transf. corr. a empr., entes. ent.púb.empr., soc. y fund. SP		16.600
4	4	4		Transferencias corrientes a fundaciones públicas	16.600	
				TOTAL CAPITULO 4		16.600
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		125.770
6	2	2		Construcciones	960	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.240	
6	2	5		Mobiliario	3.120	
6	2	6		Equipos para procesos de información	2.000	
6	2	9		Otros activos materiales	117.450	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		20.400
6	3	2		Construcciones	6.400	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	8.800	
6	3	5		Mobiliario	1.200	
6	3	6		Equipos para procesos de información	4.000	
6	4			Inversión inmaterial		418.693
6	4	0		Aplicaciones informáticas	29.400	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	274.483	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	114.810	
				TOTAL CAPITULO 6		564.863
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	0			Transferencias de capital al Estado		600.000
7	0	4		Transf. de capital a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	600.000	
7	6			Transferencias de capital a entidades locales		370.000
7	6	0		Transferencias de capital a ayuntamientos	200.000	
7	6	2		Transferencias de capital a diputaciones provinciales	170.000	
				TOTAL CAPITULO 7		970.000



SERVICIO 13.09				PROGRAMA : 272B PROGRAMA : 273A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 272B		5.635.407
				PROGRAMA 273A Promoción y cooperación cultural		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		61.002
1 0 0				Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00				Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2				Funcionarios y estatutarios		930.108
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	465.294	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	132.096	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	105.834	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	79.079	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	58.651	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05				Trienios	81.954	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	464.809	
1 2 1 00				Complemento de destino	226.655	
1 2 1 01				Complemento específico	210.693	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	27.032	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	428	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	4	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 3				Laborales		119.188
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	66.938	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	25.814	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	5.635	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	16.758	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	18.438	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	293	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	52.248	
1 3 1 00				Complemento de destino	25.261	
1 3 1 01				Complemento específico general	18.350	
1 3 1 02				Complemento específico especial	3.910	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	4.725	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	2	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		300.895
1 6 0				Cuotas sociales	300.894	
1 6 0 00				Cuotas sociales	300.893	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		1.411.193
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		18.734
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	45	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	551	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	601	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	601	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	301	
2 0 9				Cánones	16.635	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		41.774



SERVICIO 13.09				PROGRAMA : 273A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	1	2		Edificios y otras construcciones	29.972	
2	1	3		Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.656	
2	1	4		Elementos de transporte	3.005	
2	1	5		Mobiliario y enseres	859	
2	1	6		Equipos para procesos de información	282	
2	2			Material, suministros y otros		420.051
2	2	0		Material de oficina	20.294	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	15.876	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.381	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	3.037	
2	2	1		Suministros	118.291	
2	2	1	00	Energía eléctrica	72.610	
2	2	1	01	Agua	671	
2	2	1	03	Combustible	26.248	
2	2	1	04	Vestuario	995	
2	2	1	05	Alimentación	83	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	780	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.147	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.065	
2	2	1	14	Productos higiénicos	83	
2	2	1	99	Otros suministros	10.609	
2	2	2		Comunicaciones	35.829	
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	9.812	
2	2	2	01	Postales y mensajería	23.009	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	3.008	
2	2	3		Transportes	4.330	
2	2	4		Primas de seguros	3.404	
2	2	5		Tributos	92	
2	2	6		Gastos diversos	59.395	
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	57	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	3.977	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	444	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	4.971	
2	2	6	09	Actividades culturales y deportivas	4.746	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	45.200	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	178.416	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	17.539	
2	2	7	01	Seguridad	13.748	
2	2	7	03	Postales y mensajería	92	
2	2	7	04	Custodia, depósito y almacenaje	2.036	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	53.294	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	6.440	
2	2	7	99	Otros trabajos	85.267	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		7.934
2	3	0		Alojamiento y manutención	7.149	
2	3	1		Gastos de viaje	538	
2	3	2		Traslado de residencia	96	
2	3	3		Asistencias	151	
				TOTAL CAPITULO 2		488.493
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	4			Transf. corr. a empr., entes. ent.púb.empr., soc. y fund. SP		2.279.600
4	4	9		Transferencias corrientes al resto de entes públicos	2.279.600	
4	6			Transferencias corrientes a entidades locales		168.000
4	6	0		Transferencias corrientes a ayuntamientos	138.000	
4	6	1		Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	30.000	
4	7			Transferencias corrientes a empresas privadas		500.000
4	7	0		Transferencias corrientes a empresas privadas	500.000	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		854.165
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	854.165	
				TOTAL CAPITULO 4		3.801.765
6				INVERSIONES REALES		
6	1			Inversión de reposición destinada al uso general		100.000



SERVICIO 13.09				PROGRAMA : 273A PROGRAMA : 273B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6	1	2		Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	100.000	
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.716.890
6	2	2		Construcciones	350.000	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.722.690	
6	2	5		Mobiliario	175.000	
6	2	6		Equipos para procesos de información	20.000	
6	2	9		Otros activos materiales	449.200	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		76.800
6	3	2		Construcciones	58.000	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.200	
6	3	5		Mobiliario	4.200	
6	3	6		Equipos para procesos de información	5.200	
6	3	9		Otros activos materiales	4.200	
6	4			Inversión inmaterial		625.777
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	613.155	
6	4	4		Manifestación de la propiedad	12.622	
				TOTAL CAPITULO 6		3.519.467
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	6			Transferencias de capital a entidades locales		900.000
7	6	0		Transferencias de capital a ayuntamientos	900.000	
7	7			Transferencias de capital a empresas privadas		160.000
7	7	0		Transferencias de capital a empresas privadas	160.000	
7	8			Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		90.000
7	8	9		Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	90.000	
				TOTAL CAPITULO 7		1.150.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 273A		10.370.918
				PROGRAMA 273B Teatro, música y cine		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	1			Personal eventual de gabinete		75.509
1	1	0		Retribuciones básicas de eventuales	29.355	
1	1	0	00	Sueldos del grupo A	29.355	
1	1	1		Retribuciones complementarias de eventuales	46.154	
1	1	1	00	Complemento de destino	23.308	
1	1	1	01	Complemento específico	22.845	
1	1	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2			Funcionarios y estatutarios		410.612
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	196.014	
1	2	0	00	Sueldos del grupo A	161.087	
1	2	0	03	Sueldos del grupo D	16.758	
1	2	0	05	Trienios	18.168	
1	2	0	06	Otras retribuciones básicas	1	
1	2	1		Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	214.597	
1	2	1	00	Complemento de destino	91.383	
1	2	1	01	Complemento específico	85.582	
1	2	1	02	Complemento específico singular docente	10.923	
1	2	1	03	Complemento específico por formación permanente	9.674	
1	2	1	06	Complemento de carrera profesional	10.517	
1	2	1	13	Complemento específico Comunidad Autónoma	6.517	
1	2	1	90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1	2	5		Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1	3			Laborales		50.069
1	3	0		Retribuciones básicas del personal laboral fijo	29.842	
1	3	0	01	Sueldos del grupo II	12.907	
1	3	0	04	Sueldos del grupo V	7.679	



SERVICIO 13.09				PROGRAMA : 273B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	9.089	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	167	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		20.222
1 3 1	00			Complemento de destino	10.426	
1 3 1	01			Complemento específico general	7.793	
1 3 1	02			Complemento específico especial	1	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	2.000	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		2
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		3
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		115.223
1 6 0				Cuotas sociales		115.222
1 6 0	00			Cuotas sociales	115.221	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		651.413
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		16.235
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		1.000
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte		1.000
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres		1.000
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información		1.000
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material		1.000
2 0 9				Cánones		11.235
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		40.617
2 1 2				Edificios y otras construcciones		14.214
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje		20.860
2 1 4				Elementos de transporte		120
2 1 5				Mobiliario y enseres		168
2 1 6				Equipos para procesos de información		150
2 1 9				Otro inmovilizado material		5.105
2 2				Material, suministros y otros		407.270
2 2 0				Material de oficina		12.499
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	8.108	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.085	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	3.306	
2 2 1				Suministros		92.772
2 2 1	00			Energía eléctrica	55.447	
2 2 1	01			Agua	498	
2 2 1	03			Combustible	21.542	
2 2 1	04			Vestuario	3.510	
2 2 1	05			Alimentación	90	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	54	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.854	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.664	
2 2 1	14			Productos higiénicos	90	
2 2 1	99			Otros suministros	7.023	
2 2 2				Comunicaciones		24.856
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	11.928	
2 2 2	01			Postales y mensajería	11.960	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	968	
2 2 3				Transportes		26.837
2 2 4				Primas de seguros		15.622
2 2 5				Tributos		20.000
2 2 6				Gastos diversos		55.148
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	57	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	8.240	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	1.740	



SERVICIO 13.09				PROGRAMA : 273B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	6.442	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	6.869	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	31.800	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		159.536
2 2 7	00			Limpieza y aseo	25.980	
2 2 7	01			Seguridad	44.012	
2 2 7	03			Postales y mensajería	92	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	22.760	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	11.068	
2 2 7	99			Otros trabajos	55.624	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		9.918
2 3 0				Alojamiento y manutención	6.252	
2 3 1				Gastos de viaje	3.501	
2 3 2				Traslado de residencia	75	
2 3 3				Asistencias	90	
				TOTAL CAPITULO 2		474.040
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4				Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		3.211.612
4 4 4				Transferencias corrientes a fundaciones públicas	2.551.612	
4 4 9				Transferencias corrientes al resto de entes públicos	660.000	
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		245.900
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	245.900	
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		200.600
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	200.600	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		69.000
4 8 1				Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	48.000	
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	21.000	
				TOTAL CAPITULO 4		3.727.112
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		65.400
6 2 2				Construcciones	17.900	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.600	
6 2 5				Mobiliario	7.400	
6 2 6				Equipos para procesos de información	3.400	
6 2 9				Otros activos materiales	31.100	
6 4				Inversión inmaterial		2.653.150
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	20.000	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	2.633.150	
				TOTAL CAPITULO 6		2.718.550
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		604.600
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	604.600	
				TOTAL CAPITULO 7		604.600
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 273B		8.175.715
				TOTAL SERVICIO 09		24.182.040
				TOTAL SECCION 13		1.026.675.784



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

SECCION: 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	123.296	61.002
11-Personal eventual de gabinete	185.100	37.755
12-Funcionarios y estatutarios	12.352.801	6.026.974
13-Laborales	49.898.800	1.290.925
15-Incentivos al rendimiento	22.878	6.679
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	18.608.833	1.809.813
TOTAL CAPITULO 1	81.191.708	9.233.148
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	149.140	8.018
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	679.367	133.213
22-Material, suministros y otros	6.305.801	36.638.646
23-Indemnizaciones por razón del servicio	35.281	744.469
TOTAL CAPITULO 2	7.169.589	37.524.346
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes al Estado		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	250.000	60.000
46-Transferencias corrientes a entidades locales	3.466	3.666.044
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		80.491.884
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	122.967	5.358.347
49-Transferencias corrientes al exterior		
TOTAL CAPITULO 4	376.433	89.576.275
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		
61-Inversión de reposición destinada al uso general		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	15.398.861	145.287
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	13.465.834	9.125
64-Inversión inmaterial	353.186	6.363.381
TOTAL CAPITULO 6	29.217.881	6.517.793
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70-Transferencias de capital al Estado		800.000
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
76-Transferencias de capital a entidades locales		
77-Transferencias de capital a empresas privadas		182.500
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		
TOTAL CAPITULO 7		982.500
TOTAL PROGRAMAS	117.955.611	143.834.062
TOTAL SERVICIO	117.955.611	143.834.062



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

(En euros)

03	04	07	08	09	TOTAL	
61.002	61.002		61.002	61.002	428.306	
				151.017	373.872	
755.707	524.294.897	558.380	2.792.042	2.465.547	549.246.348	
2.116.615	11.867.607	4.262.867	1.584.667	1.368.432	72.389.913	
	4.095.317				4.124.874	
858.582	37.046.325	1.472.440	1.238.476	1.104.539	62.139.008	
3.791.906	577.365.148	6.293.687	5.676.187	5.150.537	688.702.321	
5.906	4.223	414	76.948	34.969	279.618	
178.508	12.613	21.730	199.651	161.079	1.386.161	
4.922.786	915.060	31.653.311	1.228.574	1.741.318	83.405.496	
204.023	645.643	66.204	27.069	21.180	1.743.869	
5.311.223	1.577.539	31.741.659	1.532.242	1.958.546	86.815.144	
			70.910		70.910	
18.500					18.500	
89.943.341			1.211.140	5.507.812	96.972.293	
865.350			486.663	413.900	5.435.423	
22.000		625.000		700.600	81.839.484	
2.369.028	24.300		45.012	923.165	8.842.819	
			3.000		3.000	
93.218.219	24.300	625.000	1.816.725	7.545.477	193.182.429	
			4.286		4.286	
			4.066.077	100.000	4.166.077	
361.713	8.090		3.421.977	2.908.060	22.243.988	
352.532				97.200	13.924.691	
10.000			781.828	3.697.620	11.206.015	
724.245	8.090		8.274.168	6.802.880	51.545.057	
				600.000	1.400.000	
1.009.550			1.414.532		2.424.082	
			49.651	1.270.000	1.319.651	
			250.000	764.600	947.100	
				90.000	340.000	
1.009.550			1.714.183	2.724.600	6.430.833	
104.055.143	578.975.077	38.660.346	19.013.505	24.182.040	1.026.675.784	
104.055.143	578.975.077	38.660.346	19.013.505	24.182.040	1.026.675.784	



**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2014**SECCION: 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	688.702.321
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	86.815.144
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	193.182.429
OPERACIONES CORRIENTES	968.699.894
6-INVERSIONES REALES	51.545.057
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.430.833
OPERACIONES DE CAPITAL	57.975.890
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.026.675.784
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.026.675.784
TOTAL PROGRAMAS	1.026.675.784
TOTAL	1.026.675.784

**ADMINISTRACION GENERAL****SECCION 14****2014****CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION****SERVICIO 14.01****PROGRAMA: 321A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
	PROGRAMA 321A Dir. y admón. de Empresa e Innovación		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		122.004
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	122.004	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	122.004	
1 1	Personal eventual de gabinete		37.756
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	14.678	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	23.078	
1 1 1 00	Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01	Complemento específico	11.423	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.569.007
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	725.913	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	161.451	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	25.814	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	177.928	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	223.709	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	38.393	
1 2 0 05	Trienios	98.274	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	344	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	843.085	
1 2 1 00	Complemento de destino	396.112	
1 2 1 01	Complemento específico	398.322	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	42.864	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	5.786	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		8
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		221.338
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	112.700	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	50.272	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	30.715	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	31.683	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	28	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	108.629	
1 3 1 00	Complemento de destino	46.475	
1 3 1 01	Complemento específico general	35.348	
1 3 1 02	Complemento específico especial	11.730	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	7.171	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	7.904	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		4



SERVICIO 14.01				PROGRAMA: 321A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2	00			Sueldos del grupo I		1
1 3 2	01			Sueldos del grupo II		1
1 3 2	04			Sueldos del grupo V		1
1 3 2	05			Complemento de antigüedad		1
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	5	
1 3 3	00			Complemento de destino		1
1 3 3	01			Complemento específico general		1
1 3 3	02			Complemento específico especial		1
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 3 3	99			Otros complementos		1
1 5				Incentivos al rendimiento		5.024
1 5 1				Gratificaciones	5.024	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		524.658
1 6 0				Cuotas sociales	524.657	
1 6 0	00			Cuotas sociales	524.656	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal		1
				TOTAL CAPITULO 1		2.479.787
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		40.000
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	30.000	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	429	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	1.428	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	87	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	3.056	
2 0 9				Cánones	5.000	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		70.000
2 1 2				Edificios y otras construcciones	20.149	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	16.510	
2 1 4				Elementos de transporte	14.000	
2 1 5				Mobiliario y enseres	422	
2 1 6				Equipos para procesos de información	18.919	
2 2				Material, suministros y otros		1.203.620
2 2 0				Material de oficina	70.275	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	30.096	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.671	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	29.508	
2 2 1				Suministros	196.028	
2 2 1	00			Energía eléctrica	115.289	
2 2 1	01			Agua	18.090	
2 2 1	03			Combustible	51.249	
2 2 1	04			Vestuario	7.869	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	120	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.369	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.042	
2 2 2				Comunicaciones	816.400	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	700.000	
2 2 2	01			Postales y mensajería	116.400	
2 2 3				Transportes	1.711	
2 2 4				Primas de seguros	41.716	
2 2 5				Tributos	2.737	
2 2 6				Gastos diversos	29.558	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	250	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	3.100	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	205	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	23.379	
2 2 6	07			Oposiciones y pruebas selectivas	1.483	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	1.141	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	45.195	
2 2 7	00			Limpieza y aseo	27.662	
2 2 7	01			Seguridad	10.833	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	4.305	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	2.395	

SERVICIO 14.01
SERVICIO 14.02PROGRAMA: 321A
PROGRAMA: 331B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		11.000
2 3 0	Alojamiento y manutención	6.453	
2 3 1	Gastos de viaje	1.397	
2 3 3	Asistencias	3.150	
	TOTAL CAPITULO 2		1.324.620
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		159.630
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	150.000	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	9.630	
	TOTAL CAPITULO 4		159.630
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		75.895
6 2 2	Construcciones	12.800	
6 2 5	Mobiliario	9.450	
6 2 6	Equipos para procesos de información	48.603	
6 2 9	Otros activos materiales	5.042	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		506.581
6 3 2	Construcciones	500.000	
6 3 4	Elementos de transporte	6.581	
6 4	Inversión inmaterial		301.910
6 4 0	Aplicaciones informáticas	66.494	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	230.600	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	4.816	
	TOTAL CAPITULO 6		884.386
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 321A		4.848.423
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		287.156
4 4 1	Transferencias corrientes a entes públicos consolidados	287.156	
	TOTAL CAPITULO 4		287.156
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		287.156
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01		4.848.423
	TOTAL SERVICIO 01		5.135.579
	SERVICIO 02 SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		
	PROGRAMA 331B Investigación, desarrollo tecnológico e innovación		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos		
1 2	Funcionarios y estatutarios		467.339



SERVICIO 14.02				PROGRAMA: 331B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	225.288	
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	58.710	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	38.720	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	49.425	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	36.866	
1 2 0	05			Trienios	40.394	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1.173	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	242.043	
1 2 1	00			Complemento de destino	112.288	
1 2 1	01			Complemento específico	113.879	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	13.894	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	1.981	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		7
1 2 6	00			Sueldos del grupo A	1	
1 2 6	02			Sueldos del grupo C	1	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	99			Otros complementos	1	
1 3				Laborales		46.133
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	19.673	
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	14.678	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	1.977	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	3.018	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	26.451	
1 3 1	00			Complemento de destino	8.244	
1 3 1	01			Complemento específico general	7.100	
1 3 1	02			Complemento específico especial	11.105	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		4
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	1	
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	1	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		5
1 3 3	00			Complemento de destino	1	
1 3 3	01			Complemento específico general	1	
1 3 3	02			Complemento específico especial	1	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		274.026
1 6 0				Cuotas sociales	154.026	
1 6 0	00			Cuotas sociales	154.025	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	120.000	
1 6 2	02			Transporte de personal	120.000	
				TOTAL CAPITULO 1		848.500
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		557
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	139	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	159	
2 0 9				Cánones	259	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		66.000
2 1 2				Edificios y otras construcciones	7.319	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	37.640	
2 1 4				Elementos de transporte	17.231	
2 1 5				Mobiliario y enseres	2.791	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.019	
2 2				Material, suministros y otros		606.235
2 2 0				Material de oficina	17.374	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	11.309	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras		



SERVICIO 14.02				PROGRAMA: 331B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	0	02	publicaciones	1.326	
2	2	1		Material informático no inventariable	4.739	
2	2	1		Suministros		265.070
2	2	1	00	Energía eléctrica	109.692	
2	2	1	01	Agua	2.844	
2	2	1	02	Gas	7.086	
2	2	1	03	Combustible	61.932	
2	2	1	04	Vestuario	1.896	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	10.105	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	58.194	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.462	
2	2	1	14	Productos higiénicos	2.887	
2	2	1	99	Otros suministros	3.972	
2	2	2		Comunicaciones		12.564
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	10.743	
2	2	2	01	Postales y mensajería	1.821	
2	2	3		Transportes		1.238
2	2	4		Primas de seguros		12.382
2	2	5		Tributos		20.692
2	2	6		Gastos diversos		3.443
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	38	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	61	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	2.743	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	601	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		273.472
2	2	7	00	Limpieza y aseo	103.670	
2	2	7	01	Seguridad	54.394	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	115.325	
2	2	7	99	Otros trabajos	83	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		3.638
2	3	0		Alojamiento y manutención	2.005	
2	3	1		Gastos de viaje	811	
2	3	3		Asistencias	822	
TOTAL CAPITULO 2						676.430
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	0			Transferencias corrientes al Estado		345.600
4	0	1		Transferencias corrientes a organismos autónomos del Estado	114.750	
4	0	4		Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	230.850	
4	4			Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		8.096.711
4	4	0		Transferencias corrientes a empresas públicas	29.374	
4	4	1		Transferencias corrientes a entes públicos consolidados	33.406	
4	4	3		Transferencias corrientes a sociedades mercantiles	119.000	
4	4	4		Transferencias corrientes a fundaciones públicas	3.334.516	
4	4	5		Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	3.902.527	
4	4	9		Transferencias corrientes al resto de entes públicos	677.888	
4	7			Transferencias corrientes a empresas privadas		1.666.940
4	7	0		Transferencias corrientes a empresas privadas	1.666.940	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.427.205
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.427.205	
4	9			Transferencias corrientes al exterior		3.000
4	9	0		Transferencias corrientes al exterior	3.000	
TOTAL CAPITULO 4						11.539.456
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		11.994
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	3.566	
6	2	5		Mobiliario	3.174	
6	2	6		Equipos para procesos de información	4.666	
6	2	9		Otros activos materiales	588	
6	3			Invers. de repos. asociada al funcionamiento operativo de los servicios		2.162
6	3	2		Construcciones	2.162	
6	4			Inversión inmaterial		983.027



SERVICIO 14.02				PROGRAMA : 331B PROGRAMA : 332A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)			
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO		
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	983.027			
	TOTAL CAPITULO 6		997.183		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7 0	Transferencias de capital al Estado		710.000		
7 0 4	Transf. de capital a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	710.000			
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		5.113.154		
7 4 1	Transferencias de capital a entes públicos consolidados	10.000			
7 4 3	Transferencias de capital a sociedades mercantiles	3.000.000			
7 4 4	Transferencias de capital a fundaciones públicas	1.200.000			
7 4 5	Transferencias de capital a la Universidad de Extremadura	903.154			
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		11.274.307		
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	11.274.307			
	TOTAL CAPITULO 7		17.097.461		
8	ACTIVOS FINANCIEROS				
8 2	Concesión de préstamos al Sector Público		3.000.000		
8 2 1	Concesión de préstamos al Sector Público a largo plazo	3.000.000			
8 3	Concesión de préstamos fuera del Sector Público		7.000.000		
8 3 1	Concesión de préstamos fuera del Sector Público a largo plazo	7.000.000			
8 3 1 07	Concesión de préstamos a largo plazo a empresas privadas	7.000.000			
	TOTAL CAPITULO 8		10.000.000		
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331B		41.159.030		
	PROGRAMA 332A				
	Tecnologías de la información y las comunicaciones				
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 2	Funcionarios y estatutarios		645.237		
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	314.831			
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	88.064			
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	77.440			
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	49.425			
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	58.651			
1 2 0 05	Trienios	41.250			
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1			
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	330.406			
1 2 1 00	Complemento de destino	155.720			
1 2 1 01	Complemento específico	155.169			
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	19.516			
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		173.906		
1 6 0	Cuotas sociales	173.906			
1 6 0 00	Cuotas sociales	173.905			
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1			
	TOTAL CAPITULO 1		819.143		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
2 0	Arrendamientos y cánones		5.000		
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	45			
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1.479			
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	382			
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	360			
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	450			
2 0 9	Cánones	2.284			
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		8.000		



SERVICIO 14.02

PROGRAMA: 332A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	90	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	1.603	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.195	
2 1 4	Elementos de transporte	954	
2 1 5	Mobiliario y enseres	720	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.438	
2 2	Material, suministros y otros		55.000
2 2 0	Material de oficina	9.350	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	5.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.350	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.000	
2 2 1	Suministros	14.476	
2 2 1 00	Energía eléctrica	3.000	
2 2 1 01	Agua	998	
2 2 1 03	Combustible	1.635	
2 2 1 04	Vestuario	995	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	453	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	1.820	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.075	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.500	
2 2 2	Comunicaciones	3.433	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	1.534	
2 2 2 01	Postales y mensajería	1.899	
2 2 3	Transportes	2.000	
2 2 4	Primas de seguros	2.000	
2 2 5	Tributos	1.628	
2 2 6	Gastos diversos	5.528	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	75	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	2.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	3.000	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	453	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	16.585	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	2.167	
2 2 7 01	Seguridad	1.918	
2 2 7 03	Postales y mensajería	1.500	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	2.000	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	9.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		5.000
2 3 0	Alojamiento y manutención	2.000	
2 3 1	Gastos de viaje	2.400	
2 3 3	Asistencias	600	
	TOTAL CAPITULO 2		73.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes al Estado		265.000
4 0 4	Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	265.000	
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		1.166.563
4 4 3	Transferencias corrientes a sociedades mercantiles	700.000	
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones públicas	466.563	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		2.385.340
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	2.385.340	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		25.725
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	25.725	
	TOTAL CAPITULO 4		3.842.628
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		7.080.013
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	7.080.013	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		773.307
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	773.307	

SERVICIO 14.02
SERVICIO 14.03PROGRAMA: 332A
PROGRAMA: 325A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		60.000
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	60.000	60.000
6 4	Inversión inmaterial		599.418
6 4 0	Aplicaciones informáticas	77.730	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	521.688	
	TOTAL CAPITULO 6		8.512.738
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		30.000
7 4 4	Transferencias de capital a fundaciones públicas	30.000	
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		1.050.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	1.050.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		1.853.379
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	1.853.379	
	TOTAL CAPITULO 7		2.933.379
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 332A		16.180.888
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		7.149.196
4 4 1	Transferencias corrientes a entes públicos consolidados	7.149.196	
	TOTAL CAPITULO 4		7.149.196
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		10.646.730
7 4 1	Transferencias de capital a entes públicos consolidados	10.646.730	
	TOTAL CAPITULO 7		10.646.730
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		17.795.926
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 02		57.339.918
	TOTAL SERVICIO 02		75.135.844
	SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO		
	PROGRAMA 325A Relaciones laborales y condiciones de trabajo		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos		
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.692.474
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.284.420	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	278.870	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	351.058	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	118.619	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	318.387	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	38.393	
1 2 0 05	Trienios	178.590	

(DN02B0)



SERVICIO 14.03				PROGRAMA : 325A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas		503
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.408.049	
1 2 1	00			Complemento de destino		650.253
1 2 1	01			Complemento específico		673.430
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional		81.880
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 2 1	99			Otros complementos		2.485
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		4
1 2 6	01			Sueldos del grupo B		1
1 2 6	03			Sueldos del grupo D		1
1 2 6	07			Complemento de destino		1
1 2 6	08			Complemento específico		1
1 3				Laborales		84.627
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	48.808	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV		8.379
1 3 0	04			Sueldos del grupo V		24.572
1 3 0	05			Complemento de antigüedad		15.519
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar		338
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	35.817	
1 3 1	00			Complemento de destino		18.564
1 3 1	01			Complemento específico general		14.188
1 3 1	02			Complemento específico especial		1
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional		3.024
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 3 1	99			Otros complementos		39
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		2
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 3 3	99			Otros complementos		1
1 5				Incentivos al rendimiento		22.000
1 5 1				Gratificaciones	22.000	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		727.193
1 6 0				Cuotas sociales	727.192	
1 6 0	00			Cuotas sociales		727.191
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal		1
				TOTAL CAPITULO 1		3.587.296
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		26.398
2 1 2				Edificios y otras construcciones	12.381	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	13.132	
2 1 5				Mobiliario y enseres	458	
2 1 6				Equipos para procesos de información	427	
2 2				Material, suministros y otros		214.000
2 2 0				Material de oficina	30.235	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable		27.052
2 2 0	02			Material informático no inventariable		3.183
2 2 1				Suministros	31.313	
2 2 1	00			Energía eléctrica		7.706
2 2 1	01			Agua		4.377
2 2 1	03			Combustible		16.709
2 2 1	04			Vestuario		1.193
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados		93
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural		40
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte		398
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones		797
2 2 2				Comunicaciones		90
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones		45
2 2 2	09			Otras comunicaciones		45
2 2 3				Transportes		43
2 2 6				Gastos diversos	65.372	

SERVICIO 14.03
SERVICIO 14.04PROGRAMA : 325A
PROGRAMA : 323A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	72	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	7.829	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	56.468	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	1.003	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	86.947	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	57.006	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	29.941	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		13.384
2 3 0	Alojamiento y manutención	6.977	
2 3 1	Gastos de viaje	6.407	
	TOTAL CAPITULO 2		253.782
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		265.000
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones públicas	220.000	
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	45.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		800.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	800.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.107.519
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.107.519	
	TOTAL CAPITULO 4		2.172.519
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		91.366
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	88.566	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	2.800	
	TOTAL CAPITULO 6		91.366
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		78.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	78.000	
	TOTAL CAPITULO 7		78.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 325A		6.182.963
	TOTAL SERVICIO 03		6.182.963
	SERVICIO 04 DIR. GRAL. DE EMPRESA Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA		
	PROGRAMA 323A Desarrollo empresarial		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.106.033
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	549.905	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	88.064	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	245.224	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	69.194	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	72.056	
1 2 0 05	Trienios	75.366	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	556.121	
1 2 1 00	Complemento de destino	271.846	
1 2 1 01	Complemento específico	258.652	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	25.526	

(DN02B0)



SERVICIO 14.04				PROGRAMA : 323A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 2 1	99			Otros complementos		96
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		6
1 2 6	00			Sueldos del grupo A		1
1 2 6	05			Trienios		1
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas		1
1 2 6	07			Complemento de destino		1
1 2 6	08			Complemento específico		1
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal		1
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		312.397
1 6 0				Cuotas sociales	312.397	
1 6 0	00			Cuotas sociales	312.396	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
				TOTAL CAPITULO 1		1.479.432
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2				Material, suministros y otros		258.807
2 2 0				Material de oficina	17.341	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	16.928	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	50	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	363	
2 2 2				Comunicaciones	2.688	
2 2 2	01			Postales y mensajería	2.688	
2 2 5				Tributos		453
2 2 6				Gastos diversos		7.673
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	75	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	2.425	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	5.173	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	230.652	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	230.652	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		4.625
2 3 0				Alojamiento y manutención	2.700	
2 3 1				Gastos de viaje	1.925	
				TOTAL CAPITULO 2		263.432
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4				Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		648.873
4 4 3				Transferencias corrientes a sociedades mercantiles	648.873	
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		600.000
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	600.000	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		19.920
4 8 1				Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	19.920	
				TOTAL CAPITULO 4		1.268.793
6				INVERSIONES REALES		
6 4				Inversión inmaterial		3.122.209
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	3.040.531	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	81.678	
				TOTAL CAPITULO 6		3.122.209
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7				Transferencias de capital a empresas privadas		50.797.514
7 7 0				Transferencias de capital a empresas privadas	50.797.514	
7 8				Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		119.000
7 8 9				Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	119.000	
				TOTAL CAPITULO 7		50.916.514

SERVICIO 14.04
SERVICIO 14.05PROGRAMA : 323A
PROGRAMA : 341A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 323A		57.050.380
	TOTAL SERVICIO 04		57.050.380
	SERVICIO 05 DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES		
	PROGRAMA 341A Comercio de calidad y artesanía extremeña		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2	Funcionarios y estatutarios		966.353
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	474.179	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	176.128	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	90.346	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	39.540	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	100.543	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05	Trienios	59.942	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	492.168	
1 2 1 00	Complemento de destino	237.930	
1 2 1 01	Complemento específico	223.177	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	22.944	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	8.116	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		5
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		3.847
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	1.979	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	1.977	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	1	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	1.868	
1 3 1 00	Complemento de destino	1.106	
1 3 1 01	Complemento específico general	760	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	1	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		276.290
1 6 0	Cuotas sociales	276.289	
1 6 0 00	Cuotas sociales	276.289	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.307.492
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		9.418
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	9.418	
2 2	Material, suministros y otros		400.570
2 2 0	Material de oficina	20.927	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	15.165	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.550	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	4.212	

(DN02B0)

SERVICIO 14.05
SERVICIO 14.40

PROGRAMA: 341A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1	Suministros	11.449	
2 2 1 01	Agua	5.000	
2 2 1 04	Vestuario	1.277	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	639	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.533	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000	
2 2 3	Transportes	4.533	
2 2 4	Primas de seguros	2.682	
2 2 6	Gastos diversos	149.054	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	75	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	30.500	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	118.479	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	211.925	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	3.273	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	208.310	
2 2 7 99	Otros trabajos	342	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		15.483
2 3 0	Alojamiento y manutención	5.625	
2 3 1	Gastos de viaje	9.858	
	TOTAL CAPITULO 2		425.471
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		3.200.000
4 4 3	Transferencias corrientes a sociedades mercantiles	2.800.000	
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes públicos	400.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		20.000
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	20.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		1.280.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	1.280.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		505.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	505.000	
	TOTAL CAPITULO 4		5.005.000
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		717.395
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	667.395	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	50.000	
	TOTAL CAPITULO 6		717.395
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		4.760.000
7 4 3	Transferencias de capital a sociedades mercantiles	4.700.000	
7 4 5	Transferencias de capital a la Universidad de Extremadura	60.000	
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		20.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	20.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		4.801.689
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	4.801.689	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		15.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	15.000	
	TOTAL CAPITULO 7		9.596.689
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 341A		17.052.047
	TOTAL SERVICIO 05		17.052.047
	SERVICIO 40 SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO		



SERVICIO 14.40				PROGRAMA: 241A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				PROGRAMA 241A		
				Dirección y administración de Empleo		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		122.004
1 0 0				Retribuciones de altos cargos	122.004	
1 0 0 00				Retribuciones de altos cargos	122.004	
1 1				Personal eventual de gabinete		45.741
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	14.678	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	31.063	
1 1 1 00				Complemento de destino	11.654	
1 1 1 01				Complemento específico	19.409	
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.861.702
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	896.163	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	322.902	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	118.740	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	138.388	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	159.194	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	30.715	
1 2 0 05				Trienios	126.223	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	965.534	
1 2 1 00				Complemento de destino	461.520	
1 2 1 01				Complemento específico	461.569	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	41.508	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	936	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	5	
1 2 6 01				Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		33.934
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	18.978	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	14.678	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	3.449	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	851	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	14.956	
1 3 1 00				Complemento de destino	7.138	
1 3 1 01				Complemento específico general	6.341	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	1.477	
1 5				Incentivos al rendimiento		10.129
1 5 1				Gratificaciones	10.129	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		536.424
1 6 0				Cuotas sociales	536.423	
1 6 0 00				Cuotas sociales	536.422	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 05				Seguros	1	
				TOTAL CAPITULO 1		2.609.934
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		55.000
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	55.000	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		294.571
2 1 2				Edificios y otras construcciones	121.418	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	170.181	
2 1 4				Elementos de transporte	1.669	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.222	



SERVICIO 14.40				PROGRAMA: 241A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	1	9		Otro inmovilizado material	81	
2	2			Material, suministros y otros		4.430.770
2	2	0		Material de oficina	195.173	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	93.037	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	481	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	101.655	
2	2	1		Suministros	328.559	
2	2	1	00	Energía eléctrica	233.270	
2	2	1	01	Agua	21.995	
2	2	1	03	Combustible	44.446	
2	2	1	04	Vestuario	6.137	
2	2	1	05	Alimentación	242	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.235	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.019	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.211	
2	2	1	14	Productos higiénicos	3.069	
2	2	1	99	Otros suministros	12.935	
2	2	2		Comunicaciones	707.752	
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	277.978	
2	2	2	01	Postales y mensajería	429.774	
2	2	3		Transportes	4.188	
2	2	4		Primas de seguros	39.375	
2	2	5		Tributos	5.361	
2	2	6		Gastos diversos	7.014	
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	238	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	2.146	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	404	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	3.660	
2	2	6	07	Oposiciones y pruebas selectivas	485	
2	2	6	09	Actividades culturales y deportivas	81	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.143.348	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	1.191.828	
2	2	7	01	Seguridad	922.286	
2	2	7	03	Postales y mensajería	77.818	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	812.622	
2	2	7	08	Servicios contratados de comedor	1.000	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	9.081	
2	2	7	99	Otros trabajos	128.713	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		159.680
2	3	0		Alojamiento y manutención	61.640	
2	3	1		Gastos de viaje	82.040	
2	3	3		Asistencias	16.000	
TOTAL CAPITULO 2						4.940.021
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		670.677
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	670.677	
TOTAL CAPITULO 4						670.677
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.629.805
6	2	2		Construcciones	1.395.049	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	60.873	
6	2	4		Elementos de transporte	2.135	
6	2	5		Mobiliario	24.397	
6	2	6		Equipos para procesos de información	139.466	
6	2	9		Otros activos materiales	7.885	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		520.111
6	3	2		Construcciones	175.556	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	325.806	
6	3	5		Mobiliario	7.207	
6	3	6		Equipos para procesos de información	11.542	
6	4			Inversión inmaterial		410.113
6	4	0		Aplicaciones informáticas	136.866	
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	265.000	



SERVICIO 14.40				PROGRAMA : 241A PROGRAMA : 242A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción			7.862	
6 4 4	Manifestación de la propiedad			385	
	TOTAL CAPITULO 6				2.560.029
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 241A				10.780.661
	PROGRAMA 242A Fomento y calidad en el empleo				
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 0	Altos cargos				61.003
1 0 0	Retribuciones de altos cargos			61.003	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002			
1 0 0 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 2	Funcionarios y estatutarios				7.698.769
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios			3.855.458	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	501.965			
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	1.214.504			
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	450.749			
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	1.117.703			
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	1			
1 2 0 05	Trienios	570.368			
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	168			
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios			3.788.885	
1 2 1 00	Complemento de destino	1.881.455			
1 2 1 01	Complemento específico	1.703.362			
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	194.786			
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 2 1 99	Otros complementos	9.281			
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral			1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal			54.425	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1			
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	12.907			
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	8.379			
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1			
1 2 6 05	Trienios	5.496			
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1			
1 2 6 07	Complemento de destino	13.572			
1 2 6 08	Complemento específico	11.968			
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	2.098			
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 2 6 99	Otros complementos	1			
1 3	Laborales				849.549
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo			478.703	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	208.418			
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	54.208			
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.885			
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	33.515			
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	55.286			
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	98.103			
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	19.288			
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo			370.845	
1 3 1 00	Complemento de destino	183.079			
1 3 1 01	Complemento específico general	150.703			
1 3 1 02	Complemento específico especial	1.955			
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	35.107			
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual			1	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador				2.328.108
1 6 0	Cuotas sociales			2.328.107	
1 6 0 00	Cuotas sociales	2.328.106			
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1			



SERVICIO 14.40				PROGRAMA : 242A PROGRAMA : 242B	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)			
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO		
1 6 2 1 6 2 00	Gastos sociales del personal Formación y perfeccionamiento del personal 1	1			
	TOTAL CAPITULO 1		10.937.429		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
2 2	Material, suministros y otros		50.483		
2 2 6 2 2 6 01 2 2 7 2 2 7 06	Gastos diversos 71 Atenc. protocolarias y representativas 71 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales 50.412 Estudios y trabajos técnicos 50.412	71 50.412			
	TOTAL CAPITULO 2		50.483		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		47.528.556		
4 6 0 4 6 1 4 6 2 4 6 9	Transferencias corrientes a ayuntamientos 44.482.813 Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios 1.744.376 Transferencias corrientes a diputaciones provinciales 135.228 Transferencias corrientes a otras entidades locales 1.166.139				
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		75.771.390		
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas 75.771.390				
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		2.886.251		
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro 2.886.251				
	TOTAL CAPITULO 4		126.186.197		
6	INVERSIONES REALES				
6 4	Inversión inmaterial		7.193.450		
6 4 1 6 4 2	Estudios y trabajos técnicos 7.192.450 Inversión en publicidad y promoción 1.000				
	TOTAL CAPITULO 6		7.193.450		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		779.072		
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas 779.072				
	TOTAL CAPITULO 7		779.072		
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 242A		145.146.631		
	PROGRAMA 242B Formación para el empleo				
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 0	Altos cargos		61.002		
1 0 0 1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos 61.002 Retribuciones de altos cargos 61.002	61.002			
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.073.048		
1 2 0 1 2 0 00 1 2 0 01 1 2 0 02 1 2 0 03 1 2 0 04 1 2 0 05 1 2 0 06 1 2 1 1 2 1 00 1 2 1 01 1 2 1 06 1 2 1 90 1 2 1 99	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios 1.039.337 Sueldos del grupo A 132.096 Sueldos del grupo B 428.497 Sueldos del grupo C 118.619 Sueldos del grupo D 167.572 Sueldos del grupo E 7.679 Trienios 184.873 Otras retribuciones básicas 1 Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios 1.033.707 Complemento de destino 518.329 Complemento específico 457.168 Complemento de carrera profesional 58.020 Prestación complementaria por incapacidad temporal 1 Otros complementos 189	1.039.337 1.033.707			



SERVICIO 14.40				PROGRAMA: 242B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	3	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	05			Trienios	1	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		342.270
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	195.073	
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	58.710	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	38.720	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	1	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	38.393	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	41.454	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	7.910	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	147.197	
1 3 1	00			Complemento de destino	73.897	
1 3 1	01			Complemento específico general	59.005	
1 3 1	02			Complemento específico especial	730	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	13.564	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		640.588
1 6 0				Cuotas sociales	640.588	
1 6 0	00			Cuotas sociales	640.587	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		3.116.908
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2				Material, suministros y otros		2.532.930
2 2 0				Material de oficina	6.000	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	3.000	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	3.000	
2 2 1				Suministros	500	
2 2 1	10			Instrumental y pequeño utillaje sanitario	500	
2 2 4				Primas de seguros	1.000	
2 2 6				Gastos diversos	2.505.430	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	72	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	31.634	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	2.473.724	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	20.000	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	20.000	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		59.494
2 3 0				Alojamiento y manutención	3.860	
2 3 1				Gastos de viaje	8.850	
2 3 3				Asistencias	46.784	
				TOTAL CAPITULO 2		2.592.424
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4				Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		401.000
4 4 4				Transferencias corrientes a fundaciones públicas	101.000	
4 4 5				Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	300.000	
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		30.271.783
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	16.337.259	
4 6 1				Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	12.117.705	
4 6 9				Transferencias corrientes a otras entidades locales	1.816.819	
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		10.503.416
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	10.503.416	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		19.968.735
4 8 1				Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	4.397.682	
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	15.571.053	
				TOTAL CAPITULO 4		61.144.934



SERVICIO 14.40			PROGRAMA : 242B	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
6	INVERSIONES REALES			
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		400.000	
6 2 2	Construcciones	400.000		
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		548.000	
6 3 2	Construcciones	548.000		
6 4	Inversión inmaterial		3.225.762	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	3.225.762		
	TOTAL CAPITULO 6		4.173.762	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 242B		71.028.028	
	TOTAL SERVICIO 40		226.955.320	
	TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 14		369.429.051	
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		18.083.082	
	TOTAL SECCION 14		387.512.133	



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

SECCION: 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION	SERVICIOS		(En euros)
CAPITULOS Y ARTICULOS	01	02	
1-GASTOS DE PERSONAL			
10-Altos cargos	122.004	61.002	
11-Personal eventual de gabinete	37.756		
12-Funcionarios y estatutarios	1.569.007	1.112.576	
13-Laborales	221.338	46.133	
15-Incentivos al rendimiento	5.024		
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	524.658	447.932	
TOTAL CAPITULO 1	2.479.787	1.667.643	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
20-Arrendamientos y cánones	40.000	5.557	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	70.000	74.000	
22-Material, suministros y otros	1.203.620	661.235	
23-Indemnizaciones por razón del servicio	11.000	8.638	
TOTAL CAPITULO 2	1.324.620	749.430	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
40-Transferencias corrientes al Estado		610.600	
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		9.263.274	
46-Transferencias corrientes a entidades locales			
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		4.052.280	
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	159.630	1.452.930	
49-Transferencias corrientes al exterior		3.000	
TOTAL CAPITULO 4	159.630	15.382.084	
6-INVERSIONES REALES			
60-Inversión nueva destinada al uso general		7.080.013	
61-Inversión de reposición destinada al uso general		773.307	
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	75.895	71.994	
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	506.581	2.162	
64-Inversión inmateral	301.910	1.582.445	
TOTAL CAPITULO 6	884.386	9.509.921	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
70-Transferencias de capital al Estado		710.000	
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		5.143.154	
76-Transferencias de capital a entidades locales		1.050.000	
77-Transferencias de capital a empresas privadas		13.127.686	
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro			
TOTAL CAPITULO 7		20.030.840	
8-ACTIVOS FINANCIEROS			
82-Concesión de préstamos al Sector Público		3.000.000	
83-Concesión de préstamos fuera del Sector Público		7.000.000	
TOTAL CAPITULO 8		10.000.000	
TOTAL PROGRAMAS	4.848.423	57.339.918	
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES			
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	287.156	7.149.196	
TOTAL CAPITULO 4	287.156	7.149.196	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		10.646.730	
TOTAL CAPITULO 7		10.646.730	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	287.156	17.795.926	
TOTAL SERVICIO	5.135.579	75.135.844	



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

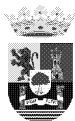
(En euros)

03	04	05	40	TOTAL		
61.002	61.002	61.002	244.009	610.021		
			45.741	83.497		
2.692.474	1.106.033	966.353	11.633.519	19.079.962		
84.627		3.847	1.225.753	1.581.698		
22.000			10.129	37.153		
727.193	312.397	276.290	3.505.120	5.793.590		
3.587.296	1.479.432	1.307.492	16.664.271	27.185.921		
			55.000	100.557		
26.398		9.418	294.571	474.387		
214.000	258.807	400.570	7.014.183	9.752.415		
13.384	4.625	15.483	219.174	272.304		
253.782	263.432	425.471	7.582.928	10.599.663		
				610.600		
265.000	648.873	3.200.000	401.000	13.778.147		
		20.000	77.800.339	77.820.339		
800.000	600.000	1.280.000	86.274.806	93.007.086		
1.107.519	19.920	505.000	23.525.663	26.770.662		
				3.000		
2.172.519	1.268.793	5.005.000	188.001.808	211.989.834		
				7.080.013		
				773.307		
			2.029.805	2.177.694		
91.366	3.122.209	717.395	1.068.111	1.576.854		
			10.829.325	16.644.650		
91.366	3.122.209	717.395	13.927.241	28.252.518		
				710.000		
		4.760.000		9.903.154		
		20.000		1.070.000		
78.000	50.797.514	4.801.689	779.072	69.583.961		
	119.000	15.000		134.000		
78.000	50.916.514	9.596.689	779.072	81.401.115		
				3.000.000		
				7.000.000		
				10.000.000		
6.182.963	57.050.380	17.052.047	226.955.320	369.429.051		
				7.436.352		
				7.436.352		
				10.646.730		
				10.646.730		
				18.083.082		
6.182.963	57.050.380	17.052.047	226.955.320	387.512.133		

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2014****SECCION: 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	27.185.921
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.599.663
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	211.989.834
OPERACIONES CORRIENTES	249.775.418
6-INVERSIONES REALES	28.252.518
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	81.401.115
OPERACIONES DE CAPITAL	109.653.633
OPERACIONES NO FINANCIERAS	359.429.051
8-ACTIVOS FINANCIEROS	10.000.000
TOTAL PROGRAMAS	369.429.051
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.436.352
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.646.730
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	18.083.082
TOTAL	387.512.133



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 15

2014

CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL

SERVICIO 15.01

PROGRAMA: 211A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 211A Dirección y administración de Sanidad		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		128.295
1 0 0				Retribuciones de altos cargos	128.295	
1 0 0 00				Retribuciones de altos cargos	128.295	
1 1				Personal eventual de gabinete		222.851
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	84.524	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	58.710	
1 1 0 01				Sueldos del grupo B	25.814	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	138.327	
1 1 1 00				Complemento de destino	62.799	
1 1 1 01				Complemento específico	75.528	
1 2				Funcionarios y estatutarios		3.739.403
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.839.893	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	732.399	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	116.159	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	239.214	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	381.226	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	102.893	
1 2 0 05				Trienios	267.634	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	368	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.899.505	
1 2 1 00				Complemento de destino	903.024	
1 2 1 01				Complemento específico	874.052	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	100.928	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	21.500	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	4	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		766.255
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	406.600	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	67.029	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	191.965	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	124.613	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	200	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	327.822	
1 3 1 00				Complemento de destino	157.629	
1 3 1 01				Complemento específico general	117.828	
1 3 1 02				Complemento específico especial	21.707	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	26.289	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	4.368	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	15.360	
1 3 2 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 01				Sueldos del grupo II	1	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	15.358	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	16.473	

MM02A4



SERVICIO 15.01

PROGRAMA: 211A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 3 00	Complemento de destino	8.541	
1 3 3 01	Complemento específico general	6.472	
1 3 3 02	Complemento específico especial	1.459	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		13.676
1 5 1	Gratificaciones	13.676	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.334.760
1 6 0	Cuotas sociales	1.334.760	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.334.759	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		6.205.240
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		10.440
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	10.440	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		156.273
2 1 2	Edificios y otras construcciones	1.600	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	100.100	
2 1 4	Elementos de transporte	35.176	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	18.310	
2 1 9	Otro inmovilizado material	87	
2 2	Material, suministros y otros		1.633.473
2 2 0	Material de oficina	75.827	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	55.994	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	17.434	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	2.399	
2 2 1	Suministros	400.118	
2 2 1 00	Energía eléctrica	214.421	
2 2 1 01	Agua	5.770	
2 2 1 02	Gas	145	
2 2 1 03	Combustible	113.023	
2 2 1 04	Vestuario	10.039	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.390	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	700	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	500	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.684	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	6.818	
2 2 1 14	Productos higiénicos	4.973	
2 2 1 99	Otros suministros	38.655	
2 2 2	Comunicaciones	608.721	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	447.399	
2 2 2 01	Postales y mensajería	153.220	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	8.102	
2 2 3	Transportes	9.670	
2 2 4	Primas de seguros	35.038	
2 2 5	Tributos	40.021	
2 2 6	Gastos diversos	173.755	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	369	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	32.866	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	85.754	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	43.164	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	3.100	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	8.502	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	290.323	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	88.587	
2 2 7 01	Seguridad	67.336	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	470	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	16.858	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	88.188	
2 2 7 99	Otros trabajos	28.884	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		27.463
2 3 0	Alojamiento y manutención	11.282	



SERVICIO 15.01				PROGRAMA : 211A	
				PROGRAMA : 252A	
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
				POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	3	1		13.522	
2	3	2		270	
2	3	3		2.389	
TOTAL CAPITULO 2					1.827.649
6	INVERSIONES REALES				
6	2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios			668.362
6	2	2	Construcciones	668.284	
6	2	3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	39	
6	2	5	Mobiliario	39	
6	3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios			99.638
6	3	2	Construcciones	63.312	
6	3	3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	15.334	
6	3	4	Elementos de transporte	1.375	
6	3	5	Mobiliario	11.540	
6	3	6	Equipos para procesos de información	6.323	
6	3	9	Otros activos materiales	1.754	
6	4	Inversión inmaterial			5.000
6	4	0	Aplicaciones informáticas	5.000	
TOTAL CAPITULO 6					773.000
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 211A					8.805.889
PROGRAMA 252A					
Atención a la infancia y a las familias					
6	INVERSIONES REALES				
6	2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios			1.000
6	2	3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.000	
6	3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios			129.000
6	3	2	Construcciones	55.000	
6	3	3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	42.000	
6	3	5	Mobiliario	28.000	
6	3	6	Equipos para procesos de información	3.000	
6	3	9	Otros activos materiales	1.000	
TOTAL CAPITULO 6					130.000
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252A					130.000
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES					
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
4	2	Transferencias corrientes a organismos autónomos			1.268.660.897
4	2	0	Transferencias corrientes a organismos autónomos	1.268.660.897	
TOTAL CAPITULO 4					1.268.660.897
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7	2	Transferencias de capital a organismos autónomos			13.050.000
7	2	0	Transferencias de capital a organismos autónomos	13.050.000	
TOTAL CAPITULO 7					13.050.000
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES					1.281.710.897
TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01					8.935.889

SERVICIO 15.01
SERVICIO 15.02

PROGRAMA: 252A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL SERVICIO 01		1.290.646.786
	SERVICIO 02 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y FAMILIA		
	PROGRAMA 252A Atención a la infancia y a las familias		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.254.562
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.155.110	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	425.643	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	283.944	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	98.849	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	175.951	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05	Trienios	161.871	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.173	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.079.309	
1 2 1 00	Complemento de destino	526.903	
1 2 1 01	Complemento específico	471.004	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	73.139	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	8.262	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	20.143	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 6 05	Trienios	501	
1 2 6 07	Complemento de destino	5.528	
1 2 6 08	Complemento específico	4.228	
1 3	Laborales		11.922.562
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	5.339.102	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	234.838	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1.482.960	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	1.037.909	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	452.444	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	1.175.975	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	954.916	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	60	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	5.384.086	
1 3 1 00	Complemento de destino	2.320.366	
1 3 1 01	Complemento específico general	1.725.203	
1 3 1 02	Complemento específico especial	1.047.037	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	287.673	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	3.806	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	619.462	
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	176.128	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	163.268	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	120.596	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	71.637	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	72.027	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	15.806	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	579.912	
1 3 3 00	Complemento de destino	302.063	
1 3 3 01	Complemento específico general	229.373	
1 3 3 02	Complemento específico especial	47.742	
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	732	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		4.656.891
1 6 0	Cuotas sociales	4.656.890	
1 6 0 00	Cuotas sociales	4.656.890	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		18.834.015

(DN02B0)



SERVICIO 15.02				PROGRAMA: 252A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		265.405
2 1 2				Edificios y otras construcciones	181.111	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	60.214	
2 1 4				Elementos de transporte	17.452	
2 1 5				Mobiliario y enseres	3.738	
2 1 6				Equipos para procesos de información	2.890	
2 2				Material, suministros y otros		7.924.155
2 2 0				Material de oficina	55.982	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	25.784	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	17.624	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	12.574	
2 2 1				Suministros	1.760.474	
2 2 1 00				Energía eléctrica	165.000	
2 2 1 01				Agua	35.573	
2 2 1 02				Gas	55.195	
2 2 1 03				Combustible	217.600	
2 2 1 04				Vestuario	157.240	
2 2 1 05				Alimentación	641.060	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	26.373	
2 2 1 08				Material deportivo, didáctico y cultural	95.862	
2 2 1 10				Instrumental y pequeño utillaje sanitario	83	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	28.814	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	18.156	
2 2 1 14				Productos higiénicos	205.907	
2 2 1 99				Otros suministros	113.611	
2 2 2				Comunicaciones	60.664	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	60.015	
2 2 2 01				Postales y mensajería	355	
2 2 2 09				Otras comunicaciones	294	
2 2 3				Transportes	321.553	
2 2 4				Primas de seguros	22.017	
2 2 5				Tributos	9.535	
2 2 6				Gastos diversos	279.534	
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	71	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	10.000	
2 2 6 03				Jurídicos, contenciosos	7.000	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	7.000	
2 2 6 09				Actividades culturales y deportivas	100.505	
2 2 6 99				Otros gastos diversos	154.958	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.414.396	
2 2 7 00				Limpieza y aseo	564.255	
2 2 7 01				Seguridad	1.910.292	
2 2 7 03				Postales y mensajería	1.100	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	775	
2 2 7 08				Servicios contratados de comedor	310	
2 2 7 10				Servicios concertados de plazas	2.845.864	
2 2 7 99				Otros trabajos	91.800	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		25.121
2 3 0				Alojamiento y manutención	7.726	
2 3 1				Gastos de viaje	17.395	
				TOTAL CAPITULO 2		8.214.681
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4				Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		12.500
4 4 5				Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	12.500	
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		2.660.000
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	723.000	
4 6 1				Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	1.937.000	
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		40.000
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	40.000	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		5.586.526
4 8 0				Atenciones benéficas y asistenciales	4.137.364	
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.449.162	



SERVICIO 15.02				PROGRAMA : 252A PROGRAMA : 252B	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)			
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO		
	TOTAL CAPITULO 4		8.299.026		
6	INVERSIONES REALES				
6 4	Inversión inmaterial		1.963.384		
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.963.384			
	TOTAL CAPITULO 6		1.963.384		
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252A		37.311.106		
	PROGRAMA 252B Inclusión social				
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 0	Altos cargos		61.002		
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	61.002			
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002			
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.366.654		
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	668.230			
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	102.742			
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	193.598			
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	98.849			
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	175.951			
1 2 0 05	Trienios	96.619			
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	471			
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	698.417			
1 2 1 00	Complemento de destino	327.807			
1 2 1 01	Complemento específico	306.242			
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	35.506			
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 2 1 99	Otros complementos	28.861			
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1			
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	6			
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1			
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1			
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1			
1 2 6 05	Trienios	1			
1 2 6 07	Complemento de destino	1			
1 2 6 08	Complemento específico	1			
1 3	Laborales		48.019		
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	28.180			
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1			
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.885			
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	8.379			
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	9.915			
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	19.839			
1 3 1 00	Complemento de destino	10.427			
1 3 1 01	Complemento específico general	7.653			
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	1.757			
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 3 1 99	Otros complementos	1			
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		382.185		
1 6 0	Cuotas sociales	382.184			
1 6 0 00	Cuotas sociales	382.183			
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1			
1 6 2	Gastos sociales del personal	1			
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1			
	TOTAL CAPITULO 1		1.857.860		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
2 2	Material, suministros y otros		19.869		
2 2 2	Comunicaciones	6.134			
2 2 2 01	Postales y mensajería	6.134			



SERVICIO 15.02				PROGRAMA : 252B PROGRAMA : 253C	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		POR ARTICULO Y CAPITULO	
		POR CONCEPTO			
2 2 6	Gastos diversos		5.644		
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	696			
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	4.550			
2 2 6 99	Otros gastos diversos	398			
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		8.091		
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	3.032			
2 2 7 99	Otros trabajos	5.059			
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio			2.528	
2 3 0	Alojamiento y manutención		1.685		
2 3 1	Gastos de viaje		843		
	TOTAL CAPITULO 2			22.397	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP			5.800	
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura		5.800		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales			7.759.761	
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	4.796.131			
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	2.937.949			
4 6 9	Transferencias corrientes a otras entidades locales	25.681			
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro			26.321.911	
4 8 0	Atenciones benéficas y asistenciales		3.741.025		
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro		22.580.886		
	TOTAL CAPITULO 4			34.087.472	
6	INVERSIONES REALES				
6 4	Inversión inmaterial			702.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos		702.000		
	TOTAL CAPITULO 6			702.000	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252B			36.669.729	
	PROGRAMA 253C Acciones en materia de emigración				
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 2	Funcionarios y estatutarios			174.245	
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		83.669		
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	14.678			
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	43.494			
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	10.055			
1 2 0 05	Trienios	15.442			
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		90.571		
1 2 1 00	Complemento de destino	45.626			
1 2 1 01	Complemento específico	41.711			
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	3.233			
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1			
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		5		
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1			
1 2 6 05	Trienios	1			
1 2 6 07	Complemento de destino	1			
1 2 6 08	Complemento específico	1			
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1			
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador			52.993	
1 6 0	Cuotas sociales		52.993		
1 6 0 00	Cuotas sociales	52.992			
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1			
	TOTAL CAPITULO 1			227.238	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
2 0	Arrendamientos y cánones			100	



SERVICIO 15.02				PROGRAMA: 253C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	0	5		Arrendamientos de mobiliario y enseres	100	
2	1			Reparaciones, mantenimiento y conservación		986
2	1	2		Edificios y otras construcciones	392	
2	1	3		Maquinaria, instalaciones y utillaje	590	
2	1	4		Elementos de transporte	1	
2	1	5		Mobiliario y enseres	1	
2	1	6		Equipos para procesos de información	2	
2	2			Material, suministros y otros		11.246
2	2	0		Material de oficina	1.309	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	896	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	412	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	1	
2	2	1		Suministros	1.300	
2	2	1	00	Energía eléctrica	791	
2	2	1	01	Agua	186	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1	
2	2	1	14	Productos higiénicos	1	
2	2	1	99	Otros suministros	321	
2	2	2		Comunicaciones	2.399	
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	1.791	
2	2	2	01	Postales y mensajería	92	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	516	
2	2	3		Transportes	910	
2	2	4		Primas de seguros	305	
2	2	5		Tributos	43	
2	2	6		Gastos diversos	2.268	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	626	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	1.283	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	359	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.712	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	1.342	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	1.056	
2	2	7	99	Otros trabajos	314	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		5.688
2	3	0		Alojamiento y manutención	4.076	
2	3	1		Gastos de viaje	1.612	
				TOTAL CAPITULO 2		18.020
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		555.625
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	555.625	
				TOTAL CAPITULO 4		555.625
6				INVERSIONES REALES		
6	4			Inversión inmaterial		35.750
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	35.750	
				TOTAL CAPITULO 6		35.750
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 253C		836.633
				TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	2			Transferencias corrientes a organismos autónomos		4.151.118
4	2	0		Transferencias corrientes a organismos autónomos	4.151.118	
				TOTAL CAPITULO 4		4.151.118
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		

SERVICIO 15.02
SERVICIO 15.03

PROGRAMA: 211B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7 2	Transferencias de capital a organismos autónomos		596.558
7 2 0	Transferencias de capital a organismos autónomos	596.558	
	TOTAL CAPITULO 7		596.558
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		4.747.676
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 02		74.817.468
	TOTAL SERVICIO 02		79.565.144
	SERVICIO 03		
	DIR. GRAL. DE PLANIFICACION, CALIDAD Y CONSUMO		
	PROGRAMA 211B		
	Formación, inspección y calidad sanitarias		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.003
1 0 0	Retribuciones de altos cargos		
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.712.707
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.169.636	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	575.351	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	219.411	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	39.540	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	92.165	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	15.358	
1 2 0 05	Trienios	227.810	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.542.557	
1 2 1 00	Complemento de destino	650.805	
1 2 1 01	Complemento específico	810.572	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	69.864	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	11.315	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	513	
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	507	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.351.977
1 6 0	Cuotas sociales	711.901	
1 6 0 00	Cuotas sociales	711.900	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	640.076	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	640.076	
	TOTAL CAPITULO 1		4.125.687
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		35.139
2 1 2	Edificios y otras construcciones	10.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	18.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	2.680	
2 1 6	Equipos para procesos de información	4.458	
2 1 9	Otro inmovilizado material	1	
2 2	Material, suministros y otros		669.830

(DN02B0)



SERVICIO 15.03				PROGRAMA : 211B PROGRAMA : 212A		
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
2 2 0	Material de oficina			69.619		
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	60.000				
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.062				
2 2 0 02	Material informático no inventariable	7.557				
2 2 1	Suministros		47.534			
2 2 1 00	Energía eléctrica	20.000				
2 2 1 01	Agua	2.062				
2 2 1 03	Combustible	3.877				
2 2 1 04	Vestuario	495				
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.714				
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	3.893				
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	552				
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	825				
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.238				
2 2 1 14	Productos higiénicos	100				
2 2 1 99	Otros suministros	12.778				
2 2 2	Comunicaciones		20.082			
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	20.000				
2 2 2 01	Postales y mensajería	82				
2 2 3	Transportes		6.172			
2 2 4	Primas de seguros		754			
2 2 6	Gastos diversos		403.198			
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	188				
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	9.182				
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	389.554				
2 2 6 99	Otros gastos diversos	4.274				
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		122.471			
2 2 7 00	Limpieza y aseo	49.000				
2 2 7 01	Seguridad	1.000				
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	11.353				
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	33.850				
2 2 7 99	Otros trabajos	27.268				
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio				435.955	
2 3 0	Alojamiento y manutención		28.857			
2 3 1	Gastos de viaje		25.098			
2 3 3	Asistencias		382.000			
TOTAL CAPITULO 2						1.140.924
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP					115.000
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones públicas		95.000			
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura		20.000			
TOTAL CAPITULO 4						115.000
6	INVERSIONES REALES					
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios					263.500
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		3.500			
6 2 9	Otros activos materiales		260.000			
6 4	Inversión inmaterial					1.429.445
6 4 0	Aplicaciones informáticas		1.188.632			
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos		240.813			
TOTAL CAPITULO 6						1.692.945
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 211B						7.074.556
PROGRAMA 212A Planificación y ordenación sanitarias						
1	GASTOS DE PERSONAL					
1 2	Funcionarios y estatutarios					690.710
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		327.185			



SERVICIO 15.03				PROGRAMA: 212A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	146.774	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	38.720	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	39.540	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	41.893	
1 2 0	05			Trienios	60.257	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	363.521	
1 2 1	00			Complemento de destino	163.693	
1 2 1	01			Complemento específico	169.470	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	21.617	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	8.740	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		3
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		168.617
1 6 0				Cuotas sociales	168.617	
1 6 0	00			Cuotas sociales	168.616	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
				TOTAL CAPITULO 1		859.327
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		211
2 1 5				Mobiliario y enseres	211	
2 2				Material, suministros y otros		37.255
2 2 0				Material de oficina	7.129	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	5.999	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	364	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	766	
2 2 1				Suministros	4.824	
2 2 1	05			Alimentación	1	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	644	
2 2 1	07			Material sanitario para consumo y reposición	504	
2 2 1	08			Material deportivo, didáctico y cultural	262	
2 2 1	99			Otros suministros	3.413	
2 2 2				Comunicaciones	680	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	680	
2 2 3				Transportes	644	
2 2 4				Primas de seguros	162	
2 2 6				Gastos diversos	9.790	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas	75	
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	4.236	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	3.960	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	1.519	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	14.026	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	2.991	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	8.342	
2 2 7	99			Otros trabajos	2.693	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		7.675
2 3 0				Alojamiento y manutención	5.025	
2 3 1				Gastos de viaje	2.518	
2 3 3				Asistencias	132	
				TOTAL CAPITULO 2		45.141
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		20.000
4 6 9				Transferencias corrientes a otras entidades locales	20.000	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		155.000
4 8 1				Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	50.000	
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	105.000	

SERVICIO 15.03
SERVICIO 15.04PROGRAMA : 212A
PROGRAMA : 231A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 4		175.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		6.638
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	3.138	
6 2 9	Otros activos materiales	3.500	
6 4	Inversión inmaterial		11.000
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	11.000	
	TOTAL CAPITULO 6		17.638
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		1.130.857
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	1.130.857	
	TOTAL CAPITULO 7		1.130.857
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 212A		2.227.963
	TOTAL SERVICIO 03		9.302.519
	SERVICIO 04 SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		
	PROGRAMA 231A Dirección y administración de Dependencia		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		80.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	80.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		25.501
2 1 2	Edificios y otras construcciones	1.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	20.000	
2 1 4	Elementos de transporte	4.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1	
2 1 6	Equipos para procesos de información	500	
2 2	Material, suministros y otros		704.606
2 2 0	Material de oficina	45.000	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	20.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	20.000	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	5.000	
2 2 1	Suministros	75.104	
2 2 1 00	Energía eléctrica	65.000	
2 2 1 01	Agua	2.000	
2 2 1 03	Combustible	1	
2 2 1 04	Vestuario	1	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	100	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1	
2 2 1 14	Productos higiénicos	1	
2 2 1 99	Otros suministros	7.000	
2 2 2	Comunicaciones	37.000	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	35.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	2.000	
2 2 3	Transportes	500	
2 2 4	Primas de seguros	20.000	
2 2 5	Tributos	201.000	
2 2 6	Gastos diversos	27.501	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	1	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	22.000	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	4.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	500	

(DN02B0)



SERVICIO 15.04				PROGRAMA : 231A PROGRAMA : 232A		
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1.000				
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		298.501			
2 2 7 00	Limpieza y aseo	120.000				
2 2 7 01	Seguridad	61.000				
2 2 7 03	Postales y mensajería	500				
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	71.000				
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	46.000				
2 2 7 99	Otros trabajos	1				
TOTAL CAPITULO 2						810.107
6	INVERSIONES REALES					
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios				100.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información		100.000			
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios				60.000	
6 3 6	Equipos para procesos de información		60.000			
TOTAL CAPITULO 6						160.000
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 231A						970.107
PROGRAMA 232A Atención a la dependencia						
1	GASTOS DE PERSONAL					
1 0	Altos cargos				61.003	
1 0 0	Retribuciones de altos cargos		61.003			
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002				
1 0 0 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1				
1 1	Personal eventual de gabinete				323.703	
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales		117.420			
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	117.419				
1 1 0 06	Otras retribuciones básicas	1				
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales		206.283			
1 1 1 00	Complemento de destino	94.252				
1 1 1 01	Complemento específico	112.030				
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1				
1 2	Funcionarios y estatutarios				13.884.994	
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		6.428.257			
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	501.965				
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	1.080.276				
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	614.838				
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	2.408.842				
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	697.983				
1 2 0 05	Trienios	1.100.785				
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	23.568				
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		7.450.049			
1 2 1 00	Complemento de destino	3.025.829				
1 2 1 01	Complemento específico	3.588.359				
1 2 1 04	Complemento específico por turnicidad	1				
1 2 1 05	Complemento de atención continuada	193.635				
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	425.993				
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1				
1 2 1 99	Otros complementos	216.231				
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1			
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		6.687			
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1				
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1				
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1				
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1				
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1				
1 2 6 05	Trienios	5.408				
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1				
1 2 6 07	Complemento de destino	1				
1 2 6 08	Complemento específico	1				
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.269				



SERVICIO 15.04

PROGRAMA: 232A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		
1 2 6 99	Otros complementos		
1 3	Laborales		65.670.570
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	27.774.729	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	678.093	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	4.648.542	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	399.348	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	10.132.846	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	7.249.348	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	4.658.119	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	8.433	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	29.865.631	
1 3 1 00	Complemento de destino	12.741.466	
1 3 1 01	Complemento específico general	9.771.706	
1 3 1 02	Complemento específico especial	5.079.119	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	1.468.616	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		
1 3 1 99	Otros complementos	804.723	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	3.905.221	
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	1.158.504	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	822.261	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	326.200	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	998.857	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	525.141	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	74.258	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	4.124.989	
1 3 3 00	Complemento de destino	1.676.316	
1 3 3 01	Complemento específico general	1.333.489	
1 3 3 02	Complemento específico especial	747.991	
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	5.024	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal		
1 3 3 99	Otros complementos	362.168	
1 5	Incentivos al rendimiento		8.501
1 5 0	Productividad	8.500	
1 5 0 01	Productividad variable	8.500	
1 5 1	Gratificaciones		1
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		25.065.138
1 6 0	Cuotas sociales	24.749.082	
1 6 0 00	Cuotas sociales	24.749.081	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar		1
1 6 2	Gastos sociales del personal	316.056	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal		1
1 6 2 02	Transporte de personal	110.000	
1 6 2 04	Acción social	206.055	
	TOTAL CAPITULO 1		105.013.909
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		3
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		1
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		1
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte		1
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.312.000
2 1 2	Edificios y otras construcciones	440.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	800.000	
2 1 4	Elementos de transporte	22.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	30.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	20.000	
2 2	Material, suministros y otros		37.158.568
2 2 0	Material de oficina	230.000	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	100.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100.000	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	30.000	
2 2 1	Suministros	6.949.000	
2 2 1 00	Energía eléctrica	2.400.000	



SERVICIO 15.04

PROGRAMA : 232A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 01	Agua	500.000	
2 2 1 02	Gas	280.000	
2 2 1 03	Combustible	1.850.000	
2 2 1 04	Vestuario	150.000	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	44.000	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	130.000	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	40.000	
2 2 1 10	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	15.000	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	120.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	60.000	
2 2 1 14	Productos higiénicos	1.160.000	
2 2 1 99	Otros suministros	200.000	
2 2 2	Comunicaciones		670.001
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	500.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	170.000	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	1	
2 2 3	Transportes		110.000
2 2 4	Primas de seguros		1
2 2 5	Tributos		12.000
2 2 6	Gastos diversos		508.626
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	125	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	5.000	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	1.000	
2 2 6 04	Gastos derivados de asistencia religiosa	1	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	1.500	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	1.000	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	500.000	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		28.678.940
2 2 7 00	Limpieza y aseo	2.900.000	
2 2 7 01	Seguridad	875.000	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	1	
2 2 7 03	Postales y mensajería	629	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	40.000	
2 2 7 07	Servicios concertados de gestión de recursos	4.500.000	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	100.000	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	10.000	
2 2 7 10	Servicios concertados de plazas	19.803.310	
2 2 7 99	Otros trabajos	450.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		75.290
2 3 0	Alojamiento y manutención		19.064
2 3 1	Gastos de viaje		56.224
2 3 2	Traslado de residencia		1
2 3 3	Asistencias		1
TOTAL CAPITULO 2			38.545.861
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		59.444
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	59.444	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		28.252.627
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	28.045.627	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	207.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		103.007.577
4 8 0	Atenciones benéficas y asistenciales	63.491.099	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	39.516.478	
TOTAL CAPITULO 4			131.319.648
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		120.000
6 2 6	Equipos para procesos de información	120.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		1.654.550
6 3 2	Construcciones	900.950	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	753.600	

SERVICIO 15.04
SERVICIO 15.05PROGRAMA : 232A
PROGRAMA : 324A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 4	Inversión inmaterial		3.198.393
6 4 0	Aplicaciones informáticas	76.400	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	3.121.993	
	TOTAL CAPITULO 6		4.972.943
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		350.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	350.000	
	TOTAL CAPITULO 7		350.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 232A		280.202.361
	TOTAL SERVICIO 04		281.172.468
	SERVICIO 05 INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA		
	PROGRAMA 324A Consumo		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 1	Personal eventual de gabinete		47.607
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales	14.678	
1 1 0 00	Sueldos del grupo A	14.678	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales	32.929	
1 1 1 00	Complemento de destino	13.563	
1 1 1 01	Complemento específico	19.365	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.307.532
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	623.059	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	146.774	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	25.814	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	197.697	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	134.058	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	23.036	
1 2 0 05	Trienios	95.679	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	684.470	
1 2 1 00	Complemento de destino	323.679	
1 2 1 01	Complemento específico	325.131	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	35.658	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	2	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		4.444
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	4.444	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	4.444	
1 5	Incentivos al rendimiento		3.000
1 5 1	Gratificaciones	3.000	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		365.507
1 6 0	Cuotas sociales	365.506	
1 6 0 00	Cuotas sociales	365.505	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	



SERVICIO 15.05				PROGRAMA : 324A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 1		1.728.090
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		55.504
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	55.504	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		17.498
2 1 2				Edificios y otras construcciones	10.067	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.688	
2 1 4				Elementos de transporte	14	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.729	
2 2				Material, suministros y otros		154.834
2 2 0				Material de oficina	14.190	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	11.871	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.039	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	1.280	
2 2 1				Suministros	21.005	
2 2 1 00				Energía eléctrica	11.815	
2 2 1 01				Agua	1.360	
2 2 1 03				Combustible	3.750	
2 2 1 04				Vestuario	50	
2 2 1 08				Material deportivo, didáctico y cultural	837	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	484	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	484	
2 2 1 99				Otros suministros	2.225	
2 2 2				Comunicaciones	3.760	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	760	
2 2 2 01				Postales y mensajería	3.000	
2 2 3				Transportes	470	
2 2 4				Primas de seguros	4.950	
2 2 5				Tributos	6	
2 2 6				Gastos diversos	63.602	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	9.275	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	49.640	
2 2 6 09				Actividades culturales y deportivas	4.655	
2 2 6 99				Otros gastos diversos	32	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	46.851	
2 2 7 00				Limpieza y aseo	18.500	
2 2 7 02				Valoraciones y peritajes	1.884	
2 2 7 03				Postales y mensajería	7.510	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	2.885	
2 2 7 09				Servicios contratados de carácter informático	4.953	
2 2 7 99				Otros trabajos	11.119	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		36.157
2 3 0				Alojamiento y manutención	12.969	
2 3 1				Gastos de viaje	2.162	
2 3 3				Asistencias	21.026	
				TOTAL CAPITULO 2		263.993
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4				Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		834.482
4 4 9				Transferencias corrientes al resto de entes públicos	834.482	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		276.490
4 8 1				Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	46.920	
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	229.570	
				TOTAL CAPITULO 4		1.110.972
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.000
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.000	
6 3				Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		4.929
6 3 2				Construcciones	3.602	



SERVICIO 15.05			PROGRAMA : 324A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	995		
6 3 5	Mobiliario	332		
6 4	Inversión inmaterial		33.012	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	31.012		
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	2.000		
	TOTAL CAPITULO 6		39.941	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 324A		3.142.996	
	TOTAL SERVICIO 05		3.142.996	
	TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 15		377.371.340	
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		1.286.458.573	
	TOTAL SECCION 15		1.663.829.913	



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

SECCION: 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	128.295	61.002
11-Personal eventual de gabinete	222.851	
12-Funcionarios y estatutarios	3.739.403	3.795.461
13-Laborales	766.255	11.970.581
15-Incentivos al rendimiento	13.676	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.334.760	5.092.069
TOTAL CAPITULO 1	6.205.240	20.919.113
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	10.440	100
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	156.273	266.391
22-Material, suministros y otros	1.633.473	7.955.270
23-Indemnizaciones por razón del servicio	27.463	33.337
TOTAL CAPITULO 2	1.827.649	8.255.098
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		18.300
46-Transferencias corrientes a entidades locales		10.419.761
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		40.000
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		32.464.062
TOTAL CAPITULO 4		42.942.123
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	669.362	
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	228.638	
64-Inversión inmaterial	5.000	2.701.134
TOTAL CAPITULO 6	903.000	2.701.134
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
76-Transferencias de capital a entidades locales		
TOTAL CAPITULO 7		
TOTAL PROGRAMAS	8.935.889	74.817.468
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos	1.268.660.897	4.151.118
TOTAL CAPITULO 4	1.268.660.897	4.151.118
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos	13.050.000	596.558
TOTAL CAPITULO 7	13.050.000	596.558
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	1.281.710.897	4.747.676
TOTAL SERVICIO	1.290.646.786	79.565.144



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

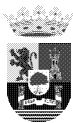
(En euros)

03	04	05	TOTAL			
61.003	61.003		311.303			
	323.703	47.607	594.161			
3.403.417	13.884.994	1.307.532	26.130.807			
	65.670.570	4.444	78.411.850			
	8.501	3.000	25.177			
1.520.594	25.065.138	365.507	33.378.068			
4.985.014	105.013.909	1.728.090	138.851.366			
	80.003	55.504	146.047			
35.350	1.337.501	17.498	1.813.013			
707.085	37.863.174	154.834	48.313.836			
443.630	75.290	36.157	615.877			
1.186.065	39.355.968	263.993	50.888.773			
115.000	59.444	834.482	1.027.226			
20.000	28.252.627		38.692.388			
155.000	103.007.577	276.490	135.903.129			
290.000	131.319.648	1.110.972	175.662.743			
270.138	220.000	2.000	1.161.500			
1.440.445	1.714.550	4.929	1.948.117			
	3.198.393	33.012	7.377.984			
1.710.583	5.132.943	39.941	10.487.601			
1.130.857	350.000		1.480.857			
1.130.857	350.000		1.480.857			
9.302.519	281.172.468	3.142.996	377.371.340			
			1.272.812.015			
			1.272.812.015			
			13.646.558			
			13.646.558			
			1.286.458.573			
9.302.519	281.172.468	3.142.996	1.663.829.913			

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2014****SECCION: 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	138.851.366
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.888.773
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	175.662.743
OPERACIONES CORRIENTES	365.402.882
6-INVERSIONES REALES	10.487.601
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.480.857
OPERACIONES DE CAPITAL	11.968.458
OPERACIONES NO FINANCIERAS	377.371.340
TOTAL PROGRAMAS	377.371.340
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.272.812.015
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.646.558
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	1.286.458.573
TOTAL	1.663.829.913



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 16

2014

CONSEJ. FOMENTO, VVDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO

SERVICIO 16.01

PROGRAMA: 351A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 351A Dirección y administración de Fomento		
				1 GASTOS DE PERSONAL		
				1 0 Altos cargos		128.295
	1 0 0			Retribuciones de altos cargos	128.295	
	1 0 0	00		Retribuciones de altos cargos		128.295
				1 1 Personal eventual de gabinete		185.098
	1 1 0			Retribuciones básicas de eventuales	69.846	
	1 1 0	00		Sueldos del grupo A	44.032	
	1 1 0	01		Sueldos del grupo B	25.814	
	1 1 1			Retribuciones complementarias de eventuales	115.252	
	1 1 1	00		Complemento de destino	51.146	
	1 1 1	01		Complemento específico	64.106	
				1 2 Funcionarios y estatutarios		3.494.835
	1 2 0			Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.631.549	
	1 2 0	00		Sueldos del grupo A	369.869	
	1 2 0	01		Sueldos del grupo B	183.273	
	1 2 0	02		Sueldos del grupo C	316.315	
	1 2 0	03		Sueldos del grupo D	381.226	
	1 2 0	04		Sueldos del grupo E	138.215	
	1 2 0	05		Trienios	241.899	
	1 2 0	06		Otras retribuciones básicas	752	
	1 2 1			Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.820.249	
	1 2 1	00		Complemento de destino	850.243	
	1 2 1	01		Complemento específico	860.898	
	1 2 1	06		Complemento de carrera profesional	91.912	
	1 2 1	90		Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
	1 2 1	99		Otros complementos	17.195	
	1 2 5			Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
	1 2 6			Retribuciones por sustituciones de personal	43.036	
	1 2 6	02		Sueldos del grupo C	9.885	
	1 2 6	03		Sueldos del grupo D	1	
	1 2 6	04		Sueldos del grupo E	7.679	
	1 2 6	05		Trienios	3.562	
	1 2 6	06		Otras retribuciones básicas	1	
	1 2 6	07		Complemento de destino	10.898	
	1 2 6	08		Complemento específico	10.081	
	1 2 6	12		Complemento de carrera profesional	928	
	1 2 6	90		Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
				1 3 Laborales		1.646.535
	1 3 0			Retribuciones básicas del personal laboral fijo	800.933	
	1 3 0	00		Sueldos del grupo I	1	
	1 3 0	01		Sueldos del grupo II	1	
	1 3 0	02		Sueldos del grupo III	79.079	
	1 3 0	03		Sueldos del grupo IV	316.711	
	1 3 0	04		Sueldos del grupo V	204.251	
	1 3 0	05		Complemento de antigüedad	200.767	
	1 3 0	06		Complemento personal garantizado o similar	123	
	1 3 1			Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	807.031	
	1 3 1	00		Complemento de destino	342.986	
	1 3 1	01		Complemento específico general	259.774	
	1 3 1	02		Complemento específico especial	106.758	
	1 3 1	03		Complemento de carrera profesional	51.318	
	1 3 1	90		Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
	1 3 1	99		Otros complementos	46.194	

MM02A4

**SERVICIO 16.01****PROGRAMA : 351A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	19.940	
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 2 04	Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	3.880	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	18.631	
1 3 3 00	Complemento de destino	9.170	
1 3 3 01	Complemento específico general	6.772	
1 3 3 02	Complemento específico especial	1.955	
1 3 3 03	Complemento de carrera profesional	732	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		2.818
1 5 1	Gratificaciones	2.818	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		911.715
1 6 0	Cuotas sociales	911.714	
1 6 0 00	Cuotas sociales	911.713	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		6.369.296
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		8.875
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	400	
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	6.075	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	400	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	400	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	400	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	400	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	400	
2 0 9	Cánones	400	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		156.700
2 1 2	Edificios y otras construcciones	61.904	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	26.469	
2 1 4	Elementos de transporte	35.860	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.610	
2 1 6	Equipos para procesos de información	28.833	
2 1 9	Otro inmovilizado material	2.024	
2 2	Material, suministros y otros		2.905.691
2 2 0	Material de oficina	195.848	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	140.596	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.330	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	46.922	
2 2 1	Suministros	210.990	
2 2 1 00	Energía eléctrica	97.543	
2 2 1 01	Agua	20.545	
2 2 1 02	Gas	262	
2 2 1 03	Combustible	25.915	
2 2 1 04	Vestuario	12.096	
2 2 1 05	Alimentación	260	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	609	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	1.870	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	44	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	20.744	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.128	
2 2 1 14	Productos higiénicos	90	
2 2 1 99	Otros suministros	28.884	
2 2 2	Comunicaciones	804.561	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	702.376	
2 2 2 01	Postales y mensajería	101.220	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	965	
2 2 3	Transportes	5.542	

(DN02B0)

SERVICIO 16.01
SERVICIO 16.02PROGRAMA : 351A
PROGRAMA : 261A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 4	Primas de seguros	155.000	
2 2 5	Tributos	5.247	
2 2 6	Gastos diversos	32.497	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	558	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	7.100	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	21.181	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	3.576	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	2	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	40	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	40	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.496.006	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	811.774	
2 2 7 01	Seguridad	202.860	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	260	
2 2 7 03	Postales y mensajería	7.994	
2 2 7 04	Custodia, depósito y almacenaje	260	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	408.435	
2 2 7 07	Servicios concertados de gestión de recursos	90	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	62.333	
2 2 7 99	Otros trabajos	2.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		58.706
2 3 0	Alojamiento y manutención	31.742	
2 3 1	Gastos de viaje	18.503	
2 3 2	Traslado de residencia	7.080	
2 3 3	Asistencias	1.381	
	TOTAL CAPITULO 2		3.129.972
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		112.311
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	14.041	
6 2 4	Elementos de transporte	12.492	
6 2 5	Mobiliario	44.138	
6 2 6	Equipos para procesos de información	41.640	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		47.470
6 3 2	Construcciones	32.312	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.000	
6 3 4	Elementos de transporte	14.158	
6 4	Inversión inmaterial		192.323
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	192.323	
	TOTAL CAPITULO 6		352.104
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 351A		9.851.372
	TOTAL SERVICIO 01		9.851.372
	SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA		
	PROGRAMA 261A Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.131.014
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.566.841	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	234.838	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	503.355	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	221.421	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	357.766	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	1	

(DN02B0)



SERVICIO 16.02				PROGRAMA : 261A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0	05			Trienios	248.529	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	931	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		1.541.287
1 2 1	00			Complemento de destino	749.923	
1 2 1	01			Complemento específico	689.108	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	96.733	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	5.522	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal		22.885
1 2 6	01			Sueldos del grupo B	1	
1 2 6	03			Sueldos del grupo D	8.379	
1 2 6	05			Trienios	1.377	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	5.842	
1 2 6	08			Complemento específico	6.453	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	830	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	99			Otros complementos	1	
1 3				Laborales		165.574
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		83.812
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	49.425	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	1	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	25.900	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	107	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		61.926
1 3 1	00			Complemento de destino	32.535	
1 3 1	01			Complemento específico general	22.516	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	5.466	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1.408	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		11.397
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	3.018	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		8.439
1 3 3	00			Complemento de destino	4.900	
1 3 3	01			Complemento específico general	3.537	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		462.670
1 6 0				Cuotas sociales		462.669
1 6 0	00			Cuotas sociales	462.668	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		3.820.260
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		210.280
2 1 2				Edificios y otras construcciones	4.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	203.880	
2 1 4				Elementos de transporte	800	
2 1 6				Equipos para procesos de información	800	
2 1 9				Otro inmovilizado material	800	
2 2				Material, suministros y otros		2.191.980
2 2 0				Material de oficina		12.430
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	5.537	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.232	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	1.661	
2 2 1				Suministros		40.455
2 2 1	00			Energía eléctrica	33.246	
2 2 1	01			Agua	332	
2 2 1	03			Combustible	1.661	
2 2 1	05			Alimentación	40	



SERVICIO 16.02				PROGRAMA : 261A PROGRAMA : 262A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	40	
2	2	1	14	Productos higiénicos	160	
2	2	1	99	Otros suministros	4.976	
2	2	2		Comunicaciones		4.725
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	4.193	
2	2	2	01	Postales y mensajería	200	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	332	
2	2	3		Transportes		237
2	2	4		Primas de seguros		24.756
2	2	5		Tributos		1.411.851
2	2	6		Gastos diversos		25.863
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	375	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	9.570	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	10.900	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	2.526	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	2.492	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		671.663
2	2	7	00	Limpieza y aseo	8	
2	2	7	01	Seguridad	6.229	
2	2	7	03	Postales y mensajería	73	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	265.749	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	54.630	
2	2	7	99	Otros trabajos	344.974	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		11.055
2	3	0		Alojamiento y manutención	3.500	
2	3	1		Gastos de viaje	5.955	
2	3	2		Traslado de residencia	800	
2	3	3		Asistencias	800	
				TOTAL CAPITULO 2		2.413.315
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.064.456
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.064.456	
				TOTAL CAPITULO 4		1.064.456
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		6.565.964
6	2	2		Construcciones	6.565.964	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		8.182.048
6	3	2		Construcciones	8.182.048	
6	4			Inversión inmaterial		350.000
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	350.000	
				TOTAL CAPITULO 6		15.098.012
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	7			Transferencias de capital a empresas privadas		145.350
7	7	0		Transferencias de capital a empresas privadas	145.350	
7	8			Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		13.571.574
7	8	9		Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	13.571.574	
				TOTAL CAPITULO 7		13.716.924
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 261A		36.112.967
				PROGRAMA 262A Urbanismo y ordenación del territorio		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	2			Funcionarios y estatutarios		331.068
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	164.208	



SERVICIO 16.02				PROGRAMA: 262A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	44.032	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	51.627	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	33.515	
1 2 0	04			Sueldos del grupo E	1	
1 2 0	05			Trienios	25.147	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		166.860
1 2 1	00			Complemento de destino	80.985	
1 2 1	01			Complemento específico	77.665	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	8.208	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		87.931
1 6 0				Cuotas sociales		87.930
1 6 0	00			Cuotas sociales	87.929	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		418.999
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.244
2 1 2				Edificios y otras construcciones	400	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	44	
2 1 6				Equipos para procesos de información	400	
2 1 9				Otro inmovilizado material	400	
2 2				Material, suministros y otros		102.842
2 2 0				Material de oficina		6.685
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	5.889	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	604	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	192	
2 2 1				Suministros		22.581
2 2 1	00			Energía eléctrica	21.711	
2 2 1	01			Agua	39	
2 2 1	03			Combustible	192	
2 2 1	05			Alimentación	40	
2 2 1	14			Productos higiénicos	40	
2 2 1	99			Otros suministros	559	
2 2 2				Comunicaciones		8.189
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	8.150	
2 2 2	09			Otras comunicaciones	39	
2 2 3				Transportes		32
2 2 4				Primas de seguros		2.874
2 2 6				Gastos diversos		28.243
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	1.104	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	1.258	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	25.593	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	288	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		34.238
2 2 7	00			Limpieza y aseo	4.792	
2 2 7	03			Postales y mensajería	460	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	251	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	12.591	
2 2 7	99			Otros trabajos	16.144	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		7.598
2 3 0				Alojamiento y manutención	3.449	
2 3 1				Gastos de viaje	3.457	
2 3 2				Traslado de residencia	156	
2 3 3				Asistencias	536	
				TOTAL CAPITULO 2		111.684
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		140.000
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	140.000	

SERVICIO 16.02
SERVICIO 16.03

PROGRAMA: 262A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 4		140.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		283.350
6 2 2	Construcciones	263.350	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	20.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		200.000
6 3 2	Construcciones	200.000	
6 4	Inversión inmaterial		664.101
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	638.358	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	25.743	
	TOTAL CAPITULO 6		1.147.451
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		1.141.294
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	1.141.294	
	TOTAL CAPITULO 7		1.141.294
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 262A		2.959.428
	TOTAL SERVICIO 02		39.072.395
	SERVICIO 03 D.G. TRANSPORTES, ORDENAC. TERRITORIO Y URBANISMO		
	PROGRAMA 262A Urbanismo y ordenación del territorio		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.003
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	61.003	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		972.844
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	462.938	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	179.064	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	90.346	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	59.310	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	75.408	
1 2 0 05	Trienios	58.809	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	484.132	
1 2 1 00	Complemento de destino	235.009	
1 2 1 01	Complemento específico	224.615	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	24.506	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	25.773	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	1.872	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	6.627	
1 2 6 08	Complemento específico	6.117	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.269	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		275.774
1 6 0	Cuotas sociales	275.773	
1 6 0 00	Cuotas sociales	275.772	

(DN02B0)



SERVICIO 16.03

PROGRAMA: 262A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.309.621
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		5.000
2 1 2	Edificios y otras construcciones	696	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.200	
2 1 6	Equipos para procesos de información	24	
2 1 9	Otro inmovilizado material	80	
2 2	Material, suministros y otros		42.300
2 2 0	Material de oficina		4.608
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	2.309	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.745	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	554	
2 2 1	Suministros		12.563
2 2 1 00	Energía eléctrica	9.496	
2 2 1 01	Agua	112	
2 2 1 03	Combustible	693	
2 2 1 05	Alimentación	94	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	46	
2 2 1 14	Productos higiénicos	46	
2 2 1 99	Otros suministros	2.076	
2 2 2	Comunicaciones		1.510
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	1.398	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	112	
2 2 3	Transportes		92
2 2 4	Primas de seguros		10.387
2 2 6	Gastos diversos		8.723
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	219	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	3.192	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	3.636	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	844	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	832	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		4.417
2 2 7 00	Limpieza y aseo	72	
2 2 7 01	Seguridad	94	
2 2 7 03	Postales y mensajería	36	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	725	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	2.655	
2 2 7 99	Otros trabajos	835	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		6.732
2 3 0	Alojamiento y manutención		2.923
2 3 1	Gastos de viaje		3.194
2 3 2	Traslado de residencia		395
2 3 3	Asistencias		220
	TOTAL CAPITULO 2		54.032
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		2.119.000
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	2.119.000	
	TOTAL CAPITULO 4		2.119.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		20.000
6 2 6	Equipos para procesos de información	10.000	
6 2 9	Otros activos materiales	10.000	
6 4	Inversión inmaterial		2.817.862
6 4 0	Aplicaciones informáticas	20.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	2.787.862	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	10.000	
	TOTAL CAPITULO 6		2.837.862



SERVICIO 16.03				PROGRAMA : 262A PROGRAMA : 353C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 262A		6.320.515
				PROGRAMA 353C Ordenación e inspección del transporte		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.940.882
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.408.982	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	105.677	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	265.875	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	187.812	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	640.962	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	7.679	
1 2 0 05				Trienios	198.159	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	2.818	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.454.319	
1 2 1 00				Complemento de destino	702.843	
1 2 1 01				Complemento específico	651.017	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	80.318	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	20.140	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal	77.580	
1 2 6 02				Sueldos del grupo C	19.770	
1 2 6 03				Sueldos del grupo D	16.758	
1 2 6 05				Trienios	3.127	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	20.853	
1 2 6 08				Complemento específico	17.069	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99				Otros complementos	1	
1 3				Laborales		2.623.614
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	1.183.399	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	177.928	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	651.016	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	127.618	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	213.928	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	1	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	1.357.283	
1 3 1 00				Complemento de destino	557.267	
1 3 1 01				Complemento específico general	428.443	
1 3 1 02				Complemento específico especial	239.705	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	71.568	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99				Otros complementos	60.299	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	41.130	
1 3 2 02				Sueldos del grupo III	15.994	
1 3 2 03				Sueldos del grupo IV	25.136	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	41.802	
1 3 3 00				Complemento de destino	23.640	
1 3 3 01				Complemento específico general	18.160	
1 3 3 02				Complemento específico especial	1	
1 3 3 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		12.200
1 5 1				Gratificaciones	12.200	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.630.355
1 6 0				Cuotas sociales	1.630.354	
1 6 0 00				Cuotas sociales	1.630.353	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	1	



SERVICIO 16.03				PROGRAMA : 353C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				TOTAL CAPITULO 1		7.207.051
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		245.922
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	1.475	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	12.164	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	222.625	
2 1 4				Elementos de transporte	9.216	
2 1 5				Mobiliario y enseres	221	
2 1 6				Equipos para procesos de información	221	
2 2				Material, suministros y otros		3.162.651
2 2 0				Material de oficina	240.779	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	197.480	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.305	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	40.994	
2 2 1				Suministros	533.262	
2 2 1 00				Energía eléctrica	339.680	
2 2 1 01				Agua	103.783	
2 2 1 03				Combustible	57.880	
2 2 1 04				Vestuario	26.781	
2 2 1 05				Alimentación	82	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	82	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	82	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	82	
2 2 1 14				Productos higiénicos	82	
2 2 1 99				Otros suministros	4.728	
2 2 2				Comunicaciones	89.498	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	77.440	
2 2 2 01				Postales y mensajería	11.821	
2 2 2 09				Otras comunicaciones	237	
2 2 3				Transportes	7.092	
2 2 4				Primas de seguros	6.147	
2 2 5				Tributos	237	
2 2 6				Gastos diversos	1.281.449	
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	191	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	3.218	
2 2 6 03				Jurídicos, contenciosos	14.776	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	1.262.476	
2 2 6 99				Otros gastos diversos	788	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.004.187	
2 2 7 00				Limpieza y aseo	203.406	
2 2 7 01				Seguridad	3.464	
2 2 7 03				Postales y mensajería	82	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	694.001	
2 2 7 09				Servicios contratados de carácter informático	103.152	
2 2 7 99				Otros trabajos	82	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		56.323
2 3 0				Alojamiento y manutención	27.900	
2 3 1				Gastos de viaje	21.385	
2 3 2				Traslado de residencia	138	
2 3 3				Asistencias	6.900	
				TOTAL CAPITULO 2		3.464.896
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0				Transferencias corrientes al Estado		3.150.000
4 0 4				Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	3.150.000	
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		1.182.000
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	1.182.000	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		892.905
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	892.905	
				TOTAL CAPITULO 4		5.224.905
6				INVERSIONES REALES		

SERVICIO 16.03
SERVICIO 16.04PROGRAMA : 353C
PROGRAMA : 342A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		2.368.000
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	2.368.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.808.871
6 2 2	Construcciones	1.769.440	
6 2 5	Mobiliario	39.431	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		315.000
6 3 2	Construcciones	180.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	135.000	
6 4	Inversión inmaterial		2.157.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	56.000	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	2.101.000	
	TOTAL CAPITULO 6		6.648.871
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		23.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	23.000	
	TOTAL CAPITULO 7		23.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 353C		22.568.723
	TOTAL SERVICIO 03		28.889.238
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE TURISMO		
	PROGRAMA 342A Ordenación y promoción del turismo		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.616.254
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	756.937	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	88.064	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	283.944	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	122.573	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	150.815	
1 2 0 05	Trienios	110.850	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	691	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	831.985	
1 2 1 00	Complemento de destino	389.272	
1 2 1 01	Complemento específico	382.412	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	45.714	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	14.586	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	27.331	
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	12.907	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	313	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	6.156	
1 2 6 08	Complemento específico	7.952	
1 3	Laborales		62.641
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	34.582	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	8.379	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	8.458	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o		

(DN02B0)



SERVICIO 16.04				PROGRAMA: 342A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				similar 181		
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	28.054	
1 3 1	00			Complemento de destino 14.697		
1 3 1	01			Complemento específico general 10.865		
1 3 1	02			Complemento específico especial 1		
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional 2.489		
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 3 1	99			Otros complementos 1		
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	2	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V 1		
1 3 2	05			Complemento de antigüedad 1		
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	3	
1 3 3	00			Complemento de destino 1		
1 3 3	01			Complemento específico general 1		
1 3 3	99			Otros complementos 1		
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		500.369
1 6 0				Cuotas sociales	449.509	
1 6 0	00			Cuotas sociales 449.508		
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar 1		
1 6 2				Gastos sociales del personal	50.860	
1 6 2	05			Seguros 50.860		
				TOTAL CAPITULO 1		2.240.266
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		20.000
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	19.622	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	378	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		4.550
2 1 2				Edificios y otras construcciones	1.040	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.176	
2 1 4				Elementos de transporte	1.134	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.200	
2 2				Material, suministros y otros		1.226.600
2 2 0				Material de oficina	4.839	
2 2 0	00			Ordinario no inventariable 1.088		
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 1.000		
2 2 0	02			Material informático no inventariable 2.751		
2 2 1				Suministros	24.300	
2 2 1	00			Energía eléctrica 16.000		
2 2 1	01			Agua 4.500		
2 2 1	02			Gas 400		
2 2 1	03			Combustible 400		
2 2 1	04			Vestuario 400		
2 2 1	05			Alimentación 400		
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados 160		
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 240		
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 200		
2 2 1	14			Productos higiénicos 800		
2 2 1	99			Otros suministros 800		
2 2 2				Comunicaciones	22.597	
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones 22.200		
2 2 2	01			Postales y mensajería 360		
2 2 2	09			Otras comunicaciones 37		
2 2 3				Transportes	1.600	
2 2 4				Primas de seguros	40	
2 2 5				Tributos	8.000	
2 2 6				Gastos diversos	9.869	
2 2 6	01			Atenc. protocolarias y representativas 96		
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa 6.105		
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos 460		
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos 1.000		
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas 1.472		
2 2 6	99			Otros gastos diversos 736		
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.155.355	
2 2 7	00			Limpieza y aseo 3.792		
2 2 7	01			Seguridad 16.648		
2 2 7	03			Postales y mensajería 3.312		
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos 1.125.843		

SERVICIO 16.04
SERVICIO 16.05PROGRAMA : 342A
PROGRAMA : 353B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	2.080	
2 2 7 99	Otros trabajos	3.680	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		20.881
2 3 0	Alojamiento y manutención	13.631	
2 3 1	Gastos de viaje	7.250	
	TOTAL CAPITULO 2		1.272.031
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. corr. a empr., entes. ent.púb.empr., soc. y fund. SP		1.300.504
4 4 0	Transferencias corrientes a empresas públicas	1.300.504	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		728.200
4 6 0	Transferencias corrientes a ayuntamientos	672.200	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	56.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		6.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	6.000	
	TOTAL CAPITULO 4		2.034.704
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		170.000
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	170.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		12.622.281
6 2 2	Construcciones	12.039.016	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	452.543	
6 2 5	Mobiliario	128.522	
6 2 6	Equipos para procesos de información	2.200	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		40.548
6 3 2	Construcciones	11.400	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	14.748	
6 3 5	Mobiliario	14.400	
6 4	Inversión inmaterial		4.780.469
6 4 0	Aplicaciones informáticas	9.400	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	776.249	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	3.994.820	
	TOTAL CAPITULO 6		17.613.298
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		550.000
7 6 0	Transferencias de capital a ayuntamientos	550.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		1.173.641
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	1.173.641	
	TOTAL CAPITULO 7		1.723.641
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 342A		24.883.940
	TOTAL SERVICIO 04		24.883.940
	SERVICIO 05 DIR. GRAL. DE CARRETERAS Y OBRAS HIDRAULICAS		
	PROGRAMA 353B Infraestructuras de carreteras		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	61.002	

(DN02B0)



SERVICIO 16.05				PROGRAMA: 353B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 0 0	00			Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.393.228
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		686.298
1 2 0	00			Sueldos del grupo A	161.451	
1 2 0	01			Sueldos del grupo B	245.224	
1 2 0	02			Sueldos del grupo C	49.425	
1 2 0	03			Sueldos del grupo D	117.301	
1 2 0	05			Trienios	112.108	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	789	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		706.929
1 2 1	00			Complemento de destino	333.560	
1 2 1	01			Complemento específico	314.918	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	44.140	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	14.310	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 3				Laborales		5.094.448
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		2.227.335
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	427.026	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	1.266.842	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	7.679	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	524.888	
1 3 0	06			Complemento personal garantizado o similar	900	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		2.807.281
1 3 1	00			Complemento de destino	983.771	
1 3 1	01			Complemento específico general	721.276	
1 3 1	02			Complemento específico especial	962.402	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	139.830	
1 3 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1	99			Otros complementos	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		26.643
1 3 2	02			Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	16.758	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		33.189
1 3 3	00			Complemento de destino	15.326	
1 3 3	01			Complemento específico general	11.486	
1 3 3	02			Complemento específico especial	6.375	
1 3 3	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3	99			Otros complementos	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.204.377
1 6 0				Cuotas sociales		2.204.376
1 6 0	00			Cuotas sociales	2.204.375	
1 6 0	90			Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1
1 6 2	00			Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		8.753.055
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		31.150
2 0 0				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	120	
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	30.310	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	120	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	120	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	120	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	120	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	120	
2 0 9				Cánones	120	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		17.000
2 1 0				Infraestructura y bienes naturales	935	
2 1 2				Edificios y otras construcciones	7.046	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.491	
2 1 4				Elementos de transporte	2.108	
2 1 5				Mobiliario y enseres	367	
2 1 6				Equipos para procesos de información	53	
2 2				Material, suministros y otros		798.913



SERVICIO 16.05				PROGRAMA : 353B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	0		Material de oficina		
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	14.016	15.735
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.117	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	602	
2	2	1		Suministros		572.583
2	2	1	00	Energía eléctrica	66.211	
2	2	1	01	Agua	1.885	
2	2	1	02	Gas	84	
2	2	1	03	Combustible	57.933	
2	2	1	04	Vestuario	258.010	
2	2	1	05	Alimentación	86	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	4.985	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	171.422	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	499	
2	2	1	13	Productos fitosanitarios	86	
2	2	1	14	Productos higiénicos	86	
2	2	1	99	Otros suministros	11.296	
2	2	2		Comunicaciones		16.493
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	10.511	
2	2	2	01	Postales y mensajería	4.985	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	997	
2	2	3		Transportes		5.265
2	2	4		Primas de seguros		49.428
2	2	5		Tributos		3.296
2	2	6		Gastos diversos		66.709
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	201	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	9.806	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	46.731	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	4.487	
2	2	6	07	Oposiciones y pruebas selectivas	4.985	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	499	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		69.404
2	2	7	00	Limpieza y aseo	60.318	
2	2	7	01	Seguridad	6.006	
2	2	7	02	Valoraciones y peritajes	499	
2	2	7	03	Postales y mensajería	499	
2	2	7	04	Custodia, depósito y almacenaje	499	
2	2	7	05	Procesos electorales	499	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	1	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	997	
2	2	7	99	Otros trabajos	86	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		54.329
2	3	0		Alojamiento y manutención	40.123	
2	3	1		Gastos de viaje	9.827	
2	3	2		Traslado de residencia	4.359	
2	3	3		Asistencias	20	
TOTAL CAPITULO 2						901.392
6				INVERSIONES REALES		
6	0			Inversión nueva destinada al uso general		26.775.039
6	0	0		Inversiones en terrenos y bienes naturales	1.000.000	
6	0	1		Infraestructura y bienes destinados al uso general	25.675.039	
6	0	2		Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	100.000	
6	1			Inversión de reposición destinada al uso general		11.200.000
6	1	1		Infraestructuras y bienes destinados al uso general	11.200.000	
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		528.124
6	2	2		Construcciones	100.000	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	228.124	
6	2	5		Mobiliario	100.000	
6	2	6		Equipos para procesos de información	100.000	
6	3			Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		100.000
6	3	2		Construcciones	100.000	
6	4			Inversión inmaterial		684.245
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	684.245	
TOTAL CAPITULO 6						39.287.408



SERVICIO 16.05				PROGRAMA : 353B PROGRAMA : 354D		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6				Transferencias de capital a entidades locales		439.367
7 6 0				Transferencias de capital a ayuntamientos	439.367	
				TOTAL CAPITULO 7		439.367
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 353B		49.381.222
				PROGRAMA 354D Saneamiento y abastecimiento de aguas		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		529.121
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	258.237	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	61.645	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	129.066	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	25.136	
1 2 0 05				Trienios	42.389	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	270.883	
1 2 1 00				Complemento de destino	125.765	
1 2 1 01				Complemento específico	128.797	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	14.783	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	1.537	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		133.146
1 6 0				Cuotas sociales	133.145	
1 6 0 00				Cuotas sociales	133.144	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		662.267
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		5.000
2 1 2				Edificios y otras construcciones	79	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.250	
2 1 4				Elementos de transporte	3.635	
2 1 6				Equipos para procesos de información	36	
2 2				Material, suministros y otros		42.000
2 2 0				Material de oficina	1.313	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	632	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	415	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	266	
2 2 1				Suministros	28.399	
2 2 1 00				Energía eléctrica	6.668	
2 2 1 01				Agua	524	
2 2 1 03				Combustible	781	
2 2 1 04				Vestuario	14.502	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.552	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.079	
2 2 1 14				Productos higiénicos	77	
2 2 1 99				Otros suministros	2.216	
2 2 2				Comunicaciones	2.842	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	2.620	
2 2 2 09				Otras comunicaciones	222	
2 2 3				Transportes	102	
2 2 4				Primas de seguros	236	
2 2 5				Tributos	40	
2 2 6				Gastos diversos	4.710	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	226	
2 2 6 03				Jurídicos, contenciosos	2.889	
2 2 6 07				Oposiciones y pruebas selectivas	1.595	



SERVICIO 16.05				PROGRAMA: 354D		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	4.358	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	4.318	
2	2	7	03	Postales y mensajería	40	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		11.186
2	3	0		Alojamiento y manutención	3.805	
2	3	1		Gastos de viaje	3.709	
2	3	2		Traslado de residencia	3.672	
TOTAL CAPITULO 2						58.186
6				INVERSIONES REALES		
6	0			Inversión nueva destinada al uso general		7.116.783
6	0	0		Inversiones en terrenos y bienes naturales	1.046.164	
6	0	1		Infraestructura y bienes destinados al uso general	6.070.619	
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		31.434.656
6	2	0		Terrenos y bienes naturales	800.000	
6	2	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	30.634.656	
6	4			Inversión inmaterial		1.763.663
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	1.736.481	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	27.182	
TOTAL CAPITULO 6						40.315.102
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	6			Transferencias de capital a entidades locales		50.000
7	6	0		Transferencias de capital a ayuntamientos	50.000	
TOTAL CAPITULO 7						50.000
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 354D						41.085.555
TOTAL SERVICIO 05						90.466.777
TOTAL SECCION 16						193.163.722



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

SECCION: 16 CONSEJ. FOMENTO, VVDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	128.295	61.002
11-Personal eventual de gabinete	185.098	
12-Funcionarios y estatutarios	3.494.835	3.462.082
13-Laborales	1.646.535	165.574
15-Incentivos al rendimiento	2.818	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	911.715	550.601
TOTAL CAPITULO 1	6.369.296	4.239.259
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	8.875	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	156.700	211.524
22-Material, suministros y otros	2.905.691	2.294.822
23-Indemnizaciones por razón del servicio	58.706	18.653
TOTAL CAPITULO 2	3.129.972	2.524.999
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes al Estado		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
46-Transferencias corrientes a entidades locales		
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.204.456
TOTAL CAPITULO 4		1.204.456
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		
61-Inversión de reposición destinada al uso general		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	112.311	6.849.314
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	47.470	8.382.048
64-Inversión inmaterial	192.323	1.014.101
TOTAL CAPITULO 6	352.104	16.245.463
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
76-Transferencias de capital a entidades locales		1.141.294
77-Transferencias de capital a empresas privadas		145.350
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		13.571.574
TOTAL CAPITULO 7		14.858.218
TOTAL PROGRAMAS	9.851.372	39.072.395
TOTAL SERVICIO	9.851.372	39.072.395



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

(En euros)

03	04	05	TOTAL			
61.003	61.002	61.002	372.304			
			185.098			
3.913.726	1.616.254	1.922.349	14.409.246			
2.623.614	62.641	5.094.448	9.592.812			
12.200			15.018			
1.906.129	500.369	2.337.523	6.206.337			
8.516.672	2.240.266	9.415.322	30.780.815			
	20.000	31.150	60.025			
250.922	4.550	22.000	645.696			
3.204.951	1.226.600	840.913	10.472.977			
63.055	20.881	65.515	226.810			
3.518.928	1.272.031	959.578	11.405.508			
3.150.000			3.150.000			
	1.300.504		1.300.504			
2.119.000	728.200		2.847.200			
1.182.000			1.182.000			
892.905	6.000		2.103.361			
7.343.905	2.034.704		10.583.065			
2.368.000	170.000	33.891.822	36.429.822			
		11.200.000	11.200.000			
1.828.871	12.622.281	31.962.780	53.375.557			
315.000	40.548	100.000	8.885.066			
4.974.862	4.780.469	2.447.908	13.409.663			
9.486.733	17.613.298	79.602.510	123.300.108			
	550.000	489.367	2.180.661			
23.000	1.173.641		1.341.991			
			13.571.574			
23.000	1.723.641	489.367	17.094.226			
28.889.238	24.883.940	90.466.777	193.163.722			
28.889.238	24.883.940	90.466.777	193.163.722			

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2014

SECCION: 16 CONSEJ. FOMENTO, VVDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	30.780.815
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.405.508
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.583.065
OPERACIONES CORRIENTES	52.769.388
6-INVERSIONES REALES	123.300.108
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.094.226
OPERACIONES DE CAPITAL	140.394.334
OPERACIONES NO FINANCIERAS	193.163.722
TOTAL CAPITULOS 1-8	193.163.722
TOTAL PROGRAMAS	193.163.722
TOTAL	193.163.722



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 20

2014

ENDEUDAMIENTO PUBLICO

SERVICIO 20_01		PROGRAMA: 121A				
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 ENDEUDAMIENTO PUBLICO		
				PROGRAMA 121A Amortizac. y gastos financ. del endeudam. público		
3				GASTOS FINANCIEROS		
3 0				Gastos financieros de deuda pública en moneda nacional		9.590.104
3 0 0				Intereses de deuda pública en moneda nacional	8.946.201	
3 0 1				Gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública en moneda nacional	100.000	
3 0 3				Rendimientos implícitos de deuda pública en moneda nacional	394.289	
3 0 9				Otros gastos financieros de deuda pública en moneda nacional	149.614	
3 1				Gastos financieros de préstamos en moneda nacional		115.653.780
3 1 0				Intereses de préstamos en moneda nacional	110.426.424	
3 1 1				Gastos de emisión, modificación y cancelación de préstamos en moneda nacional	4.389.362	
3 1 9				Otros gastos financieros de préstamos en moneda nacional	837.994	
3 3				Gastos financieros de préstamos en moneda extranjera		279.338
3 3 1				Gastos de emisión, modificación y cancelación de préstamos en moneda extranjera	209.500	
3 3 2				Diferencias de cambio de préstamos en moneda extranjera	6.986	
3 3 9				Otros gastos financieros de préstamos en moneda extranjera	62.852	
3 4				Gastos financieros de depósitos y fianzas		13.972
3 4 0				Intereses de depósitos	6.986	
3 4 1				Intereses de fianzas	6.986	
3 5				Intereses de demora y otros gastos financieros		698.319
3 5 2				Intereses de demora	181.556	
3 5 9				Otros gastos financieros	516.763	
				TOTAL CAPITULO 3		126.235.513
9				PASIVOS FINANCIEROS		
9 0				Amortización de deuda pública en moneda nacional		40.000.000
9 0 1				Amortización de deuda pública en moneda nacional a largo plazo	40.000.000	
9 0 1 01				Amortización de deuda pública en moneda nacional a largo plazo de entes de fuera del Sector Público	40.000.000	
9 1				Amortización de préstamos en moneda nacional		269.298.800
9 1 1				Amortización de préstamos en moneda nacional a largo plazo de entes del Sector Público	35.997.454	
9 1 1 00				Amortización de préstamos en moneda nacional a largo plazo concedidos por la Administración General del Estado	18.003.398	
9 1 1 09				Amortización de préstamos en moneda nacional a largo plazo concedidos por otros entes del sector público	17.994.056	
9 1 3				Amortización de préstamos en moneda nacional a largo plazo de entes de fuera del Sector Público	233.301.346	
				TOTAL CAPITULO 9		309.298.800
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 121A		435.534.313
				TOTAL SERVICIO 01		435.534.313



SERVICIO 20.01				PROGRAMA : 121A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)			
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO		
	TOTAL SECCION 20		435.534.313		

**ADMINISTRACION GENERAL****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2014**

SECCION: 20 ENDEUDAMIENTO PUBLICO

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
	3-GASTOS FINANCIEROS		
30-Gastos financieros de deuda pública en moneda nacional		9.590.104	9.590.104
31-Gastos financieros de préstamos en moneda nacional		115.653.780	115.653.780
33-Gastos financieros de préstamos en moneda extranjera		279.338	279.338
34-Gastos financieros de depósitos y fianzas		13.972	13.972
35-Intereses de demora y otros gastos financieros		698.319	698.319
TOTAL CAPITULO 3		126.235.513	126.235.513
9-PASIVOS FINANCIEROS			
90-Amortización de deuda pública en moneda nacional		40.000.000	40.000.000
91-Amortización de préstamos en moneda nacional		269.298.800	269.298.800
TOTAL CAPITULO 9		309.298.800	309.298.800
TOTAL PROGRAMAS		435.534.313	435.534.313
TOTAL SERVICIO		435.534.313	435.534.313

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2014****SECCION: 20 ENDEUDAMIENTO PUBLICO**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
3-GASTOS FINANCIEROS	126.235.513
OPERACIONES CORRIENTES	126.235.513
OPERACIONES NO FINANCIERAS	126.235.513
TOTAL CAPITULOS 1-8	126.235.513
9-PASIVOS FINANCIEROS	309.298.800
TOTAL PROGRAMAS	435.534.313
TOTAL	435.534.313



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 21

2014

FONDO DE CONTINGENCIA

SERVICIO 21.01				PROGRAMA : 131B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 FONDO DE CONTINGENCIA		
				PROGRAMA 131B Fondo de contingencia		
5				FONDO DE CONTINGENCIA		
5 0				Fondo de contingencia		9.114.267
5 0 0				Fondo de contingencia	9.114.267	
				TOTAL CAPITULO 5		9.114.267
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 131B		9.114.267
				TOTAL SERVICIO 01		9.114.267
				TOTAL SECCION 21		9.114.267



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2014

SECCION: 21 FONDO DE CONTINGENCIA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	TOTAL
5-FONDO DE CONTINGENCIA		
50-Fondo de contingencia	9.114.267	9.114.267
TOTAL CAPITULO 5	9.114.267	9.114.267
TOTAL PROGRAMAS	9.114.267	9.114.267
TOTAL SERVICIO	9.114.267	9.114.267

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2014**

SECCION: 21 FONDO DE CONTINGENCIA		(En euros)
CAPITULOS	DOTACIONES	
5-FONDO DE CONTINGENCIA	9.114.267	
OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.114.267	
TOTAL CAPITULOS 1-8	9.114.267	
TOTAL PROGRAMAS	9.114.267	
TOTAL	9.114.267	



**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
AMBITO: SUBSECTOR ADMON. GENERAL**



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2014

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 02	SECCION 10
10-Altos cargos	645.185	378.597
11-Personal eventual de gabinete	1.080.132	185.098
12-Funcionarios y estatutarios	4.798.645	11.825.001
13-Laborales	1.784.779	252.469
15-Incentivos al rendimiento	43.950	21.332
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.623.293	2.886.557
1 GASTOS DE PERSONAL	9.975.984	15.549.054
20-Arrendamientos y cánones	133.010	15.500
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	556.393	437.995
22-Material, suministros y otros	4.716.278	3.683.507
23-Indemnizaciones por razón del servicio	217.192	22.017
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.622.873	4.159.019
30-Gastos financieros de deuda pública en moneda nacional		
31-Gastos financieros de préstamos en moneda nacional		
33-Gastos financieros de préstamos en moneda extranjera		
34-Gastos financieros de depósitos y fianzas		
35-Intereses de demora y otros gastos financieros		
3 GASTOS FINANCIEROS		
40-Transferencias corrientes al Estado		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos		
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	15.491.627	
46-Transferencias corrientes a entidades locales	2.446.876	45.000
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	4.670.621	370.206
49-Transferencias corrientes al exterior	5.000	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.614.124	415.206
50-Fondo de contingencia		
5 FONDO DE CONTINGENCIA		
60-Inversión nueva destinada al uso general		
61-Inversión de reposición destinada al uso general		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	2.342.987	680.600
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	400.014	
64-Inversión inmaterial	1.547.399	3.772.613
6 INVERSIONES REALES	4.290.400	4.453.213
70-Transferencias de capital al Estado		
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP	13.252.316	
76-Transferencias de capital a entidades locales	2.767.606	
77-Transferencias de capital a empresas privadas		
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro	10.000	
79-Transferencias de capital al exterior		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.029.922	
82-Concesión de préstamos al Sector Público		
83-Concesión de préstamos fuera del Sector Público		
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
90-Amortización de deuda pública en moneda nacional		
91-Amortización de préstamos en moneda nacional		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL PROGRAMAS	58.533.303	24.576.492
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos	385.526	
43-Transferencias corrientes a entes institucionales	14.429.525	
44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.815.051	
72-Transferencias de capital a organismos autónomos	14.185	
73-Transferencias de capital a entes institucionales	712.755	
74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	726.940	



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2014**

SECCION 11	SECCION 12	SECCION 13	SECCION 14	SECCION 15	SECCION 16
433.307 284.405 21.746.027 1.546.300 2.908 8.013.681	433.306 185.098 53.941.698 30.128.659 756.528 20.833.007	428.306 373.872 549.246.348 72.389.913 4.124.874 62.139.008	610.021 83.497 19.079.962 1.581.698 37.153 5.793.590	311.303 594.161 26.130.807 78.411.850 25.177 33.378.068	372.304 185.098 14.409.246 9.592.812 15.018 6.206.337
32.026.628	106.278.296	688.702.321	27.185.921	138.851.366	30.780.815
31.595 1.676.899 6.845.528 1.030.518	864.595 1.094.140 42.466.021 381.573	279.618 1.386.161 83.405.496 1.743.869	100.557 474.387 9.752.415 272.304	146.047 1.813.013 48.313.836 615.877	60.025 645.696 10.472.977 226.810
9.584.540	44.806.329	86.815.144	10.599.663	50.888.773	11.405.508
25.000 250.000 34.294.081 5.308.020 1.500.000	2.539.235 674.206.299 3.983.550	70.910 18.500 96.972.293 5.435.423 81.839.484 8.842.819 3.000	610.600 13.778.147 77.820.339 93.007.086 26.770.662 3.000	1.027.226 38.692.388 40.000 135.903.129	3.150.000 1.300.504 2.847.200 1.182.000 2.103.361
41.377.101	680.729.084	193.182.429	211.989.834	175.662.743	10.583.065
471.923 91.000 1.360.999	8.868.497 49.652.959 16.419.180 4.131.808 14.927.098	4.286 4.166.077 22.243.988 13.924.691 11.206.015	7.080.013 773.307 2.177.694 1.576.854 16.644.650	1.161.500 1.948.117 7.377.984	36.429.822 11.200.000 53.375.557 8.885.066 13.409.663
1.923.922	93.999.542	51.545.057	28.252.518	10.487.601	123.300.108
25.000 7.551.642 1.600.000 888.513	6.000.000 7.913.000 148.479.642 24.681.753	1.400.000 2.424.082 1.319.651 947.100 340.000	710.000 9.903.154 1.070.000 69.583.961 134.000	1.480.857	2.180.661 1.341.991 13.571.574
10.065.155	187.074.395	6.430.833	81.401.115	1.480.857	17.094.226
			3.000.000 7.000.000		
			10.000.000		
94.977.346	1.112.887.646	1.026.675.784	369.429.051	377.371.340	193.163.722
			7.436.352	1.272.812.015	
			7.436.352	1.272.812.015	
			10.646.730	13.646.558	
			10.646.730	13.646.558	



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2014**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 02	SECCION 10
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	15.541.991	
TOTAL SECCION	74.075.294	24.576.492



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2014**

SECCION 11	SECCION 12	SECCION 13	SECCION 14	SECCION 15	SECCION 16
			18.083.082	1.286.458.573	
94.977.346	1.112.887.646	1.026.675.784	387.512.133	1.663.829.913	193.163.722



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2014

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 20	SECCION 21
10-Altos cargos 11-Personal eventual de gabinete 12-Funcionarios y estatutarios 13-Laborales 15-Incentivos al rendimiento 16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		
1 GASTOS DE PERSONAL		
20-Arrendamientos y cánones 21-Reparaciones, mantenimiento y conservación 22-Material, suministros y otros 23-Indemnizaciones por razón del servicio		
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
30-Gastos financieros de deuda pública en moneda nacional 31-Gastos financieros de préstamos en moneda nacional 33-Gastos financieros de préstamos en moneda extranjera 34-Gastos financieros de depósitos y fianzas 35-Intereses de demora y otros gastos financieros	9.590.104 115.653.780 279.338 13.972 698.319	
3 GASTOS FINANCIEROS	126.235.513	
40-Transferencias corrientes al Estado 42-Transferencias corrientes a organismos autónomos 44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP 46-Transferencias corrientes a entidades locales 47-Transferencias corrientes a empresas privadas 48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro 49-Transferencias corrientes al exterior		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
50-Fondo de contingencia		9.114.267
5 FONDO DE CONTINGENCIA		9.114.267
60-Inversión nueva destinada al uso general 61-Inversión de reposición destinada al uso general 62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios 63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios 64-Inversión inmaterial		
6 INVERSIONES REALES		
70-Transferencias de capital al Estado 74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP 76-Transferencias de capital a entidades locales 77-Transferencias de capital a empresas privadas 78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro 79-Transferencias de capital al exterior		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
82-Concesión de préstamos al Sector Público 83-Concesión de préstamos fuera del Sector Público		
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
90-Amortización de deuda pública en moneda nacional 91-Amortización de préstamos en moneda nacional	40.000.000 269.298.800	
9 PASIVOS FINANCIEROS	309.298.800	
TOTAL PROGRAMAS	435.534.313	9.114.267
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos 43-Transferencias corrientes a entes institucionales 44-Transf. corr. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos 73-Transferencias de capital a entes institucionales 74-Transf. cap. a empr., entes, ent.púb.empr., soc. y fund. SP		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		

**ADMINISTRACION GENERAL****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES****2014**

TOTAL					
3.612.329 2.971.361 701.177.734 195.688.480 5.026.940 140.873.541					
1.049.350.385					
1.630.947 8.084.684 209.656.058 4.510.160					
223.881.849					
9.590.104 115.653.780 279.338 13.972 698.319					
126.235.513					
3.856.510 18.500 128.819.797 164.120.542 850.274.869 187.952.368 1.511.000					
1.336.553.586					
9.114.267					
9.114.267					
52.382.618 65.792.343 98.873.429 30.957.550 70.246.421					
318.252.361					
2.135.000 31.579.552 24.283.417 220.352.694 40.337.327 888.513					
319.576.503					
3.000.000 7.000.000					
10.000.000					
40.000.000 269.298.800					
309.298.800					
3.702.263.264					
1.273.197.541 14.429.525 7.436.352					
1.295.063.418					
13.660.743 712.755 10.646.730					
25.020.228					



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2014

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 20	SECCION 21
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
TOTAL SECCION	435.534.313	9.114.267



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2014**

TOTAL					
1.320.083.646					
5.022.346.910					



**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

- SUBSECTOR ADMON. GENERAL -



**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

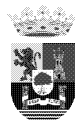
2014

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	1.049.350.385
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	223.881.849
3-GASTOS FINANCIEROS	126.235.513
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.336.553.586
OPERACIONES CORRIENTES	2.736.021.333
5-FONDO DE CONTINGENCIA	9.114.267
6-INVERSIONES REALES	318.252.361
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	319.576.503
OPERACIONES DE CAPITAL	637.828.864
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.382.964.464
8-ACTIVOS FINANCIEROS	10.000.000
TOTAL CAPITULOS 1-8	3.392.964.464
9-PASIVOS FINANCIEROS	309.298.800
TOTAL PROGRAMAS	3.702.263.264
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.295.063.418
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.020.228
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	1.320.083.646
TOTAL	5.022.346.910



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2014
ESTADO DE INGRESOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2014

**RESUMEN GENERAL
POR
ORGANISMOS Y CAPITULOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2014

(En euros)

ORGANISMOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 02 PRESIDENCIA 100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA TOTAL SECCION			
SECCION 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL 100 SERVICIO EXTREMO DE SALUD 101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA TOTAL SECCION			
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ORGANISMOS AUTONOMOS			



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2014

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
385.526			14.185			399.711
385.526			14.185			399.711
1.268.660.897			13.050.000			1.281.710.897
4.361.118			386.558			4.747.676
1.273.022.015			13.436.558			1.286.458.573
1.273.407.541			13.450.743			1.286.858.284



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2014
ESTADO DE INGRESOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2014

**ESTRUCTURA ECONOMICA
DE LOS
RECURSOS QUE SE PREVE
LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO**

**ORGANISMOS AUTONOMOS**

2014

SECCION 02 PRESIDENCIA**ORGANISMO 100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA****ORGANISMO 02.100**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma		385.526
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma	385.526	
	TOTAL CAPITULO 4		385.526
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admón. de la Comunidad Autónoma		14.185
7 1 0	Transferencias de capital de la Administración de la Comunidad Autónoma	14.185	
	TOTAL CAPITULO 7		14.185
	TOTAL ORGANISMO 02.100		399.711
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 02		399.711

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS****2014**

SECCION: 02 PRESIDENCIA

(En euros)

ORGANISMOS	100	TOTAL
CAPITULOS Y ARTICULOS		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
41-Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma	385.526	385.526
TOTAL CAPITULO 4	385.526	385.526
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
71-Transf. de capital de la Admón. de la Comunidad Autónoma	14.185	14.185
TOTAL CAPITULO 7	14.185	14.185
TOTAL ORGANISMO	399.711	399.711



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2014

SECCION: 02 PRESIDENCIA

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	385.526
OPERACIONES CORRIENTES	385.526
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.185
OPERACIONES DE CAPITAL	14.185
OPERACIONES NO FINANCIERAS	399.711
TOTAL CAPITULOS 1-8	399.711
TOTAL	399.711

**ORGANISMOS AUTONOMOS**

2014

**SECCION 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL
ORGANISMO 100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD****ORGANISMO 15.100**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma		1.268.660.897
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma	1.268.660.897	
	TOTAL CAPITULO 4		1.268.660.897
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admón. de la Comunidad Autónoma		13.050.000
7 1 0	Transferencias de capital de la Administración de la Comunidad Autónoma	13.050.000	
	TOTAL CAPITULO 7		13.050.000
	TOTAL ORGANISMO 15.100		1.281.710.897

**ORGANISMOS AUTONOMOS**

2014

**SECCION 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL
ORGANISMO 101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA****ORGANISMO 15.101**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma		4.361.118
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma	4.361.118	
	TOTAL CAPITULO 4		4.361.118
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admón. de la Comunidad Autónoma		386.558
7 1 0	Transferencias de capital de la Administración de la Comunidad Autónoma	386.558	
	TOTAL CAPITULO 7		386.558
	TOTAL ORGANISMO 15.101		4.747.676
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 15		1.286.458.573

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS****2014**

SECCION: 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	100	101
	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
41-Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma		1.268.660.897	4.361.118
TOTAL CAPITULO 4		1.268.660.897	4.361.118
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71-Transf. de capital de la Admón. de la Comunidad Autónoma		13.050.000	386.558
TOTAL CAPITULO 7		13.050.000	386.558
TOTAL ORGANISMO		1.281.710.897	4.747.676



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2014**SECCION: 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.273.022.015
OPERACIONES CORRIENTES	1.273.022.015
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.436.558
OPERACIONES DE CAPITAL	13.436.558
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.286.458.573
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.286.458.573
TOTAL	1.286.458.573



**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
ORGANISMOS AUTONOMOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2014**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 02	SECCION 15
41-Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma	385.526	1.273.022.015
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	385.526	1.273.022.015
71-Transf. de capital de la Admón. de la Comunidad Autónoma	14.185	13.436.558
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.185	13.436.558
TOTAL SECCION	399.711	1.286.458.573



ORGANISMOS AUTONOMOS

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2014

TOTAL					
1.273.407.541					
1.273.407.541					
13.450.743					
13.450.743					
1.286.858.284					



**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

ORGANISMOS AUTONOMOS

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2014**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.273.407.541
OPERACIONES CORRIENTES	1.273.407.541
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.450.743
OPERACIONES DE CAPITAL	13.450.743
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.286.858.284
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.286.858.284
TOTAL	1.286.858.284



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2014
ESTADO DE GASTOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2014

**RESUMEN GENERAL
POR
ORGANISMOS Y CAPITULOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2014

(En euros)

ORGANISMOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 02 PRESIDENCIA			
100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	211.220	174.306	
TOTAL SECCION	211.220	174.306	
SECCION 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL			
100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	714.485.213	309.879.000	4.300.000
101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	1.072.795	1.219.932	
TOTAL SECCION	715.558.008	311.098.932	4.300.000
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR ORGANISMOS AUTONOMOS	715.769.228	311.273.238	4.300.000



**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2014

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
		14.185				399.711
		14.185				399.711
239.996.684		13.050.000				1.281.710.897
1.858.391		596.558				4.747.676
241.855.075		13.646.558				1.286.458.573
241.855.075		13.660.743				1.286.858.284



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2014
ESTADO DE GASTOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2014

**ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS
RECURSOS ASIGNADOS A LOS
CENTROS GESTORES PARA CADA
PROGRAMA DE GASTO**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2014

SECCION 02 PRESIDENCIA

ORGANISMO 100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

ORGANISMO 02.100

PROGRAMA: 253B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 253B			
Promoción y servicios a la juventud			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		140.051
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	64.534	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	29.355	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	9.885	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	18.433	
1 2 0 05	Trienios	6.860	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	75.517	
1 2 1 00	Complemento de destino	36.946	
1 2 1 01	Complemento específico	35.435	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	3.135	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		24.221
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	12.907	
1 3 2 01	Sueldos del grupo II	12.907	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	11.314	
1 3 3 00	Complemento de destino	6.156	
1 3 3 01	Complemento específico general	5.158	
1 5	Incentivos al rendimiento		608
1 5 1	Gratificaciones	608	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		46.340
1 6 0	Cuotas sociales	45.560	
1 6 0 00	Cuotas sociales	45.559	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	780	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	780	
	TOTAL CAPITULO 1		211.220
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		900
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	100	
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	100	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	500	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	100	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	100	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		9.149
2 1 2	Edificios y otras construcciones	3.173	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.334	
2 1 4	Elementos de transporte	836	
2 1 5	Mobiliario y enseres	569	
2 1 6	Equipos para procesos de información	237	
2 2	Material, suministros y otros		159.525
2 2 0	Material de oficina	13.645	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	12.665	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	883	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	97	
2 2 1	Suministros	2.197	
2 2 1 00	Energía eléctrica	1.565	
2 2 1 01	Agua	291	
2 2 1 03	Combustible	193	
2 2 1 05	Alimentación	100	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y		

MM02A4



ORGANISMO 02.100				PROGRAMA : 253B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				cultural	48	
2 2 2				Comunicaciones		20.877
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	9.249	
2 2 2	01			Postales y mensajería	11.628	
2 2 3				Transportes		3.041
2 2 4				Primas de seguros		10.000
2 2 5				Tributos		4.820
2 2 6				Gastos diversos		45.335
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	5.197	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	20.075	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	20.063	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		59.610
2 2 7	00			Limpieza y aseo	4.797	
2 2 7	01			Seguridad	291	
2 2 7	03			Postales y mensajería	300	
2 2 7	04			Custodia, depósito y almacenaje	633	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	53.492	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	97	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		4.732
2 3 0				Alojamiento y manutención		167
2 3 1				Gastos de viaje		115
2 3 3				Asistencias		4.450
				TOTAL CAPITULO 2		174.306
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		6.494
6 2 5				Mobiliario	2.801	
6 2 6				Equipos para procesos de información	801	
6 2 9				Otros activos materiales	2.892	
6 4				Inversión inmaterial		7.691
6 4 1				Estudios y trabajos técnicos	2.184	
6 4 2				Inversión en publicidad y promoción	5.507	
				TOTAL CAPITULO 6		14.185
				TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 253B		399.711
				TOTAL ORGANISMO 02.100		399.711
				TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 02		399.711



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS

2014

SECCION: 02 PRESIDENCIA	ORGANISMOS	100	TOTAL
(En euros)			
CAPITULOS Y ARTICULOS			
1-GASTOS DE PERSONAL			
12-Funcionarios y estatutarios		140.051	140.051
13-Laborales		24.221	24.221
15-Incentivos al rendimiento		608	608
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		46.340	46.340
TOTAL CAPITULO 1		211.220	211.220
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
20-Arrendamientos y cánones		900	900
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		9.149	9.149
22-Material, suministros y otros		159.525	159.525
23-Indemnizaciones por razón del servicio		4.732	4.732
TOTAL CAPITULO 2		174.306	174.306
6-INVERSIONES REALES			
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		6.494	6.494
64-Inversión inmaterial		7.691	7.691
TOTAL CAPITULO 6		14.185	14.185
TOTAL PROGRAMAS		399.711	399.711
TOTAL ORGANISMO		399.711	399.711



**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2014**SECCION: 02 PRESIDENCIA**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	211.220
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	174.306
OPERACIONES CORRIENTES	385.526
6-INVERSIONES REALES	14.185
OPERACIONES DE CAPITAL	14.185
OPERACIONES NO FINANCIERAS	399.711
TOTAL CAPITULOS 1-8	399.711
TOTAL PROGRAMAS	399.711
TOTAL	399.711



ORGANISMOS AUTONOMOS

2014

SECCION 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL

ORGANISMO 100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ORGANISMO 15.100

PROGRAMA: 211A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				PROGRAMA 211A		
				Dirección y administración de Sanidad		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		244.007
1 0 0				Retribuciones de altos cargos	244.007	
1 0 0 00				Retribuciones de altos cargos	244.007	
1 1				Personal eventual de gabinete		204.434
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales	81.504	
1 1 0 00				Sueldos del grupo A	58.709	
1 1 0 01				Sueldos del grupo B	12.907	
1 1 0 02				Sueldos del grupo C	9.888	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales	122.930	
1 1 1 00				Complemento de destino	61.443	
1 1 1 01				Complemento específico	61.487	
1 2				Funcionarios y estatutarios		7.673.717
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	3.545.717	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	1.298.498	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	849.240	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	138.323	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	742.014	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	53.560	
1 2 0 05				Trienios	464.082	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	4.128.000	
1 2 1 00				Complemento de destino	1.834.959	
1 2 1 01				Complemento específico	1.984.851	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	304.213	
1 2 1 07				Complemento de desarrollo profesional	3.162	
1 2 1 99				Otros complementos	815	
1 3				Laborales		42.769
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	23.645	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	16.757	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	6.888	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	19.124	
1 3 1 00				Complemento de destino	9.798	
1 3 1 01				Complemento específico general	7.667	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	1.659	
1 5				Incentivos al rendimiento		277.000
1 5 0				Productividad	265.000	
1 5 0 00				Productividad fija	140.000	
1 5 0 01				Productividad variable	125.000	
1 5 1				Gratificaciones	12.000	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.229.104
1 6 0				Cuotas sociales	2.229.104	
1 6 0 00				Cuotas sociales	2.229.104	
				TOTAL CAPITULO 1		10.671.031
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		1.647.400
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	50.000	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	50.000	
2 0 9				Cánones	1.547.400	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.139.028
2 1 2				Edificios y otras construcciones	33.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.900	
2 1 4				Elementos de transporte	3.500	
2 1 5				Mobiliario y enseres	1.500	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.099.128	
2 2				Material, suministros y otros		18.687.906

MM02A4



ORGANISMO 15.100				PROGRAMA : 211A PROGRAMA : 211B	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 0	Material de oficina		68.460		
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	20.000			
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones				
2 2 0 02	Material informático no inventariable	37.960			
2 2 1	Suministros	10.500	480.676		
2 2 1 00	Energía eléctrica	428.376			
2 2 1 01	Agua	14.000			
2 2 1 03	Combustible	21.600			
2 2 1 04	Vestuario	500			
2 2 1 05	Alimentación	500			
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	15.000			
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500			
2 2 1 14	Productos higiénicos	100			
2 2 1 99	Otros suministros	100			
2 2 2	Comunicaciones		9.082.172		
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	9.002.172			
2 2 2 01	Postales y mensajería	80.000			
2 2 3	Transportes		72.200		
2 2 4	Primas de seguros		3.500		
2 2 5	Tributos		25.000		
2 2 6	Gastos diversos		176.500		
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	25.000			
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	150.000			
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	1.500			
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		8.779.398		
2 2 7 00	Limpieza y aseo	254.000			
2 2 7 01	Seguridad	162.000			
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	73.900			
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	8.263.098			
2 2 7 99	Otros trabajos	26.400			
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio				1.121.715
2 3 1	Gastos de viaje		460.460		
2 3 3	Asistencias		661.255		
	TOTAL CAPITULO 2				22.596.049
3	GASTOS FINANCIEROS				
3 5	Intereses de demora y otros gastos financieros				4.300.000
3 5 2	Intereses de demora		4.300.000		
	TOTAL CAPITULO 3				4.300.000
6	INVERSIONES REALES				
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios				400.000
6 2 6	Equipos para procesos de información		400.000		
6 4	Inversión inmaterial				150.000
6 4 0	Aplicaciones informáticas		150.000		
	TOTAL CAPITULO 6				550.000
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 211A				38.117.080
	PROGRAMA 211B Formación, inspección y calidad sanitarias				
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 3	Laborales				19.020.032
1 3 4	Retribuciones básicas del personal residente en formación		9.282.608		
1 3 4 00	Sueldos del grupo I	8.735.157			
1 3 4 01	Sueldos del grupo II	547.451			
1 3 5	Retribuciones complementarias del personal residente en formación		9.737.424		
1 3 5 00	Complemento de atención continuada	8.262.061			
1 3 5 01	Complemento de grado de formación	1.475.363			
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador				6.091.195



ORGANISMO 15.100				PROGRAMA : 211B PROGRAMA : 212B	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6 0	Cuotas sociales		6.091.195	6.091.195	
1 6 0	Cuotas sociales	6.091.195			
	TOTAL CAPITULO 1				25.111.227
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 211B				25.111.227
	PROGRAMA 212B Atención primaria de salud				
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 2	Funcionarios y estatutarios				162.410.154
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		60.527.702	60.527.702	
1 2 0	Sueldos del grupo A	23.991.516			
1 2 0	Sueldos del grupo B	18.124.757			
1 2 0	Sueldos del grupo C	688.754			
1 2 0	Sueldos del grupo D	4.663.128			
1 2 0	Sueldos del grupo E	1.175.963			
1 2 0	Trienios	11.883.584			
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		87.119.458	87.119.458	
1 2 1	Complemento de destino	26.818.051			
1 2 1	Complemento específico	27.767.733			
1 2 1	Complemento específico por turnicidad	297.357			
1 2 1	Complemento de atención continuada	18.803.105			
1 2 1	Complemento de carrera profesional	12.348.799			
1 2 1	Complemento de desarrollo profesional	1.004.081			
1 2 1	Otros complementos	80.332			
1 2 4	Retribuciones del personal de cupo		1.184.976	1.184.976	
1 2 4	Sueldos del grupo A	156.201			
1 2 4	Sueldos del grupo B	441.909			
1 2 4	Trienios	287.493			
1 2 4	Complemento de destino	48.747			
1 2 4	Complemento específico	19.303			
1 2 4	Complemento de carrera profesional	144.058			
1 2 4	Otros complementos	87.265			
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		9.886.990	9.886.990	
1 2 6	Sueldos del grupo A	1.856.314			
1 2 6	Sueldos del grupo B	1.522.649			
1 2 6	Sueldos del grupo C	29.110			
1 2 6	Sueldos del grupo D	296.223			
1 2 6	Sueldos del grupo E	152.489			
1 2 6	Trienios	211.639			
1 2 6	Complemento de destino	2.090.091			
1 2 6	Complemento específico	2.019.427			
1 2 6	Complemento específico por turnicidad	8.132			
1 2 6	Complemento de atención continuada	1.699.450			
1 2 6	Otros complementos	1.466			
1 2 8	Retribuciones del personal estatutario temporal de carácter eventual		3.691.028	3.691.028	
1 2 8	Sueldos del grupo A	414.516			
1 2 8	Sueldos del grupo B	207.622			
1 2 8	Sueldos del grupo C	10.649			
1 2 8	Sueldos del grupo D	72.299			
1 2 8	Sueldos del grupo E	781.011			
1 2 8	Trienios	57.625			
1 2 8	Complemento de destino	813.836			
1 2 8	Complemento específico	720.284			
1 2 8	Complemento específico por turnicidad	160			
1 2 8	Complemento de atención continuada	612.049			
1 2 8	Otros complementos	977			
1 3	Laborales				1.541.263
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo		518.921	518.921	
1 3 0	Sueldos del grupo I	353.972			
1 3 0	Sueldos del grupo IV	54.898			
1 3 0	Sueldos del grupo V	22.745			
1 3 0	Complemento de antigüedad	87.306			
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		614.847	614.847	
1 3 1	Complemento de destino	233.126			
1 3 1	Complemento específico general	197.530			
1 3 1	Complemento específico especial	13.256			
1 3 1	Complemento de carrera profesional	33.521			
1 3 1	Otros complementos	137.414			
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual		217.584	217.584	



ORGANISMO 15.100				PROGRAMA : 212B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	184.630	
1 3 2	04			Sueldos del grupo V	22.439	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	10.515	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		189.911
1 3 3	00			Complemento de destino	99.260	
1 3 3	01			Complemento específico general	87.068	
1 3 3	02			Complemento específico especial	3.583	
1 5				Incentivos al rendimiento		19.969.071
1 5 0				Productividad		
1 5 0	00			Productividad fija	17.527.804	
1 5 0	01			Productividad variable	2.441.267	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		40.863.648
1 6 0				Cuotas sociales		
1 6 0	00			Cuotas sociales	40.140.934	
1 6 1				Prestaciones sociales		
1 6 1	00			Indemnizaciones por jubilación voluntaria	117.569	
1 6 2				Gastos sociales del personal		
1 6 2	05			Seguros	605.145	
				TOTAL CAPITULO 1		224.784.136
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		23.425
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	9.139	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	8.710	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	5.576	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.697.884
2 1 2				Edificios y otras construcciones	733.289	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	615.972	
2 1 4				Elementos de transporte	82.292	
2 1 5				Mobiliario y enseres	127.996	
2 1 6				Equipos para procesos de información	138.335	
2 2				Material, suministros y otros		16.496.463
2 2 0				Material de oficina		
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	80.798	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	591	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	8.675	
2 2 1				Suministros		
2 2 1	00			Energía eléctrica	2.656.552	
2 2 1	01			Agua	97.820	
2 2 1	02			Gas	101.392	
2 2 1	03			Combustible	461.955	
2 2 1	04			Vestuario	38.510	
2 2 1	05			Alimentación	29.187	
2 2 1	07			Material sanitario para consumo y reposición	3.113.100	
2 2 1	10			Instrumental y pequeño utillaje sanitario	17.027	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	216.091	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	99.349	
2 2 1	14			Productos higiénicos	37.103	
2 2 1	99			Otros suministros	1.883	
2 2 2				Comunicaciones		
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	8.820	
2 2 2	01			Postales y mensajería	72.084	
2 2 3				Transportes		1.157.460
2 2 4				Primas de seguros		4.946
2 2 5				Tributos		37.837
2 2 6				Gastos diversos		5.847
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	1.000	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	3.066	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	500	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	610	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	671	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		8.249.436
2 2 7	00			Limpieza y aseo	5.764.944	
2 2 7	01			Seguridad	753.708	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	36.153	
2 2 7	08			Servicios contratados de comedor	10.370	



ORGANISMO 15.100				PROGRAMA : 212B PROGRAMA : 212C	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)			
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO		
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1.080.185			
2 2 7 11	Servicios contratados para la gestión de residuos biosanitarios y peligrosos	464.001			
2 2 7 12	Lavandería y planchado	22.459			
2 2 7 99	Otros trabajos	117.616			
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		1.266.468		
2 3 0	Alojamiento y manutención	3.452			
2 3 1	Gastos de viaje	1.263.016			
2 5	Asistencia sanitaria con medios ajenos		2.010.000		
2 5 1	Conciertos con instituciones en el ámbito de la atención primaria	2.010.000			
2 5 1 07	Conciertos con entidades privadas	2.010.000			
TOTAL CAPITULO 2				21.494.240	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		230.925.498		
4 8 0	Atenciones benéficas y asistenciales	230.925.498			
TOTAL CAPITULO 4				230.925.498	
6	INVERSIONES REALES				
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		4.800.000		
6 2 2	Construcciones	4.800.000			
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		200.000		
6 3 2	Construcciones	200.000			
TOTAL CAPITULO 6				5.000.000	
TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 212B				482.203.874	
PROGRAMA 212C Atención especializada de salud					
1	GASTOS DE PERSONAL				
1 2	Funcionarios y estatutarios		333.786.510		
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	119.488.079			
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	22.961.006			
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	34.570.568			
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	5.485.484			
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	24.175.564			
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	9.967.727			
1 2 0 05	Trienios	22.327.730			
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	182.245.062			
1 2 1 00	Complemento de destino	53.260.656			
1 2 1 01	Complemento específico	58.696.464			
1 2 1 04	Complemento específico por turnicidad	6.526.435			
1 2 1 05	Complemento de atención continuada	40.279.919			
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	17.988.608			
1 2 1 07	Complemento de desarrollo profesional	5.433.294			
1 2 1 99	Otros complementos	59.686			
1 2 4	Retribuciones del personal de cupo	991.711			
1 2 4 00	Sueldos del grupo A	365.426			
1 2 4 05	Trienios	294.515			
1 2 4 07	Complemento de destino	69.840			
1 2 4 08	Complemento específico	32.087			
1 2 4 12	Complemento de carrera profesional	133.326			
1 2 4 99	Otros complementos	96.517			
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal	17.011.967			
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	778.752			
1 2 6 01	Sueldos del grupo B	3.017.343			
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	316.021			
1 2 6 03	Sueldos del grupo D	1.626.607			
1 2 6 04	Sueldos del grupo E	1.094.777			
1 2 6 05	Trienios	254.807			
1 2 6 07	Complemento de destino	3.692.225			
1 2 6 08	Complemento específico	3.539.625			
1 2 6 09	Complemento específico por turnicidad	615.099			



ORGANISMO 15.100				PROGRAMA: 212C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6			10	Complemento de atención continuada	2.076.711	
1 2 8				Retribuciones del personal estatutario temporal de carácter eventual		14.049.691
1 2 8	00			Sueldos del grupo A	2.189.706	
1 2 8	01			Sueldos del grupo B	1.065.204	
1 2 8	02			Sueldos del grupo C	302.608	
1 2 8	03			Sueldos del grupo D	818.736	
1 2 8	04			Sueldos del grupo E	126.941	
1 2 8	05			Trienios	219.836	
1 2 8	07			Complemento de destino	2.425.939	
1 2 8	08			Complemento específico	3.368.664	
1 2 8	09			Complemento específico por turnicidad	213.667	
1 2 8	10			Complemento de atención continuada	3.318.390	
1 3				Laborales		657.707
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo		288.057
1 3 0	00			Sueldos del grupo I	131.149	
1 3 0	01			Sueldos del grupo II	51.626	
1 3 0	03			Sueldos del grupo IV	55.716	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	49.566	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo		299.162
1 3 1	00			Complemento de destino	129.097	
1 3 1	01			Complemento específico general	107.768	
1 3 1	02			Complemento específico especial	40.767	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	19.736	
1 3 1	99			Otros complementos	1.794	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual		32.051
1 3 2	00			Sueldos del grupo I	26.494	
1 3 2	03			Sueldos del grupo IV	4.625	
1 3 2	05			Complemento de antigüedad	932	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual		38.437
1 3 3	00			Complemento de destino	17.391	
1 3 3	01			Complemento específico general	14.894	
1 3 3	02			Complemento específico especial	6.152	
1 5				Incentivos al rendimiento		27.750.637
1 5 0				Productividad		27.750.637
1 5 0	00			Productividad fija	17.660.513	
1 5 0	01			Productividad variable	10.090.124	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		89.424.398
1 6 0				Cuotas sociales		87.370.303
1 6 0	00			Cuotas sociales	87.370.303	
1 6 1				Prestaciones sociales		886.180
1 6 1	00			Indemnizaciones por jubilación voluntaria	886.180	
1 6 2				Gastos sociales del personal		1.167.915
1 6 2	05			Seguros	1.167.915	
				TOTAL CAPITULO 1		451.619.252
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		102.087
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	95.467	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	4.025	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	2.595	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		15.147.744
2 1 2				Edificios y otras construcciones	3.737.838	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	11.011.770	
2 1 4				Elementos de transporte	62.747	
2 1 5				Mobiliario y enseres	151.859	
2 1 6				Equipos para procesos de información	142.967	
2 1 9				Otro inmovilizado material	40.563	
2 2				Material, suministros y otros		173.977.459
2 2 0				Material de oficina		1.944.730
2 2 0	00			Ordinario no inventariable	1.236.212	
2 2 0	01			Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	59.458	
2 2 0	02			Material informático no inventariable	649.060	
2 2 1				Suministros		143.219.700
2 2 1	00			Energía eléctrica	9.575.473	
2 2 1	01			Agua	1.320.558	
2 2 1	02			Gas	2.826.544	
2 2 1	03			Combustible	2.230.430	
2 2 1	04			Vestuario	895.562	



ORGANISMO 15.100				PROGRAMA: 212C		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1	05			Alimentación	4.031.402	
2 2 1	06			Productos farmacéuticos y hemoderivados	59.745.757	
2 2 1	07			Material sanitario para consumo y reposición	56.917.950	
2 2 1	09			Banco de sangre	54.753	
2 2 1	10			Instrumental y pequeño utillaje sanitario	803.923	
2 2 1	11			Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.348.273	
2 2 1	12			Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	792.282	
2 2 1	14			Productos higiénicos	1.328.445	
2 2 1	99			Otros suministros	348.348	
2 2 2				Comunicaciones		429.707
2 2 2	00			Servicios de telecomunicaciones	40.809	
2 2 2	01			Postales y mensajería	388.898	
2 2 3				Transportes		875.178
2 2 5				Tributos		79.340
2 2 6				Gastos diversos		411.821
2 2 6	02			Publicidad y divulgación informativa	7.110	
2 2 6	03			Jurídicos, contenciosos	4.400	
2 2 6	04			Gastos derivados de asistencia religiosa	386.662	
2 2 6	06			Reuniones, conferencias y cursos	1.972	
2 2 6	09			Actividades culturales y deportivas	1.068	
2 2 6	99			Otros gastos diversos	10.609	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		27.016.983
2 2 7	00			Limpieza y aseo	17.433.994	
2 2 7	01			Seguridad	3.047.796	
2 2 7	06			Estudios y trabajos técnicos	1.191.330	
2 2 7	08			Servicios contratados de comedor	860.232	
2 2 7	09			Servicios contratados de carácter informático	1.254.192	
2 2 7	11			Servicios contratados para la gestión de residuos biosanitarios y peligrosos	1.209.847	
2 2 7	12			Lavandería y planchado	538.937	
2 2 7	99			Otros trabajos	1.480.655	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		435.389
2 3 0				Alojamiento y manutención		85.337
2 3 1				Gastos de viaje		210.140
2 3 3				Asistencias		139.912
2 5				Asistencia sanitaria con medios ajenos		72.705.864
2 5 2				Conciertos con instituciones en el ámbito de la atención especializada		14.116.160
2 5 2	07			Conciertos con entidades privadas	14.116.160	
2 5 3				Conciertos para programas especiales de hemodiálisis		9.902.746
2 5 3	02			Club de diálisis	8.298.549	
2 5 3	03			Otras hemodiálisis en centros no hospitalarios	1.604.197	
2 5 4				Conciertos con centros o servicios de diagnóstico, tratamiento y terapias		11.435.385
2 5 4	02			Oxigenoterapia en domicilio	6.181.092	
2 5 4	03			Conciertos para resonancia nuclear magnética	3.200.000	
2 5 4	09			Otros servicios especiales	2.054.293	
2 5 5				Conciertos para el programa especial de transporte		36.436.456
2 5 5	01			Servicios concertados de ambulancias	34.427.446	
2 5 5	02			Traslados de enfermos con otros medios de transporte	2.009.010	
2 5 8				Otros servicios de asistencia sanitaria		815.117
2 5 8	02			Convenios con universidades: plazas vinculadas	647.326	
2 5 8	09			Otros servicios de asistencia sanitaria	167.791	
				TOTAL CAPITULO 2		262.368.543
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		245.450
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	245.450	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		4.944.877
4 8 0				Atenciones benéficas y asistenciales	2.537.000	
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	2.407.877	
				TOTAL CAPITULO 4		5.190.327



ORGANISMO 15.100				PROGRAMA : 212C PROGRAMA : 212D PROGRAMA : 231A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		7.100.000
6 2 2				Construcciones	7.100.000	
6 3				Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		400.000
6 3 2				Construcciones	400.000	
				TOTAL CAPITULO 6		7.500.000
				TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 212C		726.678.122
				PROGRAMA 212D Salud pública		
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2				Material, suministros y otros		3.410.168
2 2 0				Material de oficina	15.050	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	6.000	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	8.050	
2 2 1				Suministros	2.476.028	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.250.971	
2 2 1 07				Material sanitario para consumo y reposición	223.057	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000	
2 2 3				Transportes	3.000	
2 2 6				Gastos diversos	179.290	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	81.700	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	97.590	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	736.800	
2 2 7 01				Seguridad	30.000	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	125.800	
2 2 7 99				Otros trabajos	581.000	
				TOTAL CAPITULO 2		3.410.168
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6				Transferencias corrientes a entidades locales		612.504
4 6 0				Transferencias corrientes a ayuntamientos	390.000	
4 6 1				Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	222.504	
4 7				Transferencias corrientes a empresas privadas		95.000
4 7 0				Transferencias corrientes a empresas privadas	95.000	
4 8				Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		3.173.355
4 8 1				Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	48.535	
4 8 9				Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	3.124.820	
				TOTAL CAPITULO 4		3.880.859
				TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 212D		7.291.027
				PROGRAMA 231A Dirección y administración de Dependencia		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.733.334
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	845.934	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	37.063	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	167.182	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	158.019	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	307.929	
1 2 0 04				Sueldos del grupo E	68.068	
1 2 0 05				Trienios	107.673	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	887.400	



ORGANISMO 15.100				PROGRAMA: 231A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	00			Complemento de destino	440.379	
1 2 1	01			Complemento específico	401.386	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	45.635	
1 3				Laborales		83.394
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	48.433	
1 3 0	02			Sueldos del grupo III	9.885	
1 3 0	04			Sueldos del grupo V	23.036	
1 3 0	05			Complemento de antigüedad	15.512	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	34.961	
1 3 1	00			Complemento de destino	18.337	
1 3 1	01			Complemento específico general	13.502	
1 3 1	03			Complemento de carrera profesional	3.122	
1 5				Incentivos al rendimiento		10.000
1 5 1				Gratificaciones	10.000	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		472.839
1 6 0				Cuotas sociales	472.839	
1 6 0	00			Cuotas sociales	472.839	
				TOTAL CAPITULO 1		2.299.567
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		10.000
2 3 1				Gastos de viaje	10.000	
				TOTAL CAPITULO 2		10.000
				TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 231A		2.309.567
				TOTAL ORGANISMO 15.100		1.281.710.897



ORGANISMOS AUTONOMOS

2014

SECCION 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL
ORGANISMO 101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

ORGANISMO 15.101				PROGRAMA : 253A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				PROGRAMA 253A Igualdad de oportunidades		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Altos cargos		61.002
1 0 0				Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00				Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2				Funcionarios y estatutarios		657.838
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	321.788	
1 2 0 00				Sueldos del grupo A	146.774	
1 2 0 01				Sueldos del grupo B	25.814	
1 2 0 02				Sueldos del grupo C	59.310	
1 2 0 03				Sueldos del grupo D	41.893	
1 2 0 05				Trienios	47.997	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	336.049	
1 2 1 00				Complemento de destino	160.845	
1 2 1 01				Complemento específico	157.185	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	18.017	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	1	
1 2 5				Puestos de funcionarios con origen laboral	1	
1 3				Laborales		122.513
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral fijo	68.060	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	38.720	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	15.358	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	13.980	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	1	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	54.449	
1 3 1 00				Complemento de destino	27.008	
1 3 1 01				Complemento específico general	20.142	
1 3 1 02				Complemento específico especial	2.030	
1 3 1 03				Complemento de carrera profesional	5.268	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 2				Retribuciones básicas del personal laboral eventual	1	
1 3 2 04				Sueldos del grupo V	1	
1 3 3				Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	3	
1 3 3 00				Complemento de destino	1	
1 3 3 01				Complemento específico general	1	
1 3 3 02				Complemento específico especial	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		231.442
1 6 0				Cuotas sociales	231.441	
1 6 0 00				Cuotas sociales	231.440	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	1	
				TOTAL CAPITULO 1		1.072.795
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		1.000
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1.000	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		75.000
2 1 2				Edificios y otras construcciones	50.000	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.000	
2 1 4				Elementos de transporte	4.000	



ORGANISMO 15.101				PROGRAMA : 253A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	1	5		Mobiliario y enseres	12.000	
2	1	6		Equipos para procesos de información	1.000	
2	2			Material, suministros y otros		1.140.205
2	2	0		Material de oficina	13.278	
2	2	0	00	Ordinario no inventariable	10.204	
2	2	0	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.074	
2	2	0	02	Material informático no inventariable	2.000	
2	2	1		Suministros	60.000	
2	2	1	00	Energía eléctrica	22.000	
2	2	1	01	Agua	1.500	
2	2	1	02	Gas	500	
2	2	1	03	Combustible	17.000	
2	2	1	04	Vestuario	1.000	
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	500	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000	
2	2	1	12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000	
2	2	1	14	Productos higiénicos	500	
2	2	1	99	Otros suministros	15.000	
2	2	2		Comunicaciones	54.500	
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	52.000	
2	2	2	01	Postales y mensajería	2.000	
2	2	2	09	Otras comunicaciones	500	
2	2	3		Transportes	2.500	
2	2	4		Primas de seguros	9.000	
2	2	5		Tributos	500	
2	2	6		Gastos diversos	27.321	
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	71	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	9.750	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	3.000	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	9.000	
2	2	6	09	Actividades culturales y deportivas	4.000	
2	2	6	99	Otros gastos diversos	1.500	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	973.106	
2	2	7	00	Limpieza y aseo	31.000	
2	2	7	01	Seguridad	345.039	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	584.067	
2	2	7	09	Servicios contratados de carácter informático	5.000	
2	2	7	99	Otros trabajos	8.000	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		3.727
2	3	0		Alojamiento y manutención	3.301	
2	3	1		Gastos de viaje	426	
				TOTAL CAPITULO 2		1.219.932
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	6			Transferencias corrientes a entidades locales		1.598.391
4	6	0		Transferencias corrientes a ayuntamientos	569.391	
4	6	1		Transferencias corrientes a mancomunidades de municipios	1.029.000	
4	8			Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		260.000
4	8	9		Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	260.000	
				TOTAL CAPITULO 4		1.858.391
6				INVERSIONES REALES		
6	2			Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.627
6	2	5		Mobiliario	1.575	
6	2	6		Equipos para procesos de información	1.052	
6	3			Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		8.750
6	3	2		Construcciones	5.000	
6	3	3		Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	3.750	
6	4			Inversión inmaterial		585.181
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	549.741	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	35.440	
				TOTAL CAPITULO 6		596.558



ORGANISMO 15.101			PROGRAMA : 253A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 253A		4.747.676	
	TOTAL ORGANISMO 15.101		4.747.676	
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 15		1.286.458.573	



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS

2014

SECCION: 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	
	100	101
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Altos cargos	244.007	61.002
11-Personal eventual de gabinete	204.434	
12-Funcionarios y estatutarios	505.603.715	657.838
13-Laborales	21.345.165	122.513
15-Incentivos al rendimiento	48.006.708	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	139.081.184	231.442
TOTAL CAPITULO 1	714.485.213	1.072.795
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	1.772.912	1.000
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	17.984.656	75.000
22-Material, suministros y otros	212.571.996	1.140.205
23-Indemnizaciones por razón del servicio	2.833.572	3.727
25-Asistencia sanitaria con medios ajenos	74.715.864	
TOTAL CAPITULO 2	309.879.000	1.219.932
3-GASTOS FINANCIEROS		
35-Intereses de demora y otros gastos financieros	4.300.000	
TOTAL CAPITULO 3	4.300.000	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
46-Transferencias corrientes a entidades locales	857.954	1.598.391
47-Transferencias corrientes a empresas privadas	95.000	
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	239.043.730	260.000
TOTAL CAPITULO 4	239.996.684	1.858.391
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	12.300.000	2.627
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	600.000	8.750
64-Inversión inmaterial	150.000	585.181
TOTAL CAPITULO 6	13.050.000	596.558
TOTAL PROGRAMAS	1.281.710.897	4.747.676
TOTAL ORGANISMO	1.281.710.897	4.747.676

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2014****SECCION: 15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	715.558.008
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	311.098.932
3-GASTOS FINANCIEROS	4.300.000
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	241.855.075
OPERACIONES CORRIENTES	1.272.812.015
6-INVERSIONES REALES	13.646.558
OPERACIONES DE CAPITAL	13.646.558
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.286.458.573
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.286.458.573
TOTAL PROGRAMAS	1.286.458.573
TOTAL	1.286.458.573



**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
ORGANISMOS AUTONOMOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2014

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 02	SECCION 15
10-Altos cargos		305.009
11-Personal eventual de gabinete		204.434
12-Funcionarios y estatutarios	140.051	506.261.553
13-Laborales	24.221	21.467.678
15-Incentivos al rendimiento	608	48.006.708
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	46.340	139.312.626
1 GASTOS DE PERSONAL	211.220	715.558.008
20-Arrendamientos y cánones	900	1.773.912
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	9.149	18.059.656
22-Material, suministros y otros	159.525	213.712.201
23-Indemnizaciones por razón del servicio	4.732	2.837.299
25-Asistencia sanitaria con medios ajenos		74.715.864
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	174.306	311.098.932
35-Intereses de demora y otros gastos financieros		4.300.000
3 GASTOS FINANCIEROS		4.300.000
46-Transferencias corrientes a entidades locales		2.456.345
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		95.000
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		239.303.730
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		241.855.075
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	6.494	12.302.627
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		608.750
64-Inversión inmaterial	7.691	735.181
6 INVERSIONES REALES	14.185	13.646.558
TOTAL PROGRAMAS	399.711	1.286.458.573
TOTAL SECCION	399.711	1.286.458.573



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2014**

TOTAL					
305.009 204.434 506.401.604 21.491.899 48.007.316 139.358.966					
715.769.228					
1.774.812 18.068.805 213.871.726 2.842.031 74.715.864					
311.273.238					
4.300.000					
4.300.000					
2.456.345 95.000 239.303.730					
241.855.075					
12.309.121 608.750 742.872					
13.660.743					
1.286.858.284					
1.286.858.284					



**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

ORGANISMOS AUTONOMOS



**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2014

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	715.769.228
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	311.273.238
3-GASTOS FINANCIEROS	4.300.000
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	241.855.075
OPERACIONES CORRIENTES	1.273.197.541
6-INVERSIONES REALES	13.660.743
OPERACIONES DE CAPITAL	13.660.743
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.286.858.284
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.286.858.284
TOTAL PROGRAMAS	1.286.858.284
TOTAL	1.286.858.284



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2014
ESTADO DE INGRESOS**



ENTES PUBLICOS

2014

**RESUMEN GENERAL
POR
ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS**



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2014

(En euros)

ENTES PUBLICOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION 300 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA 301 CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLOG. DE EXTREMADURA TOTAL SECCION			158.410 158.410
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ENTES PUBLICOS			158.410



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2014

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
287.156 6.925.492 7.212.648			10.870.434 10.870.434			287.156 17.954.336 18.241.492
7.212.648			10.870.434			18.241.492



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2014
ESTADO DE INGRESOS**



ENTES PUBLICOS

2014

**ESTRUCTURA ECONOMICA
DE LOS
RECURSOS QUE SE PREVE
LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO**



ENTES PUBLICOS

2014

**SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION
ENTE PUBLICO 300 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA**

ENTE PUBLICO 14.300

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma		287.156
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma	287.156	
	TOTAL CAPITULO 4		287.156
	TOTAL ENTE PUBLICO 14.300		287.156

**ENTES PUBLICOS**

2014

**SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION
ENTE PUBLICO 301 CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLOG. DE EXTREMADURA****ENTE PUBLICO 14.301**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 2	Ingresos procedentes de prestaciones de servicios		158.410
3 2 0	Ingresos procedentes de prestaciones de servicios	158.410	
	TOTAL CAPITULO 3		158.410
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma		6.925.492
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma	6.925.492	
	TOTAL CAPITULO 4		6.925.492
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transf. de capital de la Admón. de la Comunidad Autónoma		10.870.434
7 1 0	Transferencias de capital de la Administración de la Comunidad Autónoma	10.870.434	
	TOTAL CAPITULO 7		10.870.434
	TOTAL ENTE PUBLICO 14.301		17.954.336
	TOTAL ENTES DE LA SECCION 14		18.241.492

**ENTES PUBLICOS****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ENTES PUBLICOS Y ARTICULOS****2014**

SECCION: 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION

(En euros)

ENTES PUBLICOS		300	301
CAPITULOS Y ARTICULOS			
3-TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			
32-Ingresos procedentes de prestaciones de servicios			158.410
TOTAL CAPITULO 3			158.410
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41-Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma		287.156	6.925.492
TOTAL CAPITULO 4		287.156	6.925.492
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71-Transf. de capital de la Admón. de la Comunidad Autónoma			10.870.434
TOTAL CAPITULO 7			10.870.434
TOTAL ENTE PUBLICO		287.156	17.954.336

**ENTES PUBLICOS****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2014

SECCION: 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
3-TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	158.410
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.212.648
OPERACIONES CORRIENTES	7.371.058
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.870.434
OPERACIONES DE CAPITAL	10.870.434
OPERACIONES NO FINANCIERAS	18.241.492
TOTAL CAPITULOS 1-8	18.241.492
TOTAL	18.241.492



**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
AMBITO: ENTES PUBLICOS**



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2014**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 14	TOTAL
32-Ingresos procedentes de prestaciones de servicios	158.410	158.410
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	158.410	158.410
41-Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma	7.212.648	7.212.648
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.212.648	7.212.648
71-Transf. de capital de la Admón. de la Comunidad Autónoma	10.870.434	10.870.434
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.870.434	10.870.434
TOTAL SECCION	18.241.492	18.241.492



**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUBSECTOR ENTES PUBLICOS



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2014

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
3-TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	158.410
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.212.648
OPERACIONES CORRIENTES	7.371.058
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.870.434
OPERACIONES DE CAPITAL	10.870.434
OPERACIONES NO FINANCIERAS	18.241.492
TOTAL CAPITULOS 1-8	18.241.492
TOTAL	18.241.492



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2014
ESTADO DE GASTOS**



ENTES PUBLICOS

2014

**RESUMEN GENERAL
POR
ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS**



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2014

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
		10.805.140 10.805.140				287.156 17.954.336 18.241.492
		10.805.140				18.241.492



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2014
ESTADO DE GASTOS**



ENTES PUBLICOS

2014

**ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS
RECURSOS ASIGNADOS A LOS
CENTROS GESTORES PARA CADA
PROGRAMA DE GASTO**



ENTES PUBLICOS

2014

SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION
ENTE PUBLICO 300 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA

ENTE PUBLICO 14.300

PROGRAMA : 331C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 331C Estudios estadísticos y económicos			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		120.878
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	61.253	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	44.032	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	1	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	8.379	
1 2 0 05	Trienios	8.840	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	59.625	
1 2 1 00	Complemento de destino	29.104	
1 2 1 01	Complemento específico	28.215	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	2.306	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		34.221
1 6 0	Cuotas sociales	32.300	
1 6 0 00	Cuotas sociales	32.300	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1.921	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
1 6 2 05	Seguros	1.920	
	TOTAL CAPITULO 1		155.099
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		22.747
2 2 0	Material de oficina	4.967	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	3.917	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.050	
2 2 1	Suministros	300	
2 2 1 99	Otros suministros	300	
2 2 2	Comunicaciones	360	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	360	
2 2 3	Transportes	1.000	
2 2 6	Gastos diversos	5.500	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	500	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.620	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	10.620	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		109.310
2 3 1	Gastos de viaje	10.200	
2 3 3	Asistencias	99.110	
	TOTAL CAPITULO 2		132.057
	TOTAL CREDITOS DEL ENTE PUBLICO EN EL PROGRAMA 331C		287.156
	TOTAL ENTE PUBLICO 14.300		287.156



ENTES PUBLICOS

2014

SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION
ENTE PUBLICO 301 CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLOG. DE EXTREMADURA

ENTE PUBLICO 14.301

PROGRAMA: 331B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 331B Investigación, desarrollo tecnológico e innovación			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Altos cargos		61.002
1 0 0	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 0 0 00	Retribuciones de altos cargos	61.002	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.688.606
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.320.532	
1 2 0 00	Sueldos del grupo A	548.932	
1 2 0 01	Sueldos del grupo B	234.899	
1 2 0 02	Sueldos del grupo C	120.596	
1 2 0 03	Sueldos del grupo D	186.005	
1 2 0 04	Sueldos del grupo E	15.358	
1 2 0 05	Trienios	211.773	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	2.969	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.368.066	
1 2 1 00	Complemento de destino	667.462	
1 2 1 01	Complemento específico	614.408	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	83.904	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	2.291	
1 2 5	Puestos de funcionarios con origen laboral		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal		7
1 2 6 00	Sueldos del grupo A	1	
1 2 6 02	Sueldos del grupo C	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		1.954.389
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	1.043.096	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	102.742	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	64.533	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	199.674	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	356.928	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	84.465	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	234.422	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	332	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral fijo	882.268	
1 3 1 00	Complemento de destino	448.060	
1 3 1 01	Complemento específico general	335.391	
1 3 1 02	Complemento específico especial	36.340	
1 3 1 03	Complemento de carrera profesional	62.475	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 2	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	15.543	
1 3 2 00	Sueldos del grupo I	14.678	
1 3 2 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 2 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 2 05	Complemento de antigüedad	863	
1 3 3	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	13.482	
1 3 3 00	Complemento de destino	7.138	
1 3 3 01	Complemento específico general	6.341	
1 3 3 02	Complemento específico especial	1	
1 3 3 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 3 99	Otros complementos	1	

MM02A4



ENTE PUBLICO 14.301				PROGRAMA: 331B		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 5				Incentivos al rendimiento		224
1 5 1				Gratificaciones	224	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.385.317
1 6 0				Cuotas sociales	1.360.558	
1 6 0 00				Cuotas sociales	1.360.557	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2				Gastos sociales del personal	24.759	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	24.759	
				TOTAL CAPITULO 1		6.089.538
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		4.199
2 0 2				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	2.842	
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	557	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	800	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		78.900
2 1 2				Edificios y otras construcciones	500	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.400	
2 1 4				Elementos de transporte	3.000	
2 1 5				Mobiliario y enseres	66.000	
2 1 6				Equipos para procesos de información	1.000	
2 2				Material, suministros y otros		930.942
2 2 0				Material de oficina	26.249	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	14.243	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.837	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	10.169	
2 2 1				Suministros	827.264	
2 2 1 00				Energía eléctrica	649.063	
2 2 1 01				Agua	2.000	
2 2 1 03				Combustible	10.000	
2 2 1 04				Vestuario	7.596	
2 2 1 06				Productos farmacéuticos y hemoderivados	7.959	
2 2 1 11				Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	12.403	
2 2 1 12				Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500	
2 2 1 14				Productos higiénicos	7.808	
2 2 1 99				Otros suministros	129.935	
2 2 2				Comunicaciones	20.700	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	20.000	
2 2 2 01				Postales y mensajería	700	
2 2 3				Transportes	8.431	
2 2 4				Primas de seguros	6.200	
2 2 5				Tributos	9.000	
2 2 6				Gastos diversos	8.062	
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	800	
2 2 6 02				Publicidad y divulgación informativa	4.814	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	2.448	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.036	
2 2 7 00				Limpieza y aseo	15.098	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	2.338	
2 2 7 09				Servicios contratados de carácter informático	7.600	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		45.617
2 3 0				Alojamiento y manutención	28.927	
2 3 1				Gastos de viaje	16.690	
				TOTAL CAPITULO 2		1.059.658
6				INVERSIONES REALES		
6 2				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		4.376.135
6 2 2				Construcciones	3.032.924	
6 2 3				Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.165.282	
6 2 4				Elementos de transporte	110.000	
6 2 5				Mobiliario	27.954	
6 2 6				Equipos para procesos de información	21.300	
6 2 9				Otros activos materiales	18.675	



ENTE PUBLICO 14.301			PROGRAMA: 331B	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		745.452	
6 3 2	Construcciones	528.430		
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	212.402		
6 3 4	Elementos de transporte	420		
6 3 5	Mobiliario	4.200		
6 4	Inversión inmaterial		5.683.553	
6 4 0	Aplicaciones informáticas	14.840		
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	2.342.090		
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	25.650		
6 4 3	Gastos de investigación y desarrollo	3.300.973		
	TOTAL CAPITULO 6		10.805.140	
	TOTAL CREDITOS DEL ENTE PUBLICO EN EL PROGRAMA 331B		17.954.336	
	TOTAL ENTE PUBLICO 14.301		17.954.336	
	TOTAL ENTES DE LA SECCION 14		18.241.492	

**ENTES PUBLICOS****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ENTES Y ARTICULOS****2014**

SECCION: 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION

(En euros)

ENTES PUBLICOS		300	301
CAPITULOS Y ARTICULOS			
1-GASTOS DE PERSONAL			
10-Altos cargos			61.002
12-Funcionarios y estatutarios	120.878		2.688.606
13-Laborales			1.954.389
15-Incentivos al rendimiento			224
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	34.221		1.385.317
TOTAL CAPITULO 1	155.099		6.089.538
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
20-Arrendamientos y cánones			4.199
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación			78.900
22-Material, suministros y otros	22.747		930.942
23-Indemnizaciones por razón del servicio	109.310		45.617
TOTAL CAPITULO 2	132.057		1.059.658
6-INVERSIONES REALES			
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios			4.376.135
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios			745.452
64-Inversión inmaterial			5.683.553
TOTAL CAPITULO 6			10.805.140
TOTAL PROGRAMAS	287.156		17.954.336
TOTAL ENTE PUBLICO	287.156		17.954.336



**ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2014**SECCION: 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	6.244.637
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.191.715
OPERACIONES CORRIENTES	7.436.352
6-INVERSIONES REALES	10.805.140
OPERACIONES DE CAPITAL	10.805.140
OPERACIONES NO FINANCIERAS	18.241.492
TOTAL CAPITULOS 1-8	18.241.492
TOTAL PROGRAMAS	18.241.492
TOTAL	18.241.492



**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
AMBITO: ENTES PUBLICOS**

**ENTES PUBLICOS****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES****2014**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 14	TOTAL
10-Altos cargos	61.002	61.002
12-Funcionarios y estatutarios	2.809.484	2.809.484
13-Laborales	1.954.389	1.954.389
15-Incentivos al rendimiento	224	224
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.419.538	1.419.538
1 GASTOS DE PERSONAL	6.244.637	6.244.637
20-Arrendamientos y cánones	4.199	4.199
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	78.900	78.900
22-Material, suministros y otros	953.689	953.689
23-Indemnizaciones por razón del servicio	154.927	154.927
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.191.715	1.191.715
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	4.376.135	4.376.135
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	745.452	745.452
64-Inversión inmaterial	5.683.553	5.683.553
6 INVERSIONES REALES	10.805.140	10.805.140
TOTAL PROGRAMAS	18.241.492	18.241.492
TOTAL SECCION	18.241.492	18.241.492



**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUBSECTOR ENTES PUBLICOS



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2014

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	6.244.637
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.191.715
OPERACIONES CORRIENTES	7.436.352
6-INVERSIONES REALES	10.805.140
OPERACIONES DE CAPITAL	10.805.140
OPERACIONES NO FINANCIERAS	18.241.492
TOTAL CAPITULOS 1-8	18.241.492
TOTAL PROGRAMAS	18.241.492
TOTAL	18.241.492



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ÓRGANOS INSTITUCIONALES

**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014
Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014
Y
PROGRAMACION PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		ORGANISMO		PROGRAMA										C L E C O N.	
01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		01010		1111A Actividad legislativa											
SERVICIO		ASAMBLEA DE EXTREMADURA													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec	Org/ Núm.	F.F.I.N.A.N.C.	Año	Proy	2013	2014	2013	2014	2015	2016	2017			
2000	01	01	9001	SUPERPROYECTO				1.690.000	1.690.000						
				GRUPOS PARLAMENTARIOS	2008			1.690.000	1.690.000				469		
2000	01	01	0001	ASIGNACIÓN A GRUPOS PARLAMENTARIOS	30	90300	2008	2014	1.690.000						
2000	01	01	9002	SUPERPROYECTO				111.000	111.000						
				SUBVENCIONES	2008			111.000	111.000						
2000	01	01	0002	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30	90300	2008	2014	111.000				480		
					2008			111.000	110.000				481		
2000	01	01	9003	SUPERPROYECTO				14.000	14.000						
				ACTIVOS MATERIALES	2008			14.000	14.000						
2000	01	01	0011	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS MATERIALES	30	90300	2008	2014	14.000				629		
2001	01	01	9001	SUPERPROYECTO				361.795	361.795						
				EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	2001			361.795	175.000						
2001	01	01	0001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	30	90300	2001	2014	361.795				622		
					2001			361.795	288.795				632		
2001	01	01	9002	SUPERPROYECTO				35.000	35.000						
				EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2008			35.000	35.000						
2001	01	01	0003	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	30	90300	2008	2014	35.000				626		
2001	01	01	9004	SUPERPROYECTO				55.000	55.000						
				MAQUINARIA Y EQUIPOS	2008			55.000	55.000						
2001	01	01	0005	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	30	90300	2008	2014	55.000				623		
					2008			55.000	5.000				633		

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



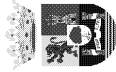
SECCION		ORGANISMO		PROGRAMA										C
01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		010		1111A Actividad legislativa										L
SERVICIO		PROGRAMA		1111A										E
01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		PROGRAMA		1111A										C
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		PROGRAMACION PLURIANUAL		O
Año		F.F.I.N.N.C.		Años		2013		2014		2015		2016		N.
Año		F.F.I.N.N.C.		Años		2013		2014		2015		2016		N.
2001	01	01	9005	2008	2014	35.000	235.000	235.000						
2001	01	01	0007	2008	2014	35.000	235.000	235.000						625
2002	01	01	9001	2008	2014	5.000	5.000	5.000						
2002	01	01	0001	2008	2014	5.000	5.000	5.000						640
2004	01	01	9001	2008	2014	1.000	1.000	1.000						
2004	01	01	0001	2008	2014	1.000	1.000	1.000						624
2008	01	01	9002	2008	2014	5.000	5.000	5.000						
2008	01	01	0002	2008	2014	5.000	5.000	5.000						602
		TOTAL PROGRAMA 111A						2.512.795						
		TOTAL SERVICIO 01				2.126.000		2.126.000						
		TOTAL SECCION 01				2.126.000		2.126.000						
		TOTAL SECCIONES :				2.126.000		2.126.000						

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ADMINISTRACIÓN GENERAL

**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014
Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014

Y

PROGRAMACION PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

02 PRESIDENCIA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL **AÑO 2014**

SECCION		02	PRESIDENCIA			ORGANISMO 0000										PROGRAMA 112A					Dirección y administración de Presidencia		PROGRAMACION PLURIANUAL			C
SERVICIO		01	SECRETARIA GENERAL			PROGRAMA 112A																				L
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N															L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2013		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2014					E		
Año		Org./Serv.	Núm.	MUNICIPALIDAD											Años		COSTE TOTAL			O						
				F I N A N C I A L														N.								
2004 01 9002		SUPERPROYECTO																								
2005 01 0010		SUBVENCIONES															150.000		150.000							
2009 01 0003		TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINE S. DE LUJO															40.000		40.000			489				
		TRANSFERENCIAS A AVUNTAMIENTOS															10.000		40.000			789				
		TRANSFERENCIAS A AVUNTAMIENTOS															40.000		60.000			460				
		TRANSFERENCIAS A AVUNTAMIENTOS															60.000		60.000			760				
2005 01 9003		SUPERPROYECTO																								
2005 01 0004		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS															594.064		594.064							
2005 01 0005		EQUIPOS INFORMÁTICOS															82.496		79.283			626				
2005 01 0006		ELEMENTOS DE TRANSPORTE															18.887		11.391			636				
2005 01 0007		INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE															186.726		7.496			624				
2005 01 0008		MOBILIARIO Y ENSERES															15.361		118.000			823				
2005 01 0009		EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS															290.574		88.726			825				
																			5.600			635				
																			29.594			622				
																			260.900			632				
2013 01 9001		SUPERPROYECTO																								
2013 01 0001		FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE BADAJOZ															10.000		15.000			489				
		SN: APOYO A LA FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE BADAJOZ															10.000		15.000							
2013 01 9002		SUPERPROYECTO																								
2013 01 0002		ASOCIACIÓN BANDOS DE ALIMENTOS DE CÁCERES															10.000		15.000			489				
		SN: APOYO A LA ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE CÁCERES															10.000		15.000							
		TOTAL PROGRAMA 112A																	774.064							

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		PRESIDENCIA		ORGANISMO		PROGRAMA		Transferencias entre subsectores		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL		8000		800X				2015	2016	2017	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014	
Año	Org. / Núm. / Serv.												
2000	10 01 9001	SUPERPROYECTO ASAMBLEA DE EXTREMADURA		V	2000	2014	13.900.000	13.900.000	13.900.000				
2000	10 01 0001	TG: FINANCIACIÓN DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA		CA	90800	2000	13.900.000	13.200.000	13.187.245	712.755			430 730
2003	10 01 9001	SUPERPROYECTO CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA		V	2003	2014	1.242.280	1.242.280	1.242.280				
2003	10 01 0001	TG: FINANCIACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA		CA	90800	2003	1.242.280	1.242.280	1.242.280				430
2008	11 01 9012	SUPERPROYECTO CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		V	2008	2014	399.711	399.837	399.711				
2008	11 01 0014	TG: FINANCIACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		CA	90800	2008	399.711	399.837	395.529	14.189			420 720
		TOTAL PROGRAMA 800X								15.541.991			
		TOTAL SERVICIO 01							15.666.181	16.316.096			

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		PRESIDENCIA		ORGANISMO		PROGRAMA										C L E C O N.	
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		PROGRAMA		Fomento y apoyo de las actividades deportivas											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M A G R A V I N C I O N		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec	Org/Num.								2013	2014	2015	2016	2017			
2005	17	04	9001	SUPERPROYECTO	CA	2006	2014	350.000	350.000	350.000	350.000						489
2005	17	04	0004	PLAN TECNIFICACIÓN Y ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO	CA	90800	2006	250.000	250.000	250.000	250.000						489
2010	11	02	0001	AYUDAS A CLUBES PARA ALTA COMPETICIÓN	CA	90800	2010	100.000	70.000	100.000	100.000						481
				AYUDAS A DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y ARBITROS	CA												
2005	17	04	9002	SUPERPROYECTO		2006	2014	125.000	125.750	125.000	125.000						489
2005	17	04	0010	APOYO Y PROMOCIÓN A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS	CA	90800	2006	125.000	125.750	125.000	125.000						489
				PROMOCIÓN DE EVENTOS Y CAMPEONATOS DEPORTIVOS	CA												
2005	17	04	9005	SUPERPROYECTO		2006	2014	2.482.606	1.204.000	2.482.606	2.482.606						760
2005	17	04	0020	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES DEPORTIVAS	CA	90800	2006	2.482.606	1.204.000	2.482.606	2.482.606						760
				APoyo INVERSIONES EN MATERIA DEPORTIVA	CA												
2005	17	04	9005	SUPERPROYECTO		2006	2014	2.515.000	2.515.000	2.515.000	2.515.000						489
2005	17	04	0017	FOMENTO DEL DEPORTE ESCOLAR Y ADAPTADO	CA	90800	2006	2.477.000	2.477.000	2.477.000	2.477.000						489
2011	11	02	0001	JUEGOS DEPORTIVOS EXTREMOS. JUDEX	CA	90800	2011	18.000	18.000	18.000	18.000						489
2013	12	02	0004	APOYO A LA RED DE CENTROS PROMOTORES ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA	CA	90800	2013	20.000	20.000	20.000	20.000						489
				RED DE CENTROS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	CA												
2006	17	04	9005	SUPERPROYECTO	Y	2006	2014	125.000	168.000	125.000	125.000						223
2006	17	04	0013	CAMPEONATOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES	TE	90800	2006	125.000	168.000	125.000	125.000						22308
				CAMPEONATOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES	TE												

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		PRESIDENCIA		ORGANISMO		PROGRAMA										C L E C O N.	
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		PROGRAMA		Fomento y apoyo de las actividades deportivas											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec	Org/ Núm.	Financ	Func	Año	2014	2015	2013	2014	2015	2016	2017					
2008	11	02	9005		2008	2014		40.000	40.000								641
2008	11	02	0014	CA	90900	2008		40.000	40.000								
								25.000	25.000								
2009	11	02	9001		2008	2014		85.000	85.000								
2009	11	02	0004	CA	90900	2009		85.000	85.000								
								23.000	23.000								622
								1.000	1.000								623
								1.000	1.000								625
								25.000	25.000								629
								25.000	25.000								632
								10.000	10.000								641
2009	11	02	9004		2009	2014		2.440.000	2.440.000								
2009	11	02	0002	CA	90900	2009		2.440.000	2.440.000								
2013	02	02	0003	CA	90900	2013		1.740.000	1.740.000								444
								700.000	700.000								744
								660.000	660.000								744
2010	11	02	9001		2010	2014		1.089.500	1.089.500								
2010	11	02	0002	CA	90900	2010		6.000	6.000								489
2010	11	02	0003	CA	90900	2010		9.000	9.000								489
2010	11	02	0004	CA	90900	2010		16.000	16.000								489
2010	11	02	0005	CA	90900	2010		85.000	85.000								489
2010	11	02	0005	CA	90900	2010		15.000	15.000								489
2010	11	02	0008	CA	90900	2010		80.000	80.000								489
2010	11	02	0009	CA	90900	2010		65.000	65.000								489
2010	11	02	0010	CA	90900	2010		3.500	3.500								489
2010	11	02	0011	CA	90900	2010		14.000	14.000								489

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, ORGANISMO, PROGRAMA, AGRI, MUN, AÑOS, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2013, LEY DE PRESUPUESTOS 2014, PROGRAMACION PLURIANUAL (2015, 2016, 2017), C L E C O N.

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		PRESIDENCIA		ORGANISMO		PROGRAMA		FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS					
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		PROGRAMA		FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS		PROGRAMACION PLURIANUAL					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		AGrupación		MUNICIPAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec	Org/ Serv.	Núm.	F.F.A.N.C.	V.B.C.O.N.	Años	INICIAL	FINAL	2013	2014	2015	2016	2017
2010	11	02	0042	CA	BO	2010	2014	2014	16.000	16.000			
2010	11	02	0043	CA	BO	2010	2014	2014	60.000	60.000			
2010	11	02	0045	CA	BO	2010	2014	2014	5.000	5.000			
2012	02	02	9001		V	2012	2014	2014	373.000	171.100			
2012	02	02	0001	CT	BO	2012	2014	2014	373.000	171.100			
2012	02	02	9002		V	2012	2014	2014	691.444	158.501			
2012	02	02	0002	CT	BO	2012	2014	2014	691.444	158.501			
2013	02	02	9002		V	2006	2014	2014	46.000	46.000			
2006	17	04	0012	CA	BO	2006	2014	2014	46.000	46.000			

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		PRESIDENCIA		ORGANISMO		PROGRAMA										C L E C O N L	
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		PROGRAMA		Fomento y apoyo de las actividades deportivas											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		AGrupación		Municipal		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec	Org/Num.	Proj/Serv.	F.F.A.N.N.C.	V	Y	2014	2017	2013	2014	2015	2016	2017				
2014	02	02	9001				PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL				9.337.680		2.334.420	2.334.420	2.334.420		
2014	02	02	0001	TA	30	93300	PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL				9.337.680		2.296.420	2.296.420	2.296.420	2.296.420	461
							TOTAL PROGRAMA 274A						12.257.526				
							TOTAL SERVICIO 02			8.491.377			12.257.526	2.334.420	2.334.420		

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		0 2 PRESIDENCIA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA									
SERVICIO		0 3 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		2 5 3 B		PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E O N.	
Año	Sec	Org/Num.	F.F.F.A.A.N.N.C.	Año	Municipio	2014	2015	2013	2014	2015	2016	2017	2015	2016	2017		
2000	17	06	9002	SUPERPROYECTO	2000	2014	792.782	1.060.552	792.782								
2000	17	05	0002	PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD	90300	2000	104.456	101.510	104.456								460
2000	17	05	0003	PROGRAMAS MUNICIPALES DE JUVENTUD	90300	2000	413.340	317.959	413.340								461
2000	17	05	0004	AYUDAS AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL PARTICIPACION, INTERVENCION Y ACCION SOCIAL	90300	2000	181.221	334.556	181.221								468
2006	17	05	0001	CONVIVENCIA, OCIO Y TIEMPO LIBRE	90300	2006	44.537	202.239	44.537								469
2006	17	05	0002	EMANCIPACION: FORMACION, VIVIENDA Y EMPLEO	90300	2006	39.753	94.753	39.753								642
2008	11	03	0002	JÓVENES COOPERANTES	90300	2008	9.475	9.475	9.475								641
2002	17	06	9001	SUPERPROYECTO	2002	2014	864.457	868.849	864.457								642
2002	17	05	0001	ESPACIOS PARA LA CREACION JOVEN	90300	2002	45.467	98.188	45.467								822
				ADECUACION Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PARA LA OREA CION JOVEN	90300	2002	11.844	3.000	11.844								823
							3.740	3.740	3.740								825
							9.500	9.500	9.500								826
							5.752	5.752	5.752								829
							4.461	4.461	4.461								832
							790	4.740	4.740								833
							790	790	790								836
							790	790	790								839
2003	17	05	0004	COORDINACION Y DINAMIZACION	90300	2003	790	690.910	790								841
2003	17	05	0004	ACTIVIDADES PARA LA CREACION JOVEN	90300	2003	790	790	790								842
2008	11	03	0007	ASISTENCIAS TECNICAS	90300	2008	19.961	78.961	19.961								841
2003	17	05	9001	SUPERPROYECTO	2003	2014	16.582	16.582	16.582								481
2003	17	05	0001	COMITÉ EXTREMENO CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA	90300	2003	8.696	8.696	8.696								642
2003	17	05	0002	SN: COMITÉ EXTREMENO CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA. PREMIOS CULTURAS INFORMACION Y SENSIBILIZACION	90300	2003	7.886	7.886	7.886								642

(P647X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		PRESIDENCIA		ORGANISMO		PROGRAMA										C L E C O N.	
SERVICIO		INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		PROGRAMA		Promoción y servicios a la juventud											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec	Org./Núm.	F.F.A.N.C.	AGRAVACION	MUNICIPIO	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2015	2016	2017			
2003	17	06	9002	CA	30	90300	2006	2014	13.480	13.480	13.480				641	642	
SUPERPROYECTO																	
CENTRO DE COORDINACIÓN, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JUVENIL																	
2006	17	06	0005	CA	30	90300	2006	2014	13.480	13.480	12.690						
RED DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN JUVENIL																	
2006	17	06	9001	CA	30	90300	2006	2015	2.360.047	478.097	1.890.047	300.000					
SUPERPROYECTO																	
CENTROS JUVENILES																	
2006	17	06	0001	CA	30	90300	2006	2014	580.047	278.097	328.952						
CENTROS JUVENILES																	
											3.000						
											3.740						
											2.764						
											1.317						
											14.481						
											790						
											527						
											790						
											7.896						
											225.000						
											1.300.000						
2013	03	03	1001	CA	04	06015	2013	2015	1.760.000	200.000	200.000	300.000					
CENTRO JOVEN DE BADAJOZ																	
SUPERPROYECTO																	
2007	17	06	9001	CA	30	90300	2007	2014	23.109	29.206	23.109						
FACTORIA JOVEN																	
2007	17	06	0001	CA	30	90300	2007	2014	23.109	29.206	5.000						
FACTORIA JOVEN																	
											6.844						
											3.948						
											5.527						
											1.000						
											790						

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		0 2		PRESIDENCIA		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 3		INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		PROGRAMA		2 5 3 B		Promoción y servicios a la juventud							
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Año	Cód. Serv.	Denominación	F.F.A.N.C.	M.A.G.V.A.C.I.O	Municipalidad	Años iniciales	Años finales	Coste total	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	Programación Plurianual			C.L.E.C.O.N.	
													2015	2016	2017		
2008	11 03 9002			SUPERPROYECTO JÓVENES Y EDUCACIÓN VIAL	CA	30	90300	2008	2014	35.537	27.377	35.537					
2008	11 03 0004			JÓVENES Y EDUCACIÓN VIAL	CA	30	90300	2008	2014	35.537	27.377	35.537					489
2009	11 01 9001			SUPERPROYECTO PROGRAMA PARA LA CONVIVENCIA Y EL OCIO	CA	30	90300	2009	2014	11.000	20.000	11.000					
2009	11 01 0001			ACTUACIONES DESTINADAS A LA CONVIVENCIA Y EL OCIO	CA	30	90300	2009	2014	11.000	20.000	11.000					642
				TOTAL PROGRAMA 253B									3.846.994				
				TOTAL SERVICIO 03							2.514.142		3.846.994	300.000			

IMPORTES EN EUROS

(PB47X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		PRESIDENCIA		ORGANISMO		PROGRAMA										RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS	
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACION		1115A													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec	Org./Núm.															
2008	02	04	9002	SUPERPROYECTO		2006	2014	24.841.632	24.841.632	24.841.632	24.841.632						
				CORPORACION EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES (CEMMA)	Y												
2008	02	04	0002	TG: FINANCIACION DE LA CORPORACION EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	CA	90800	2008	22.304.632	22.304.632	11.162.316	11.162.316						440
2011	02	04	0001	TE: CORPORACION EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES. TRANSPORTE DE LA SEÑAL DE RADIO Y TELEVISION	CA	90800	2011	2.537.000	2.537.000	2.537.000	2.537.000						740
				TOTAL PROGRAMA 115A						24.841.632	24.841.632						440
				TOTAL SERVICIO 04						24.841.632	24.841.632						

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		0 2		PRESIDENCIA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 5 2 C		Cooperación al desarrollo y acción exterior		C L E C O N.		
SERVICIO		0 5		DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR		M U N I C I P I O		A G R I C O L T O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
C O D I G O D E I D E N T I F I C A C I O N P R O Y E C T O S U P E R P R O Y E C T O		F. F. I. N. A. N. C.		D E N O M I N A C I O N		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L				
Año	Sec	Org./Núm.	Org./Núm.										2014	2015	2016	2017		
2004	02	01	9005	SUPERPROYECTO	CA	30	90300	2004	2014	103.558	103.558	103.558	103.558				481	
				INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARROLLO REGIONAL EN EL M ARCO EUROPEO														
2004	02	01	0016	INVESTIGACIÓN DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO EUROPEO	CA	30	90300	2004	2014	103.558	103.558	103.558	103.558					
2005	02	01	9001	SUPERPROYECTO				2005	2014	33.361	33.361	33.361	33.361					
				PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN														
2005	02	01	0001	ACTIVACIONES DE PROMOCIÓN EUROPEA	CA	30	90300	2005	2014	33.361	33.361	33.361	33.361				641 642 643 642	
2014	02	05	0001	PROMOCIÓN INTERNACIONAL "EXTREMADURA ABIERTOS AL MUNDO"	CA	30	90300	2014	2014	33.361	33.361	33.361	33.361					
2008	02	02	9001	SUPERPROYECTO				2008	2014	5.000	5.000	5.000	5.000					
				ASOCIACIÓN DE REGIONES FRONTERIZAS EUROPEAS (ARFE)														
2008	02	02	0004	TE: COTA A LA ASOCIACIÓN DE REGIONES FRONTERIZAS EUROPEAS	CA	39	96900	2008	2014	5.000	5.000	5.000	5.000				490	
2008	02	02	9002	SUPERPROYECTO				2008	2014	29.967	29.967	29.967	29.967					
				CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EUROPEA														
2008	02	02	0001	SN: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EUROPEA	CA	04	06015	2008	2014	29.967	29.967	29.967	29.967				449	
2008	02	02	9005	SUPERPROYECTO				2008	2014	6.000	6.000	6.000	6.000					
				CENTRO DE INFORMACIÓN "EUROPA DIRECT"														
2008	02	02	0002	SN: APOYO AL CENTRO DE INFORMACIÓN "EUROPA DIRECT" (AYUNTAMIENTO DE CÁCERES)	CA	53	10037	2008	2014	6.000	6.000	6.000	6.000				460	

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA **AÑO 2014**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



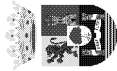
SECCION		0 2		PRESIDENCIA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 5 2 C		Cooperación al desarrollo y acción exterior		C L E C O N.	
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR		AGrupación		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. FINANCIACION		Agrupación		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec	Org./ Núm.	D E N O M I N A C I O N		F. FINANCIACION	AGrupación	MUNICIPIO	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	2015	2016	2017			
2008	17	01	9003	SUPERPROYECTO	Y		2000	2014	511.487	511.487	511.487						
2000	17	01	0005	CENTRO DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN IBEROAMERICANA	CA	30	90300	2014	511.487	511.487	511.487					444	
				TG: FINANCIACIÓN DEL CENTRO EXTREMO DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN CON IBEROAMÉRICA (CEEXT)													
2008	17	01	9005	SUPERPROYECTO	Y		2000	2014	393.274	393.290	393.274						
2000	17	01	0008	ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE	CA	30	90300	2014	393.274	393.290	393.274					444	
				TG: FINANCIACIÓN DE LA ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE													
2011	02	02	9003	SUPERPROYECTO	Y		2011	2014	482.583	603.483	482.583						
2013	02	06	0001	SOCIEDAD DE GESTIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA	CA	39	96900	2013	482.583	603.483	482.583					440	
				TE: GPEX. CAPTACIÓN DE INVERSIONES Y PROYECTOS ELR OPEX													
2012	02	01	9002	SUPERPROYECTO	Y		2011	2014	910.000	1.090.000	527.858						
2012	02	01	0002	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZAS	CT	30	90300	2011	910.000	1.090.000	7.500					22001	
				GIT EUROPE							1.000					22199	
											7.500					223	
											70.000					22602	
											85.000					22606	
											4.000					22699	
											3.000					22703	
											30.858					22706	
											1.000					22799	
											5.000					230	
											3.000					231	
											300.000					641	

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		PRESIDENCIA		ORGANISMO		PROGRAMA		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR		2 5 2 C		Cooperación al desarrollo y acción exterior		2015		2016		2017	
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Num.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C.	M. A. G. R. V. I. N. C. I. O.	A. G. R. V. I. N. C. I. O.	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2013	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2014	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
											A. G. R. V. I. N. C. I. O.		
				TOTAL PROGRAMA 252C					2.093.088				
				TOTAL SERVICIO 05				2.712.818	2.093.088				
				TOTAL SECCION 02				54.126.150	59.155.256	2.634.420	2.334.420	2.334.420	

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014

Y

PROGRAMACION PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

10 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		1 1 3 A		Dirección de Administración y Hacienda Públicas					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENO MINACION		AG R I P V I N C I O N F I N A N C I A		M U N I C I P I O		A ñ o s		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
Año	Ord./Ssev.	Núm.						2014	2015	2016	2017	2015	2016	2017	
2004	10	01	9001	SUPERPROYECTO	CA	30	90800	534.470	575.084	575.084		575.084			640
2004	10	01	0002	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	CA	30	90800	534.470	575.084	575.084		575.084			640
2004	10	01	9003	APLICACIONES INFORMÁTICAS											
2004	10	01	0009	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	30	90800	492.257	355.020	355.020		125.000			641
2004	10	01	0009	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	30	90800	492.257	355.020	355.020		125.000			641
2008	10	01	9002	SUPERPROYECTO				45.000	45.000	45.000		45.000			469
2008	10	01	0005	FEIPEX	CA	30	90800	45.000	45.000	45.000		45.000			469
2008	10	01	0005	SN: FEMFEX	CA	30	90800	45.000	45.000	45.000		45.000			469
2008	10	01	9004	SUPERPROYECTO				123.402	123.402	123.402		123.402			489
2008	10	01	0005	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 U.G.T.	CA	30	90800	123.402	123.402	123.402		123.402			489
2008	10	01	0005	SN: PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 U.G.T.	CA	30	90800	123.402	123.402	123.402		123.402			489
2008	10	01	9005	SUPERPROYECTO				123.402	123.402	123.402		123.402			489
2008	10	01	0007	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 CC.00.	CA	30	90800	123.402	123.402	123.402		123.402			489
2008	10	01	0007	SN: PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 CC.00.	CA	30	90800	123.402	123.402	123.402		123.402			489
2008	10	01	9006	SUPERPROYECTO				80.436	80.436	80.436		80.436			489
2008	10	01	0008	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 C.R.E.EX.	CA	30	90800	80.436	80.436	80.436		80.436			489
2008	10	01	0008	SN: PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 C.R.E.EX.	CA	30	90800	80.436	80.436	80.436		80.436			489

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		1 1 3 A		Dirección de Administración y Hacienda Públicas						
Año	Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Año	Sec	Orz/ Núm.	Denominación	F.F.I.N.A.N.C.	MUNICIPIO	AGRAVACION	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.
													2014	2015	2016	
2008	15 01 9002	2008			SUPERPROYECTO		2008		2014	4.600	4.768	4.600				
2008	15 01 0004	2008			EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	90800		2014	300	329	300				623
2008	15 01 0007	2008			INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	CA	90800		2014	4.300	4.439	4.300				626
					TOTAL PROGRAMA 113A							1.224.910				

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		1 1 3 D		Administración del patrimonio			
Año	Código de identificación del proyecto	Año	Código de identificación del proyecto	Denominación	F.F.I.N.A.N.C.	Municipalidad	Años	Coste total	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	Programación Plurianual		
											2015	2016	2017
2005	10 03 9001	2004	2014	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	30	2004 2014	691.200	305.000	676.000			
2013	10 01 0001	2013	2014	PARQUE MÓVIL DE VEHÍCULOS	CA	30	2013 2014	691.200	305.000	676.000			
				TOTAL PROGRAMA 113D					1.708.735	676.000			
				TOTAL SERVICIO 01					1.900.910	1.900.910	125.000		

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA							1 1 1 3 B			Planificación, programación y presupuestación			C L E O N.	
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE FINANCIACION AUTONOMICA		AGRICULTURA		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		C. C.																		
Año	Sec	Org/Num.																2015	2016	2017				
2001	10	02	9001		SUPERPROYECTO			2001		2014	41.700	33.079	41.700	41.700								640	641	
2001	10	02	0001	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			90000	2001	2014	41.700	33.079	41.700	41.700	6.700	35.000						640	641	
					GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES																			
2008	10	03	9005		SUPERPROYECTO			2008		2015	744.537	437.487	744.537	437.487			307.060					22709	641	
2008	10	03	0005	FR	511. ASISTENCIA TÉCNICA FEDER			98800	2008	2015	744.537	437.487	744.537	437.487	10.750	405.037	307.060					22709	641	
					ASISTENCIA TÉCNICA FEDER																	642		
					SUPERPROYECTO																			
2012	10	03	9001		SUPERPROYECTO			2008		2015	896.712	162.228	896.712	170.760			162.228					22709	641	
2008	10	03	0005	CT	ASISTENCIA TÉCNICA PROCTEP			98800	2008	2015	896.712	162.228	896.712	170.760			162.228					22709	641	
2009	10	03	0003	CT	COOPERACIÓN Y GESTIÓN CONJUNTA EN LA ASISTENCIA TÉCNICA AL PROCESO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EVALUACIÓN Y ESTUDIOS; INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (CT)			90900	2009	2015	45.212	32.446	45.212	10.000			32.446					641		
					SUPERPROYECTO																			
2012	10	03	9002		SUPERPROYECTO			2008		2015	564.042	322.506	564.042	322.506			241.536					22709	641	
2008	10	03	0003	FD	ASISTENCIA TÉCNICA FEDER			98800	2008	2015	564.042	322.506	564.042	322.506	10.750	263.003	200.768					22709	641	
2009	10	03	0001	FD	PREPARACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO E INSPECCIÓN EVALUACIÓN Y ESTUDIOS; INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (FEDER)			90900	2009	2015	89.521	33.753	89.521	46.753			40.768					641		
					SUPERPROYECTO																			
2012	10	03	9003		SUPERPROYECTO			2008		2015	187.354	116.638	187.354	116.638			70.716					22709	641	
2008	10	03	0004	FS	ASISTENCIA TÉCNICA FSE			98800	2008	2015	187.354	116.638	187.354	116.638	10.750	73.724	47.196					22709	641	
2009	10	03	0002	FS	PREPARACIÓN, PUESTA EN MARCHA, SEGUIMIENTO Y CONTROL 86. EVALUACIÓN, ESTUDIOS, CONFERENCIAS Y PUBLICIDAD			90900	2009	2015	55.694	22.164	55.694	22.164			23.520					641		

(P1647X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



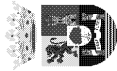
SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE FINANCIACION AUTONOMICA		PROGRAMA		1 1 3 B		Planificación, programación y presupuestación							
Año	Cód. Sec.	Código de identificación del proyecto superproyecto		Denominación	F.F.F.A.N.C.	M.A.G.V.	M.U.N.I.C.I.P.I.O.	Años		Coste total	Ley de presupuestos 2013	Ley de presupuestos 2014	Programación plurianual				
		Org.	Serv.					2014	2014				2015	2016	2017		
				SUPERPROYECTO													
2014	10	03	9001	FEDER P.O. 2014-2020	Y		2014	2014	2014	184.584	184.584	184.584					
2014	10	03	0001	FEDER P.O. 2014-2020	FD	88	98800	2014	2014	184.584	184.584	184.584					641
				SUPERPROYECTO													
2014	10	03	9002	FSE P.O. 2014-2020	Y		2014	2014	2014	37.758	37.758	37.758					
2014	10	03	0002	FSE P.O. 2014-2020	FS	88	98800	2014	2014	37.758	37.758	37.758					641
				TOTAL PROGRAMA 113B								1.311.423					

(PB47X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		ORGANISMO		PROGRAMA												
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE FINANCIACION AUTONOMICA		PROGRAMA		Administración tributaria												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		AGrupación		Municipi		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
Año	Sec	Org./Serv.	Núm.	F.F.I.N.N.C.	V	P	2007	2014	2013	2014	2015	2016	2017	640	641			
2007	10	04	9003				13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO			500.000	500.000	500.000						
2007	10	04	0005	FD	30	96800	SERVICIOS Y APLICACIONES TIC PARA CIUDADANOS Y ADMINISTRACIONES			500.000	375.000	125.000						
SUPERPROYECTO																		
2009	10	04	9001				SERVICIO Y APLICACIONES TIC PARA CIUDADANOS Y ADMINISTRACIONES			27.300	27.942	27.300						
2009	10	04	0001	CA	30	96800	DESARROLLO DE INFRAESTRUCT. PUBLICA REGIONAL PARA ACCESO A TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION			27.300	26.700	600						
TOTAL PROGRAMA 113C																		
TOTAL SERVICIO 03																		
										1.699.880	1.888.723	781.530						

IMPORTES EN EUROS

(PB47X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA		PROGRAMA		3 3 1 1 C		Estudios estadísticos y económicos					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENO MINACION		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		AÑOS FINANCIAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec	Org/Num.										2015	2016	2017	
2008	19	02	9002	SUPERPROYECTO	CA	10	06089	2007	2014	28.000	45.900	28.000			641
2008	19	02	0002	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	10	06089	2007	2014	28.000	45.900	28.000			641
2011	19	02	9002	SUPERPROYECTO				2011	2014	160.000	160.000				
2011	19	02	0002	ESTUDIO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS	CA	30	90800	2011	2014	160.000	160.000				641
2013	10	04	9001	SUPERPROYECTO				2013	2014	45.000	100.000	45.000			
2013	10	04	0001	FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PROSPECCIÓN Y PROYECCIÓN ECONÓMICAS DE EXTREMADURA	CA	30	90800	2013	2014	45.000	100.000	45.000			641
2014	10	04	9001	SUPERPROYECTO				2014	2014	257.715	257.715				
2014	10	04	0001	FSE P. O. 2014-2020	PS	30	90800	2014	2014	257.715	257.715				641
										TOTAL PROGRAMA 331C		490.715			
										TOTAL SERVICIO 04		145.900		490.715	

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



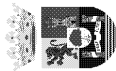
SECCION		1 0		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA					1 1 3 E		Control interno y contabilidad pública		C L E C O N.								
SERVICIO		0 5		INTERVENCION GENERAL		M U N I C I P A L		A G R I C U L T U R A		A Ñ O S		I N I C I A L		F I N A L		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 3		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 4		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Org./Serv.		F.F.F.A.A.A.N.N.C.		D.E.N.O.M.I.N.A.C.I.O.N.		D.E.N.O.M.I.N.A.C.I.O.N.		Años		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL					
SUPERPROYECTO																											
2004	10	05	9002				CA			2004	2014	2014	643.071	388.113	643.071	643.071	643.071	643.071	643.071	643.071	643.071	643.071	643.071	643.071			
2004	10	05	0002				CA			2004	2014	2014	643.071	388.113	643.071	643.071	643.071	643.071	643.071	643.071	643.071	643.071	643.071	643.071			
TOTAL PROGRAMA 113E																											
TOTAL SERVICIO 05																											

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		10		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		ORGANISMO		0000							
SERVICIO		06		INSTITUTO DE ESTADISTICA DE EXTREMADURA		PROGRAMA		331C		Estudios estadísticos y económicos					
Año	Código de identificación del proyecto	Org. / Serv.	DENO MINACION	F. F. I. N. A. N. C.	M. A. G. R. V. I. N. C. I. P. I. O	M. U. N. I. C. I. P. I. O	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			
							2010	2014				2015	2016	2017	
			SUPERPROYECTO												
2010	19 10 9001		EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO TÉCNICO						38.000	4.130	38.000				
2010	19 10 0001		EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO TÉCNICO	CA	30	93900	2010	2014	38.000	4.130	38.000				641
			TOTAL PROGRAMA 331C								38.000				
			TOTAL SERVICIO 06							4.130	38.000				
			TOTAL SECCION 10							3.816.758	4.911.419	906.530			

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014

Y

PROGRAMACION PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

11 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		PROGRAMA										C L	
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		DIRECCION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICAS										E C	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		AGrupación		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		O N.	
Año	Sec	Org./Núm.	Financ.	Clif.	Clif.	Años	Clif.	Financ.	2013	2014	2015	2016	2017	2015	2016	2017	
1999	11	01	9002			1999	2014		35.467.900	500.000							
1999	11	01	0005	CA		90900	1999	2014	35.467.900	500.000							760
SUPERPROYECTO ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CASAS-CUARTELES DE LA GUARDIA CIVIL																	
COMUNO MINISTERIO DEL INTERIOR: ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO CASAS-CUARTELES GUARDIA CIVIL																	
2004	10	01	9002			2004	2014		58.000	58.000							
SUPERPROYECTO INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS																	
2004	10	01	0003	CA		90800	2004	2014	1.000	1.000							622
2004	10	01	0004	CA		90800	2004	2014	1.000	1.000							624
2004	10	01	0005	CA		90800	2004	2014	15.000	15.000							625
2004	10	01	0005	CA		90800	2004	2014	10.000	14.000							635
2008	10	01	0001	CA		90800	2008	2014	31.000	31.000							633
EQUIPOS INFORMÁTICOS																	
2012	11	01	9002	Y		2012	2014		683.520	683.520							212
SUPERPROYECTO EDIFICIO MÚLTIPLE DE CÁCERES																	
2012	11	01	0002	0T		10802	2012	2014	683.520	683.520							213
EDIFICIO MÚLTIPLE DE CÁCERES																	
22000 8.000																	
22002 530																	
22002 300																	
22100 150.000																	
22101 15.900																	
22103 23.000																	
22105 300																	
22111 100																	
22199 100																	
22200 3.200																	
22200 32.900																	
22202 2.000																	
22699 100																	
22700 72.000																	

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		11		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		000		PROGRAMA				113A				Dirección de Administración y Hacienda Públicas			
SERVICIO		01		SECRETARIA GENERAL		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		AGREGACION		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.					
Año	Sec	Org./Núm.	Org./Núm.																		
				TOTAL PROGRAMA 113A						150.000		75.000				22701					
				TOTAL SERVICIO 01						1.241.520		1.241.520				632					

IMPORTE EN EUROS

(PB47X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION 11 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO 0000															
SERVICIO 03 D.G. DE FUNC. PUBLICA, RECURSOS HUMANOS E INSP.E.		PROGRAMA 1114A Dirección y organización de la Función Pública															
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Org./Sec.	Núm.	Denominación	F.F.A.N.N.C.	M.A.V.A.C.I.O.	M.U.N.I.C.I.P.A.L.	Años Inicial	Años Final	Coste Total	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	Programación Plurianual			C.L.E.C.O.N.	
													2015	2016	2017		
				SUPERPROYECTO													
2000	11 02 9004			ORGANIZACIONES SINDICALES	CA			2000	2014	114.600	114.600	114.600					
2000	11 02 0010			APYO A ORGANIZACIONES SINDICALES	CA	30	90800	2000	2014	114.600	114.600	114.600					489
				SUPERPROYECTO													
2005	11 02 9001			INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				2005	2014	5.000	5.000	5.000					
2005	11 02 0001			MOBILIARIO Y ENSERES	CA			2005	2014	1.000	1.000	1.000					625
2005	11 02 0002			EQUIPOS INFORMATICOS	CA			2005	2014	3.000	3.000	3.000					626
2005	11 02 0003			DESARROLLO APLICACION GESTION RECURSOS HUMANOS	CA			2005	2014	1.000	1.000	1.000					629
				SUPERPROYECTO													
2014	11 03 9002			C.S.I.F.	V			2014	2014	50.000	50.000	50.000					489
2014	11 03 0002			SN: C.S.I.F. APOYO A ACTUACIONES	CA	30	90800	2014	2014	50.000	50.000	50.000					
				TOTAL PROGRAMA 114A								189.600					

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 11 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO 0000													
SERVICIO 03 D.G. DE FUNC. PUBLICA, RECURSOS HUMANOS E INSP.EC.		PROGRAMA 114B Evaluación y calidad de los servicios													
Año	Código de identificación del proyecto Superproyecto	Denominación	F.F.F.A.N.N.C.	M.A.G.V.I.N.C.I.O.	M.U.N.I.C.I.O.	Años I.N.C.I.A.L.	Coste total	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	Programación Plurianual			C.L.E.C.O.N.		
										2015	2016	2017			
2001	11 04 9005	SUPERPROYECTO CENTROS DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA	CA		2001	2014	11.000	11.000	11.000						
2001	11 04 0008	EQUIPAMIENTO CENTROS DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA	CA	30	90800	2001	11.000	11.000	2.500	2.500					622
									2.000	2.000					623
									4.000	4.000					625
2008	10 08 9001	SUPERPROYECTO VENTANILLA ÚNICA INFORMATIZADA EN ENTIDADES LOCALES			2008	2014	141.567	24.041	24.041						
2008	10 08 0001	COMENIO DIPUTACIONES PROVINCIALES APOYO A LA VENTANILLA ÚNICA EN ENTIDADES LOCALES	CA	30	90800	2008	141.567	24.041	24.041						462
		TOTAL PROGRAMA 114B							38.041						

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 1		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		1 1 1 4 C		FOMACIÓN DE personal de la Administrac. Pública		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.						
SERVICIO		0 3		D.G. DE FUNC. PUBLICA, RECURSOS HUMANOS E INSP.EC.		AGrupación		M UN I C I P I O		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		2013		2014		2015		2016		2017	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. N. A. N. C.		D E N O M I N A C I O N		Años		2014		2014		508.088		508.088		510.650		508.088							
Año	Sec	Org./Serv.	Núm.																						
2000	11	02	9006	SUPERPROYECTO				2000		2014		508.088		510.650		508.088		508.088							
2000	11	02	0013	FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS				2000		2014		508.088		510.650		180.815		8.400						16200	
				FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS				2000		2014						40.600		278.283						230	
				SUPERPROYECTO																				231	
2002	11	02	9003	SUPERPROYECTO				2002		2014		6.100		6.100		6.100		6.100							
2002	11	02	0007	ESUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				2002		2014		6.100		6.100		6.100		6.100							
2002	11	02	0009	EQUIPOS INFORMÁTICOS				2002		2014		1.500		1.500		1.500		1.500						626	
2002	11	02	0009	MOBILIARIO Y ENSERES				2002		2014		1.000		1.000		1.000		1.000						625	
2003	11	02	0002	EQUIPAMIENTO TÉCNICO				2003		2014		3.000		3.000		3.000		3.000						623	
2006	11	02	0002	OTROS ACTIVOS MATERIALES				2006		2014		600		600		600		600						629	
				SUPERPROYECTO																					
2014	11	03	9001	FSE P. O. 2014-2020				2014		2014		372.580		372.580		372.580		372.580						16200	
2014	11	03	0001	FSE P. O. 2014-2020				2014		2014		372.580		372.580		74.516		74.516						230	
				TOTAL PROGRAMA 114C												886.778		886.778						231	
				TOTAL SERVICIO 03								671.391		671.391		1.091.419		1.091.419						233	

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 1		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 3 2 A		Tecnologías de la información y las comunicaciones		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.							
SERVICIO		0 4		D.G. ADMON. ELECTRONICA Y TECNOLOGIAS DE INFORMAC.		AGrupación		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		2013		2014		2015		2016		2017		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F.F.I.N.A.C.I.O.N.		DENOMINACION		F.F.I.N.A.C.I.O.N.																				
Año	Sec	Org./Serv.	Núm.																							
2007	11	04	9001		SUPERPROYECTO				2007	2014	269.589	1.692.302	269.589	1.692.302	269.589	1.692.302										
2013	11	04	0001		13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	FD	30	90800	2013	2014	269.589	1.692.302	269.589	1.692.302	69.589	100.000									626 840 841	
2010	02	06	9003		SUPERPROYECTO				2009	2014	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000												
2010	02	06	0004		SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	CA	30	90800	2009	2014	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	30.000	100.000									626 840 841	
					SOPORTE A HERRAMIENTAS BÁSICAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA										870.000											
					SUPERPROYECTO																					
2014	11	04	9001		FEDER P.O. 2014-2020				2014	2014	195.874	195.874	195.874	195.874	195.874	195.874									626	
2014	11	04	0001		FEDER P.O. 2014-2020	FD	10	06083	2014	2014	195.874	195.874	195.874	195.874	195.874	195.874										
					TOTAL PROGRAMA 332A										1.465.473											
					TOTAL SERVICIO 04										1.465.473											

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 1		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		1 1 1 5 B		Relaciones con la administración local		C L E C O N.	
SERVICIO		0 5		D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR		AGRICULTURA		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F.F.I.N.A.N.C.		DENOMINACION		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
Año	Org. / Núm. / Sec. / Serv.																
2004	15 02 9003	CA		SUPERPROYECTO COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL		2004		76.703		76.703		76.703		76.703		460	
2004	15 02 0022	CA		AGRUPACIÓN FUNCIONES SECRETARÍO-INTERVENCIÓN AYUNTAMIENTOS		2004		76.703		76.703		76.703		76.703		460	
2007	15 02 9004	CA		SUPERPROYECTO APLICACIONES INFORMÁTICAS		2007		1.541		1.541		1.541		1.541		640	
2007	15 02 0028	CA		APLICACIONES INFORMÁTICAS		2007		1.541		1.541		1.541		1.541		640	
2008	12 06 9001	Y		SUPERPROYECTO FONDO DE COOPERACIÓN PARA MANCOMUNIDADES INTEGRALES DE MUNICIPIOS		2008		14.888.518		2.590.332		2.590.332		2.590.332		461	
2008	12 06 0001	TA		FONDO DE COOPERACIÓN PARA MANCOMUNIDADES INTEGRALES DE MUNICIPIOS		2008		14.888.518		2.590.332		2.011.027		579.305		761	
2009	12 07 9001	CA		SUPERPROYECTO FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL		2009		32.118.588		32.118.588		32.118.588		32.118.588		460	
2009	12 07 0007	CA		FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL		2009		27.488.588		27.528.588		27.488.588		27.488.588		460	
2010	12 07 0001	CA		FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL. ADICIONAL PEQUEÑOS MUNICIPIOS		2010		4.650.000		4.650.000		4.650.000		4.650.000		460	
2009	12 07 9004	CA		SUPERPROYECTO PROYECTOS INTEGRADOS PARA LA REGENERACIÓN URBANA Y RURAL		2009		5.472.337		5.472.337		5.472.337		5.472.337		760	
2009	12 07 0004	CA		ACTUACIONES DE MEJORA Y EQUIPAMIENTOS DE NÚCLEOS URBANOS (AEPSA)		2009		5.472.337		5.472.337		5.472.337		5.472.337		760	

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		11		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		000						
SERVICIO		05		D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR		PROGRAMA		115B		Relaciones con la administración local				
Año	Código de identificación proyecto Superproyecto	Año	Sec	Denominación	F.F.F.A.N.C.	MUNICIPIO	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			
											2014	2014	2015	2016
2014	11 05 9003	2014	06	SUPERPROYECTO AYUDAS A ENTIDADES LOCALES PARA OBRAS Y EQUIPAMIENTOS	CA	90300	2014	1.000.000		1.000.000				
2014	11 05 0003	2014	05	AYUDAS A ENTIDADES LOCALES PARA OBRAS Y EQUIPAMIENTOS	CA	90300	2014	1.000.000		1.000.000				760
				TOTAL PROGRAMA 115B						41.259.501				

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		ORGANISMO											C							
11		0000											L							
CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		PROGRAMA											PROGRAMACION PLURIANUAL							
05		115A											2015		2016		2017			
D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR		Protección civil e interior																		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F.F.F.F. INFINANC.		MUNICIPALIDAD		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL		C.L.E.C.O.N.		
Año	Org./Serv.																			
1999	11 03 9002	SUPERPROYECTO			CA		1999	2014		41.500	41.500	41.500	41.500							
		SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS			CA		2003	2014		26.500	26.500	1.500	1.500							623
		PLATAFORMA TECNOLÓGICA			CA		2009	2014		15.000	15.000	10.000	10.000							625
		CENTRO COORDINADOR III MILENIO			CA		2009	2014		15.000	15.000	15.000	15.000							640
		SUPERPROYECTO																		
2000	11 03 9003	PROTECCIÓN CIVIL			CA		2000	2014		46.008	46.008	46.008	46.008							640
		PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL			CA		2006	2014		46.008	46.008	46.008	46.008							641
		SUPERPROYECTO																		642
2000	11 03 9005	ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA			CA		2000	2014		351.166	20.500	20.500	20.500							623
		ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA			CA		2000	2014		5.500	5.500	2.500	2.500							625
		REFORMA Y AMPLIACIÓN ASPEX			CA		2008	2014		346.666	15.000	1.000	1.000							629
		SUPERPROYECTO																		622
2002	11 03 9001	IMPLANTACIÓN RED EMERGENCIA VÍA RADIO DE PROTECCIÓN CIVIL			CA		2002	2014		17.500	17.500	17.500	17.500							623
		RED DE EMERGENCIA			CA		2004	2014		17.500	17.500	17.500	17.500							623

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 11 CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO 0000											
SERVICIO 05 D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR		PROGRAMA 115A Protección civil e interior											
Año	Código de identificación proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ. C. C.	M. U. N. I. C. I. O.	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.	
									2014	2015	2016		2017
2003	11 03 9001	SUPERPROYECTO POLICÍA LOCAL	CA	30	2003	54.300	54.300	54.300					460
2003	11 03 0015	HOMOLOGACIÓN MEDIOS POLICÍA LOCAL	CA	30	2003	54.300	54.300	54.300					
2010	10 08 9001	SUPERPROYECTO CONVENIO CRUZ ROJA CENTRO 112	CA	30	2010	171.000	171.000	171.000					489
2010	10 08 0005	SN: CONVENIO JUNTA EXTREMADURA CRUZ ROJA CENTRO 112	CA	30	2010	171.000	171.000	171.000					
2010	10 08 9002	SUPERPROYECTO DIA-EXTREMADURA	CA	30	2010	3.800	3.800	3.800					489
2010	10 08 0007	SN: CONVENIO COLABORACIÓN DIA EXTREMADURA / CENTRO 112	CA	30	2010	3.800	3.800	3.800					
2014	11 06 9001	SUPERPROYECTO COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RAT-FC II. IMPLANTACIÓN DE REDES DE ALERTAS TEMPRANAS	CT	10	2014	1.125.466	597.853	597.853	527.633				
2014	11 06 0001	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RAT-FC II. IMPLANTACIÓN DE REDES DE ALERTA TEMPRANA	CT	10	2014	1.125.466	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	22000
							4.000	4.000	2.000	2.000	2.000	2.000	22002
							1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	22104
							387.133	387.133	387.133	387.133	387.133	387.133	22606
							4.375	4.375	8.375	8.375	8.375	8.375	22706
							4.375	4.375	8.375	8.375	8.375	8.375	230
							17.000	17.000	17.000	17.000	17.000	17.000	238
							30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	623
							12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	626
							30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	841
							750	750	750	750	750	750	842

(PB47X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 1		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 5		D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR		PROGRAMA		1 1 5 A		Protección civil e interior			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D.E.N.O.M.I.N.A.C.I.O.N		M U N I C I P I O		A G R U P A M I E N T O		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S			
Año	Ord./Sec.	Núm.	D E N O M I N A C I O N		Años	2014	2014	2014	2013	2014	2015	2016	2017
											PROGRAMACION PLURIANUAL		
2014	11	05	9002	SUPERPROYECTO		2014	2014	56.844		56.844			
2014	11	05	0002	DIFUSIÓN DE LA CULTURA TAURINA		90300	2014	56.844		9.422			460
				AYUDAS A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA TAURINA			2014			49.422			469
				TOTAL PROGRAMA 116A						1.011.315			
				TOTAL SERVICIO 05					40.614.139	42.270.816	527.633		

IMPORTE EN EUROS

(PB47X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		11		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		0000						
SERVICIO		06		AGENC. EXTR. COOPER. INTERNAC. PARA EL DESARROLLO		PROGRAMA		252C		Cooperación al desarrollo y acción exterior				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENO MINACION		AGRUPACION		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec	Org/	Núm.					2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
		Sec									2014			
2009	02	06	9001	SUPERPROYECTO			2008	2015	17.179.279	8.812.865	9.231.231	7.946.048		
				AYUDAS AL TERCER MUNDO				2015	17.179.279	8.812.865	25.000	70.000		404
2009	02	06	0001	COOPERACION AL DESARROLLO		CA	96800	2008			100.000	150.000		444
											50.000	4.274.528		445
											4.839.198	1.000.000		489
											1.500.000	120		490
											700	700		625
											2.000	2.000		626
											100.000	100.000		840
											700	700		841
											25.000	1.550.000		842
											1.600.000	800.000		704
											888.513			789
														790

				SUPERPROYECTO										
2013	11	06	9001	COORDINADORA DE ONIS DE EXTREMADURA (CONDEX)		Y	2013	2014	80.000	80.000	80.000			
2013	11	06	0001	SN: CONDEX. LÍNEA DE AYUDAS PARA PROYECTOS		CA	90300	2013	2014	80.000	80.000			
				TOTAL PROGRAMA 252C							9.311.231			489

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		11		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA		ORGANISMO		0000					
SERVICIO		06		AGENC. EXTR. COOPER. INTERNAC. PARA EL DESARROLLO		PROGRAMA		252C		Cooperación al desarrollo y acción exterior			
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Org. / Num. / Serv.	Denominación	F.F.I.N.A.N.C.	M.U.N.I.C.I.P.I.O	A.G.R.E.V.I.N.C.I.O	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL		
											2014	2015	2016
			TOTAL SERVICIO 06						8.892.865	9.311.231	7.946.048		
			TOTAL SECCION 11						53.112.217	55.380.489	8.475.681		

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014

Y

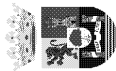
PROGRAMACION PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

12 CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 3111A Dirección y administración de Agricultura											
SERVICIO 01		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA 3111A		PROGRAMACION PLURIANUAL											
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C.	M. A. G. R. I. C. U. L. T. U. R. A	M. U. N. I. C. I. P. A. L.	Años	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2013	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2014	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.		
												2014	2015	2016		2017	
2000	12	01	9002	SUPERPROYECTO ENTIDADES LOCALES			2000	2014	271.318	450.000	271.318						
2000	12	01	0004	APOYO A AYUNTAMIENTOS	CA	30	90900	2000	2014	450.000	271.318						460
2000	12	01	9012	SUPERPROYECTO ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			2000	2014	20.000	440.000	20.000						
2000	12	01	0019	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	30	90900	2000	2014	440.000	20.000						641
2000	12	01	9014	SUPERPROYECTO CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA Y ALIMENTARIA			2000	2014	59.488	106.600	59.488						
2000	12	01	0020	TRABAJOS ESTADÍSTICOS	TE	30	90900	2000	2014	94.600	57.000						22706
2000	12	01	0021	AYUDAS A COLABORADORES EN MATERIA DE ESTADÍSTICA	TE	30	90900	2000	2014	12.000	2.488						22706
2006	12	01	9002	SUPERPROYECTO APLICACIONES INFORMÁTICAS			2006	2014	3.800	4.000	3.800						
2006	12	01	0003	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	30	90900	2006	2014	4.000	3.800						640
2006	12	01	9001	SUPERPROYECTO INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2006	2014	488.571	449.720	388.571						
2006	12	01	0004	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	CA	30	90900	2006	2014	30.743	30.743						623
2006	12	01	0005	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	CA	30	90900	2006	2014	18.000	18.000						624
2006	12	01	0005	MOBILIARIO Y ENSERES	CA	30	90900	2006	2014	18.000	18.000						625
2006	12	01	0008	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	30	90900	2006	2014	277.491	112.516						635
2006	12	01	0009	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	30	90900	2006	2014	55.486	91.100						632
2013	12	01	0001	DOTACIÓN EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE INVALMERAL DE LA MATA	CA	38	10131	2013	2014	50.000	47.500						636
										97.500							635

(P647X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 3111A Dirección y administración de Agricultura														
SERVICIO 01		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA 3111A		PROGRAMACION PLURIANUAL														
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F.F.F.I.N.N.C.		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		PROGRAMACION PLURIANUAL		C.L.E.C.O.N.		
Año	Org./Sec.	Núm.						2014	2015	2013	2014	2015	2016	2017						
2008	12	01	9001	SUPERPROYECTO			2007	2014		71.900	67.925									
				PROMOCIÓN EN MATERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CA															642
2008	12	01	0001	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CA	30	90800	2008	2014	1.500	1.425									641
2008	12	01	0002	FERIAS Y EXPOSICIONES	CA	30	90800	2007	2014	70.000	66.500									641
2008	12	01	9002	SUPERPROYECTO			2007	2014		205.000	252.100									
				INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	CA															
2008	12	01	0003	ARCHIVO Y BIBLIOTECA	CA	30	90800	2007	2014	205.000	252.100									641
2009	15	01	9002	SUPERPROYECTO			2009	2014		7.125	28.500									
				AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA	CA															
2009	15	01	0001	AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA	CA	30	90800	2009	2014	7.125	28.500									489
2012	12	01	9001	SUPERPROYECTO			2012	2014		23.400	23.400									
				UNEXCA (UNIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS EXTREMEÑAS)	CA															
2012	12	01	0007	UNEXCA (UNIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS EXTREMEÑAS)	CA	30	90800	2012	2014	23.400	23.400									489
2012	12	01	9002	SUPERPROYECTO			2012	2014		153.050	153.050									
				APoyo A ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA. UPA-ICE EXTREMADURA	CA															
2012	12	01	0001	APoyo A ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA. UPA-ICE EXTREMADURA	CA	30	90800	2012	2014	153.050	153.050									489

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 3111A Dirección y administración de Agricultura											
SERVICIO 01		SECRETARIA GENERAL		AGRICULTURA		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F.F.I.N.A.N.C.		A.G.V.I.N.C.I.O.		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Ord./Sec.	Ord./Núm. Serv.										2013	2014	2015	2016	2017	
2012	12	01	9003	SUPERPROYECTO		V		2012	2014	56.496	56.496	56.496	56.496				489
2012	12	01	0003	APOYO A ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA. APAG EXTREMADURA-ASAJA		CA	30	90300	2012	2014	56.496	56.496	56.496				489
				S/N: APOYO A ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA. APAG EXTREMADURA-ASAJA													
2012	12	01	9004	SUPERPROYECTO		V		2012	2014	5.988	5.988	5.988	5.988				489
2012	12	01	0004	APOYO A ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA. ASAJA EXTREMADURA		CA	30	90300	2012	2014	5.988	5.988	5.988				489
				S/N: APOYO A ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA. ASAJA EXTREMADURA													
2012	12	01	9005	SUPERPROYECTO		V		2012	2014	53.887	53.887	53.887	53.887				489
2012	12	01	0005	APOYO A ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA. APAG-ASAJA CACERES		CA	30	90300	2012	2014	53.887	53.887	53.887				489
				S/N: APOYO A ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA. APAG-ASAJA CACERES													
2012	12	01	9006	SUPERPROYECTO		V		2012	2014	55.456	55.456	55.456	55.456				489
2012	12	01	0006	APOYO A ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA. COAG EXTREMADURA		CA	30	90300	2012	2014	55.456	55.456	55.456				489
				S/N: APOYO A ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA. COAG EXTREMADURA													
				TOTAL PROGRAMA 311A								2.082.222	1.439.579				
				TOTAL SERVICIO 01								2.082.222	1.439.579				

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 1 2 A		Sanidad vegetal y animal				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
Año	Ord./Sec.	Ord./Núm. Serv.								2013	2014	2015	2016	2017
			SUPERPROYECTO											
2000	12	02	9064	ORDENACIÓN, ESTABLECIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO		2000	2014	34.330	37.498	34.330				
2001	12	02	0032	ORDENACIÓN, ESTABLECIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO		30	90300	2014	34.330	1.000	22.330			22113
										5.000	22706			
2000	12	02	9076	SUPERPROYECTO		2000	2014	599.809	384.951	599.809				
2000	12	02	0157	LUCHA CONTRA PLAGAS		30	90300	2014	599.809	384.951				213
											3.000			22113
											190.000			22199
											25.000			22602
											1.000			22606
											46.809			22706
											3.000			470
											5.000			623
											335.000			641
2002	12	02	9005	SUPERPROYECTO		2002	2014	149.483	157.350	149.483				
2002	12	02	0016	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS		30	90300	2002	22.750	22.750	1.250			622
											7.500			623
											4.500			625
											500			632
											9.000			633
											126.733			641

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 1 2 A		Sanidad vegetal y animal					
Año	Ord./Sec.	Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Deno. Min. Serv.	DENO. MIN. SERV.	F.F.A.N.N.C.	M.A.G.V.I.N.C.O.	M.U.N.I.C.I.O.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			
												2014	2015	2016	2017
2003	12	02	9006	SUPERPROYECTO				2003	180.478	1.180.000	180.478				
				PROGRAMAS ESTATALES ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES				2014							
2003	12	02	0014	COORDINACIÓN, LUCHA Y ERRADICACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE AJUESZKY	TE	30	90800	2003	1.000	80.000	1.000				641
2003	12	02	0015	MEDIDAS COLATERALES DE APOYO AL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES	TE	30	90800	2003	50.000	300.000	50.000				629
2009	12	02	0002	INERTIZACIÓN POR SACRIFICIO DE ANIMALES	TE	30	90800	2009	79.478	800.000	79.478				770
				SUPERPROYECTO											
2005	12	02	9002	SANIDAD ANIMAL				2004	1.295.000	2.282.028	1.295.000				
2005	12	02	0015	IDENTIFICACIÓN SANITARIA DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	CA	30	90800	2005	100.000	283.149	100.000				629
2005	12	02	0016	PROGRAMAS SANITARIOS	CA	30	90800	2004	315.000	1.498.879	200.000				629
2006	12	02	0014	AYUDAS A LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA	CA	30	90800	2006	740.000	400.000	740.000				641
2006	12	02	0018	INERTIZACIONES POR SACRIFICIO DE ANIMALES	CA	30	90800	2006	140.000	120.000	140.000				470
				SUPERPROYECTO											
2006	12	02	9005	SANIDAD VEGETAL				2006	1.726.293	1.102.915	1.726.293				
2006	12	02	0011	ATRIAS	CA	30	90800	2006	1.511.293	850.000	1.511.293				470
2006	12	02	0012	LUCHA CONTRA PLAGAS	CA	30	90800	2006	206.000	242.915	5.000				470
2009	12	02	0010	DIAGNÓSTICO DE PLAGAS Y ESTACIÓN DE AVISOS	CA	30	90800	2008	10.000	10.000	10.000				641
				SUPERPROYECTO											
2006	12	02	9007	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				2006	53.990	56.800	53.990				
2006	12	02	0015	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	30	90800	2005	53.990	56.800	53.990				641

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 1 2 A		Sanidad vegetal y animal				
Año	Ord./Sec.	Identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F.F.F.A.A.C.C.	M.V.A.C.P.O.	Año	M.I.N.C.F.	COSTE TOTAL	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			
											2015	2016	2017	
2008	12 02	9009	SUPERPROYECTO	Y		2008	2014	281.238	291.008	281.238				
			ATRIAS											
2008	12 02	0013	ATRIAS	TE	30	93600	2008	281.238	291.008	281.238				470
			SUPERPROYECTO											
2009	12 02	9005	PRODUCCION INTEGRADA			2008	2014	60.000	60.000	60.000				
2009	12 02	0011	PROGRAMA DE CONTROL INTEGRADO	CA	30	93600	2008	60.000	60.000	60.000				641
			SUPERPROYECTO											
2009	12 02	9005	INSPECCION FITOSANITARIA			2008	2014	3.000	3.000	3.000				
2009	12 02	0013	PREVENCIÓN DE PLAGAS	CA	30	93600	2008	3.000	3.000	3.000				623
			SUPERPROYECTO											
2010	12 02	9001	AYUDAS RELATIVAS AL BIENESTAR DE LOS ANIMALES	Y		2010	2015	1.400.000	800.000	700.000		700.000		
2010	12 02	0001	AYUDAS RELATIVAS AL BIENESTAR DE LOS ANIMALES	FR	30	93600	2010	1.400.000	800.000	700.000		700.000		770
			TOTAL PROGRAMA 312A							5.033.591				

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 312B Competitividad y calidad produc. agríc. y ganadera											
SERVICIO 02		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA 312B		PROGRAMACION PLURIANUAL											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Ord./Sec.	Ord./Núm.				2014	2015	2013	2014	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2017	
2000	12	02	9005	SUPERPROYECTO		2000											
2000	12	02	0010	PREVISION Y PRODUCCION		2000											
2000	12	02	0010	AYUDAS PARA LA SUSCRIPCION DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE PRODUCTOS AGRARIOS	CA	90900	2000	4.000.000	4.000.000								470
2002	12	02	9009	SUPERPROYECTO													
2002	12	02	0030	CONTROL DE RENDIMIENTO LECHERO	TE	90900	2002	5.328	13.977	5.328							470
2002	12	02	0030	AYUDAS AL CONTROL DE RENDIMIENTO LECHERO			2002	5.328	13.977	5.328							
2007	12	02	9005	SUPERPROYECTO													
2007	12	02	0010	214. AYUDAS AGRONOMICAS			2006	4.084.092	2.160.662	1.196.023				1.196.023	846.023	846.023	470
2007	12	02	0004	FOMENTO DE RAZAS	FR	90900	2007	700.000	488.615	350.000				350.000	350.000	470	
2013	12	02	0004	AGRICULTURA DE CONSERVACION. NUEVOS RETOS	FR	90900	2013	3.384.092	1.682.047	846.023				846.023	846.023	846.023	470
2007	12	02	9010	SUPERPROYECTO													
2007	12	02	0023	RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCION	TE	90900	2007	37.300	37.500	37.300				37.300	37.300	789	
2007	12	02	0023	RAZAS EN PELIGRO DE EXTINCION			2007	37.300	37.500	37.300				37.300	37.300	789	
2008	12	02	9010	SUPERPROYECTO													
2008	12	02	0017	115. IMPLANTACION DE SERVICIOS DE GESTION, SUSTITUCION Y ASESORAMIENTO	FR	90900	2007	321.000	424.000	321.000				321.000	321.000	470	
2008	12	02	0017	FOMENTO EN AGRICULTURA Y GANADERIA ECOLOGICA	FR	90900	2007	224.000	224.000	224.000				224.000	224.000	470	
2008	12	02	0017	RED DE ASESORAMIENTO DE ABRONADO	FR	90900	2012	97.000	200.000	97.000				97.000	97.000	22706	
2008	12	02	9012	SUPERPROYECTO													
2008	12	02	0017	MEJORA DE LA CALIDAD Y TRAZABILIDAD DE LOS SECTORES GANADEROS	TE	90900	2007	604.194	604.194	604.194				604.194	604.194	470	
2008	12	02	0017	SUBVENCIONES FOMENTO SISTEMAS PRODUCCION RAZAS GANADERAS AUTOCOTONAS EN EXTENSIVO	TE	90900	2008	604.194	604.194	604.194				604.194	604.194	470	

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA **AÑO 2014**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 1 2 B		Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION		AGRICULTURA Y GANADERIA		MUNICIPIO		C L E C O N.				
Año	Org./Serv.	Año	Núm.	F.F.F.A.A.A.N.N.C.	DENOMINACION	Año	Núm.	Años	F.I.N.I.A.L	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL		
												2015	2016	2017
2009	12 02	9003		CA	SUPERPROYECTO	30	90300	2008	2015	200.000	105.000	100.000		
					PROGRAMAS DE FINCAS DE PRODUCCION AGRARIA									
2009	12 02	0008		CA	PROGRAMAS DE FINCAS DE PRODUCCION AGRARIA	30	90300	2008	2015	200.000	105.000	100.000		641
					SUPERPROYECTO									
2009	12 02	9004		Y	SUBVENCIONES PRESTAMOS TITULARES EXPLOTACIONES GANADERAS			2009	2015	15.010.720	1.999.390	827.871		
					SUPERPROYECTO									
2009	12 02	0009		TE	SUBVENCIONES PRESTAMOS TITULARES EXPLOTACIONES GANADERAS	30	90300	2009	2015	15.010.720	1.999.390	827.871		470
					SUPERPROYECTO									
2014	12 02	9001			CONTROL OFICIAL DEL RENDIMIENTO LECHERO			2014	2014	9.000	9.000			
					SUPERPROYECTO									
2014	12 02	0001		CA	CONTROL OFICIAL DEL RENDIMIENTO LECHERO	30	90300	2014	2014	9.000	9.000			641
					SUPERPROYECTO									
2014	12 02	9002		Y	ENTIDAD FERIAL DE ZAFFRA			2014	2014	185.000	185.000			
					SUPERPROYECTO									
2014	12 02	0002		CA	SN: ENTIDAD FERIAL DE ZAFFRA	22	06158	2014	2014	185.000	185.000			469
					SUPERPROYECTO									
2014	12 02	9003		Y	INSTITUCION DEL MERCADO DE EXTREMADURA. FERIA DE MUESTRAS AGROGANADERAS			2014	2014	85.000	85.000			
					SUPERPROYECTO									
2014	12 02	0003		CA	SN: INSTITUCION DEL MERCADO DE EXTREMADURA. FERIA DE MUESTRAS AGROGANADERAS	30	10185	2014	2014	85.000	85.000			469
					SUPERPROYECTO									
2014	12 02	9004		Y	INSTITUCION FERIAL SALON DEL OVINO			2014	2014	30.000	30.000			
					SUPERPROYECTO									
2014	12 02	0004		CA	SN: INSTITUCION FERIAL SALON DEL OVINO	35	06036	2014	2014	30.000	30.000			469

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA					3 1 2 B			Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera			C L E C O N.
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		AGRICULTURA		MUNICIPIO		AÑOS		F I N A L		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F F I N A N C I A		D E N O M I N A C I O N		A G R I C U L T U R A		M U N I C I P I O		A Ñ O S		F I N A L		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 3		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 4		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L	
Año	Sec	Org./Núm.																			
				TOTAL PROGRAMA 312B												8.228.567					

IMPORTE EN EUROS

(PB47X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 3311A Investigación y experimentación agraria									
SERVICIO 02		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA 3311A		Investigación y experimentación agraria									
Año	Identificación Proyecto Superproyecto	Org./Serv.	DENOMINACION	F.F.I.N.A.N.C.	MUNICIPIO	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.	
						2006	2008				2015	2016	2017		
2006	12 02 9003		SUPERPROYECTO CENTRO DE SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN ANIMAL (GENETRA)	CA	30	2006	2014	188.670	198.600	188.670					622
2006	12 02 0007		PROGRAMA GENETRA	CA	30	2006	2014	188.670	198.600		25.200				623
											32.800				625
											4.000				626
											1.520				628
											35.250				632
											20.000				633
											69.900				641
2006	12 02 9005		SUPERPROYECTO LABORATORIO AGRARIO	CA	30	2006	2014	102.773	62.236	102.773					622
2006	12 02 0010		LABORATORIO AGRARIO	CA	30	2006	2014	102.773	62.236		7.500				623
											15.000				625
											19.023				632
											35.000				633
											24.750				633
											1.500				636
2007	12 02 9002		SUPERPROYECTO 214. AYUDAS AGRAMBIENTALES	Y	30	2006	2014	600.000	613.728	600.000					22107
2007	12 02 0002		FOMENTO DE RAZAS AUTÓCTONAS	FR	30	2006	2014	594.000	613.728		90.000				22199
											121.000				22706
											350.000				622
											1.000				623
											10.000				624
											1.000				625
											1.000				632
											10.000				633
											9.000				635
2008	12 02 0001		CONSERVACIÓN DE RAZAS AUTÓCTONAS	FR	30	2008	2008	6.000			6.000				629

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA					3 3 1 1 A			Investigación y experimentación agraria			C L E C O N.
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		AGRICULTURA		MUNICIPAL		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F.F.I.N.A.N.C.		MUNICIPIO		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec	Org./Núm.	Proj.	Denom.	Fin.	Mun.	Años	Coste	Pres. 2013	Pres. 2014	Pres. 2015	Pres. 2016	Pres. 2017	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
2008	12	02	9001	LABORATORIOS OFICIALES	CA	30	2007	89.700	89.700	89.700											
2008	12	02	0002	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN	CA	30	2007	36.250	36.250	36.250											
2008	12	02	0003	CONTROL OFICIAL DE LAS PRODUCCIONES AGROGANADERAS	CA	30	2008	53.450	53.450												
										1.200											
										16.500											
										15.000											
2010	12	02	9002	PROMOCIÓN DE LA FIGURA DE CALIDAD DIFERENCIADA AGRALIMENTARIA	CA	30	2010	32.798	32.798	32.798											
2010	12	02	0004	PROMOCIÓN DE LA FIGURA DE CALIDAD DIFERENCIADA AGRALIMENTARIA	CA	30	2010	16.369	16.369	16.369											
2013	12	02	0002	PROMOCIÓN DEL ACEITE DE OLIVA	CA	30	2013	28.125	28.125	28.125											
				TOTAL PROGRAMA 331A																	

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA **AÑO 2014**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 4 1 1 A		Comercio de calidad y artesanía extremeña		C L E C O N.			
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		AGRICULTURA		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		AGRICULTURA		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec	Org./Núm.	Proj.	Denom.	Financ.	Agri.	Muni.	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2009	12	02	9011	MEJORA DE LA TRANSFORMACION, COMERCIALIZACION Y CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	CA		30	96800	2009	2014	500.000	750.000	500.000				500.000		
2009	12	02	0016	AYUDAS A CONSEJOS REGULADORES	CA		30	96800	2009	2014	500.000	750.000	500.000				500.000		489
2009	12	02	9012	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS					2009	2014	375	375	375				375		
2009	12	02	0021	MATERIAL PARA INVESTIGACION E INSPECCION	CA		30	96800	2009	2014	375	375	375				375		629
2009	12	02	9013	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					2008	2014	86.000	76.000	86.000				86.000		
2009	12	02	0022	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA		30	96800	2008	2014	86.000	76.000	86.000				86.000		641
2009	12	02	9014	LONJA AGROPECUARIA DE EXTREMADURA					2009	2014	50.000	50.000	50.000				50.000		
2009	12	02	0023	SN: APOYO A ORGANIZ. ORIENTACION DE PRECIOS AGRIC. Y GANADEROS. LONJA AGROPECUARIA DE EXTREMADURA	CA		30	96800	2009	2014	50.000	50.000	50.000				50.000		489
2009	12	02	9020	PROMOCION DEL VINO					2009	2014	2.311.408	1.400.000	864.978				864.978		
2009	12	02	0030	PROMOCION DEL VINO EN MERCADOS DE TERCEROS PAISES	FA		30	96800	2009	2014	2.311.408	1.400.000	864.978				864.978		470
2009	12	04	9001	133. APOYO A LAS AGRUPACIONES DE PRODUCTORES					2009	2014	300.000	863.889	300.000				300.000		
2009	12	04	0001	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA PRODUCCION Y DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS	FR		30	96800	2009	2014	300.000	863.889	300.000				300.000		470

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 4 1 1 A		Comercio de calidad y artesanía extremeña						
Año	Código de identificación proyecto superproyecto	Año	Sec	Orz./Núm. Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C.	M. U. N. I. C. I. O	A. G. R. I. C. I. T. O. R. I. O	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			
									2009	2015			2015	2016	2017	
								C O S T E T O T A L								
2010	12 02	9003			SUPERPROYECTO 125. MEJORA Y DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRIARIAS	V			2009	2015	950.204	486.000	514.204			
2010	12 02	0005			AYUDAS A LA MEJORA AMBIENTAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS GANADERAS	FR	30	90300	2009	2015	950.204	486.000	514.204			760
				TOTAL PROGRAMA 341A								2.237.353				
				TOTAL SERVICIO 02							15.770.291	16.513.412	3.338.098	846.023		846.023

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 2222F Enseñanza agraria															
SERVICIO 03		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA 2222F		ENSEÑANZA AGRARIA															
Año	Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Org. Sec.	Núm. Serv.	Denominación	F.F.F.A.N.C.	M.V.I.C.P.O.	Agricultura	Municipal	Años		Coste Total	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	Programación Plurianual			C.L.E.C.O.N.				
									2014	2015				2016	2017						
2007	12 06 9004			SUPERPROYECTO	Y			2006	2014		2.471.000	2.471.000									
				62. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y DE SISTEMAS DE EDUCACION PERMANENTE EN LAS EMPRESAS									8.000								202
2007	12 05 0007			ENSEÑANZAS DE FORMACION AGRARIA CONTINUA	FS	30	93800	2006	2014		971.000	1.071.000	10.000								204
													100.000								22602
													350.000								22606
													2.000								22706
													1.000								231
													30.000								233
													400.000								641
													30.000								642
2007	12 05 0008			ACTIVIDADES DE FORMACION AGRARIA	FS	30	93800	2006	2014		1.200.000	1.000.000	25.000								489
2014	12 03 0001			FORMACION DE PIME	FS	30	93800	2014	2014		300.000		50.000								470
													175.000								481
													50.000								489
													50.000								641
2008	12 06 9001			SUPERPROYECTO				2007	2014		851.250	855.000	851.250								
				ENSEÑANZAS DE FORMACION AGRARIA REGLADA																	
2008	12 06 0001			EMPRESAS COLABORADORAS Y BEDAS ALUMNOS FORMACION AGRARIA REGLADA	CA	30	93800	2007	2014		71.250	75.000	35.625								470
2008	12 06 0002			ENSEÑANZAS DE FORMACION AGRARIA REGLADA	CA	30	93800	2008	2014		780.000	780.000	35.625								481
													780.000								641
2008	12 06 9004			SUPERPROYECTO				2007	2014		137.750	145.000	137.750								
				CONSTRUCCION, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE FORMACION																	
2008	12 06 0008			CONSTRUCCION Y REFORMAS DE ESCUELAS DE FORMACION AGRARIA	CA	30	93800	2007	2014		107.000	134.500	27.000								622
2008	12 06 0009			EQUIPAMIENTO PARA ESCUELAS DE FORMACION AGRARIA	CA	30	93800	2007	2014		30.750	10.500	80.000								632
													6.750								633
													24.000								635

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA **AÑO 2014**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA										2 2 2 F										ENSEÑANZA agraria									
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		AGRICULTURA		MUNICIPIO		Años		F I N A N C I A L		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL						C L E C O N.													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. N. A. N. C. I. A.		D E N O M I N A C I O N		Y		2006		2015		2015		4.180.686		2.980.446		2.090.348		2015		2016		2017															
Año	Sec	Org./Núm. Serv.																																					
2008	12	06	9008		SUPERPROYECTO				2006	2015				4.180.686	2.980.446	2.090.348																							
					114.1. UTILIZACIÓN SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA AGRICULTORES Y GANADEROS (M.H.)																																		
2006	12	05	0008		SERVICIO DE ASESORAMIENTO EXPLOTACIONES AGRARIAS				30	90800	2006	2015		4.180.686	2.980.446	2.090.348																							
					SUPERPROYECTO																																		
2008	12	06	9009		115.1. ACTUACION HORIZONTAL IMPLANTACION SERVICIOS DE ASESORAMIENTO (M.H.)				2008	2015				57.644	57.646	28.822																							
					SUPERPROYECTO																																		
2008	12	05	0005		IMPLANTACION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO				30	90800	2008	2015		57.644	57.646	28.822																							
					SUPERPROYECTO																																		
2009	12	06	9001		111. INFORMACION Y FORMACION PROFESIONAL				2009	2014				1.003.333	1.873.081	1.003.333																							
					INTEGRACION DE LA MUJER EN LA GESTION Y CONTABILIDAD DE LA EMPRESA FAMILIAR AGRARIA																																		
2009	12	06	0001						30	90800	2009	2014		220.690	315.690	12.990																							
2009	12	06	0002		PLAN DE FORMACION PARA DIRECTIVOS Y GERENTES DE EXPLOTACIONES AGRARIAS				30	90800	2009	2014		274.955	474.955	12.000																							
2010	12	03	0001		CURSOS DE FORMACION PARA TÉCNICOS Y AGRICULTORES				30	90800	2010	2014		326.013	635.761	11.000																							
2013	12	03	0001		IMPLANT. QUALIFICAC. PROFESIONALES Y CERTIFICADOS				30	90800	2013	2014		181.675	446.675	10.000																							

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA		2 2 2 F Enseñanza agraria						
Año	Código de identificación proyecto Superproyecto	Año	Cód. Serv.	D E N O M I N A C I O N	M U N I C I P I O	A G R I C O L T U R A	Años	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2013	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2014	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C L E O N.
											2012	2015	2016	
				PROFESIONALIDAD EN CENTROS DE FORMAC. MEDIO RURAL						50.000				22199
										91.679				22606
										20.000				22706
										10.000				641
2013	12 03 9005			SUPERPROYECTO						135.558				
2013	12 03 0005			511. ASISTENCIA TÉCNICA			2012	271.116	135.559	135.558		135.558		
				ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y GESTIÓN DEL PROGRAMA FEADER			2015	271.116	135.559	135.558		135.558		
2014	12 03 9005			SUPERPROYECTO						1.061.299				
2014	12 03 0005			FSE P.O. 2014-2020			2014	1.061.299		1.061.299				
				FSE P.O. 2014-2020			2014	1.061.299		1.061.299				
										186.299				22706
										90.000				22709
										35.000				470
										53.000				481
										377.000				489
										50.000				626
										20.000				640
										300.000				641
										10.000				642
				TOTAL PROGRAMA 222F						7.779.300				

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA		3 1 4 A		Desarrollo del medio rural							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E O N.			
		Ord./Núm. Sec./						2014		2013		2015		2016		2017	
										COSTE TOTAL							
2008	12	03	9007	SUPERPROYECTO		Y	2007	2014	22.000	390.000	22.000						
				322. RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES RURALES													
2008	12	03	0008	RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES RURALES		FR	90800	2014	22.000	390.000	22.000						489
				SUPERPROYECTO													
2008	12	03	9008	323. CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL		Y	2007	2015	3.762.755	4.110.000	2.702.755	1.060.000					
				CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL													
2008	12	03	0009	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL		FR	90800	2014	397.755	700.000	500	1.060.000					22802
																	22706
																	612
																	641
																	642
																	760
2008	12	03	0015	MEJORAR LA RENTABILIDAD DE FINCAS MUNICIPALES Y/O COMUNALES		FR	90800	2015	1.985.000	1.700.000	500	700.000					
				PROGRAMA DE VÍAS PECUARIAS													
2009	12	03	0028	PROGRAMA DE VÍAS PECUARIAS		FR	90800	2015	1.380.000	1.710.000	410.000	150.000					610
																	623
																	641
2008	12	03	9011	SUPERPROYECTO		Y	2008	2014	130.000	130.000	130.000						
				REDEX													
2008	12	03	0011	SN: FOMENTO DE REDES EXTREMENAS DE DESARROLLO RURAL, REDEX		CA	90800	2014	130.000	130.000	130.000						489
				SUPERPROYECTO													
2008	12	03	9012	PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPEA		Y	2008	2014	16.862	17.750	16.862						
				PUNTOS DE INFORMACIÓN EUROPEA													
2008	12	03	0012	PUNTOS DE INFORMACIÓN EUROPEA		CA	90800	2014	16.862	17.750	16.862						489

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0 0 0 0		PROGRAMA 3 1 1 4 A Desarrollo del medio rural														
SERVICIO 0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL																		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		AÑOS FINANCIAL		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
Año	Org./Sec.	Núm.														2015	2016	2017		
2009	12	03	9001	SUPERPROYECTO	Y		2009	2015	81.891.476	25.512.906	19.000.000	15.307.743								
				413. APLICACION DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL: CALIDAD DE VIDA Y DIVERSIFICACION																
2009	12	03	0032	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL: CALIDAD DE VIDA Y DIVERSIFICACION	FR		90300	2009	81.891.476	25.512.906	19.000.000	15.307.743								789
2009	12	03	9009	SUPERPROYECTO	Y		2009	2014	187.500	744.000	187.500									
				421. COOPERACION TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL (LEADER)																
2009	12	03	0020	COOPERACION TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL (LEADER)	FR		90300	2009	187.500	744.000	187.500									789
2009	12	03	9011	SUPERPROYECTO	Y		2009	2014	936.296	3.107.413	936.296									
				431. FUNCIONAMIENTO DEL GAL, ADQUISICION DE CAPACIDADES Y PROMOCION TERRITORIAL (LEADER)																
2009	12	03	0021	FUNCIONAMIENTO DEL GAL, ADQUISICION DE CAPACIDADES Y PROMOCION TERRITORIAL (LEADER)	FR		90300	2009	936.296	3.107.413	936.296									789
2009	12	07	9005	SUPERPROYECTO			2009	2017	146.359	27.402	22.500	27.402								
				AYUDAS A LA TUTILIDAD DE EXPLOTACIONES																
2009	12	07	0005	AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA TUTILIDAD DE EXPLOTACIONES	CA		90300	2009	146.359	27.402	22.500	27.402								789
2011	12	03	9002	SUPERPROYECTO	Y		2011	2015	6.130.378	3.858.297	3.815.400	2.314.978								
				411. APLICACION DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL: COMPETITIVIDAD																
2011	12	03	0002	AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES (LEADER)	FR		90300	2011	6.130.378	3.858.297	3.815.400	2.314.978								789

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0 0 0 0		PROGRAMA 3 1 1 4 A Desarrollo del medio rural																		
SERVICIO 0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL																						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		AÑOS FINANCIAL		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.					
Año	Sec	Org./Núm.	Proy.	CT	Y	30	2011	2014	2013	2014	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017		
2012	12	03	9002		Y			2011	2014	800.000	310.000	177.069												22606
																								22706
2012	12	03	0002	CT		30	90300	2011	2014	800.000	310.000	40.000												603
																								602
																								641
2012	12	03	9003		Y			2011	2014	545.012	355.998	264.390												
2012	12	03	0003	CT		30	90300	2011	2014	545.012	355.998	600												22602
																								22706
																								641
																								642
2012	12	03	9004		Y			2012	2014	375.400	273.600	314.608												
2012	12	03	0004	CT		30	90300	2012	2014	375.400	273.600	600												22602
																								22706
																								611
																								641
																								642
2013	12	03	9003		Y			2012	2014	9.000.000	750.000	8.250.000												
2013	12	03	0003	TE		30	90300	2012	2014	9.000.000	750.000	140.000												22706
																								641
																								770

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1	2	CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0		0		0		0							
SERVICIO		0	3	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA		3		1		4		A							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		AGRICULTURA		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
Año	Sec	Org./Núm.	Proj.	Denominación	Municipio	Municipio	Municipio	2012	2015	2015	2015	2013	2014	2015	2016	2017					
2013	12	03	9004	SUPERPROYECTO 511. ASISTENCIA TÉCNICA	Y			2012	2015	108.667	108.667	40.000	84.667	24.000							
2013	12	03	0004	ASISTENCIA TÉCNICA PARA DESARROLLO RURAL Y APLICACION LEADER	FR	30	93800	2012	2015	108.667	108.667	40.000	84.667	24.000							641
2014	12	03	9001	SUPERPROYECTO AYUDAS A COOPERATIVAS DEL SECTOR DE LA MIEL				2014	2014	100.000	100.000		100.000								
2014	12	03	0002	AYUDAS A COOPERATIVAS DEL SECTOR DE LA MIEL	CA	30	93800	2014	2014	100.000	100.000		100.000								470
				TOTAL PROGRAMA 314A									98.024.061								

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL AÑO 2014



SECCION		1	2	CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0		0		0		0		
SERVICIO		0	3	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA		3	5	3	A	Infraestructuras agrarias				
Código de identificación Proyecto Superproyecto	Año	Ord./Sec.	Núm./Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C.	M. A. G. R. I. C. I. T. A. C. I. O. N.	Años INICIAL	Años FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
												2015	2016	2017		
2000	12	06	9002	SUPERPROYECTO ADQUISICIÓN DE TIERRAS	CA		2000	2014	100.000	384.000	100.000					
2000	12	05	0003	TITULACIÓN BIENES Y DERECHOS ZONAS DECRETADAS	CA	30	93800	2000	2014	50.000	50.000					600
2007	12	05	0020	EXPROPIACIÓN ZONAS REGABLES	CA	30	93800	2007	2014	50.000	314.000	50.000				600
2000	12	05	9004	SUPERPROYECTO DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	CA		2000	2014	15.000	25.000	15.000					
2000	12	05	0010	MEDICIONES FINALES Y LIQUIDACIONES	CA	30	93800	2000	2014	10.000	15.000	10.000				601
2000	12	05	0019	ADICIONAMIENTO LINEAS ELECTRICAS PROPIAS	CA	30	93800	2000	2014	5.000	10.000	5.000				633
2004	15	03	9013	SUPERPROYECTO DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	CA		2004	2014	5.000	52.500	5.000					
2008	12	03	0014	ACTUACIONES EN CAMINOS RURALES	CA	30	93800	2007	2014	5.000	52.500	5.000				641
2007	12	06	9007	SUPERPROYECTO 121. MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS	Y		2006	2015	3.700.000	3.500.000	3.000.000	700.000				
2008	12	06	0011	INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS A REGADÍOS	FR	30	93800	2007	2015	3.700.000	3.500.000	3.000.000	700.000			770
2007	15	03	9001	SUPERPROYECTO 125. MEJORA Y DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	Y		2006	2015	26.372.000	24.000.000	18.782.000	7.620.000				
2007	15	03	0001	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN CAMINOS RURALES	FR	30	93800	2006	2015	26.372.000	24.000.000	220.000	220.000			22706
												17.472.000	7.000.000			611
												500.000	100.000			623
												500.000	300.000			641

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 353A Infraestructuras agrarias									
SERVICIO 03		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA 353A		Infraestructuras agrarias									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
Año	Sec	Org/ Núm.				Años				2013	2014	2015	2016	2017	
2008	12	06	9003	SUPERPROYECTO ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI DE EXTREMADURA	Y	2008	2014	31.535	31.535	31.535	31.535				769
2008	12	05	0007	SN: ASOC. AMIGOS PUEBLO SAHARAUI EXTREMADURA. DES. AGR. SOSTENIBLE CAMPAMENTOS REFUGIADOS SAHARAUIS	CA	2008	2014	31.535	31.535	31.535	31.535				
2008	12	06	9007	SUPERPROYECTO 125-1. ACTUACIÓN HORIZONTAL DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HIDRÍCOS (M.H.)	Y	2006	2015	18.314.000	17.135.000	11.182.000	7.132.000				
2007	12	05	0013	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS	FR	2007	2015	12.214.000	14.485.000	6.000.000	1.000.000				749
2009	12	05	0011	MEJORA DE PRESAS Y ZONAS REGABLES	FR	2009	2015	5.960.000	2.475.000	3.900.000	1.612.000				760
2009	12	05	0012	PROGRAMAS ESPECIALES DE REGADÍOS	FR	2009	2015	140.000	175.000	102.000	1.000.000				770
2008	12	06	9011	SUPERPROYECTO 125-2. ACTUACIÓN HORIZONTAL DE OTRAS INFRAESTRUCTURAS RURALES (M.H.)	Y	2007	2015	4.865.000	12.750.000	3.315.000	1.550.000				601
2007	12	05	0010	DESARROLLO Y ORDENACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	FR	2007	2015	260.000	750.000	80.000	80.000				611
2007	12	05	0011	PLAN CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE CONCENTRACION PARCELARIA	FR	2007	2015	4.605.000	12.000.000	2.785.000	1.200.000				623
2008	12	06	9012	SUPERPROYECTO TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL SECTOR I DE LA ZONA REGABLE CENTRO		2008	2014	9.975	9.975	9.975	9.975				641
2008	12	05	0012	TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DEL SECTOR I DE LA ZONA REGABLE CENTRO	CA	2008	2014	9.975	9.975	9.975	9.975				640

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0														
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL		PROGRAMA		3 5 3 A		Infraestructuras agrarias												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		AGRICULTURA		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.		
Año	Sec	Orz./Núm.	Orz./Núm.					2012	2014			2013	2014	2015	2016	2017						
2012	12	03	9010		SUPERPROYECTO							80.000	75.000									
2012	12	03	0013	CA	ACTUACIONES EN REGADÍOS							80.000	20.000								623	
					ACTUACIONES EN ZONAS REGABLES Y PRESAS							80.000	35.000								632	
					TOTAL PROGRAMA 353A								20.000								633	
					TOTAL SERVICIO 03							105.693.098	86.485.510	37.990.851	27.402	27.402						

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 1 2 B		Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera		C L E C O N.						
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA		AGRICULTURA		MUNICIPIO		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.						
Año	Sec	Org./Serv.	Núm.											2015	2016	2017						
2000	12	04	9015		SUPERPROYECTO		2000	23.750		25.000	23.750											
					REGISTRO DE EXPLOTACIONES																	
2000	12	04	10027		ACTUALIZACION REGISTRO DE EXPLOTACIONES	CA	90300	23.750		25.000	23.750										641	
					SUPERPROYECTO																	
2000	12	04	9016		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		2000	117.500		250.000	117.500											
					ASISTENCIA TÉCNICA INSPECCIÓN TELEDETECCIÓN	CA	90300	117.500		250.000	117.500											641
					SUPERPROYECTO																	
2007	12	04	9003		MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA MIEL	Y	2000	1.791.752		1.800.000	1.791.752											
					MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MIEL	FA	90300	1.791.752		1.800.000	1.791.752											470
					TOTAL PROGRAMA 312B																	

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1	2	CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0		0		0		0	
SERVICIO		0	4	DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA		PROGRAMA		3		1		3		A	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C.		M. U. N. I. C. I. P. I. O		A. Ñ. O. S.		L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.		L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.		C. L. E. C. O. N.	
Año	Org./Serv.	D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C.		M. U. N. I. C. I. P. I. O		A. Ñ. O. S.		L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.		L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.		C. L. E. C. O. N.	
2007	12 04	9002	SUPERPROYECTO		Y	2006	2014	596.090.000	570.650.000	596.090.000	596.090.000				
2007	12 04	0004	POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA		FA	90900	2014	68.870.000	68.870.000	68.870.000	68.870.000				470
2007	12 04	0007	AYUDAS A PRODUCTORES DE CARNE DE VAQUINO		FA	90900	2014	10.500.000	10.500.000	10.500.000	10.500.000				470
2007	12 04	0012	AYUDA E INTERVENCIÓN DE MERCADO		FA	90900	2014	25.000.000	12.000.000	25.000.000	25.000.000				470
2007	12 04	0016	RECONSTRUCCIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS		FA	90900	2014	450.000.000	450.000.000	450.000.000	450.000.000				470
2009	12 04	0004	REGIMEN DE PAGO UNICO PAC		FA	90900	2014	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000				470
2009	12 04	0004	AYUDAS PRESTACIONES VINICAS		FA	90900	2014	250.000	250.000	250.000	250.000				470
2010	12 04	0005	ARRANQUE VIÑEDOS		FA	90900	2014	9.700.000	10.000.000	9.700.000	10.000.000				470
2010	12 04	0001	AYUDAS HERBAGEOS ART. 68		FA	90900	2010	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000				470
2010	12 04	0002	AYUDAS OVINO/CARRINO ART. 68		FA	90900	2010	200.000	200.000	200.000	200.000				470
2010	12 04	0003	AYUDAS PRODUCTOS LACTEOS ART. 68		FA	90900	2010	5.400.000	5.400.000	5.400.000	5.400.000				470
2011	12 04	0001	AYUDAS TRABAJOS ARTÍCULO 68		FA	90900	2011	100.000	100.000	100.000	100.000				470
2012	12 04	0001	PLAN LECHE ESOLULAR		FA	90900	2012	90.000	90.000	90.000	90.000				470
2012	12 04	0003	PLAN FRUTA ESOLULAR		FA	90900	2012	170.000	170.000	170.000	170.000				470
		TOTAL PROGRAMA 313A						596.090.000		596.090.000	596.090.000				

IMPORTES EN EUROS

(PB47X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 353A Infraestructuras agrarias											
SERVICIO 04		DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA		AGRICULTURA		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E O N.	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. FINANCIACION		A G R I C U L T U R A		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E O N.	
Año	Ord./Núm. Serv.													2015	2016	2017	
		SUPERPROYECTO															
2007	12 02	9007	121. MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS		V		2007	2017	53.750.000	17.000.000	12.650.000	13.700.000	13.700.000	13.700.000			
2007	12 02	0018	FOMENTO USO EN COMÚN MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO		RR	93600	2007	2017	2.300.000	800.000	500.000	600.000	600.000	600.000			
2007	12 05	0023	INVERSIONES EN EMPLOTACIONES AGRARIAS		RR	93600	2007	2017	47.150.000	12.000.000	11.150.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000			
2010	12 02	0008	FOMENTO USO EN COMÚN DEL SECTOR VITIVINICOLA		RR	93600	2010	2017	2.550.000	1.200.000	750.000	600.000	600.000	600.000			
2010	12 02	0009	SUBVENCIONES PARA AUMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TABAQUERO		RR	93600	2010	2017	1.750.000	3.000.000	250.000	500.000	500.000	500.000			
			SUPERPROYECTO														
2007	12 06	9009	112. INSTALACIÓN DE JÓVENES AGRICULTORES (M.H.)		V		2007	2017	67.000.000	15.000.000	19.000.000	16.000.000	16.000.000	16.000.000			
2007	12 06	0021	INSTALACIÓN JÓVENES AGRICULTORES		RR	93600	2007	2017	67.000.000	15.000.000	19.000.000	16.000.000	16.000.000	16.000.000			
			SUPERPROYECTO														
2007	12 06	9011	113. JUBILACIÓN ANTICIPADA		V		2004	2022	28.750.000	6.100.000	5.000.000	4.400.000	3.600.000	2.650.000			
2004	12 06	0017	Cese anticipado actividad agraria		RR	93600	2004	2021	2.900.000	1.800.000	1.100.000	700.000	350.000	150.000			
2007	12 06	0025	AYUDAS A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA		RR	93600	2007	2022	25.850.000	4.300.000	3.900.000	3.700.000	3.250.000	2.500.000			
			SUPERPROYECTO														
2007	12 06	9012	214. AYUDAS AGROAMBIENTALES		V		2004	2018	149.086.000	68.067.000	44.690.000	43.690.000	34.806.000	12.950.000			
2007	12 06	0028	AYUDAS AGROAMBIENTALES		RR	93600	2007	2018	111.586.000	59.567.000	36.190.000	36.190.000	26.306.000	6.450.000			
2012	12 04	0004	PRODUCCIÓN INTEGRADA EN TABACO: NUEVOS RETOS		RR	93600	2012	2018	37.500.000	8.500.000	8.500.000	7.500.000	8.500.000	6.500.000			
			SUPERPROYECTO														
2007	12 06	9013	221. PRIMERA FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS		V		2004	2023	97.482.870	19.000.000	13.141.900	14.300.000	13.000.000	9.461.352			
2004	12 06	0018	FORESTACIÓN TIERRAS AGRÍCOLAS		RR	93600	2004	2023	69.221.488	15.000.000	9.841.900	11.000.000	9.000.000	8.000.000			
2007	12 06	0026	AYUDAS A LA PRIMERA FORESTACIÓN TIERRAS AGRÍCOLAS		RR	93600	2007	2029	28.261.382	4.000.000	3.300.000	3.300.000	4.000.000	1.461.352			

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 353A Infraestructuras agrarias											
SERVICIO 04		DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA		AGRICULTURA		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F.F.I.N.A.N.C.		A.G.R.I.C.U.L.T.U.R.A		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Org./Sec.	Núm.						2014	2014	2013	2014	2015	2016	2017			
2008	12	06	9010	212. INDEMNIZACIONES POR DIFICULTADES NATURALES DISTINTAS DE MONTANA	Y	30	2004	2014	11.005.278	11.005.278	11.005.278						
2007	12	05	0027	AYUDAS DESTINADAS A COMPENSAR LAS DIFICULTADES NATURALES DE DIVERSAS ZONAS	FR	30	90800	2007	2014	11.005.278	11.005.278					470	
				SUPERPROYECTO													
2012	12	04	9002	ADQUISICIÓN DE TIERRAS DE SECANO Y REGADÍO	CA	30	2000	2026	527.907.080	180.000	171.000	175.000	175.000	241.156			
2000	12	05	0040	AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TIERRAS DE SECANO Y REGADÍO	CA	30	90800	2000	2026	527.907.080	180.000	171.000	175.000	241.156			
				SUPERPROYECTO													
2012	12	04	9003	211. INDEMNIZACIONES POR DIFICULTADES NATURALES EN ZONAS DE MONTANA	Y	30	2012	2014	3.000.000	3.000.000	3.000.000						
2012	12	04	0002	AYUDAS DESTINADAS A COMPENSAR LAS DIFICULTADES NATURALES EN ZONAS DE MONTANA	FR	30	90800	2012	2014	3.000.000	3.000.000					470	
				SUPERPROYECTO													
2013	12	04	9001	511. ASISTENCIA TÉCNICA	Y	30	2013	2014	1.900.000		1.900.000						
2013	12	04	0001	ASISTENCIA TÉCNICA	FR	30	90800	2013	2014	1.900.000	1.900.000					22706	
				TOTAL PROGRAMA 353A													
				TOTAL SERVICIO 04						712.077.278		92.266.000	81.281.000	85.002.538			

(P847X) IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 354A Medio natural y calidad ambiental																		
SERVICIO 05		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA 354A																				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F.F.F.A.A.A.N.N.C.		MUNICIPIO		AÑOS INICIAL		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.					
Año	Org./Serv.	Año	Núm.	CA	Y	PP	Y	PP	2007	2010	2014	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	
2008	15 04	9001							2007		2014	217.870	402.824	217.870	402.824	217.870								641
2011	15 04	0001		CA					2010		2014	217.870	402.824	217.870	402.824	217.870								641
2008	15 05	9002							2008		2015	1.244.613	414.871	414.871	829.742	414.871								770
2008	15 05	0005		PP					2008		2015	1.244.613	414.871	414.871	829.742	414.871								770
2008	15 05	9004							2008		2014	1.000	32.089	1.000	32.089	1.000								641
2008	15 05	0009		PP					2008		2014	1.000	32.089	1.000	32.089	1.000								641
2008	15 05	9009							2007		2014	96.164	101.225	96.164	101.225	96.164								623
2008	15 05	0018		CA					2007		2014	96.164	101.225	96.164	101.225	96.164								632
2008	15 05	0018		CA					2007		2014	96.164	101.225	96.164	101.225	96.164								641
2008	15 05	9010							2008		2014	323.274	340.288	323.274	340.288	323.274								489
2008	15 05	0019		CA					2008		2014	223.274	340.288	223.274	340.288	223.274								489
2013	12 05	0008		CA					2014		2014	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000								489

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 354A Medio natural y calidad ambiental							
SERVICIO 05		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA 354A		PROGRAMACION PLURIANUAL							
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F.F.A.N.C.	M.A.G.V.I.N.C.P.O.	M.U.N.I.C.I.O.	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	Programación Pluriannual			C.L.E.O.N.
										2015	2016	2017	
2008	05	06	9018	CA	30	2007	329.418	220.368	209.350	120.068			610
2008	05	0032	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	CA	30	2007	10.000	1.000	3.000				622
2008	05	0033	FOMENTO DE LA AGROPECUARIO	CA	30	2007	57.000	88.300	3.000				632
2008	05	0034	FOMENTO DE LA CAZA	CA	30	2007	282.418	151.068	7.000	120.068			640
2008	05	0034	FOMENTO DE LA PESCA	CA	30	2007		17.282	5.000				641
2008	05	0034	FOMENTO DE LA PESCA	CA	30	2007		17.282	5.000				601
2008	05	0034	FOMENTO DE LA PESCA	CA	30	2007		17.282	5.000				611
2008	05	0017	227. INMERSIONES NO PRODUCTIVAS EN TIERRAS NO AGRICOLAS	FR	30	2007	15.435.976	11.169.545	10.445.000	4.990.976			22706
2008	05	0017	GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPECIES Y ÁREAS PROTEGIDAS EN TERRENOS NO AGRICOLAS	FR	30	2007	15.435.976	11.169.545	3.000.000	1.640.976			490
2008	05	0017	GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPECIES Y ÁREAS PROTEGIDAS EN TERRENOS NO AGRICOLAS	FR	30	2007	15.435.976	11.169.545	720.000	300.000			601
2008	05	0017	GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPECIES Y ÁREAS PROTEGIDAS EN TERRENOS NO AGRICOLAS	FR	30	2007	15.435.976	11.169.545	1.100.000	200.000			610
2008	05	0017	GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPECIES Y ÁREAS PROTEGIDAS EN TERRENOS NO AGRICOLAS	FR	30	2007	15.435.976	11.169.545	500.000	200.000			611
2008	05	0017	GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPECIES Y ÁREAS PROTEGIDAS EN TERRENOS NO AGRICOLAS	FR	30	2007	15.435.976	11.169.545	500.000	500.000			622
2008	05	0017	GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPECIES Y ÁREAS PROTEGIDAS EN TERRENOS NO AGRICOLAS	FR	30	2007	15.435.976	11.169.545	400.000	300.000			623
2008	05	0017	GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPECIES Y ÁREAS PROTEGIDAS EN TERRENOS NO AGRICOLAS	FR	30	2007	15.435.976	11.169.545	400.000	250.000			629
2008	05	0017	GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPECIES Y ÁREAS PROTEGIDAS EN TERRENOS NO AGRICOLAS	FR	30	2007	15.435.976	11.169.545	2.000.000	600.000			632
2008	05	0017	GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPECIES Y ÁREAS PROTEGIDAS EN TERRENOS NO AGRICOLAS	FR	30	2007	15.435.976	11.169.545	500.000	250.000			640
2008	05	0017	GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPECIES Y ÁREAS PROTEGIDAS EN TERRENOS NO AGRICOLAS	FR	30	2007	15.435.976	11.169.545	425.000	200.000			760
2008	05	0022	PREVISIÓN, SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO AMBIENTAL	CA	30	2007	154.806	168.742	154.806				460
2008	05	0069	DESARROLLO SOSTENIDO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	CA	30	2007	154.806	168.742	85.305	5.000			461
2008	05	0069	DESARROLLO SOSTENIDO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	CA	30	2007	154.806	168.742	84.500				641

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 354A Medio natural y calidad ambiental									
SERVICIO 05		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA 354A		PROGRAMACION PLURIANUAL									
Año	Código de identificación proyecto Superproyecto	Deno. Proyecto	Deno. Superproyecto	F.F.A.N.C.	M.A.G.V.I.C.P.O.	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.	
						2015	2016				2015	2016	2017		
2008	15	06	9029		Y	2006	2015	8.601.000	6.280.000	5.626.000	2.975.000				601
2008	15	06	0044	FR	30	90300	2007	2.546.000	1.155.000	50.000	50.000	50.000			610
										150.000	100.000	100.000			611
										50.000	5.000	5.000			622
										150.000	20.000	20.000			641
										400.000	400.000	400.000			770
										441.000	480.000	480.000			769
2008	15	06	0064	FR	30	90300	2007	6.055.000	5.125.000	200.000	200.000	200.000			22602
										937.544	325.000	325.000			460
										300.000	15.000	15.000			489
										800.000	100.000	100.000			601
										600.000	500.000	500.000			611
										280.000	180.000	180.000			623
										200.000	150.000	150.000			629
										300.000	150.000	150.000			632
										637.456	400.000	400.000			641
															642
2008	15	06	9032		Y	2006	2015	2.940.000	2.000.000	1.960.000	980.000				
2008	15	06	0062	FR	30	90300	2007	2.940.000	2.000.000	125.000	62.500	62.500			760
										1.835.000	917.500	917.500			770
2008	15	06	9035		Y	2008	2015	223.220	129.369	111.610	111.610				
2008	15	06	0008	FP	30	90300	2008	223.220	129.369	111.610	111.610				22706

(P647X) IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.							
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		2015			2016			2017				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		Año		2015		2013		2014		2015			2016			2017						
Año	Sec	Orz/	Núm.																							
2008	05	9036		Y	SUPERPROYECTO	2008	2015	6.474.203	5.186.457	4.391.574	2.082.629															
2008	05	9036		FD	51. FOMENTO DE LA PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA NATURALEZA	2008	2015	791.100	582.000	580.000	220.000	580.000	220.000												22706	
2008	05	0011		FD	PLANIFICACION Y GESTION DE RECURSOS CINEGETICOS	2008	2015			15.000		15.000													662	
2008	05	0012		FD	ORDENACION DE APROVECHAMIENTOS CINEGETICOS	2008	2015	800.000	804.000	130.550	40.550	130.550	40.550												641	
2008	05	0013		FD	PLANIFICACION Y GESTION DE RECURSOS PISCICOLAS	2008	2015	580.000	668.000	100.000	100.000	100.000	100.000												610	
2008	05	0014		FD	ORDENACION DE APROVECHAMIENTO PISCICOLAS	2008	2015	810.000	507.500	100.000	50.000	100.000	50.000												611	
2008	05	0020		FD	REUPERACION DEL MEDIO NATURAL	2008	2015	2.988.935	2.250.136	220.000	40.000	220.000	40.000												610	
2008	05	0021		FD	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD	2008	2015	504.168	374.821	350.888	183.280	350.888	183.280												611	
2008	05	9037		Y	SUPERPROYECTO	2008	2015	260.000	294.198	180.000	130.000	180.000	130.000												22706	
2008	05	0022		FD	PROMOCION DEL ENTORNO NATURAL	2008	2015	260.000	294.198	40.000	40.000	40.000	40.000												623	
2008	05	9060		Y	SUPERPROYECTO	2008	2015	1.470.000	452.644	980.000	490.000	980.000	490.000												641	
2008	05	0004		FR	227.1. CONSERVACION Y DESARROLLO NATURA 2000 EN MEDIO FORESTAL: ACTUACION HORIZONTAL, INV. NO PROD. CONSERVACION Y DESARROLLO NATURA 2000 EN MEDIO FORESTAL: ACTUACION HORIZONTAL, INV. NO PROD.	2007	2015	1.470.000	452.644	980.000	490.000	980.000	490.000													770

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.					
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		M U N I C I P I O		A G R I C O L T A		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		2 0 1 5		2 0 1 6		2 0 1 7	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. N. A. N. C.		D E N O M I N A C I O N		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		2 0 1 5		2 0 1 6		2 0 1 7					
Año	Org./Serv.	15	04	9001	CA	2009	2015	329.926	158.054	164.963	164.963	164.963	164.963	641									
2009	04	9001		SUPERPROYECTO		2009	2015	329.926	158.054	164.963	164.963	164.963	164.963	641									
2009	04	0001		PLAN DE VIGILANCIA RADIOLOGICA AMBIENTAL	CA	2009	2015	329.926	158.054	164.963	164.963	164.963	164.963	641									
2009	04	0001		PLAN DE VIGILANCIA RADIOLOGICA AMBIENTAL	CA	2009	2015	329.926	158.054	164.963	164.963	164.963	164.963	641									
2009	04	9002		SUPERPROYECTO		2009	2015	17.140.950	7.200.000	11.795.950	11.795.950	11.795.950	5.405.000										
2009	04	0003		44. GESTION DE RESIDUOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES	Y	2009	2015	17.140.950	7.200.000	11.795.950	11.795.950	11.795.950	5.405.000										
2009	04	0003		TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION	FD	2009	2015	5.000.000	2.200.000	2.200.000	2.200.000	2.200.000	2.000.000	760									
2009	04	0004		PLAN DIRECTOR DE GESTION INTEGRADA DE RESIDUOS	FD	2009	2015	12.140.950	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	761									
2009	04	0004		PLAN DIRECTOR DE GESTION INTEGRADA DE RESIDUOS	FD	2009	2015	12.140.950	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	22802									
														22806									
														600									
														822									
														823									
														824									
														832									
														842									
2009	04	9003		SUPERPROYECTO		2008	2015	926.000	699.644	471.000	471.000	471.000	465.000										
2009	04	0005		47. CALIDAD DEL AIRE	Y	2008	2015	926.000	699.644	471.000	471.000	471.000	465.000										
2009	04	0005		CALIDAD DEL AIRE	FD	2008	2015	926.000	699.644	471.000	471.000	471.000	465.000										
														22706									
														633									
														641									
														642									
2009	04	9004		SUPERPROYECTO		2008	2015	340.000	297.080	170.000	170.000	170.000	170.000										
2009	04	0005		49. MITIGACION Y ADAPTACION A CAMBIOS DE CLIMA	Y	2008	2015	340.000	297.080	170.000	170.000	170.000	170.000										
2009	04	0005		MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO	FD	2008	2015	340.000	297.080	170.000	170.000	170.000	170.000										
														22602									
														22706									
														642									

(P647X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 354A Medio natural y calidad ambiental							
SERVICIO 05		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Org./Serv.	Año	Núm.	Y	N	2008	2015	2013	2014	2015	2016	2017	
2009	04	9005		Y		2008	2015	2.754.366	1.425.000	445.000			
SUPERPROYECTO													
50. REHABILITACION DE ZONAS INDUSTRIALES Y TERRENOS CONTAMINADOS													
2009	04	0007		FD		9000	2015	629.683	5.000	320.000			22606
INVENTARIO DE SUELOS CONTAMINADOS													
2009	04	0008		FD		9000	2015	2.124.683	5.000	5.000			22706
RECUPERACION NATURAL DE AREAS DEGRADADAS													
SUPERPROYECTO													
2009	06	9009		Y		2008	2014	30.237	30.237	30.237			489
FEDERACION EXTREMENA DE CAZA													
2008	06	0042		CA		9000	2014	30.237	28.237	2.000			789
SN: FEDERACION EXTREMENA DE CAZA. PROMOCION SOCIAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS CONIETIDAS													
SUPERPROYECTO													
2009	06	9010		Y		2008	2014	4.475	4.475	4.475			489
FEDERACION EXTREMENA DE PESCA													
2008	06	0043		CA		9000	2014	4.475	2.575	1.900			789
SN: FEDERACION EXTREMENA PESCA. PROMOCION SOCIAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PISCICOLAS													
SUPERPROYECTO													
2010	06	9004		Y		2010	2014	15.825	15.825	15.825			489
ADEXEX. EDUCACION AMBIENTAL													
2010	06	0004		CA		9000	2010	15.825	15.825	15.825			
SN: ADEEX. EDUCACION AMBIENTAL													
SUPERPROYECTO													
2010	06	9007		Y		2010	2014	15.825	15.825	15.825			489
ASOCIACION AMIS													
2010	06	0005		CA		9000	2010	15.825	15.825	15.825			
SN: AMIS. CENTRO DE RECUPERACION DE FAUNA SALVAJE													

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL **AÑO 2014**



SECCION		1	2	ORGANISMO		PROGRAMA										C							
SERVICIO		0	5	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		3										5		4		A		Medio natural y calidad ambiental	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C							
Año	Org./Serv.	Núm.				2010	2011	2010	2011	2013	2014	2015	2016	2017			N.						
2010	05	9008	ASOCIACIÓN DEBIA	Y	2010	2014		11.550		11.550	11.550						489						
2010	05	0005	SN: DEBIA. CONSERVACIÓN DEL CERÑIÓLO PRIMILLA	CA	90300	2010		11.550		11.550	11.550												
2011	04	9001	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ENERGÍAS ALTERNATIVAS (ALTEREXA II)	Y	2011	2014		946.289		714.550	70.000						641						
2011	04	0002	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ENERGÍAS ALTERNATIVAS (ALTEREXA II)	CT	90300	2011		946.289		714.550	70.000												
2011	06	9001	FOMENTO DE LOS USOS SOCIALES ASOCIADOS A LOS TERRENOS FORESTALES	Y	2010	2014		620.794		1.000.000	620.794						22706						
2011	06	0001	FOMENTO DE LOS USOS SOCIALES ASOCIADOS A LOS TERRENOS FORESTALES	FR	90300	2010		620.794		1.000.000	620.794												
2011	06	9002	3.2 PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LA FAUNA Y FLORA ACUÁTICAS	Y	2011	2014		415.683		653.050	415.683						601						
2011	06	0002	3.2 PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LA FAUNA Y FLORA ACUÁTICAS	FP	90300	2011		415.683		653.050	184.553						610						
											100.000						623						
											66.400						633						
											84.700												
2011	06	9005	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TAEJO INTERNACIONAL	Y	2011	2014		1.740.001		724.274	889.902						601						
2011	06	0005	TAEJO INTERNACIONAL	CT	90300	2011		1.740.001		724.274	130.000						611						
											70.000						623						
											50.000						632						
											40.000						641						
											489.902												

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 354A Medio natural y calidad ambiental											
SERVICIO 05		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA 354A		PROGRAMACION PLURIANUAL											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Ord./Núm. Serv.	F.F.I.N.A.N.C.		Año		2011	2012	2013	2014	2013	2014	2015	2016	2017	2015	2016	2017
			SUPERPROYECTO								100.000						642
2011	06	9007	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS TIERRAS DEL GRAN LAGO DE ALQUEVA	V		2011	2014	214.467	3.333	214.467							
2011	05	0008	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS TIERRAS DEL GRAN LAGO DE ALQUEVA	CT		90800	2011	214.467	3.333	214.467							641
			SUPERPROYECTO														
2012	06	9003	LIFE + INMASEP: LUCHA CONTRA ESPECIES INVASORAS EN LAS CUENCAS DEL TAJO Y GUADIANA	V		2012	2017	235.540	163.320	235.540		178.792	206.914	32.500			
2012	05	0003	LIFE + INMASEP: LUCHA CONTRA ESPECIES INVASORAS EN LAS CUENCAS DEL TAJO Y GUADIANA	PC		90800	2012	235.540		235.540		5.900	5.900				12000
			SUPERPROYECTO														
2012	06	9004	LIFE + IBERLINE: RECUPERACION DE LA DISTRIBUCION HISTORIA DEL LINCE IBERICO EN ESPANA Y PORTUGAL	V		2012	2016	280.806	389.718	280.806		400.303	253.146				
2012	05	0004	LIFE + IBERLINE: RECUPERACION DE LA DISTRIBUCION HISTORIA DEL LINCE IBERICO EN ESPANA Y PORTUGAL	PC		90800	2012	280.806		280.806		21.500	21.500				12000
			SUPERPROYECTO														
2012	05	0004	LIFE + IBERLINE: RECUPERACION DE LA DISTRIBUCION HISTORIA DEL LINCE IBERICO EN ESPANA Y PORTUGAL	PC		90800	2012	280.806		280.806		1.750	1.750				12002
			SUPERPROYECTO														
2012	05	0004	LIFE + IBERLINE: RECUPERACION DE LA DISTRIBUCION HISTORIA DEL LINCE IBERICO EN ESPANA Y PORTUGAL	PC		90800	2012	280.806		280.806		56.162	56.162				12003
			SUPERPROYECTO														
2012	05	0004	LIFE + IBERLINE: RECUPERACION DE LA DISTRIBUCION HISTORIA DEL LINCE IBERICO EN ESPANA Y PORTUGAL	PC		90800	2012	280.806		280.806		3.610	3.610				12003
			SUPERPROYECTO														
2012	05	0004	LIFE + IBERLINE: RECUPERACION DE LA DISTRIBUCION HISTORIA DEL LINCE IBERICO EN ESPANA Y PORTUGAL	PC		90800	2012	280.806		280.806		8.139	8.139				13004
			SUPERPROYECTO														
2012	05	0004	LIFE + IBERLINE: RECUPERACION DE LA DISTRIBUCION HISTORIA DEL LINCE IBERICO EN ESPANA Y PORTUGAL	PC		90800	2012	280.806		280.806		6.000	6.000				22602
			SUPERPROYECTO														
2012	05	0004	LIFE + IBERLINE: RECUPERACION DE LA DISTRIBUCION HISTORIA DEL LINCE IBERICO EN ESPANA Y PORTUGAL	PC		90800	2012	280.806		280.806		223.891	136.034				22706
			SUPERPROYECTO														
2012	05	0004	LIFE + IBERLINE: RECUPERACION DE LA DISTRIBUCION HISTORIA DEL LINCE IBERICO EN ESPANA Y PORTUGAL	PC		90800	2012	280.806		280.806		6.500	6.500				230
			SUPERPROYECTO														
2012	05	0004	LIFE + IBERLINE: RECUPERACION DE LA DISTRIBUCION HISTORIA DEL LINCE IBERICO EN ESPANA Y PORTUGAL	PC		90800	2012	280.806		280.806		4.000	4.000				231
			SUPERPROYECTO														
2012	05	0004	LIFE + IBERLINE: RECUPERACION DE LA DISTRIBUCION HISTORIA DEL LINCE IBERICO EN ESPANA Y PORTUGAL	PC		90800	2012	280.806		280.806		10.450	10.450				623
			SUPERPROYECTO														
2012	05	0004	LIFE + IBERLINE: RECUPERACION DE LA DISTRIBUCION HISTORIA DEL LINCE IBERICO EN ESPANA Y PORTUGAL	PC		90800	2012	280.806		280.806		5.800	5.800				642

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 1 2		ORGANISMO 0 0 0 0												
SERVICIO 0 5		PROGRAMA 3 5 4 A Medio natural y calidad ambiental												
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA 3 5 4 A Medio natural y calidad ambiental												
Año	Código de identificación del proyecto Superproyecto	Cód. de identificación del proyecto Superproyecto	Denominación	Financiamiento	M U N I C I P I O	Años I N I C I A L F I N A L	Coste total	Ley de presupuestos 2013	Ley de presupuestos 2014	Programación plurianual			C L E C O N.	
										2015	2016	2017		
2013	12 05	9001	SUPERPROYECTO 3.4.- DESARROLLO DE NUEVOS MERCADOS Y CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN	V		2013 2015	214.001	71.334	142.667	71.334				641
2013	12 05	0001	3.4.- DESARROLLO DE NUEVOS MERCADOS Y CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN	PP	30	90300 2013	214.001	71.334	142.667	71.334				
2013	12 05	9002	SUPERPROYECTO LIFE-NATURALEZA: DESMANTA	V		2013 2016	193.642	79.471	69.545	61.848	62.249			
2013	12 05	0002	LIFE-NATURALEZA: DESMANTA	PC	30	90300 2013	193.642	79.471	62.200	6.200	6.200	12001 12003 22602		
2013	12 05	0003	LIFE-NATURALEZA: DESMANTA						2.100	2.100	2.100	230		
2013	12 05	0004	LIFE-NATURALEZA: DESMANTA						8.000	1.150	1.150	231		
2013	12 05	0005	LIFE-NATURALEZA: DESMANTA						1.150	41.483	41.483	641		
2013	12 05	0006	LIFE-NATURALEZA: DESMANTA						41.180	9.765	9.765	642		
2013	12 05	9003	SUPERPROYECTO LIFE-NATURALEZA: INFUNATUR	V		2013 2016	420.220	169.977	195.476	150.217	114.527			
2013	12 05	0003	LIFE-NATURALEZA: INFUNATUR	PC	30	90300 2013	420.220	169.977	6.100	6.100	6.100	12001 12003 22602		
2013	12 05	0004	LIFE-NATURALEZA: INFUNATUR						2.000	2.000	2.197	22706		
2013	12 05	0005	LIFE-NATURALEZA: INFUNATUR						71.376	86.277	60.277	230		
2013	12 05	0006	LIFE-NATURALEZA: INFUNATUR						2.000	2.000	2.193	231		
2013	12 05	0007	LIFE-NATURALEZA: INFUNATUR						2.500	2.500	2.500	231		
2013	12 05	0008	LIFE-NATURALEZA: INFUNATUR						70.500	51.240	41.260	642		
2014	12 05	9002	SUPERPROYECTO FEDER P. O. 2014-2020	V		2014	3.983.112		3.983.112					
2014	12 05	0004	FEDER P. O. 2014-2020	FD	30	90300 2014	3.983.112		296.622	296.622	601			
									380.000	611	611			
									300.000	622	622			
									2.286.490	623	623			
									300.000	632	632			

(P647X) **IMPORTES EN EUROS**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 354A Medio natural y calidad ambiental												
SERVICIO 05		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA 354A		PROGRAMACION PLURIANUAL												
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Deno.	Serv.	Denominación	F.F.A.N.N.C.	M.A.G.V.A.C.I.O.	Años		Coste Total	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	Programación Pluriannual						
							2014	2015				2015	2016	2017				
				SUPERPROYECTO														
2014	12 05 9005			COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RAT-PC II. IMPLANTACIÓN DE REDES DE ALERTA TEMPRANA	V		2014	2015	485.416		483.500		31.916					633 641 642
2014	12 05 0008			COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RAT-PC II. IMPLANTACIÓN DE REDES DE ALERTA TEMPRANA	CT	30	90800	2014	485.416		2.500 310.000 80.000 15.000 46.000		1.500					230 623 624 625 640
2014	12 05 9008			SUPERPROYECTO			2014	2014	30.000		30.000							
2014	12 05 0001			REDUCCIÓN DE LA CAZA MENOR EN COTOS SOCIALES DE EXTREMADURA	CA	30	90800	2014	30.000		30.000							610
				TOTAL PROGRAMA 354A							46.888.214							

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA										3 5 4 B		Protección y defensa contra los incendios		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L	
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		MUNICIPIO		Años		F I N A L		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		2015		2016		2017		E C O N.			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		AGRICULTOR		Años		F I N A L		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		2015		2016		2017		E C O N.			
Año	Sec	Org./Núm.	Org./Núm.																								
2008	15	06	9023	SUPERPROYECTO				2006	2015		6.474.019	5.650.000	3.626.969	2.847.060										16200			
				226. AYUDAS A LA RECUPERACIÓN DEL POTENCIAL FORESTAL E IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS																			204				
2008	15	05	0065	AYUDAS A LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS		FR	30	90300	2008	2015	3.168.369	2.208.000											22103				
																							22704				
																							22111				
																							22602				
																							22706				
2008	15	05	0065	INFRAESTRUCTURAS DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS		FR	30	90300	2007	2015	3.305.650	3.441.000											641				
																							601				
																							622				
																							623				
																							625				
																							632				
																							633				
																							641				
2008	15	06	9025	SUPERPROYECTO							12.000	8.400															
				EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS				2008	2014																		
2013	12	06	0005	EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS		CA	30	90300	2013	2014	12.000	8.400												622			
																								623			
																								625			
																								632			
																								633			
2008	15	06	9026	SUPERPROYECTO							650.000	650.000	650.000														
				DEFENSA DE MONTES				2008	2014																		
2008	15	05	0002	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN PERIODOS ALTO RIESGO INCENDIOS		CA	30	90300	2008	2014	650.000	650.000	650.000											641			

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 5 4 B		Protección y defensa contra los incendios		C L E C O N.	
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		AGRICULTURA		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec	Org./Núm.	Proj.	Subp.													
2009	05	06	9025		SUPERPROYECTO		2009	2014		500	500	500					
2009	05	05	0010		APLICACIONES INFORMATICAS	CA	90300	2009	2014	500	500	500					640
2011	05	06	9005		SUPERPROYECTO			2011	2014	54.769	589.000	35.609					
2011	05	06	0003		COOPERACION TRANSFRONTERIZA: IMPLANTACION DE REDES DE ALERTA TEMPRANA PARA PROTECCION CIVIL	Y		2011	2014	54.769	589.000	35.609					623
2014	06	06	9001		SUPERPROYECTO			2014	2014	774.000	774.000	774.000					
2014	06	06	0003		COOPERACION TRANSFRONTERIZA: IMPLANTACION DE REDES DE ALERTA TEMPRANA	Y	90300	2014	2014	774.000	774.000	5.000					231
												85.100					623
												583.900					624
												90.000					641
					TOTAL PROGRAMA 354B							5.099.068					

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL **AÑO 2014**



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 5 4 C		Conservación, protección y mejora de los montes		C L E C O N.			
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		AGRICULTURA		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION															
Año	Ord./Solv.	Org./Núm.																	
2008	15	06	9007	CA	SUPERPROYECTO			2008	2015	249.117	124.900	149.117	100.000						
2008	15	06	0015	CA	VIVEROS			2008	2015	249.117	124.900	15.000	100.000						460
					VIVEROS			2008	2015			14.117	100.000						625
												20.000							632
2008	15	06	9008	CA	SUPERPROYECTO			2008	2015	250.000	276.500	125.000	125.000						
2008	15	06	0016	CA	MONTES PROPRIOS			2008	2015	250.000	276.500	125.000	125.000						641
					MONTES PROPRIOS														
2008	15	06	9014	CA	SUPERPROYECTO			2008	2014	100.000	70.100	100.000							
					TRABAJOS SELVÍCOLAS, MEJORAS DE PASTOS Y CONSERVACION DE VIAS FORESTALES														
2008	15	06	0023	CA	TRABAJOS SELVÍCOLAS, MEJORAS DE PASTOS Y CONSERVACION DE VIAS FORESTALES			2008	2014	100.000	70.100	60.000	60.000						622
												40.000							632
2008	15	06	9038	Y	SUPERPROYECTO			2007	2015	7.625.000	4.276.500	5.330.000	2.256.000						
					226. AVIDAS A LA REQUERACION DEL POTENCIAL FORESTAL E IMPLANTACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS														
2008	15	06	0053	FR	RESTAURACION Y DEFENSA DEL MONTE			2008	2015	7.625.000	4.276.500	300.000	300.000						22706
												195.000	1.750.000						610
												50.000	195.000						641
													50.000						770
2008	15	06	9040	Y	SUPERPROYECTO			2007	2015	28.660.000	21.001.500	23.310.000	5.360.000						
					227. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN TIERRAS NO AGRICOLAS														
2008	15	06	0061	FR	GESTION SOSTENIBLE DE MONTES PUBLICOS			2008	2015	28.660.000	21.001.500	900.000	900.000						22706
												4.210.000	1.250.000						610
												200.000	200.000						641

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL **AÑO 2014**



SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 354C Conservación, protección y mejora de los montes									
SERVICIO 05		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA 354C		PROGRAMACION PLURIANUAL									
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Org./Serv.	D.N.O.	F.F.A.N.C.	M.A.	I.N.F.I.A.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL		C.L.E.O.N.		
											2015	2016		2017	
										1.500.000	500.000	760			
										16.500.000	2.500.000	770			
2008	05	9046		Y	2007	2015	2015	11.740.000	4.839.933	5.870.000	5.870.000				
2008	05	0049		FR	90800	2007	2015	11.740.000	4.839.933	450.000	450.000	22706			
										150.000	150.000	641			
										270.000	270.000	760			
										5.000.000	5.000.000	770			
2008	05	9046		Y	2007	2015	2015	2.060.000	1.150.500	1.060.000	1.000.000				
2008	05	0050		FR	90800	2008	2015	2.060.000	1.150.500	150.000	150.000	601			
										850.000	850.000	610			
										60.000	60.000	623			
2008	05	9047		Y	2008	2015	2015	2.787.342	3.115.036	1.383.671	1.383.671				
2008	05	0029		FD	90800	2008	2015	1.366.836	910.045	600.000	600.000	610			
										63.448	63.448	641			
										20.000	20.000	643			
2008	05	0030		FD	90800	2008	2015	1.400.446	2.204.991	200.223	200.223	610			
										500.000	500.000	641			
2008	05	9048		Y	2008	2015	2015	446.404	225.000	268.202	178.202				
2008	05	0031		FD	90800	2008	2015	446.404	225.000	178.202	178.202	641			
										90.000	90.000	642			

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



AÑO 2014

SECCION		1	2	ORGANISMO		PROGRAMA										C						
SERVICIO		0	5	CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		3 5 4 C										L						
		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE				Conservación, protección y mejora de los montes										E						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION		AGRICULTURA		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Org./Sec.	Núm.																2015	2016	2017	N.	
2008	15	06	9049	SUPERPROYECTO	Y		2008	2015	14.062.000	9.070.500	10.341.000	3.721.000	610									
2008	15	05	0024	SUPERPROYECTO	FR		2008	2015	14.062.000	9.070.500	9.821.000	3.200.000	610									
2008	15	06	9051	SUPERPROYECTO	Y		2008	2015	6.390.000	5.500.500	4.890.000	1.500.000	610									
2008	15	05	0039	SUPERPROYECTO	FR		2008	2015	6.390.000	5.500.500	4.890.000	1.500.000	610									
2009	15	06	9005	SUPERPROYECTO			2009	2014	100.000	27.572	100.000											
2009	15	05	0008	SUPERPROYECTO	CA		2009	2014	100.000	27.572	100.000											
2014	12	06	9005	SUPERPROYECTO	Y		2014	2014	497.794	497.794	497.794											
2014	12	06	0007	SUPERPROYECTO	FD		2014	2014	497.794	497.794	248.000	248.794										
2014	12	06	9007	SUPERPROYECTO	Y		2014	2017	1.064.788	286.796	286.796	260.466										
2014	12	05	0009	SUPERPROYECTO	PC		2014	2017	1.064.788	15.391	15.391	15.391										

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 C		Conservación, protección y mejora de los montes						
Código de identificación Proyecto Superproyecto	Año	Sec	Orz./Núm.	Denominación	F.F.I.N.A.N.C.	A.G.R.V.I.N.C.I.O.	M.U.N.I.C.I.O.	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			
								I	F				2015	2016	2017	
				TOTAL PROGRAMA 354C							99.109.586	53.651.580	44.468.916	908.652	283.220	
				TOTAL SERVICIO 05												

IMPORTE EN EUROS

(PB47X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 3221A Ordenación industrial y desarrollo energético							
SERVICIO 06		DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA		PROGRAMA 3221A		Ordenación industrial y desarrollo energético							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Ord./Ssev.	F.F.F.A.N.N.C.		Año	Ord./Ssev.	2013	2014	2013	2014	2015	2016	2017	
2008	02	9001	SUPERPROYECTO PROGRAMA DE CONTROL DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y ENERGETICOS	30	90800	462.226	321.600	462.226	321.600				640
2008	02	0001	PROGRAMA DE CONTROL DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y ENERGETICOS	30	90800	161.180	2.200	161.180	2.200				641
2008	02	0002	MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LABORATORIO	30	90800	67.000	31.950	67.000	31.950				623
2008	02	0020	SEGURIDAD INDUSTRIAL	30	90800	91.357	42.500	91.357	42.500				633
2013	05	0002	PROGRAMA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE INDUSTRIA Y ENERGIA	30	90800	142.709	75.000	142.709	75.000				642
2013	05	0014	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	30	90800	1.200	20.000	1.200	20.000				641
2014	05	0009	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES	30	90800	48.750	6.125	48.750	6.125				623
2014	05	0010	CONTROL Y MEDIDA INDUSTRIAL Y CALIDAD ENERGETICA	30	90800	48.750	42.625	48.750	42.625				641
2008	02	9002	SUPERPROYECTO INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO			156.709	77.000	156.709	77.000				641
2008	02	0003	INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA MINERA Y DE MINERALES METALICOS	30	90800	156.709	77.000	156.709	77.000				641
2008	02	9003	SUPERPROYECTO INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA			747.000	500.000	747.000	500.000				760
2008	02	0005	AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA MUNICIPAL	30	90800	747.000	500.000	747.000	500.000				760
2008	02	9004	SUPERPROYECTO INFRAESTRUCTURA GASISTA			200.000	50.000	200.000	50.000				770
2008	02	0007	ACTUACIÓN ESPECIAL INFRAESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS. INFRAESTRUCTURAS	30	90800	200.000	50.000	200.000	50.000				770

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 3221A Ordenación industrial y desarrollo energético										
SERVICIO 06		DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA														
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F.F.F.A.A.A.N.N.C.	A.G.V.I.N.C.I.O.	M.U.N.I.C.I.P.I.O.	Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec	Org./Núm.	Sec				2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
2008	02	9005		SUPERPROYECTO												
				08. OTRAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS	Y	2007	2014	200.000	210.000	200.000	200.000	200.000				770
2008	02	0008		AYUDAS A LA SEGURIDAD MINERA	FD	90800	2008	2014	200.000	200.000	200.000	200.000				
2008	02	9006		SUPERPROYECTO												
				01. ACTIVIDADES DE I+D+I EN LOS CENTROS DE INVESTIGACION	Y	2007	2014	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000				641
2008	02	0009		INFRAESTRUCTURA E INVESTIGACION GEOLOGICA MINERA Y DE MINERALES METALICOS	FD	90800	2008	2014	10.000	10.000	10.000	10.000				
2008	02	9007		SUPERPROYECTO												
				13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	Y	2007	2014	950.000	180.000	950.000	950.000	950.000				
2008	02	0010		SISTEMAS DE INFORMACION GEOLOGICO MINERO	FD	90800	2008	2014	150.000	30.000	150.000	150.000				641
2013	05	0005		SISTEMAS DE INFORMACION INDUSTRIAL Y ENERGETICA	FD	90800	2013	2014	400.000	150.000	400.000	400.000				641
2014	05	0011		SISTEMAS DE INFORMACION PLANIMETRIA INSTALACIONES DISTRIBUCION ELECTRICIDAD Y GAS EN LA CAE	FD	90800	2014	2014	400.000	400.000	400.000	400.000				641
2012	06	9002		SUPERPROYECTO												
				COOPERACION TRANSFRONTERIZA: PROMENER	Y	2012	2014	272.850	152.980	272.850	152.980	31.254	31.254			641
2012	06	0002		COOPERACION TRANSFRONTERIZA: PROMENER	CT	90800	2012	2014	272.850	152.980	152.980	31.254	31.254			
2012	06	9003		SUPERPROYECTO												
				INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS PARA EL DESARROLLO URBANO E INDUSTRIAL EN MUNICIPIOS 2008-2012	Y	2009	2014	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	750.000	750.000			760
2012	06	0003		INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS PARA DESARROLLO URBANO E INDUSTRIAL EN MUNICIPIOS. CONVOCATORIA 2012	EP	90800	2012	2014	1.500.000	1.500.000	1.500.000	750.000	750.000			

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 6		DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA		PROGRAMA		3 2 2 A		Ordenación industrial y desarrollo energético						
Año	Código de identificación proyecto superproyecto	Año	Cód. Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C.	M. A. G. R. V. I. N. C. I. P. I. O	M. U. N. I. C. I. D. A. D.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL				
												2013	2014	2015	2016	2017
				SUPERPROYECTO												
2013	14 06 9001			ACTUACIONES EN EXPLOTACIONES MINERAS CLAUSURADAS	CA			2013 2014	236.000	100.000	236.000					622
2013	14 06 0001			ACTUACIONES EN EXPLOTACIONES MINERAS CLAUSURADAS	CA	30 93800	2013 2014	2014	85.000	100.000	70.000					641
2014	14 06 0015			EQUIPOS DE ENSAYOS DE VERIFICACION METROLOGICA	CA	30 93800	2014 2014	2014	60.000		15.000					623
2014	14 06 0016			PROMOCION DE LA MINERIA	CA	30 93800	2014 2014	2014	20.000		34.000					624
2014	14 06 0017			AYUDA A LA REALIZACION DE INSPECCIONES PERIODICAS	CA	30 93800	2014 2014	2014	70.000		26.000					470
				TOTAL PROGRAMA 322A							70.000					470
											3.124.864					

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Año	Org./ Serv.	Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F.F.F. Financ.	M A G R I T U D I C I O	Años I N I C I A L	F I N A L	COSTE TOTAL	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
											2015	2016	2017	
											IMPORTE EN EUROS			
SECCION 1 2 CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA				ORGANISMO 0 0 0 0										
SERVICIO 0 6 DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA				PROGRAMA 3 2 3 C Empresa agroalimentaria										
2007	06	9007	SUPERPROYECTO	V		2007	2015	122.023.126	48.307.953	57.023.126		65.000.000		
			123. AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS (M.H.)											
2007	05	0008	INVENTIVOS AGRINDUSTRIALES EXTREMOS	RR	30	90800	2007	106.846.157	30.000.000	50.634				641
										47.794.523		58.000.000		770
2010	05	0003	NUEVOS RETOS EN EL SECTOR DEL TABACO	RR	30	90800	2010	16.177.989	18.307.953	9.177.989		7.000.000		770
			SUPERPROYECTO											
2009	06	9009	2.3. TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	V		2009	2014	300.000	500.000	300.000				
2009	05	0016	MEJORAS CONDICIONES TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS PESCA Y AGUICULTURA	PP	30	90800	2009	300.000	500.000	300.000				770
			SUPERPROYECTO											
2010	06	9003	144. EXPLOTAC. EN PROCESO REESTRUCTURAC. POR REFORMA DE ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADOS. SECTOR TABACO	V		2010	2014	9.839.160	3.000.000	1.000.000				
2010	05	0004	REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR TABAQUERO	RR	30	90800	2010	9.839.160	3.000.000	1.000.000				770
			SUPERPROYECTO											
2014	06	9001	PROGRAMA DE APOYO A INVERSIONES EN EL SECTOR VITIVINICOLA	V		2014	2018	22.000.000		2.200.000		4.400.000	5.000.000	5.400.000
2014	06	0004	PROGRAMA DE APOYO A INVERSIONES EN EL SECTOR VITIVINICOLA	FA	30	90800	2014	22.000.000		2.200.000		4.400.000	5.000.000	5.400.000
			TOTAL PROGRAMA 323C							60.523.126				

(P647X)

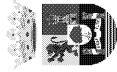


PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 12		CONS. DE AGRIC., DES. RURAL, MEDIO AMB. Y ENERGIA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 3333A Energía renovable y eficiencia energética											
SERVICIO 06		DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA		PROGRAMA 3333A		Energía renovable y eficiencia energética											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F.F.I.N.A.N.C.		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C.L.E.C.O.N.	
Año	Sec	Org./Núm.															
2012	12	06	9001	SUPERPROYECTO	CA			2012	2014	5.700	6.000	5.700	2014				
				INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS													
2013	12	06	0003	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	30	90800	2013	2014	5.700	6.000	5.700	2.000				623
													2.000				625
													1.700				626
2013	12	06	9001	SUPERPROYECTO	CA			2012	2014	360.000	400.000	360.000	360.000				
				PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ENERGETICO SOSTENIBLE													
2013	12	06	0001	INCENTIVOS A INVERSIONES EN ENERGIAS RENOVABLES	CA	30	90800	2012	2014	300.000	400.000	300.000	20.000				760
													280.000				770
2013	12	06	0004	ESTRATEGIA ENERGETICA DE EXTREMADURA	CA	30	90800	2013	2014	60.000		60.000	60.000				641
2013	12	06	9002	SUPERPROYECTO	CA			2013	2014	600.000		600.000	600.000				
				PLAN DE LA BIENERGIA DE EXTREMADURA													
2014	12	06	0001	AYUDA ESTUDIOS PARA SOLUCIONES TERMICAS A PARTIR DE BIOMASA	CA	30	90800	2014	2014	100.000		100.000	100.000				770
2014	12	06	0002	INCENTIVOS A INVERSIONES EN BIENERGIA	CA	30	90800	2014	2014	200.000		200.000	200.000				789
2014	12	06	0003	IMPULSO A LA CONTRATACION DE SERVICIOS BIENERGETICOS	CA	30	90800	2014	2014	300.000		300.000	300.000				770
				TOTAL PROGRAMA 333A									966.700				
				TOTAL SERVICIO 06							55.921.868		64.613.690		69.400.000		5.400.000
				TOTAL SECCION 12							990.664.343		976.986.004		247.453.865		88.068.077
																	61.559.183

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014

Y

PROGRAMACION PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA			ORGANISMO 0000											
SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL			PROGRAMA 221A Dirección y administración de Educación											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			F.F.I.N.A.N.C.	D.E.N.O.M.I.N.A.C.I.O.N.	M.A.G.R.A.V.I.C.I.O.N.	AÑOS		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.
Año	Org./Serv.	Núm.				2008	2014		2013	2014	2015	2016	2017	
SUPERPROYECTO														
2008	14	01	9001	CA	INMERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	0	2008	176.488	178.722	176.488				622
2008	14	01	0001	CA	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	30	2008	47.975	48.582	36.789				632
2008	14	01	0002	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	30	2008	33.349	33.771	11.206				633
2008	14	01	0003	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30	2008	871	882	16.984				624
2008	14	01	0004	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	30	2008	2.977	3.015	48				634
2008	14	01	0005	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	30	2008	86.294	87.366	619				635
2008	14	01	0006	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	30	2008	5.022	5.086	85.759				636
SUPERPROYECTO														
2008	14	01	9003	CA	INMERSIONES INMATERIALES	0	2008	213.636	317.605	213.636				
2008	14	01	0008	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	30	2008	59.913	111.304	59.913				640
2008	14	01	0009	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30	2008	151.426	203.975	151.426				641
2008	14	01	0010	CA	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	30	2008	2.297	2.326	2.297				642
			TOTAL PROGRAMA 221A								390.124			

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0000								
SERVICIO		01		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		222A		Educación infantil y primaria						
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C.	M. A. G. R. V. I. N. I. C. I. O	M. U. N. I. C. I. O	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
												2014	2015	2016		2017
2002	13	01	9004	SUPERPROYECTO INMERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CA	30	90300	2002	9.061.086	14.500.000	9.061.086					
2007	13	01	0003	INMERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (II)	CA	30	90300	2007	8.131.086	14.500.000	2.350.000 150.000 5.400.000 231.086					622 625 632 635
2014	13	01	0004	AMPLIACIÓN TRES AULAS CEIP SUÁREZ SOMONTE LLERENA	CA	39	06074	2014	250.000		250.000					622
2014	13	01	0005	MEJORAS CEIP LAS DELICIAS CAÑERES	CA	33	10037	2014	680.000		680.000					622
2014	13	01	9001	SUPERPROYECTO CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL PRIMER CICLO				2014	650.000		650.000					
2014	13	01	0001	CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL PRIMER CICLO	CA	30	90300	2014	650.000		550.000 100.000					632 635
2014	13	01	9002	SUPERPROYECTO FEDER P. O. 2014-2020				2014	8.285.192		8.285.192					
2014	13	01	0003	FEDER P. O. 2014-2020	FD	30	90300	2014	8.285.192		8.285.192					622
				TOTAL PROGRAMA 222A							17.986.278					

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 2 2 B		Educación secundaria y formación profesional							
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Org. / Sec.	Núm.	Denominación	F.F.I.N.N.C.	M. A. G. V. I. N. C. P. I. O.	M. A. G. V. I. N. C. P. I. O.	Años	Final	Coste Total	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.	
													2015	2016	2017		
2000	13 01 9009			SUPERPROYECTO		2000	2000	2015		12.489.914	9.950.000	9.149.914	3.950.000				
2000	13 01 0023			INMERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	CA	90300	2000	2015		12.489.914	3.949.914	3.949.914	1.000.000				622
				INMERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA							150.000	150.000	900.000				625
											5.400.000	5.400.000	1.850.000				632
											250.000	250.000					635
				TOTAL PROGRAMA 222B								9.149.914					

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA										2 2 2 C			Educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas			C L E C O N.		
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA										2 2 2 C			Educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas			C L E C O N.						
Año	Código de identificación del proyecto	Org. / Núm. / Serv.	Denominación	F.F.A.N.C.	Municipalidad	Año	Iniciativa	Final	Coste total	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	Programación Plurianual			625	632	635											
												2015	2016	2017														
2008	13 01 9002		SUPERPROYECTO CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	CA	30	2008	2015		1.625.413	648.000	746.413	879.000																
2008	13 01 0005		INMERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	CA	30	2008	2015		1.625.413	648.000	796.413	689.000																
											5.000	180.000																
2008	13 01 9004		SUPERPROYECTO CENTROS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	CA	30	2008	2015		1.314.000	500.323	800.000	714.000																
2008	13 01 0009		INMERSIONES EN CENTROS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	CA	30	2008	2015		1.314.000	500.323	800.000	714.000																
			TOTAL PROGRAMA 222C								1.346.413																	

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0000		PROGRAMA		222E		Educac. permanente y a distancia no universitaria		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.						
SERVICIO		01		SECRETARIA GENERAL		AGRAVACION		MUNICIPIO		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		2013		2014		2015		2016		2017	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Org./Serv.		F.F.I.N.A.N.C.		D E N O M I N A C I O N		2006		2014		2014		2014		2014		2015		2016		2017	
								SUPERPROYECTO				174.175		135.175		174.175		174.175							
		2006		13 01		9002		CENTROS EDUCACIÓN DE ADULTOS		2006		2014		135.175		174.175		174.175							
		2006		13 01		0002		INMERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS		2006		2014		135.175		194.175		25.000							
								TOTAL PROGRAMA 222E						174.175		15.000		174.175							

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL **AÑO 2014**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 7 1 1 A		Dirección y administración de Cultura		C L E C O N.						
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		M U N I C I P I O		A G R I C O L T A		A ñ o s		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. N. A. N. C.		D E N O M I N A C I O N		A ñ o s		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		2 0 1 3		2 0 1 4		2 0 1 5		2 0 1 6		2 0 1 7		
Año	Sec	Org	Núm.																			
						SUPERPROYECTO																
2000	17	01	9001			FOMENTO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS CULTURAL	2000	2014	8.962	7.040	8.962											
2000	17	01	0001	CA		APOYO A INICIATIVAS LOCALES DE INTERÉS CULTURAL	90000	2014	3.466	3.510	3.466											460
2006	17	01	0003	CA		APOYO INSTITUCIONES PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS CULTURAL	90000	2006	3.466	3.530	3.466											489
2014	13	01	0005	CA		PROMOCIÓN ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA EXTREMEÑA Y SU LENGUA	90000	2014	2.000		2.000											642
						SUPERPROYECTO																
2000	17	01	9003			PROGRAMAS CULTURALES	2000	2015	213.309	177.060	213.309				79.000							
2000	17	01	0011	CA		DESARROLLO DE PROGRAMAS CULTURALES	90000	2000	13.880	58.060	13.880											642
2001	17	01	0003	CA		PROMOCIÓN DE VALORES CULTURALES	90000	2001	148.000	78.000	148.000											642
2012	13	01	0007	CA		PROMOCIÓN ESTUDIOS DIFUSIÓN HISTÓRICA SIGLO XX	90000	2012	50.629	38.000	50.629				79.000							642
						SUPERPROYECTO																
2008	17	01	9005			FUNDACIÓN PRO-REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	2000	2014	16.391	16.586	16.391											489
2001	17	01	0001	CA		SN: FUNDACIÓN PRO-REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	90000	2001	15.391	15.586	15.391											
						SUPERPROYECTO																
2008	17	01	9007			REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA	2000	2014	53.425	54.101	53.425											489
2006	17	01	0001	CA		SN: REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA	90000	2006	53.425	54.101	53.425											489
						SUPERPROYECTO																
2008	17	01	9008			CASA UNESCO DE EXTREMADURA	2000	2014	18.989	19.229	18.989											489
2006	17	01	0002	CA		SN: CASA UNESCO DE EXTREMADURA. ACTIV. PROM. DESAR. ROLLO SOSTENIBLE	90000	2006	18.989	19.229	18.989											489

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



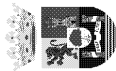
SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 7 1 1 A		Dirección y administración de Cultura		C L E C O N.		
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 7 1 1 A		PROGRAMACION PLURIANUAL		2015		2016		2017		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2013		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2014		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
Año		Ord./Sec./Núm.																
2008	17	01	9009	SUPERPROYECTO FUNDACIÓN "CULTURA Y TRABAJO"		V	2000	2014	4.284	4.338	4.284	4.338	4.284					
2006	17	01	0001	SN: FUNDACIÓN "CULTURA Y TRABAJO" ACTIV. DESARR. C ULTURA SINDICAL		CA	90900	2006	2014	4.284	4.338	4.284	4.338	4.284			489	
2008	17	01	9011	SUPERPROYECTO FUNDACIÓN "CULTURA Y ESTUDIOS"		V	2000	2014	4.284	4.338	4.284	4.338	4.284					
2007	17	01	0005	SN: FUNDACIÓN "CULTURA Y ESTUDIOS" ACTIV. MOVIMTO. SINDICAL HISTORICO		CA	90900	2007	2014	4.284	4.338	4.284	4.338	4.284			489	
2010	17	01	9001	SUPERPROYECTO REAL MONASTERIO DE GUADALUPE		V	2010	2014	23.108	23.400	23.108	23.400	23.108					
2010	17	01	0001	SN: REAL MONASTERIO DE GUADALUPE ACTIV. CULT. FOME NTO PATRIM. HUMANIDAD		CA	57	10087	2010	23.108	23.400	23.108	23.400	23.108			489	
2013	13	09	9001	SUPERPROYECTO FUNDACIÓN EXTREMEÑA DE LA CULTURA		V	2013	2014	250.000	50.000	250.000	50.000	250.000					
2013	13	09	0003	TG: FINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN EXTREMEÑA DE LA C ULTURA		CA	90900	2013	2014	250.000	50.000	250.000	50.000	250.000			444	
2000	17	01	8001	SUPERPROYECTO EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS			2000	2014	7.702	7.800	7.702	7.800	7.702					
2000	17	01	0014	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		CA	90900	2000	2014	7.702	7.800	7.702	7.800	7.702			632 633	

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 7 1 1 A		Dirección y administración de Cultura		C L E C O N.	
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		M U N I C I P I O		A G R I C U L T O R I O		A G R I C U L T O R I O		A G R I C U L T O R I O		A G R I C U L T O R I O		A G R I C U L T O R I O	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. N. A. N. C.		D E N O M I N A C I O N		A G R I C U L T O R I O		A G R I C U L T O R I O		A G R I C U L T O R I O		A G R I C U L T O R I O		A G R I C U L T O R I O		A G R I C U L T O R I O	
Año	Sec	Orz/	Núm.														
2000	17	01	8002	SUPERPROYECTO													
				EQUIPOS INFORMÁTICOS													
2000	17	01	0013	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN		CA	30	93800	2000	2014	9.481	9.601	9.481				
2000	17	01	0016	REPOSICIÓN DE EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN		CA	30	93800	2000	2014	3.808	3.856	3.808				826
				SUPERPROYECTO							5.673	5.745	5.673				836
2000	17	01	8003	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		CA	30	93800	2000	2014	3.241	3.282	3.241				
2000	17	01	0018	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		CA	30	93800	2000	2014	3.241	3.282	3.241				841
				SUPERPROYECTO													
2000	17	01	8008	MOBILIARIO Y ENSERES							4.244	4.299	4.244				
2000	17	01	0012	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO		CA	30	93800	2000	2014	1.382	1.410	1.382				825
2000	17	01	0015	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO		CA	30	93800	2000	2014	861	861	861				835
2005	17	01	0004	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		CA	30	93800	2005	2014	847	858	847				823
2005	17	01	0005	OTROS ACTIVOS MATERIALES		CA	38	98900	2005	2014	1.156	1.170	1.156				829
				TOTAL PROGRAMA 271A													
				TOTAL SERVICIO 01								26.609.859	29.594.314	5.022.000			

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA			ORGANISMO 0000									
SERVICIO 02 SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION			PROGRAMA 221B FOMACIÓN DE profesorado de Educación									
Año	Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	M U N I C I P I O	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL				
								2014	2015	2016	2017	
2006	02 9001	SUPERPROYECTO FORMACIÓN DEL PROFESORADO		2006	1.121.163	284.161	1.121.163					
2006	02 0001	BEDS Y AYUDAS AL PROFESORADO	CA	2006	721.163	194.625	721.163					481
2006	02 0002	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CENTROS	CA	2006	400.000	129.536	400.000					481
		SUPERPROYECTO										
2006	02 9003	FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO	V	2006	135.286		135.286					229
2006	02 0003	FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO	TE	2006	135.286		135.286					
		SUPERPROYECTO										
2008	02 9002	PROGRAMA APOYO LENGUAS EXTRANJERAS		2008	125.000	225.000	125.000					481
2008	02 0005	PROGRAMA APOYO LENGUAS EXTRANJERAS	CA	2008	125.000	225.000	125.000					
		TOTAL PROGRAMA 221B					1.381.449					

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA			ORGANISMO 0000											
SERVICIO 02 SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION			PROGRAMA 222A Educación infantil y primaria											
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy. Superproyecto	DENOMINACION	F.F.I.N.N.C.	MUNICIPIO	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			
						2014	2015				2015	2016	2017	
2000	06	9002	SUPERPROYECTO CONCIERTOS EDUCATIVOS	CA	30	2000	2014	41.666.264	36.487.759	41.666.264				
2000	06	0004	GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA EN CENTROS DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA	CA	30	2000	2014	41.666.264	36.487.759	41.666.264				470
2013	02	9003	SUPERPROYECTO CENTROS DE EDUCACION INFANTIL				2013	3.866.044	3.661.611	3.866.044				
2013	02	0003	APOYO A CENTROS DE EDUCACION INFANTIL GESTIONADOS POR ENTIDADES PUBLICAS	CA	30	2013	2014	3.666.044	3.466.044	3.666.044				460
2013	02	0005	APOYO A CENTROS DE EDUCACION INFANTIL GESTIONADOS POR ENTIDADES PRIVADAS	CA	30	2013	2014	190.000	195.567	190.000				489
TOTAL PROGRAMA 222A										46.522.308				

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		PROGRAMA		2 2 2 B		Educación secundaria y formación profesional					
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	Denominación	F.F.F.A.N.C.	M.A.G.V.I.N.C.P.I.O.	M.A.G.V.I.N.C.P.I.O.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			
												2014	2015	2016	2017
2000	13	06	9003	SUPERPROYECTO				2000	32.901.225	30.994.450	32.901.225				
2000	13	06	0005	CONCIERTOS EDUCATIVOS				2000	28.512.024	26.915.617	28.512.024				470
2001	13	06	0007	ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	CA			2001	2.771.340	2.190.196	2.771.340				470
2003	13	06	0001	ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	CA			2003	1.617.861	1.576.867	1.617.861				470
				TOTAL PROGRAMA 222B							32.901.225				

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		PROGRAMA		2 2 2 C		Educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Org./Serv.	2014	2015			2014	2015	2014	2015	2013	2014	2015	2016	2017
2000	13 06	9005		SUPERPROYECTO		2000		2014		3.917.286	5.081.471			
				CONCIERTOS EDUCATIVOS										
2000	13 06	0009		ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	CA	90900	2000	2014		3.917.286	5.081.471			470
				SUPERPROYECTO										
2010	13 03	9001		ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		2010		2014		30.000	36.500			
2010	13 03	0001		ATENCIÓN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	CA	90900	2010	2014		30.000	36.500			623 625 626 635
				SUPERPROYECTO										
2013	13 02	9013		PROGRAMA DE APOYO SOCIOEDUCATIVO "REMA"		2013		2014			383.500			
2013	13 02	0019		PROGRAMA DE REFUERZO, ESTÍMULO, MOTIVACIÓN Y APOYO (REMA)	CA	90900	2013	2014			383.500			470
				SUPERPROYECTO										
2014	13 02	9002		PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y ADOLESCENTES		2014		2014			15.000			
2014	13 02	0003		PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y ADOLESCENTES	CA	90900	2014	2014			15.000			481
				TOTAL PROGRAMA 222C								5.516.471		

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL AÑO 2014



SECCION 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA			ORGANISMO 0000													
SERVICIO 02 SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION			PROGRAMA 2226 Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza													
Año	Sec	Orc./ Núm.	CÓDIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANCIACION	M. AGRUPACION	M. UNIFORMACION	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
												2014	2015	2016		2017
2000	13	02	9002	SUPERPROYECTO	CA	30	9000	2000	26.100	8.100	26.100					
2006	13	02	0005	AYUDAS A PROGRAMAS EDUCATIVOS	CA	30	9000	2006	4.100	3.100	4.100					481
2008	13	02	0001	PREMIO REGIONAL DE ORTOGRAFÍA	CA	30	9000	2008	6.000	5.000	6.000					481
2013	13	02	0009	CONCURSO REGIONAL DE LECTURA EN PÚBLICO	CA	30	9000	2013	16.000	16.000	16.000					481
				CONCURSO ESCOLAR "DÍA DE EUROPA"												
2000	13	02	9005	SUPERPROYECTO				2000	32.400	24.500	32.400					
2000	13	02	0024	PROGRAMA DE INVESTIGACION EDUCATIVA	CA	30	9000	2000	900	1.000	900					489
2000	13	02	0025	PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE ENSEÑANZA	CA	30	9000	2000	31.500	23.500	31.500					481
				PREMIOS "JUAN JIN SAMA" A LA INNOVACION EDUCATIVA												
2001	13	02	9001	SUPERPROYECTO				2001	60.000	60.000	60.000					
2004	13	02	0002	REDINET	CA	30	9000	2004	60.000	60.000	60.000					444
				TE: FUNDECYT. GESTION DE REDINET												
2002	13	02	9002	SUPERPROYECTO				2002	40.123	19.309	40.123					
2002	13	02	0003	INMERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	30	9000	2002	40.123	19.309	40.123					623
2002	13	02	0003	INMERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	CA	30	9000	2002	11.867	11.363	11.867					625
				VICIOS					14.423	14.423	14.423					626
									2.450	2.450	2.450					629
2002	13	02	9005	SUPERPROYECTO				2002	13.941	1.206	13.941					
2002	13	02	0010	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	30	9000	2002	13.941	1.206	13.941					641
2002	13	02	0010	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	30	9000	2002	13.941	1.206	13.941					

(P647X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO 0000										
SERVICIO 02 SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		PROGRAMA 2226G Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		MUNICIPIO	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.		
Año	Org./Serv.						2015	2016	2017			
2002	13 06 9001	06	2002	31.900	25.900	31.900						
SUPERPROYECTO												
AYUDAS A ACTIVIDADES ESCOLARES												
2002	13 06 0002	06	9000	7.000	7.000	7.000						481
2003	13 06 0002	06	9000	24.900	18.900	24.900						481
PREMIOS A ALUMNOS												
PREMIOS EXORDIARIOS DE BACHILLERATO Y FORMACION PROFESIONAL												
2005	13 02 9001	02	2005	21.321	75.290	21.321						
SUPERPROYECTO												
APLICACIONES INFORMÁTICAS												
2005	13 02 0002	02	9000	21.321	75.290	21.321						640
APLICACIONES INFORMÁTICAS												
2006	13 06 9001	06	2006	282.824	80.876	282.824						
SUPERPROYECTO												
ACTIVIDADES EDUCATIVAS												
2006	13 06 0001	06	9000	282.824	80.876	282.824						489
AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS POR LAS AMPAS Y FAMPAS												
2006	13 06 9010	06	2006	2.773.000	1.070.731	2.773.000						
SUPERPROYECTO												
AYUDAS A LA ENSEÑANZA												
2006	13 06 0012	06	9000	1.400.000	757.731	1.400.000						481
AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE Y/O COMEDOR ESCOLAR												
2006	13 06 0013	06	9000	249.000	189.000	249.000						481
AYUDAS ALUMNOS/AS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES												
2006	13 06 0015	06	9000	1.124.000	124.000	1.124.000						481
BECAS Y AYUDAS ESTUDIO ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y PREVIAS A LA UNIVERSIDAD												
2006	13 06 9012	06	2006	680.960	562.720	680.960						
SUPERPROYECTO												
POTENCIACIÓN ENSEÑANZAS DE IDIOMAS												
2006	13 06 0016	06	9000	680.960	562.720	680.960						481
BECAS DE COLABORACIÓN A AUXILIARES NATIVOS DE LENGUA INGLESA												

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 2 2 6		Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		C L E C O N.					
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		AGrupación		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		Años		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec	Org./Núm.	CA																		
2008	13	03	9003		SUPERPROYECTO		2008		2014		45.000	58.370	45.000								
2008	13	03	0003	CA	FAMILIAS POR LA EDUCACION		2008	30	90300	2014	45.000	58.370	45.000							641	
2009	13	02	9002		SUPERPROYECTO		2008		2016		4.945.175	3.245.175	860.000								
2008	13	01	0002	FD	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO		2008	30	90300	2016	2.570.510	20.000	860.510							626	
2014	13	02	0002	FD	COMUNIDAD EDUCATIVA 2.0. RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES		2014	30	90300	2014	2.374.665	1.360.120	860.000							641	
					SUPERPROYECTO							1.024.545	1.024.545							644	
2009	13	02	9003		SOCIEDAD EXTREMENA DE EDUCACION MATEMATICA VENTURA REYES PROSPER		2000		2014		9.500	9.500	9.500							489	
2000	13	02	0014	CA	SN: SUBVENCIÓN A LA "SOCIEDAD EXTREMENA DE EDUC. MATEMATICA VENTURA REYES PROSPER" OLIMP. MATEMAT.		2000	30	90300	2014	9.500	9.500	9.500								
2009	13	02	9004		SUPERPROYECTO		2008		2014		7.000	7.000	7.000								
2008	13	02	0002	CA	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLÁSICOS		2008	30	90300	2014	7.000	7.000	7.000								489
					SUPERPROYECTO																
2011	13	02	9001		COLEGIO BIÓLOGOS DE EXTREMADURA: OLIMPADA DE BIOL		2011		2014		2.500	2.500	2.500								
2011	13	02	0001	CA	SN: COLEGIO DE BIÓLOGOS DE EXTREMADURA: OLIMPADA DE BILOGIA		2011	30	90300	2011	2.500	2.500	2.500								489

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 2 2 2 6		Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		C L E C O N.		
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		M U N I C I P I O		A G R U P A M I E N T O		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 3		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 4		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C.		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 3		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 4		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L						
Año	Org. / Núm. / Sec.											2015	2016	2017				
2011	13 02	9005	SUPERPROYECTO	Y	PROYECTO REALCE	30	90300	2011	2014	419.524	289.559						641	
2011	13 02	0005	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: PROYECTO REALCE	CT	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: PROYECTO REALCE			2011	2014	419.524	289.559						641	
2012	13 02	9010	SUPERPROYECTO		COMUNIDAD EDUCATIVA 2.0	30	90300	2012	2017	5.843.344	3.115.439	1.886.500	1.250.560	1.250.560	226.786			
2012	13 02	0010	COMUNIDAD EDUCATIVA 2.0	CA	COMUNIDAD EDUCATIVA 2.0			2012	2017	5.843.344	3.115.439	1.886.500	1.250.560	1.250.560	226.786			
											914						623	
											45.825						625	
											11.250						626	
											3.000						640	
											2.251.000						641	
											3.850						644	
											800.000						704	
2012	13 02	9020	SUPERPROYECTO		PREMIO "TOMÁS GARCÍA VERDEJOT"			2012	2014	30.000	6.000	6.000						
2012	13 02	0020	PREMIO "TOMÁS GARCÍA VERDEJOT"	CA	PREMIO "TOMÁS GARCÍA VERDEJOT"			2012	2014	30.000	6.000	6.000					481	
2012	13 02	9021	SUPERPROYECTO		PLAN DE BIRRENDIMIENTO			2012	2014	569.752	200.000	200.000						
2012	13 02	0021	PLAN DE BIRRENDIMIENTO	CA	PLAN DE BIRRENDIMIENTO			2012	2014	569.752	200.000	200.000					641	
2013	13 02	9002	SUPERPROYECTO		MEJORA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES			2013	2014	182.500	115.000	115.000						
2013	13 02	0002	MEJORA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES	CA	MEJORA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES			2013	2014	182.500	115.000	115.000					770	

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		PROGRAMA		2 2 2 6		Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A G R U P A M I E N T O		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
Año	Sec	Org./Núm.	F. F. I. N. A. N. C.	D E N O M I N A C I O N		Años	Años	C O S T E T O T A L		2013	2014	2015	2016	2017			
2013	13	02	9011	SUPERPROYECTO		2013	2014	64.000			51.000						
2013	13	02	0016	PROMOCIÓN DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS		90300	2013	64.000			51.000				481		
				CONCURSO EXPERIEMPRENDE			2014										
2013	13	02	9014	SUPERPROYECTO		2013	2014	31.575			31.575						
2013	13	02	0020	PROGRAMAS EDUCATIVOS		90300	2013	31.575			31.575				470		
				AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE CENTROS CONCERTADOS EN PROGRAMAS EDUCATIVOS			2014										
2013	13	02	9015	SUPERPROYECTO		2013	2014	427.849			427.849						
2013	13	02	0021	AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTOS		90300	2013	427.849			427.849				470		
				AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTOS			2014										
2014	13	02	9001	SUPERPROYECTO		2014	2014	795			795				842		
2014	13	02	0001	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN		90300	2014	795			795						
				PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN			2014										
				TOTAL PROGRAMA 2226							11.890.401						
				TOTAL SERVICIO 02						79.773.748	97.211.854	2.100.560	2.100.560	226.785			

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 3		DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD		PROGRAMA		2 2 2 B		Educación secundaria y formación profesional						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.		
Año	Sec	Org/	Núm.	CA				2014	2014	2013	2014	2015	2016	2017		
2008	13	06	9002	CA	SUPERPROYECTO				2008	2014	18.517	61.063				469
2008	13	06	0002	CA	MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES				2008	2014	18.517	61.063				
2013	13	03	9001	CA	BEDAS ERASMUS PARA CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR				2013	2014	480.000	460.000				
2013	13	03	0003	CA	SUPERPROYECTO				2013	2014	480.000	460.000				
2013	13	03	0003	CA	ADECUAR FORMACION INICIAL Y PROFESIONAL AL MERCADO LABORAL Y REDUCIR ABANDONO ESCOLAR				2013	2014	150.000	150.000				460
					PROGRAMAS DE COMPETENCIA PROFESIONAL						60.000	60.000				461
					SUPERPROYECTO						240.000	240.000				469
2013	13	03	9002	CA	SUPERPROYECTO				2013	2014	10.036	31.036				
2013	13	03	0002	CA	CONVENIO FORMACION PROFESIONAL EN ALTERNANCIA CON LA EMPRESA DEUTZ DITTEL, S.A.				2013	2014	10.036	10.036				470
					CONVENIO FORMACION PROFESIONAL EN ALTERNANCIA CON LA EMPRESA DEUTZ DITTEL, S.A.						21.000	21.000				481
2014	13	03	9001	CA	SUPERPROYECTO				2014	2014	25.000	25.000				
2014	13	03	0001	CA	FUNDECYT QUERCUS				2014	2014	25.000	25.000				744
					TE: FUNDECYT QUERCUS						25.000	25.000				
2014	13	03	9003	CA	SUPERPROYECTO				2014	2014	48.500	48.500				
2014	13	03	0003	CA	FORMACION PROFESIONAL				2014	2014	30.000	30.000				443
					FORMACION PROFESIONAL DUAL						5.500	5.500				449
2014	13	03	0004	CA	ACUERDO CON SEXPE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL DE ES-IBEX				2014	2014	18.500	18.500				470
																420

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0000								
SERVICIO		03		DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD		PROGRAMA		222B		Educación secundaria y formación profesional						
Código de identificación Proyecto Superproyecto	Año	Sec	Org./Núm.	Denominación	F.F.I.N.A.N.C.	MUNICIPIO	AGRAVACION	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			
								INICIAL	FINAL				2015	2016	2017	
				TOTAL PROGRAMA 222B							606.563					

IMPORTE EN EUROS

(PB47X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0							
SERVICIO		0 3		DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD		PROGRAMA		2 2 2 D		Enseñanzas universitarias					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		MUNICIPIO		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec	Org/	Núm.	CA		AG	VI	IN	FI	2013	2014	2015	2016	2017	C
										LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS				L
										2013	2014				E
										COSTE TOTAL					C
															O
															N.
2000	13	03	9001		SUPERPROYECTO			2000	2019	89.035.196	88.864.357	1.164.360	1.081.855	940.000	
2000	13	03	0001	CA	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	30	90800	2000	2014	87.126.792	87.126.792				445
2005	13	03	0005	CA	TG: FINANCIACION DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA SN: COLABORACION EN ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	30	90800	2005	2014	160.000	160.000				445
2007	13	03	0012	CA	SN: UEX... JUBILACIONES ANTICIPADAS	30	90800	2007	2019	11.313.651	1.067.565	1.164.360	1.081.855	940.000	445
2009	13	07	0002	CA	SN: CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	30	90800	2009	2014	210.000	210.000				445
2012	13	03	0001	CA	SN: MATRÍCULAS NO COMPENSADAS A LA UEX	30	90800	2012	2014	150.000	150.000				445
2012	13	03	0002	CA	SN: UEX... PROGRAMA DE ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN BIBEL TOGRAFICA	30	90800	2012	2014	150.000	150.000				445
2000	13	03	9005		SUPERPROYECTO			2000	2014	1.260.000	1.260.000				
2004	13	03	0005	CA	BEAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	30	90800	2004	2014	1.260.000	1.260.000				481
2000	13	03	9012		SUPERPROYECTO			2000	2014	448.000	448.000				
2000	13	03	0032	CA	PROGRAMA DE MOVILIDAD EUROPEA DE ESTUDIANTES	30	90800	2000	2014	125.000	440.000				481
2000	13	03	0033	CA	ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y COOPERACIÓN UNIVERSITARIA	30	90800	2000	2014	8.000	8.000				489
2001	13	03	9001		SUPERPROYECTO			2001	2014	517.700	517.700				
2001	13	03	0001	CA	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	30	90800	2001	2014	2.700	1.400				623
2001	13	03	0002	CA	MAQUINARIA Y UTILLAJE TÉCNICO	30	90800	2001	2014	1.500	201.300				633
2001	13	03	0003	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	30	90800	2001	2014	13.000	1.000				625
2001	13	03	0004	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	30	90800	2001	2014	500	500				635
2001	13	03	0004	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	30	90800	2001	2014	500	318.000				626
2001	13	03	0004	CA	ACTIVOS MATERIALES	30	90800	2001	2014	500	500				629

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0												
SERVICIO		0 3		DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD		PROGRAMA		2 2 2 D		Enseñanzas universitarias										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Org./ Núm. / Serv.		D E N O M I N A C I O N		M A G R A V I N I C I O N		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.		
								A G R V I N I C I O N		2 0 1 3		2 0 1 4		2 0 1 5		2 0 1 6		2 0 1 7		
2006	13	03	9003			SUPERPROYECTO			2006	2014	188.000	188.000	188.000							
2006	13	03	0028	CA		RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	30	90300	2006	2014	188.000	188.000	188.000	16.000	17.000	5.000	150.000			622
																				623
																				625
																				632
2008	19	07	9004	V		UNIVERSIDAD DE LOS MAYORES			2004	2014	229.653	229.653	229.653	229.653						
2009	19	07	0010	CA		SN: UEX. PROGRAMA UNIVERSIDAD DE MAYORES	30	90300	2009	2014	229.653	229.653	229.653	229.653						445
2008	19	07	9005	V		U.N.E.D. DE MÉRIDA			2004	2014	94.425	94.425	94.425	94.425						
2004	13	03	0003	CA		SN: U.N.E.D. DE MÉRIDA	10	06083	2004	2014	94.425	94.425	94.425	94.425						489
2008	19	07	9005	V		U.N.E.D. DE PLASENCIA			2004	2014	72.875	72.875	72.875	72.875						
2004	13	03	0004	CA		SN: U.N.E.D. DE PLASENCIA	39	10148	2004	2014	72.875	72.875	72.875	72.875						489
2009	19	07	9005			ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			2009	2014	10.000	10.000	10.000	10.000						
2009	19	07	0005	CA		ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS	30	90300	2009	2014	10.000	10.000	10.000	10.000						641
2013	13	03	9003	V		UEX. COFINANCIACIÓN BECAS ESTATALES PARA ALUMNOS D E LA UEX.			2013	2014	100.000	100.000	100.000	100.000						
2013	13	03	0001	CA		SN: UEX. COFINANCIACIÓN BECAS ESTATALES PARA ALUMNOS DE LA UEX	30	90300	2013	2014	100.000	100.000	100.000	100.000						445

IMPORTES EN EUROS

(P1647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0000											
SERVICIO		03		DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD		PROGRAMA		222D Enseñanzas universitarias											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A G R U P A M I E N T O		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2013		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2014		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.			
Año	Sec	Org/	Núm.			Años								2015	2016	2017			
2014	13	03	9005	SUPERPROYECTO		Y	2014	2014	800.000										
2014	13	03	0005	INFRAESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS		CA	90300	2014	800.000										745
				S/N: INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS EN LOS CAMPOS DE LA UEX															
2014	13	03	9007	SUPERPROYECTO				2014	360.000										
				COLABORACIÓN EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES GESTIONADOS POR LA UEX															
2014	13	03	0007	S/N: PROGRAMA ALIANZA DEL PACÍFICO		CA	90300	2014	180.000										445
2014	13	03	0008	S/N: PROGRAMA DE ESTANCIAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY		CA	90300	2014	180.000										445
				TOTAL PROGRAMA 222D									92.946.010						

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0000			
SERVICIO		03		DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD		PROGRAMA		222E Educac. permanente y a distancia no universitaria			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A G R U P A M I E N T O		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Org./Serv.	Años	INICIAL	FINAL	2013	2014	2015	2016	2017	C L E C O N.	
2006	05	9001	2006	2014	677.025	677.025					460
			SUPERPROYECTO								461
			EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA								461
2006	05	0001	2006	2014	569.925	467.925					461
			EDUCACIÓN DE ADULTOS								461
2008	05	0003	2008	2014	107.100	21.675					461
			PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA PERSONAS ADULTAS								461
			TOTAL PROGRAMA 222E			677.025					461

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0000							
SERVICIO		03		DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD		PROGRAMA		2226		Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza					
Año	Código de identificación proyecto superproyecto	Org. / Núm. / Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C.	M. U. N. I. C. I. O	A. G. R. V. I. N. C. I. O	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			
							2006	2014				2015	2016	2017	
2006	13 05 9002		SUPERPROYECTO	CA	90800	2006	2014	8.546	8.546	8.546					
			INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						8.546	8.546					
2006	13 05 0008		MAQUINARIA Y UTILILLAJE TÉCNICO	CA	90800	2006	2014	4.433	4.433	4.089					623
									4.433	4.089					633
2006	13 05 0009		MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90800	2006	2014	463	463	367					625
									463	367					635
2006	13 05 0010		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	90800	2006	2014	3.649	3.649	3.649					626
									3.649	3.649					636
			TOTAL PROGRAMA 2226						8.546	8.546					

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA **AÑO 2014**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación		C L E C O N.			
SERVICIO		0 3		DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		AGRAVACION		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec	Org./Núm.	Proy.	Financ.	DENOMINACION	Aggrav.	Municipio	2012	2013	2014	2013	2014	2015	2016	2017	2015	2016	2017	
2012	13	03	9001	CA	SUPERPROYECTO			2008	2014	134.550	134.550	134.550							
2012	13	03	0004	CA	FUNDECYT. PROYECTO QUERUS		30	93000	2012	2014	137.550	134.550							744
					TE: FUNDECYT. PROYECTO QUERUS						137.550	134.550							
2012	13	03	9002	CA	SUPERPROYECTO			2012	2014	50.000	50.000	50.000							
2012	13	03	0005	CA	FUNDACION ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE		30	93000	2012	2014	62.500	50.000							744
					TE: FUNDACION ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE. BECAS DE INVESTIGACION						62.500	50.000							
2012	13	03	9003	CA	SUPERPROYECTO			2012	2014	64.000	64.000	64.000							
2012	13	03	0005	CA	UEX: COFINANCIACION PROGRAMA PARA LA FORMACION		30	93000	2012	2014	64.000	64.000							445
					SN: UEX. COFINANCIACION PROGRAMA PARA LA FORMACION						64.000	64.000							
2012	13	03	9004	CA	SUPERPROYECTO			2009	2014	317.331	360.238	317.331							
2012	13	03	0007	CA	MEJORA DEL POTENCIAL HUMANO EN EL AMBITO DE LA INV. ESTIGACION Y LA INNOVACION (UEX)		30	93000	2012	2014	360.238	317.331							445
					SN: UEX. MEJORA DEL POTENCIAL HUMANO EN EL AMBITO DE LA INVESTIGACION Y LA INNOVACION						360.238	317.331							
2014	13	03	9002	CA	SUPERPROYECTO			2014	2014	150.000	150.000	150.000							
2014	13	03	0002	CA	PROGRAMA DE MOVILIDAD EUROPEA: INVESTIGACION		30	93000	2014	2014	150.000	150.000							481
					PROGRAMA DE MOVILIDAD EUROPEA: INVESTIGACION						150.000	150.000							
					TOTAL PROGRAMA 331B						92.699.260	1.164.360							
					TOTAL SERVICIO 03						94.952.014	1.081.665							940.000

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		PROGRAMA		2 2 2 B		Educación secundaria y formación profesional			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L	
Año	Ord./Sec.	Ord./Núm.				2011	2014	2013	2014	2015	2016	2017	C L E O N.
2011	13	04	9004	SUPERPROYECTO		30	90300	15.294.604	17.423.031				12000
				72. REFORMAS EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA AUMENTAR LA EMPLEABILIDAD									12001
													12005
													12100
													12101
													12102
													12103
													12113
													12115
													12400
													12405
													12406
													12407
													12408
													12413
													12416

2014	13	04	9001	SUPERPROYECTO					9.032.318				12000
				FSE P. O. 2014-2020									12001
													12005
													12100
													12101
													12102
													12103
													12113
													12115
													12400
													12405
													12406
													12407
													12408

											IMPORTE EN EUROS		

(PB47X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		PROGRAMA		2 2 2 B		Educación secundaria y formación profesional			
Código de identificación Proyecto Superproyecto	Año	Denominación	F.F.I.N.A.N.C.	M.U.N.I.C.I.P.I.O	A.G.R.E.V.I.N.C.I.O	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			
										2015	2016	2017	
		TOTAL PROGRAMA 222B							12.678 218.882 241				12409 12413 12416
IMPORTE EN EUROS													



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0000		PROGRAMA		222E		Educac. permanente y a distancia no universitaria		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.						
SERVICIO		04		DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		AGRAVACION		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		2015		2016		2017			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		D E N O M I N A C I O N		F.F.I.N.A.N.C.		V		2011		2014		7.107.051		2.989.069									
2011	13	04	9005	SUPERPROYECTO		73. MEDIDAS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACION EN LA EDUCACION Y EN LA FORMACION PERMANENTE		FS	30	93000	2011	2014	2.989.069	7.107.051	2.989.069	2.989.069	176.916								12000
2011	13	04	0010	SUPERPROYECTO		REALIZAR ACTUACIONES QUE FOMENTEN EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA. PERSONAL DOCENTE		FS	30	93000	2011	2014	2.989.069	7.107.051	2.989.069	2.989.069	365.401								12001
																	216.923							12006	
																	313.866							12100	
																	273.010							12101	
																	30.144							12102	
																	207.770							12103	
																	96.002							12113	
																	33.559							12114	
																	236							12116	
																	694							12199	
																	210.713							12400	
																	379.832							12401	
																	11.166							12405	
																	293.254							12407	
																	294.518							12408	
																	6.028							12409	
																	90.017							12413	
2014	13	04	9002	SUPERPROYECTO		FSE P.O. 2014-2020		FS	30	93000	2014	2014	1.549.570	1.549.570	1.549.570	1.549.570	1.549.570							12000	
2014	13	04	0002	SUPERPROYECTO		FSE P.O. 2014-2020		FS	30	93000	2014	2014	1.549.570	1.549.570	1.549.570	1.549.570	1.549.570							12001	
																	91.716							12006	
																	189.797							12100	
																	112.456							12101	
																	162.712							12102	
																	141.532							12103	
																	15.627							12113	
																	107.711							12114	
																	49.250							12115	
																	17.398							12199	
																	123							12400	
																	960							12401	
																	109.236							12400	
																	196.910							12401	

IMPORITES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 2 2 E E		Educac. permanente y a distancia no universitaria		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.							
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		AGrupamiento		Municipio		Años		F I N A L		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		2015		2016		2017	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F F I N A N C.		D E N O M I N A C I O N																					
Año	Sec.	Org./Núm.	Serv.																						
				TOTAL PROGRAMA 222E																					
				5.789																					
				182.032																					
				137.130																					
				3.123																					
				46.666																					
				4.538.629																					

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 1 0						
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		PROGRAMA		2 2 2 6		Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
Año	Sec	Org./ Núm.				2006	2014			2013	2014	2015	2016	2017
2006	13	04	9001	SUPERPROYECTO					8.090	8.090	8.090			
				INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS										
2006	13	04	0002	MAQUINARIA Y UTILILLAJE TÉCNICO		90000	2014		4.761	4.761	4.761			623
2006	13	04	0003	MOBILIARIO Y ENSERES		90000	2014		2.429	2.429	2.429			625
2006	13	04	0004	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		90000	2014		901	901	901			626
				SUPERPROYECTO										
2006	13	04	9004	AGENTES SOCIOECONÓMICOS					24.300	24.300	24.300			489
2006	13	04	0001	APOYO A ORGANIZACIONES SINDICALES		90000	2014		24.300	24.300	24.300			
				TOTAL PROGRAMA 2226								32.390		
				TOTAL SERVICIO 04						22.434.046	31.026.368			

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 7		ENTE POD. EXT. DE SERV. EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS		PROGRAMA		2 2 2 G		Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza							
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Org. / Sec.	Núm.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C.	M. U. N. I. C. I. O	A. G. R. V. I. N. C. I. O	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL					
								2014	2014			2015	2016	2017			
				COSTE TOTAL													
				SUPERPROYECTO													
2004	13 06 9001			ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS	CA	2004	2004	2014	625.000	496.303	625.000						
2004	13 06 0001			ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS	CA	93000	2004	2014	625.000	496.303	625.000						470
				TOTAL PROGRAMA 2226							625.000						
				TOTAL SERVICIO 07						496.303	625.000						

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 7 2 A		Protección del patrimonio histórico-artístico		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.					
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		AGRICULTURA		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		2015			2016			2017		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F.F.I.N.A.N.C.		D E N O M I N A C I O N		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		2015			2016			2017			C L E C O N.			
Año	Sec	Ord./Núm.	Ord./Núm.																					
2000	17	02	9009	SUPERPROYECTO PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO -ARTÍSTICO		2000	2000	1.426.993	1.426.993	1.529.993	1.426.993	2014	1.426.993	1.529.993	1.426.993									
2000	17	02	0027	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN		CA	90900	2000	2000	90.500	90.500	2014	90.500	90.500	90.500	95.000	95.000							469
2004	17	02	0004	RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO		CA	90900	2004	2004	744.442	744.442	2014	744.442	771.442	3.000	46.500	683.000	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	641
2005	17	02	0004	GESTIÓN EXPLOTACIÓN VÍA DE LA PLATA		CA	90900	2005	2005	375.400	445.400	2014	375.400	445.400	7.342	10.000	12.400	12.400	12.400	12.400	12.400	12.400	12.400	602
2005	17	02	0008	RECUPERACIÓN PINTURAS RUPESTRES		CA	90900	2005	2005	6.500	6.500	2014	6.500	6.500	2.500	348.000	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	612
2008	17	02	0005	REVITALIZACIÓN DE PATRIMONIO LOCAL		CA	90900	2008	2008	220.151	216.151	2014	220.151	216.151	1.500	170.500	49.651	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	641
2006	17	02	9003	SUPERPROYECTO INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		CA	90900	2006	2006	7.000	7.000	2014	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	626
2006	17	02	0013	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		CA	90900	2006	2006	7.000	7.000	2014	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	626
2007	17	02	9001	SUPERPROYECTO 58. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL		Y	2007	2007	2.444.786	301.110	364.216	2014	2.444.786	301.110	364.216									
2008	17	02	0004	PROGRAMA DE CASTILLOS: MEDELLÍN, RECUPERACIÓN TEATRO ROMANO		FD	06080	2008	2008	2.384.786	251.110	2014	2.384.786	251.110	25.000	10.500	25.000	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	623
																								625

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		2 7 2 A		Protección del patrimonio histórico-artístico				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec	Org/Num.						2012	2014	2013	2014	2015	2016	2017
2012	13	08	0001	FD	MUSEOS	30	93900	2012	2014	50.000	50.000			
					SUPERPROYECTO									
2008	17	02	9009	Y	CONSORCIO "CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA"		2000	2000	2014	414.552	414.552			
2000	17	02	0029	CA	TG: FINANCIACION DEL CONSORCIO "CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA"	10	06083	2000	2014	414.552	414.552			749
					SUPERPROYECTO									
2012	13	08	9001	Y	CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICA Y ARTÍSTICA DE CÁDIZES		2012	2012	2014	188.400	188.400			
2012	13	08	0003	CA	SN: CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICA Y ARTÍSTICA DE CÁDIZES. REVITAL. CASO HIST. Y ENT.	33	10037	2012	2014	188.400	188.400			469
					SUPERPROYECTO									
2013	13	08	9001	Y	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		2013	2013	2014	141.820	141.820			
2013	13	08	0005	CA	SN: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS S. CUOTA DE PARTICIPACION	30	93900	2013	2014	141.820	141.820			404
					SUPERPROYECTO									
2013	13	08	9002	Y	ACTIVIDADES FUNDACIÓN ESTUDIOS ROMANOS		2013	2013	2014	6.012	6.012			
2013	13	08	0001	CA	SN: FUNDACIÓN DE ESTUDIOS ROMANOS. CUOTA DE PARTICIPACION.	30	93900	2013	2014	6.012	6.012			489

IMPORTE EN EUROS

(PB47X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO 0000													
SERVICIO 08 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA 272A Proteccion del patrimonio historico-artistico													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AÑOS INICIAL	AÑOS FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
Año	Org./Sec./Núm.	2015	2016								2017				
2013	08 9003	SUPERPROYECTO ASOCIACION INTERNACIONAL CAMINOS DE ARTE RUPESTRE PREHISTORICO		CA	30	2013	2014	4.000	3.000	4.000					489
2013	08 0002	SN: ASOCIACION INTERNACIONAL CAMINOS DE ARTE RUPESTRE PREHISTORICO. COTA DE PARTICIPACION		CA	30	2013	2014	4.000	3.000	4.000					
2013	08 9004	SUPERPROYECTO CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS (ICOMOS)		V		2013	2014	3.000	3.000	3.000					
2013	08 0003	SN: CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS (ICOMOS). COTA DE PARTICIPACION		CA	30	2013	2014	3.000	3.000	3.000					450
2013	08 9005	SUPERPROYECTO PROGRAMA CULTURA: GESTART		V		2013	2014	60.000		40.000					
2013	08 0007	GESTART		PC	30	2013	2014	60.000		2.000					230
										2.000					231
										12.000					641
										24.000					642
2014	08 9001	SUPERPROYECTO FEDER P.O. 2014-2020		V		2014	2014	3.081.957		3.081.957					612
2014	08 0001	FEDER P.O. 2014-2020		FD	30	2014	2014	3.081.957		3.081.957					
		TOTAL PROGRAMA 272A								5.467.000					

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 7 2 B		Bibliotecas y archivos		C L E C O N.		
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		AGrupación		2019		2013		2015						
Año	Sec	Org./Núm.	Proj.	Subp.	Denominación	Grupos	2019	2013	2015	2014	2016	2017						
2000	17	02	9001		SUPERPROYECTO ARCHIVOS	30	2.864.018	430.287	390.287	430.287	170.287	170.287	390.287	170.287	462			
2005	17	02	0001		INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES	30	440.000	220.000	220.000	220.000	170.287	170.287	220.000	170.287	629			
2005	17	02	0005		ARCHIVOS VISTELL	30	2.364.018	170.287	170.287	170.287	170.287	170.287	170.287	170.287	612			
2006	17	02	0001		DIFUSION DE ARCHIVOS	30	5.000	5.000	5.000	5.000	1.000	1.000	5.000	1.000	625			
															626			
															629			
															641			
															642			
															641			
2009	17	02	0002		CENSO ARCHIVOS EXTREMADURA	30	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000				
					SUPERPROYECTO													
2010	17	02	9004		ARCHIVO GENERAL DE EXTREMADURA	30	7.325.842	4.470.240	2.985.190	4.470.240	2.985.190	2.985.190	4.470.240	2.985.190	622			
2008	17	02	0005		ARCHIVO GENERAL DE EXTREMADURA	30	7.325.842	4.470.240	2.985.190	4.470.240	2.985.190	2.985.190	4.470.240	2.985.190				
					TOTAL PROGRAMA 272B													

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C., AGRUACION, MUNICIPIO, Años, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2013, LEY DE PRESUPUESTOS 2014, PROGRAMACION PLURIANUAL (2015, 2016, 2017), C.L.E.C.O.N.

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		2 7 2 C		MUSEOS Y artes plásticas				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION		AGrupación		MUNICIPIO		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec	Org./Núm.					Años			2013	2014	2015	2016	2017
										LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS			
										COSTE TOTAL				
2008	17	02	9003	SUPERPROYECTO	CONSORCIO "MUSEO VOSTELL" (MILPARTIDA DE CÁCERES)	V	2000	2014	501.618	501.703	501.618			
2000	17	02	0004		TG: FINANCIACION DEL CONSORCIO "MUSEO VOSTELL" (MILPARTIDA DE CÁCERES)	CA	10115	2000	501.618	501.703	501.618			449
2008	17	02	9004	SUPERPROYECTO	CONSORCIO "MUSEO PÉREZ-COMENDADOR LERQUJ" (HERVÁS)	V	2000	2014	27.763	27.119	27.763			
2000	17	02	0005		SN: CONSORCIO "MUSEO PÉREZ-COMENDADOR LERQUJ" (HERVÁS)	CA	10366	2000	27.763	27.119	27.763			469
2008	17	02	9005	SUPERPROYECTO	FUNDACION "ORTEGA MUÑOZ"	V	2000	2014	92.160	92.800	92.160			
2005	17	02	0002		TG: FINANCIACION DE LA FUNDACION "ORTEGA MUÑOZ"	CA	90300	2005	92.160	92.800	92.160			444
2008	17	02	9007	SUPERPROYECTO	FUNDACION "HELGA DE ALVEAR"	V	2000	2014	1.382.447	388.365	1.382.447			
2006	17	02	0002		TG: FINANCIACION DE LA FUNDACION "HELGA DE ALVEAR"	CA	90300	2006	1.382.447	388.365	382.447			444
2009	17	02	9002	SUPERPROYECTO	MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO	V	2009	2014	107.075	108.500	107.075			
2009	17	02	0005		TG: FINANCIACION DEL CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO	CA	06011	2009	107.075	108.500	107.075			449
2013	13	08	9005	SUPERPROYECTO	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA: PROMOCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS	V	2013	2014	5.831	5.831	5.831			
2013	13	08	0005		SN: UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. APOYO PARA LA PROMOCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS	CA	90300	2013	5.831	5.831	5.831			445

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0										
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		2 7 2 C		MUSEOS Y artes plásticas								
Año	Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Año	Sec	Orz/ Núm. Serv.	Denominación	F.F.I.N.N.C.	M.A.G.R.V.I.N.C.I.O.	Municipalidad	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	Programación Plurianual			C.L.E.C.O.N.		
													2014	2015	2016		2017	
2014	13 08 9002				SUPERPROYECTO				2014	5.000		5.000						
2014	13 08 0002				CENTROS DE DOCUMENTACIÓN DE LAS HUERTAS	CA	30	10850	2014	5.000		5.000						642
					SUPERPROYECTO													
2000	17 02 8002				EQUIPOS INFORMÁTICOS				2000	200		200						
2000	17 02 0016				ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	CA	30	96800	2000	200		200						
					TOTAL PROGRAMA 272C													
					TOTAL SERVICIO 08						9.010.053	11.809.076		540.287	231.735	170.287		

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL AÑO 2014



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 9		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		2 7 2 B		Bibliotecas y archivos					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec	Org./Serv.	Núm.	CA				2014	2013	2014	2015	2016	2017		
								COSTE TOTAL							
2002	17	03	9001	CA	SUPERPROYECTO PROGRAMA DE ANIMACION A LA LECTURA	30	90800	2014	278.722	289.640					
2002	17	03	0002	CA	MEJORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIBLIOTECAS Y DE AGENCIAS DE LECTURAS	30	90800	2014	189.082	170.000					762
2002	17	03	0005	CA	ACTIVIDADES DE ANIMACION A LA LECTURA	30	90800	2014	89.640	4.400					629
										18.000					641
										67.240					642
2005	17	03	9001	CA	SUPERPROYECTO SISTEMA BIBLIOTECARIO EXTREMADURA	30	90800	2004	163.770	353.770					
2005	17	03	0002	CA	ADECUACION Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS	30	90800	2004	141.770	960					822
										2.240					823
										3.120					825
										2.000					826
										113.050					829
										6.400					832
										8.800					833
										1.200					835
										4.000					836
										200.000					760
										12.000					641
2007	17	03	0005	CA	DIGITALIZACION FONDOS BIBLIOGRAFICOS	30	90800	2007	12.000	12.000					
2008	17	03	9001	Y	FUNDACION "DELGADO VALHONDO"			2000	16.600	16.600					444
2006	17	03	0002	CA	TG: FINANCIACION DE LA FUNDACION "DELGADO VALHONDO"	30	90800	2006	16.600	16.600					
2008	17	03	9020		SUPERPROYECTO PLAN DE DINAMIZACION DE BIBLIOTECAS			2008	205.188	205.188					641
2008	17	03	0005	CA	MEJORA FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS	30	90800	2008	205.188	162.618					642
										42.570					

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 9		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		2 7 2 B		Bibliotecas y archivos							
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Org. / Núm. / Serv.	Denominación	F.F.F.A.N.N.C.	Municipalidad	Años	Final	Coste Total	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	Programación Plurianual						
											2015	2016	2017				
2009	17 03 9003		SUPERPROYECTO		2008	2014		116.265	35.265	116.265							
2009	17 03 0003		PLATAFORMA TECNOLÓGICA BIBLIOTECARIA	CA	90300	2008	2014	833.817	81.000								640
2009	17 03 0009		IMPLANTACIÓN LIBREX	CA	90300	2008	2014	116.265	35.265	29.400							641
			RED TECNOLÓGICA BIBLIOTECARIA	CA	90300	2008	2014			81.868							640
										5.000							641
																	642
2013	13 09 9004		SUPERPROYECTO		2013	2015		1.000.000		600.000			300.000				
2013	13 09 0003		PLAN NAVEGA EN CULTURA	CA	90300	2013	2015	1.000.000		600.000			300.000				704
			TOTAL PROGRAMA 272B							1.951.468							

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 9 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		2 7 3 A		Promoción y cooperación cultural					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec	Org./ Núm.			Años	LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	2013	2014	2015	2016	2017	
						COSTE TOTAL							
2000	17	03	9001	EDITORIA REGIONAL	2000	159.067	159.067	159.067	159.067				642
2000	17	03	0004	EDITORIA REGIONAL	2000	159.067	159.067	159.067	146.445				644
2000	17	03	9003	SUPERPROYECTO	2000	985.675	985.675	985.675	985.675				
2000	17	03	0010	PROMOCION DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CULTURALES	2000	98.000	98.000	98.000	98.000				460
2000	17	03	0011	PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES	2000	406.710	406.710	406.710	406.710				642
2001	17	03	0004	PROGRAMA DE COOPERACION CULTURAL	2001	16.800	16.800	16.800	16.800				633
2001	17	03	0004	ESBENARIOS MOVILES Y MATERIAL ESPECIAL	2001	4.200	4.200	4.200	4.200				636
2013	13	09	0001	CENTRO EXTREMENO DEL FLAMENCO	2013	60.000	60.000	60.000	60.000				639
2014	13	09	0003	BONO CULTURAL	2014	384.165	384.165	384.165	384.165				642
2000	17	03	9005	SUPERPROYECTO	2000	1.405.200	1.405.200	1.405.200	1.405.200				
2000	17	03	0015	CONSTRUCCION, ADECUACION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS CULTURALES	2000	368.000	368.000	368.000	368.000				622
2000	17	03	0016	OBRAS DE ADECUACION EN CENTROS CULTURALES	2000	147.200	147.200	147.200	147.200				632
2000	17	03	0016	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA PARA CENTROS CULTURALES	2000	600.000	600.000	600.000	600.000				633
2000	17	03	0016	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA PARA CENTROS CULTURALES	2000	27.200	27.200	27.200	27.200				635
2000	17	03	0017	APYO PARA CONSTRUCCION DE CENTROS CULTURALES	2000	100.000	100.000	100.000	100.000				636
2000	17	03	0018	APYO PARA EQUIPAMIENTO DE CENTROS CULTURALES	2000	200.000	200.000	200.000	200.000				639
2006	17	03	0005	REHABILITACION DE TEATROS	2006	50.000	50.000	50.000	50.000				760
2008	17	03	0007	REHABILITACION DE CENTROS CULTURALES	2008	50.000	50.000	50.000	50.000				612
													612

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL **AÑO 2014**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 7 3 A		Promoción y cooperación cultural		C L E C O N L	
SERVICIO		0 9		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		M U N I C I P I O		A G R I C O L T A		A ñ o s		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. N. A. N. C.		D E N O M I N A C I O N		A ñ o s		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L	
Año	Sec	Org./Núm.	Proj.	Subp.	Denominación	Año	Proj.	Subp.	2013	2014	Total	2013	2014	2015	2016	2017	N.
2005	17	03	9003		SUPERPROYECTO INMERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2006			20.290	22.290	22.290	20.290	22.290				
2005	17	03	0010	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	2006	30	90300	15.290	16.290	16.290	15.290	16.290				623
2005	17	03	0013	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2006	30	90300	5.000	6.000	6.000	5.000	6.000				633
																	636
2007	17	03	9003		SUPERPROYECTO 59. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	2007			6.467.995	22.948.827	22.948.827	6.467.995	22.948.827				
2008	17	03	0005	FD	PALACIO DE CONGRESOS DE PLASENCIA 2ª FASE	2008	39	10148	1.205.097	11.303.456	11.303.456	1.205.097	11.303.456				622
																	623
																	625
																	626
																	629
2009	17	03	0011	FD	PALACIO DE CONGRESOS VEGAS ALTAS	2009	36	06153	5.252.838	11.646.371	11.646.371	5.252.838	11.646.371				622
																	623
																	625
																	626
																	629
2008	17	03	9002		SUPERPROYECTO UNION DE BIBLIÓFILOS EXTREMOS	2008			18.000	18.000	18.000	18.000	18.000				
2000	17	03	0005	CA	SN: UNIÓN DE BIBLIÓFILOS EXTREMOS. FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL LIBRO	2000	30	90300	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000				489
2008	17	03	9003		SUPERPROYECTO FEDERACIÓN EXTREMA DE FOLKLORE	2008			83.000	83.000	83.000	83.000	83.000				
2000	17	03	0007	CA	SN: FEDERACIÓN EXTREMA DE FOLKLORE. FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA MÚSICA TRADICIONAL EXTREMA	2000	30	90300	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000				489
2010	17	03	0005	CA	SN: FEDERACIÓN EXTREMA DE FOLKLORE: FESTIVAL DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO	2010	30	90300	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000				789
2010	17	03	0007	CA	SN: FEDERACIÓN EXTREMA DE FOLKLORE: FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA SIERRA	2010	30	90300	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000				789

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA **AÑO 2014**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO 0000								
SERVICIO 09		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA 273A								
				Promoción y cooperación cultural								
Año	Cód. de Identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F.F.I.A.N.N.C.	M.U.N.I.C.I.O.	Años	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	Coste Total	Programación Plurianual			C.L.E.C.O.N.
									2015	2016	2017	
2008	17 03 9004	FEDERACIÓN EXTREMENA DE CORALES	V	2000	2014	18.000	18.000	18.000				489
2000	17 03 0008	SN: FEDERACIÓN EXTREMENA DE CORALES. FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA MÚSICA CORAL EN EXTREMADURA	CA	90900	2000	18.000	18.000	18.000				
2008	17 03 9005	ASOCIACIÓN DE ESCRITORES EXTREMENOS	V	2000	2014	18.000	18.000	18.000				489
2000	17 03 0009	SN: ASOCIACIÓN DE ESCRITORES EXTREMENOS. FOMENTO DE LA CREACIÓN LITERARIA AUT. DE EXTREMADURA	CA	90900	2000	18.000	18.000	18.000				
2008	17 03 9006	ASOCIACIÓN EXTREMENA DE GESTORES CULTURALES	V	2000	2014	41.000	41.000	41.000				489
2005	17 03 0005	SN: ASOCIACIÓN EXTREMENA DE GESTORES CULTURALES. DESARROLLO INTEGRAL DE LA GEST. CULTURAL EN EXTR.	CA	90900	2005	41.000	41.000	41.000				
2008	17 03 9008	ASOCIACIÓN EXTREMENA DE GESTORES CULTURALES OBSERVATORIO EXTREMENO DE LA CULTURA	V	2008	2014	25.000	25.000	25.000				789
2008	17 03 0003	SN: ASOCIACIÓN EXTREMENA DE GESTORES CULTURALES. OBSERVATORIO EXTREMENO DE LA CULTURA	CA	90900	2008	25.000	25.000	25.000				
2008	17 03 9009	MANCOMUNIDAD COMARCA DE LAS HUERTAS: CENTRO DOCUMENTACIÓN	V	2000	2014	30.000	30.000	30.000				461
2003	17 03 0008	MANCOMUNIDAD COMARCA DE LAS HUERTAS: CENTRO DOCUMENTACIÓN	CA	90900	2003	30.000	30.000	30.000				



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 7 3 A		Promoción y cooperación cultural		C L E C O N.			
SERVICIO		0 9		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		AGRICULTURA		MUNICIPAL		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		MUNICIPAL		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec	Org./Núm.	Sec	Org./Núm.	Denominación	Municipal	Años	Coste Total	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
2008	17	03	9010	03	FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALCANTARA	Y	2000	40.000	40.000	40.000							460		
2000	17	03	0013	03	SN: AYTO. ALCANTARA. FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALCANTARA	CA	2000	40.000	40.000	40.000							460		
2008	17	03	9011	03	PATRONATO FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE MÉRIDA	Y	2000	2.279.600	487.800	2.279.600							449		
2000	17	03	0014	03	TG: FINANCIACION DEL PATRONATO FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO MÉRIDA	CA	2000	2.279.600	487.800	2.279.600							449		
2009	17	03	9005	03	INFRAESTRUCTURAS EN EL PLAN DIRECTOR DE LAS ARTES ESCENICAS		2009	260.000	260.000										
2009	17	03	0012	03	ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE TEATRO	CA	2009	100.000	100.000								760		
2009	17	03	0014	03	NUEVOS ESPACIOS DE GESTIÓN PRIVADA	CA	2009	160.000	160.000								770		
2009	17	03	9005	03	ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA (AUFPEX)	Y	2007	57.000	57.000								489		
2007	17	03	0017	03	SN: AUFPEX. PROGRAMAS DE CINE, DE MÚSICA Y TALLERES DE TEATRO Y LITERARIOS	CA	2007	57.000	57.000								489		
2013	13	09	9002	09	FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES		2013	500.000	500.000								470		
2013	13	09	0004	09	FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES	CA	2013	500.000	500.000								470		

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0000				
SERVICIO		09		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		273A		Promoción y cooperación cultural		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A G R U P A M I E N T O		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		
Año	Sec	Org/	Núm.	2014	2014	2014	2014	2013	2014	2015	2016	2017
		Sec								P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
2014	13	09	9002		SUPERPROYECTO				300.000			
2014	13	09	0004	CA	RED DE GESTORES CULTURALES DE EXTREMADURA				300.000			
					RED DE GESTORES CULTURALES DE EXTREMADURA				300.000			
					TOTAL PROGRAMA 273A				8.471.232			
												469

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0			
SERVICIO		0 9		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		2 7 3 B		Teatro, música y cine	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. N. A. N. C.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A ñ o s		L E Y D E P R E S U P U E S T O S	
Año	Sec	Org/	Núm.					2014	2015	2016	2017
		Sec						2014	2015	2016	2017
2000	17	03	9010	SUPERPROYECTO		30	2000	474.900	474.900		
				APOYO AL TEATRO, MUSICA, DANZA Y CINE							
2000	17	03	0026	APOYO A REPRESENTACIONES TEATRALES-POPULARES		30	2000	92.300	92.300		460
2000	17	03	0027	APOYO A ESCUELAS MUNICIPALES DE MUSICA		30	2000	143.600	143.600		460
2000	17	03	0030	AYUDAS A COMPANIAS PROFESIONALES DE TEATRO, MUSICA Y DANZA PARA LA REALIZACION DE ACTUACIONES		30	2000	100.600	100.600		470
2003	17	03	0019	BECAS PERFECCIONAMIENTO Y AMPLIACION ESTUDIOS MUSI CALES, DANZA Y AUDIOVISUALES		30	2003	24.000	24.000		481
2009	17	03	0016	ESQUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO DE EXTREMADURA		33	10037	14.400	243.400	1.100	622
										4.200	623
										6.000	625
										2.000	626
										1.100	629
2000	17	03	9017	SUPERPROYECTO		30	2000	2.736.600	1.820.300	2.385.600	
				CENTRO DRAMATICO Y MUSICA						360.000	
2000	17	03	0032	CENTRO DRAMATICO Y MUSICA		30	2000	1.781.000	1.340.700	1.781.000	642
2003	17	03	0020	AYUDAS A LA PRODUCCION TEATRAL, DANZA Y MUSICA PRO FESIONAL		30	2003	284.600	284.600	284.600	770
2004	17	03	0007	APOYO A PRODUCCIONES DE CINE Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES		30	2004	680.000	215.000	340.000	770
2004	17	03	9002	SUPERPROYECTO		33	10037	251.000	251.008	251.000	
				FILMOTECA DE EXTREMADURA							
2004	17	03	0006	EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DE LA FILMOTECA DE EX TREMADURA		30	2004	21.000	21.008	16.800	622
										1.400	623
										1.400	625
2004	17	03	0008	ADQUISICION Y RESTAURACION DE PELICULAS		30	2004	30.000	30.000	1.400	626
2004	17	03	0009	PROGRAMA DE DIFUSION DEL CINE		30	2004	200.000	200.000	200.000	629
										200.000	642

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 9		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL		PROGRAMA		2 7 3 B		Teatro, música y cine		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
Año	Org./Sec.	Núm.				2013	2014	2013	2014	2015	2016	2017
2008	17	03	9014	SUPERPROYECTO	V			330.000	330.000			
2003	17	03	0015	CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES	CA	30	93600	330.000	330.000			449
				TG: FINANCIACIÓN DEL CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES								
				SUPERPROYECTO								
2008	17	03	9015	CONSORCIO TEATRO LÓPEZ DE AYALA	V			330.000	330.000			
2003	17	03	0016	CONSORCIO TEATRO LÓPEZ DE AYALA	CA	30	93600	330.000	330.000			449
				TG: FINANCIACIÓN DEL CONSORCIO TEATRO LÓPEZ DE AYALA								
				SUPERPROYECTO								
2008	17	03	9016	FUNDACIÓN ORQUESTA DE EXTREMADURA	V			2.531.312	2.531.312			
2003	17	03	0017	FUNDACIÓN ORQUESTA DE EXTREMADURA	CA	30	93600	2.331.312	2.531.312			444
				TG: FINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN ORQUESTA DE EXTREMADURA								
				SUPERPROYECTO								
2008	17	03	9018	CERTAMEN "PEDRO BOTE"	V			10.000	10.000			
2004	17	03	0005	CERTAMEN "PEDRO BOTE"	CA	22	06149	6.165	10.000			460
				TG: AYUD. DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS. APOYO AL CERTAMEN "PEDRO BOTE"								
				SUPERPROYECTO								
2008	17	03	9019	FUNDACIÓN EXTREMADURA DE CINE	V			20.300	20.300			
2008	17	03	0004	FUNDACIÓN EXTREMADURA DE CINE	CA	30	93600	20.300	20.300			444
				TG: FINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN EXTREMADURA DE CINE								489

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 273B Teatro, música y cine									
SERVICIO 09		DIRECCION GENERAL DE PROMOCION CULTURAL													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS FINALES		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec	Org/ Núm.		Año		2014	2014	2013	2014	2015	2016	2017			
2009	17	03	9001	PLAN DIRECTOR DE LAS ARTES ESCÉNICAS		2008	2014	674.000	674.000						
2009	17	03	0004	ACTIVIDADES ARTES ESCÉNICAS	CA	90800	2009	641.000	641.000						642
2014	13	09	0002	PREMIOS GUIJONES	CA	90800	2014	24.000	24.000						481
				SUPERPROYECTO											
2009	17	03	9002	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TEATRO AMATEUR	V		2009	21.000	21.000						
2009	17	03	0007	SN: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TEATRO AMATEUR. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TEATRO AMATEUR	CA	90800	2009	21.000	21.000						489
				SUPERPROYECTO											
2012	13	09	9002	COOPERACIÓN TERRITORIAL INTERREG IV-C: Z.E.N.	V		2012	50.068	50.068						
2012	13	09	0002	COOPERACIÓN TERRITORIAL INTERREG IV-C: Z.E.N.	CT	90800	2012								230
				TOTAL PROGRAMA 273B											231
				TOTAL SERVICIO 09				16.630.691	16.630.691	660.000					641
				TOTAL SECCION 13				247.663.869	247.663.869	9.477.207	3.414.160	1.337.072			642

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014

Y

PROGRAMACION PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION			ORGANISMO			PROGRAMA										C L	
14			CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION			3211A										E C	
SERVICIO			SECRETARIA GENERAL			Dir. y admón. de Empresa e Innovación										O N.	
01			SECRETARIA GENERAL													PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			DENOMINACION			MUNICIPIO		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec	Ord./Núm. Serv.	F.F.A.N.N.C.				A	M	2014	2014	2013	2014	2015	2016	2017		
2004	19	01	9001	SUPERPROYECTO			2004		2014	9.630	12.037	9.630					
2004	19	01	0002	APOYO A INSTITUCIONES Y FAMILIAS SIN ANIMO LUGO			30	90300	2004	2014	12.037	9.630			469		
				APOYO A ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y FAMILIAS SIN FINES DE LUGO													
2005	19	01	9002	SUPERPROYECTO			2005		2014	4.816	6.020	4.816					
2005	19	01	0005	OTRAS INVERSIONES			30	90300	2005	2014	6.020	4.816			642		
				PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN													
2007	19	01	9003	SUPERPROYECTO			2007		2014	156.079	316.079	156.079					
2007	19	01	0003	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO			30	90300	2007	2014	316.079	156.079			626		
				SISTEMAS DE REDES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS											640		
				SUPERPROYECTO											641		
2007	19	01	9013	SUPERPROYECTO			2007		2014	21.073	26.340	21.073					
2007	19	01	0015	EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			30	90300	2007	2014	8.226	6.581			634		
2007	19	01	0016	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			30	90300	2007	2014	11.812	9.450			625		
2007	19	01	0018	MOBILIARIO Y ENSERES			30	90300	2007	2014	6.302	5.042			629		
				OTROS ACTIVOS MATERIALES													
2007	19	01	9014	SUPERPROYECTO			2007		2014	39.618	39.618	39.618					
2007	19	01	0019	APLICACIONES INFORMÁTICAS			30	90300	2007	2014	39.618	39.618			640		
				APLICACIONES INFORMÁTICAS													

(P1647X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		3 2 1 A		Dir. y admón. de Empresa e Innovación						
Año	Cód. de Identificación Proyecto Superproyecto	Org. / Núm. / Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C.	M. A. G. R. V. I. N. C. I. P. I. O.	A. G. R. V. I. N. C. I. P. I. O.	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL				
							2007	2014				2015	2016	2017		
2007	19 01	9015	SUPERPROYECTO ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	30	90800	2007	2014	150.000	137.771	150.000					
2007	19 01	0020	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA			2007	2014	150.000	137.771	150.000					641
2008	19 01	9001	SUPERPROYECTO CONSTRUCCIONES	CA			2007	2014	512.800	111.487	512.800					
2008	19 01	0001	CONSTRUCCIONES	CA			2007	2014	512.800	111.487	512.800					622
																632
2009	19 01	9002	SUPERPROYECTO BIDAS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL	CA			2008	2014	150.000	127.570	150.000					
2009	19 01	0002	BIDAS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL	CA			2008	2014	150.000	127.570	150.000					481
			TOTAL PROGRAMA 321A													1.044.016

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		14		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0000							
SERVICIO		01		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		800X		Transferencias entre subsectores					
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Año	Cód. Serv.	Denominación	F.F.A.N.C.	M.V.I.C.P.O.	M.U.N.I.C.I.O.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			
												2014	2015	2016	2017
2004	19 01 9003	2004	01	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	Y	30	90300	2004 2014	287.156	287.355	287.156				
2004	19 01 0004	2004	01	TG: FINANCIACIÓN DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	CA			2004 2014	287.156	287.355	287.156				441
				TOTAL PROGRAMA 800X							287.156				
				TOTAL SERVICIO 01						1.064.317	1.331.172				

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		ORGANISMO		PROGRAMA										C			
14		000		331B										L			
CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA										E					
02		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación										C					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		AGrupación		MUnicipo		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		O N.	
Año	Org./Serv.	Núm.		2006	2005	2014	2014	2013	2014	2013	2014	2015	2016	2017	2016	2017	
2005	06	9002	SUPERPROYECTO					14.166		21.445	14.166						
			INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS														
2005	06	0002		90800	2005	2014		3.586		5.706	3.586						623
2005	06	0003		90800	2005	2014		3.174		3.967	3.174						625
2005	06	0004		90800	2005	2014		4.668		8.332	4.668						626
2005	06	0005		90800	2005	2014		588		735	588						628
2011	04	0009		90800	2011	2014		2.162		2.703	2.162						632
2007	06	9002						1.591.089		1.906.437	1.591.089	194.021					
			74. DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN														
2007	06	0005		90800	2006	2015		1.591.089		1.906.437	1.591.089	194.021					445
			PROGRAMA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS														489
2007	06	9011						206.812		66.769	206.812	103.406					
			ACCIONES DEL III PRI-PI-I														
2009	07	0007		90800	2009	2016		86.812		66.769	86.812	33.406					441
2013	02	0017		90800	2013	2015		120.000		10.000	120.000	10.000					741
			COMPLEMENTO DE PROYECTOS DE I+D+I EN COOPERACIÓN CON EMPRESAS														444
			PROYECTOS DE I+D+I														445
2008	07	9001						776.645		331.809	776.645	231.809					
			SUPERPROYECTO														
			SISTEMA DE CIENCIA-TECNOLOGÍA-ECONOMÍA SOCIEDAD I+DT														
2008	07	0002		90800	2008	2016		776.645		331.809	776.645	231.809					641
			GESTIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN REGIONAL														

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. N. A. N. C. I. A		D E N O M I N A C I O N		M. U. N. I. C. I. P. I. O		Años		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.		
Año	Sec	Org./Núm.						2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017		
2009	19	04	9003		SUPERPROYECTO	Y	9000	2008		4.033.880	4.866.940	1.000.000	200.000			
2009	19	04	0008		63. FORMAS INNOVADORAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL		9000	2008		1.000.000	1.000.000	1.000.000			743	
2012	14	02	0033		TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA P.ME: CENTROS DE INNOVACION		9000	2012		1.033.880	1.866.940	1.000.000	200.000		470	
2013	14	02	0008		PROGRAMA DE INCORPORACION DE INVESTIGADORES Y PERSONAL TECNICO A EMPRESAS		9000	2013		2.000.000	2.000.000				743	
					TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PY											
					ME: PLAN DE INNOVACION PARA LA P.ME											
2009	19	04	9011		SUPERPROYECTO		9000	2008		63.574	120.000					
2010	19	04	0004		DIFUSIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL		9000	2009		63.574	120.000				641	
					ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS											
2009	19	04	9012		SUPERPROYECTO	Y	9000	2008		140.000	119.000					
2009	19	04	0019		EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA P.ME		9000	2008		140.000	119.000				443	
					TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PY											
					ME: GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN											
2009	19	04	9022		SUPERPROYECTO		9000	2009		333.822	679.374	576.889	374.185	113.179		
					MEJORA DEL POTENCIAL HUMANO EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN											
2008	19	04	0043		COMPLEMENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS		9000	2008		333.822	29.374	576.889	374.185	113.179	440	
					SUPERPROYECTO						650.000			489		
2010	19	04	9009		SUPERPROYECTO	Y	9000	2010		833.218	833.218					
					PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO EN LA UEX											
2012	14	02	0007		SN: UEX. COFINANCIACIÓN EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO - TECNOLÓGICO		9000	2012		135.697	135.697				745	
2012	14	02	0008		SN: UEX. COFINANCIACIÓN EDIFICIOS E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS		9000	2012		697.521	697.521				745	

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación		C L E C O N.	
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		AGRICULTURA		MUNICIPIO		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F.F.I.N.A.N.C.		DENOMINACION		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec	Org/Num.															
2011	19	04	9003		SUPERPROYECTO		2011	2014	8.000.000	28.000.000	8.000.000	10.000.000					
					DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ESTATAL DE INNOVACION E2I	Y											
2011	19	04	0003	TE	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE LA INNOVACION: EXTR EMDURA AVANTE E2I	30	90800	2011	8.000.000	21.000.000	8.000.000	3.000.000					821
2014	14	02	0012	TE	ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE INNOVACION (E2I): CONCESION DE CREDITO	30	90800	2014	7.000.000	7.000.000	7.000.000						83107
					SUPERPROYECTO												
2012	14	02	9015		PROGR. INTERCONECTA: FOM. INVEST., DESARR. Y COOP. POI.-POA. AREAS TEDN. ESTR. DES. ECON. EXTREMADURA		2012	2015	400.000	1.000.000	400.000	500.000	500.000				
2012	14	02	0032	CA	PROGRAMA INTERCONECTA: FOMENTO INVEST., DESARR. Y COOP. PB00-PRIV. AREAS ESTR. DES. ECON. EXTREMAD.	30	90800	2012	400.000	1.000.000	400.000	500.000	500.000				704
					SUPERPROYECTO												
2013	14	02	9002		CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA INIA: CENTRO DE AGRICULTURA ECOLOGICA		2013	2014	54.675	109.350	54.675	54.675	54.675				
2013	14	02	0003	CA	TG: CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN AGRICULTURA ECOLOGICA	30	90800	2013	54.675	109.350	54.675	54.675	54.675				404
					SUPERPROYECTO												
2013	14	02	9003		CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA INIA: CENTRO DEL CERDO IBERICO		2013	2014	54.675	54.675	54.675	54.675	54.675				
2013	14	02	0004	CA	TG: CENTRO DE INVESTIGACION DEL CERDO IBERICO	30	90800	2013	54.675	54.675	54.675	54.675	54.675				404
					SUPERPROYECTO												
2013	14	02	9004		CENTRO DE CIRUGIA DE MINIMA INVASION "JESUS USÓN"		2013	2014	1.900.000	3.800.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000				
2013	14	02	0005	CA	TG: FINANCIACION DEL CENTRO DE CIRUGIA DE MINIMA INVASION "JESUS USÓN"	53	10387	2013	1.900.000	3.800.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000				444

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L I D A D		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
Año	Sec	Org/ Núm.	F. F. I. N. A. N. C. I. A. L	A G R U P A M I E N T O	M U N I C I P A L I D A D	2013	2014	2013	2014	2015	2016	2017
2013	14	02	9007	Y		2013	2014	596.385	570.000			
SUPERPROYECTO												
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (INTROMAC)												
2013	14	02	0008	CA	30	90300	2013	596.385	570.000			449
TG: FINANCIAC. DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCC. (INTROMAC)												
SUPERPROYECTO												
2013	14	02	9009	Y		2013	2014	135.000	114.750			
CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT)												
2013	14	02	0011	CA	30	90300	2013	135.000	114.750			401
TG: CIEMAT PARA CENTRO EXTREMEÑO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS (CEIA)												
SUPERPROYECTO												
2013	14	02	9010	Y		2013	2014	18.031	15.326			
SUBVENCIÓN FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COTEC)												
2013	14	02	0012	CA	30	90300	2013	18.031	15.326			489
SN: SUBVENCIÓN FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COTEC)												
SUPERPROYECTO												
2013	14	02	9012	Y		2013	2014	178.000	504.928			
APOYO A CENTROS PÚBLICOS DE I+D+I												
2013	14	02	0014	CA	30	90300	2013	178.000	114.928			444
APOYO A CENTROS PÚBLICOS DE I+D+I												
SUPERPROYECTO												
2013	14	02	9013	Y		2013	2014	5.250	3.000			
RED EUROPEA DE REGIONES POR LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN (ERRIN)												
2013	14	02	0015	CA	30	90300	2013	5.250	3.000			490
ERRIN												

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.		
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		2015		2016		2017	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		AGrupación		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		2015		2016		2017	
Año	Org. / Núm. / Sec.																				
2014	14 02	9001	Y	SUPERPROYECTO				2006	2015	3.686.099	4.650.279	889.865									
				01. ACTIVIDADES DE I+D+I EN LOS CENTROS DE INVESTIGACION																	
2007	16 06	0008	FD	PROYECTOS INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO		30	93000	2006	2015	243.449	100.000	90.000									444
2007	16 06	0009	FD	PROYECTOS DE I+D+I EN COOPERACION CON EMPRESAS		30	93000	2006	2015	689.732	470.000	425.000									
2007	16 06	0012	FD	APoyo A GRUPOS DE INVESTIGACION CATALOGADOS		30	93000	2007	2014	2.742.918	279.929	279.929									
2014	14 02	0030	FD	ACTUACIONES EN I+D+I		30	93000	2014	2014	1.200.000	74.888	74.888									
				SUPERPROYECTO																	
2014	14 02	9004		PROGRAMA ESCUELA DE I+D+I				2014	2014	121.500	121.500	675.000									
2014	14 02	0007	CA	PROGRAMA ESCUELA DE I+D+I		30	93000	2014	2014	121.500	121.500										
2014	14 02	9005		FUNDACION FUNDECYT-PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO				2014	2014	1.054.467	1.054.467										
2014	14 02	0008	CA	TE: FUNDECYT PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO		30	93000	2014	2014	127.500	127.500										
2014	14 02	0009	CA	TE: FINANCIACION DE FUNDACION FUNDECYT-PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO		30	93000	2014	2014	926.967	926.967										
2014	14 02	9010		SUPERPROYECTO				2008	2015	4.271.292	7.994.000	1.024.835									
				04. AYUDA A LA IDT, EN PARTICULAR A LAS PYMES																	
2008	19 04	0044	FD	PROGRAMA DE FOMENTO DE LA I+D+I EMPRESARIAL		30	93000	2008	2015	4.271.292	2.984.000										
2014	14 02	0018	FD	GRANDES PROYECTOS DE INNOVACION EN EMPRESAS		30	93000	2014	2014	5.000.000	5.000.000										

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. FINANCIACION		M. UNICION		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec	Org./ Núm.						2014	2014	2013	2014	2015	2016	2017
2014	14	02	9012	SUPERPROYECTO		V	2014	2014	210.000		210.000			
2014	14	02	0019	ESQUELA DE ORGANIZACION INDUSTRIAL		CA	90300	2014	210.000		210.000			704
				SN: ESQUELA DE ORGANIZACION INDUSTRIAL. PROMOCION DE LA INNOVACION										
2014	14	02	9013	SUPERPROYECTO		V	2014	2014	160.000		160.000			
2014	14	02	0020	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO		FD	90300	2014	160.000		160.000			641
				PROGRAMA DE REGISTRO Y GESTION DE EXPEDIENTES										
2014	14	02	9017	SUPERPROYECTO		V	2014	2014	3.290.307		3.290.307			
2014	14	02	0024	FEDER P. O. 2014-2020		FD	90300	2014	3.290.307		3.290.307			770
				FEDER P. O. 2014-2020										
2014	14	02	9035	SUPERPROYECTO		V	2014	2014	200.000		200.000			
2014	14	02	0040	CENTRO TECNOLÓGICO AGRICOLA INVENTARIO DE EXTREMADURA (CTAEX)		CA	90300	2014	200.000		200.000			489
				SN: FINANCIACION DEL CENTRO TECNOLÓGICO AGRICOLA INVENTARIO DE EXTREMADURA (CTAEX)										
				TOTAL PROGRAMA 331B										391.634.100

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL **AÑO 2014**

SECCION		14	CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO	000		PROGRAMA						3321A			Tecnologías de la información y las comunicaciones		
SERVICIO		02	SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA																
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENO MINACION		F. FINANCIACION		AGrupamiento		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec	Org./ Núm.												2014	2015	2016	2017	N.	
2006	16	02	9004	APLICATIVAS TECNOLOGICAS	CA	30	90800	2006	2014	260.418	260.418	260.418	260.418	260.418				640	
2006	16	02	0005	APLICATIVAS TECNOLOGICAS	CA	30	90800	2006	2014	160.418	160.418			77.730				641	
2014	14	02	0023	GESTIÓN DE APLICATIVAS TIC EN LAS EMPRESAS	CA	30	90800	2014	2014	100.000	100.000			82.688				443	
2007	16	02	9001	10. INFRAESTRUCTURAS TELEFONICAS	V			2007	2014	3.270.312	3.270.312			3.270.312					
2009	19	03	0003	REDES DE ALTA CAPACIDAD	FD	30	90800	2009	2014	1.566.933	1.566.933			1.174.820				601	
2014	14	02	0004	AYUDAS PARA EL FOMENTO DE INSTALACIÓN Y DESPLIEGUE DE REDES DE COMUNICACIONES	FD	30	90800	2014	2014	1.703.379	1.703.379			392.313				611	
2008	19	03	9002	CEBATIC	V			2008	2014	285.000	285.000			285.000				404	
2008	19	03	0003	TG: FINANCIACION DEL CEBATIC	CA	30	90800	2008	2014	285.000	285.000			285.000					
2008	19	03	9007	13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	V			2008	2014	115.000	115.000			115.000				641	
2014	14	02	0005	DINAMIZACIÓN CENTRO DEMOSTRACIÓN TIC	FD	30	90800	2014	2014	115.000	115.000			115.000					
2010	19	03	9003	FUNDACIÓN DE COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS D E EXTREMADURA	V			2010	2014	280.000	280.000			280.000				444	
2010	19	03	0003	TG: FINANCIACION DE LA FUNDACION DE COMPUTACION Y TECNOLOGIAS AVANZADAS DE EXTREMADURA	CA	30	90800	2010	2014	280.000	280.000			280.000				744	

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL **AÑO 2014**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 3 2 A		Tecnologías de la información y las comunicaciones		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.								
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		AGRICULTURA		MUNICIPAL		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		2013		2014		2015		2016		2017			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F.F.I.N.A.N.C.		DENOMINACION		MUNICIPAL		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		2013		2014		2015		2016		2017		C L E C O N.			
Año	Sec	Org./	Núm.																								
2012	14	02	9001	SUPERPROYECTO				2012	2014	726.387	607.240	726.387	607.240	726.387													
				GESTOR INFRAESTRUCTURA TELECOMUNICACIONES EXTREMADURA																						641	
2012	14	02	0001	GESTOR INFRAESTRUCTURAS TELECOMUNICACIONES EXTREMADURA		CA	30	93800	2012	2014	150.000	150.000	150.000	150.000													601
2012	14	02	0002	INFRAESTRUCTURA TELECOMUNICACIONES RCT		CA	30	93800	2012	2014	576.387	457.240	457.240	205.389	370.994												611
2013	14	02	9011	SUPERPROYECTO				2013	2014	51.450	25.725	51.450	25.725	25.725													489
				SUBVENCION ASOCIACION DE UNIVERSIDADES POPULARES D E EXTREMADURA (AUPEX)																							
2013	14	02	0013	SN: SUBVENCION ASOCIACION DE UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA (AUPEX)		CA	30	93800	2013	2014	51.450	25.725	25.725	25.725													
2014	14	02	9002	SUPERPROYECTO				2014	2014	1.024.000	1.024.000	1.024.000	1.024.000	1.024.000													
				ACTUACION EN INFRAESTRUCTURAS DE RED PRESTACION DE SERVICIOS																							
2014	14	02	0002	ACTUACION EN INFRAESTRUCTURAS DE RED PRESTACION DE SERVICIOS		CA	30	93800	2014	2014	1.024.000	1.024.000	1.024.000	900.000	10.000	60.000	60.000	54.000									601 611 623 641
2014	14	02	9007	SUPERPROYECTO				2014	2014	216.563	216.563	216.563	216.563	216.563													
				01. ACTIVIDADES DE I+D+i EN CENTROS DE INVESTIGACION																							
2014	14	02	0010	TG: FINANCIACION DE LA FUNDACION COMPUTACION Y TECNOLOGIA AVANZADA DE EXTREMADURA		FD	30	93800	2014	2014	216.563	216.563	216.563	216.563													444

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 3 2 A		Tecnologías de la información y las comunicaciones		C L E C O N.		
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		AGRICULTURA		MUNICIPIO		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		AÑO		AÑO		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Sec	Org/	Núm.										2014	2015	2016	2017		
2014	14	02	9008		SUPERPROYECTO	Y	2014	2014	2014	1.200.000			1.200.000					
2014	14	02	0011	FD	14. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA LAS PYMES		90800	2014	2014	1.200.000			1.200.000				770	
					APoyo A ACTUACIONES DE FOMENTO EN LAS TIC EN EMPRESAS													
					SUPERPROYECTO													
2014	14	02	9014		ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS A LA ESTRATEGIA ESPECIALIZACION RIS3		2014	2014	2014	120.000			120.000					
2014	14	02	0021	CA	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS A LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACION INTELIGENTE RIS3		90800	2014	2014	120.000			120.000				641	
					SUPERPROYECTO													
2014	14	02	9015		FEDER P. O. 2014-2020		2014	2014	2014	4.800.000			4.800.000					
2014	14	02	0001	FD	FEDER P. O. 2014-2020		90800	2014	2014	4.800.000			4.800.000				601	
					SUPERPROYECTO													
2014	14	02	9016		FSE P. O. 2014-2020		2014	2014	2014	2.385.340			2.385.340					
2014	14	02	0003	FS	FSE P. O. 2014-2020		90800	2014	2014	2.385.340			2.385.340				470	
					SUPERPROYECTO													
2014	14	02	9036		62. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y DE SISTEMAS DE EDUCACION PERMANENTE EN LAS EMPRESAS		2014	2014	2014	600.000			600.000					
2014	14	02	0022	FS	TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PME: DINAMIZADORES TIC Y COMERCIO ELECTRONICO		90800	2014	2014	600.000			600.000				443	
					TOTAL PROGRAMA 332A								15.288.745					

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0			
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		8 0 0 X		Transferencias entre subsectores	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C.		M. U. N. I. C. I. O		A. Ñ. O. S.		L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.	
Año	Org./Sec.	Núm.						2014	2013	2014	
2009	19	04	9006	01. ACTIVIDADES DE I+D+T EN LOS CENTROS DE INVESTIGACION	V	2009	2014	3.075.003	473.200	3.075.003	
2009	19	04	0011	TG: CICYTEX. ACTIVIDADES DE I+D+T EN LOS CENTROS DE INVESTIGACION	FD	90300	2009	3.075.003	473.200	3.075.003	741
2012	14	02	9010	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: RITECA II	V	2012	2014	117.169	211.249	117.169	
2012	14	02	0014	TG: CICYTEX. COOPERACION TRANSFRONTERIZA: RITECA II	CT	06072	2012	117.169	211.249	117.169	741
2014	14	02	9009	CALIDAD DE LAS VARIETADES VEGETALES Y CERTIFICACION DE LOS MATERIALES DE REPRODUCCION	V	2014	2014	34.329		34.329	
2014	14	02	0031	TG: CALIDAD DE LAS VARIETADES VEGETALES Y CERTIFICACION DE LOS MATERIALES DE REPRODUCCION	TE	90300	2014	34.329		34.329	741
2014	14	02	9018	INFRAESTRUCTURA DE I+D+T Y CENTROS DE COMPETENCIA DE TECNOLOGIA ESPECIFICA	V	2014	2014	1.221.640		1.221.640	
2014	14	02	0025	TG: CICYTEX. CENTROS DE INVESTIGACION Y TECNOLOGICOS	FD	90300	2014	1.221.640		1.221.640	741
2014	14	02	9019	AYUDA A LA I+D+T, EN PARTICULAR, A LAS PYMES	V	2014	2014	497.000		497.000	
2014	14	02	0026	TG: CICYTEX. UNIDAD DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	FD	90300	2014	497.000		497.000	741

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0				
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		8 0 0 X		Transferencias entre subsectores		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M A G R A V I N I C I O N		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
Año	Org./Sec.	Org./Núm.	F. F. I. N. A. N. C.	Año	U. D.	2014	2014	2013	2014	2015	2016	2017
2014	14 02	9020	V	SUPERPROYECTO		30	2014		412.442			
2014	14 02	0027	CT	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: MITTIC		30	2014		412.442			
				TG: CICYTEX. COOPERACION TRANSFRONTERIZA: MITTIC					3.379			
									409.063			
2014	14 02	9021	V	SUPERPROYECTO		30	2014		159.372			
2014	14 02	0028	PC	LIFE-INVASP. ESPECIES INVASORAS		30	2014		159.372			
				TG: LIFE-INVASP. ESPECIES INVASORAS					29.550			
									129.822			
2014	14 02	9022	V	SUPERPROYECTO		30	2014		369.674			
2014	14 02	0013	TE	PLAN NACIONAL INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TÉCNICA		30	2014		369.674			
				TG: PLAN NACIONAL INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TÉCNICA					184.575			
									185.099			
2014	14 02	9024	V	SUPERPROYECTO		30	2014		8.935			
2014	14 02	0014	TE	INIA: INVESTIGADORES CON GRADO DE DOCTOR. CONVOCATORIA 2008		30	2014		8.935			
				TG: INVESTIGADORES CON GRADO DE DOCTOR EN CENTROS POS. DE INV. AGRARIA Y ALIMENTARIA. CONV. 2008					8.935			
2014	14 02	9025	V	SUPERPROYECTO		30	2014		3.237.989			
2014	14 02	0015	TE	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON MIN. CIENCIA E INNOV. PARA AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INTAEX		30	2014		3.237.989			
				TG: CONVENIO DE COLABORACIÓN CON MIN. CIENCIA E INNOVACIÓN PARA AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO INTAEX					3.237.989			

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL AÑO 2014



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		8 0 0 X		Transferencias entre subsectores		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. M. I. E. N. T. A. M. O. D. O.		M. A. G. R. A. V. I. A. C. I. O. N.		AÑOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec	Org/	Núm.					2014	2014	2015	2016	2017
2014	14	02	9025	SUPERPROYECTO	PROGRAMA DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO PARA CENTROS DE I+D. CONVOCATORIA 2010	V		2014	2014			
2014	14	02	0032		TG: AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A CENTROS DE I+D. CONV. 2010	TE	30	90300	2014			
2014	14	02	9027	SUPERPROYECTO	INIA: INVESTIGADORES CON GRADO DE DOCTOR. CONVOCATORIA 2010	V		2014	2014			
2014	14	02	0033		TG: INVESTIGADORES CON GRADO DE DOCTOR EN CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN. CONVOCATORIA 2010	TE	30	90300	2014			
2014	14	02	9028	SUPERPROYECTO	PROGRAMA DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO PARA CENTROS DE I+D. CONVOCATORIA 2011	V		2014	2014			
2014	14	02	0034		TG: AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A CENTROS DE I+D. CONV. 2011	TE	30	90300	2014			
2014	14	02	9029	SUPERPROYECTO	INIA. FORMACIÓN RECURSOS HUMANOS INVESTIGACIÓN. CONVOCATORIA 2010	V		2014	2014			
2014	14	02	0035		TG: FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR EN AGROALIMENTACIÓN (SUBPROG. FP1-INIA) CONV. 2010	TE	30	90300	2014			
2014	14	02	9030	SUPERPROYECTO	INIA: FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE INVESTIGACIÓN. CONVOCATORIA 2011	V		2014	2014			
2014	14	02	0035		TG: FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR EN AGROALIMENTACIÓN (SUBPROG. FP1-INIA) CONV. 2011	TE	30	90300	2014			

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		PROGRAMA		8 0 0 X		Transferencias entre subsectores				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
Año	Org./Serv.	Año	Núm.	Año	Núm.	2014	2014	2014	2014	2014	2014	2015	2016	2017
2014	14 02	9031		V		90300	2014	8.391.011	8.391.011	8.391.011				
2014	14 02	0037		CA		90300	2014	8.391.011	8.391.011	6.925.492				441 741
										1.465.519				
2014	14 02	9032		V		90300	2014	6.840	6.840	6.840				
2014	14 02	0016		TE		90300	2014	6.840	6.840	6.840				741
2014	14 02	9033		V		10850	2014	150.000	150.000	50.000		50.000		
2014	14 02	0038		TE		10850	2014	150.000	150.000	5.200		50.000		441 741
										44.800				
2014	14 02	9034		V		10850	2014	109.176	109.176	37.092		36.392		35.692
2014	14 02	0039		TE		10850	2014	109.176	109.176	1.000		36.392		35.692
										36.092				
										17.795.926				
										30.575.260		3.932.217	891.696	113.179
										72.718.771				

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO 0000										
SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO		PROGRAMA 325A Relaciones laborales y condiciones de trabajo										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		A G R U P A M I E N T O										
Año	Ord./Sec./Núm.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C.	M. U. N. I. C. I. O	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			
									2015	2016	2017	
										C L E C O N.		
2000	19 02	9004	SUPERPROYECTO		2000	78.000	75.000	78.000				
			PROGRAMA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO									
2000	19 02	0009	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN EMPRESAS	CA	30 90900 2000	78.000	75.000	78.000				770
			SUPERPROYECTO									
2007	19 01	9016	PROGRAMA REFUERZO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	Y	2007	90.000	45.000	45.000		45.000		
2007	19 01	0022	SN: UEX. PROGRAMA REFUERZO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	CA	30 90900 2007	90.000	45.000	45.000		45.000		445
			SUPERPROYECTO									
2008	14 06	9004	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		2008	11.366	14.208	11.366				
2008	14 06	0004	PLAN ACTUACIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	CA	30 90900 2008	8.568	10.708	8.568				641
2008	14 06	0005	PREMIOS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	CA	30 90900 2008	2.800	3.500	2.800				642
			SUPERPROYECTO									
2010	14 04	9002	AYUDAS A LA FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL	Y	2010	247.519	237.850	247.519				
2010	14 04	0003	AYUDAS A LA FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL	TE	30 90900 2010	247.519	237.850	247.519				489
			SUPERPROYECTO									
2010	14 04	9004	FUNDACION DE RELACIONES LABORALES	Y	2010	220.000	217.929	220.000				
2010	14 04	0002	TG: FINANCIACION DE LA FUNDACION DE RELACIONES LABORALES	CA	30 90900 2010	220.000	217.929	220.000				444

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C., AGRUPACION, MUNICIPIO, Años (2011-2014), COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2013, LEY DE PRESUPUESTOS 2014, PROGRAMACION PLURIANUAL (2015-2017), C.L.E.C.O.N.

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA **AÑO 2014**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO 0000												
SERVICIO 03 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO		PROGRAMA 325A Relaciones laborales y condiciones de trabajo												
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Org./Sec./Núm.	D E N O M I N A C I O N	F.F.I.N.A.N.C.	M.A.G.R.V.I.N.C.I.O.N.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.	
										2014	2015	2016		2017
2014	14 03 9005		SUPERPROYECTO FEAPS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL)	V	30	2014	90.000	90.000						
2014	14 03 0005		SN: FEAPS. FOMENTO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS	CA	30	2014	90.000	90.000						489
2014	14 03 9006		SUPERPROYECTO OREEX (CONFEDERACIÓN REGIONAL EMPRESARIAL EXTREMENA)	V	30	2014	90.000	90.000						
2014	14 03 0006		SN: OREEX. FOMENTO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS	CA	30	2014	90.000	90.000						489
2014	14 03 9007		SUPERPROYECTO FEMPEX (FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA)	V	30	2014	210.000	210.000						
2014	14 03 0007		SN: FEMPEX. FOMENTO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS	CA	30	2014	210.000	210.000						489
			TOTAL PROGRAMA 325A						2.341.896					
			TOTAL SERVICIO 03					950.027	2.341.896	46.000				

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 2 3 A		Desarrollo empresarial		C L E C O N.		
SERVICIO		0 4		DIR. GRAL. DE EMPRESA Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		AGrupación		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Org./Serv.	Org.	Núm.											2015	2016	2017		
2004	06	9003		SUPERPROYECTO				2004	2014	1.259.302	956.616	1.259.302	1.259.302					
				PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL														
2004	05	0003		PROGRAMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL		30	90300	2004	2014	143.100	90.337	143.100	143.100				641	
2004	05	0004		ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EMPRESARIAL		30	90300	2004	2014	81.578	119.285	81.578	81.578				642	
2007	05	0011		PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS		30	90300	2007	2014	1.094.524	746.994	1.094.524	1.094.524				641	
2004	06	9005		SUPERPROYECTO				2004	2020	50.068.246	9.827.000	13.843.649	12.064.241					
				PROGRAMA DE AYUDAS A LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL														
2004	05	0008		LÍNEA DE PRÉSTAMOS PARA FINANCIACIÓN INVERSIONES		30	90300	2004	2020	46.054.904	9.327.000	13.830.302	11.064.241				10.372.726	
2004	05	0010		LÍNEA DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES DE LEASING		30	90300	2004	2018	4.013.341	500.000	13.341	1.000.000				1.000.000	
2004	06	9007		SUPERPROYECTO				2004	2016	4.339.017	1.447.840	1.871.017	1.468.000					
				AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LA INVERSIÓN														
2004	05	0012		AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LA INVERSIÓN		30	90300	2004	2016	4.339.017	1.447.840	600.000	468.000				470	
				SUPERPROYECTO													480	
2007	05	9002		OTRAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS				2004	2015	44.719.784	38.871.094	26.146.813	18.573.971					
2007	05	0004		INCENTIVOS INDUSTRIALES EXTREMOS		30	90300	2007	2015	44.719.784	38.871.094	26.146.813	18.573.971					
2007	05	9004		SUPERPROYECTO				2007	2015	1.717.040	525.000	867.040	860.000					
				DE AYUDA A PYMES PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE														
2007	05	0016		PROGRAMA INCORPORACIÓN TECNOLOGÍAS LIMPIAS		30	90300	2007	2015	1.717.040	525.000	867.040	860.000					

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL **AÑO 2014**

SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO 0000															
SERVICIO 04 DIR. GRAL. DE EMPRESA Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL		PROGRAMA 323A Desarrollo empresarial															
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.		
						A	V	I	N			C	F	I		N	C
Año	Sec./Núm.	CA	CA	CA	CA	9000	9000	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	770
				SUPERPROYECTO													
2009	06 9003			PROGRAMA DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LA FINANCIACION EMPRESARIAL								588.987	588.987				
2009	06 0004			LÍNEA DE APOYO A AVALES								588.987	588.987				770
				SUPERPROYECTO													
2011	06 9002			63. FORMAS INNOVADORAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL								987.675	1.847.544				
2011	06 0003			AYUDAS A LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO AL CLUSTER								987.675	483.000				770
2014	04 0001			PROGRAMA ENCUENTRA CAPITAL								80.000	80.000				841
2014	04 0002			PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL								804.544	804.544				841
2014	04 0003			FOROS DE EMPRENIMIENTO Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL								250.000	250.000				841
2014	04 0004			PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO								200.000	200.000				841
2014	04 0005			INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN AVANZADA								50.000	50.000				841
				SUPERPROYECTO													
2011	06 9003			INNOVÁMARA								119.000	119.000				
2011	06 0003			INNOVÁMARA								119.000	119.000				789
				SUPERPROYECTO													
2011	06 9007			CAVAITRANS								642.509	255.912				
2011	06 0003			CAVAITRANS								642.509	255.912				841
				SUPERPROYECTO													
2012	04 9001			EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME								231.023	648.873				
2012	04 0001			EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. PROGRAMA APOYO AL EMPRENIMIENTO								231.023	648.873				443

(P847X) IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

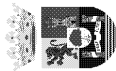
SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 4		DIR. GRAL. DE EMPRESA Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA		PROGRAMA		3 2 3 A		Desarrollo empresarial							
Año	Cód. de Identificación Proyecto Superproyecto	Org./Serv.	Denum.	Cód. F.F.A.N.N.C.	M. A. G. V. I. N. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. O. N.	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL					
							2013	2014				2015	2016	2017			
2013	14 04 9001		SUPERPROYECTO					2013	2014	225.100	225.100						
2013	14 04 0001		PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO	CA	30	93000	2013	2014	112.000	112.000							641
2013	14 04 0002		PROGRAMA PARA EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO	CA	30	93000	2013	2014	28.100	70.000	28.100						641
2013	14 04 0003		PUNTO DE ACTIVACIÓN EMPRESARIAL	CA	30	93000	2013	2014	85.000	175.000	85.000						641
			SUPERPROYECTO														
2013	14 04 9003		ERASMUS PARA JÓVENES EMPRENDEDORES	V			2013	2015	124.071	124.071	38.586	37.270					
2013	14 04 0003		ERASMUS PARA JÓVENES EMPRENDEDORES	PC	38	98800	2013	2015	124.071	124.071	1.325	19.920	17.351				22806
			SUPERPROYECTO														
2014	14 04 9001		FEDER P.O. 2014-2020	V			2014	2014	7.193.603	7.193.603	7.193.603						770
2014	14 04 0003		FEDER P.O. 2014-2020	FD	30	93000	2014	2014	7.193.603	7.193.603	7.193.603						770
			SUPERPROYECTO														
2014	14 04 9022		FSE P.O. 2014-2020	V			2014	2014	404.411	404.411	404.411						770
2014	14 04 0011		FSE P.O. 2014-2020	FS	30	93000	2014	2014	404.411	404.411	404.411						770
			TOTAL PROGRAMA 323A														
			TOTAL SERVICIO 04							54.624.347	54.624.347	32.993.482	12.787.636	11.372.726			

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 14		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 3411A Comercio de calidad y artesanía extremeña									
SERVICIO 05		DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES		PROGRAMA 3411A		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		COSTE TOTAL		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec	Org./ Núm.	Denom.	Fin.	Fin.	Mun.	Años	2013	2014	Total	2013	2014	2015	2016	2017
2004	19	08	9002	MEJORA COMERCIALIZACIÓN Y CALIDAD PRODUCTOS AGRICOLAS	CA	30	2004	513.417	513.417	513.417	513.417				
2014	14	05	0005	PROGRAMA ALIANZA	CA	30	2014	180.000	333.417	513.417	180.000				470
															641
2004	19	08	9004	INSTITUCIONES Y RECINTOS FERIALES			2004	240.000	240.000	240.000	240.000				
2004	19	08	0005	APoyo A FERIAS COMERCIALES OFICIALES	CA	30	2004	200.000	200.000	200.000	200.000				489
2014	14	05	0022	APoyo A RECINTOS FERIALES	CA	30	2014	40.000	20.000	40.000	20.000				480
															760
2004	19	08	9005	PROMOCION DE PRODUCTOS EXTREMOS			2004	50.000	50.000	50.000	50.000				
2014	14	05	0008	PROMOCION Y DINAMIZACION DEL PEQUEÑO COMERCIO MINORISTA	CA	30	2014	50.000	50.000	50.000	50.000				642
2004	19	08	9012	MODERNIZACION Y MEJORA DEL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO			2004	588.000	588.000	588.000	588.000				
2014	14	05	0005	AYUDA A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL PEQUEÑO COMERCIO MINORISTA DE EXTREMADURA	CA	30	2014	588.000	588.000	588.000	588.000				770
2014	14	05	0007	AYUDA A LA PROMOCION DEL COMERCIO ELECTRONICO	CA	30	2014								770
2006	19	08	9002	PROMOCION EN EL EXTERIOR			2006	692.000	692.000	692.000	692.000				
2006	19	08	0003	PROMOCION DE INDUSTRIAS EXTREMOS EN EL EXTERIOR	CA	30	2006	300.000	700.000	300.000	300.000				745
2014	14	05	0003	AYUDA A LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA EXTREMA	CA	30	2014	382.000	382.000	382.000	382.000				745
															770
															789

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO 0000										
SERVICIO 05 DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES		PROGRAMA 3411A Comercio de calidad y artesanía extremeña										
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	M A G R V I N C I O N	M U N I C I P I O	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
									2014	2015	2016	
2007	19 08 9001	SUPERPROYECTO	V		2007	1.500.000	450.000	1.500.000				
		62. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y SISTEMAS DE EDUCACION PERMANENTE EN LAS EMPRESAS			2014							
2007	19 08 0002	FORMACION Y APRENDIZAJE ACTIVIDAD ARTESANA	FS	90800	2007	300.000	100.000	300.000				470
2013	14 05 0005	ME. EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PY	FS	90800	2013	500.000	350.000	500.000				443
2014	14 05 0001	ME. PLANES DE APOYO A LA EMPRESA EXPORTADORA	FS	90800	2014	500.000	500.000	500.000				443
2014	14 05 0012	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL PEQUEÑO COMERCIO	FS	90800	2014	200.000	200.000	200.000				470
		FORMACION COMERCIAL			2014							641
		SUPERPROYECTO										
2007	19 08 9003	SUPERPROYECTO	V		2006	5.150.000	5.150.000	5.150.000				
		08. OTRAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS			2014							
2007	19 08 0005	TE. EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PY	FD	90800	2006	2.700.000	2.800.000	2.700.000				743
2007	19 08 0003	ME. APOYO A LA PROMOCION EXTERIOR	FD	90800	2006	2.000.000	2.200.000	2.000.000				743
2007	19 08 0007	ME. EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PY	FD	90800	2007	300.000	150.000	300.000				770
2014	14 05 0002	ME. DIFUSION Y PROMOCION EXTREMA CALIDAD	FD	90800	2014	150.000	150.000	150.000				770
		PROGRAMA ALIANZA FRANQUICIA										
		SUPERPROYECTO										
2007	19 08 9005	SUPERPROYECTO	V		2007	100.000	105.000	100.000				
		14. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA LAS PYMES			2014							
2007	19 08 0009	FOMENTO DEL COMERCIO ELECTRONICO	FD	90800	2007	100.000	105.000	100.000				770
		SUPERPROYECTO										
2011	19 06 9001	SUPERPROYECTO	V		2011	1.200.000	1.200.000	1.200.000				
		EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME			2014							
2011	19 06 0003	TE. EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PY	CA	90800	2011	1.200.000	1.200.000	1.200.000				443
		ME. MERCADO EXTERIOR										

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0										
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES		PROGRAMA		3 4 1 1 A		Comercio de calidad y artesanía extremeña								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M O D O		A G R U P A M I E N T O		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.		
Año	Org./Serv.	Año	Núm.	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	D E N O M I N A C I O N	A G R U P A M I E N T O	A G R U P A M I E N T O	C O S T E T O T A L	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
2011	19 06	9003		V	EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PIME	30	93800	600.000	600.000	600.000								443
2006	19 08	0004		CA	TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PY ME. PLANES DE APOYO A LA EMPRESA EXPORTADORA	30	93800	600.000	600.000	600.000								
2013	02 05	9001		V	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: EUROACE INVEST	30	93800	866.788		489.461	236.144							
2013	02 05	0002		CT	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: EUROACE INVEST	30	93800	866.788		5.185	3.736							22000
										29.000	29.000							22802
										118.036	56.686							22806
										208.310	142.188							22706
										4.953	3.526							231
										133.978								641
2013	14 06	9002		V	INSTITUCION FERIA DE EXTREMADURA (FEVAL)	30	93800	800.000	400.000	400.000								449
2013	14 06	0003		CA	TG: FINANCIACION DE LA INSTITUCION FERIA DE EXTRE MADURA (FEVAL)	30	93800	800.000	400.000	400.000								
2013	14 06	9004		V	CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ. INTERNACIONALIZACI ON DE LA EMPRESA EXTREMA	30	93800	100.000	75.000	100.000								489
2013	14 06	0003		CA	SN: CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ. INTERNACIONALIZ ACION DE LA EMPRESA EXTREMA	30	93800	100.000	75.000	100.000								
2013	14 06	9005		V	CÁMARA DE COMERCIO DE CÁDIZES. INTERNACIONALIZACI ON DE LA EMPRESA EXTREMA	30	93800	100.000	75.000	100.000								489
2013	14 06	0003		CA	SN: CÁMARA DE COMERCIO DE CÁDIZES. INTERNACIONALIZ ACION DE LA EMPRESA EXTREMA	30	93800	100.000	75.000	100.000								

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL AÑO 2014



SECCION		1 4	CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 5	DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES		PROGRAMA		3 4 1 1 A		Comercio de calidad y artesanía extremeña						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N			M A G R U N I A	I N T E R V E N C I O N	A Ñ O S	F I N A N C I A L	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 3	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 4	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C L E C O N
Año	Sec	Org./Siev.	Núm.	2015								2016	2017		
2013	14	06	9007	SUPERPROYECTO	V		2013	2014	10.000	7.000	10.000				
CONFEDERACIÓN EXTREMEÑA DE COMERCIO															
2013	14	05	0011	S/N: CONFEDERACIÓN EXTREMEÑA DE COMERCIO. ARTIDUACION SECTOR COMERCIAL	CA	30	93600	2013	2014	7.000	10.000				469
SUPERPROYECTO															
2013	14	06	9008	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE COMERCIO DE EXTREMADURA	V		2013	2014	10.000	7.000	10.000				
2013	14	05	0012	S/N: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE COMERCIO DE EXTREMADURA. ARTIDUACION SECTOR COMERCIAL	CA	30	93600	2013	2014	7.000	10.000				469
SUPERPROYECTO															
2013	14	06	9009	UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA	V		2013	2014	17.000	7.000	10.000				
2013	14	05	0013	S/N: UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA. DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES. COMERCIO	CA	30	93600	2013	2014	7.000	10.000				469
SUPERPROYECTO															
2014	14	06	9001	AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXPERTO EN INTERNALIZACIÓN	V		2014	2014	800.000		800.000				
2014	14	05	0004	AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXPERTO EN INTERNALIZACIÓN. PROYECTO ALIANZA	EP	30	93600	2014	2014	800.000					470
SUPERPROYECTO															
2014	14	06	9002	FEDER P. O. 2014-2020	V		2014	2014	2.712.716		2.712.716				
2014	14	05	0018	FEDER P. O. 2014-2020	FD	30	93600	2014	2014	2.712.716					770

(PB47X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL AÑO 2014



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 4 1 1 A		Comercio de calidad y artesanía extremeña		C L E C O N.	
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES		AGrupación		M UN I C I P I O		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		D E N O M I N A C I O N		Años		M UN I C I P I O		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Sec	Org./ Núm.												2015	2016	2017	
2014	14	05	9003		SUPERPROYECTO		2014	2014	50.000			50.000	50.000				
2014	14	05	1020	CA	CÁMARA DE COMERCIO. BADAJOZ		06015	2014	50.000			50.000	50.000				489
					SUPERPROYECTO												
2014	14	05	9004		CÁMARA DE COMERCIO. CÁCERES		2014	2014	25.000			25.000	25.000				
2014	14	05	1021	CA	CÁMARA DE COMERCIO. CÁCERES		10037	2014	25.000			25.000	25.000				489
					SUPERPROYECTO												
2014	14	05	9021		FSE P. O. 2014-2020		2014	2014	328.973			328.973	328.973				
2014	14	05	1019	FS	FSE P. O. 2014-2020		90300	2014	328.973			328.973	328.973				770
					TOTAL PROGRAMA 341A												
					TOTAL SERVICIO 05								8.976.000			235.144	

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREÑO PÚBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 1 1 A		Dirección y administración de Empleo		
Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Año	Org. / Núm. / Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C.	M. A. G. V. I. N. C. I. P. I. O.	M. A. Ñ. S.	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 3	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 4	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
										2 0 1 5	2 0 1 6	2 0 1 7
C L E O N.												
			SUPERPROYECTO				1.747.881	1.820.656	1.747.881			
2001 19 04 9001			INFRAESTRUCTURA DEL SEPE	CA	30 90300	2001	1.160.324	1.160.324	1.160.324			622
2001 19 04 0001			INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL SEPE				1.750	1.750	1.750			623
							1.513	1.513	1.513			624
							6.720	6.720	6.720			625
							6.751	6.751	6.751			626
2001 19 04 0002			INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL SEPE	CA	30 90300	2001	19.884	386.604	386.604			629
2001 19 04 0003			INVERSIÓN INMATERIAL ASOCIADA AL SEPE	CA	30 90300	2001	303.350	303.350	303.350			632
							3.350	3.350	3.350			633
							7.840	7.840	7.840			635
							206.337	206.337	206.337			640
							7.852	7.852	7.852			641
												642
SUPERPROYECTO												
2003 19 04 9003			MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (C)	Y		2003	1.510.897	1.486.184	1.510.897			212
2009 14 06 0020			MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL SEPE II (C)	TE	30 90300	2009		1.486.184	1.486.184			213
												214
												216
												22002
												22100
												22101
												22103
												22106
												22112
												22199
												22200
												22201
												223
												225
												22602
												22606
												22700
												22701
												22706

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Organismo	Sección	Servicio	Denominación	F.F.A.N.C.	M.V.I.A.C.O.	Agrupación	Programa	Dirección y administración de Empleo			C.L.E.O.N.				
										Org./Sec.	Año	Código		Coste Total	Ley de Presupuestos	Programación Plurianual	
																2014	2015
2009	14	04	9001	04	SUPERPROYECTO				2009	2014	223.559	223.559	22.709				
2009	14	04	0001	04	PLAN DE EMPLEO, EMPRESA Y EMPRENDEDORES (3E): CREEX	Y			2009	2014	150.784	223.559	22.709				
2009	14	04	0001	04	SN: CREEX. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN 3E	CA			90300	2009	150.784	223.559	223.559	489			
2009	14	04	9003	04	SUPERPROYECTO												
2009	14	04	0003	04	PLAN DE EMPLEO, EMPRESA Y EMPRENDEDORES (3E): UGT	Y			2009	2014	223.559	223.559	223.559	489			
2009	14	04	0003	04	SN: U.G.T. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN 3E	CA			90300	2009	223.559	223.559	223.559	489			
2009	14	04	9004	04	SUPERPROYECTO												
2009	14	04	0004	04	PLAN DE EMPLEO, EMPRESA Y EMPRENDEDORES (3E): COOO	Y			2009	2014	223.559	223.559	223.559	489			
2009	14	04	0004	04	SN: CO-00. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN 3E	CA			90300	2009	223.559	223.559	223.559	489			

IMPORTE EN EUROS

(PIB47X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 4 1 1 A		Dirección y administración de Empleo		C L E C O N.			
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREMO PÚBLICO DE EMPLEO		M A G R V A C I O N		A G R V A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L	
C O D I G O D E I D E N T I F I C A C I O N P R O Y E C T O S U P E R P R O Y E C T O		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C.		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			
Año	Org. / Núm. / Serv.																		
2009	14 06 9003	SUPERPROYECTO		ACCIONES OBSERVATORIO DE EMPLEO		2009		13.125		13.125		13.125		13.125					
2009	14 06 0003	SUPERPROYECTO		ACCIONES OBSERVATORIO DE EMPLEO		2009		13.125		13.125		13.125		13.125		641			
2010	14 40 9003	SUPERPROYECTO		13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO		2010		89.076		89.076		89.076		89.076					
2010	14 40 0003	SUPERPROYECTO		SISTEMAS, REDES Y APLICACIONES INFORMÁTICAS		2010		89.076		89.076		89.076		89.076		640			
2014	14 40 9003	SUPERPROYECTO		FEDER P. O. 2014-2020		2014		57.725		57.725		57.725		57.725		626			
2014	14 40 0003	SUPERPROYECTO		FEDER P. O. 2014-2020		2014		57.725		57.725		57.725		57.725		626			
		TOTAL PROGRAMA 241A						4.089.381		4.089.381		4.089.381		4.089.381					

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 4 2 A		Fomento y calidad en el empleo		C L E O N.	
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREMO PUBLICO DE EMPLEO		AGRICULTURA		MUNICIPAL		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E O N.	
Año	Sec	Org./Núm.	Proj.	Subproy.	Denominación	Municipio	Año	Coste	Presupuesto	Presupuesto	2015	2016	2017	2015	2016	2017	C L E O N.
2000	19	03	9007		SUPERPROYECTO		2000	32.904.940	13.952.470	16.452.470							
					FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y LA ECONOMÍA SOCIAL												
2000	19	03	0051		FOMENTO DEL AUTOEMPLEO	CA	90800	30.019.180	12.508.590	15.003.590							470
2005	19	03	0003		FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CA	90800	2.885.760	1.442.880	1.442.880							470
2000	19	03	9028		SUPERPROYECTO		2000	86.129.632	43.064.816	43.064.816							
					FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ENTORNO LOCAL												
2000	19	03	0021		FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN POR ENTES LOCALES	CA	90800	86.129.632	43.064.816	43.064.816							460
					SUPERPROYECTO												
2007	19	03	9002		66. APOYO AL TRABAJO POR CUENTA PROPIA Y A LA CREACIÓN DE EMPRESAS		2007	3.000.000		3.000.000							461
2007	19	03	0001		AYUDAS AL AUTOEMPLEO		90800	3.000.000		3.000.000							469
					SUPERPROYECTO												
2007	19	03	9002		66. APOYO AL TRABAJO POR CUENTA PROPIA Y A LA CREACIÓN DE EMPRESAS		2007	3.000.000		3.000.000							
2007	19	03	0001		AYUDAS AL AUTOEMPLEO		90800	3.000.000		3.000.000							470
					SUPERPROYECTO												
2008	14	06	9003		FOMENTO DEL EMPLEO		2008	41.929.122	36.849.668	41.929.122							
2008	14	06	0003		AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPLEO	CA	90800	41.929.122	36.849.668	41.929.122							470
2013	14	40	0005		ORIENTACIÓN Y PROSECCIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL (OPTIL)	CA	90800	300.000		300.000							489
					SUPERPROYECTO												
2008	14	06	9005		ACCIONES Y MEDIDAS DE FOMENTO DEL EMPLEO (A)		2008	16.131.927	10.628.222	11.789.238							
2008	14	06	0003		PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO (A)	TE	90800	1.000	1.000	1.000							470
2008	14	06	0010		AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL (A)	TE	90800	3.302.724	3.302.724	2.696.981							460
																	461
																	462
																	469

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREMO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 2 A		Fomento y calidad en el empleo		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				D E N O M I N A C I O N								
Año	Org./Serv.	Núm.										
2008	14	06	0012	TE	SUBVENCIÓN DE COTAS EMPRESARIALES A LA SEG. SOC. A PERCEPTORES PRESTACIONES POR DESEMPLEO (A)	30	93000	2008	2014	38.394	38.394	489
2008	14	06	0013	TE	AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE DESEMPLADOS A TRAVÉS DE CORPORACIONES LOCALES (A)	30	93000	2008	2014	1.161.016	1.161.016	460
2009	14	06	0010	TE	INTEGRACIÓN LABORAL DE DISCAPACITADOS (A)	30	93000	2009	2014	6.290.154	6.290.154	470
2009	14	06	0011	TE	CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (A)	30	93000	2009	2014	300.000	300.000	770
2009	14	06	0017	TE	ACCIONES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, CONTROL Y PUBLICIDAD (A)	30	93000	2009	2014	5.038.639	5.038.639	489
					SUPERPROYECTO							641
2009	14	06	9002	CA	CONTRATACIÓN Y APOYO PARA LAS ACCIONES DE EMPLEO			2008	2014	6.134.500	6.134.500	641
2009	14	06	0002		CONTRATACIÓN Y APOYO PARA LAS ACCIONES DE EMPLEO	30	93000	2008	2014	6.134.500	6.134.500	641
					SUPERPROYECTO							
2010	14	40	9002	Y	69. MEDIDAS DE MEJORA DE ACCESO AL EMPLEO			2010	2014	363.000	363.000	641
2010	14	40	0005	PS	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA IGUALDAD	30	93000	2010	2014	363.000	363.000	641
					SUPERPROYECTO							
2011	14	40	9011	Y	AYUDAS A TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO 76/2000 Y 25/2001			2011	2022	301.371	301.371	38.488
2011	14	40	0016	TE	AYUDAS A TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO 76/2000 Y 25/2001 (SINTEL)	30	93000	2011	2022	301.371	301.371	38.488
					SUPERPROYECTO							
2012	14	40	9005	Y	AUPEX: NUEVAS TIC PARA EL EMPLEO			2012	2014	2.000.000	2.000.000	489
2012	14	40	0003	CA	SN: AUPEX. NUEVAS TIC PARA EL EMPLEO	30	93000	2012	2014	2.000.000	2.000.000	489

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREMO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 2 A		Fomento y calidad en el empleo						
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Org. / Núm. / Serv.	Denominación	F.F.I.N.A.N.C.	M.A.G.R.V.I.N.C.P.O.	Municipi	Años		Coste Total	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	Programación Plurianual				
							2014	2014				2015	2016	2017		
2014	14	40	9002		Y			2014	2014	9.384.716	9.384.716					
2014	14	40	0002	FS	30	93003	2014	2014	9.384.716	9.384.716	9.384.716					470
			TOTAL PROGRAMA 242A							134.188.719						

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		0 0 1 0					
SERVICIO		4 0		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 1 2 B		FOMENTACIÓN PARA EL EMPLEO			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S			
Año	Ord./Sec./Núm. Serv.									2014	2015	2016	2017
2002	19 04 9001	SUPERPROYECTO		Y	2000	2014	36.405.422	36.247.237	36.247.237	22806			
		ACCIONES Y MEDIDAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (B)								460			
2002	19 04 0001	INICIATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDAS A TRABAJADORES DESEMPLEADOS (B)		TE	90800	2002	5.311.205	1.047.352	1.047.352	461			
										250.000			
										1.000			
										1.000			
2002	19 04 0002	BEDIAS Y AYUDAS A ALUMNOS CORRESPONDIENTES A ACCIONES FORMATIVAS (B)		TE	90800	2002	3.297.682	3.297.682	3.297.682	468			
										788.427			
2002	19 04 0003	EXPERTOS DOCENTES (B)		TE	90800	2002	1.500.000	1.500.000	1.500.000	470			
2002	19 04 0004	GASTOS CORRIENTES ASOCIADOS A ACCIONES FORMATIVAS (B)		TE	90800	2002	250.000	250.000	250.000	489			
2004	19 04 0001	INICIATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDAS A TRABAJADORES OCUPADOS (B)		TE	90800	2004	3.600.154	1.047.352	1.047.352	481			
										400.000			
										1.989.949			
										152.849			
2005	19 04 0003	ACCIONES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, CONTROL Y PUBLICIDAD. OCUPADOS (B)		TE	90800	2004	534.184	534.184	534.184	641			
2008	14 04 0010	OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y FORMACIÓN (B)		TE	90800	2007	21.686.902	21.686.902	21.686.902	641			
										532.184			
										1.000			
										7.947.259			
2008	14 04 0007	ACCIONES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, CONTROL Y PUBLICIDAD. DESEMPLEADOS (B)		TE	90800	2009	175.255	17.110	17.110	444			
										11.866.705			
										1.565.819			
										315.119			
										1.000			
										17.110			
2002	19 04 9007	SUPERPROYECTO					21.588.524	21.588.524	21.588.524	641			
		FORMACIÓN Y RECTILAJE								22.184.924			
2012	14 40 0010	AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA LA FORMACIÓN		CA	90800	2012	21.588.524	22.184.924	22.184.924	460			
										8.140.000			
										250.000			
										250.000			
										6.880.000			
										1.100.000			
										4.230.000			

(P847X) IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO 0000											
SERVICIO 40 SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA 242B FOMACIÓN PARA EL EMPLEO											
Código de identificación Proyecto Superproyecto	Año	Org./ Núm. Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C.	M. A. G. R. V. I. N. C. I. O.	Años	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2013	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2014	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			
										2015	2016	2017	
			SUPERPROYECTO						738.524				841
2007	04	9002	62. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y DE SISTEMAS DE FORMACION PERMANENTE EN LAS EMPRESAS	V	2007	2014	8.237.564	3.657.142	8.237.564				
2007	04	0004	FORMACION PERMANENTE DE TRABAJADORES	FS	30	90300	2007	2014	8.237.564	8.237.564			489
			SUPERPROYECTO										
2008	04	9001	INMERSIONES EN CENTROS DE FORMACION PARA EL EMPLEO		2008	2014	948.000	700.000	948.000				
2008	04	0001	INMERSIONES EN CENTROS DE FORMACION	CA	30	90300	2008	2014	700.000	400.000			822
2014	04	0004	FINALIZACION DE OBRAS EN CENTRO OCCUPACIONAL SOMIMA	CA	57	10112	2014	2014	248.000	300.000			832
			SUPERPROYECTO										
2011	04	9010	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: REDES DE ALERTA TEMPRANA PARA PROTECCION CIVIL (RAT-PC-4-E)	V	2011	2014	100.000	70.874	11.794				
2011	04	0015	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: REDES ALERTA TEMPRANA PARA PLANES DE PROTECCION CIVIL (RAT-PC-4-E)	CT	30	90300	2011	2014	70.874	2.394			22602
			SUPERPROYECTO										841
2012	04	9001	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: TAEJO INTERNACIONAL II	V	2012	2014	194.171	49.934	44.771				
2012	04	0001	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: TAEJO INTERNACIONAL II	CT	30	90300	2012	2014	49.934	1.000			22602
													230
													450
													350
													231
													841

IMPORTE EN EUROS

(P647X)

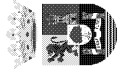


PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO 0000											
SERVICIO 40 SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA 242B FOMACIÓN PARA EL EMPLEO											
Año	Cód. de Identificación Proyecto Superproyecto	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N	M. A. G. R. V. I. N. C. I. P. I. O	M. U. N. I. C. I. O	Años	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2013	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2014	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C. L. E. C. O. N.
										2014	2015	2016	
2012	14 40 9002	SUPERPROYECTO	V		2012	2014	400.677	272.021	110.654				
2012	14 40 0002	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TRANSFORMACIÓN	CT	30	93800	2012	400.677	272.021	28.000	410			22802
									500				230
									81.724				231
													641
2012	14 40 9003	SUPERPROYECTO	V		2012	2014	300.000	300.000	300.000				
2012	14 40 0004	UEX: ACCIONES FORMATIVAS	CA	30	93800	2012	300.000	300.000	300.000				445
2012	14 40 9004	SUPERPROYECTO	V		2012	2014	100.000	100.000	100.000				
2012	14 40 0005	FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTES: ACCIONES FORMATIVAS	CA	30	93800	2012	100.000	100.000	100.000				444
2013	14 40 9001	SUPERPROYECTO	V		2013	2014	150.000	150.000	150.000				
2013	14 40 0001	ACREDITACIONES DE COMPETENCIAS PROFESIONALES	CA	30	93800	2013	150.000	150.000	150.000				641
		TOTAL PROGRAMA 242B							67.788.464				
		TOTAL SERVICIO 40						179.207.776	205.986.564	59.656.960	42.507	38.488	
		TOTAL SECCION 14						275.367.727	353.371.820	95.764.803	13.721.828	11.524.933	

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014

Y

PROGRAMACION PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 1 1 1 A		Dirección y administración de Sanidad		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.								
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		AGrupación		Municipio		Años		Coste Total		Ley de Presupuestos		Ley de Presupuestos		2015			2016			2017			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		Agrupación		Municipio		Años		Coste Total		Ley de Presupuestos		Ley de Presupuestos		2015			2016			2017			
Año	Org. Serv.	Org. Serv.	Núm.																								
2005	18 01	9003		SUPERPROYECTO				2004		2014		100.000	289.419	100.000													
				INMERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS																							
2005	18 01	0005		CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES			2005		2014		1.754	4.550	1.754												689	
2005	18 01	0005		CA	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS			2005		2014		63.586	164.961	63.512												622	
2005	18 01	0007		CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE			2004		2014		15.373	39.879	15.354												623	
2005	18 01	0008		CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			2005		2014		1.375	3.553	1.375												633	
2005	18 01	0009		CA	EQUIPOS INFORMÁTICOS			2005		2014		6.323	16.404	6.323												634	
2005	18 01	0010		CA	MOBILIARIO			2005		2014		11.579	30.037	11.540												635	
				SUPERPROYECTO																							
2010	14 01	9003		AYUDA INTEGRAL A MUJERES MALTRATADAS				2010		2014		1.806.668	416.939	1.806.668	416.939												622
2010	14 01	0003		CA	CASA DE LA MUJER EN BADAJOZ			2010		2014		1.806.668	416.939	1.806.668	416.939												
				SUPERPROYECTO																							
2012	15 01	9001		APLICACIONES INFORMÁTICAS				2012		2014		5.000	5.591	5.000													640
2012	15 01	0001		CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS			2012		2014		5.000	5.591	5.000													
				TOTAL PROGRAMA 211A																							

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA		2 5 2 A		Atención a la infancia y a las familias		C L E C O N.
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		AGRAVACION		MUNICIPIO		AÑOS		INICIAL		FINAL		
Año	Código de identificación proyecto Superproyecto	Org. / Núm.	Sec.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C.	AGRAVACION	MUNICIPIO	AÑOS		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			
								2012	2014				2015	2016	2017	
				SUPERPROYECTO				2012	2014	180.000	170.280	180.000				
2012	15 01 9004			CENTROS DE MENORES	CA				2014	180.000	170.280	1.000				623
2012	15 01 0005			CENTROS DE MENORES		30	93903	2012	2014			95.000				632
												42.000				633
												28.000				635
												3.000				636
												1.000				639
				TOTAL PROGRAMA 252A								180.000				

(PB47X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		8 0 0 X		Transferencias entre subsectores		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P A L		AÑOS		COSTE TOTAL		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		
Año	Ord./Sec.	Núm.			Año	2013	2014	2013	2014	2015	2016	2017
2003	18	01	9003	SUPERPROYECTO	Y	2003	2014	1.274.061.988	1.274.061.988			
2003	18	01	0011	TG: FINANCIACIÓN DEL SERVICIO EXTREMO DE SALUD	CA	90300	2003	2014	1.266.193.429	1.267.824.053		
												420
												720
2006	18	01	9003	SUPERPROYECTO	Y	2006	2014	290.000	290.000			
2006	18	01	0003	PROGRAMAS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN LEY 17/2003 FONDOS BIENES DECOMISADOS (468)	TE	90300	2006	2014	275.000	275.000		
												420
2009	18	01	9001	SUPERPROYECTO	Y	2009	2014	68.374	68.374			
2009	18	01	0001	TG: SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO	FD	90300	2009	2014	1.443.633	1.443.633		
												720
2010	18	01	9003	SUPERPROYECTO	Y	2010	2014	325.935	325.935			
2010	18	01	0003	ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS	TE	90300	2010	2014	409.981	409.981		
												420
2014	15	01	9001	SUPERPROYECTO	Y	2014	2014	6.753.691	6.753.691			
2014	15	01	0001	FEDER P.O. 2014-2020	FD	90300	2014	2014	409.981	409.981		
												720

(P647X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		15		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0000						
SERVICIO		01		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		800X		Transferencias entre subsectores				
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Org. / Num. / Serv.	Denominación	F.F.I.N.A.N.C.	M. A.G.R. V.I.N.C.I.P.I.O.	M. A.G.R. V.I.N.C.I.P.I.O.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			
											2014	2015	2016	2017
2014	15 01 9002		SUPERPROYECTO FSE P.O. 2014-2020	Y	30	30	2014 2014	220.909		220.909				
2014	15 01 0002		TG: FSE P.O. 2014-2020	FS			2014 2014	220.909		220.909				
			TOTAL PROGRAMA 800X							1.281.710.897				
			TOTAL SERVICIO 01						1.289.174.272	1.282.613.897				

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 5 2 A		Atención a la infancia y a las familias		C L E C O N.	
SERVICIO		0 2		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y FAMILIA		M U N I C I P I O		A G R I C U L T O R		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L	
C O D I G O D E I D E N T I F I C A C I O N P R O Y E C T O S U P E R P R O Y E C T O		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C.		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.			
Año	Sec	Org/	Núm.					2013	2014	2015	2016	2017					
2007	14	03	9002	SUPERPROYECTO		30	2007	41.290	41.290	90.000			641				
2007	14	03	0002	REEDUCACIÓN DIRIGIDO A PERSONAS CON SUSPENSIÓN 0 SUSTITUCIÓN DE PENIS		CA	2014	41.290	41.290				641				
2007	14	03	0002	REEDUCACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO COMO SUSTITUCIÓN DE PENIS		CA	2014	41.290	41.290				641				
2007	14	03	9005	SUPERPROYECTO		Y	2006	985.462	875.462	90.000							
2007	14	03	0010	71. VÍAS DE INTEGRACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN LA VIDA LABORAL		FS	2014	1.727.385	785.462				22710				
2013	15	02	0007	ACTUACIONES DE ATENCIÓN SOCIAL		FS	2015	80.000	10.000	10.000			460				
				INFORMACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES		FS	2015	180.000	40.000	40.000			470				
									40.000	40.000			489				
2008	14	03	9001	SUPERPROYECTO		Y	2007	5.127.600	1.582.764	1.582.764			480				
2008	14	03	0004	AYUDAS A LAS FAMILIAS		CA	2014	5.127.600	1.582.764				480				
2009	14	03	9001	SUPERPROYECTO		Y	2008	412.500	412.500	412.500							
2009	14	03	0001	FUNDACIÓN DIAGRAMA. EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES		CA	2014	412.500	412.500				489				
2013	15	02	0008	SN: FUNDACIÓN DIAGRAMA. MEDIDAS JUDICIALES DE INTERVENIMIENTO		CA	2014	112.500	112.500				489				
				SN: FUNDACIÓN DIAGRAMA. PROGRAMA FUERTA DE SALIDA		CA	2014	300.000	300.000				489				
2010	14	03	9001	SUPERPROYECTO		Y	2009	1.202.738	1.427.094	1.427.094							
2010	14	03	0003	EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA MENORES INFRACTORES		CA	2014	662.144	320.800	320.800			641				
2010	14	03	0004	MEDIDAS JUDICIALES MENORES INFRACTORES		CA	2014	462.594	462.594				641				
2010	14	03	0005	PROGRAMA TERAPIA DE MEDIDAS JUDICIALES		CA	2014	37.000	37.000				641				
2012	15	02	0007	PERMANENCIA FINES DE SEMANA MENORES INFRACTORES		CA	2014	51.000	35.000	35.000			641				
				RECURSOS ESPECÍFICOS MENORES INFRACTORES		CA	2014	35.000	35.000				641				

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, AGRUPACION, MUNICIPIO, Años, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2013, LEY DE PRESUPUESTOS 2014, PROGRAMACION PLURIANUAL (2015, 2016, 2017), C.O.N.

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL **AÑO 2014**



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA		2 5 2 A		Atención a la infancia y a las familias		C L E C O N.							
SERVICIO		0 2		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y FAMILIA		AGrupación de Clases		MUNICIPIO		Años		F I N A N C I A L		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. N. A. N. C. I. A. L.		D E N O M I N A C I O N																			
Año	Ord./Sec.	Ord./Núm.																		2015	2016	2017	
2013	15	02	9003	Y	SUPERPROYECTO UEX.OBSERVATORIO DE LA FAMILIA Y LEY DE MEDIACIÓN FAMILIAR			2013	2014			12.500	24.497	12.500	12.500								
2013	15	02	0005	CA	SN: UEX. OBSERVATORIO DE LA FAMILIA Y LEY DE MEDIACIÓN FAMILIAR			90300	2013	2014		12.500	24.497	12.500	12.500								445
2013	15	02	9004	Y	SUPERPROYECTO ASOCIACIÓN ANAGÉNESIS ACTUACIÓN SOCIOEDUCATIVA			2012	2014			1.133.324	566.662	1.133.324	566.662								489
2013	15	02	0009	CA	SN: ASOCIACIÓN ANAGÉNESIS. CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL SOCIOEDUCATIVA INTENSIVA (CARSI)			90300	2013	2014		1.133.324	566.662	1.133.324	566.662								489
2014	15	02	9001		SUPERPROYECTO ACTUACIONES INSERCIÓN SOCIO LABORAL			2014	2014			115.000		115.000	115.000								641
2014	15	02	0002	CA	CONTRATACIÓN SERVICIOS PARA INSERCIÓN SOCIO LABORAL			90300	2014	2014		115.000		115.000	115.000								641
2014	15	02	9005	Y	SUPERPROYECTO RED MADRE			2014	2014			5.000		5.000	5.000								489
2014	15	02	0007	CA	SN: RED MADRE. PROGRAMAS DE APOYO A LA MUJER EMBAZAZADA			90300	2014	2014		5.000		5.000	5.000								489
2014	15	02	9010		SUPERPROYECTO PROGRAMA DE AYUDAS A LA NATALIDAD EN EL MEDIO RURAL			2014	2014			1.004.600		1.004.600	1.004.600								480
2014	15	02	0012	CA	PROGRAMA DE AYUDAS A LA NATALIDAD EN EL MEDIO RURAL			90300	2014	2014		1.004.600		1.004.600	1.004.600								480
					TOTAL PROGRAMA 252A																		11.047.872

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0		PROGRAMA		2 5 2 B		Inclusión social		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
SERVICIO		0 2 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL Y FAMILIA		M A G R V I N I C I O		A G R V I N I C I O		PROGRAMA		2 5 2 B		Inclusión social		PROGRAMACION PLURIANUAL				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C.		A G R V I N I C I O		M A G R V I N I C I O		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec	Org./Núm. Serv.					Años							2015	2016	2017		
2000	14	02	9008	SUPERPROYECTO			2000			4.866.361	4.121.361	4.866.361	4.866.361					
				PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES													460	
2007	14	02	0003	SERVICIOS SOCIALES DE BASE		CA	90800	2007		4.866.361	4.121.361	4.866.361	3.041.115				461	
													1.789.589				469	
													25.681					
2000	14	04	9001	SUPERPROYECTO			2000			250.000	350.000	250.000	250.000					
				AYUDAS PERIÓDICAS A ANCIANOS Y ENFERMOS													460	
2000	14	04	0001	AYUDAS PERIÓDICAS A ANCIANOS Y ENFERMOS		TE	90800	2000		250.000	350.000	250.000	250.000					
2000	14	04	9003	SUPERPROYECTO			2000			630.625	1.000.000	630.625	630.625					
				AYUDAS PARA LA INTEGRACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL (AISES)														
2000	14	04	0003	AYUDAS PARA LA INTEGRACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL		CA	90800	2000		630.625	1.000.000	630.625	630.625				460	
2000	14	04	9005	SUPERPROYECTO			2000			35.572	47.450	35.572	35.572					
				ATENCIÓN, PREVENCIÓN DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO														
2000	14	04	0005	ATENCIÓN, PREVENCIÓN DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO		TE	90800	2000		35.572	47.450	35.572	35.572				460	
2006	14	02	9001	SUPERPROYECTO			2006			1.908.384	3.300.001	1.908.384	1.908.384					
				PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES DE CORPORACIONES LOCALES													460	
2006	14	02	0007	OTRAS PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES		TE	90800	2006		1.908.384	3.300.001	1.908.384	770.000				461	
													1.138.384					

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1	5	CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0		0		0		0		
SERVICIO		0	2	DIRECCION GENERAL DE POLITICA SOCIAL Y FAMILIA		PROGRAMA		2	5	2	B	Inclusión social				
Código de identificación Proyecto Superproyecto	Año	Ord./Sec.	Núm. Serv.	Denominación	F.F.F.F.A.A.N.N.C.	M.A.G.R.V.I.N.C.I.O.	M.A.G.R.V.I.N.C.I.O.	Años		Coste Total	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	Programación Plurianual			C.L.E.C.O.N.
								2006	2014				2015	2016	2017	
2006	14	04	9003	SUPERPROYECTO PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL PARA COLECTIVOS EXCLUIDOS O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	CA	30	93800	2006	2014	300.000	200.000	300.000				489
2006	14	04	0003	PLAN DE INTERVENCIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	CA	30	93800	2006	2014	300.000	200.000	300.000				489
2008	14	02	9002	SUPERPROYECTO AYUDAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	TE	30	93800	2008	2014	1.331.977	280.000	280.000				489
2008	14	02	0004	AYUDAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	TE	30	93800	2008	2014	1.331.977	280.000	280.000				489
2009	14	02	9001	SUPERPROYECTO CÁRITAS ORLA-CÁCERES	CA	30	10850	2009	2014	154.494	138.494	154.494				489
2009	14	02	0002	SN: CÁRITAS ORLA-CÁCERES. ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR Y/O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	CA	30	10850	2009	2014	154.494	138.494	154.494				489
2009	14	02	9002	SUPERPROYECTO CÁRITAS MÉRIDA-BADAJÓZ	CA	40	06800	2009	2014	270.000	254.000	270.000				489
2009	14	02	0003	SN: CÁRITAS MÉRIDA-BADAJÓZ. ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR Y/O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	CA	40	06800	2009	2014	270.000	254.000	270.000				489
2009	14	02	9003	SUPERPROYECTO CÁRITAS PLASENCIA	CA	39	10148	2009	2014	270.000	254.000	270.000				489
2009	14	02	0004	SN: CÁRITAS PLASENCIA. ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR Y/O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	CA	39	10148	2009	2014	270.000	254.000	270.000				489

IMPORTES EN EUROS

(P1847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0															
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE POLITICA SOCIAL Y FAMILIA		PROGRAMA		2 5 2 B		Inclusión social													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Org./ Núm. / Serv.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.			
2013	15	02	9005								2012	2014	95.000	42.000	95.000	95.000							
SUPERPROYECTO																							
FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE BADAJOZ																							
2013	15	02	0010	CA	40	06800	2012	2014			2012	2014	95.000	42.000	95.000	95.000						489	
SN: FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE BADAJOZ. APOYO A LA GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS																							
SUPERPROYECTO																							
2013	15	02	9005								2012	2014	95.000	32.000	95.000	95.000							
SUPERPROYECTO																							
ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE CÁDIZES																							
2013	15	02	0011	CA	30	10850	2012	2014			2012	2014	95.000	32.000	95.000	95.000						489	
SN: ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE CÁDIZES. APOYO A LA GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS																							
SUPERPROYECTO																							
2013	15	02	9007								2013	2014	200.000	100.000	200.000	100.000							
SUPERPROYECTO																							
FOMENTO DEL VOLUNTARIADO SOCIAL																							
2013	15	02	0012	CA	30	90900	2013	2014			2013	2014	200.000	100.000	200.000	100.000						489	
SUPERPROYECTO																							
FOMENTO DEL VOLUNTARIADO SOCIAL																							
2013	15	02	9008								2013	2014	462.850	231.425	462.850	231.425							
SUPERPROYECTO																							
FONDO DE COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONGS)																							
2013	15	02	0013	CA	30	90900	2013	2014			2013	2014	462.850	231.425	462.850	231.425						489	
FONDO DE COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONGS)																							
SUPERPROYECTO																							
2013	15	02	9009								2013	2014	200.000	100.000	200.000	100.000							
SUPERPROYECTO																							
EMPRENDIENDO EN MI BARRIO																							
2013	15	02	0014	CA	30	90900	2013	2014			2013	2014	200.000	100.000	200.000	100.000						489	
EMPRENDIENDO EN MI BARRIO																							
SUPERPROYECTO																							
2013	15	02	9010								2012	2014	550.000	175.000	550.000	175.000							
SUPERPROYECTO																							
PROGRAMAS DE NORMALIZACIÓN SOCIAL																							
2013	15	02	0015	CA	30	90900	2012	2014			2012	2014	550.000	175.000	550.000	175.000						489	
PROGRAMAS DE NORMALIZACIÓN SOCIAL																							

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE POLITICA SOCIAL Y FAMILIA		PROGRAMA		2 5 2 B		Inclusión social				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M A G R A V I N I C I O N		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
Año	Org./Serv.	Proj.	Núm.	F. F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	U. N. I. C. I. O. N. E. S.	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2015	2016	2017
2013	02	9011		CA	SUPERPROYECTO	2013	2014	20.793.505	20.368.559	13.245.183	20.368.559			
2013	02	0016		CA	RENTA BÁSICA DE INSECCIÓN	90300	2013	20.043.559	20.043.559	13.245.183	20.043.559			469
2013	02	0020		CA	DESARROLLO PROGRAMA RENTA BÁSICA DE INSECCIÓN	90300	2013	749.946	749.946		325.000			641
2013	02	9013		CA	SUPERPROYECTO	2013	2014	11.600	5.800	5.800	5.800			
2013	02	0019		CA	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	90300	2013	11.600	5.800	5.800	5.800			445
2014	02	9002		CA	SUPERPROYECTO	2014	2014	101.408	101.408		101,408			
2014	02	0004		CA	BONO SOLIDARIO	90300	2014	101,408	101,408		101,408			489
2014	02	9004		CA	SUPERPROYECTO	2014	2014	949.444	949.444		949,444			
2014	02	0005		CA	FSE P. O. 2014-2020	90300	2014	949,444	949,444		949,444			460
2014	02	9005		CA	SUPERPROYECTO	2014	2014	302.000	302.000		302,000			
2014	02	0008		CA	MEDIACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	90300	2014	302,000	302,000		302,000			641
2014	02	9008		CA	SUPERPROYECTO	2014	2014	2.860.400	2.860.400		2.860,400			
2014	02	0010		CA	COMPLEMENTO EXTRAORDINARIO A PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	90300	2014	2.860,400	2.860,400		2.860,400			480

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE POLITICA SOCIAL Y FAMILIA		PROGRAMA		2 5 2 B		Inclusión social							
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Superproy.	Cód. Denom.	F.F.A.N.C.	M.A.G.V.	M.U.N.I.C.I.P.I.O.	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.	
								2014	2014				2015	2016	2017		
				SUPERPROYECTO													
2014	15	02	9014	AYUDAS DE URGENTE NECESIDAD	Y			2014	2014	200.000		200.000					489
2014	15	02	0021	AYUDAS DE URGENTE NECESIDAD	CA	30	93800	2014	2014	200.000		200.000					489
				SUPERPROYECTO													
2014	15	02	9015	APDEX	Y			2014	2015	40.000		40.000					489
2014	15	02	0013	SN: APDEX: AFONDO AL ASESORAMIENTO LEGAL	CA	30	93800	2014	2014	40.000		40.000					489
				TOTAL PROGRAMA 252B								34.789.472					

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		15		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0000										
SERVICIO		02		DIRECCION GENERAL DE POLITICA SOCIAL Y FAMILIA		PROGRAMA		253C		Acciones en materia de emigración								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A G R U P A M I E N T O		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L						
Año	Sec	Org./ Núm.			Años	F I N A N C I A L				2014		2015		2016		2017		
2011	02	02	9001	SUPERPROYECTO			2011	2014	581.375	581.375	581.375							
				ACTUACIONES EN MATERIA DE EMIGRACION Y FOMENTO DEL RETORNO														
2011	02	02	0001	ACTUACIONES EN MATERIA DE MIGRACIONES	CA	88800	2011	2014	505.000	270.739	505.000						489	
2011	02	02	0002	AYUDAS PARA RETORNADOS EN SITUACIONES ESPECIALES	CA	93800	2011	2014	40.625	50.625	40.625						489	
2011	02	02	0004	OFICINA DEL RETORNO	CA	93800	2011	2014	35.750	35.750	35.750						641	
				SUPERPROYECTO														
2014	15	02	9003	HOGAR EXTREMENO EN MADRID	V		2014	2014	10.000	10.000	10.000						489	
2014	15	02	0005	SN: HOGAR EXTREMENO EN MADRID. SERVICIO DE ORIENTACION A LA EMIGRACION	CA	88800	2014	2014	10.000	10.000	10.000							
				TOTAL PROGRAMA 253C														591.375

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL **AÑO 2014**



Año	Cód. Serv.	Cód. Proy.	Cód. Identificación Proyecto Superproyecto	Cód. Denominación	Cód. Función	Cód. Cl. Atrib.	Cód. C. F. A. M.	ORGANISMO 0 0 0 0		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
								PROGRAMA 8 0 0 X	Transf. entre subsectores				2015	2016	2017		
IMPORTE EN EUROS																	
2002	17	01	9001	SUPERPROYECTO	Y												
				INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA		2002	2014		4.284.314	4.230.566	4.284.314						
2002	17	01	0001	TG: FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	CA	30	90800	2002	2014	4.284.314	4.230.566	4.061.118					420 720
				SUPERPROYECTO													
2010	14	01	9004	MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	V					160.440	201.716	160.440					
2010	14	01	0013	TG: ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	TE	30	90800	2010	2014	129.957	163.223	90.000					420
2010	14	01	0015	TG: ASISTENCIA SOCIAL A MENORES EXPUESTOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	TE	30	90800	2010	2014	30.483	38.488	30.483					720
				SUPERPROYECTO													
2014	15	02	9007	FEDER P.O. 2014-2020	V				2014		2.922	2.922					720
2014	15	02	0009	TG: FEDER P.O. 2014-2020	FD	30	90800	2014	2014	2.922	2.922						
				SUPERPROYECTO													
2014	15	02	9009	FSE P.O. 2014-2020	V				2014		300.000	300.000					720
2014	15	02	0011	TG: FSE P.O. 2014-2020	FS	30	90800	2014	2014	300.000	300.000						
				TOTAL PROGRAMA 800X								4.747.676					
				TOTAL SERVICIO 02						41.163.384	51.176.396	3.010.000					



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 1 1 B		FOMECIÓN, inspección y calidad sanitarias		C L E C O N.			
SERVICIO		0 3		DIR. GRAL. DE PLANIFICACION, CALIDAD Y CONSUMO		AGrupación de Actividades Económicas		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		C.A.													
Año	Ord./Sec.	Ord./Núm.																	
2004	18	04	9001		SUPERPROYECTO			2004		2014		260.000	260.000	260.000	260.000				
2004	18	04	0002	CA	ESQUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD			06015	2004	2014		260.000	260.000	260.000	260.000				629
					ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES Y OTROS ACTIVOS MATERIALES														
2004	18	04	9003		SUPERPROYECTO			2004		2014		3.500	3.500	3.500	3.500				
2004	18	04	0012	CA	INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS			90800	2004	2014		3.500	3.500	3.500	3.500				623
					ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y MATERIAL DE APOYO TÉCNICO A LA INSPECCIÓN														
2004	18	04	9004		SUPERPROYECTO			2004		2014		18.750	18.750	18.750	18.750				
2004	18	04	0021	CA	EVALUACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS			90800	2004	2014		18.750	18.750	18.750	18.750				641
					REGISTROS, ENCUESTAS Y ESTUDIOS SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE EXTREMADURA														
2004	18	04	9008		SUPERPROYECTO			2004		2014		151.016	151.016	151.016	151.016				
2008	18	04	0070	TE	FORMACIÓN CONTINUA			90800	2008	2014		151.748	151.748	151.748	151.748	8.516	10.500	132.000	230
					PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA SANIDAD Y DEPENDENCIA														233
2008	18	04	9009		SUPERPROYECTO			2008		2014		94.500	94.500	94.500	94.500				
2008	18	04	0060	CA	SERVICIOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN			90800	2008	2014		800	800	800	800				640
2009	18	04	0002	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS			90800	2009	2014		37.000	37.000	37.000	37.000				641
2011	18	03	0001	CA	RESPALDO EXTERNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN			90800	2011	2014		48.500	48.500	48.500	48.500				641
2011	18	03	0002	CA	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA			90800	2011	2014		42.362	42.362	42.362	42.362				641
					ACTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA														

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0					
SERVICIO		0 3		DIR. GRAL. DE PLANIFICACION, CALIDAD Y CONSUMO		PROGRAMA		2 1 1 B		FOMECION, INSPECCION Y CALIDAD SANITARIAS			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C.		M. U. N. I. C. I. O		A. G. R. E. V. I. N. C. I. O		L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S.			
Año	Ord./Sec.	Ord./Núm.					Años			2013	2014		
								C O S T E T O T A L		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			
										2015	2016	2017	
2008	18	04	9012	SUPERPROYECTO TARJETA SANITARIA		CA	30	90300	2007	2014	128.363	128.363	
2008	18	04	0062	EMISION Y RENOVACION TARJETAS SANITARIAS		CA	30	90300	2007	2014	128.363	128.363	641
2008	18	04	9017	SUPERPROYECTO UEX					2004	2014	20.000	20.000	
2005	18	04	0001	SN: UEX. HOSPITAL CLINICO VETERINARIO		CA	30	90300	2005	2014	20.000	20.000	445
2009	18	04	9004	SUPERPROYECTO 13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO					2009	2014	443.542	443.542	
2009	18	04	0017	DESARROLLO DE FUNCIONALIDADES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION		FD	30	90300	2009	2014	1.551.875	1.551.875	640
2011	18	03	9002	SUPERPROYECTO FUNDACION CENTRO DE CIRUGIA DE MINIMA INVASION "JESUS USON"					2011	2014	95.000	95.000	
2011	18	03	0003	TE: FUNDACION CENTRO DE CIRUGIA DE MINIMA INVASION "JESUS USON", FORMACION DEL PERSONAL		CA	30	90300	2011	2014	95.000	95.000	444
2014	15	03	9001	SUPERPROYECTO FEDER P. O. 2014-2020					2014	2014	744.290	744.290	640
2014	15	03	0001	FEDER P. O. 2014-2020		FD	30	90300	2014	2014	744.290	744.290	
				TOTAL PROGRAMA 211B							1.958.951		

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns for SECTION, SERVICE, IDENTIFICATION PROJECT, DENOMINATION, AGRUACION, MUNICIPIO, AÑOS, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2013, LEY DE PRESUPUESTOS 2014, PROGRAMACION PLURIANUAL (2015-2017), and C.L.E.C.O.N. Includes sub-headers for ORGANISMO and PROGRAMA.

(P647X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		15		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0000							
SERVICIO		03		DIR. GRAL. DE PLANIFICACION, CALIDAD Y CONSUMO		PROGRAMA		212A		Planificación y ordenación sanitarias					
Código de identificación del proyecto superproyecto	Año	Sec	Org./Núm.	Denominación	F.F.I.N.A.N.C.	M.U.N.I.C.I.P.I.O	A.G.R.E.V.I.N.C.I.O	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL		
								I	F				2015	2016	2017
				TOTAL PROGRAMA 212A							1.323.496				
				TOTAL SERVICIO 03						4.101.323	3.282.466				

IMPORTE EN EUROS

(PB47X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0										
SERVICIO		0 4		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA		2 3 1 A		Dirección y administración de dependencia								
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	Cód. Denom.	F.F.A.N.C.	MUNICIPIO	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL						
							2009	2014				2015	2016	2017				
2009	18	02	9007	SUPERPROYECTO INMERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	30	90300	2009	2014	45.367	160.000	160.000						
2009	18	02	0013	INMERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA			2014	2014	45.367	100.000	60.000						626
				TOTAL PROGRAMA 231A							160.000							636

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 4		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA		2 3 2 A		Atención a la dependencia		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M A G R A V I N C I O N		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
Año	Sec	Org./ Núm. Serv.			Año	Clif	2017	2013	2014	2015	2016	2017
2000	14	02	9003	PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30	90300	2000	17.577.962	19.117.977	11.346.826	9.936.081	9.936.081
2000	14	02	0003	SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA DIRIGIDO A DISCAPACITADOS	30	90300	2000	1.883.117	2.083.938	1.883.117	1.883.127	1.883.127
2000	14	02	0019	SERVICIO DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL DIRIGIDO A DISCAPACITADOS	30	90300	2000	1.767.200	2.193.830	1.767.200	1.770.236	1.770.236
2000	14	02	0021	CENTROS DE DÍA PARA DISCAPACITADOS	30	90300	2000	5.224.561	5.518.465	5.224.561	3.793.323	3.793.323
2000	14	02	0022	RESIDENCIAS Y PISOS TUTELADOS PARA DISCAPACITADOS	30	90300	2000	2.491.948	2.600.517	2.491.948	2.508.389	2.508.389
2004	14	02	0002	CENTROS OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	30	90300	2004	5.960.725	170.157			
2006	14	02	0004	MARCO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA	30	90300	2006	302.222	6.286.848			
				SUPERPROYECTO				250.410	302.222			641
2000	14	02	9005	SERVICIOS SOCIALES DIRIGIDOS A PERSONAS MAYORES	30	90300	2000	4.128.000	3.503.417	3.950.000		
2000	14	02	0011	MANTENIMIENTO DE PLAZAS RESIDENCIALES EN CENTROS PARA MAYORES	30	90300	2000	3.950.000	3.460.717	3.950.000		460
2000	14	02	0012	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDOS A PERSONAS MAYORES	30	90300	2000	178.000	42.700	42.700		489
				SUPERPROYECTO								
2006	14	02	9004	PLAN DE ACCIÓN A FAVOR DE PERSONAS SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	30	90300	2006	29.378.000	37.981.741	16.640.000	16.640.000	16.640.000
2006	14	02	0028	PLAZAS EN CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES	30	90300	2006	14.500.000	14.500.000	16.640.000	16.640.000	16.640.000
2011	18	02	0003	PRESTACIONES ECONÓMICAS LEY DE DEPENDENCIA	30	90300	2011	14.878.000	23.481.741			480
				SUPERPROYECTO								
2008	18	02	9001	OTROS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	30	90300	2007	27.448.782	27.258.811	140.000		
2008	18	02	0011	PLAN MARCO DE ATENCIÓN SOCIOFAMILIAR	30	90300	2007	491.444	608.508			641
2008	18	02	0012	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	30	90300	2007	2.725.340	2.725.340			460
2009	18	02	0001	EQUIPO DE VALORACIÓN	30	90300	2008	1.808.669	1.317.910			641
2009	18	02	0002	CONSTRUCCIÓN, REFORMA, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS PARA DEPENDIENTES	30	90300	2008	250.000	360.000	140.000		760

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.A.N.N.C., AGRUPACION, MUNICIPIO, Años, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2013, LEY DE PRESUPUESTOS 2014, PROGRAMACION PLURIANUAL (2015, 2016, 2017), C.L.E.C.O.N.

(P647X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, DENOMINACION, AGRUACION, MUNICIPIO, Años, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2013, LEY DE PRESUPUESTOS 2014, PROGRAMACION PLURIANUAL (2015-2017), C.L.E.C.O.N.

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 4		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA		2 3 2 A		Atención a la dependencia		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
Año	Sec	Org/	Núm.	Año	Proy	2013	2014	2013	2014	2015	2016	2017
2010	18	02	0020	CA	V 09	10148	2010	2016	25.349	25.349	25.349	489
2010	18	02	0021	CA	V 03	10037	2010	2016	61.188	10.198	10.198	489
2010	18	02	0023	CA	V 02	06011	2010	2016	310.356	51.726	51.726	489
2010	18	02	0024	CA	V 10	06088	2010	2016	95.142	15.857	15.857	489
2010	18	02	0025	CA	V 03	06014	2010	2016	10.908	1.818	1.818	489
2010	18	02	0026	CA	V 05	06023	2010	2016	126.714	21.119	21.119	489
2010	18	02	0027	CA	V 02	06149	2010	2016	14.286	2.381	2.381	489
2010	18	02	0028	CA	V 03	10037	2010	2016	390.648	65.108	65.108	489
2010	18	02	0029	CA	V 04	06015	2010	2016	289.196	44.866	44.866	489
2010	18	02	0030	CA	V 02	06113	2010	2016	338.754	56.459	56.459	489
2010	18	02	0031	CA	V 00	10195	2010	2016	25.230	4.205	4.205	489
SUPERPROYECTO												
2010	18	02	9001				2009	2016	16.808.187	3.243.427	3.243.427	489
2010	18	02	0001	CA	00	90900	2009	2016	4.420.844	1.589.550	1.589.550	489
2010	18	02	0002	CA	00	90900	2009	2016	2.984.952	419.118	419.118	489
2010	18	02	0003	CA	00	90900	2009	2016	6.292.151	694.041	694.041	460
2010	18	02	0004	CA	00	90900	2009	2016	2.022.929	462.083	462.083	489
2010	18	02	0005	CA	00	90900	2009	2016	1.087.311	78.635	78.635	489

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL **AÑO 2014**



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 4		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA		2 3 2 A		Atención a la dependencia						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C.		M. U. N. I. C. I. O		AÑOS		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.		
Año	Org./Serv.							2010	2014	2013	2014	2015	2016	2017		
2010	18 02	9004	SUPERPROYECTO		Y		2010	2014	40.388	40.388	40.388					
2010	18 02	0034	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA: INTEGRACIÓN LABORAL		CA		060883	2010	2014	40.388	40.388					460
			SN: AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA: INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL													
2010	18 02	9005	SUPERPROYECTO				2009	2014	636.633	624.150	636.633					
2010	18 02	0035	PROGRAMAS DE SALUD MENTAL		CA		90300	2009	2014	636.633	624.150					489
			ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN SALUD MENTAL													
2010	18 02	9006	SUPERPROYECTO				2009	2014	1.466.250	720.427	1.466.250					
2010	18 02	0036	CENTROS SOCIALES		CA		90300	2009	2014	344.927	344.927					626
2010	18 02	0037	CONSTRUCCIÓN, REFORMA E INSTALACIONES DE CENTROS SOCIALES		CA		90300	2009	2014	375.500	375.500					633
			EQUIPAMIENTO DE CENTROS SOCIALES													626
2014	15 04	0004	FINALIZACIÓN RESIDENCIA TORRE MAYOR		CA		06132	2014	2014	760.000	760.000					633
			SUPERPROYECTO													640
2010	18 02	9007	SUPERPROYECTO		Y		2010	2014	40.009.358	49.887.076	40.009.358					
2010	18 02	0041	AYUDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		CA		90300	2010	2014	40.009.358	40.009.358					460
			PRESTACIONES ECONÓMICAS LEY 39/2006													
2010	18 02	9008	SUPERPROYECTO		Y		2010	2014	464.472	464.472	464.472					
2010	18 02	0042	FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS DE EXTREMADURA		CA		06011	2010	2014	464.472	464.472					489
			SN: FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS DE EXTREMADURA: MANT. PLAZAS CENTROS RESID. PERS. SITUAC. DEPEND.													

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0													
SERVICIO		0 4		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA		2 3 2 A		Atención a la dependencia											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
Año	Sec	Org./Núm.	Sec																		
2010	18	02	9009		SUPERPROYECTO	CA	90000	2000	2014	5.040.166	9.270.000	5.040.166									
					MANTENIMIENTO DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD															489	
2000	14	02	0023		PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DIRIGIDO A DISCAPACITADOS	CA	90000	2000	2014	989.000	1.189.356	989.000									489
2010	18	02	0043		MANTENIMIENTO SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA DIRIGIDO A DISCAPACITADOS	CA	90000	2009	2014	142.360	490.346	142.360									489
2010	18	02	0044		MANTENIMIENTO SERVICIO DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL DIRIGIDO A DISCAPACITADOS	CA	90000	2009	2014	946.981	1.508.856	946.981									489
2010	18	02	0045		MANTENIMIENTO CENTROS DE DÍA PARA DISCAPACITADOS	CA	90000	2009	2014	289.789	688.823	289.789									489
2010	18	02	0046		MANTENIMIENTO RESIDENCIAS Y PISOS TUTELADOS PARA DISCAPACITADOS	CA	90000	2009	2014	2.140.161	3.889.037	166.879									489
2010	18	02	0047		MANTENIMIENTO CENTROS OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CA	90000	2009	2014	546.825	1.513.573	40.440									489
2011	18	02	9001		SUPERPROYECTO	CA	90000	2010	2014	118.000	118.500	118.000									489
					FEJAS																
2011	18	02	0001		SN: FEJAS: SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS	CA	90000	2010	2014	118.000	118.500	118.000									489
2011	18	02	9002		SUPERPROYECTO	CA	90000	2010	2014	495.648	495.648	495.648									489
					CRUZ ROJA ESPAÑOLA. TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE USUARIOS																
2011	18	02	0002		SN: CRUZ ROJA. TRANSPORTE ESPECIALIZADO PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO A CENTROS DE DÍA ESPEC.	CA	90000	2010	2014	330.648	330.648	330.648									489
2013	15	04	0002		SN: CRUZ ROJA. TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CA	90000	2013	2014	165.000	165.000	165.000									489
2012	15	04	9001		SUPERPROYECTO	CA	90000	2012	2014	1.033.000	1.033.000	1.033.000									489
					PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO																
2012	15	04	0001		SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS A PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	CA	90000	2012	2014	1.033.000	1.033.000	1.033.000									489

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		2 3 2 A		Atención a la dependencia		C L E C O N.				
SERVICIO		0 4		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		M U N I C I P A L		A G R I C O L A		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 3		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 4		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. N. A. N. C.		D E N O M I N A C I O N		A G R I C O L A		M U N I C I P A L		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 3		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 4		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
Año	Sec	Org./Serv.	Núm.					2013	2014					2013	2014	2015	2016	2017		
2013	04	9001		SUPERPROYECTO										90.000	90.000					
				NAOE. CONVIVENCIA DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD EN ENTORNO FAMILIAR										90.000	90.000					
2013	04	0003		SN: NAOE. CONVIVENCIA DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD EN ENTORNO FAMILIAR		CA	30	90300	2013	2014				90.000	90.000					489
				SUPERPROYECTO																
2014	04	9001		FSE P.O. 2014-2020										457.870	457.870					
				SUPERPROYECTO										457.870	457.870					489
2014	04	0001		FSE P.O. 2014-2020		FS	30	90300	2014	2014				457.870	457.870					
				SUPERPROYECTO																
2014	04	9002		FEDER P.O. 2014-2020										140.950	140.950					
				SUPERPROYECTO										140.950	140.950					632
2014	04	0002		FEDER P.O. 2014-2020		FD	30	90300	2014	2014				140.950	140.950					
				SUPERPROYECTO																
2014	04	9003		FUTEX (FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD)										73.426	73.426					
				SUPERPROYECTO										73.426	73.426					489
2014	04	0003		SN: FUTEX. COMISIÓN TUTORIAL ADULTOS		CA	30	90300	2014	2014				73.426	73.426					
				TOTAL PROGRAMA 232A										151.142.591	151.142.591					
				TOTAL SERVICIO 04										147.444.719	151.302.591	36.013.402	30.511.657	26.575.081		

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 2 4 A		CONSUMO		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.					
SERVICIO		0 5		INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA		AGRAVACION		MUNICIPIO		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		2015		2016		2017		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C.		AÑOS		MUNICIPIO		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		2015		2016		2017		C L E C O N.
Año		Sec./Núm.																						
2008	02	03	9001	SUPERPROYECTO QUE NO DECIDAN POR TI		CA		2008	2014	2.000	2.000	12.000	2.000	2.000	2.000									642
2008	02	03	0002	EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		CA	30	93600	2008	2014	2.000	2.000	12.000	2.000	2.000									
2008	02	03	9003	SUPERPROYECTO APOYO A AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNID. Y ASOCIACIONES EN MATERIA DE CONSUMO Y PROTECCIÓN A CONSUMIDORES		CA		2007	2014	42.566	42.566	42.566	42.566	42.566	42.566									481
2008	02	03	0011	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN		CA	30	93600	2008	2014	42.566	42.566	42.566	42.566	42.566									481
2008	02	03	9007	SUPERPROYECTO CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR		CA		2008	2014	884.482	884.482	884.482	884.482	884.482	884.482									449
2008	02	03	0005	TG: CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR		CA	30	93600	2008	2014	884.482	884.482	884.482	884.482	884.482									449
2009	02	03	9002	SUPERPROYECTO CONSEJO DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA		CA		2009	2014	5.000	5.000	2.500	5.000	5.000	5.000									489
2009	02	03	0004	SN: CONSEJO DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA, FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DE CONSUMO		CA	30	93600	2009	2014	5.000	5.000	2.500	5.000	5.000									489
2009	02	03	9003	SUPERPROYECTO MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL CONTROL DE LOS MERCADOS		CA		2009	2014	33.012	33.012	26.012	33.012	33.012	33.012									623
2009	02	03	0005	LABORATORIO DE CONSUMO DE EXTREMADURA		CA	30	93600	2009	2014	33.012	33.012	26.012	33.012	33.012									641
2009	02	03	9007	SUPERPROYECTO ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y SEGUROS DE EXTREMADURA (ADICAE)		CA		2008	2014	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000									489
2008	02	03	0016	SN: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y SEGUROS DE EXTREMADURA (ADICAE)		CA	30	93600	2008	2014	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000									489

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1	5	CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL			ORGANISMO			0			0			0			0							
SERVICIO		0		5		INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA			PROGRAMA			3			2			4			A			CONSUMO		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Org. / Serv.	D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C.	A. G. R. V. I. N. C. I. O N	M. U. N. I. C. I. P. I. O	Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.							
										I N I C I A L						2015	2016	2017								
2009	02	03	9008		SUPERPROYECTO					2008		2014	4.384	4.384	4.384											
					CONCURSO ESCOLAR CONSUMÓPOLIS					2008		2014	4.384	4.384	4.384					481						
2009	02	03	0007		CONCURSO ESCOLAR CONSUMÓPOLIS		CA	88	98800	2008		2014	4.384	4.384	4.384											
					SUPERPROYECTO					2009		2014	4.929	4.929	4.929											
					INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					2009		2014	4.929	4.929	4.929											
2009	02	03	9009		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					2009		2014	4.929	4.929	4.929											
					INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		CA	30	90800	2009		2014	4.929	4.929	4.929					882						
					INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					2009		2014	4.929	4.929	4.929					883						
					INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					2009		2014	4.929	4.929	4.929					885						
					SUPERPROYECTO					2013		2014	184.570	184.570	184.570											
2013	15	06	9001		APOYO A LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA					2013		2014	184.570	184.570	184.570					489						
					APOYO A LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA		CA	30	90800	2013		2014	184.570	184.570	184.570											
					TOTAL PROGRAMA 324A																					
					TOTAL SERVICIO 06									1.080.816	1.080.816											
					TOTAL SECCION 15									1.462.964.513	1.489.526.252	39.024.402	30.511.667	26.575.081								

(P847X) IMPORTES EN EUROS



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014

Y

PROGRAMACION PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

16 CONSEJ. FOMENTO, VVDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 116		CONSEJ. FOMENTO, WDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 3511A		Dirección y administración de Fomento								
SERVICIO 01		SECRETARIA GENERAL														
Año	Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Org./Sec.	Núm.	Denominación	F.F.I.N.A.N.C.	M.A.G.R.V.I.N.C.I.O.	Municipi	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	Programación Plurianual			C.L.E.C.O.N.	
												2009	2010	2011		2012
				SUPERPROYECTO												
2009	16 01		9001	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA			2009 2014	159.781	159.781	159.781					623
2009	16 01		0001	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	10	06803	2009 2014	159.781	159.781	14.041	12.482				624
											44.188	41.640				625
											32.312	1.000				626
											14.158					633
																634
				SUPERPROYECTO												
2009	16 01		9003	PLAN DE CALIDAD				2009 2014	102.323	399.005	102.323					641
2009	16 01		0007	PLAN DE CALIDAD	CA	30	93800	2009 2014	102.323	399.005	102.323					
				SUPERPROYECTO												
2009	16 01		9004	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				2008 2014	90.000	128.950	90.000					
2009	16 01		0008	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	30	93800	2009 2014	90.000	128.950	90.000					
				TOTAL PROGRAMA 351A								352.104				
				TOTAL SERVICIO 01						667.736	352.104					

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		16		CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0000		PROGRAMA						261A			Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda			C L E C O N.		
SERVICIO		02		DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA		AGrupación		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL						
						F.F.I.N.A.C.I.O.N.				I N F I N A L				2013		2014		2015			2016		2017	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				D E N O M I N A C I O N																				
Año		Ord./Srv.																						
1995	16	02	9001	SUPERPROYECTO		CA	57	10017	2006	2014	15.796.778	1.031.804	4.644.019	3.487.500	3.300.000	3.300.000								
2006	16	02	0073	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA		CA	57	10017	2006	2014	1.066.640	582.778	448.407	300.000	300.000	300.000								622
2013	16	02	0008	MEJORA ACCESIBILIDAD EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA		CA	50	93800	2013	2017	1.465.066	206.066	300.000	300.000	300.000	300.000								622
2013	16	02	0018	ADECUACIÓN RED DE SANEAMIENTO DEL GRUPO DE VIVIENDAS DE LA GAROVILLA		CA	10	06368	2013	2014	487.882	233.941	233.941											632
2013	16	02	0026	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA		CA	30	93800	2013	2017	10.941.982	1.941.982	1.941.982	3.000.000	3.000.000	3.000.000								632
2013	16	02	0044	5 VIVIENDAS PROMOCIÓN PÚBLICA EN RUEDAS		CA	35	06044	2013	2015	383.000	187.500	187.500	187.500	187.500									622
2014	16	02	0002	NUEVAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA		CA	30	93800	2014	2014	826.064	826.064												622
2014	16	02	0003	ACTUACIONES EN CUBIERTA Y CANALONES GRUPO 7181		CA	10	06383	2014	2014	286.645	286.645												632
2014	16	02	0004	BARRIADA SAN LAZARO DE MERIDA EXTERIOR		CA	35	06109	2014	2014	84.500	84.500												632
2014	16	02	0005	NAVALMORAL DE LA MATA C/JOAQUÍN BLUME 66949 DE 48 VIVIENDAS		CA	38	10181	2014	2014	185.000	185.000												632
2014	16	02	0005	CABRES GARAJES DEL GRUPO 0804 DE 172 VIVIENDAS AVENIDA DULCINEA		CA	33	10387	2014	2014	190.000	190.000												632
1998	16	02	9004	SUPERPROYECTO		Y			1998	2016	12.169.325	4.246.019	4.111.274	1.854.293	1.237.933									
2006	16	02	0002	PLAN ESTATAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN 2009-2012		TE	30	93800	2006	2014	3.054.651	364.456	364.456	145.350	145.350									489
2011	16	02	0009	AYUDAS A INQUILINOS: PLAN 2009-2012		TE	11	06143	2011	2015	280.700	145.350	145.350	397.666	397.666									770
2012	16	02	0024	BARRIO "LOS CONQUISTADORES", VILLANUEVA DE LA SERENA		TE	35	06153	2012	2015	3.533.233	2.784.548	1.328.800											789
2012	16	02	0048	AREA DE RENOVACIÓN URBANA "EL CAMPILLO", BADAJOZ		TE	04	06015	2012	2016	4.352.355	846.928	1.803.445	1.310.977	1.237.933									789
2012	16	02	0049	SECTOR SUB-EE 2.1 RONDA NORTE BADAJOZ: 40 ALUAMIENTOS PROTEGIDOS PARA COLECTIVOS VULNERABLES		TE	04	06015	2012	2014	938.386	489.193	489.193											789

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, DENOMINACION, AGRUACION, MUNICIPIO, Años, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2013, LEY DE PRESUPUESTOS 2014, PROGRAMACION PLURIANUAL (2015, 2016, 2017), and C.L.E.C.O.N. Includes sub-headers for ORGANISMO (0000) and PROGRAMA (261A).

(P647X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, AGRUPACION, MUNICIPIO, Años, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2013, LEY DE PRESUPUESTOS 2014, PROGRAMACION PLURIANUAL (2015, 2016, 2017), and C.L.E.C.O.N. Includes sub-sections for 'CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA (FC)' and 'CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA (FT)'. Total values are 1.976.948 and 1.819.300.

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA **AÑO 2014**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		16		CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0000		PROGRAMA										261A		Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda		C	
SERVICIO		02		DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA		F.F.F.I.N.N.C.		M.U.N.I.C.I.A.L		A.G.R.V.I.N.C.I.O		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		E			
						D E N O M I N A C I O N						2015		2016		2013		2014		2015		2017		C	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		D E N O M I N A C I O N		F.F.F.I.N.N.C.		M.U.N.I.C.I.A.L		A.G.R.V.I.N.C.I.O		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		E		C	
		Año										2015		2016		2013		2014		2015		2017		C	
		Año										2015		2016		2013		2014		2015		2017		C	
2013	16	02	9006	SUPERPROYECTO ACTUACIONES EN VIVIENDAS DE CASCO URBANO CONSOLIDADO (FC)		Y						2012	2015		340.463	103.700	103.700	103.700	217.963						
2012	16	02	0038	6 VPP EN LLERA (C.U.C.)		FC	22	06073	2012	2015		2015			340.463	103.700	103.700	103.700	217.963						622
2013	16	02	9008	SUPERPROYECTO PLAN DE REHABILITACION Y VIVIENDA DE EXTREMADURA 2013-2016								2013	2017		7.100.000				1.500.000	1.400.000		1.100.000			
2013	16	02	0033	PROGRAMA DE FOMENTO DEL ALQUILER DE VIVIENDAS		CA	30	93800	2013	2017		2017			3.600.000				500.000	500.000		500.000			489
2014	16	02	0014	FOMENTO REHABILITACION DE VIVIENDA 2013-2016		CA	30	93800	2014	2017		2017			2.000.000				500.000	500.000		500.000			789
2014	16	02	0015	REHABILITACION AISLADA DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS CON CEDAULA DE CALIFICACION DEFINITIVA 2013-2016		CA	30	93800	2014	2015		2015			200.000				100.000	100.000		100.000			789
2014	16	02	0016	FOMENTO VIVIENDAS AUTOPROVIDAS 2013-2016		CA	30	93800	2014	2017		2017			400.000				100.000	100.000		100.000			789
2014	16	02	0017	FOMENTO ADQUISICION O ADJUDICACION VPP 2013-2016		CA	30	93800	2014	2016		2016			600.000				200.000	200.000		200.000			789
2014	16	02	0018	FOMENTO OBTENCION CERTIFICADO INFORME TECNICO DE EDIFICIOS (ITE) 2013-2016		CA	30	93800	2014	2016		2016			150.000				50.000	50.000		50.000			789
2014	16	02	0019	FOMENTO DE RENOVACION DE CEDAULA DE HABITABILIDAD 2013-2016		CA	30	93800	2014	2016		2016			150.000				50.000	50.000		50.000			789
2013	16	02	9011	SUPERPROYECTO PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL GOBEX. REHABILITACION Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN VPP								2013	2017		5.982.420				5.000.000						
2013	16	02	0046	ADECUACION EN GARAJES EN BLOQUES DE VPP EN VARIAS LOCALIDADES		CA	30	93800	2013	2014		2014			543.566				533.566						632
2013	16	02	0047	ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACION DE VPP RECUPERADAS		CA	30	93800	2013	2014		2014			2.523.994				2.513.994						632
2013	16	02	0048	REHABILITACION EN GRUPO DE 24 VIVIENDAS EN CORTA MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN ELEMENTOS Y ASPECTOS EXTERIORES		CA	34	10067	2013	2014		2014			1.010.000				1.000.000						632
2013	16	02	0049	MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN ELEMENTOS Y ASPECTOS EXTERIORES		CA	30	93800	2013	2014		2014			1.904.840				952.420						632

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		16		CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0000								
SERVICIO		02		DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA		PROGRAMA		261A		Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda						
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Año	Sec	Orz./Núm. Serv.	Denominación	F.F.I.N.A.N.C.	MUNICIPIO	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL				
												2014	2014	2014	2015	2016
2014	16 02 9002				SUPERPROYECTO PROGRAMAS DE EMERGENCIA SOCIAL DE VIVIENDA	Y		2014	100.000		100.000					
2014	16 02 0001				PROGRAMAS DE EMERGENCIA SOCIAL DE VIVIENDA	CA	30	2014	100.000		100.000					489
					TOTAL PROGRAMA 261A						29.879.352					

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL AÑO 2014



SECCION		16		CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0000		PROGRAMA						262A			Urbanismo y ordenación del territorio			C	
SERVICIO		02		DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA		AGRICULTURA		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL			E		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F.F.I.N.A.N.C.		DENOMINACION		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL			O						
Año	Ord./Solv.	Ord./Solv.	Núm.			2006	2007			2013	2014	2015	2016	2017			N.						
2005	04	9001		SUPERPROYECTO		2006	2017	1.200.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	641						
2005	04	0004		PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA		2006	2017	1.200.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	641						
				SEGUIMIENTO ACTUACIONES PLAN ESPECIAL																			
				SUPERPROYECTO																			
2006	04	9002		ARQUITECTURA Y CONTROL DE CALIDAD		2006	2017	1.202.000	284.198	284.198	278.000	308.000	308.000	308.000	308.000	308.000	642						
2006	04	0007		AURORO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		2006	2017	472.000	120.000	120.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	622						
				SEGUIMIENTO ACTUACIONES PLAN ESPECIAL																			
				SUPERPROYECTO																			
2012	16	02	0031	FOMENTO DE LA ARQUITECTURA		2012	2017	730.000	164.198	164.198	68.000	68.000	68.000	68.000	68.000	68.000	641						
				SUPERPROYECTO																			
2011	16	02	9001	DESARROLLO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ARQUITECTURA (EDEA RENOV)		2011	2014	725.757	430.335	430.335	526.451	526.451	526.451	526.451	526.451	526.451	642						
2011	16	02	0003	DESARROLLO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ARQUITECTURA (EDEA RENOV)		2011	2014	725.757	430.335	430.335	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	622						
				SUPERPROYECTO																			
				SUPERPROYECTO																			
2012	16	02	9005	PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN EXTREMADURA		2012	2014	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	760						
2012	16	02	0034	ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS		2012	2014	200.000	200.000	200.000	185.350	185.350	185.350	185.350	185.350	185.350	632						
				SUPERPROYECTO																			
2012	16	02	9007	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A APAMEX		2012	2014	140.000	133.000	133.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	489						
2012	16	02	0035	SN: APAMEX. MANTENIMIENTO OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD EN EXTREMADURA		2012	2014	140.000	133.000	133.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	489						

(P1647X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		ORGANISMO		PROGRAMA										C L E C O N.			
16		0010		2621A										PROGRAMACION PLURIANUAL			
CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		Urbanismo y ordenación del territorio															
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA															
02																	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		AGrupación		Municipi		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Org./Serv.	F.F.A.N.N.C.		V	P	2013	2015	2013	2015	2013	2015	2013	2014	2015	2016	2017	
2013	16 02	9002	SUPERPROYECTO SISTEMA DE FACHADA ENERGÉTICAMENTE EFICIENTE PARA REHABILITACION MEEFS	V							160.419	6.000	102.603	51.816			
2013	16 02	0016	SISTEMA DE FACHADA ENERGÉTICAMENTE EFICIENTE PARA REHABILITACION MEEFS		30	90300	2013	2015			160.419	6.000	5.250	2.265			
													17.888	15.860			22000
													7.798	6.798			22100
													20.301	20.363			22200
													1.750	2.250			22300
													1.750	2.250			230
													48.000	2.000			231
																	622
2014	16 02	9001	SUPERPROYECTO FEDER P. O. 2014-2020	V							941.294		941.294				
2014	16 02	0020	FEDER P. O. 2014-2020		30	90300	2014	2014			941.294		941.294				760
			TOTAL PROGRAMA 262A										2.488.348				
			TOTAL SERVICIO 02									14.015.969	32.387.740	20.347.088	16.637.483		14.058.000

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		16	CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0000				
SERVICIO		03	D.G. TRANSPORTES, ORDENAC. TERRITORIO Y URBANISMO		PROGRAMA		262A		Urbanismo y ordenación del territorio		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L	
Año	Org./Serv.	Año	Org./Serv.	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1995	03 9001	1995	03 9001	6.478.669	1.078.669	1.800.000	1.800.000	1.800.000			
2000	03 0001	2000	03 0001	6.478.669	1.078.669	1.800.000	1.800.000	1.800.000			
2004	03 9003	2004	03 9003	1.469.900	47.115	229.900	400.000	600.000			
2004	03 0003	2004	03 0003	1.469.900	47.115	229.900	400.000	600.000			
2005	03 9002	2005	03 9002	392.980	32.980	120.000	120.000	120.000			
2005	03 0005	2005	03 0005	392.980	32.980	120.000	120.000	120.000			
2007	03 9001	2007	03 9001	718.842	1.469.588	718.842					
2007	03 0001	2007	03 0001	718.842	1.469.588	718.842					
2007	03 9002	2007	03 9002	10.424.000	1.917.000	2.600.000	2.770.000	2.586.000			
2007	03 0001	2007	03 0001	10.424.000	1.917.000	2.600.000	2.770.000	2.586.000			
2013	03 0025	2013	03 0025	417.000	82.000	100.000	110.000	125.000	461		
2013	03 0026	2013	03 0026	417.000	82.000	100.000	110.000	125.000	461		
2013	03 0027	2013	03 0027	487.000	82.000	135.000	135.000	136.000	461		
2013	03 0028	2013	03 0028	417.000	82.000	100.000	110.000	125.000	461		
2013	03 0029	2013	03 0029	417.000	82.000	100.000	110.000	125.000	461		

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, Años, AGRAVACION, MUNICIPIO, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2013, LEY DE PRESUPUESTOS 2014, PROGRAMACION PLURIANUAL (2015, 2016, 2017), C.L.E.O.N.

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		16		CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0000						
SERVICIO		03		D.G. TRANSPORTES, ORDENAC. TERRITORIO Y URBANISMO		PROGRAMA		262A		Urbanismo y ordenación del territorio				
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Serv.	D.E.N.O.M.I.N.A.C.I.O.N.	M.U.N.I.C.I.P.I.O.	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL		
								2006	2007			2015	2016	2017
						COSTE TOTAL								
2007	05 03 9003					SUPERPROYECTO				568.281	568.281	1.600.000	1.900.000	2.065.000
2007	05 03 0004					CENTRO CARTOGRAFICO TERRITORIAL DE EXTREMADURA	30	90800	2006	2017	276.192	276.192	1.500.000	1.500.000
2007	05 03 0005					ELABORACION Y ACTUALIZACION DE CARTOGRAFIA	30	90800	2006	2017	5.000	5.000	5.000	5.000
2009	16 03 0001					EXPLOTACION DE DATOS CARTOGRAFICOS Y TERRITORIALES	30	90800	2009	2017	185.878	185.878	100.000	125.000
						ORTOFOTOGRAFIA DIGITAL	30	90800	2009	2017	91.211	91.211	250.000	300.000
2013	16 03 9003					SUPERPROYECTO					209.190	209.190	300.000	375.000
2007	05 03 0003					PROGRAMA DE COORDINACION OFICINAS DE GESTION	30	90800	2007	2017	209.190	209.190	300.000	375.000
						TOTAL PROGRAMA 262A					4.966.862			

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 116 CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO			ORGANISMO 0000									
SERVICIO 003 D.G. TRANSPORTES, ORDENAC. TERRITORIO Y URBANISMO			PROGRAMA 353C Ordenación e inspección del transporte									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N	A G R U P A M I E N T O	M U N I C I P A L I D A D	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S			P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			
Año	Ord./ Sec.	Año	F. I. N. A. N. C.	Año	Año	2013	2014	2015	2016	2017	C O N T I N U A T O N	
2000	04	9001	CA	2000	2015	2.078.905	2.078.905	2.078.905				
SUPERPROYECTO												
ACTUACIONES SUBVENCIONABLES EN MATERIA DE TRANSPORTES												
2000	04	0001	CA	90900	2000	882.905	882.905					469
FOMENTO TRANSPORTE INTERURBANO POR CARRETERA MAYORES DE 60 ANOS												
2001	04	0009	CA	90900	2001	1.082.000	1.082.000					470
2007	04	0004	CA	90900	2007	3.000	3.000					770
2013	03	0023	CA	90900	2013	101.000	461.719	101.000				642
PROGRAMA DE PROMOCIÓN TRANSPORTE PÚBLICO												
SUPERPROYECTO												
2000	04	9003	CA	2000	2015	280.431	414.173	280.431				
MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE												
2000	04	0014	CA	90900	2000	114.431	105.000					625
EQUIPAMIENTO I. T. V.												
2000	04	0027	CA	90900	2000	56.000	198.173	56.000				633
2001	04	0012	CA	90900	2001	60.000	60.000					641
2001	04	0013	CA	90900	2001	50.000	50.000					633
2001	04	0013	CA	90900	2001	50.000	50.000					632
REPARACIONES Y MEJORAS I. T. V.												
SUPERPROYECTO												
2000	04	9005	CA	2000	2015	2.000.000	922.882	2.000.000				
TRANSPORTE AÉREO												
2000	04	0040	CA	90900	2000	2.000.000	922.882	2.000.000				642
TRANSPORTE AÉREO, PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN												
SUPERPROYECTO												
2000	04	9011	CA	2000	2014	130.000	130.000					
ESTACIONES Y PARADAS DE AUTOBUSES												
2000	04	0003	CA	90900	2000	130.000	130.000					632
REPARACIONES Y MEJORAS ESTACIONES DE AUTOBUSES												
SUPERPROYECTO												
2001	04	9002	CA	2001	2016	310.000	366.442	310.000				
RED DE CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE EN EXTREMADURA												
2001	04	0021	CA	90900	2001	100.000	366.442	100.000				470
2014	03	0003	CA	06074	2014	210.000	210.000					622
GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EN LA RED DE CENTROS DE SERVICIOS AL TRANSPORTE EN EXTREMADURA CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTO VEHICULOS PESADOS EN LLERENA												

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL AÑO 2014



SECCION		1 6		CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 5 3 C		Ordenación e inspección del transporte		C L E C O N.			
SERVICIO		0 3		D.G. TRANSPORTES, ORDENAC. TERRITORIO Y URBANISMO		AGRICULTURA		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
Año	Sec	Org./Núm.	Proj.	Subp.	Denom.	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	2015	2016	2017			
2005	16	04	9001		SUPERPROYECTO					2006	2014	33.160.000	2.000.000	3.160.000					
2005	16	04	0005		SERVICIOS FERROVIARIOS	CA	90800	2005	2014	33.000.000	2.000.000	3.000.000						404	
2014	16	03	0005		AMPLIACION SERVICIOS FERROVIARIOS ZAFRA-LLERENA	CA	90800	2014	2014	160.000		160.000						404	
2006	16	04	9001		SUPERPROYECTO					2006	2016	20.000	20.000	20.000					
2006	16	04	0004		PLAN DE ACCESIBILIDAD	CA	90800	2006	2016	20.000		20.000						770	
2006	16	04	0004		ACCESIBILIDAD VEHICULOS LINEAS REGULARES	CA	90800	2006	2016	20.000		20.000							
2007	16	04	9002		SUPERPROYECTO					2006	2014	1.024.911	1.534.821	1.024.911					
2007	16	04	0002		62. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y DE SISTEMAS DE EDUCACION PERMANENTE EN LAS EMPRESAS	Y	90800	2006	2014	1.024.911		1.024.911							
2013	16	03	0003		IMPARTICION ACCIONES FORMATIVAS	FS	90800	2013	2014	1.024.911		1.024.911						22606	
2013	16	03	9002		SUPERPROYECTO					2009	2015	1.359.440	200.000	1.159.440					
2013	16	03	0003		INFRAESTRUCTURA LOGISTICA Y DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE	Y	10195	2013	2015	1.359.440		200.000						622	
2013	16	03	0003		CONSTRUCCION DE ESTACION DE AUTOBUSES EN TRUJILLO	FI	10195	2013	2015	1.359.440		200.000							
2013	16	03	9004		SUPERPROYECTO					2013	2016	57.683.000		2.788.000					
2013	16	03	0007		PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL GOBEX: INFRAESTRUCTURAS LOGISTICAS Y DEL TRANSPORTE					2013	2016	57.683.000		2.788.000					
2013	16	03	0008		PRIMERA FASE DE LA PLATAFORMA LOGISTICA DEL SURESTE EUROPEO	CA	90800	2013	2016	24.928.000		688.000						601	
2013	16	03	0008		MEJORA DE ACCESOS AL AEROPUERTO DE BADAJOZ	CA	06015	2013	2015	4.500.000		550.000						601	
2013	16	03	0009		CONEXIONES FERROVIARIAS A AREAS EMPRESARIALES	CA	90800	2013	2016	26.010.000		13.000.000						601	
2013	16	03	0011		RED LOGISTICA SECUNDARIA Y DE TRANSPORTES DE EXTREMADURA	CA	90800	2013	2015	2.185.000		650.000						601	
																			622

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1	6	CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0	0	0	PROGRAMACION PLURIANUAL				
SERVICIO		0	3	D.G. TRANSPORTES, ORDENAC. TERRITORIO Y URBANISMO		PROGRAMA		3	5	3	C	Ordenación e inspección del transporte			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D.E.N.O.M.I.N.A.C.I.O.N		F.F.I.N.A.N.C.		M.U.N.I.C.I.P.A.L		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		C.L.E.C.O.N.	
Año	Sec	Org./Núm.	D.E.N.O.M.I.N.A.C.I.O.N		F.F.I.N.A.N.C.	M.U.N.I.C.I.P.A.L	2014	2014	2014	2014	2013	2014	2015	2016	2017
2014	16	03	9001	SUPERPROYECTO	Y	30	2014	2014	2014	2014	227.162	227.162			
2014	16	03	0002	FSE P.O. 2014-2020			2014	2014	2014		227.162	227.162			
				FSE P.O. 2014-2020								13.148.849			
				TOTAL PROGRAMA 353C							13.504.765	18.105.711	36.585.000	32.375.000	7.885.000
				TOTAL SERVICIO 03											

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1	6	CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO			ORGANISMO	0			0			0			0		
SERVICIO		0	4	DIRECCION GENERAL DE TURISMO			PROGRAMA	3	4	2	A	Ordenación y promoción del turismo							
Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Año	Ord./Sec.	Núm./Serv.	DENOMINACION	F.F.I.N.A.N.C.	M.A.G.R.V.I.N.C.O.N.	M.U.N.I.C.I.P.A.L.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.O.N.				
												2014	2015	2016		2017			
				SUPERPROYECTO				2014	56.400	56.400	56.400								
2004	19	07	9003	MEJORAS EN INSTALACIONES Y SERVICIOS TURÍSTICOS	0A	30	93900	2004	56.400	56.400	56.400	9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	622
2004	19	07	0017	INSTALACIONES AUTOMÁTICAS DE USO TURÍSTICO				2014	56.400			9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	623
2004	19	07										9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	625
2004	19	07										9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	626
2004	19	07										9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	627
2004	19	07										9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	628
2004	19	07										9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	633
2004	19	07										9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	9.400	635
2008	17	04	9001	SUPERPROYECTO	Y			2007	4.170.479		3.695.479				475.000				642
2008	17	04	0003	PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO NATURAL				2014	150.000		150.000								642
2008	17	04	0004	FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO ORNITOLÓGICO				2008	150.000		150.000								642
2008	17	04	0004	PROMOCIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA				2008	150.000		150.000								642
2008	17	04	012A	CAMPAMENTO PÚBLICO TURÍSTICO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA				2014	6.000		4.000								622
2008	17	04	012A					2014			1.000								623
2008	17	04	012A					2014			1.000								625
2008	17	04	012A					2014			1.000								622
2008	17	04	012B	CAMPAMENTO PÚBLICO TURÍSTICO DE CASTAÑAR DE IBOR				2014	150.000		100.000			20.000					622
2008	17	04	012B					2014			1.000			1.000					623
2008	17	04	012B					2014			25.000			3.000					625
2008	17	04	012B	CENTRO DE VISITANTES DE ALQUEVA				2015	2.200.000		1.700.000			200.000					622
2008	17	04	012B					2015			1.000			1.000					623
2008	17	04	012B					2015			48.000			1.000					625
2008	17	04	012B					2015			100.000			250.000					622
2008	17	04	012B					2015			4.479			4.479					623
2008	17	04	012B					2015			90.000			90.000					625
2008	17	04	012B					2015			4.000			6.000					622
2008	17	04	012B					2015			6.000			10.000					623
2008	17	04	012B					2015			10.000			40.000					625
2008	17	04	012B					2015			40.000			40.000					601
2008	17	04	012B					2015			100.000			100.000					601
2008	17	04	012B					2015			500.000			500.000					622
2008	17	04	012B					2015			100.000			100.000					622
2008	17	04	012B					2015			200.000			200.000					622
2008	17	04	012B					2015			200.000			200.000					622
2014	16	04	0002	CAMPAMENTO ALCÁNTARA				2014	100.000		100.000								
2014	16	04	0002					2014			4.000			6.000					
2014	16	04	0003	VÍA VERDE LOGROSÁN-VILLANUEVA DE LA SERENA				2014	100.000		100.000								
2014	16	04	0004	VÍA VERDE BAZAGÓN-MONFRAGLE				2014	40.000		40.000								
2014	16	04	0005	APARCAMIENTOS AUTOCARAVANAS				2014	100.000		100.000								
2014	16	04	0007	CENTRO DE EXPERIENCIA LOS BARRUECOS				2014	500.000		500.000								
2014	16	04	0008	ALBERGUE DE CORNALVO				2014	100.000		100.000								
2014	16	04	0009	INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS EN PATRIMONIO NATURAL EN ALCÁNTARA				2014	200.000		200.000								

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, AGRUACION, MUNICIPIO, AÑOS, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2013, LEY DE PRESUPUESTOS 2014, PROGRAMACION PLURIANUAL (2015, 2016, 2017), C.L.E.C.O.N.

(P647X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, AGRUPACION, MUNICIPIO, Años, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2013, LEY DE PRESUPUESTOS 2014, PROGRAMACION PLURIANUAL (2015, 2016, 2017), C.L.E.C.O.N. Includes a list of projects and their funding details.

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, AGRUACION, MUNICIPIO, AÑOS, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2013, LEY DE PRESUPUESTOS 2014, PROGRAMACION PLURIANUAL (2015, 2016, 2017), C.L.E.O.N.

(P647X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 116		CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 3421A Ordenación y promoción del turismo										
SERVICIO 04		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		PROGRAMA 3421A		PROGRAMACION PLURIANUAL										
Año	Cód. Serv.	Cód. Proy.	Cód. Act.	D E N O M I N A C I O N	M O D O	A G R U P A M I E N T O	M O D O	Años	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2013	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2014	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C O N T R O L	
												2015	2016	2017		
2009	17	04	9001	SUPERPROYECTO GEBDEXSA, S.A.U.	Y		2009	2014	1.300.504	1.510.504	1.300.504					440
2009	17	04	0004	TE: GEBDEXSA S.A.U. GESTIÓN Y PROMOCIÓN RED PÚBLICA DE ACTIVOS TURÍSTICOS	CA	30	93600	2009	2014	1.300.504	1.300.504					
2009	17	04	9002	SUPERPROYECTO 08. OTRAS INVERSIONES EN LAS EMPRESAS	Y		2008	2014	1.173.641	1.126.876	1.173.641					
2009	17	04	0005	AYUDAS A LA MEJORA, REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DE CASAS RURALES	FD	30	93600	2008	2014	300.000	300.000					770
2009	17	04	0007	AYUDAS A BALNERARIOS	FD	30	93600	2008	2014	150.000	150.000					770
2009	17	04	0008	AYUDAS AL FOMENTO DE LA CALIDAD	FD	30	93600	2008	2014	546.766	500.000					770
2009	17	04	0009	AYUDAS A EMPRESAS DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	FD	30	93600	2008	2014	176.876	176.876					770
2009	17	04	9003	SUPERPROYECTO 57. AYUDAS A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	Y		2009	2015	14.354.000		9.515.000					
2011	17	04	0001	PROMOCIÓN TURÍSTICA	FD	30	93600	2011	2015	3.177.000	2.500.000					642
2013	16	04	0116	HOSPEDERÍA DE SAN MARTÍN	FD	34	10164	2014	2014	425.000	400.000					622
2013	16	04	0117	HOSPEDERÍA DE MONFRAGUE	FD	39	10190	2014	2015	2.449.000	1.828.000					623
2013	16	04	0118	HOSPEDERÍA DE ALCÁNTARA	FD	32	10308	2014	2015	1.060.000	27.000					623
2013	16	04	0119	HOSPEDERÍA DE GARROVILLAS	FD	33	10382	2014	2015	3.656.000	1.000					623
2013	16	04	0120	HOSPEDERÍA DE HERVÁS	FD	35	10366	2014	2014	62.000	1.000					623
2013	16	04	0121	HOSPEDERÍA DE LAS HURDES	FD	35	10108	2014	2014	150.000	60.000					623
					FD						146.000					623
					FD						1.000					625

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 6		CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA					3 4 2 1 A		Ordenación y promoción del turismo		C L E C O N.	
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		PROGRAMA		3 4 2 1 A		Ordenación y promoción del turismo		PROGRAMACION PLURIANUAL		2015		2016		2017		
Año	Sec	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION	DENOMINACION	MUNICIPALIDAD	Años	LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.					
		Org./Serv.	Núm.									2015	2016	2017						
2013	04	0122		FD	HOSPEDERÍA DE LLERENA	39	06074	2014		279.000		255.000								622
												4.000								623
2013	04	0123		FD	HOSPEDERÍA DE JERTE	39	10107	2014		1.976.000		1.177.000	110.000							625
												8.000	70.000							622
												1.000	610.000							623
2014	04	0010		FD	PROYECTO PILOTO NUEVA OFICINA DE TURISMO DE CAJERES	33	10337	2014		120.000		120.000								622
2014	04	0011		FD	CENTRO DE VISITANTES LOS DESCOBERTORES DE TRUJILLO	30	10195	2014		400.000		400.000								622
2014	04	0012		FD	INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS EN ORELLANA	35	08387	2014		400.000		400.000								622
2014	04	0014		FD	INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE BALNEARIOS EN VALDECAJALEROS	37	06137	2014		200.000		200.000								622
2014	04	0022		FD	AYUNTAMIENTO DE VALDECAJALEROS. BALNEARIO VALDEFERNANDO	37	06137	2014		200.000		200.000								760
2009	04	9004			SUPERPROYECTO			2009		181.500		181.500								
2009	04	0012		CA	INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS	30	93300	2009		21.500		141.500								
												4.000								622
												3.500								625
												5.000								633
												70.000								635
2009	04	0015		CA	SEMIALIZACIÓN TURÍSTICA	30	93300	2009		30.000		30.000								601
2014	04	0005		CA	DISEÑO IMAGEN CORPORATIVA OFICINAS DE TURISMO	33	10337	2014		90.000		90.000								622
2014	04	0024		CA	PALACIO DEL CERESO EN FLOR. VALLE DEL JERTE. 3ª FASE	39	10336	2014		40.000		40.000								622
2010	04	9001			SUPERPROYECTO			2010		530.000		530.000								
2014	04	0013		FD	59.DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	31	06006	2014		400.000		400.000								622
2014	04	0016		FD	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MEDIEVO EN ALBURQUERQUE	39	10175	2014		30.000		30.000								760
2014	04	0018		FD	SN: AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA. CENTRO DE INTERPRETACIÓN "LA HUELLA DEL HOMBRE EN MONFRAGLE"	38	10213	2014		20.000		20.000								760
2014	04	0019		FD	SN: AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL PEDROSO. CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL FÓSIL	39	06352	2014		80.000		80.000								760
												80.000								760

(P647X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 6		CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 4 2 A		Ordenación y promoción del turismo		C L E O N.	
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		M U N I C I P I O		A G R I C U L T O R I O		A ñ o s		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		D E N O M I N A C I O N		A ñ o s		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L	
Año	Org./Ssev.	Año	Núm.			2012	2013	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2015	2016	2017	
2012	04	9001		SUPERPROYECTO													
2012	04	9002		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS TIERRAS DE ALQUEVA (ADLA)		V			200.000			200.000					641
2012	04	0002		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS TIERRAS DE ALQUEVA (ADLA)		CT	30	93000	2013	2014		400.000	32.118 167.882				642
2012	04	9002		SUPERPROYECTO													
2012	04	0003		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TAEJO INTERNACIONAL II		V			289.190			335.400	289.190				641
2012	04	0003		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TAEJO INTERNACIONAL II		CT	30	93000	2012	2014		335.400	32.118 237.072				642
2013	04	9001		SUPERPROYECTO													
2013	04	0003		AYUDAS AL SECTOR DEL TURISMO		V	12	06081	2012	2014		88.000	88.000				460
2013	04	0004		SN: CARRERA DE SAN ANTON (AYTO. NAVALVILLAR DE PELA)		CA	V	06081	2012	2014		2.000	2.000				460
2013	04	0005		SN: CARNIVAL (AYTO. BADAJOZ)		CA	V	06015	2012	2014		2.000	2.000				460
2013	04	0005		SN: CARNIVAL DE CAMPO ARNUELO (AYTO. NAVALMORAL DE LA MATA)		CA	V	10131	2012	2014		2.000	2.000				460
2013	04	0005		SN: CORPUS CRISTI (AYTO. SAN VICENTE DE ALCANTARA)		CA	V	06123	2012	2014		2.000	2.000				460
2013	04	0007		SN: DIA DE LA LUZ (AYTO. ARROYO DE LA LUZ)		CA	V	10021	2012	2014		2.000	2.000				460
2013	04	0008		SN: DIA DE LA TENCA (MANCOMUNIDAD TAJUO-SALOR)		CA	V	06000	2012	2014		2.000	2.000				461
2013	04	0009		SN: EL ALCALDE DE ZALAMEA (AYTO. ZALAMEA DE LA SERENA)		CA	V	06160	2012	2014		2.000	2.000				460
2013	04	0010		SN: EL GÍVIRI (AYTO. TRUJILLO)		CA	V	10185	2012	2014		2.000	2.000				460
2013	04	0011		SN: EL DIA DEL JAMÓN (AYTO. MONESTERIO)		CA	V	06085	2012	2014		2.000	2.000				460
2013	04	0012		SN: EL JARRAMPAL (AYTO. PIORNAL)		CA	V	10147	2012	2014		2.000	2.000				460
2013	04	0013		SN: EL PEROPALO (AYTO. VILLANUEVA DE LA VERA)		CA	V	06106	2012	2014		2.000	2.000				460
2013	04	0014		SN: FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA SIERRA - ASOCIACION LOS JARETOS		CA	V	06000	2012	2014		2.000	2.000				489
2013	04	0015		SN: FESTIVAL MEDIEVAL DEL AYTO. ALBUJERQUE		CA	V	06006	2012	2014		2.000	2.000				460
2013	04	0016		SN: FIESTA DE LA HISPANIDAD - REAL ASOCIACION DE CABALLEROS VIRGEN DE GUADALUPE		CA	V	06000	2012	2014		2.000	2.000				489
2013	04	0017		SN: FIESTA DE LA VENDIMIA Y TRADICIONAL VELA DE LA VIRGEN DE LA CORONADA (AA-V. VIRGEN LA CORONADA)		CA	V	06149	2012	2014		2.000	2.000				489

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 6		CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA		3 4 2 A		Ordenación y promoción del turismo		C L E O N.	
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		AGENCIACION		MUNICIPAL		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		DENOMINACION		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E O N.			
Año	Org./Serv.	Org./Serv.	Núm.														
2013	04	0016	04	CA	SN: FIESTA DEL GREZO EN FLOR (MANCOMUNIDAD DEL VALLE DEL JERIE)	2012	93900	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	461		
2013	04	0019	04	CA	SN: LA BATALLA DE LA ALBUERA (AYTO. LA ALBUERA)	2012	06005	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0020	04	CA	SN: LA CARRERITA (AYTO. VILLANUEVA DE LA SERENA)	2012	06163	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0021	04	CA	SN: LA CHANFANA (AYTO. FUENTE DE CANTOS)	2012	06062	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0022	04	CA	SN: LA ENOMIESA (AYTO. TORREONCILLO)	2012	10189	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0023	04	CA	SN: LA BRAMA (AYTO. PINFRANQUEADO)	2012	10146	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0024	04	CA	SN: LA PASION VIVIENTE (AYTO.OLIVA DE LA FRONTERA)	2012	06069	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0025	04	CA	SN: LA SANTA CRUZ (AYTO. FERIA)	2012	06049	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0026	04	CA	SN: LAS CADELAS (AYTO. ALMORALEJO)	2012	06011	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0027	04	CA	SN: LAS CAPEIS (AYTO. SEGURA DE LEON)	2012	06124	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0028	04	CA	SN: LAS CARANTINAS (AYTO. ACHUFE)	2012	10004	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0029	04	CA	SN: LOS EMPALADOS (AYTO. VALVEDUE DE LA VERA)	2012	10004	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0030	04	CA	SN: LOS ESCOBRAZOS (AYTO. JARAMILLA DE LA VERA)	2012	10105	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0031	04	CA	SN: LOS NEGRIOS DE SAN BLAS (AYTO. MONTERMOSO)	2012	10127	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0032	04	CA	SN: LOS TOROS DE SAN JUAN (AYTO. OÑIA)	2012	10067	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0033	04	CA	SN: MARTES MAYOR (AYTO. PLASENCIA)	2012	10148	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0034	04	CA	SN: OCTAVA DEL CORRUS (AYTO. PENALSURRO)	2012	06100	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0035	04	CA	SN: OJANO MÁGICO (MANCOMUNIDAD VALLE DE AMERZÓ)	2012	93900	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	461		
2013	04	0036	04	CA	SN: ROMERIA DE PIEDRA ESORTIA (AYTO. CAMPANARIO)	2012	06028	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0037	04	CA	SN: ROMERIA DE SAN ISIDRO (AYTO. FUENTE DE CANTOS)	2012	06062	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0038	04	CA	SN: ROMERIA DE SAN ISIDRO (AYTO. VALENCIA DE ALCANTARA)	2012	10033	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0039	04	CA	SN: RUTA DE CARLOS V (MANCOMUNIDAD DE LA VERA)	2012	93900	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	461		
2013	04	0040	04	CA	SN: SBANA SANTA (AYTO. BADAJOZ)	2012	06015	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0041	04	CA	SN: SBANA SANTA (AYTO. CACERES)	2012	10037	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0042	04	CA	SN: SBANA SANTA (AYTO. JEREZ DE LOS CABALLEROS)	2012	06070	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0043	04	CA	SN: SBANA SANTA (AYTO. MÉRIDA)	2012	06063	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0044	04	CA	SN: SBANA SANTA (AYTO. PLASENCIA)	2012	10148	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0045	04	CA	SN: SBANA SANTA (AYTO. TRUJILLO)	2012	10185	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	0046	04	CA	SN: SBANA SANTA (AYTO. OLIVENZA)	2012	06085	2012	2.000	2.000	2014	2.000	2.000	2.000	460		
2013	04	9011	04		SUPERPROYECTO	2013		2016	1.310.000	1.310.000	2016	650.000	500.000	150.000	460		
2013	04	0130	04	CA	PLAN COMPETITIVIDAD DEL GOBERN. IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD TURISTICA	2013		2016	1.310.000	1.310.000	2016	650.000	500.000	150.000	460		
2013	04	0130	04	CA	PLAN DE IMPULSO A LA CALIDAD TURÍSTICA DE EXTREMADURA	2013		2016	1.310.000	1.310.000	2016	650.000	500.000	150.000	841		

(P647X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1	6	CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO				ORGANISMO				0				0				0								
SERVICIO		0	4	DIRECCION GENERAL DE TURISMO				PROGRAMA				3				4				2				A				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Org./Sec.	Núm.	DENOMINACION		F.F.I.N.A.N.C.	V	A.G.R.V.I.N.C.I.O.	M	Años		I.N.I.C.I.A.L		F.I.N.A.L		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.			
													2014	2016	2014	2016	2014	2016	2014	2013	2014	2015	2016	2017	2016	2017		
2014	16	04	9001			SUPERPROYECTO		Y					2014	2016	2014	2016	2014	2016	6.000.000		2.285.616	1.500.000	2.214.384					
						FEDER P.O. 2014-2020																1.500.000	2.214.384					
2014	16	04	0021			FEDER P.O. 2014-2020	FD	30	93300	2014	2016										2.285.616	1.500.000	2.214.384					622
						TOTAL PROGRAMA 342A																21.371.643						
						TOTAL SERVICIO 04															4.742.869	21.371.643	8.454.692	2.714.384				

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL AÑO 2014



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, DENOMINACION, LEY DE PRESUPUESTOS 2013, LEY DE PRESUPUESTOS 2014, COSTE TOTAL, PROGRAMACION PLURIANUAL (2015-2017), and CL E C O N. Includes sub-headers for ORGANISMO, PROGRAMA, and AGROINDUSTRIAL.

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION	SERVICIO	1 1 6 CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO			ORGANISMO 0 0 0 0												
		CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	0 0 5 DIR. GRAL. DE CARRETERAS Y OBRAS HIDRAULICAS		PROGRAMA	3 5 3 B		LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.				
			DENOMINACION	F. F. I. N. A. N. C.		M. A. G. R. V. I. N. C. I. O. N.	A. Ñ. O. S.			C O. S. T. E. T. O. T. A. L.	2015	2016		2017			
Año	Sec	Org./Srv.	Núm.														
2013	16	05	0046	FC	ACTUACIONES ACCESOS EXISTENTES EN LA EX-211; DE EX-703 A L.P. CORROBA POR MONTEBUILO DE LA SERENA	35	06087	2013	2015	256.073		150.000	50.000			801	
2013	16	05	0046	FC	MEJORA DE LA INTERSECCION EN LA EX-203, P.K. 36+6 CO EN CAMOS DE JUSTE	36	10388	2013	2015	350.211		120.000	100.000			801	
2013	16	05	0047	FC	MEJORA DRENAJE EN LA EX-327 P.K. 7+490 A 10+510	40	06800	2013	2015	1.403.607		666.804	100.000			801	
2014	16	05	0027	FC	MEJORA SEGURIDAD VIAL EX-101 P.K. 9+900.	30	93800	2014	2014	175.000		175.000				801	
2014	16	05	0028	FC	MEJORA SEGURIDAD VIAL EX-203. JARANDILLA-LSAR.	36	10866	2014	2015	750.000		250.000	500.000			801	
2014	16	05	0029	FC	REORDENACION DE ACCESOS REDORDENACION ACCESOS EX-107 P.K. 3-23. ADECUACION DE ACCESOS	30	93800	2014	2014	126.000		126.000				801	
2014	16	05	0030	FC	MEJORA SEGURIDAD VIAL EX-107 P.K. 3+900-5+800.	30	93800	2014	2015	611.000		250.000	361.000			801	
2014	16	05	0032	FC	MEJORA SEGURIDAD VIAL EX-106 TORRE MIGUEL SESIERO. MEJORA INTERSECCION	30	93800	2014	2014	387.000		387.000				801	
SUPERPROYECTO																	
2006	16	06	9001		AUTOVÍAS AUTONÓMICAS (CA)		2004	2015	29.764.345		11.600.000	12.066.252	6.066.063				
2013	16	05	0031	CA	AUTOVÍA AUTONÓMICA EX-A1: EL BATÁN-CORRIA	34	10854	2013	2014	7.686.252		4.086.252	8.000.000			801	
2013	16	05	0032	CA	AUTOVÍA AUTONÓMICA EX-A1: CORRIA-MORALEJA	34	10854	2013	2015	22.088.083		8.000.000	6.066.063			801	
SUPERPROYECTO																	
2007	16	06	9002		20. AUTOVÍAS		2007	2015	46.349.787			2.480.800					
2010	16	05	0012	FD	AUTOVÍA AUTONÓMICA EX-A1: EL BATÁN-CORRIA	34	10854	2010	2014	46.349.787		2.480.800				801	
SUPERPROYECTO																	
2008	16	06	9004		ACTUACIONES URBANAS EN MATERIA DE CARRETERAS (INVERSIONES)		2006	2017	3.649.367		342.126	779.960	2.389.387	100.000	100.000		
2013	16	05	0020	FI	CONVENIOS CESIONES TRAMOS URBANOS	30	90900	2013	2017	371.367		62.126	150.000	100.000	100.000	760	
2013	16	05	0038	FI	SN: CONVENIO AYUNTAMIENTO MERIDA TRAMOS URBANOS	30	06083	2013	2015	748.000		418.000	50.000	50.000	50.000	760	
2014	16	05	0011	FI	EX-201 MEJORA DEL ACCESO A BODRAL DE LA SIERRA	26	06021	2014	2015	500.000		140.613	359.387			801	
2014	16	05	0012	FI	EX-208 MEJORA ACCESO CO-35 A MADRONERA	30	10113	2014	2015	400.000		50.000	350.000			801	
2014	16	05	0013	FI	MEJORA SEGURIDAD VIAL EX-109 P.K. 22+900 CORRIA. NUEVAS GLORIETAS	34	10367	2014	2015	1.168.000		100.000	1.068.000			801	
2014	16	05	0014	FI	MEJORA SEGURIDAD VIAL EX-110 PK 62+500 BÓTON. NUEVA GLORIETA	34	06015	2014	2015	482.000		50.000	412.000			801	

IMPORTE EN EUROS

(PB47X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		16		CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0000												
SERVICIO		05		DIR. GRAL. DE CARRETERAS Y OBRAS HIDRAULICAS		PROGRAMA		353B		Infraestructuras de carreteras										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		DENO MINACION		AGRUPACION		MUNICIPIO		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.				
		Ord./Siev.						Años		2013		2014		2015		2016		2017		
		Núm.						F I N A L		COSTE TOTAL		PRESUPUESTOS		PRESUPUESTOS		PRESUPUESTOS		PRESUPUESTOS		
2013	16	05	9005	SUPERPROYECTO PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL GOBEX: PLAN PARA LA MEJORA DE LA MOVILIDAD EN EL TERRITORIO				2013	2016	14.527.530		1.500.000	6.750.000		3.033.755					
2013	16	05	0048	REFUERZO Y MEJORA DE LA EX-111, TRAMO P.K. 23-750 A 43-950		23	06803	2013	2016	6.617.530		750.000	2.250.000		383.755				611	
2013	16	05	0049	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA COMARCA DE UJEREZ DE LOS CABALLEROS CON PORTUGAL		28	06870	2013	2016	7.910.000		750.000	4.500.000		2.650.000				611	
2013	16	05	9005	SUPERPROYECTO PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL GOBEX: PLAN PARA LA MEJORA DE LA MOVILIDAD EN EL TERRITORIO				2013	2016	27.970.000		2.513.964	12.800.000		12.816.016					
2013	16	05	0050	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL POLIGONO INDUSTRIAL TIERRA DE BARRIOS EN ALMORALEJO		22	06811	2013	2015	640.000		530.000	100.000						601	
2013	16	05	0051	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA COMARCA DE MONTAÑEZ CON TRUJILLO		33	10337	2013	2016	3.210.000		483.984	2.000.000		716.016				601	
2013	16	05	0052	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A PLASENCIA DESDE LA A-88		39	10148	2013	2016	11.310.000		1.000.000	5.000.000		5.300.000				601	
2013	16	05	0053	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA COMARCA DE LA JARA CON LA PROVINCIA DE TOLEDO		33	10853	2013	2016	12.810.000		500.000	5.500.000		6.800.000				601	
												39.726.775								
												TOTAL PROGRAMA 353B								

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		16		CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0000									
SERVICIO		05		DIR. GRAL. DE CARRETERAS Y OBRAS HIDRAULICAS		PROGRAMA		354D		Sanamiento y abastecimiento de aguas							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E O N L.			
Año	Sec	Org/Num.	Proj	Act	Denom.	Municipio	1999	2001	2005	2010	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
1999	15	02	9003		SUPERPROYECTO		1999	2017	15.802.651	4.706.091	5.982.172	4.586.258	2.950.000	750.000			
2001	15	02	0131	CA	SANAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS EN DIVERSAS PBLACIONES.	30	93900	2001	4.737.582	1.188.849	460.000	500.000	500.000	500.000	250.000	601	
2009	16	05	0007	CA	EMBARIO EN MONTIJO Y PUEBLA DE LA CALZADA	10	06910	2009	1.476.589	2.000.000	1.369.593	100.000	100.000	50.000	601		
2012	16	05	0005	CA	ABASTECIMIENTO Y SANAMIENTO EN HUGUERA	34	10369	2012	950.000	400.000	200.000	100.000	100.000	50.000	601		
2013	16	05	0003	CA	EDAR Y COLECTORES EN SEGURA DE TORO	34	10174	2013	1.366.258	400.000	600.000	306.258	50.000	50.000	601		
2013	16	05	0005	CA	COLECTOR EN VALVERDE DEL PIESNO	34	10265	2013	627.242	417.242	190.000	80.000	80.000	350.000	601		
2013	16	05	0016	CA	EDAR Y COLECTORES EN ALMOHARIN	30	10320	2013	4.065.000	500.000	1.705.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000	601		
2014	16	05	0016	CA	DEPURACION INTEGRAL DE AGUAS DE MUNICIPIOS DEL ENTORNO DE MONFRAGUE	30	10350	2014	3.000.000	500.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	601		
1999	15	02	9004		SUPERPROYECTO		1999	2017	15.200.459	3.199.340	4.865.619	5.030.000	2.410.000	1.100.000			
2001	15	02	0125	CA	INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS	30	93900	2001	4.300.000	1.200.000	600.000	500.000	500.000	500.000	500.000	601	
2005	16	05	0013	CA	MEJORA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS	30	93900	2005	900.000	100.000	700.000	100.000	100.000	100.000	601		
2012	16	05	0004	CA	MEJORA Y ADECUACIÓN DE PRESAS	32	10332	2012	305.500	150.000	150.000	100.000	100.000	10.000	601		
2013	16	05	0002	CA	MEJORA ABASTECIMIENTO EL TORO Y REBOLLAR	30	10350	2013	4.900.000	700.000	500.000	200.000	200.000	1.200.000	601		
2013	16	05	0007	CA	MEJORA ABASTECIMIENTO A LA GARROVILLA	30	10350	2013	1.104.340	324.340	600.000	180.000	180.000	50.000	601		
2013	16	05	0021	CA	MEJORA ABASTECIMIENTO A LA GARROVILLA	30	10350	2013	900.000	150.000	200.000	200.000	200.000	50.000	601		
2013	16	05	0024	CA	MEJORA ABASTECIMIENTO A ROLEDILLO DE LA VERA	36	10157	2013	425.000	225.000	200.000	200.000	200.000	50.000	601		
2013	16	05	0027	CA	MEJORA ABASTECIMIENTO A OLIVENZA	11	06385	2013	1.665.619	225.000	680.619	700.000	700.000	50.000	601		
2013	16	05	0029	CA	MEJORA ABASTECIMIENTO A OXANAR DE IBOR	38	10360	2013	700.000	125.000	325.000	250.000	250.000	50.000	601		
2000	15	02	9009		SUPERPROYECTO		2000	2017	12.259.827	3.999.134	4.459.827	2.600.000	2.600.000	2.600.000			
2000	15	02	0088	CA	GESTIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS	30	93900	2000	4.846.164	1.815.000	1.046.164	500.000	500.000	500.000	600		
2000	15	02	0089	CA	EXPROPIACIONES	30	93900	2000	350.000	188.222	50.000	100.000	100.000	100.000	620		
2001	15	02	0026	CA	APOYO A INVERSIONES EN OBRAS HIDRAULICAS, REDACCION PROYECTOS PLANES, ASISTENCIA TECNICA Y COORDINACION (OBRAS HIDRAULICAS)	30	93900	2001	1.900.000	500.000	400.000	500.000	500.000	500.000	760		
2003	15	02	0061	CA	AT Y SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	30	93900	2003	2.536.481	508.690	1.036.481	500.000	500.000	500.000	641		

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.C.I.O.N., A.G.R.V.I.N.C.I.P.O., M.U.N.I.C.I.P.A.L., Años (2014-2017), LEY DE PRESUPUESTOS (2013-2014), LEY DE PRESUPUESTOS (2015-2017), COSTE TOTAL, PROGRAMACION PLURIANUAL (2015-2017), C.L.E.C.O.N., IMPORTES EN EUROS.

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		16		CONSEJ. FOMENTO, VIDA., ORDENAC. TERRIT. Y TURISMO		ORGANISMO		0000									
SERVICIO		05		DIR. GRAL. DE CARRETERAS Y OBRAS HIDRAULICAS		PROGRAMA		354D		Abastecimiento de aguas							
Año	Código de identificación proyecto Superproyecto	Año	Sec	Denominación	F.F.I.N.A.N.C.	M.V.I.C.P.O.	M.U.N.I.C.I.A.L	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL					
												2014	2015	2016	2017		
2014	16 05 9001	2014	05	SUPERPROYECTO FEDER P.O. 2014-2020	Y	30	2014	2014	18.118.365		18.118.365						
2014	16 05 0003	2014	05	FEDER P.O. 2014-2020	FD	30	2014	2014	18.118.365		18.118.365						
				TOTAL PROGRAMA 354D							40.365.102						
				TOTAL SERVICIO 05						50.727.239	80.091.877	69.029.018	48.524.781	23.450.000			
				TOTAL SECCION 16						83.678.578	152.289.075	134.415.748	100.251.648	45.383.000			
				TOTAL SECCIONES :						3.171.374.186	3.373.917.514	539.151.666	238.291.780	148.723.149			

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ORGANISMOS AUTÓNOMOS

**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014
Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014

Y

PROGRAMACION PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

02 PRESIDENCIA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA **AÑO 2014**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		0 2		PRESIDENCIA		ORGANISMO		1 0 0		CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA							
SERVICIO		0 0		PRESIDENCIA		PROGRAMA		2 5 3 B		Promoción y servicios a la juventud							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.			
		Ord./ Núm. / Serv.						2 0 1 4		2 0 1 3		2 0 1 5		2 0 1 6		2 0 1 7	
										C O S T E T O T A L							
2000	17	100	9001	SUPERPROYECTO				2006	2014	2.892	2.892						
				ACTIVOS MATERIALES													
2000	17	100	0003	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS MATERIALES		CA	30	90900	2006	2.892	2.892						629
				SUPERPROYECTO													
2003	17	100	9001	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL				2006	2014	7.691	46.691						
				PARTICIPACIÓN Y JUVENTUD RURAL		CA	30	90900	2005	2014	500	7.500					641
2003	17	100	0002	SAUD Y CALIDAD DE VIDA		CA	30	90900	2005	2014	500	7.500					642
2003	17	100	0003	EMPLEO, FORMACIÓN Y CALIDAD DE VIDA		CA	30	90900	2006	2014	500	7.500					642
2003	17	100	0004	JUVENTUD, INFANCIA Y MUJER JOVEN		CA	30	90900	2006	2014	500	7.500					642
2003	17	100	0005	RELACIONES INTERNACIONALES		CA	30	90900	2006	2014	500	7.500					642
2009	11	100	0001	ENCUENTROS DE PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA		CA	30	90900	2008	2014	5.191	8.191					641
				SUPERPROYECTO													
2000	17	100	8002	EQUIPOS INFORMÁTICOS				2006	2014	801	12.801						
2000	17	100	0002	ADQUISIC. DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		CA	30	90900	2006	2014	801	12.801					626
				SUPERPROYECTO													
2000	17	100	8008	MOBILIARIO Y ENSERES				2006	2014	2.801	2.801						
2000	17	100	0001	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES		CA	30	90900	2006	2014	2.801	2.801					625

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



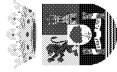
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 02 PRESIDENCIA		ORGANISMO 100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA										
SERVICIO 00		PROGRAMA 253B Promoción y servicios a la juventud										
Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F.F.I.N.A.N.C.	A.G.R.V.I.N.C.I.O.	M.U.N.I.C.I.P.I.O.	Años I.N.I.C.I.A.L.	F.I.N.A.L.	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL		
										2015	2016	2017
Año	Sec	Org./Núm.	Sec	Núm.								
									14.185			
		TOTAL PROGRAMA 253B							14.185			
		TOTAL ORGANISMO 100						64.185				
		TOTAL SECCION 02						64.185				

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014

Y

PROGRAMACION PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

15 CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		15		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		100		SERVICIO EXTREMO DE SALUD		PROGRAMA		211		A		DIRECCION Y ADMINISTRACION DE SANIDAD		C		
SERVICIO		00																		L		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION		AGrupación		MUNICIPIO		Años		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2013		LEY DE PRESUPUESTOS 2014		PROGRAMACION PLURIANUAL		E		
Año	Sec	Org/	Núm.					2013	2014	2013	2014	2013	2014	2015	2016	2017			O		N.	
2013	01	9003		SUPERPROYECTO								68.374	68.374									
				13. SERVICIOS Y APLICACIONES PARA EL CIUDADANO								1.443.633	1.443.633									
2013	01	0008		APLICACIONES Y EQUIPAMIENTO ELECTRONICO		FD	30	93800	2013	2014		68.374	68.374									626
				SUPERPROYECTO																		
2014	01	9002		FEDER P.O. 2014-2020		Y			2014	2014		481.626	481.626									626
2014	01	0002		FEDER P.O. 2014-2020		FD	30	93800	2014	2014		331.626	331.626									640
				TOTAL PROGRAMA 211A																		

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		1 0 0		SERVICIO EXTREMO DE SALUD			
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 1 2 B		Atención primaria de salud			
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	Cód. Denom.	F. F. I. N. A. N. C. I. A. L.	M. U. N. I. C. I. P. A. L.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL		
											2014	2015	2016
2003	01	9002		SUPERPROYECTO			2008	230.925.498	239.917.956	230.925.498			
2003	01	0004		PRESTACIONES FARMACEUTICAS	CA	90300	2008	230.815.498	239.810.123	230.815.498			460
2003	01	0008		REBETAS MEDICAS	CA	90300	2008	110.000	107.472	110.000			460
				MEDICAMENTOS EXTRANJEROS									
2005	01	9002		SUPERPROYECTO			2008	2.149.061	2.556.950	2.149.061			
2005	01	0004		INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CENTROS DE SALUD	CA	90300	2008	2.149.061	2.556.950	2.083.061			622
				INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD						86.000			632
2014	01	9003		SUPERPROYECTO			2014	2.850.959		2.850.959			
2014	01	0003		FEDER P. O. 2014-2020	FD	90300	2014	2.850.959		2.796.959			622
				FEDER P. O. 2014-2020						114.000			632
				TOTAL PROGRAMA 212B						236.925.498			

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		1 0 0		SERVICIO EXTREMO DE SALUD			
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 1 2 C		Atención especializada de salud			
Año	Ord./Sec.	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Ord./Núm. Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C.	M. A. G. R. V. I. N. I. C. I. O	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL		
											2014	2015	2016
2003	01	9001		SUPERPROYECTO			2008	220.000	220.000	220.000			
				PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS RECLAMATORIAS. A.S. BADAJOZ	CA	30	9000	220.000	220.000	220.000			460
2003	01	0001		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO. A.S. BADAJOZ			2008	220.000	220.000	220.000			
				SUPERPROYECTO			2008	220.000	220.000	220.000			
2003	01	9001		PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS RECLAMATORIAS. A.S. CÁDIZ	CA	30	9000	220.000	220.000	220.000			460
2003	01	0001		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO. A.S. CÁDIZ			2008	220.000	220.000	220.000			
				SUPERPROYECTO			2008	2.097.000	2.097.000	2.097.000			
2003	01	9001		PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS RECLAMATORIAS			2008	2.097.000	2.097.000	2.097.000			
2003	01	0002		PRÓTESIS	CA	30	9000	1.002.000	1.002.000	1.002.000			460
2003	01	0003		VEHICULOS PARA INVÁLIDOS	CA	30	9000	1.085.000	1.085.000	1.085.000			460
				SUPERPROYECTO			2008	255.117	255.117	255.117			
2004	01	9013		APOYO A ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS			2008	255.117	255.117	255.117			489
2004	01	0025		SUBVENCIONES A HERMANDES DE DONANTES DE SANGRE	CA	30	9000	255.117	255.117	255.117			
				SUPERPROYECTO			2008	4.078.874	4.078.874	4.078.874			
2004	01	9015		MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CENTROS HOSPITALARIOS			2008	4.078.874	4.078.874	4.078.874			
2004	01	0027		CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS HOSPITALARIAS	CA	30	9000	4.078.874	4.078.874	4.078.874			622
							2008						632

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns for SECTION, SERVICE, IDENTIFICATION PROJECT, DENOMINATION, AGRUPACION, MUNICIPIO, AÑOS, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2013, LEY DE PRESUPUESTOS 2014, PROGRAMACION PLURIANUAL (2015-2017), and C.L.E.C.O.N. Includes sub-headers for ORGANISMO and PROGRAMA.

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		15		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		100		SERVICIO EXTREMO DE SALUD		
SERVICIO		00		PROGRAMA		212		C		Atención especializada de salud		
Año	Cód. de Identificación Proyecto Superproyecto	Cód. de Denominación	Cód. de Proyecto	Cód. de Proyecto	Cód. de Proyecto	Cód. de Proyecto	Cód. de Proyecto	Cód. de Proyecto	Cód. de Proyecto	PROGRAMACION PLURIANUAL		
										2015	2016	2017
2012	01 9001	PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA: APAL	312.962	312.962	312.962	312.962	312.962	312.962	312.962			
2012	01 0001	SN: APAL (AS. EXT. AYUDA FAM. AFECT. LEUDOMIAS, LI INFOMIS, MIELOMAS, AFLASIAS) AT. PACIENTE FUERA CAE	312.962	312.962	312.962	312.962	312.962	312.962	312.962			469
2014	01 9004	FEDER P.O. 2014-2020	3.421.126	3.421.126	3.421.126	3.421.126	3.421.126	3.421.126	3.421.126			622
2014	01 0004	FEDER P.O. 2014-2020	3.421.126	3.421.126	3.421.126	3.421.126	3.421.126	3.421.126	3.421.126			632
		TOTAL PROGRAMA 212C	12.690.327	12.690.327	12.690.327	12.690.327	12.690.327	12.690.327	12.690.327			

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2014

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		1 0 0		SERVICIO EXTREMO DE SALUD							
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 1 2 D		Salud Pública							
Año	Ord./Sec.	Identificación Proyecto Superproyecto	Deno.	Cód. F.F.I.A.N.C.	Denominación	M.A.G.R.V.I.N.C.P.O.	M.U.N.I.C.I.P.I.O.	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2013	Ley de Presupuestos 2014	Programación Plurianual					
												2014	2015	2016	2017		
2004	01	9004		CA	SUPERPROYECTO ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN MATERIA DE DROGADependencias	30	90800	2008	100.000	99.723	100.000						
2008	01	0002		CA	CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DROGADependencias	30	90800	2008	100.000	99.723	100.000					489	
2006	01	9001		TE	SUPERPROYECTO ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGADependencias	30	90800	2008	325.995	409.981	325.995						
2006	01	0003		TE	ACTUACIONES DE PREVENCIÓN COMUNITARIA	30	90800	2008	155.504	44.000	51.000					460	
2006	01	0005		TE	PROGRAMAS ASISTENCIALES	30	90800	2008	40.000	175.981	40.000					461	
2013	01	0005		TE	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS DROGADependientes PRIVADAS DE LIBERTAD	30	90800	2013	130.431	190.000	130.431					489	
2006	01	9003		TE	SUPERPROYECTO PROGRAMAS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN LEY 17/2003 FRENTE A BIENES DECOMISADOS (468)	30	90800	2008	290.000	275.000	290.000						
2006	01	0003		TE	OTROS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, FORMACIÓN Y ASISTENCIA EN EL ÁMBITO DE LAS DROGADependencias	30	90800	2008	290.000	275.000	290.000					489	
2006	01	9007		CA	SUPERPROYECTO ACTUACIONES EN SALUD PÚBLICA	30	90800	2008	59.000	41.570	39.000						
2007	01	0023		CA	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL VIH-SIDA EN VARONES CON PRÁCTICAS HOMOSEXUALES	30	90800	2008	22.000	23.570	22.000					489	
2012	01	0002		CA	PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DEL VIH	30	90800	2012	37.000	18.000	17.000					489	
2008	01	9004		CA	SUPERPROYECTO CIUDADES SALUDABLES. SES	30	90800	2008	362.000	400.995	362.000						
2008	01	0007		CA	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LOS MUNICIPIOS. SES	30	90800	2008	362.000	400.995	244.000					460	
																461	

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL **AÑO 2014**



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		1 0 0		SERVICIO EXTREMO DE SALUD					
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 1 2 D		Salud Pública					
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	Cód. Denom.	F. F. I. N. A. N. C. I. A. L.	M. A. G. R. A. V. I. N. C. I. P. I. O.	M. A. G. R. A. V. I. N. C. I. A. L.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			
												2014	2015	2016	2017
2010	09	01	9005	SUPERPROYECTO	Y	2010	2010	2014	460.000	423.225	460.000				
2010	09	01	0005	COMUNIDAD TERAPÉUTICA DON BENITO AMAT	CA	06044	2010	2014	460.000	423.225	460.000				489
				SN: COMUNIDAD TERAPÉUTICA DON BENITO AMAT. TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES											
2010	09	01	9007	SUPERPROYECTO	Y	2010	2010	2014	268.000	269.112	268.000				
2010	09	01	0005	COMUNIDAD TERAPÉUTICA MORALEJA MENSAJEROS DE LA PAZ	CA	10128	2010	2014	268.000	269.112	268.000				489
				SN: COMUNIDAD TERAPÉUTICA MORALEJA MENSAJEROS DE LA PAZ. TRATAM. Y REINSERC. DE DROGODEPENDIENTES											
2010	09	01	9008	SUPERPROYECTO	Y	2010	2010	2014	268.000	230.850	268.000				
2010	09	01	0007	COMUNIDAD TERAPÉUTICA FLASENCIA CRUZ ROJA	CA	10148	2010	2014	268.000	230.850	268.000				489
				SN: COMUNIDAD TERAPÉUTICA FLASENCIA CRUZ ROJA. TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES											
2011	09	01	9001	SUPERPROYECTO	Y	2011	2011	2014	151.380	302.760	151.380				
2011	09	01	0001	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	CA	90800	2011	2014	151.380	302.760	151.380				489
2011	09	01	0002	DESARROLLO DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD PARA LA E.A.P.	CA	90800	2011	2014	123.930	247.860	123.930				489
				SN: COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA DE EXTREMADURA. PREVEN., FORMAC. Y SENSIBILIZAC. DEL VIH SIDA					27.450	54.900	27.450				
2011	09	01	9002	SUPERPROYECTO	Y	2011	2011	2014	23.000	24.624	23.000				
2011	09	01	0004	COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA DE EXTREMADURA	CA	90800	2011	2014	23.000	24.624	23.000				489
				SN: COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA DE EXTREMADURA. PREVEN., FORMAC. Y SENSIBILIZAC. DEL VIH SIDA											

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		1 0 0		SERVICIO EXTREMO DE SALUD		C L E C O N.				
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 1 2 D		Salud Pública						
Año	Ord./Sec.	Identificación Proyecto Superproyecto	Deno.	Núm.	Denominación	F.F.A.N.C.	M.A.G.V.I.N.C.I.O.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL				
												2011	2012	2013	2014	2015
2011	01	9003	SUPERPROYECTO					2011	414.035	429.224	414.035					
2011	01	0005			PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA SALUD	CA	90300	2011	365.500	364.750	365.500					489
2013	01	0003			BEDS DE INVESTIGACIÓN EN PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CA	90300	2013	48.535	44.474	48.535					481
2011	01	9004	SUPERPROYECTO					2011	29.250	30.780	29.250					
2011	01	0005			ASOCIACIÓN DE DONANTES DE MÉDULA ÓSEA (ADMO).	CA	90300	2011	29.250	30.780	29.250					489
2011	01	9005	SUPERPROYECTO					2011	99.250	62.330	99.250					
2011	01	0007			ASOCIACIÓN REGIONAL PARKINSON EXTREMADURA.	CA	90300	2011	99.250	62.330	99.250					489
2011	01	9005	SUPERPROYECTO					2011	73.100	76.950	73.100					
2011	01	0008			ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA EXTREMEÑA (AOEX).	CA	90300	2011	73.100	76.950	73.100					489
2011	01	9008	SUPERPROYECTO					2011	153.000	130.815	153.000					
2011	01	0012			ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y AYUDA AL DROGODEPENDIENTE (APOVIAT).	CA	90300	2011	153.000	130.815	153.000					489

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION 15		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO 100		SERVICIO EXTREMO DE SALUD						
SERVICIO 00				PROGRAMA 212D		Salud Pública						
Año	Cód. Proy. Superproyecto	Cód. Denominación	F.F.F.A.A.A.C.C.	M.A.G.V.I.N.C.O.	M.U.N.I.C.I.P.I.O.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL		
										2014	2015	2016
2013	01	9002	CA	30	90300	2013	88.000	90.000	88.000			
2013	01	0002	CA	30	90300	2013	88.000	90.000	88.000			489
SUPERPROYECTO												
2013	01	9004	CA	30	90300	2013	150.000	253.255	150.000			
2013	01	0005	CA	30	90300	2013	150.000	253.255	150.000			489
SUPERPROYECTO												
2013	01	9005	CA	30	90300	2008	283.000	310.445	283.000			
2005	01	0008	CA	30	90300	2008	283.000	310.445	283.000			489
SUPERPROYECTO												
2014	01	9001	CA	30	90300	2014	153.000		153.000			
2014	01	0001	CA	30	90300	2014	153.000		153.000			489
SUPERPROYECTO												
2014	01	9005	FS	30	90300	2014	220.909		220.909			460
2014	01	0005	FS	30	90300	2014	220.909		220.909			470
SUPERPROYECTO												

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		15		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		100		SERVICIO EXTREMO DE SALUD				
SERVICIO		00		PROGRAMA		212D		Salud Pública		PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Cód. Sec.	Cód. Org./Serv.	Cód. Proyecto	Cód. Superproyecto	DENOMINACION	AGRAVACION	MUNICIPIO	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	2015	2016	2017
												2015	2016	2017
					TOTAL PROGRAMA 212D					264.107.120	3.880.869			
					TOTAL ORGANISMO 100					264.107.120	253.046.664			

IMPORTE EN EUROS

(PB47X)



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL **AÑO 2014**



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		1 0 1		INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA			
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 5 3 A		Igualdad de oportunidades			
Año	Ord./Sec.	Código de identificación Proyecto Superproyecto	DENO MINACION	F. F. I. N. A. N. C.	M. A. G. R. V. I. N. C. I. P. I. O.	M. U. N. I. C. I. D. A. D.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL		
											2014	2015	2016
2002	17	101	9001	CA	30	90800	2006	1.760.210	1.763.906	1.760.210			
			SUPERPROYECTO										
			FOMENTO DE ACCIONES, SERVICIOS Y PROGRAMAS DESTINADOS A LA MUJER										
2006	17	101	0002	CA	30	90800	2006	39.162	84.858	39.162			641
			SERVICIOS Y PROGRAMAS EN SENSIBILIZACIÓN Y TRANSVERSALIDAD										
2007	17	101	0005	CA	30	90800	2007	1.241.991	1.241.991	212.991			460
			OFICINA PARA PREVENIR VIOLENCIA DE GÉNERO										
2007	17	101	0007	CA	30	90800	2007	15.000	20.000	15.000			461
			RECONOCIMIENTO SOCIAL DE LAS MUJERES										
2009	14	101	0001	CA	30	90800	2008	464.057	417.057	286.400			460
			MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL										
										157.657			641
			SUPERPROYECTO										
2002	17	101	9003	CA	30	90800	2006	1.575	1.575	1.575			625
			MOBILIARIO Y ENSERES										
2002	17	101	0008	CA	30	90800	2006	1.575	1.575	1.575			
			ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES										
			SUPERPROYECTO										
2002	17	101	9005	CA	30	90800	2006	1.062	1.062	1.062			626
			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN										
2002	17	101	0009	CA	30	90800	2006	1.062	1.062	1.062			
			ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN										
			SUPERPROYECTO										
2004	17	101	9001	CA	30	90800	2006	8.750	8.750	8.750			632
			CENTROS PARA LA MUJER										
2004	17	101	0003	CA	30	90800	2006	8.750	8.750	5.000			633
			ADECUACIÓN CENTROS PARA LA MUJER										
			SUPERPROYECTO										
2006	17	101	9002	Y			2006	227.896	201.716	160.440			
			MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO										
2006	17	101	0004	TE	30	90800	2006	129.957	163.228	60.000			460
			ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO										
													489
													641

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO		1 0 1		INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA		PROGRAMA					2 5 3 A		Igualdad de oportunidades		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
SERVICIO		0 0																						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		A Ñ O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S								
Año	Sec	Org	Núm.			Año	Sec	Año	Sec	Año	Sec	Año	Sec	Año	Sec	Año	Sec	Año	Sec	2015	2016	2017		
2010	14	101	0003	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MENORES EXPUESTOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO		TE	30	93800	2010	2014	38.488	2.957	28.000	2.488	97.989	2014	2014	2014				642		
				SUPERPROYECTO																			641	
2008	14	101	9001	COMISIONES OBRERAS		V		2008	2014	40.000	40.000	40.000		40.000	40.000	40.000	40.000	40.000				489		
2008	14	101	0002	COMISIONES OBRERAS: OFICINA DE IGUALDAD		CA	30	93800	2008	2014	40.000	40.000	40.000		40.000	40.000	40.000	40.000				489		
				SUPERPROYECTO																				
2008	14	101	9002	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES		V		2008	2014	40.000	40.000	40.000		40.000	40.000	40.000	40.000	40.000				489		
2008	14	101	0003	SN: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE EXTREMADURA, OFICINA DE IGUALDAD		CA	30	93800	2008	2014	40.000	40.000	40.000		40.000	40.000	40.000	40.000				489		
				SUPERPROYECTO																				
2009	14	101	9001	MEDIDAS PROTECCIÓN INTEGRAL: ATENCIÓN PSICOLÓGICA				2009	2014	50.000	20.000	50.000		50.000	50.000	50.000	50.000	50.000				489		
2009	14	101	0003	SN: COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE EXTREMADURA, PROGRAMA PILAR		CA	30	93800	2009	2014	20.000	20.000	20.000		20.000	20.000	20.000	20.000				489		
				SUPERPROYECTO																				
2009	14	101	9002	MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL: ATENCIÓN JUDICIAL (COBA)		V		2009	2014	50.000	25.000	50.000		50.000	50.000	50.000	50.000	50.000				489		
2009	14	101	0007	SN: COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE BADAJOZ. ATENCIÓN JUDICIAL		CA	04	06015	2009	2014	25.000	25.000	25.000		25.000	25.000	25.000	25.000				489		
				SUPERPROYECTO																				
2009	14	101	9003	MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL: ATENCIÓN JUDICIAL (COAC)		V		2009	2014	50.000	25.000	50.000		50.000	50.000	50.000	50.000	50.000				489		
2009	14	101	0003	SN: COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE CÁDIZ. ATENCIÓN JUDICIAL		CA	53	10387	2009	2014	25.000	25.000	25.000		25.000	25.000	25.000	25.000				489		
				SUPERPROYECTO																				

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 15		CONSEJERIA DE SALUD Y POLITICA SOCIAL		ORGANISMO 101		INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA									
SERVICIO 00				PROGRAMA 253A		Igualdad de oportunidades									
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Num.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C.	M. U. N. I. C. I. P. I. O	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
											2014	2015	2016		2017
2014	15	101	9001	SUPERPROYECTO FEDER P.O. 2014-2020	V	30	2014	2.922		2.922					
2014	15	101	0001	FEDER P.O. 2014-2020	FD	30	2014	2.922		2.922					641
2014	15	101	9002	SUPERPROYECTO FSE P.O. 2014-2020	V	30	2014	300.000		300.000					
2014	15	101	0002	FSE P.O. 2014-2020	FS	30	2014	300.000		270.000					641
				TOTAL PROGRAMA 253A						2.464.949					642
				TOTAL ORGANISMO 101					2.126.959	2.464.949					
				TOTAL SECCION 15					266.234.119	255.501.633					
				TOTAL SECCIONES :					266.298.304	255.515.818					

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ENTES PÚBLICOS

**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014
Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014

Y

PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

DETALLE POR SECCIONES

14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA **AÑO 2014**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		3 0 1		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOL. DE EXTREMADURA				
SERVICIO		0 0		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación				
Año	Código de identificación proyecto superproyecto	Año	Cód. Sec.	Cód. Núm.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C.	M. U. N. I. C. I. O	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL		
												2005	2016	2015
2005	06	9010			SUPERPROYECTO PLAN NACIONAL INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TÉCNICA	Y	2005	2016	796.826	211.039	389.674	146.410	133.630	
2012	14	0015			INCIDENCIA RIEGO Y ALTURA DE ESPALDERA EN ASPECTOS AGRON Y ENLOGS VARIEDAD BLANCA EXTREMADURA	TE	90300	2012	2014	26.921	650			22000 22002 22104 22106 22111 22114 22199 223 230 231 641
2012	14	0015			EFECTO VARIABILIDAD, INTRACAMADA DE PESO AL NACIMIENTO Y TIPO DE CERO DEL CERDO IBERICO PURO Y CRUZADO	TE	90300	2012	2014	31.000	164			22000 22002 22104 22106 22111 22114 22199 223 230 231
2012	14	0017			ESTRATEGIAS BIODIVERSIFICACIÓN Y BIODIVERSIFICACIÓN EN CULTIVOS DE PIMIENTOS DE MURCIA, EXTR. Y P. VASCO	TE	90300	2012	2014	20.388	662	20.388		22000 22002 22104 22106 22111 22114 22199 223 230 231
2012	14	0018			TRAZABILIDAD INTEGRAL DEL QUESO POR ETIQUETAS DE RADIOFRECUENCIAS CONTROL Y GEST. LÍNEA DE PRODUC.	TE	90300	2012	2014	15.000	662	15.000		22000 22002 22104 22106 22111 22114 22199 223 230 231 641

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, DENOMINACION, ORGANISMO, PROGRAMA, AGRAVACION, MUNICIPIO, Años, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2013, LEY DE PRESUPUESTOS 2014, PROGRAMACION PLURIANUAL (2015, 2016, 2017), C, L, E, O, N. Includes data for projects like 'OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD ORGANOLEPTICA Y FUNCION AL DEL TOMATE' and 'INFLUENCIA CONDICIONES PRODUCCION CALIDAD GLOBAL CARNE CERDO IBERICO'.

(PB47X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL AÑO 2014



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		3 0 1		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOL. DE EXTREMADURA				
SERVICIO		0 0		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M O D O D E A G R U P A M I E N T O		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
Año	Org./Serv.	14	02	0023	TE	30	93000	2012	2014	2013	2014	2015	2016	2017
2012	14 02	0023	INTEGRACIÓN MEDIDAS SUELO PLANTA NITRÓGENO EN CULTIVOS HORTÍCOLAS		TE	30	93000	2012	2014	28.680	8.300			
											239			
											239			
											239			
											239			
											540			
											239			
											5.200			
											239			
											239			
											1.000			
											900			
											231			
											4.300			
											351			
											351			
											351			
											351			
											3.800			
											351			
											500			
											500			
											7.485			
											707			
											707			
											707			
											707			
											6.851			
											707			
											800			
											500			
											231			
											230			
											2.600			
											14.325			
											1.083			
											1.083			
											1.083			
											1.083			
											823			
											823			
											823			
											823			
											115.001			
											823			
											823			
											823			
											823			
											823			

IMPORTE EN EUROS

(PB47X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2014



SECCION		14		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		301		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOL. DE EXTREMADURA			
SERVICIO		00		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		PROGRAMA		331B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M O D O		A G R U P A M I E N T O		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L	
Año	Sec	Ord./Núm. Serv.	F. F. I. N. A. N. C.	Años	M O D O	A G R U P A M I E N T O	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S	L E Y D E P R E S U P U E S T O S	2015	2016	2017	N.
2014	14	301	0013	2014	TE	30	93800	2014	2016	823	823	823	22111
										1.082	1.082	1.082	22114
										6.578	6.578	6.578	22199
										1.082	1.082	1.082	223
										2.461	2.461	2.461	641
										19.760	19.760	19.760	22199
										5.382	5.382	5.382	641
										26.810	26.810	26.810	213
										2.746	2.746	2.746	22000
										485	485	485	22002
										713	713	713	22106
										485	485	485	22111
										713	713	713	22114
										20.318	20.318	20.318	22199
										718	718	718	223
										128	128	128	230
										100	100	100	231
										6.500	6.500	6.500	623
										4.151	4.151	4.151	641
										15.800	15.800	15.800	22000
										718	718	718	22002
										650	650	650	22104
										716	716	716	22106
										650	650	650	22111
										716	716	716	22114
										650	650	650	22199
										5.628	5.628	5.628	223
										732	732	732	230
										500	500	500	231
										300	300	300	623
										1.322	1.322	1.322	641
										15.200	15.200	15.200	22000
										384	384	384	22002
										94	94	94	22104
										384	384	384	22106
										94	94	94	22111
										384	384	384	22114
										94	94	94	22199
										10.568	10.568	10.568	223
										477	477	477	230
										4.806	4.806	4.806	231
										1.146	1.146	1.146	641

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Año	Org./Sec.	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F.F.F.F.A.A.N.N.C.	M.A.G.R.V.I.N.C.I.O.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.
										PROGRAMACION PLURIANUAL			
										2015	2016	2017	
SECCION 14 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION ORGANISMO 301 CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOL. DE EXTREMADURA													
SERVICIO 00 CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION PROGRAMA 331B Investigación, desarrollo tecnológico e innovación													
2007	06	9001	SUPERPROYECTO	Y		2006	3.075.003	2.262.304	3.075.003				
			01. ACTIVIDADES DE I+D+I EN LOS CENTROS DE INVESTIGACION			2014							
2008	04	0004	CENTRO CONSERVACION Y CARACTERIZACION DE LA AGRICULTURA DE MONTAÑA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FD	90800	2008	259.000	191.000	19.000				623
2008	04	0028	CENTRO TECNOLÓGICO DE AGRICULTURA DE MONTAÑA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FD	90800	2007	420.000	420.000	140.000				641
2009	04	0001	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN AGRICOLA	FD	90800	2009	60.000	155.000	10.000				643
2009	04	0002	UNIDAD DE TECNOLOGÍA POST-COSECHA Y PROCESADO MÍNIMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS	FD	90800	2008	226.500	176.000	40.000				629
2011	04	0012	SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA Y RECURSOS NATURALES	FD	90800	2011	326.000	290.000	25.000				623
2011	04	0013	MEJORA Y/O RENOVACION DE LA TECNOLOGIA DE LAS PRODUCCIONES AGRARIAS	FD	90800	2010	376.000	336.000	376.000				624
2011	04	0014	SECTORES NUEVOS Y EMERGENTES DE LAS PRODUCCIONES AGROPECUARIAS	FD	90800	2011	150.000	150.000	10.000				626
2011	04	0015	SOSTENIBILIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGROPECUARIAS	FD	90800	2011	355.000	350.000	190.000				641
2011	04	0016	INNOVACION DE PRODUCTOS Y PROCESOS EN LA AGROINDUSTRIA	FD	90800	2011	195.000	195.000	25.000				643
2011	04	0017	POST-COSECHA. TECNOLOGIAS PARA PREPARACION Y ENMASCADO DE ALIMENTOS	FD	90800	2011	85.000	85.000	85.000				643
2011	04	0018	APOYO A LA I+D EN CENTROS DE INVESTIGACION	FD	90800	2010	623.503	85.304	100.000				623
									4.959				626
									75.000				641
									433.504				643
2007	06	9005	SUPERPROYECTO	Y		2006	1.221.640	1.221.640	1.221.640				
			02. INFRAESTRUCTURA DE I+D+I Y CENTROS DE COMPETENCIA TECNOLÓGICA ESPECIFICA										
2007	06	0013	CREACION, CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE CENTROS DE INVESTIGACION Y CENTROS TECNOLÓGICOS	FD	90800	2007	200.000	200.000	200.000				622

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA **AÑO 2014**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		3 0 1		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOL. DE EXTREMADURA						
SERVICIO		0 0		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación						
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	Cód. Denom.	F. F. I. N. A. N. C.	A. G. R. V. I. N. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. P. I. O.	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL				
								2014	2015			2015	2016	2017		
				DENOMINACION				COSTE TOTAL								
2007	06	0014		EQUIPAMIENTO DE CENTROS TECNOLÓGICOS	PD	30	93800	2006	2014	1.021.640	370.000					623
											100.000					624
											22.500					625
											7.500					626
											494.140					627
											80.000					633

2007	06	9010		APoyo A CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CENTROS TECNOLÓGICOS				2006	2015	2.023.286	1.013.914	1.013.814	1.008.472			
2007	06	0029		INTAEX: ACTIVIDADES DE I+D+I	CA	30	93800	2006	2014	258.957	258.957	700				622
												9.800				623
												175				625
												2.100				626
												175				629
												10.250				632
												52.501				633
												700				635
												2.940				640
												190.576				641
												49.000				643
												10.500	15.000			623
												280	400			625
												84.000	100.000			626
												76.401	100.000			632
												420	600			633
												3.500	5.000			634
												4.900	7.000			635
												394.231	477.472			640
												134.925	170.000			641
												105.000	133.000			643
2008	04	0027		APoyo A LA GESTIÓN ORDEN-INTAEX	CA	30	93800	2008	2015	238.000	93.100					641

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 14			ORGANISMO 301 CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOL. DE EXTREMADURA													
SERVICIO 00			PROGRAMA 331B Investigación, desarrollo tecnológico e innovación													
CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION			CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO			DENOMINACION													
Año	Org. Sec.	Año/ Núm.	F. FINANCIACION	M. AGRICULTURA	M. INDUSTRIA	M. AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.			
										2015	2016	2017				
2008	19	04	9001	Y	2007	2014	497.000	461.000	497.000							
2008	19	04	0003	FD	30	93000	2008	461.000	477.000	20.000					641	
																642
2008	19	04	9009			2008	162.000	162.000	162.000							
2008	19	04	0018	CA	30	93000	2008	35.000	35.000							643
2008	19	04	0025	CA	30	93000	2008	117.000	75.000	7.000						640
																643
2009	19	04	9002	Y		2009	146.954	40.098	8.956							
2009	19	04	0023	TE	30	93000	2009	40.098	8.956							643
2009	19	04	9010			2008	276.000	254.800	276.000							
2009	19	04	0016	CA	30	93000	2008	254.800	276.000							643
2010	19	04	9002	Y		2010	4.999.101	1.851.504	3.237.969	1.630.069						
2010	19	04	0002	TE	30	93000	2010	4.999.101	2.832.224	1.272.824						622
																623

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		3 0 1		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOL. DE EXTREMADURA										
SERVICIO		0 0		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		D E N O M I N A C I O N		A G R V I N A C I O N		M U N I C I P I A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		C O S T E T O T A L		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.		
		Org./Núm. Sev.						Años		2013		2014		2015		2016		2017		
2010	19	04	9010	SUPERPROYECTO CALIDAD DE LAS VARIEDADES VEGETALES Y CERTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES DE REPRODUCCIÓN		V		2010	2014		33.870	34.329	92.115							643
2010	19	04	0024	CALIDAD DE LAS VARIEDADES VEGETALES Y CERTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES DE REPRODUCCIÓN		TE	30	93000	2010	2014	33.870	34.329	92.115							643
2011	19	04	9001	SUPERPROYECTO PROGRAMA DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO PARA CENTROS DE I+D. CONVOCATORIA 2010		V		2011	2014		136.953	33.800	404.193							643
2011	19	04	0002	AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO CENTROS DE I+D. CONVOCATORIA 2010		TE	30	93000	2011	2014	136.953	33.800	404.193							643
2011	19	04	9007	SUPERPROYECTO COMPLEMENTO AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO. CONVOCATORIA 2010		V		2011	2014		23.705	23.705	47.410							643
2011	19	04	0025	COMPLEMENTO AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A CENTROS DE I+D. CONV. 2010		CA	30	93000	2011	2014	23.705	23.705	47.410							643
2011	19	04	9008	SUPERPROYECTO INIA: INVESTIGADORES CON GRADO DE DOCTOR. CONVOCATORIA 2010		V		2011	2016		37.193	37.193	161.432			37.193	37.193			643
2011	19	04	0026	INVESTIGADORES CON GRADO DE DOCTOR EN CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN. CONVOCATORIA 2010		TE	30	93000	2011	2016	37.193	37.193	161.432			37.193	37.193			643
2011	19	04	9017	SUPERPROYECTO PROGRAMA DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO PARA CENTROS DE I+D. CONVOCATORIA 2011		V		2011	2014		37.194	37.194	71.326							643
2011	19	04	0037	AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO CENTROS DE I+D. CONVOCATORIA 2011		TE	30	93000	2011	2014	37.194	37.194	71.326							643

(PB47X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		3 0 1		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOL. DE EXTREMADURA					
SERVICIO		0 0		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. U. N. I. C. I. P. I. O.		A. Ñ. O. S.		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C. L. E. C. O. N.	
Año	Org./Serv.	Año	Núm.	2012	2014	2012	2014	2012	2014	2013	2014	2015	2016	2017	
2012	14 02	9017		V	INIA. FORMACIÓN RECURSOS HUMANOS INVESTIGACIÓN. CONVOCATORIA 2010	30	90300	2012	2014	58.969	39.769				643
2012	14 02	0034		TE	FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR EN AGROALIMENTACIÓN (SUBPROG. FPJ-INIA) CONV. 2010	30	90300	2012	2014	58.969	39.769				643
2012	14 02	9018		V	SUPERPROYECTO			2012	2016	219.180	169.372	66.020	64.990		
2012	14 02	0035		PC	"LIFE-INIASEP: ESPECIES INVASORAS"	30	90300	2012	2016	219.180	1.400	1.100	1.200	213	
											2.000	2.000	2.000	22000	
											23.000	23.000	23.000	22199	
											1.800	1.500	1.487	230	
											1.350	1.366	1.200	231	
											62.550	62.550	62.550	623	
											1.000	1.000	1.000	629	
											66.272	37.064	36.103	643	
2012	14 200	9001		V	SUPERPROYECTO			2012	2014	413.205	117.169				
2012	14 200	0001		CT	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RITECA II	30	90300	2012	2014	211.249	117.169				643
											211.249	211.249	211.249	117.169	
2013	14 02	9015		V	SUPERPROYECTO			2013	2015	58.968	29.494	17.419			
2013	14 02	0021		TE	INIA: FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE INVESTIGACIÓN. CONVOCATORIA 2011	30	90300	2013	2015	58.968	29.494	17.419			643
											29.494	17.419	17.419		
											29.494	17.419	17.419		

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL AÑO 2014



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		ORGANISMO		3 0 1		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOL. DE EXTREMADURA					
SERVICIO		0 0		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		M A G R A V I A C I O N		A Ñ O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.	
Año	Sec	Org/Num.	F. F. I. N. A. N. C.	Y	30	2014	2015	2013	2014	2015	2016	2017			
2014	14	301	9002	Y	30	2014	2015	549.008	412.442	106.566			22000		
2014	14	301	0001	CT	30	2014	2015	549.008	412.442	106.566			230		
													231		
													623		
													641		
													642		
													643		
2014	14	301	9003			2014	2014	188.410	188.410				643		
2014	14	301	0002	CA	30	2014	2014	73.439	73.439				643		
2014	14	301	0003	CA	30	2014	2014	47.288	47.288				643		
2014	14	301	0004	CA	30	2014	2014	37.753	37.753				643		
2014	14	301	9004			2014	2016	118.090	6.840	56.969	52.281		643		
2014	14	301	0005	TE	30	2014	2016	118.090	6.840	56.969	52.281		643		
2014	14	301	9005			2014	2016	150.000	50.000	50.000	50.000		22111		
2014	14	301	0003	TE	30	2014	2016	150.000	3.200	1.868	1.848		230		
													231		
													623		
													641		
													642		
													643		

IMPORTE EN EUROS

(P647X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2014
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2014 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		ORGANISMO										CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOL. DE EXTREMADURA		
SERVICIO		CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION										CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACION		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		PROGRAMA										Investigación, desarrollo tecnológico e innovación		
Año	Sec	DENO MINACION	F.F.I.N.A.N.C.I.A.L	M.A.G.R.E.V.I.N.C.I.O.N	M.U.N.I.C.I.P.A.L	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2013	LEY DE PRESUPUESTOS 2014	PROGRAMACION PLURIANUAL				
										2015	2016	2017		
2014	14	301	9005			2014	109,176		37,092	36,392	35,692			
						2016								
2014	14	301	0007			2014	109,176		500	400	300	230		
						2016			500	400	300	231		
									31,092	31,092	31,092	841		
									5,000	4,500	4,000	643		
									11,028,844					
									8,214,612	3,188,500	373,786			
									8,214,612	3,188,500	373,786			
									8,214,612	11,028,844	373,786			
									8,214,612	3,188,500	373,786			

IMPORTE EN EUROS



(P8474)